Tunja, 15 de diciembre de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No 352 de 2025, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Asunto: REMISIÓN INFORME MES DE NOVIEMBRE 2025

Cordial Saludo.

Por medio de la presente nos permitimos remitir informe mensual de actividades efectuadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2025, correspondiente al proyecto de construcción de la ampliación de urgencias del Hospital San Rafael Tunja.

Lo anterior en cumplimiento a lo contemplado contractualmente.

Atentamente,

BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**8**		FECHA:	5	de	DICIEMBRE	de	2025			
PERIODO: DEL	1	de	NOVIEMBRE	de	2025	AL	30	de	NOVIEMBRE	de	2025

CONTRATO No:	**352**	DE	2025	REGISTRO BP Y P No	**23201010010208**

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INTANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERTITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

LOCALIZACIÓN:

Avenida Universitaria 51-60, Tunja.

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

SAN RAFA, ALMA VIDA Y CORAZÓN.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
CONSORCIO TERMIANCIÓN UMI	**ESTEFANIA CARVAJAL HENAO**

NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	

ADICIONALES Y PRORROGAS

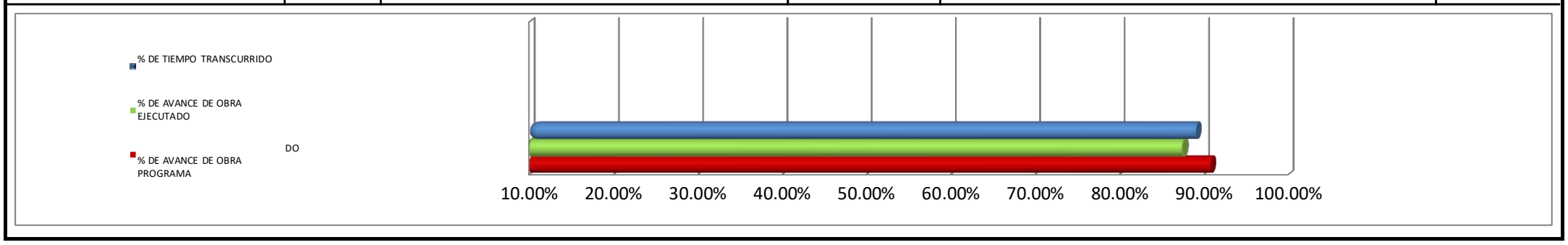
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	Adición Presupuestal	$ 3,083,611,678.00	-
	VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL	$ 3,083,611,678.00	

VALOR INICIAL:	$ 6,167,353,887.00	VALOR ADICIONALES:	3,083,611,678.00	VALOR TOTAL:	$ 9,250,965,565.00

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	31	de	DICIEMBRE	de	**2025**	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	31	de	DICIEMBRE	de	**2025**	

AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**89.12%**	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	**87.52%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**90.84%**



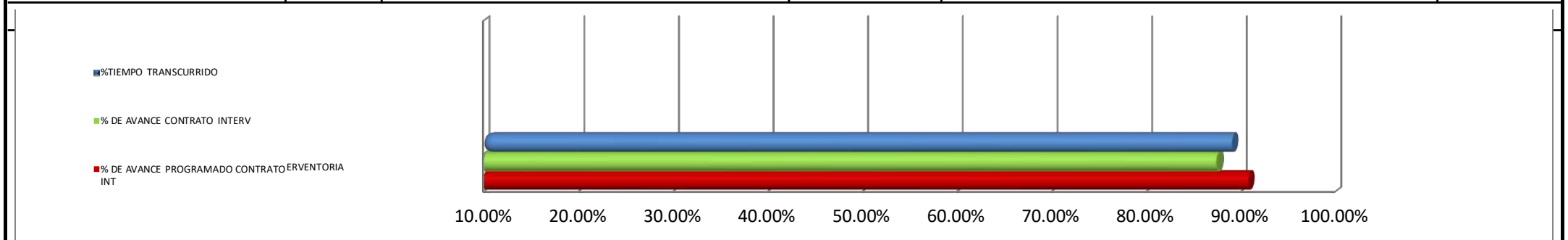
FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORIA No:	8				FECHA:	5	de	DICIEMBRE	de	2025			
PERIODO: DEL	1	de	NOVIEMBRE	de	2025	AL	30	de	NOVIEMBRE	de	2025		

AVANCE EJECUCIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

%TIEMPO TRANSCURRIDO	**89.1%**	% DE AVANCE CONTRATO INTERVENTORIA	**87.52%**	% DE AVANCE PROGRAMADO CONTRATO INTERVENTORIA	**90.84%**



PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	M-100258716	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							6	8	2025

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15	7	2025	30	6	2026	$ 925,096,556.50
PAGO DE SALARIOS	15	7	2025	31	12	2028	$ 925,096,556.50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	15	7	2025	31	6	2030	$ 1,850,193,113.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31	12	2025	30	12	2026	$ 1,850,193,113.00
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	17	3	2025	31	12	2025	$ 569,400,000.00

ESTADO DEL TIEMPO

BUENO	X	REGULAR		MALO		PÉSIMO	

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)

DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
Acta de Inicio Contrato de Obra	21	3	2025
Acta de Inicio de Interventoría	21	3	2025

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS BASES Y ACABADOS	Vaciado de mediacaña en zonas de 3er nivel, como: Circulaciones, ludoteca, hospitalizacion y en 4to piso, area de hospitalizacion, central de enfermeria, descanso medico.
SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE DETECCION	Instalación, derivación y alambrado de cable FPLP dentro de la tubería emt instalada, registrándose en zonas de 2do y 3er nivel.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES	2do nivel, de: UCI NEONATAL, quirofanos
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL Y LLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO, DE ACUERDO A DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES.	URBANISMO

FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORIA No:	**8**	FECHA:	5	de	DICIEMBRE	de	2025	
PERIODO: DEL	1 de	NOVIEMBRE	AL	30	de	NOVIEMBRE		

NP. PISOS EN CERÁMICA ANTIDESLIZANTE	Zonas húmedas de unidades sanitarias, trabajo sucio, cuartos de aseo, residuos, ropa limpia, ropa sucia, duchas y lavados de las zonas de pisos: 1, 2, 3 y 4.
FAJAS CON PAÑETE LISO SOBRE MUROS (M):	Tercer piso hospitalización pediátrica, en vanos de puertas desmontadas.
DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS	Tercer piso hospitalización pediátrica.
RED DE GASES MEDICINALES: - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE DE 2” - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO BOLA DE 2”	Red principal de distribución de Vacío de niveles: 1, 2,3 y distribución entre niveles.
RED HVAC: - SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONDUCTO EN LÁMINA GALVANIZADA	En niveles 1, 2, 3, 4 y ducto principal a azotea
URBANISMO: PISO EN GRAMA INCLUYE TIERRA NEGRA	Paisajismo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
* Seguimiento de las actividades realizadas el presente mes por parte del contratista de obra	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Se realiza seguimiento de entrada de materiales	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Se Cuantifican actividades de obra ejecutada.	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Se solicita certificados de calidad y/o diseños de mezcla para la obra	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Se solicita certificados de calidad de los materiales fundidos.	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
Pulidora	Instalación de media caña	100%	Sin novedad de accidentes e incidentes
Taladro	Suministro de tubería EMT	100%	Sin novedad de accidentes e incidentes
Rotomartillo	Demolición	5%	Sin novedad de accidentes e incidentes
Mezcladora	Fundida de muros para tanque de agua	100%	Sin novedad de accidentes e incidentes
Trozadora	Corte de acero	100%	Sin novedad de accidentes e incidentes
Sierra eléctrica	Corte madera	100%	Sin novedad de accidentes e incidentes

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES
Yeso blanco	Makro center	
Granito blanco	Makro center	
Cemento	GYJ Ferreterías	
Estuco PLASTICO	CORLANC	
Tubería EMT de 3/4 x 3M	EL FARO ELECTRICOS SAS	
Estuco profesional	Homecenter	
ACERO	Acerías paz del rio	
Pintura para interior	ARMATODO	
Pintura para fachada	ARMATODO	
Arena	DUBAI	

FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORIA No:	**8**	FECHA:	5	de	DICIEMBRE	de	2025
PERIODO: DEL	1			de	NOVIEMBRE	de	2025
	AGREGADOS SANTA LUCIA						
	Cementos Argos		Cemento Bulto de 42.5 kg				
CEMENTO	Cementos Argos		Cemento Bulto de 50 kg				

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
Medidor láser Bosh	Cuantificación de cantidades	100%	
Computador	Revisión de diseños y seguimiento diario en la ejecución de obra	100%	
Impresora	Ejecución del proyecto	100%	

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ACTA DE PAGO No. 1	16 6 2025	$ 416,317,801.00
ACTA DE PAGO No. 2	15 7 2025	$ 444,278,554.00
ACTA DE PAGO No. 3	11 8 2025	$ 1,416,257,582.00
ACTA DE PAGO No. 4	5 10 2025	$ 1,480,218,726.00
ACTA DE PAGO No. 5	5 11 2025	$ 843,905,975.00
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		**$ 4,600,978,638.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
ANTICIPO		N/A
ACTA PARCIAL No. 1	24 6 2025	$ 22,417,915.57
ACTA PARCIAL No. 2	20 10 2025	$ 119,929,676.52
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		**$** 142,347,592.09

CORRESPONDENCIA PRESENTADA

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
10 de noviembre de 2025	CONSORCIO INTERVENTORIA UMI R/L BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO	ACTAS DE COMITE DE OBRA MES DE OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2025	Revisión y entrega de Documentos
10 de noviembre de 2025	CONSORCIO INTERVENTORIA UMI R/L BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO	PROGRAMACION MESA TECNICA, COMPROMISO DE COMITE No. 27	Revisión y entrega de Documentos
11 de noviembre de 2025	CONSORCIO INTERVENTORIA UMI R/L BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO	REMISION INFORME DE INTERVENTORIA OCTUBRE DE 2025	Revisión y entrega de Documentos
12 de noviembre de 2025	CONSORCIO INTERVENTORIA UMI R/L BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO	ACTA DE REUNION No. 22 11-11-2025	Revisión y entrega de Documentos
26 de noviembre de 2025	CONSORCIO INTERVENTORIA UMI R/L BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO	INFORME DE INTERVENTORIA No. 7 CON OBSERVACIONES SUBSANADAS	

FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	8		FECHA:	5	de	DICIEMBRE	de	2025

PERIODO: DEL	1	de	NOVIEMBRE	de	2025	AL	30	de	NOVIEMBRE	de	2025

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO					
					DESDE			HASTA		
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
DAVID LEANDRO GIL ACEVEDO	1,026,160,645	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
CARLOS AUGUSTO BERRIO CANO	72,249,576	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
MARGOTH ELENA MEDINA RIVERA	43,429,459	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
JUAN GABRIEL BERRIO VARGAS	1,128,429,572	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
EUGENIO SORA ARAQUE	7,165,070	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
JAIR ROBERTO VILLAREAL	1,082,479,583	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	1,049,662,404	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
DIEGO MIGUEL PEDREROS LEMUS	1,069,926,313	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
GERMAN ALONZO GUTIERREZ BONILLA	79,791,276	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
MARIO ALIPIO CAMACHO BETANCOURT	4,252,509	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
VICENTE BURGOS MALDONADO	4,061,382	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
CINDY JOHANNA SUAREZ SERRANO	1,096,202,957	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
ROBERT MACIAS DURAN	7,181,812	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
JORGE ELIECER CORTES GONZALES	71,677,387	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	1,049,638,614	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
FABIO ANDRES HURTADO VARGAS	1,049,637,057	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
WILMAR ALEXANDER JIMENEZ RIVERA	1,048,015,312	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
ANDRES FELIPE LOPEZ PINZON	1,049,656,819	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
CARLOS ARTURO LOPEZ PINZON	1,010,084,992	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
ERLIS ANTONIO RIVERA HUERFANO	7,120,249	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
HEYNER ARLEY DIAZ LOPEZ	1,049,649,890	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
YEISMAR ARLEY RODRIGUEZ GONZALEZ	1,095,825,783	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
MARCO ANTONIO MOLINA LOPEZ	1,049,642,651	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
YEISSON ALEXANDER RATIVA SUAREZ	1,049,619,098	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
EIDER GUSTAVO REINA SIEMPIRA	86,049,770	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
OSCAR MAURICIO RATIVA SUAREZ	1,049,612,358	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
SERGIO ANDRES URIAN BAUTISTA	1,002,329,251	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
JOHAO ALEXANDER RUIZ PEÑA	1,049,640,553	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
JOSE CARLOS JULIO LOPEZ BERNAL	79,824,451	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
WILLIAM RODRIGUEZ PINEDA	7,164,173	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
NORBER RAMIRO CORTES	98,563,494	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
VICTOR SAMUEL MANRIQUE	4,252,142	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
CRISTIAN JULIAN FAGUA	1.05.096.449	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
HAIVER ARNULFO CONTRERAS	1,116,992,581	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
JUAN FELIPE NOVA FONSECA	1,029,520,797	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
HARRINSON RIVERA MARTINEZ	1,049,651,962	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
WILMER CAMILO BARON PEÑA	1,056,074,885	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
DEYNER PIRACOCA	1,002,345,483	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
ANDERSON GIOVANY LOPEZ	1,024,520,476	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
MARCO FABIAN SANCHEZ	1,108,433,336	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
NICOLAS ALVARADO	1,050,099,640	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
LUIS MIGUEL FORERO	1,050,090,863	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
EMILIO JOSE SILVA	1,016,033,129	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
WILLIAM MIGUEL SANCHEZ	1,032,255,551	x	x	x	1	10	2025	30	10	2025
ANDRES FELIPE LEGUIZAMON	1,049,635,357	x	x	x	6	10	2025	30	10	2025
LUIS VALENZUELA	7,164,375	x	x	x	6	10	2025	30	10	2025
HERNAN MORAYARI	11,877,344	x	x	x	6	10	2025	30	10	2025
ANDERSON VANEGAS	1,049,610,366	x	x	x	6	10	2025	30	10	2025
JOEL FERNANDO AUNTA	1,049,612,648	x	x	x	19	10	2025	30	10	2025

FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**8**		FECHA:	5	de	DICIEMBRE	de	2025

PERIODO: DEL	1	de	NOVIEMBRE	de	2025	AL	30	de	NOVIEMBRE	de	2025

YASMIN CECILIA DIAZ	23,284,683	x	x	x	20	10	2025	30	10	2025	
LUIS ARCADIO RUBIANO	1,053,329,226	x	x	x	21	10	2025	30	10	2025	
JOSE ALBERTO MARULANDA	1,049,625,680	x	x	x	22	10	2025	30	10	2025	
DUBER HERNANDO BERNAL	1,006,002,201	x	x	x	27	10	2025	30	10	2025	
YESID ALEXANDER SILVA	1,051,062,060	x	x	x	27	10	2025	30	10	2025	
YESID CASTILLO RUBIO	1,049,652,578	x	x	x	27	10	2025	30	10	2025	
CESAR AURELIO TEJEDOR PATIÑO	1,056,802,565	x	x	x	27	10	2025	30	10	2025	

Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?	SI	X	NO	

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
Director de Obra	Oscar Sánchez Marin	98,564,715
Residente de obra	Estefania Carvajal	1,037,630,191
Asesor estructural	Jorge Arbelaez	98,545,040
Asesor redes especiales	Henri Centeno	91,229,212
Asesor Hospitalario	Mauricio Fonseca	79,718,546

Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	x	NO	

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
Director de Interventoría	María Bernarda Nova	45,456,772
Asesor red contra incendios	Carlos Tomás Pertuz Castañeda	9,877,293
Asesor red de gases medicinales	Jorge Mario Duran Romero	7,572,339
Residente de interventoría	Natalia Olaya Ordoñez	1,070,970,479
Especialista en estructuras	Javier Mauricio Herrera Hernandez	73,167,554
Asesor hospitalario	Paola Alejandra Villadiego García	30,839,055
Profesional QHSE	Juan David Rodriguez Walteros	1,049,639,843
Residente Administrativa interventoria	Lorena Novoa Barajas	1.049.618.200

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
* Se adelantan trámites de permisos ambientales necesarios para el desarrollo sostenible de las actividades del proyecto	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Se realizan 9 programas con 10 fichas de manejo ambiental	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Afiliación de los trabajadores al sistema de seguridad social	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Registro de ausentismo	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Registros de enfermedad laboral, accidentes durante el periodo	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Realizar capacitaciones, inducciones y entrenamiento	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Registro y control de mauinaria y equipo de obra	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Permanencia de elementos para atención de emergencias	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Realizar pausas activas al personal	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
* Supervisar el cumplimiento de las actividades programadas en cada ficha de manejo ambiental	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Control de personal, aportes legales y seguridad social, contrato de obra	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Verificar que el proyecto cumpla con los permisos ambientales requeridos	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Verificar que el personal este siendo debidamente capacitado	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Verificar registros de maquinaria y equipo de obra	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.

FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**8**		FECHA:	5	de	DICIEMBRE	de	2025

PERIODO: DEL	1	de	NOVIEMBRE	de	2025	AL	30	de	NOVIEMBRE	de	2025

* Verificar que los elementos de atención a emergencias cumplan con los protocolos de seguridad	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.
* Verificar que el personal reciba pausas activas	Avenida Universitaria 51-60, Tunja.

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	

FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**8**		FECHA:	5	de	DICIEMBRE	de	2025	

PERIODO: DEL	1	de	NOVIEMBRE	de	2025	AL	30	de	NOVIEMBRE	de	2025

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN
Arena Lavada y de Peña	Dubai	8.3km	Acopio de materiales
Grava y recebo	Agregados Santa Lucía	21,6km	Acopio de materiales
Tierra negra	Agregados Santa Lucía	21,6km	Acopio de materiales

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
• Revisión de temas técnicos y administrativos del proyecto • Presentación de porcentajes de avance de obra - Revisión de temas pendientes en obra. - Recorrido en obra	10	11	2025	Acta de Comité de obra No. 27
• Revisión de temas técnicos y administrativos del proyecto • Presentación de porcentajes de avance de obra - Revisión de temas pendientes en obra. - Recorrido en obra	12	11	2025	Acta de Comité de obra No. 28
• Revisión de temas técnicos y administrativos del proyecto • Presentación de porcentajes de avance de obra - Revisión de temas pendientes en obra. - Recorrido en obra	25	11	2025	Acta de Comité de obra No. 29

FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**8**		FECHA:	5	de	DICIEMBRE	de	2025

PERIODO: DEL	1	de	NOVIEMBRE	de	2025	AL	30	de	NOVIEMBRE	de	2025

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe No.1	21	3	2025	30	4	2025	
Informe No.2	1	5	2025	31	5	2025	
Informe No.3	1	6	2025	31	5	2025	
Informe No.4	1	7	2025	30	7	2025	
Informe No.5	1	8	2025	30	8	2025	
Informe No.6	1	9	2025	30	9	2025	
Informe No.7	1	10	2025	31	10	2025	
Informe No.8	1	11	2025	30	11	2025	

OBSERVACIONES:

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*

	VERIFICACIÓN	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	415 - 436
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	142 - 172
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	NO	-
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	NO	
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	199 - 227
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	NO	-
Amortización del anticipo	NO	-
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	NO	-
Copia de actas de pago generadas en el periodo	NO	-
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	625- 628
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	NO	-
Memorias y planos de diseño aprobados	NO	-
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	181 - 192
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	NO	-
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI	475 - 610
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	625 - 626
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	90 - 141
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	NO	-
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones, planillas, fotos, etc.)	SI	463 -474
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	SI	229 -415
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	SI	90 - 141
Generales		
Registro fotográfico	SI	611 -624
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	173 -180

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.
Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)

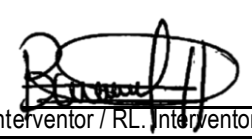
FORMATO

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**8**		FECHA:	5	de	DICIEMBRE	de	2025			
PERIODO: DEL	1	de	NOVIEMBRE	de	2025	AL	30	de	NOVIEMBRE	de	2025

Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:



Interventor / RL. Interventoría

NOMBRE:	BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO

OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA MENSUAL No. 8

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°. 352 DE 2025
CONSORCIO INTER HOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025 NIT: 901.928.027-0
OBJETO: *“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*



CONSORCIO

CONTRATISTA DE OBRA N° 345 DE 2025
CONSORCIO TERMINACIÓN UMI - NIT: 901.919.277-7
OBJETO: *“CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”*

INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

PERIODO:
1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUNJA
2025

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

Contenido

1. INTRODUCCION 3

2. GENERALIDADES 4

2.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO 4

2.2. LOCALIZACION GENERAL 4

2.3. LOCALIZACION DEL PROYECTO 5

2.4. AREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 6

3. DESCRIPCION Y ESTADO INICIAL DEL PROYECTO 9

3.1. AREA GENERAL 9

3.2. SÓTANO 9

3.3. PRIMER PISO 12

3.4. SEGUNDO PISO 17

3.5. TERCER PISO 21

3.6. CUARTO PISO 23

3.7. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 26

3.8. AVANCE ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 28

4. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 28

4.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 30

4.2. GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA 31

4.3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 32

4.3.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS BASES Y ACABADOS *35*

4.3.2. URBANISMO *36*

4.3.6. NO PREVISTOS *37*

4.4. AVANCE DE LAS OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO 38

4.4.1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS 39

4.5.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS 51

4.5.3. AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO A LA FECHA 63

4.5. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 64

4.5.4. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES 65

4.5.4. SEGUIMIENTO EN TIEMPO 66

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 67

5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO 67

5.2. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 68

6. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 69

6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 70

6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 70

6.3. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 71

6.4. ACTAS DE REUNIÓN 71

6.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 72

6.6. REPORTE MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 72

6.7. SEGUIMIENTO DE CALIDAD 73

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 75

2. ANEXO 76

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Demanda Ocupacional Del Servicio De Hospitalización 7
Tabla 2 Presupuesto Inicial 29
Tabla 3. Presupuesto con Condiciones Actualizadas 29
Tabla 4 Información General Contrato De Obra 30
Tabla 5 Pólizas Contratista 31
Tabla 6 Actividades Programadas 39
Tabla 7 Actividades Ejecutadas Acumuladas Contractuales 51
Tabla 8 Actividades Ejecutadas En El Periodo 57
Tabla 9 Avance De Obra 64
Tabla 10 Porcentajes Programados Vs Ejecutados 64
Tabla 11 Avance de obra ejecutada a la fecha 65
Tabla 12 Tiempo de ejecución de obra. 66
Tabla 13 Información Contrato De Interventoría 67
Tabla 14 Pólizas Contrato de Interventoría 68
Tabla 15 Relación de Correspondencia Generada Durante El Periodo 70
Tabla 16 Relación De Correspondencia Recibida Durante El Periodo 70
Tabla 17. Relación de Actas de Comité en el Periodo 71
Tabla 18 Reporte De Ejecución De Interventoría 72
Tabla 19 Avance De Interventoría En Días 73

LISTADO DE IMÁGENES

***Imagen No. 1 Ubicación nacional y departamental del proyecto* 5**
Imagen No. 2 Ubicación general de la obra 6
Imagen No. 3 Beneficios de la ejecución del proyecto 8
Imagen No. 4 Fachada 9
Imagen No. 5 Fachada ' 9
Imagen No. 6 Plano arquitectónico-sótano 10
Imagen No. 7 Parqueaderos 11
Imagen No. 8 Zonas libres 11
Imagen No. 9 Deposito 11
Imagen No. 10 Deposito 11
Imagen No. 11 Planta arquitectónica piso1 12
Imagen No. 12 Urgencias 13
Imagen No. 13 Central de enfermería 13
***Imagen No. 14 Urgencias* 13**
Imagen No. 15 Central de enfermería 13
Imagen No. 16 Dispensación intrahospitalaria 15
Imagen No. 17 Farmacia 15

Imagen No. 18 Laboratorio 15
Imagen No. 19 Cafetería 15
Imagen No. 20 Entrada principal 16
Imagen No. 21 Observación Ginecobstetricia 16
Imagen No. 22 Entrada principal 17
Imagen No. 23 Urgencias 17
Imagen No. 24 Planta arquitectónica-segundo piso 18
Imagen No. 25 Sala de espera 19
Imagen No. 26 UCI intermedios 19
Imagen No. 27 Ingreso UCI 19
Imagen No. 28 Pasillo observación 19
Imagen No. 29 Ingreso UCI adultos 20
Imagen No. 30 UCI adultos 20
Imagen No. 31 Pasillos 20
Imagen No. 32 Sala de partos 1 20
Imagen No. 33 Planta nivel 3 21
Imagen No. 34 Ludoteca 23
Imagen No. 35 Ludoteca 23
Imagen No. 36 Pasillo ingreso UCI pediátrica 23
Imagen No. 37 UCI pediátrica 23
Imagen No. 38 Planta arquitectónica piso 4 24
Imagen No. 39 Pasillo habitaciones 25
Imagen No. 40 Habitación 25
Imagen No. 41 Pasillo habitaciones 25
Imagen No. 42 Sala de espera 25

1. INTRODUCCION

El presente documento es elaborado por la firma de Interventoría CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025, dando cumplimiento a la Cláusula Sexta “Obligaciones del Contratista” numeral 4. Presentación de Informes a la supervisión, por consiguiente; se da a conocer el presente INFORME MENSUAL N°. 05. “EJECUCIÓN DE OBRA”, describiendo las actividades que se adelantan en el tiempo predeterminado y el estado en la ejecución del Contrato de Obra No. 345 de 2025, cuyo objeto es: “*CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*”.

Así las cosas, la construcción para la Terminación de la Remodelación y Ampliación de la Unidad Materno Infantil del Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Departamento de Boyacá incluye: Suministro e Instalación de estuco y pintura, Suministro e Instalación de enchapes, pisos, bases y acabados, carpintería metálica y de madera, aparatos sanitarios, red de detección, gases medicinales, tanque de almacenamiento y construcción de urbanismo

Por lo anterior, se registra dentro del presente Informe, la descripción de los trabajos adelantados por el **CONSORCIO TERMINACIÓN UMI,** en el período comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025. Donde se hace relación de los aspectos más sobresalientes, las actividades contractuales y demás eventualidades que conlleve a la correcta ejecución del contrato de obra, dejando un registro físico para conocimiento de los interesados.

2. GENERALIDADES

2.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

La ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja se consolida como el principal centro de referencia en atención de alta complejidad del departamento de Boyacá. Actualmente, brinda la prestación de servicios de segundo nivel para la zona centro del departamento, lo cual ha incrementado significativamente la demanda sobre su capacidad operativa. Según lo evidenciado en el documento técnico del proyecto, durante los últimos cinco años se ha registrado un aumento sostenido en la demanda de los servicios, manifestado en el crecimiento de los egresos hospitalarios, en la demanda no satisfecha y, especialmente, en los elevados índices de ocupación de los distintos servicios de la institución.

Frente a esta demanda en constante crecimiento, se hace imprescindible ampliar la capacidad instalada, tanto en infraestructura como en recurso humano. En la vigencia 2022, posterior al impacto de la pandemia a nivel nacional e internacional, la institución alcanzó un promedio general de ocupación del 138%. Para junio de 2023, dicho promedio se mantuvo en un 133%, lo que evidencia la urgencia de ampliar la infraestructura física, maximizando el uso de los espacios disponibles en el Hospital.

Con el objetivo de mejorar la prestación de servicios de salud y dar respuesta efectiva a las necesidades de la población boyacense, la Secretaría de Salud de Boyacá ha planteado una propuesta de reorganización, rediseño y modernización de la red pública de prestadores del departamento. En este contexto, y como parte del proceso de especialización de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, surge el compromiso de fortalecer la integralidad de la atención, garantizando el cumplimiento de los atributos de calidad establecidos por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS).

En ese sentido, la ESE ha implementado diversas adecuaciones orientadas a optimizar los espacios físicos existentes, con el fin de asegurar una atención segura, oportuna y con altos estándares de calidad.

2.2. LOCALIZACION GENERAL

El departamento de Boyacá es uno de los 32 departamentos que conforman la República de Colombia, está situado en la región centro-oriental del país y tiene como capital a la ciudad de Tunja. Su extensión territorial es de 23.189 km², lo que

equivale aproximadamente al 2,03 % del total del territorio nacional. Limita al norte con los departamentos de Santander, Norte de Santander y con la República de Venezuela; al este con Arauca y Casanare; al sur con Meta y Cundinamarca; y al oeste con Cundinamarca, Antioquia y Caldas.

El proyecto se lleva a cabo en el Municipio de Tunja, capital del departamento de Boyacá, situado sobre la cordillera oriental de los Andes, a 115 km al noreste de Bogotá. Es la ciudad capital más alta del país. Siendo el sitio del proyecto a ejecutar. En la imagen que se encuentra a continuación hace referencia a la localización nacional y departamental.

Imagen No. 1 Ubicación nacional y departamental del proyecto



Fuente: Tomada de (wikipedia.org)

2.3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

La obra se localiza en el municipio de Tunja, en la avenida universitaria No.51 - 60, allí se encuentra la Unidad Materno Infantil del Hospital Universitario San Rafael ubicado en la zona Norte del municipio. A continuación, se muestra la ubicación del proyecto

Imagen No. 2 Ubicación general de la obra



Fuente: Tomada de Google maps 2025

La obra se desarrolla en inmediaciones de los barrios Las quintas y el mirador del country exactamente frente al centro comercial VIVA Tunja.

2.4. AREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El departamento de Boyacá se encuentra organizado en 13 provincias, una de ellas corresponde a la provincia del Centro la cual comprende 15 municipios, entre ellos, la capital del Departamento, el Municipio de Tunja, el cual tiene una extensión territorial de 118,3364 kilómetros cuadrados, el área urbana cuenta con una extensión de 19,0767 que equivale al 16,12 % y una extensión rural de 99,2597 km^2 que corresponde al 83,88 % lo que se hace necesario fijar las miradas con enfoque de salud hacia el área rural.

Tunja es un municipio colombiano, capital del departamento de Boyacá, situado sobre la cordillera oriental de los Andes a 115 km al noreste de Bogotá. Es la ciudad capital más alta del país. Su extensión territorial es de 121.492 Km2, siendo el 16,12% área urbana y el 83,88% área rural. La ciudad limita por el norte con los municipios de Motavita y Combita, al oriente con los Municipios de Oicatá, Chivatá, Soracá y Boyacá, por el sur con Ventaquemada y por el occidente con los Municipios de Samacá, Cucaita y Sora.

En el hospital Universitario San Rafael de Tunja se ha presentado una creciente demanda de atención, razón por la cual se ha visto la necesidad de implementar

servicios de hospitalización en camas de contingencia, como respuesta a una emergencia funcional. En la tabla 1, se puede observar el porcentaje ocupacional del hospital.

Tabla 1 Demanda Ocupacional Del Servicio De Hospitalización

AÑO	% OCUPACIONAL
2019	140%
2020	106%
2021	113%
2022	139%
2023	139%

Fuente: Documento técnico HUSRT

En este contexto, y considerando la responsabilidad social como institución pública de referencia en servicios de mediana y alta complejidad en el departamento, con este proyecto uno de los beneficios es dar respuesta a las crecientes necesidades de atención de la población e implementar servicios de hospitalización

Dentro de los beneficios de la ejecución del proyecto se encuentra:

Imagen No. 3 Beneficios de la ejecución del proyecto



Fuente: Elaboración propi

3. DESCRIPCION Y ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

3.1. AREA GENERAL

A continuación, se registra el estado inicial de la fachada y parte del urbanismo previo a su intervención.

Imagen No. 4 Fachada



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 5 Fachada ‘

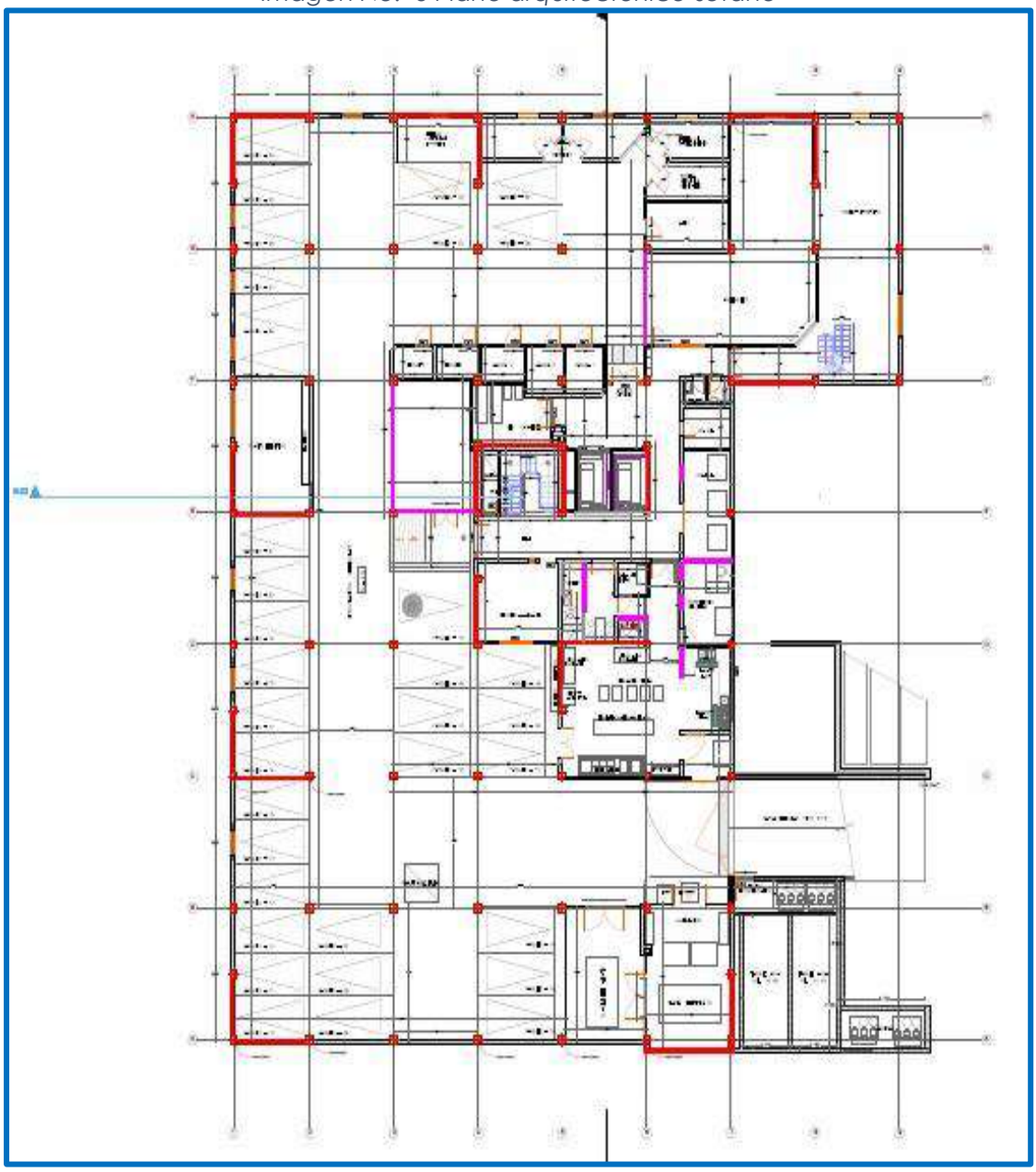


Fuente: Elaboración propia

3.2. SÓTANO

A continuación, se encuentra el plano arquitectónico donde hace referencia a la distribución espacial de la siguiente manera:

Imagen No. 6 Plano arquitectónico-sótano



Fuente: Arquitectónicos: Planta general

A continuación, se encuentra el registro fotográfico del estado inicial previo a la ejecución de actividades de obra.

Imagen No. 7 Parqueaderos



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 8 Zonas libres



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 9 Deposito



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 10 Deposito

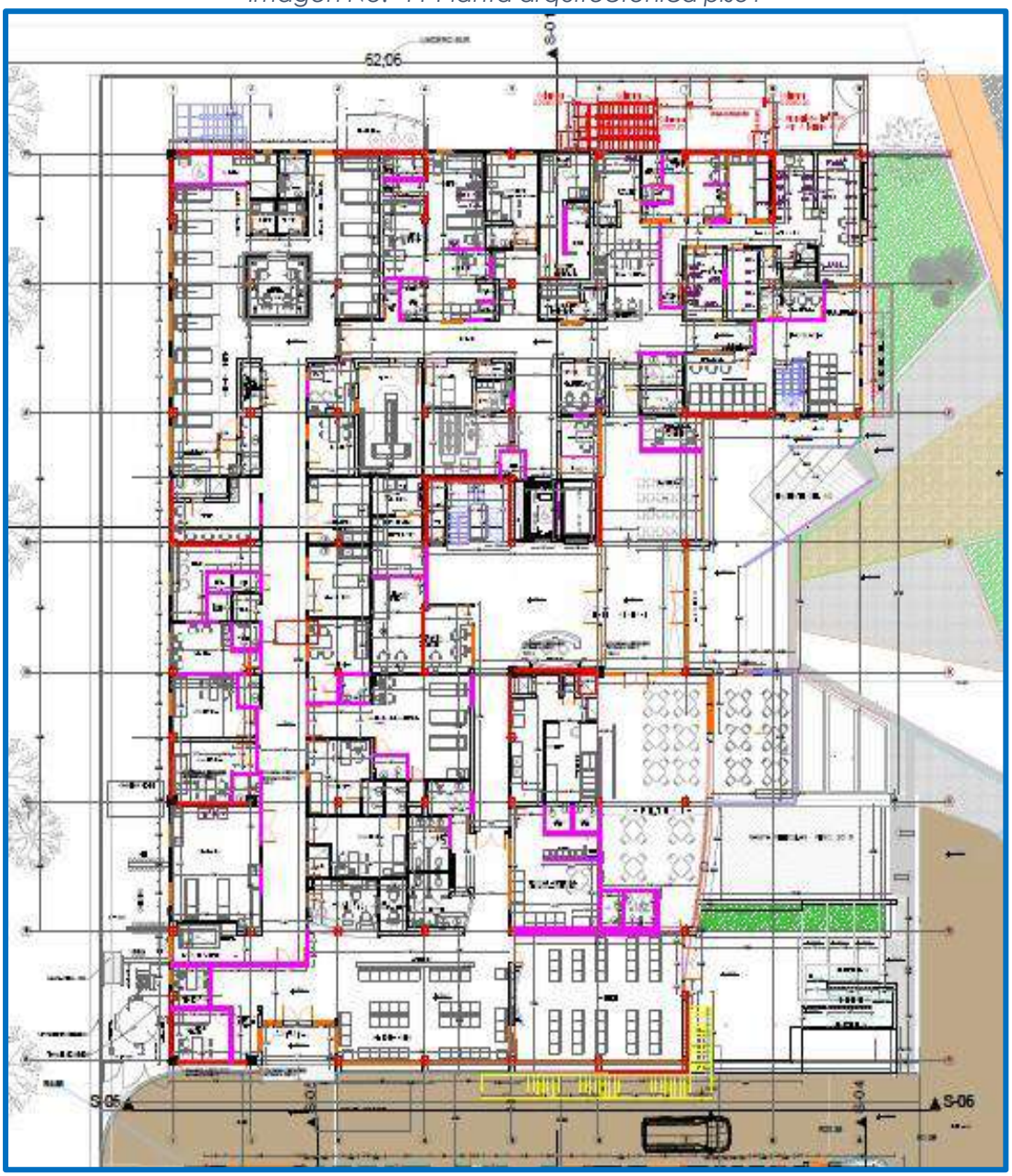


Fuente: Elaboración propia

3.3. PRIMER PISO

A continuación, se encuentra el plano arquitectónico donde hace referencia a la distribución espacial de la siguiente manera:

Imagen No. 11 Planta arquitectónica piso1



Fuente: Arquitectónicos: Planta general

A continuación, se encuentra el registro fotográfico del estado inicial previo a la ejecución de actividades de obra.

Imagen No. 12 Urgencias



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 13 Central de enfermería



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 14 Urgencias



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 15 Central de enfermería



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 16 Dispensación intrahospitalaria



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 17 Farmacia



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 18 Laboratorio



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 19 Cafetería



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 20 Entrada principal



Imagen No. 21 Observación Ginecobstetricia



Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 22 Entrada principal



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 23 Urgencias

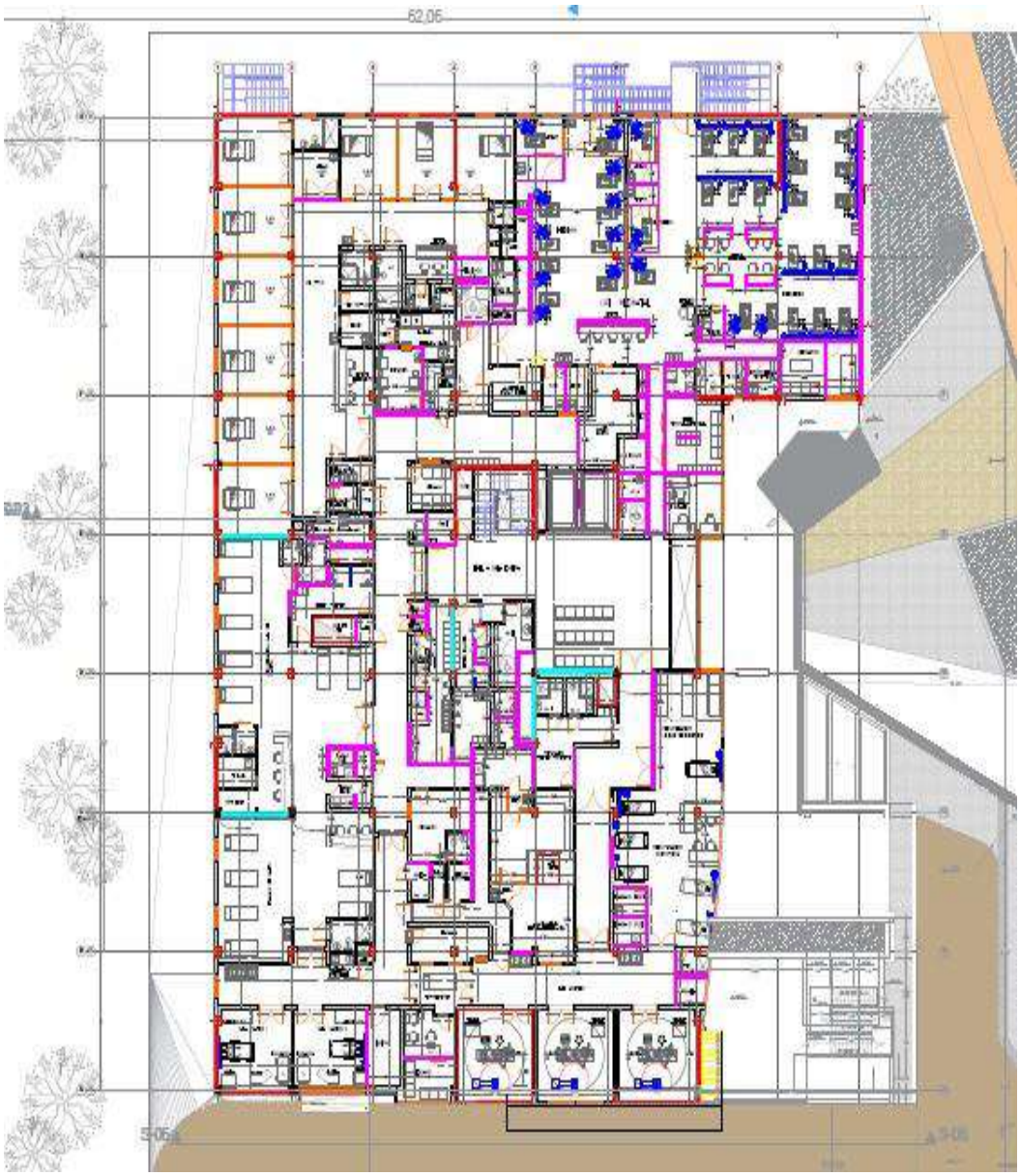


Fuente: Elaboración propia

3.4. SEGUNDO PISO

A continuación, se encuentra el plano arquitectónico donde hace referencia a la distribución espacial de la siguiente manera:

Imagen No. 24 Planta arquitectónica-segundo piso



Fuente: Plano arquitectónico- segundo nivel

A continuación, se encuentra el registro fotográfico del estado inicial previo a la ejecución de actividades de obra.

Imagen No. 25 Sala de espera



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 26 UCI intermedios



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 27 Ingreso UCI



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 28 Pasillo observación



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 29 Ingreso UCI adultos



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 30 UCI adultos



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 31 Pasillos



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 32 Sala de partos 1

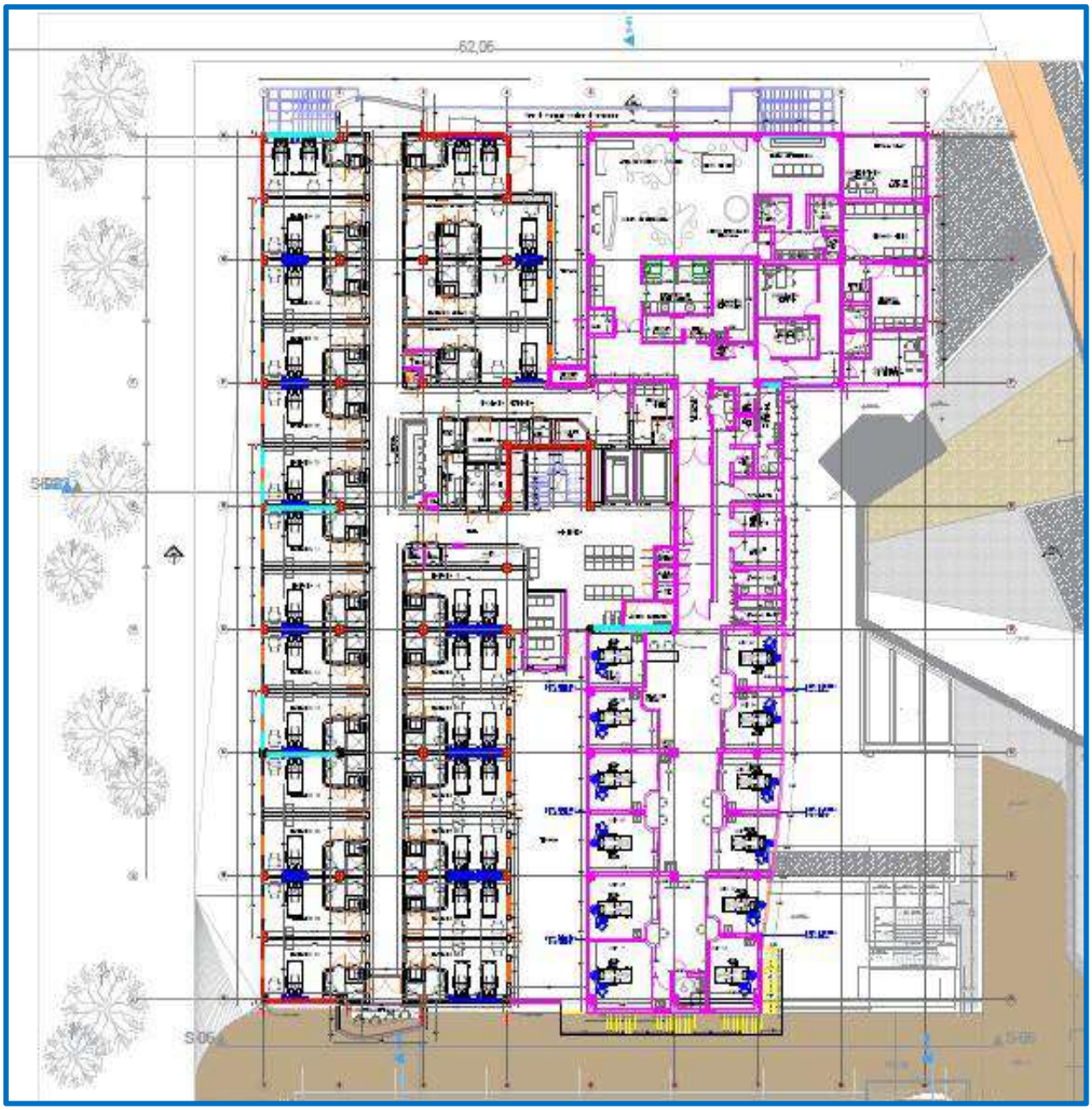


Fuente: Elaboración propia

3.5. TERCER PISO

A continuación, se encuentra el plano arquitectónico donde hace referencia a la distribución espacial de la siguiente manera:

Imagen No. 33 Planta nivel 3



Fuente: Planta arquitectónica- piso 3

A continuación, se encuentra el registro fotográfico del estado inicial previo a la ejecución de actividades de obra.

Imagen No. 34 Ludoteca



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 35 Ludoteca



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 36 Pasillo ingreso UCI pediátrica



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 37 UCI pediátrica



Fuente: Elaboración propia

3.6. CUARTO PISO

A continuación, se encuentra el plano arquitectónico donde hace referencia a la distribución espacial de la siguiente manera:

Imagen No. 38 Planta arquitectónica piso 4



Fuente: Planta arquitectónica piso 4

A continuación, se encuentra el registro fotográfico del estado inicial previo a la ejecución de actividades de obra.

Imagen No. 39 Pasillo habitaciones



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 40 Habitación



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 41 Pasillo habitaciones



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 42 Sala de espera



Fuente: Elaboración propia

3.7. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto con objeto: *"CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."*

La descripción de las actividades se basa principalmente en suministro e instalación de acabados como son: pisos, pintura, carpintería metálica, aparatos sanitarios, suministro e instalación de red de detección, suministro e instalación de red de gases medicinales.

Adicionalmente contará un tanque de almacenamiento. A continuación, se da a conocer piso a piso el inventario general del hospital con las zonas y espacios:

- **SÓTANO:** Consultorio de dietas, 3 depósitos, 3 cuartos de basuras, 1 depósito de cadáveres, 1 cuarto de ropa sucia, 1 cuarto de ropa limpia, 1 Vestier, 1 estar de televisión, 1 despecho de dietas, 2 cuartos de aseo, 1 baño, 1 archivo, 1 departamento biomédico, 1 taller de mantenimiento, 1 bodega servicios generales, cuartos de aseo (3).

- **PISO 1:** Departamento de urgencias, consultorio triage 1, consultorio triage 2, área de admisiones urgencias, lavado de pacientes (1), reanimación (1), consultorios (5), monitoreo ginecobstetricia (1), Sala ERA (1), digitación (1), 1 sala de yesos (1), sala EDA (1), observación pediátrica, oficina director urgencias (1), disparo (2), Vestier (1)T.A.C. (1), mamógrafo (1), Vestier (), consultorio cardiología (1), sala de procedimientos (1), admisiones (1), consultorio disponible para ecógrafo (1), ecografía servicio de ginecología (1), ecografía servicio de imagenología (1), Vestier (1). Laboratorio: toma de muestras ginecológicas, toma de muestras (1), pre transfusional (1), área administrativa (1), áreas de trabajo (5). Farmacia: recepción de medicamentos, área de estantería, dispersión intrahospitalaria. Área de radiología: sala rayos x (1), insumos rx (1), oficina radiología (1), control imagenología laboratorio RX, consultas cardiología, sala de lectura imagenología (1), sala de espera, sala rx., Vestier.

 - **ÁREA DE HALL GENERAL:** control imagenología laboratorio RX, consultas cardiología, descansos internos (1), facturación y admisiones (1), cocineta (1), personal asistencial, descanso urgencias, cafetería (1), auditorio, hall de acceso y recepción.

- **ZONAS HÚMEDAS:** Baños (29), cuartos de aseo (3), ropa limpia (2), ropa sucia (2), trabajo limpio (1), trabajo sucio (1), residuos peligrosos (2).

- **PISO 2:** Zona de cuidados intensivos adultos (9), filtro acceso familiares (1), información familiares (1), central de enfermeras (2), descanso.

 - **UCI NEONATAL:** cuidados intensivos (8 camillas), cuidados intermedios (21 camillas), aislados (2), central de enfermería (2), Vestier personal asistencial (1), insumos (2), descanso (1), coordinación UCI neonatal (1), cuarto de equipos (1), ambiente de trabajo estéril (1), filtros visitantes (1), lactario (1), extracción (1), materiales insumos (1), bodega (1), lavado de incubadoras (1), residuos temporales (1), rack (1).

 - **ZONA DE ESTERILIZACIÓN:** Vestier hombres (1), Vestier mujeres (2), cuarto autoclave (1), descanso (1), almacenamiento entrega esterilización (1), farmacia (1), bodega (1), bodega (1).

 - **ZONA RE RECUPERACIÓN QUIRÚRGICA:** recuperación quirúrgica ambulatoria (1), recuperación quirúrgica (5 camillas), bodega (1), maquina anestesia (3), estar tv (1), descanso (1), equipos (1), sala de partos (2). Zonas húmedas: Baños (19), cuartos de aseo (5), ropa sucia (2), ropa limpia (3), t sucio (2), t limpio (2), residuos temporales (2).

- **PISO 3:** Uci pediátrica: Sala de espera, 1 acceso familiares, 12 camillas de UCI pediátrica, acceso asistencial, transfer medicamentos, información familiares, descanso y Vestier, procedimientos (1).

 - **ZONA LUDOTECA:** Extracción de leche materna (1), depósito insumos, rack, preparación de fórmulas, coordinación pediatría, información familiares, coordinación UCI pediátrica (1), descanso enfermería (1), descanso médico (1), área de lecturas y complementación pedagógica, estar tv, área de muñecos y juguetes (2).

 - **HOSPITALIZACIÓN:** 23 Habitaciones (32 camillas), 2 habitaciones aisladas (2 camillas), equipos (1), centrar de enfermería (1), puestos de trabajo en balcón. Baños y zonas húmedas: baños (18), cuartos de aseo (4), trabajo sucio (2), trabajo limpio (2) ropa limpia (2), ropa sucia (1), cuarto residuos peligrosos (4)

- **PISO 4:** Hall: Coordinación, sala de espera, procedimientos (1)

- **HOSPITALIZACIÓN:** 23 habitaciones (23 camas), 2 habitaciones aisladas (2 camas), 1 cuarto de equipos, 1 central de enfermería, puestos de trabajo en balcón.

- **BAÑOS, ZONAS DE TRABAJO:** 1 trabajo limpio, 1 trabajo sucio, 2 depósitos de residuos, 1 cuarto de aseo.

- **TANQUE DE ALMACENAMIENTO**: con capacidad de 142m^3

3.8. AVANCE ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Durante el presente mes se atendieron las modificaciones relacionadas con los diseños y la información técnica del proyecto. En conjunto con el contratista, la interventoría y la supervisión de obra, se realizaron recorridos que quedaron consignados en actas de comité y de reunión, con el fin de definir los diferentes componentes y espacios del proyecto. Como parte de las actividades en ejecución, se definieron las ubicaciones de los puntos eléctricos en los cuartos de equipos, así como las dimensiones y alturas de las pocetas, Puerta de reanimación, Puerta de lavado pacientes, Ventana de Triage No. 2, ventana de lavado de pacientes, Ventanas de reanimación, ventana de consultorio No. 1, Puertas de emergencia de segundo y tercer piso, cortafuego con barra antipánico, lo cual quedó registrado en acta de reunión del 17 de septiembre de los corrientes. También se define la aplicación de pintura antibacterial para todos los pisos, en zonas de quirófanos, sala de partos y reanimación, se solicitó por parte de la gerencia del hospital, aplicación de pintura epódica.

Por otra parte se definió en mediante acta de reunión del 19 de septiembre de 2025, la conducción y disposición de aguas patógenas.

4. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

Dentro del alcance del contrato cuyo objeto es la “CONSTRUCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”

El número del contrato asignado es el 345 de 2025, con un valor de contrato de SEIS MIL MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 6.167.353.887,00 M/CTE).

Tabla 2 Presupuesto Inicial

ITEM	DESCRIPCION	VR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA	$ 524.036.456,00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES	$ 228.448.060,00
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS - BASES – ACABADOS	$ 843.775.523,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA	$ 955.798.285,00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS	$ 270.163.748,00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCION	$ 330.884.334,00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES	$ 1.136.646.818,00
8	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	$ 165.839.838,00
9	CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO	$ 288.525.312,00
	SUBTOTAL	$ 4.744.118.374,00
	ADMINISTRACION	$ 1.043.706.042,28
	IMPREVISTOS	$ 142.323.552,00
	UTILIDAD	$ 237.205.919,00
	TOTAL	**$ 6.167.353.887,00**

Fuente: Información contractual

Para el presente periodo, se relaciona actualización de presupuesto contractual según Modificatorio al contrato, donde se realiza ajuste de cantidades contractuales y adición de obras No Previstas.

Tabla 3. Presupuesto con Condiciones Actualizadas

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA	$ 602,412,044
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES	$ 228,448,060
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS - BASES – ACABADOS	$ 723,315,458
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA	$ 955,798,285
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS	$ 270,163,748
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCIÓN	$ 330,884,334
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES	$ 1,355,394,718
8	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	$ 165,839,838
9	CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO	$ 288,525,312

10	ITEMS NO PREVISTOS	$ 2,195,345,560.00
	COSTOS DIRECTOS	**$ 7,116,127,357.00**
	A.I.U. __%	$ 2,134,838,208.00
	COSTO TOTAL	**$ 9,250,965,565.00**

4.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Dentro del alcance del contrato se determinó con el objeto: “CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.” Dentro del contrato se incluye, además, la gestión social y ambiental, de conformidad con los documentos contractuales y de la normatividad vigente.

Tabla 4 Información General Contrato De Obra

Contrato Obra No.	345 DE 2025
Objeto del Contrato:	“CONSTRUCCION PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”
Localización de la Obra:	TUNJA
Contratista:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) MESES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Fecha de iniciación:	21 DE MARZO DE 2025
Fecha de terminación original (Etapa de Construcción):	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor del Contrato original:	SEIS MIL MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 6.167.353.887,00 M/CTE).
Valor Modificatorio	TRES MIL OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 3.083.611.678,00 M/CTE)

Compañía Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.	M-1002587116
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual por daños a terceros No.	M-100064119 - $ 569.400.000,00 M/CTE

Fuente: Elaboración propia

4.2. GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA

Dentro de las garantías contempladas en el contrato "CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.". Se dan a conocer las pólizas expedidas por la aseguradora "SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA DE SIEMPRE.", donde se emiten dos (2) pólizas, la primera es una póliza de cumplimiento y la segunda, una póliza de responsabilidad civil, las cuales se dan a conocer a continuación:

Dada a la aprobación del Modificatorio, se presenta actualización de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil, las cuales, se relacionan resumen de las mismas en la siguiente tabla.

Tabla 5 Pólizas Contratista

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA												
No PÓLIZA	**M-100258716**	**ANEXO No.**	**2**	**ASEGURADORA**	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**			**FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN**	**dd**	**mm**	**aa**	
									6	**08**	**2025**	
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				**VIG. DESDE**			**VIG. HASTA**			**SUMA ASEGURADA**		
				D	M	A	d	m	a			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				15	7	2025	30	6	2026	$ 925.096.556,50		
PRESTACIONES SOCIALES				15	7	2025	31	12	2028	$ 925.096.556,50		
CALIDAD DE LA OBRA				15	7	2025	30	6	2026	$ 1.850.193.113,00		
ESTABILIDAD DE LA OBRA				31	12	2025	31	12	2030	$ 1.850.193.113,00		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				17	3	2025	31	12	2025	$ 569.400.000,00		

Fuente: Elaboración propia

El presente documento hace parte del proceso contractual de la obra de orden administrativo, el cual es importante puesto que es el seguro donde permite cubrir los perjuicios ocasionados a la entidad contratante y se protege al contratista de obra. El soporte respectivo se encuentra en el Anexo No. 1 Pólizas contractuales.

4.3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del presente año, se adelantaron actividades de obra correspondientes a la remodelación y ampliación de la Unidad Materno Infantil de la ciudad de Tunja, siguiendo los lineamientos técnicos y normativos establecidos y dando cumplimiento a lo aprobado en el Modificatorio.
Las intervenciones se desarrollaron en los diferentes frentes de trabajo, de acuerdo con la programación y las necesidades específicas de ejecución, así:

EDIFICACIÓN EXISTENTE:

Se llevaron a cabo labores de **acabados interiores**, consistentes en la aplicación de estuco sobre muros (ítems 1.01 y 1.02) y pintura antibacterial en áreas hospitalarias (ítem 1.05), garantizando superficies lisas, higiénicas y de fácil mantenimiento.
Asimismo, se ejecutaron trabajos de **pintura en fachadas** (ítems 1.06 y 1.07), con recubrimientos de alta resistencia y durabilidad.

ÁREAS DE ACABADOS ESPECIALES:

En baños y zonas de atención se avanzó con la **instalación de remates en bocel de aluminio tipo “wings”** (ítem 2.02), lo que asegura terminaciones limpias y de alta calidad.
Complementariamente, se trabajó en la **colocación de medias cañas en granito fundido y pulido** (ítem 3.02) y en **boca puertas en granito pulido** (ítem 3.03), además de la **pulida y destronque de pisos existentes en baldosa de granito** (ítem 3.04), como preparación para nuevos acabados.

CARPINTERÍA METÁLICA :

Se efectuó la **instalación división para bateria sanitaria en acero inoxidable calibre 20 ref. 304 satinado** (ítem 4.01) y la puerta **de acceso en aluminio pintura blanca hospitalaria.** (ítem 4.03). así mismo, se instalaron **ventana en aluminio pintura blanca**

hospitalaria. no incluye vidrio, este se paga por su respectivo ítem (ítem 4.04), cumpliendo con los estándares de seguridad para áreas hospitalarias.

RED DE DETECCIÓN DE INCENDIOS:

Se ejecutaron labores relacionadas con la **instalación de bocina con estrobo** (ítem 6.04) y la **instalación de la estación manual de alarma** (ítem 6.07), elementos esenciales para garantizar la seguridad contra incendios en la edificación.

REDES DE GASES MEDICINALES:

Se avanzó en la instalación de **GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - VAC** (ítem 7.06), como toma para los aparatos y la colocación de **alarma de área de fabricación nacional touch screen para 3 gases incluye instalación de válvula de bola de 1/4" x señal, panel y los sensores, interconexión eléctrica interna de los módulos, configuración y pruebas de funcionamiento. (cableado a cero metros).** (ítem 7.09), garantizando la dotación de la infraestructura hospitalaria con sistemas de soporte vital.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO:

En este frente de trabajo se adelantaron actividades de **suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 mpa** (ítem 8.11) para cerrar el mismo y que la placa superior se integre con el urbanismo.

URBANISMO:

Se desarrollaron actividades de **concreto estriado rampas 17.5 mpa - (2500 psi)** (ítem 9.05) y la instalación de **piso en grama con tierra negra** (ítem 9.06), mejorando la accesibilidad y el paisajismo del entorno de la edificación.

ÍTEMS NO PREVISTOS:

Se desarrollaron actividades de varios frentes de obra, en este capítulo, a continuación se relaciona tabla de actividades NO PREVISTAS, fundamentales para desarrollar cada parte del proyecto:

10	ITEMS NO PREVISTOS			
NP 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA ANTIDESLIZANTE	Metro Cuadrado	72.72	$ 6,378,812.78

NP 15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro cuadrado	295.25	$	2,163,250.98
NP 16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO.	Metro cubico	27.03	$	4,261,898.24
NP 17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	103.34	$	3,460,297.53
NP 21	CORTE Y DEMOLICION MURO Y/O PISO EN BALDOSA DE GRANO PARA LA INSTALACION DE MEDIA CAÑA	Metro lineal	716.80	$	2,072,274.58
NP 35	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE Y DIMENSIONES SEGUN DISEÑO. INCLUYE: SOPORTERIA (TIPO MÉNSULA, CUELGA, CORREA, VARILLA, O CUALQUIER OTRO REQUERIDO), ELEMENTOS DE SUJECIÓN, ANCLAJES, SELLANTE, ESQUINEROS, TORNILLERÍA Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	Kilogramo	2,642.90	$	140,234,731.28
NP 40	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSOR DE SUMINISTRO 4 VÍAS DE 12" X 12" , TIPO ALETA FIJA IGUALES O SIMILARES A LA REFERENCIA L-JS DE LAMINAIRE CON CONTROL DE VOLUMEN DE HOJAS MÚLTIPLES OPUESTAS OPERADAS POR UN SISTEMA DE PIÑÓN. INCLUYE: ELEMENTOS DE SUJECIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	5.50	$	1,584,610.50
NP 41	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 6x6 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.90	$	147,881.70
NP 42	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 8x6 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	17.10	$	4,808,212.20
NP 47	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 12X8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.30	$	114,170.10
NP 49	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 14x8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.60	$	267,813.60

NP 50	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 18x8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.30	$	148,722.30
NP 52	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 20x16 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.30	$	215,377.50

Durante el periodo se ejecutaron actividades que no estaban contempladas en el alcance inicial del proyecto, respondiendo a ajustes técnicos y necesidades surgidas durante la obra. Entre estas se incluyen:

Estas labores permitieron dar cumplimiento a los requerimientos técnicos emergentes durante la ejecución del proyecto, asegurando la funcionalidad y la continuidad de los trabajos sin afectar los cronogramas establecidos.

4.3.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS BASES Y ACABADOS

La ejecución de estas actividades son un proceso integral para la preparación y revestimiento de superficies horizontales. Este trabajo abarca la selección y adquisición de materiales, así como la preparación de la base con nivelaciones o morteros. La instalación se realiza siguiendo los planos y especificaciones, asegurando una correcta alineación, adherencia y sellado de las juntas. Finalmente, se aplican los acabados necesarios, mediacañas y dilataciones, para garantizar un resultado estético, duradero y funcional que cumpla con los estándares de diseño y uso del proyecto.

En las actividades del capítulo ejecutadas durante el periodo, se realiza la preparación de la superficie con el corte de pisos y muros y sellado de espacios en muros, para la posterior construcción de mediacaña en granito, estas actividades registradas en espacios de 3 piso, como: pasillos, cuartos de equipos, UCI pediátrica, sala de espera Adulto, circulaciones y en segundo piso, se registra en: pasillos, circulaciones, cuartos de trabajo sucio y limpio. Y en otras de las actividades realizadas del capítulo.

Imagen No. 43 Pulida de pisos



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 44 Pulida de pisos



Fuente: Elaboración propia

4.3.2. URBANISMO

Es el proceso integral de transformar un terreno en un espacio de accesibilidad. Esta actividad abarca desde la preparación inicial del sitio, que incluye el movimiento de tierras, el desmonte y la nivelación del terreno, hasta la creación de una red completa de servicios públicos (agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, electricidad y gas) que dan conexión a las redes internes en la edificación, al igual que, la construcción de vías de acceso vehicular y peatonal. Adicionalmente, se incluyen la instalación de alumbrado público, la construcción de zonas verdes, y la implementación de sistemas de señalización. El objetivo principal es generar un entorno ordenado y seguro que garantice un acceso seguro a los usuarios.

Se registra la ejecución de actividades: excavación manual de material, localización y replanteo, estas actividades realizadas según diseños y especificaciones como al igual, considerando todas las medidas preventivas para el tratamiento de espacios públicos y comunes.

Imagen No. 54 Tierra negra urbanismo



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 55 Instalación de grama



Fuente: Elaboración propia

4.3.6. NO PREVISTOS

Considerando la naturaleza de este tipo de proyectos, los cuales son altamente complejos y dinámicos y aunque se realice una planificación exhaustiva, es común que durante la ejecución de la obra surjan imprevistos que no estaban contemplados en los planos y presupuestos iniciales. Estos ítems no previstos pueden ser el resultado de condiciones ocultas en la estructura existente, como tuberías corroídas, problemas en el sistema eléctrico, o la necesidad de ajustar el diseño para cumplir con normativas de seguridad o sanitarias que se descubren durante la demolición. La gestión eficaz de estos imprevistos es crucial para asegurar la continuidad de la obra, mantener la calidad del proyecto y evitar retrasos significativos. Haciendo verificación del Modificatorio, se encuentra la descripción detalla de una serie de estos ítems, justificando su necesidad y el impacto en el cronograma y presupuesto.

4.3.6.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONDUCTO EN LÁMINA GALVANIZADA

Es una actividad de obra crítica que consiste suministro e instalación de un sistema integrado de climatización, ventilación y filtrado de aire según diseños. Este sistema está diseñado para cumplir con estrictas normas de bioseguridad y control de

infecciones. El objetivo principal es mantener la temperatura y humedad adecuadas, pero, sobre todo, garantizar la calidad del aire mediante filtros de alta eficiencia (HEPA) y presiones de aire diferenciales en áreas críticas como quirófanos, salas de aislamiento y laboratorios. Esto previene la propagación de patógenos y asegura un entorno seguro tanto para los pacientes como para el personal médico.

Se registra ejecución de la actividad en zonas de: En niveles 1, 2, 3, 4 Sótano y Fachada Oriental.

Imagen No. 64 Instalación de ductos en lámina sobre fachada de red principal a unidades



Fuente: Elaboración propia

Imagen No. 65 Instalación de ductos en lámina en Buitrón principal



Fuente: Elaboración propia

Registro fotográfico se encuentra en el Anexo 11.

4.4. AVANCE DE LAS OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO

4.4.1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

De acuerdo con la programación se tienen para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025 las siguientes actividades:

Tabla 6 Actividades Programadas

PROGRAMACIÓN FISICA TERMINACIÓN UMI			
FECHA DE INICIO	**21/03/2025**	**% DE AVANCE FISICO PROGRAMADO**	**90.34%**
DURACION TOTAL DEL CONTRATO	**275**		

ITEM	DURACION	DÍAS DE AVANCE PROGRAMADO	% DE AVANCE PROGRAMADO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA	**230**	**239**	**87%**
ESTUCO MUROS	230	239	87%
ESTUCO MUROS ANCHOS MENORES DE 0,6 M	230	239	87%
FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	230	239	87%
VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE TRES MANOS SOBRE ESTUCO	210	223	81%
PINTURA ANTIBACTERIAL PARA MUROS	210	223	81%
PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	180	192	70%
PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES ANCHOS MENORES DE 0,6 M	180	192	70%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES	**180**	**160**	**58%**
ENCHAPE CERÁMICA BLANCA 30X60CM	180	160	58%
REMATES BOCEL ALUMINIO "WINGS"	180	160	58%
DILATACION BRONCE	180	160	58%
SUMINISTRO E INSTALACION DE PISOS - BASES – ACABADOS	**180**	**160**	**58%**

MORTERO AUTONIVELANTE	15	0	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO	180	160	58%
BOCA PUERTA EN GRANITO PULIDO (NO INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE)	180	160	58%
PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSIN DE GRANITO	120	114	41%
BANDAS ANTIDESLIZANTES	14	16	6%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO CONDUCTIVO (NO INCLUYE MEDIA CAÑA EN PVC)	15	0	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO ANTIBACTERIAL (NO INCLUYE MEDIA CAÑA EN PVC)	1	22	8%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL MEDIACAÑA CURVO EN PVC	1	0	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA	**90**	**67**	**24%**
DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	90	67	24%
ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN ACERO INOXIDABLE	90	67	24%
PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA.	90	67	24%
VENTANA EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA. NO INCLUYE VIDRIO, ESTE SE PAGA POR SU RESPECTIVO ITEM	90	67	24%
MANTENIMIENTO PUERTA EXISTENTE EN PVC	90	67	24%
MANTENIMIENTO VENTANA EXISTENTE EN PVC	90	67	24%
VIDRIO 4 MM	90	67	24%
VIDRIO LAMINADO DE SEGURIDAD ESPESOR 3+3 MM	90	67	24%
CERRADURA ALCOBA	90	67	24%
CERRADURA BAÑO	90	67	24%
CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	90	67	24%

SELLADO DEL MARCOS VENTANERIA CON FONDO DE JUNTA CON ESPUMA Y ACABADO DE JUNTA CON MASILLA ELÁSTICA DE POLIURETANO	90	67	24%
SUMINISTRO GUARDA CAMILLA PLÁSTICO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO INCLUYE PUNTERA DE REMATE	30	5	2%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS	**120**	**109**	**40%**
SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO DE FLUXOMETRO	120	109	40%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	120	109	40%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	120	109	40%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCION	**240**	**239**	**87%**
TUBERIA EMT 3/4" (INCLUYE CONECTORES, SOPORTES, ETC)	240	239	87%
SALIDA APARATO DE DETECCIÓN	150	145	53%
CABLE FPLP	150	145	53%
BOCINA CON ESTROBO	150	145	53%
DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO	150	145	53%
DETECTOR TERMICO	150	145	53%
ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA	150	145	53%
MODULO DE MONITOREO	150	145	53%
PANEL DE CONTROL	150	145	53%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES	**180**	**160**	**58%**
TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1/2". INCLUYE ACCESORIOS.	180	160	58%
TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 3/4". INCLUYE ACCESORIOS.	180	160	58%
TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1". INCLUYE ACCESORIOS.	180	160	58%

TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 1-1/2". INCLUYE ACCESORIOS.	180	160	58%
GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - O2	180	160	58%
GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" – VAC	180	160	58%
GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" – AIR	180	160	58%
ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 1 GAS INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO METRO	180	160	58%
ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 3 GASES INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO MET	180	160	58%
ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 6 GASES INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO MET	180	160	58%
CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULA TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	180	160	58%
CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULAS EN SS TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2"-1/2"-1/2"-1/2"-1/2"-3/4". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	180	160	58%
CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULAS TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2"- 1/2"-1".	180	160	58%

FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN			
CONTROL DE REGULACIÓN TIPO 1 PARA CO2 Y N2O (DOS REGULADORES DE ALTA CONCOA 6788 Y UN REGULADOR DE LINEA CONCOA 6798 CON BY-PASS)	180	160	58%
CONTROL DE REGULACIÓN TIPO 1 PARA O2 Y AIRE DE ALTO FLUJO >45 NM3/HR (DOS REGULADORES DE ALTA CONCOA 6716 Y UN REGULADOR DE LÍNEA CONCOA 6794 Ó REGO 1784 CON BY-PASS)	180	160	58%
ESTRUCTURA PARA MANIFOLD 2X2 CON SOPORTES, VÁLVULAS DE CORTE DE ALTA PRESIÓN POR CILINDRO Y MANGUERAS IMPORTADAS. PARA INSTALAR A MURO.	180	160	58%
RACOR DISS PARA QUIROFANO PISO 2	180	160	58%
RACOR DISS PARA UCI PISO 2	180	160	58%
SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS GENTEC 3816E-AGS, INCLUYE CAJA EN A. INOX. PARA MONTAJE EN PARED	180	160	58%
SISTEMA PULMÓN MEDICINAL (INTERCONEXIÓN SISTEMA PRINCIPAL Y SISTEMA BACKUP) - PLANO DAE-1154. INCLUYE INSTALACIÓN	180	160	58%
TOMA PANEL CONNECT II SERIE 400 VACÍO	180	160	58%
UNIDAD DE REGULACIÓN DOBLE EN COBRE DE 3/4" PARA TANQUE, TERMO O SISTEMA DE AIRE MEDICINAL SAM CON FILTROS EN Y Y REGULADORES REGO ALTO FLUJO	180	160	58%
VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	180	160	58%
VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1/2". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	180	160	58%

VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 1-1/2". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	180	160	58%
VÁLVULA DE CORTE EN BRONCE, MARCA CIM O SIMILAR (NO PROCEDENCIA ASIÁTICA) DÍAM: 3/4". INCLUYE ADAPTADORES DE BRONCE. TODO COSTO	180	160	58%
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	**266**	**254**	**92%**
LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	150	160	58%
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	80	153	56%
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	80	153	56%
RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	80	71	26%
TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO	150	254	92%
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	150	254	92%
ENTIBADOS EN MADERA TIPO 2 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	120	153	56%
SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.07MTS 14MPA (2000PSI)	7	71	26%
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	30	57	21%
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPA - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	30	25	9%
SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	75	57	21%
CINTA SIKA PVC. V=0.22	15	0	0%
IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES Y OBRAS HIDRAHULICAS TIPO SIKATOP SEAL 107 O SIMILAR.	10	0	0%
CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO	**150**	**130**	**47%**
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	150	130	47%

RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	150	130	47%
ANDEN ADOQUIN DE GRES	150	130	47%
ASEO GENERAL ENTREGA	150	130	47%
CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPA - (2500 PSI)	150	130	47%
PISO EN GRAMA INCL. TIERRA NEGRA	150	130	47%
SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.40 MTS - A=0.20 MTS, CONCRETO DE 2500 PSI	150	130	47%
BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	150	130	47%
CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120	150	130	47%
CERRAMIENTO METALICO	90	67	24%
ITEMS NO PREVISTOS	**175**	**150**	**55%**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA ANTIDESLIZANTE	175	150	55%
ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	160	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 (30 X 30 X 1.7 CM.)	160	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO DE FLUXOMETRO MOVILIDAD REDUCIDA	45	16	6%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE BAJOPONER COLOR BLANCO	45	16	6%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SEMIPEDESTAL	45	16	6%
SUMINISRTO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA LAVAMANOS CON LLAVE TIPO PUSH	45	16	6%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE INCRUSTACIONES DE 3 PIEZAS PARA BAÑO (PORTAPAPEL, PORTAJABÓN, TOALLERO) EN ACERO INOXIDABLE	45	16	6%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	45	67	24%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	45	67	24%

SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	45	67	24%
CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M. (NO INCLUYE TAPA).	45	67	24%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO Y TAPA EN CONCRETO PREFABRICADO PARA POZO DE INSPECCIÓN. (D = 1.00 M.)	45	67	24%
POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (2.00 M. < H < 2.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	45	67	24%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	45	25	9%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16-25 MM) DE CANTO RODADO.	30	25	9%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	30	25	9%
CONCRETO CICLÓPEO DE 21 MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	7	64	23%
PASO PARA ESCALERA EN GRANITO PULIDO	30	67	24%
REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, MAMPOSTERÍA DE LADRILLO O DE BLOQUE	175	150	55%
CORTE Y DEMOLICION MURO Y/O PISO EN BALDOSA DE GRANO PARA LA INSTALACION DE MEDIA CAÑA	175	150	55%
CERRAMIENTO EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 6 MM.	175	150	55%
FAJA EN MURO UNA CARA DE E = 0.08 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 8 MM.	175	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	175	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA CON VENA PARA PAÑETAR.	175	150	55%
PAÑETE LISO BAJO MALLA 1:4	175	150	55%

FAJA PAÑETE LISO MUROS 1:4	175	150	55%
DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	175	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO L. DÍAM: 2". INCLUYE ACCESORIOS.	175	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALARMA DE ÁREA DOBLE DIGITAL GASES MEDICINALES	175	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN BRONCE DIAM 2"	175	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA DE CORTE 2G 1/2"-1/2" EN BRONCE	175	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE COBRE 3/8 "L"	175	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE COBRE 5/8 "L"	175	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE Y DIMENSIONES SEGUN DISEÑO. INCLUYE: SOPORTERIA (TIPO MÉNSULA, CUELGA, CORREA, VARILLA, O CUALQUIER OTRO REQUERIDO), ELEMENTOS DE SUJECIÓN, ANCLAJES, SELLANTE, ESQUINEROS, TORNILLERÍA Y D	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS EN LÁMINA RÍGIDA DE POLIISOCIANURATO DE 20 MM DE ESPESOR, REVESTIDO POR AMBAS CARAS CON UNA LÁMINA DE ALUMINIO GOFRADO DE 60 MICRAS DE ESPESOR. INCLUYE: ELEMENTOS DE SUJECIÓN, ANCLAJES, SELLANTE Y DEMÁS ACCESORIOS NEC	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSOR DE SUMINISTRO 4 VÍAS DE 6" X 6" , TIPO ALETA FIJA IGUALES O SIMILARES A LA REFERENCIA L-JS DE LAMINAIRE CON CONTROL DE VOLUMEN DE HOJAS MÚLTIPLES OPUESTAS OPERADAS POR UN SISTEMA DE PIÑÓN. INCLUYE: ELEMENTOS DE SUJECIÓN	145	150	55%

SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSOR DE SUMINISTRO 4 VÍAS DE 8" X 8" , TIPO ALETA FIJA IGUALES O SIMILARES A LA REFERENCIA L-JS DE LAMINAIRE CON CONTROL DE VOLUMEN DE HOJAS MÚLTIPLES OPUESTAS OPERADAS POR UN SISTEMA DE PIÑÓN. INCLUYE: ELEMENTOS DE SUJECIÓN	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSOR DE SUMINISTRO 4 VÍAS DE 9" X 9" , TIPO ALETA FIJA IGUALES O SIMILARES A LA REFERENCIA L-JS DE LAMINAIRE CON CONTROL DE VOLUMEN DE HOJAS MÚLTIPLES OPUESTAS OPERADAS POR UN SISTEMA DE PIÑÓN. INCLUYE: ELEMENTOS DE SUJECIÓN	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSOR DE SUMINISTRO 4 VÍAS DE 12" X 12" , TIPO ALETA FIJA IGUALES O SIMILARES A LA REFERENCIA L-JS DE LAMINAIRE CON CONTROL DE VOLUMEN DE HOJAS MÚLTIPLES OPUESTAS OPERADAS POR UN SISTEMA DE PIÑÓN. INCLUYE: ELEMENTOS DE SUJECI	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 6x6 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 8x6 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	145	150	55%

SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 8x8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 10X6 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 10x8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 12x6 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 12X8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	145	150	55%

SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 12x12 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENT	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 14x8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 18x8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 18x18 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 20x16 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	145	150	55%
SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSOR FLUJO LAMINAR QUIROFANO CON PORTA FILTROTERMINAL DE 24"X24"	145	150	55%

SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS HEPA TERMINALES 24" X 24" DE 3" DE ESPESOR	145	150	55%
BALANCEAMIENTO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE, VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO. INCLUYE: BARÓMETRO O ANEMÓMETRO, TOMA DE MEDIDAS, SUPERVISIÓN E INFORME.	145	150	55%

Fuente: Programación de obra.

4.5.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Por otra parte, a continuación, se hace relación de las actividades ejecutadas acumuladas a fecha de corte del presente informe:

Tabla 7 Actividades Ejecutadas Acumuladas Contractuales

Descripción	Un	Cantidad	Valor
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA			**$ (234,473,829.00)**
PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	Metro Cuadrado	222.67	$ 3,913,273.67
PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES ANCHOS MENORES DE 0,6 M	Metro lineal	113.83	$ 1,530,698.90
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES			**$ (57,706,002.00)**
REMATES BOCEL ALUMINIO "WINGS"	Metro lineal	53.53	$ 608,850.22
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS - BASES – ACABADOS			**$ 191,338,248.00**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO	Metro lineal	858.27	$ 73,779,825.05
BOCA PUERTA EN GRANITO PULIDO (NO INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE)	Metro lineal	26.91	$ 2,003,466.09
PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSIN DE GRANITO	Metro Cuadrado	1,491.53	$ 61,737,528.56
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL MEDIACAÑA CURVO EN PVC	Metro lineal	1,018.58	$ 53,817,428.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA			**$ 65,506,064.00**
DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	Metro Cuadrado	3.12	$ 2,234,588.99
PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA.	Metro Cuadrado	86.84	$ 39,509,925.00
VENTANA EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA. NO INCLUYE VIDRIO, ESTE SE PAGA POR SU RESPECTIVO ITEM	Metro Cuadrado	68.55	$ 23,761,550.07
BOCINA CON ESTROBO	Unidad	1.50	$ 613,657.50
ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA	Unidad	4.00	$ 1,180,028.00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES			**$**	**66,989,709.00**
GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - VAC	Unidad	2.00	$	1,087,658.00
ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 3 GASES INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO METROS).	Unidad	6.30	$	65,902,050.90
TANQUE DE ALMACENAMIENTO			**$**	**2,786,891.00**
SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	kilogramo	398.01	$	2,786,890.95
CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO			**$**	**12,855,462.00**
CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPA - (2500 PSI)	Metro Cuadrado	39.15	$	5,091,353.99
PISO EN GRAMA INCL. TIERRA NEGRA	Metro Cuadrado	251.73	$	7,764,108.39
ITEMS NO PREVISTOS			**$**	**1,129,874,630.00**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA ANTIDESLIZANTE	Metro Cuadrado	72.72	$	6,378,812.78
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	Metro lineal	30.00	$	2,194,628.10
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro cuadrado	295.25	$	2,163,250.98
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO.	Metro cubico	27.03	$	4,261,898.24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	103.34	$	3,460,297.53
CORTE Y DEMOLICION MURO Y/O PISO EN BALDOSA DE GRANO PARA LA INSTALACION DE MEDIA CAÑA	Metro lineal	716.80	$	2,072,274.58
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALARMA DE ÁREA DOBLE DIGITAL GASES MEDICINALES	Unidad	4.97	$	43,284,564.96
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE Y DIMENSIONES SEGUN DISEÑO. INCLUYE: SOPORTERIA (TIPO MÉNSULA, CUELGA, CORREA, VARILLA, O CUALQUIER OTRO REQUERIDO), ELEMENTOS DE SUJECIÓN, ANCLAJES, SELLANTE, ESQUINEROS, TORNILLERÍA Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	Kilogramo	2,642.90	$	140,234,731.28
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS EN LÁMINA RÍGIDA DE POLIISOCIANURATO DE 20 MM DE ESPESOR, REVESTIDO POR AMBAS CARAS CON UNA LÁMINA DE ALUMINIO GOFRADO DE 60 MICRAS DE ESPESOR. INCLUYE: ELEMENTOS DE SUJECIÓN, ANCLAJES, SELLANTE Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	Metro cuadrado	45.51	$	8,188,056.02

SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSOR DE SUMINISTRO 4 VÍAS DE 12" X 12" , TIPO ALETA FIJA IGUALES O SIMILARES A LA REFERENCIA L-JS DE LAMINAIRE CON CONTROL DE VOLUMEN DE HOJAS MÚLTIPLES OPUESTAS OPERADAS POR UN SISTEMA DE PIÑÓN. INCLUYE: ELEMENTOS DE SUJECIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	5.50	$	1,584,610.50
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 6x6 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.90	$	147,881.70
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 8x6 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	17.10	$	4,808,212.20
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 12X8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.30	$	114,170.10
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 14x8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.60	$	267,813.60
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 18x8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.30	$	148,722.30
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 20x16 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.30	$	215,377.50

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE TANQUE AHORRADOR DE AGUA Y ALTO PODER DE DESCARGA TIPO POWER MISTY O SIMILAR	Unidad	44.20	$	31,349,778.20
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL CON VALVULA ANTIBANDALICA TIPO PUSH	unidad	39.40	$	64,386,337.40
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA DUCHA Y MEZCLADOR	Unidad		$	-
SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA LAVAMANOS DE SENSOR ACERO INOXIDABLE	Unidad	6.30	$	5,339,639.03
ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO	Metro cuadrado	14.07	$	4,563,684.15
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20 Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA RH COLOR A ELECCIÓN	Metro cuadrado	183.02	$	93,417,627.55
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20 Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA RH ESTRUCTURA INTERNA REFORZADA COLOR A ELECCIÓN	Metro cuadrado	100.80	$	57,687,840.00
VENTANA EN PVC PROYECTANTE	Metro cuadrado	6.00	$	4,200,000.00
AISLAMIENTO DWRAP, INCLUYE ZUNCHOS, GRAPAS, CINTA FOIL Y PEGA	Metro cuadrado	213.89	$	25,666,659.36
ALARMA DE AREA TIPO TOUCH DE 5 GASES	Unidad	2.10	$	11,240,145.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN BRONCE DIAM 1/2"	Unidad	63.00	$	14,410,431.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN BRONCE DIAM 3/4"	Unidad	62.00	$	17,238,418.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN BRONCE DIAM 1"	Unidad	4.00	$	1,400,000.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN BRONCE DIAM 1 1/2"	Unidad	1.00	$	400,000.00
CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULA TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2" - 3/4". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	8.00	$	9,205,328.00
CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULA TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2" - 1/2" - 3/4". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	9.00	$	13,048,470.00
CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULA TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2" - 1/2" - 1/2" - 1/2" - 3/4". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	3.00	$	5,550,000.00
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	Metro lineal	235.00	$	1,118,835.00
TUBERIA PVC-P D: 6"	Metro lineal	7.80	$	1,087,210.80
SUMIDERO LATERAL (SL) EN CONCRETO.DE 21 Mpa. (3000 PSI). DIMENSIONES INTERNAS: 0.40 X 0.80 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REFUERZO, FORMALETA Y TAPA PLÁSTICA).	Unidad	10.00	$	14,585,100.00

TAPA MH		5.00	$	4,500,000.00
POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (H < = 1.0 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	Unidad	3.00	$	3,364,422.00
PASAMUROS EN ACERO AL CARBON DE 6" X 40 CM ROSCADOS	Unidad	3.00	$	1,500,000.00
PASAMUROS EN PVC 3" X 40 CM	Unidad	5.00	$	2,000,000.00
CHEQUE ANTIRETORNO D:6"	Unidad	1.00	$	1,953,746.00
VÁLVULA DE CONTROL DE LLENADO	Unidad	1.00	$	8,000,000.00
COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	Metro cubico	7.14	$	8,114,804.53
VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	Metro cubico	0.39	$	420,491.88
CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Metro cubico	6.65	$	5,903,794.74
MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M	Metro cuadrado	91.37	$	6,521,189.68
ANCLAJES EPOXICO PARA VARILLA 3/8" X 15 CM CON HILTI RE500V3 O SIMILAR. EL ACERO SE PAGA POR SU RESPECTIVO ITEM	Unidad	736.00	$	18,904,896.00
MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E= 0,15M	Metro cuadrado	71.03	$	9,535,040.35
MORTERO TIPO GROUTING DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	Metro cubico	2.45	$	1,392,714.79
MESÓNES EN CONCRETO A=0.60MTS 17.5MPA - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10	Metro cuadrado	14.07	$	2,636,900.79
PAÑETE LISO MUROS 1:4	Metro cuadrado	182.74	$	6,545,402.81
DEMOLICIÓN DE ALFAJIA EN CONCRETO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro lineal	55.53	$	281,592.63
DEMOLICIÓN DE SARDINEL EN CONCRETO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro lineal	28.10	$	213,925.30
DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E > A 12 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro cuadrado	105.77	$	4,029,972.34
RETIRO DE CABLE ELECTRICO	Metro lineal	2,827.40	$	11,309,600.00
RETIRO DE CANASTILLA	Metro lineal	286.00	$	2,002,000.00
CAMBIO DE ENCHAPE EN HABITACIONES POR PIEZA	unidad	539.00	$	15,092,000.00
EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 0,0 a 2,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,00m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³.	Metro cubico	4.52	$	2,029,395.97
EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 2,0 a 4,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,00m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³.	Metro cubico	2.26	$	1,101,873.41
CONSTRUCCIÓN DE ANILLOS DE REVESTIMIENTO para excavaciones de pilas en concreto de 17.5 Mpa.	Metro cubico	2.07	$	1,526,756.73
Construcción de PILAS en concreto 21 Mpa.	Metro cubico	4.71	$	3,431,396.72

CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA LOSA AEREA	Metro cubico	18.25	$	20,190,342.26
VIA EN CONCRETO MR 42	Metro cubico	75.96	$	77,615,583.70
RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	Metro cubico	102.57	$	11,109,964.00
CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	Metro cuadrado	301.70	$	26,656,660.61
TABLETA RECTANGULAR	Metro cuadrado	86.91	$	12,166,700.00
PISO BALDOSA PARA EXTERIORES	Metro cuadrado		$	-
PODOTACTIL GUIA	Metro lineal	82.55	$	9,680,143.20
PODOTACTIL ADVERTENCIA	Metro lineal	95.45	$	11,789,534.81
SARDINEL 10X 20	Metro lineal	124.55	$	7,338,361.45
SARDINEL 17,5 X 40	Metro lineal	76.85	$	3,622,324.75
PASADORES VIA	Kilogramo	876.77	$	14,028,392.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kilogramo	1,933.34	$	14,352,797.54
ALFAJÍA EN CONCRETO ANCHO = 0.25 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) (INCLUYE REFUERZO).	Metro lineal	71.33	$	5,518,302.79
SUMINISTRO, TRANSPORTE E IMPERMEABILIZACIÓN PARA SUPERFICIES ENTERRADAS, CON ADITIVO TIPO IGOL DENSO O SIMILAR. SE DEBE IMPRIMAR PREVIAMENTE LA SUPERFICIE CON IGOL IMPRIMANTE O EQUIVALENTE.	Metro cuadrado	79.04	$	8,275,368.11
SUMINISTRO, TRANSPORTE E IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUE CON MEMBRANA DE PVC TIPO SIKAPLAN O EQUIVALENTE DE ESPESOR DE 1,2MM. INCLUYE MEMBRANA A BASE DE PVC PLASTIFICADO Y REFORZADO CON ARMADURA DE POLIÉSTER PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES DE AGUA, INCLUYE SIKAPLAN O EQUIVALENTE, PERFIL DE FONDO, PERFIL DE BORDE, SIKA PRIMER 215 O EQUIVALENTE, SIKAFLEX CONSTRUCTION O EQUIVALENTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	Metro cuadrado	85.05	$	19,985,389.20
SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo	4,765.33	$	114,687,150.49
MURO DOBLE CARA DE E = 0.08 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 8 MM.	Metro cuadrado	16.24	$	2,155,419.95
MURO UNA CARA DE E = 0.10 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 10 MM EN FACHADA	Metro Cuadrado	7.75	$	1,148,994.09
FAJA HASTA 60 CM MURO UNA CARA DE E = 0.10 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 10 MM EN FACHADA	Metro lineal	501.78	$	44,611,252.68
DILATACION EN C con sello en texjoint	Metro lineal	79.15	$	1,187,250.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA DE FACHADAS MAYORES A 3 METROS	Metro Cuadrado	4.65	$	177,386.63

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FAJA HASTA 60 CM EN ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA DE FACHADAS MAYORES A 3 METROS	Metro lineal	255.49	$	5,844,589.24

Fuente: Acumulado de actividades cobradas al Acta No. 6

Por otra parte, a continuación, se hace relación de las actividades cobradas en el presente periodo:

Tabla 8 Actividades Ejecutadas En El Periodo

Descripción	Un	Cantidad	Valor
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA			**$ (234,473,829.00)**
PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	Metro Cuadrado	222.67	$ 3,913,273.67
PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES ANCHOS MENORES DE 0,6 M	Metro lineal	113.83	$ 1,530,698.90
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES			**$ (57,706,002.00)**
REMATES BOCEL ALUMINIO "WINGS"	Metro lineal	53.53	$ 608,850.22
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS - BASES – ACABADOS			**$ 191,338,248.00**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO	Metro lineal	858.27	$ 73,779,825.05
BOCA PUERTA EN GRANITO PULIDO (NO INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE)	Metro lineal	26.91	$ 2,003,466.09
PULIDA Y DESTRONADO DE PISO EN BALDOSIN DE GRANITO	Metro Cuadrado	1,491.53	$ 61,737,528.56
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL MEDIACAÑA CURVO EN PVC	Metro lineal	1,018.58	$ 53,817,428.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA			**$ 65,506,064.00**
DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	Metro Cuadrado	3.12	$ 2,234,588.99
PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA.	Metro Cuadrado	86.84	$ 39,509,925.00
VENTANA EN ALUMINIO PINTURA BLANCA HOSPITALARIA. NO INCLUYE VIDRIO, ESTE SE PAGA POR SU RESPECTIVO ITEM	Metro Cuadrado	68.55	$ 23,761,550.07
BOCINA CON ESTROBO	Unidad	1.50	$ 613,657.50
ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA	Unidad	4.00	$ 1,180,028.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES			**$ 66,989,709.00**
GENTEC CHEM WALL OUTLET - 1/2" - VAC	Unidad	2.00	$ 1,087,658.00
ALARMA DE ÁREA DE FABRICACIÓN NACIONAL TOUCH SCREEN PARA 3 GASES INCLUYE INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE 1/4" X SEÑAL, PANEL Y LOS SENSORES, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNA DE LOS MÓDULOS, CONFIGURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (CABLEADO A CERO METROS).	Unidad	6.30	$ 65,902,050.90
TANQUE DE ALMACENAMIENTO			**$ 2,786,891.00**
SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	kilogramo	398.01	$ 2,786,890.95

CONSTRUCCIÓN DE URBANISMO			**$**	**12,855,462.00**
CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPA - (2500 PSI)	Metro Cuadrado	39.15	$	5,091,353.99
PISO EN GRAMA INCL. TIERRA NEGRA	Metro Cuadrado	251.73	$	7,764,108.39
ITEMS NO PREVISTOS			**$**	**1,129,874,630.00**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA ANTIDESLIZANTE	Metro Cuadrado	72.72	$	6,378,812.78
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	Metro lineal	30.00	$	2,194,628.10
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1600 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	Metro cuadrado	295.25	$	2,163,250.98
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16- 25 MM) DE CANTO RODADO.	Metro cubico	27.03	$	4,261,898.24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	Metro lineal	103.34	$	3,460,297.53
CORTE Y DEMOLICION MURO Y/O PISO EN BALDOSA DE GRANO PARA LA INSTALACION DE MEDIA CAÑA	Metro lineal	716.80	$	2,072,274.58
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALARMA DE ÁREA DOBLE DIGITAL GASES MEDICINALES	Unidad	4.97	$	43,284,564.96
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE Y DIMENSIONES SEGUN DISEÑO. INCLUYE: SOPORTERIA (TIPO MÉNSULA, CUELGA, CORREA, VARILLA, O CUALQUIER OTRO REQUERIDO), ELEMENTOS DE SUJECIÓN, ANCLAJES, SELLANTE, ESQUINEROS, TORNILLERÍA Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	Kilogramo	2,642.90	$	140,234,731.28
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOS EN LÁMINA RÍGIDA DE POLIISOCIANURATO DE 20 MM DE ESPESOR, REVESTIDO POR AMBAS CARAS CON UNA LÁMINA DE ALUMINIO GOFRADO DE 60 MICRAS DE ESPESOR. INCLUYE: ELEMENTOS DE SUJECIÓN, ANCLAJES, SELLANTE Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	Metro cuadrado	45.51	$	8,188,056.02
SUMINISTRO E INSTALACION DE DIFUSOR DE SUMINISTRO 4 VÍAS DE 12" X 12" , TIPO ALETA FIJA IGUALES O SIMILARES A LA REFERENCIA L-JS DE LAMINAIRE CON CONTROL DE VOLUMEN DE HOJAS MÚLTIPLES OPUESTAS OPERADAS POR UN SISTEMA DE PIÑÓN. INCLUYE: ELEMENTOS DE SUJECIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	5.50	$	1,584,610.50
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 6x6 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.90	$	147,881.70

SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 8x6 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	17.10	$	4,808,212.20
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 12X8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.30	$	114,170.10
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 14x8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.60	$	267,813.60
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 18x8 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.30	$	148,722.30
SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA RETORNO, EXTRACCIÓN O AIRE EXTERIOR TIPO BARRAS FRONTALES FIJAS DE 20x16 CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE (DÁMPER). INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Unidad	0.30	$	215,377.50
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE TANQUE AHORRADOR DE AGUA Y ALTO PODER DE DESCARGA TIPO POWER MISTY O SIMILAR	Unidad	44.20	$	31,349,778.20
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL CON VALVULA ANTIBANDALICA TIPO PUSH	unidad	39.40	$	64,386,337.40
SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA LAVAMANOS DE SENSOR ACERO INOXIDABLE	Unidad	6.30	$	5,339,639.03
ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO	Metro cuadrado	14.07	$	4,563,684.15
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20 Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA RH COLOR A ELECCIÓN	Metro cuadrado	183.02	$	93,417,627.55
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20 Y PUERTA ENTAMBORADA EN MADERA MELAMINICA RH ESTRUCTURA INTERNA REFORZADA COLOR A ELECCIÓN	Metro cuadrado	100.80	$	57,687,840.00
VENTANA EN PVC PROYECTANTE	Metro cuadrado	6.00	$	4,200,000.00
AISLAMIENTO DWRAP, INCLUYE ZUNCHOS, GRAPAS, CINTA FOIL Y PEGA	Metro cuadrado	213.89	$	25,666,659.36
ALARMA DE AREA TIPO TOUCH DE 5 GASES	Unidad	2.10	$	11,240,145.00

SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN BRONCE DIAM 1/2"	Unidad	63.00	$	14,410,431.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN BRONCE DIAM 3/4"	Unidad	62.00	$	17,238,418.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN BRONCE DIAM 1"	Unidad	4.00	$	1,400,000.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN BRONCE DIAM 1 1/2"	Unidad	1.00	$	400,000.00
CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULA TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2" - 3/4". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	8.00	$	9,205,328.00
CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULA TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2" - 1/2" - 3/4". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	9.00	$	13,048,470.00
CAJA DE VÁLVULAS CON VÁLVULA TIPO 4 TORNILLOS 600 WOG. DÍAM: 1/2" - 1/2" - 1/2" - 1/2" - 3/4". FABRICACIÓN NACIONAL. INCLUYE INSTALACIÓN	Unidad	3.00	$	5,550,000.00
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	Metro lineal	235.00	$	1,118,835.00
TUBERIA PVC-P D: 6"	Metro lineal	7.80	$	1,087,210.80
SUMIDERO LATERAL (SL) EN CONCRETO.DE 21 Mpa. (3000 PSI). DIMENSIONES INTERNAS: 0.40 X 0.80 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REFUERZO, FORMALETA Y TAPA PLÁSTICA).	Unidad	10.00	$	14,585,100.00
TAPA MH		5.00	$	4,500,000.00
POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (H < = 1.0 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	Unidad	3.00	$	3,364,422.00
PASAMUROS EN ACERO AL CARBON DE 6" X 40 CM ROSCADOS	Unidad	3.00	$	1,500,000.00
PASAMUROS EN PVC 3" X 40 CM	Unidad	5.00	$	2,000,000.00
CHEQUE ANTIRETORNO D:6"	Unidad	1.00	$	1,953,746.00
VÁLVULA DE CONTROL DE LLENADO	Unidad	1.00	$	8,000,000.00
COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	Metro cubico	7.14	$	8,114,804.53
VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	Metro cubico	0.39	$	420,491.88
CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Metro cubico	6.65	$	5,903,794.74
MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M	Metro cuadrado	91.37	$	6,521,189.68
ANCLAJES EPOXICO PARA VARILLA 3/8" X 15 CM CON HILTI RE500V3 O SIMILAR. EL ACERO SE PAGA POR SU RESPECTIVO ITEM	Unidad	736.00	$	18,904,896.00
MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E= 0,15M	Metro cuadrado	71.03	$	9,535,040.35
MORTERO TIPO GROUTING DE 17.5 Mpa. (2500 PSI)	Metro cubico	2.45	$	1,392,714.79
MESÓNES EN CONCRETO A=0.60MTS 17.5MPA - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10	Metro cuadrado	14.07	$	2,636,900.79
PAÑETE LISO MUROS 1:4	Metro cuadrado	182.74	$	6,545,402.81

DEMOLICIÓN DE ALFAJIA EN CONCRETO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro lineal	55.53	$	281,592.63
DEMOLICIÓN DE SARDINEL EN CONCRETO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro lineal	28.10	$	213,925.30
DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E > A 12 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Metro cuadrado	105.77	$	4,029,972.34
RETIRO DE CABLE ELECTRICO	Metro lineal	2,827.40	$	11,309,600.00
RETIRO DE CANASTILLA	Metro lineal	286.00	$	2,002,000.00
CAMBIO DE ENCHAPE EN HABITACIONES POR PIEZA	unidad	539.00	$	15,092,000.00
EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 0,0 a 2,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,00m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³.	Metro cubico	4.52	$	2,029,395.97
EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 2,0 a 4,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,00m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³.	Metro cubico	2.26	$	1,101,873.41
CONSTRUCCIÓN DE ANILLOS DE REVESTIMIENTO para excavaciones de pilas en concreto de 17.5 Mpa.	Metro cubico	2.07	$	1,526,756.73
Construcción de PILAS en concreto 21 Mpa.	Metro cubico	4.71	$	3,431,396.72
CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA LOSA AEREA	Metro cubico	18.25	$	20,190,342.26
VIA EN CONCRETO MR 42	Metro cubico	75.96	$	77,615,583.70
RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	Metro cubico	102.57	$	11,109,964.00
CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 M., EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	Metro cuadrado	301.70	$	26,656,660.61
TABLETA RECTANGULAR	Metro cuadrado	86.91	$	12,166,700.00
PODOTACTIL GUIA	Metro lineal	82.55	$	9,680,143.20
PODOTACTIL ADVERTENCIA	Metro lineal	95.45	$	11,789,534.81
SARDINEL 10X 20	Metro lineal	124.55	$	7,338,361.45
SARDINEL 17,5 X 40	Metro lineal	76.85	$	3,622,324.75
PASADORES VIA	Kilogramo	876.77	$	14,028,392.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	Kilogramo	1,933.34	$	14,352,797.54
ALFAJÍA EN CONCRETO ANCHO = 0.25 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) (INCLUYE REFUERZO).	Metro lineal	71.33	$	5,518,302.79
SUMINISTRO, TRANSPORTE E IMPERMEABILIZACIÓN PARA SUPERFICIES ENTERRADAS, CON ADITIVO TIPO IGOL DENSO O SIMILAR. SE DEBE IMPRIMAR PREVIAMENTE LA SUPERFICIE CON IGOL IMPRIMANTE O EQUIVALENTE.	Metro cuadrado	79.04	$	8,275,368.11

SUMINISTRO, TRANSPORTE E IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUE CON MEMBRANA DE PVC TIPO SIKAPLAN O EQUIVALENTE DE ESPESOR DE 1,2MM. INCLUYE MEMBRANA A BASE DE PVC PLASTIFICADO Y REFORZADO CON ARMADURA DE POLIÉSTER PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES DE AGUA, INCLUYE SIKAPLAN O EQUIVALENTE, PERFIL DE FONDO, PERFIL DE BORDE, SIKA PRIMER 215 O EQUIVALENTE, SIKAFLEX CONSTRUCTION O EQUIVALENTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	Metro cuadrado	85.05	$	19,985,389.20
SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, FIGURADA Y/O ROLADO, ENSAMBLAJE Y MONTAJE MANUAL DE ESTRUCTURA METALICA	Kilogramo	4,765.33	$	114,687,150.49
MURO DOBLE CARA DE E = 0.08 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 8 MM.	Metro cuadrado	16.24	$	2,155,419.95
MURO UNA CARA DE E = 0.10 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 10 MM EN FACHADA	Metro Cuadrado	7.75	$	1,148,994.09
FAJA HASTA 60 CM MURO UNA CARA DE E = 0.10 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 10 MM EN FACHADA	Metro lineal	501.78	$	44,611,252.68
DILATACION EN C con sello en texjoint	Metro lineal	79.15	$	1,187,250.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA DE FACHADAS MAYORES A 3 METROS	Metro Cuadrado	4.65	$	177,386.63
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FAJA HASTA 60 CM EN ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA DE FACHADAS MAYORES A 3 METROS	Metro lineal	255.49	$	5,844,589.24

Durante el mes de noviembre, la obra presentó un alto nivel de actividad y consolidación de frentes constructivos, evidenciando un avance significativo tanto en acabados arquitectónicos como en instalaciones técnicas, obras civiles complementarias y actividades no previstas. La ejecución del periodo se caracterizó por la concurrencia de múltiples especialidades, lo que refleja una fase de cierre progresivo de áreas y fortalecimiento del avance físico y financiero del proyecto.

En materia de acabados, se desarrollaron actividades relevantes de suministro e instalación de estuco y pintura, incluyendo pintura de fachadas en vinilo para exteriores, enchapes, remates en bocel de aluminio y la instalación de pisos y elementos complementarios como mediacañas en granito fundido y perfiles curvos en PVC. Así mismo, se ejecutaron labores de pulida y destronado de pisos en baldosín de granito, instalación de boca puertas y acabados en mesones de granito, contribuyendo al mejoramiento funcional y estético de los espacios interiores.

Respecto a la carpintería metálica y de madera, se avanzó en la instalación de puertas, ventanas en aluminio y PVC, divisiones sanitarias en acero inoxidable y marcos entamborados, lo cual permitió el cierre de ambientes y la preparación de

áreas para la instalación de equipos y dotaciones finales. De manera complementaria, se adelantó la instalación de sanitarios institucionales, griferías con sensor y accesorios sanitarios, marcando un progreso importante en la habilitación de servicios.

En cuanto a las instalaciones especializadas, se registró un avance destacado en la red de gases medicinales, con la instalación de tuberías, válvulas de corte, cajas de válvulas, alarmas de área simples y dobles, paneles touch para múltiples gases y puntos terminales, así como las pruebas y configuraciones requeridas. Paralelamente, se ejecutaron actividades asociadas a los sistemas de detección y alarma, incluyendo estaciones manuales, bocinas con estrobo y retiro de cableado existente, fortaleciendo la seguridad operativa del proyecto.

El sistema HVAC presentó un avance sostenido mediante el suministro e instalación de ductos en lámina galvanizada y paneles de polisocianurato, aislamiento térmico tipo DWRAP, así como la instalación progresiva de difusores y rejillas de retorno y extracción, manteniendo criterios técnicos de montaje y coordinación con los acabados arquitectónicos.

Durante el periodo también se ejecutaron obras civiles, estructurales y de urbanismo, tales como construcción de pilas, columnas, vigas de amarre, muros en bloque de arcilla y concreto, mesones y elementos en concreto, así como actividades de demolición, excavación, rellenos, impermeabilizaciones y conformación de vías, andenes, rampas, sardineles, pisos podo táctiles y zonas verdes. Adicionalmente, se avanzó en la fabricación y montaje de estructura metálica y en la adecuación del tanque de almacenamiento, incluyendo actividades de impermeabilización especializada.

4.5.3. AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO A LA FECHA

Para el presente mes se observó un avance de ejecución de obra del 50,76%, con respecto a la ejecución reportada en el mes anterior. Este reporte se genera de acuerdo a la segunda versión de la programación presentada por el contratista de obra, donde se tiene en cuenta la adición y modificación de cantidades de obra, quedando así actualizado del contrato.

OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

Tabla 9 Avance De Obra

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
VALOR INICIAL	$ 6,167,353,887.00	
ADICION	$3,083,611,678.00	
VALOR ACTUALIZADO TOTAL	$ 9,250,965,565.00	**100.00%**
TOTAL, EJECUTADO	$ 6,133,638,298.00	66.31%
No. DE PAGOS AUTORIZADOS	$ 4,600,978,711.00	49.74%
SALDO POR EJECUTAR	$ 3,117,337,267.00	33.69%

Fuente: Elaboración propia

4.5. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025, se registra un avance financiero del 66.31%, correspondiente principalmente a actividades de ejecución de obra, administrativas y documentales que registran el presente avance; esto con el seguimiento que se realiza en campo.

A la fecha de corte del presente informe, el avance programado es del 90,84%, y un porcentaje ejecutado del 87,52%, esto de acuerdo a la actualización de la programación de obra con su respectiva adición. Por otra parte, a la fecha el contratista ha cobrado el 49,74%, quedando así un saldo por ejecutar del 33.69%. Se espera que el contratista continue con los rendimientos que conllevan a tener un buen avance físico el presente mes.

Tabla 10 Porcentajes Programados Vs Ejecutados

% Avance Financiero Programado	88,00%
% Avance Físico Programado	90,84%
% Avance Físico Ejecutado	87,52%
% Avance Financiero ejecutado	60,00%
% Financiero cobrado	49,74%
% Tiempo	89,12%

Fuente: Elaboración propia

4.5.4. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Para el presente mes, se cuenta con los siguientes datos:

Tabla 11 Avance de obra ejecutada a la fecha

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
NOVIEMBRE	$ 6,060,695,206.80	$ 6,133,638,298.00	CUMPLE

**Los datos descritos en la tabla hace referencia a % Avance Financiero Programado, con respecto al avance financiero ejecutado.*

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta que la suscripción del contrato fue el día 21 de marzo de 2025, a la fecha se cuenta con un tiempo transcurrido que corresponde al 89.12% del tiempo total de ejecución. Para el presente mes, se actualiza porcentajes tanto de ejecución como de programación de obra, teniendo en cuenta la adición de recursos, actualizando de esta manera el contrato, sin pasar de la fecha contractual de entrega de terminación real.

Durante el periodo evaluado se evidenciaron ajustes técnicos y constructivos necesarios para la correcta ejecución del proyecto, derivados principalmente de la definición, validación y optimización de soluciones en obra, así como de la incorporación de actividades complementarias y no previstas indispensables para garantizar la funcionalidad integral, seguridad y cumplimiento normativo de la infraestructura. Estas circunstancias generaron modificaciones en la secuencia constructiva originalmente programada, con afectación directa sobre la ruta crítica del cronograma contractual.

La ejecución de dichas actividades implicó la reprogramación de frentes de trabajo y la realización de procesos constructivos de manera secuencial, cuando inicialmente se encontraban previstos en paralelo, reduciendo las holguras disponibles y generando extensiones no recuperables en los tiempos de ejecución. Aun cuando el contratista ha mantenido niveles adecuados de productividad y coordinación entre especialidades, las condiciones técnicas descritas han limitado la posibilidad de compensar los desfases dentro del plazo inicialmente establecido.

Adicionalmente, la concurrencia de sistemas especializados, tales como redes técnicas, acabados arquitectónicos y obras civiles complementarias, demandó tiempos adicionales para su correcta integración, pruebas, ajustes y validaciones, los cuales resultan indispensables para asegurar el desempeño operativo del proyecto y no se encontraban contemplados en la programación base. La priorización de estos

procesos responde a criterios técnicos y de calidad, evitando ejecuciones aceleradas que puedan comprometer la durabilidad y correcto funcionamiento de las instalaciones.

En atención a lo anterior, y considerando que los impactos identificados corresponden a condiciones técnicas propias del desarrollo del proyecto, se determina que resulta técnicamente justificada la necesidad de una adición de plazo contractual, con el fin de permitir la culminación ordenada y conforme a especificaciones de las actividades pendientes, garantizando el cumplimiento de los alcances contractuales, normativos y de calidad exigidos.

La adición de tiempo solicitada permitirá ajustar el cronograma a la realidad constructiva del proyecto, asegurando la correcta terminación de la obra sin afectar la calidad, seguridad ni funcionalidad de la infraestructura, y reduciendo riesgos asociados a una ejecución forzada en detrimento del desempeño final del proyecto.

4.5.4. SEGUIMIENTO EN TIEMPO

Para el presente periodo, el contrato cuenta con una ejecución en tiempo de 89.12% en donde se avanza en su ejecución de las diferentes actividades de obra. A medida que se van generando inquietudes, estas se socializan con la supervisión del contrato donde se han ido aclarando y definiendo temas referentes al proceso constructivo, los cuales han quedado registrados en las deferentes actas de comité y reuniones de obra.

Tabla 12 Tiempo de ejecución de obra.

AÑO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CORTE	MES	DÍAS DEL MES	DÍAS TRANSCURRIDOS	% POR MES	% ACUMULADO TIEMPO
2025	21/03/2025	31/03/2025	MARZO	11	11	3.51%	3.51%
	1/04/2025	30/04/2025	ABRIL	30	40	10.53%	14.04%
	1/05/2025	31/05/2025	MAYO	31	71	10.88%	24.91%
	1/06/2025	30/06/2025	JUNIO	30	101	10.53%	35.44%
	1/07/2025	31/07/2025	JULIO	31	132	10.88%	46.32%
	1/08/2025	31/08/2025	AGOSTO	31	163	10.88%	57.19%
	1/09/2025	30/09/2025	SEPTIEMBRE	30	193	10.53%	67.72%
	1/10/2025	31/10/2025	OCTUBRE	31	224	10.88%	78.60%
	1/11/2025	30/11/2025	NOVIEMBRE	30	254	10.53%	89.12%

Fuente: Creación propia.

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Dentro del alcance del contrato con el objeto: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*". El número del contrato asignado es el 352 de 2025, con un valor de contrato de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIEN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 332.100.185,00 M/CTE).

5.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se describen los aspectos básicos contractuales para la ejecución del contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Tabla 13 Información Contrato De Interventoría

Contrato No.	352 DE 2025
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRCUTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Localización:	MUNICIPIO DE TUNJA
Contratista:	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) MESES
Fecha de iniciación:	21 DE MARZO DE 2025
Fecha de terminación original (Etapa de Construcción):	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor del Contrato original:	TRECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIEN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($332.100.185,00 M/CTE).
Compañía Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.	BCH-100042077
Riesgos Amparados	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO • PRESTACIONES SOCIALES • CALIDAD DEL SERVICIO
• **Anticipo**	N/A
• **Cumplimiento del contrato**	$ 33.210.018,50 M/CTE
• **Pagos salarios y prestaciones sociales**	$ 33.210.018,50 M/CTE

e indemnizaciones laborales	
· **Calidad del servicio**	$ 66.420.037,00
Póliza Responsabilidad Civil No.	BCH-100008970 -$569400000
Se ampara la responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros, imputable al contratista durante la ejecución del contrato de interventoría No. 352 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍDSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"	

Fuente: Elaboración propia

5.2. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Dentro de las garantías contempladas en el contrato de interventoría "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRCUTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*". Se dan a conocer las pólizas expedidas por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL donde se emiten dos (2) pólizas, la primera es una póliza de cumplimiento y la segunda, una póliza de responsabilidad civil, las cuales se dan a conocer a continuación:

Tabla 14 Pólizas Contrato de Interventoría

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE INTERVENTORIA													
N° PÓLIZA	**BCH-100042077**	**ANEXO N°**	**2**	**ASEGURADORA**			**SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA SIEMPRE**			**FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN**	**DD**	**MM**	**AA**
											21	**03**	**2025**
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				**VIG. DESDE**			**VIG. HASTA**			**SUMA ASEGURADA**			
				DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				21	03	2025	3	07	2026	$ 33.210.018,50			
PAGO DE SALARIOS				21	03	2025	3	1	2029	$ 33.210.018,50			
CALIDAD DEL SERVICIO				3	01	2026	3	1	2031	$ 66.420.037,00			
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL				21	11	2023	3	1	2026	$ 569.400.000,00			

Fuente: Pólizas contrato de interventoría

6. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Para el presente mes, se continua con la revisión a la información suministrada por el HUSRT, donde se evidencia falta de información para consolidación del proceso constructivo, así mismo se realiza la identificación de las actividades sobre planos y revisión de cantidades contractuales, actividad que por su magnitud no se culmina en el presente mes debido a que a medida que se va generando inquietudes, estas son trasmitidas al HUSRT a fin de establecer técnicamente su ejecución.

Consecutivamente se lleva un registro de los ajustes y/o cambios emitidos por la supervisión y solicitado por el personal del HUSRT de acuerdo con las necesidades para el funcionamiento en la prestación del servicio; lo cual hace que se atrase un poco el registro de cantidades reales y actividades necesarias en la ejecución del proyecto, esto de acuerdo a las indicaciones que en comités y reuniones de obra que van indicando el hospital.

A nivel técnico, se avanza en obra la revisión del proceso constructivo, especificaciones técnicas de las diferentes actividades que se están ejecutando mencionadas dentro del presente informe, la cuantificación de las actividades ejecutadas, seguimiento a la programación de obra, revisión de documentación suministrada por el contratista desde acta de pago y/u oficios solicitando información, revisión de los ensayos de laboratorio, calidad de los materiales, entre otros. Los cuales deben cumplir con el ámbito de seguridad, ambiental y de orden técnico.

En cuanto al tema administrativo, se remite información como actas de reunión y/o recorridos de obra generados con el personal, donde se define la conformación espacial, detalles a tener en cuenta, especificaciones técnicas, inclusión de actividades no previstas, inconvenientes en la ejecución de la obra, revisión de la información suministrada por el contratista, comités de obra a fin de informar y registrar el seguimiento, bitácora de actividades, ingreso de materiales, presentación de actividades no previstas con sus respectivos soportes, presentación documental para el modificatorio, con los respectivos soportes, actualización del balance presupuestal, entre otros.

En el presente mes desde la gerencia del HUSRT indican el retiro de incrustaciones (papelera, toallero, jabonera, Entre otros), donde indican que el actual contratista de estos insumos realiza el suministro con dichos soportes.

Para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de orden administrativo.

6.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

En el presente periodo se solicitó información al contratista y a la entidad contratante mediante oficios relacionados a continuación:

Tabla 15 Relación de Correspondencia Generada Durante El Periodo

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
10 de noviembre de 2025	CONSORCIO INTERVENTORIA UMI R/L BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO	ACTAS DE COMITE DE OBRA MES DE OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2025	Revisión y entrega de Documentos
10 de noviembre de 2025	CONSORCIO INTERVENTORIA UMI R/L BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO	PROGRAMACION MESA TECNICA, COMPROMISO DE COMITE No. 27	Revisión y entrega de Documentos
11 de noviembre de 2025	CONSORCIO INTERVENTORIA UMI R/L BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO	REMISION INFORME DE INTERVENTORIA OCTUBRE DE 2025	Revisión y entrega de Documentos
12 de noviembre de 2025	CONSORCIO INTERVENTORIA UMI R/L BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO	ACTA DE REUNION No. 22 11-11-2025	Revisión y entrega de Documentos
26 de noviembre de 2025	CONSORCIO INTERVENTORIA UMI R/L BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO	INFORME DE INTERVENTORIA No. 7 CON OBSERVACIONES SUBSANADAS	Revisión y entrega de Documentos

Fuente: Elaboración propia

6.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 16 Relación De Correspondencia Recibida Durante El Periodo

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
5 de noviembre de 2025	CONSORCIO TERMINACION UMI R/L ESTEFANIA CARVAJAL	INFORME 7	Informe de obra No. 7

Fuente: Elaboración propia

La correspondencia enviada y recibida se puede verificar en el **Anexo No.2**

6.3. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Las actas de comité de obra, desarrolladas en el presente mes tuvieron que ver con la revisión de avances de ejecución de obra y recorridos de verificación de desarrollo de actividades por parte de la supervisión.

Por otra parte, se realizaron comités para aprobar y/o definir aspectos técnicos relevantes para el proceso constructivo por parte de la supervisión y parte operativa del HUSRT, las cuales queda el registro mediante actas de reunión.

Tabla 17. Relación de Actas de Comité en el Periodo

No. COMITÉ	FECHA	TEMA TRATADO
27	5/11/2025	• Revisión de temas técnicos y administrativos del proyecto • Presentación de porcentajes de avance de obra • Revisión de temas pendientes en obra.
28	12/11/2025	• Revisión de temas técnicos y administrativos del proyecto • Presentación de porcentajes de avance de obra • Revisión de temas pendientes en obra.
29	25/11/2025	• Revisión de temas técnicos y administrativos del proyecto • Presentación de porcentajes de avance de obra • Revisión de temas pendientes en obra.

Fuente: Archivo de Interventoría

Soportes que se encuentra en el **Anexo No. 3**.

6.4. ACTAS DE REUNIÓN

Durante este se realizó 1 acta de reunión y/o mesas técnicas.

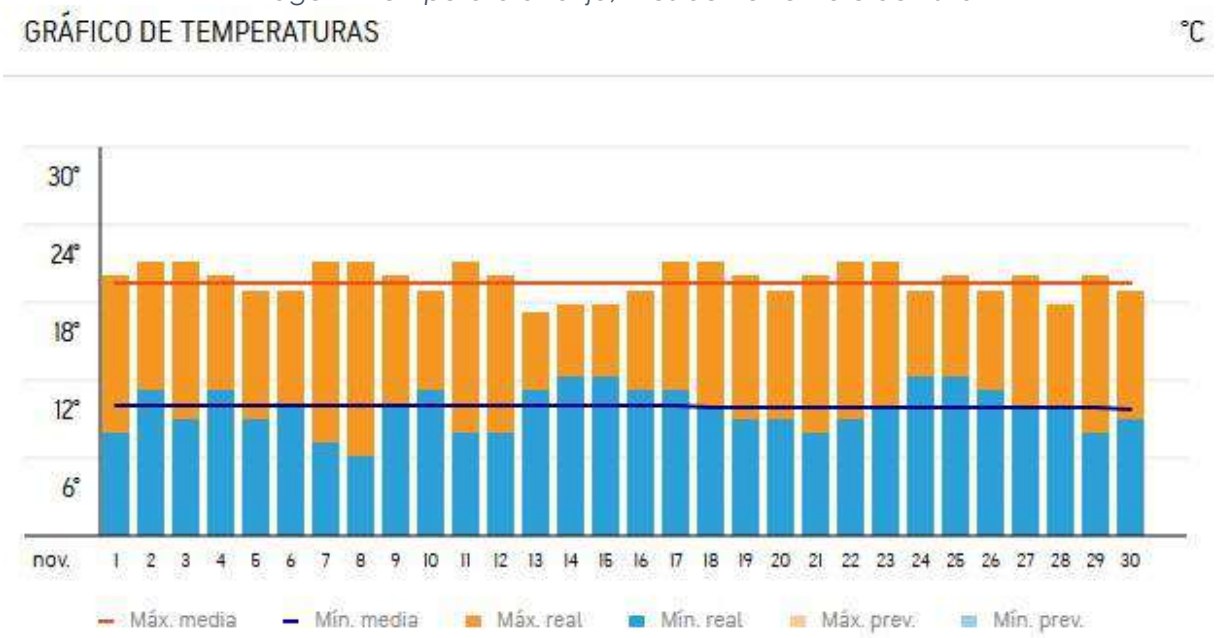
.

No. COMITÉ	FECHA	TEMA TRATADO
22	11/11/2025	• Definición de temas técnicos en obra.

6.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona la gráfica que permiten ver la evolución de las temperaturas mínimas y máximas medidas. Para el mes de septiembre la temperatura mínima promedio es de 12°C aproximadamente, la cual aplica en horas de la madrugada (hora en que baja gradualmente la temperatura).

Imagen 1 Temperatura Tunja, mes de noviembre de 2025



Fuente: Tomada de Accu weather

6.6. REPORTE MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

De acuerdo con el contrato de interventoría, podemos expresar que el avance de la interventoría es medido de acuerdo al avance reportado por actas de recibo parcial de obra, en este caso corresponde al 66.47% de la ejecución del contrato, sabiendo que el plazo de ejecución del proyecto cuenta con 10 meses de ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2025. Sin embargo, a la presente fecha se reporta un 42.86% cobrado en actas para el contrato de interventoría.

Tabla 18 Reporte De Ejecución De Interventoría

CONTROL FINANCIERO DE INTERVENTORIA

VALOR DEL CONTRATO			$ 332.100.185,00	PORCENTAJE DE AVANCE
No. De acta	FECHA	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	
1	20/10/2025	$ 142,347,592.09	$ 189,752,592.91	42,86%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la ejecución del contrato en tiempo se tiene un acumulado de 89.12% y para el presente periodo corresponde un 10.53% en relación con el total del tiempo contractual.

Tabla 19 Avance De Interventoría En Días

AÑO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CORTE	MES	DÍAS DEL MES	DÍAS TRANSCURRIDOS	% POR MES	% ACUMULADO TIEMPO
2025	21/03/2025	31/03/2025	MARZO	11	11	3.51%	3.51%
	1/04/2025	30/04/2025	ABRIL	30	40	10.53%	14.04%
	1/05/2025	31/05/2025	MAYO	31	71	10.88%	24.91%
	1/06/2025	30/06/2025	JUNIO	30	101	10.53%	35.44%
	1/07/2025	31/07/2025	JULIO	31	132	10.88%	46.32%
	1/08/2025	31/08/2025	AGOSTO	31	163	10.88%	57.19%
	1/09/2025	30/09/2025	SEPTIEMBRE	30	193	10.53%	67.72%
	1/10/2025	31/10/2025	OCTUBRE	31	224	10.88%	78.60%
	1/11/2025	30/11/2025	NOVIEMBRE	30	254	10.53%	89.12%

Fuente: Elaboración propia

6.7. SEGUIMIENTO DE CALIDAD

En el presente informe se registra la calidad de materiales de la siguiente manera:

Material	Tipo de Documento	Proveedor/ Marca	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión y Vigencia	Normas técnicas aplicables	Observaciones
CEMENTO	CERT. DE CALIDAD	ARGOS	Normas NTC	3 MESES	NTC 121 DE 2021	
CERAMICA	CERT. DE CALIDAD	ALFA	ICC	24 MESES	NTC 4321 DE 2018	

TOMAS DE ENERGIA	CERT. DE CALIDAD	LEVINTON	BUREAU VERITAS COMPANY	12 MESES	NTC 1340 DE 2013	
TOMAS DE ENERGIA GFCI	CERT. DE CALIDAD	LEVINTON	BUREAU VERITAS COMPANY	12 MESES	NTC 1340 DE 2013	
CABLE N. 12 - 07511_lshf_cobre_y_serie_8000	CERT. DE CALIDAD	NEXANS COLOMBIA	ONAC	36 MESES	NTC 6182/2016	
CABLE UTP-0038_Cat6a_SFTP_Eca_02 (1)	CERT. DE CALIDAD	LEVINTON	ONAC	36 MESES	NTC 6182/2016	
CABLE UTP-0038_Cat6a_SFTP_Eca_02 (1)	CERT. DE CALIDAD	LEVINTON	ONAC	36 MESES	NTC 6182/2016	
EMT- ACCESORIOS 14870 EMT GPAK (1)	CERT. DE CALIDAD	PHOENIX INDUSTRIES S.A.S.	LENOR COLOMBIA S.A.S.	12 MESES	ISO/IEC 17067:2013	
TUBERIA EMT - JF EMT FUJI -vto SEP 2023 (3) (1)	CERT. DE CALIDAD	FUJI	ONAC	12 MESES	ISO/IEC 17067:2013	
ESTUCO	FICHA TECNICA	CORONA	NTC	12 MESES	NTC 6050 DE 2014	
ft-pintura-acrilica-alta-asepsia-v2	FICHA TECNICA	PINTUCO	NTC	12 MESES	NTC 1335 DE 2015	
Pintura koraza-5	FICHA TECNICA	PINTUCO	NTC	12 MESES	NTC 1335 DE 2015	
TUBERIA PVC CONDUIT	CERT. DE CALIDAD	GERFOR S.A.S.	ICONTEC	8 MESES	RETIE 2013 - Capitulo 3, Artículo 20.6 y 20.6.1.1	
TUBERIA DE COBRE	CERT. DE CALIDAD	CODIFER	Organismo Notificado – 0036 – de TÜV SÜD Industrie Service GmbH	12 MESES	NTC 6047 DE 2014	SE ADJUNTAN PRUEBAS DE CALIDAD A TUBERIA Y ACCESORIOS

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Durante el periodo evaluado se evidencia un avance sostenido en la ejecución de las actividades programadas. No obstante, se registra un atraso acumulado del 12 %, el cual obedece principalmente a ajustes técnicos e incorporación de ítems no previstos surgidos durante el desarrollo de la obra, que han generado un mayor alcance respecto a lo inicialmente contemplado en el contrato. En este contexto, si bien las actividades continúan ejecutándose conforme a los lineamientos técnicos y de programación, el incremento en el alcance del proyecto hace necesario disponer de un plazo adicional que permita la correcta ejecución y finalización integral de las obras, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y las condiciones de calidad establecidas.

RECOMENDACIONES

• Mantener el número actual de cuadrillas de trabajo, con el fin de optimizar los rendimientos y asegurar la continuidad en la ejecución de las actividades.

• Actualizar la programación de obra conforme a las actividades contractuales y a la inclusión de ítems no previstos, garantizando una adecuada planeación.

• Realizar mesas técnicas periódicas en las cuales se analicen las inquietudes del proyecto, se revisen los aspectos contractuales y se adopten decisiones que permitan el avance de la obra sin afectar el presupuesto ni la prestación continua de los servicios del Hospital.

• Aunque se llevan a cabo comités de obra con la supervisión para verificar avances y requerimientos, se recomienda al Hospital abstenerse de efectuar ajustes sin antes revisar el progreso real de las actividades. Esto permitirá evitar reprocesos, contratiempos y posibles afectaciones al cumplimiento del plazo contractual.

• El contratista deberá continuar ejecutando las actividades conforme a la programación de obra y dentro del tiempo establecido contractualmente.

• Se sugiere al contratista entregar oportunamente la documentación generada, tanto administrativa como técnica y de calidad, a medida que avance el proyecto.

• Cumplir de manera estricta las recomendaciones establecidas en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), a fin de garantizar la seguridad y el orden en la zona de intervención.

2. ANEXO

- Anexo 0: Informe SST Interventoría
- Anexo 1: Pólizas y garantías
- Anexo2: Correspondencia
- Anexo3: Actas de comité
- Anexo 4: Bitácora de obra
- Anexo 5: Gestión ambiental y sst
- Anexo 6: Seguridad social
- Anexo 8 Copia de licencias y permisos ambientales
- Anexo 9: Permisos, llamados de atención y ausentismo
- Anexo 10: Informes del contratista de obra
- Anexo 11: Registro fotográfico
- Anexo 12: Certificaciones

INFORME DE INTERVENTORIA DE SST MENSUAL No. 8

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°. 352 DE 2025
CONSORCIO INTER HOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025 NIT: 901.928.027-0
OBJETO: *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINAUSENTISISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*

INTERVENTORIA UMI

CONSORCIO

CONTRATISTA DE OBRA N° 345 DE 2025
CONSORCIO TERMINACIÓN UMI - NIT: 901.919.277-7
OBJETO: *"CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"*

PERIODO:
1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DE 2025

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUNJA
2025

\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

CONTENIDO

0. INTRODUCCION 6

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ASPECTOS AMBIENTALES 7

1.1 PERSONAL INTERVENTORIA – CONSORCIO INTERVENTORIA UMI 2025 7

1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA - CONSORCIO TERMINACION UMI 2025 7

1.3. RELACION DEL PERSONAL OPERATIVO UMI 8

1.4. RELACION DEL PERSONAL SUBCONTRATISTA 9

2. CRITERIOS Y AVANCES EN CUMPLIMIENTO DE PLAN ACCION 9

2.1. AFILIACION AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL 12

2.2. TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO (ALTURAS) 13

2.4. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (COCOLA) 15

2.7. PLAN ANUAL DE TRABAJO 18

2.9. PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO CONDICIONES DE SALUD 19

2.10. SERVICIO DE HIGIENE 19

2.11. INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD 20

2.12. ACTIVIDADES DE MEDICINA DEL TRABAJO Y DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD 22

2.12.1. FORMACION DE TOMA DE CONCIENCIA 22

2.13. INSPECCIONES DE SEGURIDAD POR PARTE DE INTERVENTORIA 23

6.3. LICENCIAS AMBIENTALES 34

7. REGISTRO DE AUSENTISMO 38

7.1. REGISTRO DE PERMISOS Y CAUSAS DE AUSENTISMO 39

7.2. RETIROS DE ENFERMEDAD GENERAL, LABORAL, ACCIDENTES, DURANTE EL PERIODO 40

7.3. MEMORANDOS/ LLAMADOS DE ATENCION PRESENTADOS 40

8. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 40

9. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA 40

10. ACTIVIDADES DE CONTENIDO AMBIENTAL -PAGA 41

10.1. GESTION AMBIENTAL..... 41

10.2. SEGUIMIENTO FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL 42

10.2.1. PROGRAMA 1: GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO: 43

10.2.2. PROGRAMA 2: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO: 43

10.2.3. PROGRAMA 3: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 43

10.2.4. PROGRAMA 4: USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN..... 44

10.2.5. PROGRAMA 5: MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS 44

10.2.6. PROGRAMA 6: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS: 45

10.2.7. PROGRAMA 7: ESTADO Y SEGUIMIENTO AL PMT 47

10.2.8. PROGRAMA 8: USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA ... 49

11. ACCIONES TOMADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA..... 52

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 53

12.1. RECOMENDACIONES..... 53

13. ANEXO 54

\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

0. INTRODUCCION

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca las actividades que tratan de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados. Su objetivo es mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva al fomento del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados.

En el presente informe se presenta las tareas desarrolladas para tratar de garantizar la seguridad en el trabajo de todo el personal de obra, durante el tiempo de ejecución de las actividades.

Está definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ASPECTOS AMBIENTALES

1.1 PERSONAL INTERVENTORIA – CONSORCIO INTERVENTORIA UMI 2025

Tabla 1.Personal de Interventoría

CARGO	PROFESIONALES
Director de Interventoría	MARIA BERNARDA NOVA MARRUGO
Asesor Hospitalario	PAOLA ALEJANDRA VILLADIEGO GARCIA
Asesor estructural	JAVIER MAURICIO HERRERA HERNANDEZ
Asesor red de gases medicinales	JORGE MARIO DURAN ROMERO
Asesor RCI	CARLOS TOMÁS PERTUZ CASTAÑEDA
Residente de Interventoría	NATALIA OLAYA
SISO	JUAN DAVID RODRIGUEZ WALTEROS

Fuente: Información contractual interventoría

En el Anexo 7 se encuentran los soportes de seguridad y salud en el trabajo

1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA - CONSORCIO TERMINACION UMI 2025

El personal que se encuentra dirigiendo las actividades en la parte administrativa del CONSORCIO TERMINACIÓN UMI se relacionan a continuación:

Tabla 2.personal administrativo contratista

CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
Director de obra	OSCAR SANCHEZ MARIN
Residente de obra	ESTEFANIA CARVAJAL
Especialista estructural asesor	JORGE ARBELAEZ
Electricista asesor	JHONNY HERRERA

\|\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

Asesor QHSE	JOHANNA SUAREZ

Fuente: Elaboración propia

En el Anexo 7 se encuentran los soportes de seguridad y salud en el trabajo

1.3. RELACION DEL PERSONAL OPERATIVO UMI

Durante el periodo no se registraron ingresos por parte del CONSORCIO TERMINACION UMI, se presentan 4 retiros, siguen vinculadas al CONSORCIO TERMINACION UMI Residente de obra, SST, Auxiliar SST, oficiales y ayudantes de obra. Tanto para los contratistas como para el personal de obra se les exige se realicen el examen médico laboral de ingreso por parte de la IPS y sean presentados al ingresar a laboral. Al ingresar a laborar se le realiza la correspondiente inducción a cada trabajador socializándoles los respectivos protocolos y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con la resolución 2346 de 2017 del ministerio de protección, "por medio de la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales". El CONSORCIO Terminación UMI ha contratado los servicios médicos laborales de la IPS Asociación de servicios en salud ocupacional S.A.S ASSOC S.A.S, cumpliendo con los requisitos de valoración y estado de salud del personal que ingresa al proyecto, dejando como base de evidencia la carpeta denominada "relación del personal", que se encuentra en físico en la zona administrativa, ubicada en el lugar de ejecución del proyecto.

A continuación, se relacionan las personas que se evidencian en la carpeta de relación del personal: Anexo N°9

Tabla 3. Relación personal operativo UMI

CARGO	CUENTA DE NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	1
ADMINISTRATIVO	5
ALMACENISTA	1
OFICIALES ELECTRICOS	4
AYUDANTES ELECTRICOS	2
OFICIALES PLOMEROS	2
OFICIAL DE OBRA	6
AYUDANTE DE OBRA	19
Total, General	

\|\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

1.4. RELACION DEL PERSONAL SUBCONTRATISTA

Tabla 4.Relacion personal subcontratista UMI

NOMBRE	ID	CARGO
SOLAIR M.V.I.S.A.S		
RONAL TASCON	1017123292	ENCARAGDO
YONATAN ANDRES GARCIA RODAS	1020442232	OFICIAL
DAVID CORDOBA	1006449333	OFICIAL
ABELARDO BEDOYA CORREA	1040321796	OFICIAL
EFREN GOMEZ	1061809	OFICIAL
EDWIN ESTRADA		
VENTANAR		
AIXOR IVAN GARCIA SIERRA	1103095665	INSTALADOR
AMIR ALFONSO BALETA SIERRA	1104010264	INSTALADOR
ANGIE LORENA CELY MARIÑO	1057573352	AUX. SST
DAVID ANDRES GONZALEZ AYALA	1049653660	INSTALADOR
JOSE REYNALDO AVILA PORTES	80259906	INSTALADOR

Fuente: Elaboración propia

2. CRITERIOS Y AVANCES EN CUMPLIMIENTO DE PLAN ACCION

N°	CRITERIO	AVANCES
1	Afiliación al sistema de seguridad social integral	Se registra constancia de pago de seguridad social del presente periodo evaluado.
2	Identificación de trabajadores que se dedican en forma permanente a actividades de alto riesgo y cotización de pensión especial	Se presenta listado de trabajadores actualizado, en especial de los trabajadores que desarrollan actividades de trabajo en alturas, en total se cuenta con 9 trabajadores entre contratista y subcontratistas que cuenta con curso de trabajador autorizado para ejecución de actividades a un nivel superior de 2.0mts de altura con sus correspondientes certificados de formación en cumplimiento con la resolución 4272 de 2021.
3	Conformación y funcionamiento del COPASST	Durante el periodo reportado: En noviembre 18 de 2025, se llevó a cabo la reunión mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en cumplimiento de la normatividad vigente y del cronograma establecido por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista donde se abordaron temas como de accidentabilidad plan de trabajo en el área sst.
4	Capacitación de los integrantes del COPASST	Para este periodo no Fue realizada capacitación a los integrantes del COPASST ya que fue no se tenía contemplado en cronograma por parte del contratista.

\|\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

5	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Este comité se crea con el objetivo de promover un ambiente armónico y resolver situaciones que afectan la sana convivencia dentro de la obra. Para el periodo actual, no se realiza reunión ya que estas reuniones se realizan trimestralmente o cada vez que sea necesario por un caso extraordinario
6	Programa de capacitación anual	Contratista realizó capacitaciones. (Capacitación sobre manejo adecuado del tiempo libre y pausas activas. Se llevo a cabo el día 16-10-25 Cumpliendo con el programa anual de capacitaciones.
7	Inducción y reinducción en SST	No Se realizaron inducciones pertenecientes a nuevos ingresos de trabajadores en el mes de noviembre
8	Plan Anual de Trabajo	Se continua en proceso de diseño las siguientes actividades: * Realizar la revisión periódica e inspección preoperacional de instalaciones, equipos y herramienta manual.
9	Matriz Legal	Fue presentado de documento de Matriz Legal, sin ninguna novedad de actualización de las normas de seguridad por ende permanece igual al periodo anterior.
10	Descripción s diagnóstico de salud de los trabajadores	Se dispone de un diagnóstico de las condiciones de salud, incluyendo aspectos auditivos, visuales, osteomusculares y otras alteraciones, con el fin de evaluar si el estado de los trabajadores puede limitar su capacidad para desempeñar adecuadamente el cargo asignado.
11	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud	La interventoría verificó las actividades de medicina del trabajo realizadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, destacando la ejecución de pausas activas como parte de las acciones implementadas
12	Evaluaciones médicas ocupacionales	Se cuenta con el profesiograma de los trabajadores y se ha verificado que no tenemos soporte de exámenes médicos ocupacionales correspondientes al periodo evaluado, los cuales incluyen la certificación de aptitud para el desempeño del cargo según las condiciones de salud identificadas
13	Custodia de las historias clínicas	Se mantiene en custodia las historias clínicas del personal en obra, con el fin de realizar un seguimiento epidemiológico continuo de la salud de los trabajadores.
14	Restricciones y recomendaciones médico laborales	La interventoría verifica la entrega de cartas de recomendaciones médicas a los trabajadores, como una medida para evaluar su estado de salud al momento de su ingreso a la empresa.
15	Estilos de vida y entornos saludables	La interventoría constata como el contratista Promueve estilos de vida saludables y entornos seguros mejora el bienestar y la productividad de los empleados, al fomentar hábitos positivos y garantizar espacios adecuados y libres de riesgos.
16	Servicios de higiene	A través de las condiciones de salud dignas, se dispone del servicio de batería de baños fijos para en personal en obra.

17	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales e investigaciones de accidentes.	La interventoría supervisa el cumplimiento de los reportes de accidentabilidad en la obra; durante este periodo, no se registraron accidentes laborales
18	* Registro y análisis estadístico de accidente de trabajo y enfermedades laborales. * Frecuencia de accidentalidad Severidad de accidentalidad * Proporción de accidentes de trabajo mortales * Prevalencia de enfermedades laborales * Incidencia de enfermedades laborales * Ausentismo por causa médica.	La interventoría analiza y presenta la estadística de accidentabilidad correspondiente al primer semestre y parte del segundo, proporcionada por el contratista.
19	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	La interventoría verifica la actualización de la matriz de riesgos, confirmando que permanece sin cambios, dado que no se han reportado actividades que requieran su revisión o modificación.
20	Identificación de sustancias catalogadas o con toxicidad aguda	La interventoría supervisa que las fichas de seguridad estén debidamente ubicadas en el cuarto de sustancias químicas y que las áreas estén señalizadas adecuadamente para su correcta utilización.
21	Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Se evidencian controles a través de elaboración de análisis de trabajo seguro, permisos de trabajo, inspecciones.
22	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	Se reitera disponer del programa de gestión del riesgo químico.
23	Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	La interventoría valida las hojas de vida de la maquinaria y los equipos, así como las inspecciones preoperacionales realizadas durante el presente periodo.
24	Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	La interventoría constata que el contratista realiza los mantenimientos correspondientes a los vehículos presentes en la obra.
25	Entrega de los elementos de protección personal (EPP), y capacitación en uso adecuado	Para este período el Contratista presenta los soportes de la entrega de dotación y EPI del personal del Consorcio que ingresa al proyecto. Por parte de interventoría verifica los registros de entrega de dotación y elementos de protección personal acordes a los riesgos presentes en obra.
26	Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	La interventoría verifica que las brigadas de emergencia se encuentren adheridas a las del HUSRT para su funcionamiento. Para este si se cuenta con la conformación de las brigadas. Capacitacion por parte del contratista y funcionario de ARL.
27	Acciones preventivas/correctivas	La interventoría supervisa Durante el periodo evaluado se implementaron acciones preventivas y correctivas orientadas a

	controlar los riesgos identificados en obra. Estas medidas buscan evitar la ocurrencia de incidentes y corregir desviaciones detectadas, fortaleciendo así el cumplimiento de los protocolos de seguridad y mejorando las condiciones laborales.

2.1. AFILIACION AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

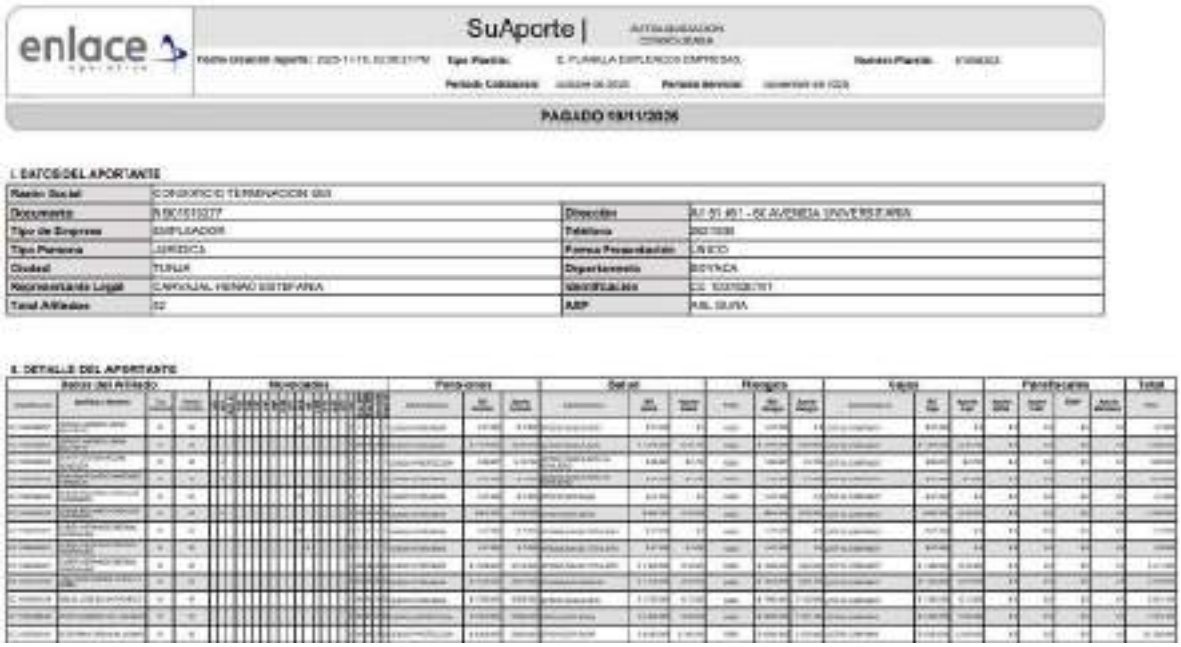
Auditoria realiza un exhaustivo control de la documentación de los empleados, asegurando que todos estén debidamente registrados en las entidades correspondientes antes del inicio de sus actividades laborales en la obra. Además, se llevaron a cabo revisión periódica para verificar que las afiliaciones estuvieran actualizadas y que la cobertura sea continua, evitando cualquier situación de desprotección.

Los resultados de estas verificaciones confirman un cumplimiento total del 100% en la afiliación a los sistemas de seguridad social de los trabajadores. Ante cualquier con el contratista para corregir las situaciones identificadas.

Esta iniciativa es clave para garantizar el bienestar de los empleados, prevenir riesgos asociados a la falta de cobertura en salud y riesgos laborales, y cumplir con los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El soporte de pago de planillas de seguridad social se encuentra en el anexo No. 7 planilla de pago de seguridad social por parte del CONSORCIO TERMINACION UMI.

Ilustración 1.pago de seguridad social



\|\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

Fuente: Archivo de Interventoría

2.2. TRABAJADORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO (ALTURAS)

A continuación, se relaciona personal autorizado para realizar trabajos en alturas:

Tabla 5.personal con curso en alturas

NOMBRE	CARGO	CEDULA
RICARDO DANIEL LOPEZ	OFICIAL CONSORCIO T UMI	1.049.662.404
JAIR ROBERTO VILLAREAL	OFICIAL CONSORCIO T UMI	1.082.479.583
ABELARDO BEDOYA CORREA	OFICIAL SOLAIRS	1.040.321.796
JOSE ALEXANDER NEIRA RODRIGUEZ	OFICIAL SOLAIRS	1.193.587.575
RONALD ALFONSO TASCON OLARTE	OFICIAL SOLAIRS	1.017.123.292
YONATAN ANDRES GARCIA RODAS	OFICIAL SOLAIRS	1.020.442.232
TOTAL	**6**	

Fuente: Elaboración propia

- **ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)**

Durante el mes de noviembre la interventoría continua con la verificación que realizó el contratista, llevó a cabo diversas actividades en obra, para las cuales se elaboraron los respectivos Análisis de Trabajo Seguro (ATS). En dichos análisis se identificaron y evaluaron los riesgos, peligros, posibles consecuencias y medidas preventivas asociadas a cada tarea programada. Adicionalmente, se verificaron las condiciones del entorno laboral y se supervisó el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP) requeridos para cada actividad. Los registros correspondientes a este período documentan dichas acciones y respaldan el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos.

- ATS corte, demolición y revoque de baldosa para media caña
- ATS aplicación de estuco
- ATS fundidas andenes
- ATS armado de andamios
- ATS trabajo en alturas
- ATS montaje de marcos puertas y ventanas

- **PERMISOS EN TRABAJO EN ALTURAS**

En consideración se puede decir que el trabajo en alturas está calificado como de alto riesgo debido a que es riesgo(V), en las estadísticas nacionales, es una de las primeras causas de accidentalidad y de muerte en el trabajo. Según Resolución 1409/2012 tiene aplicación a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas, por lo tanto, interventoría verifica los siguientes puntos:

- ❖ Inspección de los equipos de protección contra caídas
- ❖ Realizar las recomendaciones de acuerdo con los hallazgos encontrados
- ❖ verificar que los equipos cumplen con estándares de seguridad
- ❖ Verificar estado general del punto de anclaje
- ❖ Condiciones del trabajador
- ❖ Inspección de andamios

En el anexo No. 6 Se encuentran los soportes de permisos en alturas y preoperacionales correspondientes al mes de noviembre del 2025.

- **FORMATOS QUE SE DEBEN DILIGENCIAR PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO**

❖ **Análisis de trabajo seguro en alturas (ATS)**

Este mecanismo documentado nos permite evaluar el trabajo, identificar los peligros y recomendar prácticas de trabajo seguro y medidas preventivas.

❖ **Permiso de trabajo en altura**

Es un mecanismo documentado que permite verificar y controlar todos los aspectos de seguridad que se deben tener en cuenta antes y durante la ejecución de trabajos de alto riesgo, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes.

Ilustración 2.Formato permisos de alturas



Fuente: Elaboración propia

\|\|OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

A continuación, se relaciona certificados de trabajo en alturas del ministerio de trabajo **anexo 6.**

2.3. REUNION COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la reunión mensual (7) del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en cumplimiento de la normatividad vigente y del cronograma establecido por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). En esta reunión se trataron temas relacionados con acompañamiento por parte de la ARL, apoyo en la capacitación del personal y en diferentes actividades relacionadas con el SG-SST, también, la importancia de mantener a todo el personal afiliados a aseguradora de riesgos con el fin de cumplir con todas las leyes y además, preservar el bienestar de los colaboradores.

Ilustración 3.Reunión copasst



Fuente: Elaboración propia

2.4. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (COCOLA)

Durante el periodo no se realizó reunión del comité de convivencia laboral, ya que está programada para el mes de diciembre y no se presentaron casos que obligaran a realizarla

En el **Anexo 6** se encuentra soportes de seguridad y salud en el trabajo

2.5. PROGRAMA DE CAPACITACIONES

Durante el periodo, el contratista llevó a cabo 3 (tres) capacitaciones dirigidas al personal operativo, enfocadas en primeros auxilios, control de incendios y evacuación, manejo adecuado de residuos RCD y manejo adecuado de sustancias químicas. Estas actividades tuvieron como objetivo reforzar los conocimientos sobre los peligros asociados y en como atender una emergencia, así como promover prácticas seguras que reduzcan la probabilidad de accidentes y enfermedades laborales.

Ilustración 4.capacitación de personal consorcio Terminación UMI



Fuente: Elaboración propia

\|\|OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

Tabla 6.Procedimientos De Capacitación

NO.	TEMA	FECHA	N° DE ASISTENTES	RESPONSABLE	TIEMPO
1.	Capacitación primeros auxilios, control de incendios, evacuación	3/11/2025	40	Responsable SST	1 HORA
2.	Capacitación manejo adecuado de residuos (acopio y disposición RCD)	7/11/2025	22	Profesional SST	1 HORA
3.	Capacitación manejo adecuado de sustancias químicas	12/11/2025	30	Profesional SST	1 HORA

Fuente: Elaboración propia

En el **anexo No. 6** Se encuentran los soportes correspondientes al mes de noviembre del 2025.

2.6. INDUCCIONES Y REENDUCCIONES

La interventoría mediante verificación documental corroboró que el contratista realizara inducción SST a todas las personas que ingresan a laborar, abordando temas sobre los aspectos que componen el sistema de seguridad y salud, a continuación, se evidencia con registros fotográficos y planillas las charlas y capacitación que realiza el contratista.

En este periodo, no se llevaron a cabo inducciones dirigidas al personal, ya que no se registraron ingresos. El objetivo principal es asegurar que todos los trabajadores conozcan los riesgos asociados a sus funciones, las medidas preventivas implementadas, el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP), así como los procedimientos de actuación en caso de emergencia.

Generalmente cuando hay ingresos se tocan los puntos mencionados a continuación:

- Política de uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Política de No consumo de alcohol, tabaco ni sustancias psicoactivas.
- Política sobre el uso adecuado del celular.
- Política de orden y aseo en el lugar de trabajo.
- Reglamento interno de trabajo
- Horarios de entrada y salida y horas de descanso

Adicionalmente, se informó al personal sobre las medidas disciplinarias que se aplicarán en caso de incumplimiento de cualquiera de estas políticas, con el fin de garantizar un entorno laboral seguro y productivo para todos los trabajadores.

\|\|OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

2.7. PLAN ANUAL DE TRABAJO

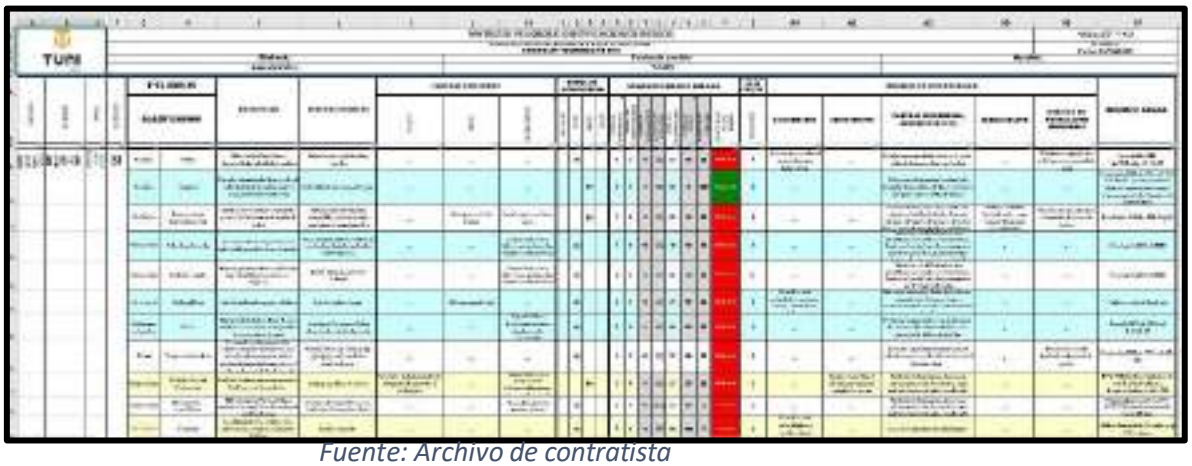
Se continua en proceso de diseño las siguientes actividades:

Durante el mes de noviembre se dio seguimiento al Plan Anual de Trabajo (PAT), el cual contempla las acciones estratégicas establecidas para el desarrollo integral de los trabajadores en obra. Este apartado incluye la planificación, ejecución y evaluación de actividades orientadas al fortalecimiento de los procesos laborales, la seguridad industrial y la participación de todos los involucrados en el proyecto. El cumplimiento de este punto refleja el compromiso de la institución con una gestión organizada, colaborativa y enfocada en la mejora continua dentro del entorno de la obra.

2.8. MATRIZ DE PELIGRO Y VALORACION DE RIESGO

Durante el mes de noviembre, la interventoría verificó las actualizaciones de la matriz de riesgos, de acuerdo con el avance de las actividades ejecutadas en obra. El diligenciamiento de esta matriz se realiza con base en el análisis detallado de las actividades ejecutadas por los trabajadores, y se fundamenta en los lineamientos establecidos por la Guía Técnica Colombiana GTC 45. El objetivo principal de este proceso es identificar, evaluar y priorizar los riesgos más relevantes presentes en el entorno de trabajo, con el fin de implementar medidas preventivas y de control que garanticen la seguridad y salud de los colaboradores.

Ilustración 5.Matriz de riesgo SST



Fuente: Archivo de contratista

Anexo 14 se encuentra la matriz de riesgos donde No se identificaron cambios que implicaran la actualización de riesgos o procedimientos, por lo que la matriz se mantiene sin modificaciones.

2.9. PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO CONDICIONES DE SALUD

Durante el periodo, se tuvieron en cuenta las condiciones de salud identificadas en los exámenes médicos de ingreso de los trabajadore**s**, visual, auditivo, osteomuscular y otras alteraciones que permiten al empleador adoptar medidas preventivas y de adaptación laboral, promoviendo un entorno de trabajo seguro y alineado con el estado de salud de cada colaborador, en cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo con la siguiente distribución:

2.9.1. MORBILIDAD DIAGNOSTICADA AL EXAMEN MEDICO DE INGRESO

Tabla 7.distribucion de frecuencia según morbilidad

RESULTADOS	FRECUENCIA
ALTERACION VISUAL	34
ALTERACION AUDITIVA	3
ALTERACION OSTEOMUSCULAR	1
OTRAS ALTERACIONES	36
TOTAL	74

Se reitera al contratista la importancia de realizar un seguimiento constante a las condiciones laborales, con el fin de identificar oportunamente las necesidades del personal y adoptar medidas efectivas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Esta acción es fundamental para garantizar un entorno de trabajo seguro y digno.

2.10. SERVICIO DE HIGIENE

Durante el periodo, la interventoría realizó seguimiento a las condiciones del servicio de higiene dispuesto en la obra, se verifico el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en materia de salud y bienestar laboral. Se constató la disponibilidad sanitaria en cantidad adecuada, en condiciones de limpieza y funcionamiento, así como la provisión de insumos básicos como papel higiénico, jabón y agua potable. Igualmente, se observó la correcta segregación de residuos y el mantenimiento regular de las instalaciones higiénicas. Estas acciones son fundamentales para prevenir enfermedades, garantizar condiciones dignas para los trabajadores y dar cumplimiento a la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Ilustración 6.Baños consorcio Terminación UMI

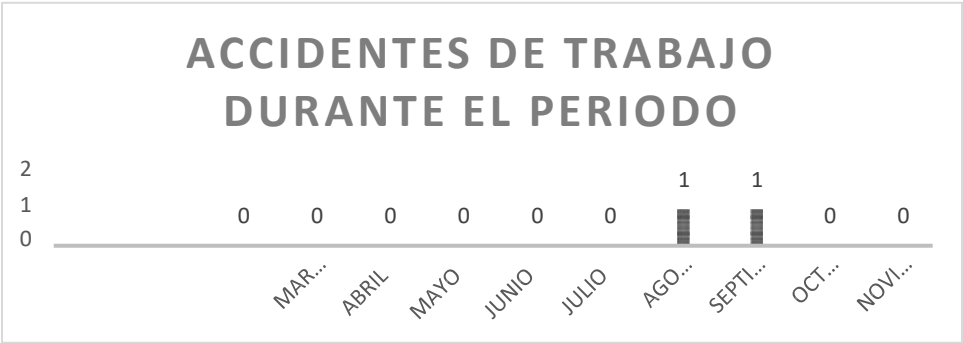


Fuente: Archivo de Interventoría.

2.11. INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD

Durante el mes de noviembre no se registraron accidentes en el proyecto, resultado que refleja la efectividad del proceso de gestión implementado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Este logro destaca la importancia de continuar fortaleciendo las medidas de control, la supervisión en campo y la cultura de prevención entre los trabajadores, con el objetivo de evitar la ocurrencia de eventos no deseados y mantener un entorno laboral seguro. La interventoría realizó la verificación de los controles para evitar posibles accidentes e incidentes en el proyecto Reporte del accidente.

Ilustración 7.Indicador de accidentabilidad SST



Fuente: Elaboración propia

\|\|OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

La gráfica muestra la ausencia de **accidentes** a lo largo del periodo, con una **concentración puntual en agosto y septiembre**. Esto sugiere que las condiciones de seguridad han sido relativamente estables, aunque es importante revisar qué ocurrió en los meses donde se presentaron accidentes para tomar medidas preventivas y evitar la repetición de incidentes.

Mes con mayor número de AT: agosto y septiembre, con 1 accidente registrado por mes representando el punto más crítico del periodo.

Meses sin accidentes: Marzo, abril, Mayo, junio, Julio, octubre y noviembre no presentaron registros de accidentes laborales, lo cual indica una posible mejora en las condiciones de seguridad o disminución de actividades en esos meses.

CONDICIONES DE SALUD

- ✓ **Evaluaciones médicas ocupacionales**: Se cuenta con los soportes de exámenes médicos ocupacionales, correspondientes al periodo evaluado, cada uno acompañado de su respectiva carta de recomendación. Estos documentos permiten verificar la aptitud de los trabajadores para el desempeño de sus funciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de salud ocupacional.
- ✓ **Custodia de las historias clínicas**: La interventoría realiza la solicitud correspondiente del certificado, con el fin de verificar y dejar constancia de la información requerida, como parte del seguimiento y control a las obligaciones del contratista. Esta acción permite garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco del proyecto y fortalecer la trazabilidad de los procesos evaluados.
- ✓ **Restricciones y recomendaciones médico laborales:** se verifica que se entreguen a los trabajadores las cartas de recomendaciones médicas, para informar de las condiciones en las que se encuentran en el momento de ingresar a la empresa.
- ✓ **Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales e investigaciones de accidentes**: Para el periodo evaluado, la interventoría verificó los registros de accidentabilidad, constatando que no se reportaron accidentes durante dicho lapso. Este resultado refleja el cumplimiento de las medidas de seguridad implementadas en obra y el compromiso del contratista con la prevención de riesgos laborales.

\|\|OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

2.12. ACTIVIDADES DE MEDICINA DEL TRABAJO Y DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

2.12.1. FORMACION DE TOMA DE CONCIENCIA

El contratista presenta los soportes correspondientes a las actividades de formación desarrolladas según el plan de capacitación previamente establecido. Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones formativas como:

Tabla 8.charalas SST.

CHARLAS	ASISTENTES
PAUSAS ACTIVAS	Todo el personal
CHARLAS DE SEGURIDAD	Todo el personal
PAUSAS ACTIVAS (ESTILO DE VIDA SALUDABLE)	Todo el personal

Fuente: Archivo de Interventoría.

Ilustración 8. Pausas activas



Fuente: Elaboración propia

Anexo 6. Soportes de planillas de charlas, pausas activas.

2.13. INSPECCIONES DE SEGURIDAD POR PARTE DE INTERVENTORIA

El contratista de obra implementa una serie de inspecciones que incluyen las diferentes áreas, por lo tanto, se inspecciona herramientas menores y maquinaria, elementos para la atención de emergencia, entre otras.

Por parte de la interventoría se realizan inspecciones de seguridad en los lugares de trabajo, y revisión de los preoperacionales para realizar el seguimiento al cumplimiento de las medidas descritas en la matriz de identificación de peligro, valoración de riesgo y determinación de controles, el correcto uso de protección personal y herramientas, el orden y aseo en el sitio de trabajo.

En el desarrollo del proyecto, se implementó un programa integral de seguridad industrial con el objetivo de crear un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los empleados y contratistas. Este programa se fundamentó en la identificación, evaluación y control de riesgos, cumpliendo con las normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y fomentando una cultura de prevención entre los trabajadores.

Componentes de la seguridad industrial en la obra:

- **Identificación y Evaluación de Riesgos:** Se realizó una evaluación exhaustiva de los riesgos presentes en la obra, identificando peligros potenciales asociados a las

diferentes actividades y condiciones de trabajo. Esta evaluación incluyó análisis de riesgos específicos, como caídas, golpes, exposición a sustancias químicas, manejo de maquinaria, y riesgos eléctricos.

- **Capacitación y Entrenamiento**: Se llevaron a cabo sesiones de capacitación periódicas sobre seguridad industrial, donde se instruyó a los trabajadores en el uso adecuado de los Equipos de Protección Individual (EPI), procedimientos de trabajo seguro, y manejo de emergencias.

- **Señalización y Mantenimiento de la Seguridad:** Se implementó un sistema de señalización claro y visible en toda la obra, indicando zonas de riesgo, rutas de evacuación, puntos de encuentro y el uso obligatorio de EPI. Además, se establecieron protocolos de mantenimiento regular de herramientas y equipos para garantizar su funcionamiento seguro y eficaz.

El programa de seguridad industrial implementado en la obra resultó en obtener nuevamente cero accidentes laborales y en la mejora de la percepción de seguridad entre los trabajadores. La capacitación continua y el seguimiento riguroso de las prácticas de seguridad promovieron un entorno laboral más seguro y saludable. Se prevé que este enfoque integral en seguridad industrial siga siendo un pilar fundamental para el éxito del proyecto en sus etapas futuras.

Ilustración 9.inspecciones de equipos y herramientas



Fuente: Elaboración propia

\|\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

En el ANEXO 6 se encuentra el SOPORTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (preoperacionales de maquinaria, equipos y herramientas)

Nota: dentro de la inspección de herramientas y equipos realizadas por interventoría se encuentran herramienta menor, tronzadora, sierra de mano, mezcladora, rotomartillo, canguro, minicargador, volqueta.

2.14. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y CAPACITACION

Interventoría verifica que en el número del contrato 345 de 2025, se realiza adecuadamente la entrega de los Elementos de Protección Individual (EPI) a todos los trabajadores, con el objetivo de garantizar su seguridad y salud durante el desarrollo de sus actividades. Esta actividad es fundamental para cumplir con las normativas legales y las políticas internas de seguridad, asegurando que cada trabajador cuente con el equipo adecuado para realizar sus labores de manera segura y eficiente.

Componentes de la entrega de EPI:

- Identificación de Necesidades de Protección: Previamente a la entrega, se realiza un análisis de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo para determinar qué tipos de EPI eran necesarios. Entre los riesgos evaluados se incluyeron trabajos en altura, exposición a ruidos, y manejo de herramientas o maquinaria.

- **Listado de EPI Entregados:**

Se entregaron los siguientes EPI, de acuerdo con los riesgos identificados:

 - Cascos de seguridad
 - Gafas de protección (claro, oscuro)
 - Monogafas
 - Protectores auditivos inserción
 - Protectores auditivos copa
 - Guantes de seguridad (para riesgos mecánicos, químicos o eléctricos).
 - Mascarillas con filtros (según exposición a polvo o agentes contaminantes).
 - Tapa bocas

- **Registro y Control de Entrega**: Se estableció un sistema de control y registro de la entrega de EPI, donde cada trabajador firmó una planilla confirmando que recibió los elementos correspondientes. Estos registros permiten hacer un seguimiento de la distribución de los EPI y verificar que todos los empleados estén equipados correctamente. Además, se establecieron fechas para la reposición de EPI,

especialmente en aquellos casos donde los elementos tienen un tiempo de vida útil limitado.

- **Capacitación en el Uso Adecuado de EPI**: Junto con la entrega de los elementos, se brindó una capacitación práctica sobre el uso correcto de cada equipo. Se instruyó a los trabajadores sobre cómo ajustarse el equipo, cómo mantenerlo en buen estado y la importancia de utilizarlo en todo momento durante la realización de sus tareas. Además, se resaltaron las consecuencias de no utilizar los EPP de forma adecuada.

- **Inspección y Mantenimiento de los EPI:** Como parte de esta actividad, se explicó a los trabajadores la necesidad de realizar inspecciones diarias de los EPP antes de su uso, con el fin de detectar daños o desgaste que pudiera comprometer su eficacia. También se proporcionaron recomendaciones sobre el mantenimiento de los EPI para prolongar su vida útil, incluyendo la limpieza y almacenamiento adecuado.

- **Reemplazo de EPI Dañados o Desgastados:** Se estableció un procedimiento para el reemplazo inmediato de los EPI que presentaran signos de deterioro o daño. Los empleados fueron instruidos para reportar cualquier defecto o mal funcionamiento de sus equipos a sus supervisores para garantizar que siempre trabajen con EPI en óptimas condiciones.

La entrega de EPI se llevó a cabo de manera eficiente, garantizando que todos los trabajadores dispongan de los elementos necesarios para realizar sus tareas de manera segura. La capacitación en el uso correcto de los EPI contribuyó a una mayor concienciación sobre la importancia de su uso en la prevención de accidentes laborales.

Ilustración 10.Entrega de elementos de protección personal



Fuente: Archivo de Interventoría

\|\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

En el anexo No. 6 Se encuentran los soportes correspondientes al mes de noviembre del 2025. (Entrega de elementos de protección personal).

2.15. BRIGADA DE PREVENCION PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

Interventoría verifica que el contratista divulgue el plan de emergencia a todo el personal de la obra con el fin que se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones en términos generales se denominan "amenazas" y pueden tener diferente origen: naturales (lluvias, huracanes, terremotos, sismos, deslizamientos, inundaciones, tormentas eléctricas, incendios forestales, entre otras), tecnológicas (incendios industriales, derrames de combustibles, fallas eléctricas o estructurales, accidentes de tránsito, entre otras), antrópicas (atentados, vandalismo, terrorismo, saboteo, entre otras), y otras (emergencias médicas o traumáticas). Lo anterior muestra la variedad de eventos que, en determinado momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir. Actualmente, la legislación colombiana, conforme a las necesidades reales de cada entidad y las condiciones ambientales y sociales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar las situaciones de emergencia. Como respuesta a estas necesidades se deben formalizar un plan de "Preparación y Respuesta ante Emergencias", el cual tiene como prioridad salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones, ante una emergencia.

A continuación, se evidencian registros fotográficos y en el **anexo 6** las planillas de capacitación.

Ilustración 11capacitación al personal atención de emergencias



Fuente: Archivo de Interventoría



Fuente: Archivo de Interventoría



Fuente: Archivo de Interventoría



Fuente: Archivo de Interventoría

2.16. ACCIONES PREVENTIVAS/ CORRECTIVAS

Para este periodo se presentaron 2 hallazgos en las inspecciones realizadas por interventoría:

Tabla 9.hallazgos de inspecciones

HALLAZGO	OBSERVACIONES
Uso inadecuado de elementos de protección personal.	Se observa que el personal no cuenta con elementos de protección personal (guantes)
Orden y aseo en las áreas de trabajo	Diferentes áreas desordenadas

Fuente: Archivo de Interventoría

REGISTRO FOTOGRAFICO DE HALLAZGOS ENCONTRADOS

Por lo anterior, los hallazgos identificados fueron reportados al contratista de la obra a través de correo electrónico y comunicación personal. Una vez notificados, dichos hallazgos fueron atendidos y subsanados de manera inmediata, evidenciando la disposición del

contratista para dar cumplimiento a los requisitos establecidos y garantizar el desarrollo seguro y conforme de las actividades en obra

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la subsanación de dichos hallazgos evidenciados y subsanados en el mes de noviembre de 2025

Ilustración 12. Hallazgo uso inadecuado EPP



Fuente: Archivo de Interventoría

Ilustración 13. medida correctiva



Fuente: Archivo de Interventoría

En el ANEXO 14 SOPORTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (lista de chequeo de medidas preventivas y correctivas)

NOTA: El contratista implementó de manera inmediata los correctivos necesarios de los actos y condiciones inseguras en obra, incluyendo llamados de atención verbales y escritos, la suspensión de actividades hasta que se corrigieran los hallazgos.

Durante el periodo evaluado, se realizaron las inspecciones preoperacionales a los equipos utilizados en las diferentes actividades del proyecto, con el objetivo de verificar su correcto funcionamiento y condiciones de seguridad antes de ser puestos en operación. Estas inspecciones permiten identificar oportunamente posibles fallas o condiciones inseguras, reduciendo el riesgo de accidentes y garantizando la integridad del personal y la eficiencia en la ejecución de las tareas, en cumplimiento con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Durante el desarrollo de las actividades en obra, se ha evidenciado el cumplimiento de las prácticas de orden y aseo en las diferentes áreas de trabajo, lo cual contribuye significativamente a mantener un entorno seguro, eficiente y libre de riesgos. El contratista ha implementado medidas para la adecuada disposición de residuos, almacenamiento organizado de herramientas y materiales, así como la limpieza periódica de las zonas intervenidas. Estas acciones permiten prevenir accidentes, mejorar la movilidad en el sitio

y fortalecer la cultura de seguridad entre los trabajadores. **En el ANEXO 6** soportes de orden y aseo

3. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Durante el mes de noviembre, la interventoría llevó a cabo el seguimiento al uso de herramientas y equipos empleados en las distintas actividades de la obra. Como parte de este proceso, se realizaron inspecciones de seguridad periódicas con el objetivo de identificar posibles riesgos asociados y verificar que los equipos se encontraran en condiciones óptimas de funcionamiento. Estas inspecciones buscan garantizar la seguridad operativa de los equipos y prevenir incidentes. A continuación, se enumeran los equipos utilizados en la obra:

Tabla 10.equipos y herramientas utilizados en el mes de noviembre

EQUIPO	UNIDAD	ESTADO
PULIDORA	5	BUENO
ROSCADORA	1	BUENO
TALADRO	4	BUENO
ROTOMARTILLO	2	BUENO
SIERRA ELECTRICA	2	BUENO
VOLQUETA	1	BUENO
TROZADORA	1	BUENO
VIBRADOR PARA CONCRETO	1	BUENO
ANDAMIO	6	BUENO
VIBROCOMPACTADOR	1	BUENO
MINICARGADOR	1	BUENO
CIERRA CIRCULAR	1	BUENO
EQUIPOS EN TRABAJOS EN ALTURAS	6	BUENOS
CANGURO	1	BUENO
RANA	1	BUENO

Fuente: *Elaboración Propia*

Se relaciona preoperacionales de maquinaria y equipo en los **anexos 6.**

Durante el mes reportado, se utilizaron diversos equipos y herramientas necesarios para el desarrollo de las actividades programadas en obra. Todos los equipos fueron sometidos a inspecciones preoperacionales para verificar su estado técnico y condiciones de seguridad, garantizando así un uso seguro y eficiente. El adecuado manejo y mantenimiento por parte del contratista

\|\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

INSPECCIÓN	FECHA	¿Se realizo? Si / NO
Inspección de elementos de protección personal	Mensual	SI
inspección locativa	bimensual	SI
inspección pre operacional roto martillo	Cuando se opere	si
inspección pre operacional compresor afirman – pds265s.	Cuando se opere	SI
inspección pre operacional radial	Cuando se requiera su uso	SI
inspección pre operacional pulidora	diario	SI
inspección pre operacional taladro	diario	SI
inspección pre operacional sierra eléctrica	Cuando se opere	SI
inspección de arnés, eslingas y línea de vida	Diario	SI
inspección pre operacional de escaleras	diario	SI
inspección de arnés	diario	SI
inspección pre operacional MEZCLADORA	Cuando se requiera su manejo	SI

4. ESTILOS DE VIDA Y ENTORNOS SALUDABLES

El contratista consorcio Terminación UMI, promovió actividades orientadas al fomento de estilos de vida y entornos saludables en el ámbito laboral, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estas acciones incluyeron campañas informativas sobre posturas adecuadas, alimentación balanceada, hidratación adecuada, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y la importancia de la actividad física regular. Asimismo, se realizaron pausas activas y jornadas de sensibilización enfocadas en el autocuidado y la salud mental. La interventoría verificó la implementación de estas iniciativas, destacando su aporte en la mejora del bienestar integral de los trabajadores y la creación de un ambiente laboral más saludable, seguro y productivo.

5. IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS CATALOGADAS CON TOXICIDAD AGUDA

Para este periodo la interventoría realizó la verificación del proceso de identificación y control de sustancias químicas presentes en el desarrollo de las actividades de obra. Esta revisión incluyó la inspección de los lugares de almacenamiento, el etiquetado adecuado de los productos químicos, la disponibilidad de las Hojas de Seguridad (MSDS) y el cumplimiento de las medidas de manipulación segura por parte del personal. Para este periodo se utilizaron los siguientes productos:

- Pintura
- Estuco
- ACPM

Ilustración 14.ACPM para maquinaria utilizada en obra



Fuente: Archivo de Interventoría.

Los soportes se encuentran en el **anexo 6**

6. USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En el presente mes de noviembre se evidencia un almacenamiento adecuado de los materiales que se están utilizando en obra, manteniendo su calidad y seguridad para evitar daños por humedad, sol o contacto directo del suelo. Interventoría hace seguimiento a la recolección, transporte, almacenamiento y manejo de materiales como arena, grava, piedra triturada y otros agregados que forman parte esencial de estructuras como cimentaciones, concretos y rellenos. Para asegurar la calidad y durabilidad de la obra, estos materiales deben cumplir con normas técnicas específicas y almacenarse en condiciones que eviten su contaminación o deterioro. Además, se deben seguir prácticas de almacenamiento adecuadas, como la separación por tipo y tamaño, el uso de superficies limpias y el resguardo contra condiciones climáticas adversas.

6.1. LOCALIZACION DE LAS FUENTES DE MATERIALES

Los materiales pétreos que se van a utilizar en el proyecto Construcción para la terminación de la remodelación y ampliación de la infraestructura física de la unidad materno infantil de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Departamento de Boyacá, se encuentran retiradas del casco urbano, es decir a las afueras de la ciudad y otras en municipio aledaños más exactamente en el área rural.

Las arenas de peña y lavadas son pertenece a la cantera Dubái, localizada en el Área rural del Municipio de Tunja – Vereda tras del alto. en las coordenadas **N** 5.533926 **W** -73.397397. Trayecto de 8.3 km Aprox.

Ilustración 15.Cantera de arena- Dubái



Fuente: Tomada de Google Maps

Las gravas o material triturado y recebo son suministrados por un tercero, pero su punto de origen es Agregados Santa Lucia, la cual se encuentra ubicado en el área rural del municipio de Cucaita, en las coordenadas **N** 5.539658 **W**-73.467164. Desde la obra a la cantera existen 21.6 km aprox.

Ilustración 16.Triturado-cantera Santa Lucía



Fuente: Tomada de Google Maps

6.2. INFORMACION DE LAS FUENTES DE MATERIALES

Se realiza la identificación de las fuentes de materiales en el sector para la ejecución del Contrato de obra No. 345 de 2025, donde se encontraron las siguientes fuentes para cada material:

tabla 11. distancias de las fuentes de materiales

FUENTE	MATERIAL	DISTANCIA DEL PROYECTO
DUBAI	Arena lavada y de peña	8.3 Km
AGREGADOS SANTA LUCIA	Recebo	21.6 Km

Fuente: *Elaboración propia*

6.3. LICENCIAS AMBIENTALES

Cuando es realizada la adquisición de materiales, las canteras están en la obligación de certificar y realizar la entrega de la documentación como Registro minero o vigencia, licencias ambientales, Registro único de Comercialización y permisos que se requieran una vez sea concertada la negociación para el suministro de los materiales, es de mencionar que se verificó la documentación y están al día con lo requerido como Fuentes de materiales.

Una vez validado el cumplimiento de calidad se procede a aprobar la fuente para realizar el suministro de materiales al contrato; seguidamente se procederá a tomar muestras de cada material, para llevarlas al laboratorio con el fin de verificar que cumplan con los parámetros de calidad que se requieren para la correcta ejecución de la obra.

tabla 12.vigencia ambiental materiales pétreos

FUENTE	PERMISO Y/O ACTO ADMINISTRATIVO	VIGENCIA
ARENERA DUBAI	0947	09/11/2007
AGREGADOS SANTA LUCIA	1425-15	14/03/2007 A 13/03/2037

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 17.Acopio de arena



Fuente. Elaboración Propia

Ilustración 18.Acopio de gravilla



Fuente. Elaboración Propia

Ilustración 19.Acopio de cemento

\|\|OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0



Fuente. Elaboración Propia

Ilustración 20.Acopio de estuco



Fuente. Elaboración Propia

Ilustración 21.Acopio de pintura



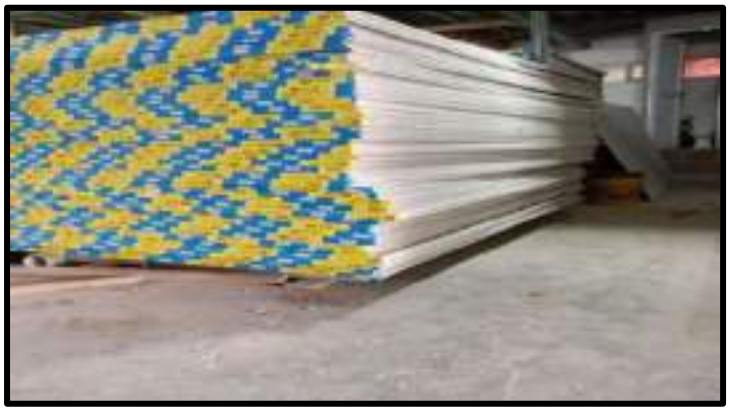
Fuente. Elaboración Propia

Ilustración 22.Acopio de pegacor



Fuente. Elaboración Propia

Ilustración 26 Acopio de superboard



Fuente. Elaboración Propia

7. REGISTRO DE AUSENTISMO

AUSENTISMO POR ACCIDENTES DE TRABAJO: para fecha de corte del presente informe se presenta las siguientes novedades relacionadas con ausentismo a causa de accidentes laborales:

tabla 13.registro de ausentismo

TOTAL AUSENTISMO POR ACCIDENTE		
NOMBRE	N.º DIAS	ESTADO ACTUAL
-	-	-
Total	0	0

Fuente: Elaboración contratista

En el presente mes **NO** se reporta ausentismo por **ACCIDENTES DE TRABAJO.**

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL: En el presente mes se presenta 1 caso de ausentismo a causa de enfermedad general

TOTAL AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL		
NOMBRE	N.º DIAS	ESTADO ACTUAL
LUIS VALENZUELA	9	SIN NOVEDAD
TOTAL	9	

Fuente: Elaboración Propia contratista

\|\|OBJETO	**“CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

AUSENTISMO POR SANCIONES: En el presente mes NO se reporta ausentismo por sanciones de trabajo

TOTAL AUSENTISMOPOR SANCIONES		
NOMBRE	N.º DIAS	ESTADO ACTUAL
TOTAL	0	

Fuente: Elaboración Propia contratista

AUSENTISMO POR CAUSAS INUJUSTIFICADAS: en el presente mes se presentan 4 casos de ausentismo por causas injustificadas, donde se les realiza llamados de atención por parte del contratista, dando cumplimiento al reglamento interno de la empresa.

TOTAL AUSENTISMO POR CAUSAS INJUSTIFICADAS		
NOMBRE	N.º DIAS	ESTADO ACTUAL
ANDRES LOPEZ	3	SIN NOVEDAD
HARRISON RIVERA	1	SIN NOVEDAD
SERGIO URIAN	3	SIN NOVEDAD
JUAN DIEGO RIVERA	2	SIN NOVEDAD
TOTAL	9	

Fuente: Elaboración Propia contratista

7.1. REGISTRO DE PERMISOS Y CAUSAS DE AUSENTISMO

En el periodo del mes de noviembre de 2025 se presentaron 10 solicitudes de permisos de tipo personal y de asistencias a citas médicas por parte de trabajadores, y 18 días de ausentismo

tabla 14.registro de permisos

NOMBRE	**CAUSA**	**N. DE DÍAS**
OSCAR RATIVA	PERMISO	1
EDWIN CASTILLO	PERMISO	1
CARLOS BERRIO	PERMISO	5
MARIO CAMACHO	PERMISO	1
ROBERT MACIAS	PERMISO	1
WILMER BARON	PERMISO	1
DUBER BERNAL	PERMISO	1
NORBER CORTES	PERMISO	1

EMILIO SILVA	PERMISO	5
HARRISON RIVERA	PERMISO	1

Fuente: Elaboración Propia contratista

7.2. RETIROS DURANTE EL PERIODO

tabla 15.retiros trabajadores

TRABAJADOR	FECHA DE RETIRO
ANDRES FELIPE LOPEZ PINZON	7/11/2025
SERGIO ANDRES URIAN BAUTISTA	10/11/2025
ANDERSON ESTEBAN VANEGAS RACHE	20/11/2025
LAURA ROCIO SANCHEZ VACCA	21/11/2025
Total, retiros	**4**

Fuente: Elaboración Propia contratista

En el presente mes de noviembre se registran 4 retiros del personal en el Consorcio Terminación UMI.

7.3. MEMORANDOS/ LLAMADOS DE ATENCION PRESENTADOS

En el presente periodo no se registran llamados de atención por parte del contratista.

8. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Las actividades ejecutadas en el presente periodo 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, corresponden a instalación de mediacaña, trabajo en fachadas, llenos en afirmado (urbanismo), fundición de vía en urbanismo evacuación de escombros, enchapes en zonas humedad (pared y pisos), excavaciones manuales, cerramiento metálico, piso en grama, divisiones sanitarias, instalación de puertas en aluminios.

9. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

A fecha de corte, para el presente informe se tiene la relación de los siguientes equipos:

Tabla 16.Equipo contrato de interventoría

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Equipo de computo	2
Impresora	1

Fuente. Elaboración Propia

10. ACTIVIDADES DE CONTENIDO AMBIENTAL -PAGA

10.1. GESTION AMBIENTAL

Establecer las medidas de manejo mínimas generales que se deben considerar durante el desarrollo e implementación del proyecto dentro del Plan de Gestión Ambiental y Social de los Contratistas, atendiendo a los requerimientos legales aplicables y a los estándares ambientales y sociales.

Establecer las medidas y acciones necesarias para eliminar, prevenir y mitigar los riesgos e impactos negativos ambientales y sociales identificados en la evaluación ambiental de impactos del proyecto.

Por medio de los contratistas de obra, se asegurará que se identifiquen y adelanten los trámites de permisos ambientales necesarios para el desarrollo sostenible de las actividades del proyecto teniendo en cuenta los lineamientos ambientales y normatividad aplicable a la escala y localización del proyecto, entre los cuales están:

- Lineamientos de adecuación y/o nivelación de suelos con Residuos de Construcción y Demolición.
- Licencias de construcción.
- Solicitud de registro de avisos.
- Solicitud de permiso para operación de equipos de construcción, demolición y reparación, generadores de ruido ambiental en horarios restringido
- Registro del generador de RCD a través de certificaciones

10.2. SEGUIMIENTO FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

Tabla 17.fichas de manejo ambiental

FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL		
N	**PROGRAMA**	**FICHAS**
1	PROGRAMA 1: GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	Manejo De La Infraestructura De Predios Y De Servicios Públicos
2	PROGRAMA 2: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO	Emisiones y contaminación auditiva
3	PROGRAMA 3: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL	Capacitación En Gestión Socio Ambiental Y Seguridad Industrial
4	PROGRAMA 4: USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Manejo Integral De Materiales De Construcción
5	PROGRAMA 5: MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS	Manejo de los residuos Líquidos, combustibles y aceites
6	PROGRAMA 6: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Manejo Y Disposición De Residuos De Demolición De Construcción
7		Manejo Y Disposición Final De Residuos Sólidos Convencionales Y Especiales
8	PROGRAMA 7: ESTADO Y SEGUIMIENTO AL PMT	Señalización Vial Y Laboral
9	PROGRAMA 8: USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA	Uso eficiente y ahorro de agua y energía
10	PROGRAMA 9: MANEJO INTEGRAL DE AREAS DE OBRA	Aseo General De La Obra

Fuente: PAGA contrato 345 de 2025

Para fecha de corte del presente informe, el contratista cuenta a nivel general con 10 programas, los cuales esta interventoría realizara el respectivo seguimiento.

10.2.1. PROGRAMA 1: GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- ✓ Manejo de La Infraestructura predios Y de Servicios Públicos.

En este momento de cierre del periodo se cuenta con 43 personas, área administrativa y operativa relación del personal.

10.2.2. PROGRAMA 2: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO:

Para dar cumplimiento con delimitación, de la parte interna a la externa de la obra se ve la necesidad de realizar, cerramiento duro (superboard), para proteger los espacios y creando así barreras físicas, para control de vientos, aguas, ruidos, temperaturas y seguridad; por otro lado, generando control y orden.

Para la mitigación de ruido, se cumple con jornadas diurnas donde se realizan charlas, pausas activas y entrega de dotación (protección auditiva) según la actividad que estén realizando, buscando siempre las mejores condiciones de seguridad y salud al trabajador.

Ilustración 23.Condiciones de seguridad



Fuente: Elaboración propia

10.2.3. PROGRAMA 3: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

Dentro de los parámetros contemplados por parte del sistema de seguridad en el trabajo, se define el cuidado y protección del personal administrativo, operativo, proveedores, contratistas y demás personas que se presenten en las instalaciones de ejecución de obra.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista realiza jornadas de orden ambiental para el personal administrativo y operativo:

IMPACTO AMBIENTAL

- Contaminación del suelo
- Afectación cobertura vegetal
- Afectación salud de trabajadores
- Uso adecuado del agua.
- Residuos sólidos y su clasificación
- Manejo de sustancias químicas

10.2.4. PROGRAMA 4: USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

10.2.4.1. Se realiza el acopio adecuado de materiales utilizados en obra, para mantener la calidad de los mismos.

10.2.5. PROGRAMA 5: MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

En el presente informe, se efectúa manejo de estuco, pintura, ACPM, este manejo se da a conocer en las hojas de seguridad. No se dispone de residuos líquidos, combustibles y aceites.

Por parte de interventoría se verifica que estas sustancias sean almacenadas correctamente y cuenten con la etiqueta correspondiente.

Nombre de la sustancia	Cuenta con pictograma SI/NO
Estuco	Si
Pintura	SI
ACPM	SI

10.2.5.1. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN:

- **ESTUCO Y PINTURA:** Se utiliza material para el avance en actividades de estuco y pintura en interiores del piso 4 y en fachada se adelantan actividades de acabado. Se cuenta con personal calificado para la ejecución de la actividad, se le hace

seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal, inspección de los equipos en alturas con sus respectivos permisos y análisis de trabajo seguro.

- **ACPM**: Este aceite combustible para motores se utiliza para las siguientes maquinarias: mezcladora, minicargador, el cual, se encuentra rotulado, acopiado e identificado para su uso adecuado, de igual manera la maquinaria cuenta con los preoperacionales a la hora de utilizarse.

Las hojas de seguridad se evidencian en la carpeta de Anexo N° 6.

10.2.6. PROGRAMA 6: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS:

De acuerdo con la regulación vigente (Res 472/2017), los RCD corresponden a los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas. Por tal efecto, dentro de esta definición se encuentran los siguientes tipos:

- ❖ Residuos de construcción y demolición (RCD), susceptibles de aprovechamiento:
 - Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.
 - Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.
 - Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.
 - No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño, plásticos tales como PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, compuestos de madera o cartón-yeso (drywall), entre otros.
- ❖ Residuos de construcción y demolición (RCD) no susceptibles de aprovechamiento:
 - Los contaminados con residuos peligrosos.
 - Los que por su estado no pueden ser aprovechados.

El contrato N°345 de 2025, actualmente se encuentra en las últimas etapas de acabados, por esta razón los materiales utilizados en el edificio suelen convertirse en escombros, es decir que cuenta con la selección y separación de materiales donde se evidencia señalización y debido manejo de residuos, de igual manera capacitación al personal sobre el manejo de los mismos. Los puntos de acopio se encuentran debidamente señalizados,

recipientes, puntos ecológicos (código de colores). Adicionalmente, a esto se debe contar con el servicio de disposición final de cada uno de los residuos, esta empresa deberá contar con autorización por una autoridad ambiental, da en disposición de residuos tanto convencionales como especiales; permiso que se debe solicitar y archivar dentro de la documentación ambiental de la obra. El almacenamiento en este factor se tiene que verificar y garantizar una correcta contención y separación, de esta manera evitar la mezcla, contaminación, dispersión y/o escorrentía. Esto con el objetivo de evitar impactos sobre el medio ambiente como malos olores, posibles vectores infecciosos (mosquitos, roedores), contaminación de cuerpos hídricos, contaminación del aire por dispersión de partículas, entre otros.

En el presente informe se ha realizado disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), procedentes de la obra.

La empresa URBASER es la encargada de la recolección de residuos y servicio de aseo en el municipio de Tunja, en caso de no tener la capacidad de almacenamiento del material generado por la ejecución de la obra, existe como segunda opción la solicitud de terceras personas, donde pueden requerir la autorización del uso de estos materiales antrópicos como relleno en sus predios. Esto se realizaría dentro de un predio especifico aclarando si es exclusivo para el consorcio o es de uso mixto (autorización de más residuos expuestos por más personas o empresas).

Por otro lado, se debe mencionar que estos materiales antrópicos, si se usan como relleno para procesos posteriores de construcción, deben ser distribuidos y compactados, con el fin de que se genere una consolidación entre los materiales.



Fuente**:** Ministerio de ambiente

A la fecha de elaboración del presente informe se han generado cantidades de residuos RCD, se anexa certificado de disposición final en Anexo 6.

tabla 18.clasificación de residuos de obra

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN	SE GENERÓ
Residuos sólidos ordinarios (Color verde)	Residuos orgánicos. Tela, papel, plástico o cartón sucios. Elementos fabricados con Poliestireno o porón (comúnmente Conocido como icopor). Residuos de barrido.	NO
Residuos reciclables (Color gris)	Papel y cartón limpio y seco, no revestido enPlástico, Plástico, Metales, Vidrio.	SI
Residuos reutilizables (Manejo residuos especiales)	Madera. Retazos de tubería. Tarros. Canecas. Retales de cerámica de piso o enchape. Llantasusadas.	NO
Residuos de construcción y demolición (RCD)	Cuesco de asfalto. Cuesco de concreto. Fragmentos de ladrillos. Agregados.	SI
Residuos peligrosos (Color roja)	Materiales absorbentes o limpiadores usados para remover aceites, grasas Envases de productos químicos. Pinturas.	NO
Residuos vegetales (Manejo residuos especiales)	Madera y follaje.	si
Material sobrante de las Excavaciones (Manejo residuos especiales)	Suelo orgánico. Limos, arcillas, gravas, etc. Sedimentos retirados de las estructuras para la retención de Sólidos en las redes de drenaje.	SI

Fuente: Elaboración propia

10.2.7. PROGRAMA 7: ESTADO Y SEGUIMIENTO AL PMT

El plan de manejo de tráfico, fue aprobado mediante radicado ATU2025EE030627 con fecha del 17 de junio del 2025 donde se especifica las condiciones de cumplimiento; para lo cual cuenta con una vigencia desde el 20/05/2025 al 19/01/2026.

Ilustración 31. señalización de prevención en obra



Fuente**:** Elaboración propia

Ilustración 32. señalización de fin de obra



Fuente**:** Elaboración propia

Ilustración 33. señalización entrada y salida de volquetas y maquinaria (manejo de tránsito)



Fuente**:** Elaboración propia

Por parte de interventoría se realiza verificación de: señalización, horarios establecidos, manejo de tránsito adecuado.

10.2.8. PROGRAMA 8: USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Para el control del consumo de agua en la obra, se realizó la lectura del medidor con corte al 30 de noviembre de 2025, registrando un total acumulado de 206 m³. Al compararlo con la lectura anterior de 160 m³, se evidencia para el presente mes tiene un consumo de 46 m³ durante el periodo evaluado.

El volumen consumido se asocia principalmente al abastecimiento de unidades sanitarias, la preparación de mezclas de concreto, actividades de contingencia y labores de limpieza de herramientas, equipos y áreas de trabajo.

Ilustración 34. Medidor de agua.



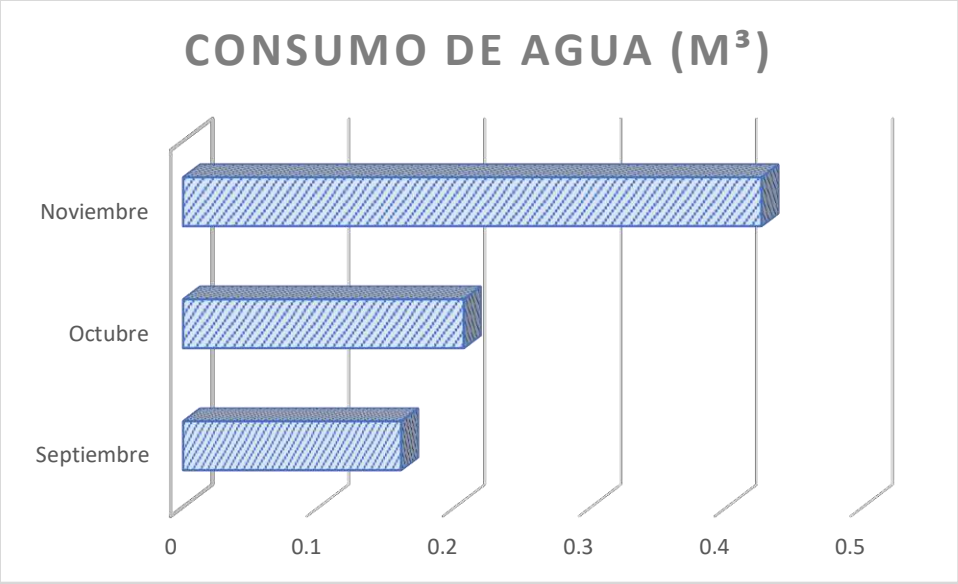
Fuente: Elaboración Propia

Tabla 19.Relacion de consumo

Mes	Consumo de Agua (m³)
Septiembre	0.16
Octubre	0.206
Noviembre	0.425

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 35. comparativo de consumo de agua



Fuente: Elaboración Propia

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

ENERGÍA

Para el presente mes se registra un consumo acumulado de 26271.6 kWh y en contraste con el acumulado del mes anterior que fue 26249,2kWh, podemos indicar que en el presente tenemos un consumo de 22,4 kWh..

Con base en la comparación entre la lectura anterior y la actual, se determinó que el consumo de energía eléctrica durante el presente periodo fue de 22,4 kWh.

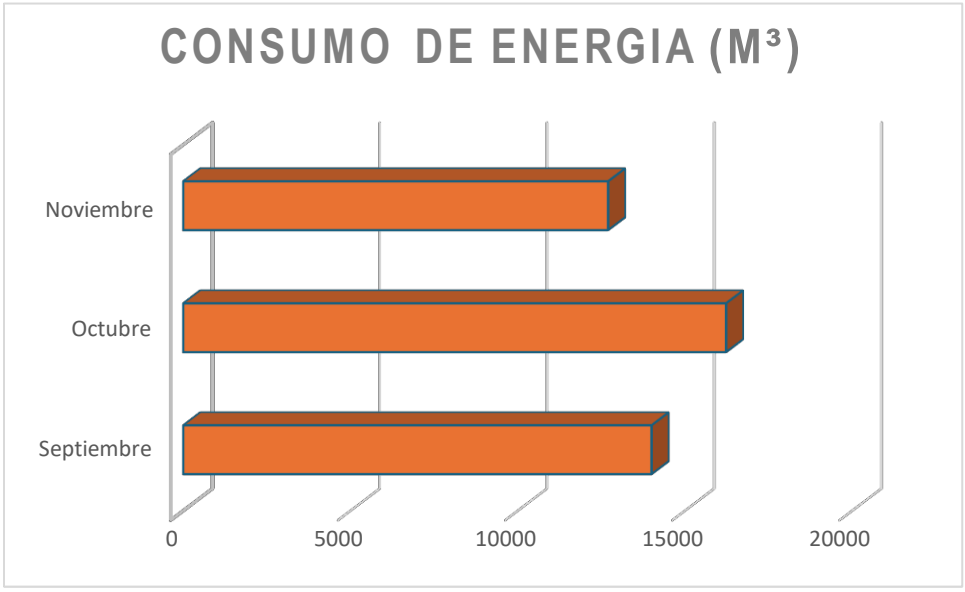
Este valor corresponde al funcionamiento de los equipos eléctricos utilizados para el desarrollo de las actividades de obra civil e instalación de redes.

Los equipos que contribuyeron al consumo se encuentran pulidoras, taladros, sierras eléctricas, herramientas manuales motorizadas, equipos de cómputo y otros dispositivos requeridos en los procesos constructivos diarios.

MEDIDOR DE ENERGIA



Ilustración 24.Medidores de energía



\|\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 20.Comparativo consumo de energía

Mes	Consumo de Energía (kWh)
Septiembre	14000
Octubre	16226.95
Noviembre	12700

Fuente: Elaboración Propia

11. ACCIONES TOMADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

A la fecha del presente informe se revisa documentación referente a la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de acuerdo con la normatividad emitida por el Ministerio de la Protección Social. Previo al inicio de la obra se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Base de datos de los trabajadores que se encuentran realizando trabajos en obra (esta es actualizada mensual y se registre el ingreso de personal nuevo).

- ✓ Se cuenta con certificado de Afiliación a Seguridad Social (EPS, ARL, AFP, Caja de Compensación familiar), registro Adress, soporte de pago de planilla de Seguridad social y Evaluaciones Medico Ocupacional.

- ✓ Cuenta con Matriz de identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos identificando actividades rutinarias y no rutinarias. Metodología guía Técnica Colombiana GTC 45 INCONTEC.

- ✓ Entrega física y electrónicamente del programa de capacitación en promoción y prevención que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y medidas de prevención y control extensivo a todos los niveles de la organización; estos parámetros deben ir previo y posterior que hace referencia al Informe Anual en seguridad y salud en el trabajo SST y cronograma del programa anual de capacitaciones con actividades planeadas Vs ejecutadas, contempladas dentro de las obligaciones del Contratista.

- ✓ Copia de la Entrega de elementos de protección personal.

- ✓ Cuenta con registro fotográfico donde se garantice la Señalización de la obra permanente

✓ Certificados vigentes para trabajo en alturas del personal que realizara actividades por encima de 2.0 metros del piso.

✓ Certificación donde cuentan con un sistema de protección contra caídas de acuerdo a lo definido en el Reglamento Técnico para el trabajo en alturas (Resolución 1409 de 2012. Arnés, cuerdas, andamios, escaleras, etc. certificadas).

✓ Copia del Documento ATS firmado por el coordinador de trabajo en alturas. Responsable del SGSST.
✓ Copia del formato y permisos de trabajo firmado por el encargado SGSST.

✓ Se certifica por parte de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael Tunja. Anexo 6Estándares mínimos SG-SST.

✓ Interventoría supervisa el cumplimiento de las actividades programadas en cada ficha de manejo ambiental

✓ El contratista de obra realiza pausas activas al personal operativo, las cuales son supervisadas por el área SST de interventoría.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12.1. RECOMENDACIONES

- Se recomienda entregar de manera oportuna la documentación a medida que se va generando.

- El contratista cuenta con la implementación de Plan de Manejo de Trafico y la aplicación de la misma.

- Se debe contar con matriz de Vacunación que certifique al 100% de los trabajadores en vacunación según el manual de bioseguridad de la institución contratante, así como presentar la trazabilidad de sus esquemas de vacunación, del mismo modo gestionar jornada de vacunación a los trabajadores que van ingresando con sus respectivos certificados.

- Se debe anexar por parte del contratista paz y salvo de las personas que ya no se encuentran vinculadas de igual manera el examen de egreso.

13. ANEXO

- Anexo 6: Gestión ambiental y SST
- Anexo 7: Seguridad social
- Anexo 9: Copia de licencias y permisos ambientales
- Anexo 10: Informes del contratista de obra
- Anexo 13: Permisos, llamados de atención
- Anexo 14: matriz de riesgo

\|OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN, PARA LA TERMINACIÓON DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**N° DE CONTRATO**	345 DE 2023
NIT	901.919.277-7	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES	**NIT**	901.928.027-0

Anexo 1: Pólizas y garantías

CONTRATO DE OBRA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **CONSORCIO TERMINACIÓN UMI** con (NIT/CC): **901.919.277-7** para amparar el contrato **No. 345** de **2025**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, Póliza **M-100258716**, con fecha de expedición **del 12 de marzo de 2025**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** con vigencia desde el 17//03/2025 hasta 31/12/2030, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 616.735.388.70	17/03/2025	30/06/2026
X PRESTACIONES SOCIALES	$ 616.735.388.70	17/03/2025	31/12/2028
X CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.233.470.777.40	17/03/2025	30/06/2026
X ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 1.233.470.777.40	31/12/2025	31/12/2030

Póliza **M-100064119** con fecha de expedición **el 12 de marzo de 2025**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 569.400.000.00	17/03/2025	31/12/2025

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 345** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Póliza **M-100258716 y M-100064119.**

En constancia se firma en Tunja, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisó: Yolanda Cecilia Pinilla F.
Coordinadora Grupo de Contratación
Elaboró: Yuli Paola Rápalo
Técnico Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100258716** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO TERMINACION UMI** Asegurado o Beneficiario: **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA / E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** , expedida por la Compañia en **01/04/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **01** dias del mes **ABRIL** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta recidando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.01 12:14:33 -05:00

Código de Seguridad: 0v6kkyaO+Vf9UcR0CVWILg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 3955400 FAX: 2851228 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 734

RESOLUCIÓN CLAUSULADO 2019973863-3307 DE 09-DIC-19 SFC 3

No. PÓLIZA	1-1002587-10	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14506182	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/02/2025	24:00 Horas Del	31/12/2039		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TERMINACION UMI	No. DOC. IDENTIDAD	901.010.277-7
DIRECCIÓN	CL 37 A 84 B 48	TELÉFONO	3137832867
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	TELÉFONO	6087405030
BENEFICIARIO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	TELÉFONO	6087405030

OBJETO DE CONTRATO

SE TRASLADA LA VIGENCIA PARA EL CONTRATO 345 DE 2025, COMENZANDO A PARTIR DEL 21/01/2025. SEGUN ACTA DE INICIO. FECHAD AEL 21/01/2025.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

.

OBJETO: ***

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 345 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/01/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	616.735.288,78	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/01/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	616.735.288,78	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/01/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	1.233.470.777,48	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 21/12/2029	24:00 Horas Del 31/12/2039	1.233.470.777,48	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.700.412.332,26	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GYAR SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCION COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO HASTA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO. Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 52 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 31 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNOZ VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.079

Estefanía Carvajal H
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta cocidando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

IMPRESO A LA CAMARA DE COMERCIO DE LA INFRAESTRUCTURA - PAGS. 4/7

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 734

VERSION CLAUSULADO 23/07/2012-1317-P-85-CU-14C-5

No. PÓLIZA	M-100258716	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	12966102	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emision de la poliza se entiende que se autoriza a Seguros mundial para que realice gestion de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO APRENDIZAJE DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADO A LA COMISIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRICA Y PAZ. 4/7

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.01 12:17:18 -05:00

Código de Seguridad: MEXODjN1uUFWLKDn2Ef/Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 3355455 FAX: 3354220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 24 03 2025 1247 P 86 PPSS0109000000037 0000

No. PÓLIZA	P-100004219	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14506104	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas 01/	21/01/2025	24:00 Horas 01/	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TERMINACION UMI	No. DOC. IDENTIDAD	901.010.277-7
DIRECCIÓN	CL 37 A 84 B 48	TELÉFONO	3137832867
ASEGURADO	CONSORCIO TERMINACION UMI	No. DOC. IDENTIDAD	901.919.277-7
DIRECCIÓN	CL 37 A 84 B 48	TELÉFONO	3137832867
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE TRASLADA LA VIGENCIA PARA EL CONTRATO 345 DE 2025, COMENZANDO A PARTIR DEL 21/01/2025. SEGUN ACTA DE INICIO. FECHAD AEL 21/01/2025.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 345 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. NIT: 891.800.231-8) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
GASTOS MEDICOS	170.820.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
PATRONAL	170.820.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	170.820.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
R.C. CRUZADA	170.820.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	170.820.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 569.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GYAR SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCION COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO HASTA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO. Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 52 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 31 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNOZ VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Estefanía Carvajal H
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cuidemos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICACIÓN A LA CIRCULAR 029 DE 2014 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA - PAGINA 4 DE 7

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-66-PPSUS0000000027-0001

No. PÓLIZA	M-100064119	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	12966164	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (CONSORCIO TERMINAL UME. NIT: 901.919.277-7), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. NIT: 891.800.231-8) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. NIT: 891.800.231-8) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	0.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 0.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
R.C. CRUZADA	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274711 - (+601) 3274713 Nacional 018000111035"

VIGILADO APPSUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA 1 DE 1

APROBADO A LA COMERCIALIZACIÓN POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025** con (NIT/CC): **901.928.027-0** para amparar el contrato **No. 352 de 2025**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** Póliza **BCH-100042077,** con fecha de expedición **del 19 de marzo de 2025**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS,** con vigencia desde el 18//03/2025 hasta **31/12/2030**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 33.210.016.50	18/03/2025	30/06/2026
X PRESTACIONES SOCIALES	$ 33.210.016.50	18/03/2025	31/12/2028
X CALIDAD DEL SERVICIO	$ 66.420.037.00	31/12/2025	31/12/2030

Póliza **BCH-100008970** con fecha de expedición **el 19 de marzo de 2025**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 569.400.000.00	18/03/2025	31/12/2025

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E **Hospital Universitario San Rafael de Tunja** a través del contrato **No. 352** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Póliza **8CH-100042077 y 8CH-100008970.**

En constancia se firma en Tunja, a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisó: Yanyo Cobos Pinzón P
Coordinadora Área de Contratación
Elaboró: Yuli Paola Rincón
Tecnólogo Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wn8fFSFFo3MUFFx1U7PpvQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855606 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPS/0120000000055-D00C

No. PÓLIZA	8GU-100042077	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	97123324	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/03/2025	24:00 Horas Del	03/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.928.027-8
DIRECCIÓN	CLL 14 NO 30-247 BRR LA FRAGATA	**TELÉFONO**	3822940188
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	**TELÉFONO**	6087405030
BENEFICIARIO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	**TELÉFONO**	6087405030

OBJETO DE CONTRATO

SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA DE INICIO DE FECHA MARZO 21/2025 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 352 DE 2025, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 352 DE 2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025, CONFIORMADO POR
ASTRA CONSULTORES S.A.S. NIT: 901.613.160-1 PART. 90%
PROYECTOS DEL CARIBE PROYECTCAR S.A.S. NIT: 901.771.116-1 PART. 10%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/03/2025	24:00 Horas Del 03/07/2030	33.210.018,50	149.354,18
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/03/2025	24:00 Horas Del 03/01/2029	33.210.018,50	640.737,89
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/01/2026	24:00 Horas Del 03/01/2031	66.420.037,00	1.162.987,55
		TOTAL ASEGURADO	$ 132.840.074,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	1.753.879,54
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.753.879,54
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	334.567,11
TOTAL A PAGAR	$	2.095.446,65

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURIAS - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASECOLDA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D00I

No. PÓLIZA	BOH-100042077	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	07123324	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/01/2025	24:00 Horas Del	03/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICACIÓN A LA CARÁTULA CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BCH-100042077** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025** Asegurado o Beneficiario: **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA / E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** , expedida por la Compañía en **01/04/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA - CHICO a los **01** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	97123324

Fecha de Facturación	01/04/2025		**Fecha Límite de Pago**	01/05/2025
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	1.760.879,54
Póliza No.	BCH–100042077		**IVA**	334.567,11
Periodo Facturado	21/03/2025	03/01/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	2.095.446,65

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
CLL 14 NO 30–247 BRR LA FRAGATA	901928027
Intermediario	SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **01/05/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	97123324

Fecha de Facturación	01/04/2025		**Fecha Límite de Pago**	01/05/2025
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	1.760.879,54
Póliza No.	BCH–100042077		**IVA**	334.567,11
Periodo Facturado	21/03/2025	03/01/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	2.095.446,65

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
CLL 14 NO 30–247 BRR LA FRAGATA	901928027
Intermediario	SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000097123324(3900)000002095446(96)20250501

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990097123324(3900)000002095446(96)20250501

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 0XK3rtqOr88I57H8egVi0A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855606 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2021-1317-P-86-PPS/0860000037-0000

No. PÓLIZA	8GU-100086979	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	97123321	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/03/2025	24:00 Horas Del	03/01/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.928.027-0
DIRECCIÓN	CLL 14 NO 30-247 BRR LA FRAGATA	TELÉFONO	3822948188
ASEGURADO	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.928.027-0
DIRECCIÓN	CLL 14 NO 30-247 BRR LA FRAGATA	TELÉFONO	3822948188
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	98.818.722.573-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA DE INICIO DE FECHA MARZO 21/2025 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 352 DE 2025, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 352 DE 2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

TOMADOR: CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025, CONFORMADO POR
ASTRA CONSULTORES S.A.S. NIT: 901.613.160-1 PART. 90%
PROYECTOS DEL CARIBE PROYECTCAR S.A.S. NIT: 901.771.116-1 PART. 10%

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569.480.000,00	569.480.000,00	569.480.000,00	1.123.200,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569.480.000,00	569.480.000,00	569.480.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569.480.000,00	569.480.000,00	569.480.000,00	0,00
GASTOS MEDICOS	569.480.000,00	569.480.000,00	569.480.000,00	0,00
PATRONAL	569.480.000,00	569.480.000,00	569.480.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 569.480.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.123.200,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.123.200,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	234.358,00
TOTAL A PAGAR	$	1.342.558,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURIAS - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ALLI - ASP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS0R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	BOH-100008970	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	07123321	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/01/2025	24:00 Horas Del	01/01/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.
LIMITE EVENTO/PERSONA Y LIMITE EVENTO/VIGENCIA .
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICACIÓN A CARÁTULA CONDICIONES DE LA IMPRESIÓN (TILDAR Y PASA A)

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	97123321

Fecha de Facturación	01/04/2025		**Fecha Límite de Pago**	01/05/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			**Prima** (incluye gastos de expedición)	1.128.200,00
Póliza No.	BCH–100008970		**IVA**	214.358,00
Periodo Facturado	21/03/2025	03/01/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	1.342.558,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
CLL 14 NO 30–247 BRR LA FRAGATA	901928027
Intermediario	SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **01/05/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	97123321

Fecha de Facturación	01/04/2025		**Fecha Límite de Pago**	01/05/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			**Prima** (incluye gastos de expedición)	1.128.200,00
Póliza No.	BCH–100008970		**IVA**	214.358,00
Periodo Facturado	21/03/2025	03/01/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	1.342.558,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
CLL 14 NO 30–247 BRR LA FRAGATA	901928027
Intermediario	SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000097123321(3900)000001342558(96)20250501

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990097123321(3900)000001342558(96)20250501

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **CONSORCIO TERMINACIÓN UMI** con (NIT/CC:): **901.919.277-7** para amparar la Adición No 1 al contrato **No. 345 de 2025**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** Póliza **N-100258716 Anexo 2,** con fecha de expedición **del 06 de agosto de 2025**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A,** con vigencia desde el 17//03/2025 hasta 31/12/2030, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 925.096.556.50	15/07/2025	30/06/2026
X PRESTACIONES SOCIALES	$ 925.096.556.50	15/07/2025	31/12/2028
X CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.850.193.113.00	15/07/2025	30/06/2026
X ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 1.850.193.113.00	31/12/2025	31/12/2030

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACION QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 345** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Póliza **M-100258716 Anexo 2.**

En constancia se firma en Tunja, a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisó: Yamil Sofía Pinilla P.
Coordinadora área de Contratación
Elaboró: Yeh Paola Ropero
Técnico Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la poliza **M-100258716** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO TERMINACION UMI** Asegurado o Beneficiario: **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA / E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** , expedida por la Compañia en **06/08/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **06** dias del mes **AGOSTO** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.06 16:24:59 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: sjhNx80vU8rv1215gY98i3A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONAS 3655656 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 734

RESOLUCIÓN CLAUSULADO 2019713852 3337 DE 30 DE DIC DE 345 3

No. POLIZA	1-1002587-10	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	1-4997988	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/07/2025	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TERMINACION UMI	No. DOC. IDENTIDAD	901.010.277-7
DIRECCIÓN	CL 37 A 84 B 48	TELÉFONO	3137832867
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	TELÉFONO	6087405030
BENEFICIARIO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	TELÉFONO	6087405030

OBJETO DE CONTRATO

SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 3.883.611.678, QUEDANDO EN UN TOTAL DE $ 9.258.965.565. SEGUN MODIFICATORIO # 1 Y ADICION # 1 AL CONTRATO DE OBRA # 345 DE 2025. SEGUN FECHA DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL 25/07/2025.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

.

OBJETO:***
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 345 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/07/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	925.896.556,50	591.377,58
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/07/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	925.896.556,50	2.137.487,55
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/07/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	1.850.193.113,00	1.182.356,16
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2029	1.850.193.113,00	6.170.602,66
	TOTAL ASEGURADO		$ 5.550.579.339,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GVAR SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	10.981.343,95
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.882.342,95
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.915.887,16
TOTAL A PAGAR	$	11.997.750,11

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Estefanía Carvajal H
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 734

VERSION CLAUSULADO 23/07/2012-1317-P-05-CU-14C-5

No. PÓLIZA	M-100258716	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	12997909	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y whatsapp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 5574711 - (+601) 5574715 Nacional 018000111035"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA 1 DE 1

APLICA LA CLÁUSULA DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y PAGO A TERCERO

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **CONSORCIO TERMINACIÓN UMI** con (NIT/CC:): **901.919.277-7** para amparar la Adición No 1 al contrato **No. 345 de 2025**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** Póliza **N-100258716 Anexo 2,** con fecha de expedición **del 06 de agosto de 2025**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A,** con vigencia desde el 17//03/2025 hasta 31/12/2030, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 925.096.556.50	15/07/2025	30/06/2026
X PRESTACIONES SOCIALES	$ 925.096.556.50	15/07/2025	31/12/2028
X CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.850.193.113.00	15/07/2025	30/06/2026
X ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 1.850.193.113.00	31/12/2025	31/12/2030

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACION QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 345** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Póliza **M-100258716 Anexo 2.**

En constancia se firma en Tunja, a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisó: Yamil Sofía Pinilla P.
Coordinadora área de Contratación
Elaboró: Yeh Paola Ropero
Técnico Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la poliza **M-100258716** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO TERMINACION UMI** Asegurado o Beneficiario: **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA / E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** , expedida por la Compañia en **06/08/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **06** dias del mes **AGOSTO** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.06 16:24:59 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: sjhNx80vU8rv1215gY98i3A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONAS 3655656 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 734

RESOLUCIÓN CLAUSULADO 2019713852 3337 DE 30 DE DIC DE 345 3

No. POLIZA	1-1002587-10	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	1-4997988	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/07/2025	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TERMINACION UMI	No. DOC. IDENTIDAD	901.010.277-7
DIRECCIÓN	CL 37 A 84 B 48	TELÉFONO	3137832867
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	TELÉFONO	6087405030
BENEFICIARIO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	TELÉFONO	6087405030

OBJETO DE CONTRATO

SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 3.883.611.678, QUEDANDO EN UN TOTAL DE $ 9.258.965.565. SEGUN MODIFICATORIO # 1 Y ADICION # 1 AL CONTRATO DE OBRA # 345 DE 2025. SEGUN FECHA DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL 25/07/2025.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

.

OBJETO:***
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 345 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/07/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	925.896.556,50	591.377,58
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/07/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	925.896.556,50	2.137.487,55
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 25/07/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	1.850.193.113,00	1.182.356,16
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2029	1.850.193.113,00	6.170.602,66
	TOTAL ASEGURADO		$ 5.550.579.339,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GVAR SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	10.981.343,95
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.882.342,95
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.915.887,16
TOTAL A PAGAR	$	11.997.750,11

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Estefanía Carvajal H
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 734

VERSION CLAUSULADO 23/07/2012-1317-P-05-CU-14C-5

No. PÓLIZA	M-100258716	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	12997909	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y whatsapp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 5574711 - (+601) 5574715 Nacional 018000111035"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA 1 DE 1

APLICA LA CLÁUSULA DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y PAGO A TERCERO

ANEXO 2: CORRESPONDENCIA

Gmail CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com>

ACTA DE COMITE DEO BRA No. 29

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com> 27 de noviembre de 2025 a las 2:44 p.m.
Para: fabianquijanoarq@gmail.com, sadmon@hospitalsanrafaeltunja.gov.co, obrashusrt@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Cordial saludo,

Anexo envio para su revisión, conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular,--
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
NIT: 901.928.027

Acta de comité No. 29.pdf
763K

Gmail CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com>

ACTA DE REUNION No. 22 11-11-2025

2 mensajes

CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com> 12 de noviembre de 2025 a las 11:21 a.m.
Para: sadmon@hospitalsanrafaeltunja.gov.co, obrashusrt@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Cordial saludo,

Anexo envío Acta de reunión No. 22, para su conocimiento, revisión y fines pertinentes.

Sin otro en particular,

--
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
NIT: 901.928.027

Acta de reunión No. 22.pdf
1278K

CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com> 12 de noviembre de 2025 a las 11:21 a.m.
Para: consorcio terminacion umi <consorcioterminacionumi@gmail.com>

[Texto citado oculto]

Acta de reunión No. 22.pdf
1278K

Gmail CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com>

ACTAS DE COMITE DE OBRA MES DE OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2025

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com> 10 de noviembre de 2025 a las 11:31 a.m.
Para: "fabianquijanoarq@gmail.com" <fabianquijanoarq@gmail.com>

Cordial saludo Arq. Fabian,

Anexo envio para su conocimiento y trámite pertinente.

Sin otro en particular,

CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
NIT: 901.928.027

6 archivos adjuntos

- **COMITE DE OBRA 24 (4).pdf** 1158K
- **Acta de comité No. 22 fecha 01-10-25.pdf** 786K
- **Acta de comité No. 25 (1).pdf** 699K
- **Acta de comité de obra No. 23 (2).pdf** 1040K
- **Acta de comité No. 26 (1).pdf** 682K
- **Acta de comite No. 27.pdf** 913K

Gmail CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com>

INFORME 7

1 mensaje

SST INTER UMI <sstinterumi@gmail.com> 5 de noviembre de 2025 a las 5:42 p.m.
Para: CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com>, johasuarez1221@gmail.com

Buenas noches

Envío informe SST interventoría, SST contratista, anexos ,Informe Gobernacion.Gracias.

3 archivos adjuntos

INFORME INTERVENTORIA_07.xls
221K

INFORME DE INTERVENTORIA SST No.docx
19033K

INFORME MENSUAL octubre SG-SST CONSORCIO TERMINACION UMI.pdf
758K

Gmail CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com>

INFORME DE INTERVENTORIA No. 7 CON OBSERVACIONES SUBSANADAS

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com> 26 de noviembre de 2025 a las 10:26 a.m.
Para: sadmon@hospitalsanrafaeltunja.gov.co, obrashusrt@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Cordial saludo,

Anexo envio Informe de interventoría correspondiente al mes de octubre, con observaciones subsanadas, para su conocimiento, remisión y trámite pertinente.

Sin otro en particular,

https://drive.google.com/file/d/1zX7ZVu6R2TgUrWj2VVVLvDIPyyAK2znz/view?usp=drive_link

--
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
NIT: 901.928.027

Gmail CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com>

PROGRAMACION MESA TECNICA, COMPROMISO DE COMITE No. 27

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com> 10 de noviembre de 2025 a las 11:38 a.m.
Para: sadmon@hospitalsanrafaeltunja.gov.co, obrashusrt@hospitalsanrafaeltunja.gov.co, consorcio terminacion umi <consorcioterminacionumi@gmail.com>

Cordial saludo para todos,

De acuerdo a compromiso pactado en acta de comité de fecha 5 de noviembre de los corrientes, la reunión técnica, que estaba programada para el día de hoy, queda aplazada para mañana 11 de noviembre de 2025, debido a la decisión de supervisión del hospital.

Sin otro en particular,

--

CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
NIT: 901.928.027

Acta de comite No. 27.pdf
913K

Gmail CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com>

REMISION INFORME DE INTERVENTORIA OCTUBRE DE 2025

1 mensaje

CONSORCIO INTERVENTORIA UMI <consorciointerventoriaumi@gmail.com> 11 de noviembre de 2025 a las 2:53 p.m.
Para: sadmon@hospitalsanrafaeltunja.gov.co, obrashusrt@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Cordial saludo,

Anexo envio informe de interventoría del mes de octubre, para su revisión y fines pertinentes.
https://drive.google.com/file/d/1-u9acBnrMtqCC_rjxB1sXp4jmfIlNgt_/view?usp=drive_link

Sin otro en particular,
--
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025
NIT: 901.928.027

REMISION INFORME DE INTERVENTORIA OCT 2025.pdf
4459K

ANEXO 3:

ACTAS DE COMITÉ TECNICO

INTERVENTORÍA UNI	ACTA DE COMITE	

ACTA No.	COMITÉ DE OBRA No. 27		
FECHA REUNIÓN	5 DE NOVIEMBRE		
LUGAR	OBRA - UNIDAD MATERNO INFANTIL - TUNJA		
HORA INICIO:	11:20 am	HORA FINALIZACIÓN:	
ASISTENTES:	- CONTRATISTA DE OBRA - INTERVENTORIA - SUPERVISIÓN HUSRT		
OBJETIVO	- REVISIÓN AVANCE DE OBRA - TEMAS TÉCNICOS		

ORDEN DEL DÍA:

- REVISIÓN AVANCE DE OBRA
- TEMAS TÉCNICOS
- RECORRIDO DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ:

SE DA INICIO AL COMITÉ, REVISANDO AVANCE DE OBRA

CUARTO PISO:

ACTIVIDADES DE ESTUCO - FILOS Y DILATACIONES

PULIDA PISOS

PULIDA MEDIA CAÑA

Powered by CamScanner

- ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑOS
- REMATE BOCEL DE ALUMINIO

TERCER PISO

- CONSTRUCCIÓN MEDIA CAÑA
- INSTALACIÓN DE VENTANERÍA
- INSTALACIÓN CONDUCTOS HVAC
- ENCHAPE EN CERAMICA PARA BAÑOS

SEGUNDO PISO:

- INSTALACIÓN CONDUCTOS HVAC
- INSTALACIÓN CONDUCTOS HVAC - PRINCIPALES
- MANTENIMIENTO VENTANERÍA

PRIMER PISO

- ACTIVIDADES DE ESTUCO
- INSTALACIÓN DE ORINALES
- FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO
- PINTURA ANTIBACTERIAL PARA MUROS
- INSTALACIÓN PUERTAS EN ALUMINIO
- DIVISIONES BATERIAS SANITARIAS

URBANISMO

- PAISAJISMO
- INSTALACIÓN GRAMA

Powered by CamScanner

INTERVENTORÍA UMI	ACTA DE COMITE	

- EN RECORRIDO SE DEFINE QUE RESPECTO A INSTALACIÓN DE PARLANTEO, ESTE PUEDE QUEDAR EN ZIG ZAG (DIAGONALMENTE), MANTENIENDO LAS DISTANCIAS.

- SE DEFINE TAMBIÉN QUE EN LAS HABITACIONES DE AISLADOS, DE TERCER Y CUARTO NIVEL, SE REALICE INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC. TECHO - PARED.

- SE PROGRAMA MESA TÉCNICA, PARA EL LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL TRANSCURSO DE LA MAÑANA.

Powered by CamScanner

INTERVENTORÍA LHS	**ACTA DE COMITE**	

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	**ENTIDAD**	**CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO**	**FIRMA**
Melissa Benítez	HUSRT	3164114629	
Fabian Forero	HUSRT	3118165354	
Laura L. Rodriguez S	HUSRT.	3016178285	
Cristian Gomez P.	HUSRT	3138	
Carmen Tafur.	H.U.S.R.T.	3006	
Vidal Sanchez	HUSRT	3115228103	

Powered by CamScanner

INTERVENTORÍA UMI	**ACTA DE COMITE**	

ACTA No.	ACTA DE COMITE No. 28		
FECHA REUNIÓN	12 DE NOVIEMBRE DE 2025		
LUGAR	OBRA - UNIDAD MATERNO INFANTIL - TUNJA		
HORA INICIO:	2:49 pm	**HORA FINALIZACIÓN:**	
ASISTENTES:	- SUPERVISIÓN HUSRT - CONTRATISTA DE OBRA - INTERVENTORIA		
OBJETIVO	-REVISIÓN AVANCE DE OBRA -TEMAS TECNICOS		

ORDEN DEL DÍA:

- REVISIÓN AVANCE DE OBRA
- TEMAS TÉCNICOS
- RECORRIDO DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ:

SE DA INICIO AL COMITÉ DE OBRA, REVISANDO AVANCE POR CADA PISO.

TERRAZA:

LLEGADA DE REDES HVAC

Powered by CamScanner

INTERVENTORIA UMI	**ACTA DE COMITE**	

CUARTO PISO:
- AJUSTES EN ENCHAPE
- AJUSTES EN FILOS Y DILATACIONES
- INSTALACIÓN DUCTERIA HVAC
- TERMINACIÓN PULIDA DE PISOS

TERCER PISO:
- INSTALACIÓN DE VENTANERÍA EN ALUMINIO
- DESTRONQUE DE PISOS
- INSTALACIONES HVAC
- CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN CLAUSTRO
- ACTIVIDADES DE ESTUCO PARED
- ACTIVIDADES DE ENCHAPE

SEGUNDO PISO:
- ACTIVIDADES DE ENCHAPE

PRIMER PISO:
- INSTALACIÓN PUERTAS
- INSTALACION DE ORINALES
- ACTIVIDADES DE ESTUCO Y PINTURA

URBANISMO:

- ACTIVIDADES DE PAISAJISMO

Powered by CamScanner

INTERVENTORÍA UMI	**ACTA DE COMITE**	

ACCESO 4TO PISO y 3ER PISO:
EL BAÑO SOCIAL DEL TERCER Y CUARTO PISO, SE MODIFICA A UNA SOLA UNIDAD PMR, RESPECTIVAMENTE.

Powered by CamScanner

INTERVENTORIA UMI	ACTA DE COMITE	

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO	FIRMA
Carli Tordoya	HUSRT	3006[illegible]	
CRISTIAN GOMEZ	HOSRT	3138[illegible]	
Jhonatan Echeverri	HOSRT	3147827823	
Fabian Reyes	HUSRT	3124140479	
Melissa Benítez	HUSRT	3161111629	
David Gil	Contratista	3147666 [illegible]	
[illegible]	Obra	3[illegible]	
LORENA NOVOA	INTERVENTORIA	3137328620	

Powered by CamScanner

INTERVENTORIA UMI	ACTA DE COMITE	

ACTA No.	ACTA DE COMITÉ No. 29		
FECHA REUNIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2025		
LUGAR	UNIDAD MATERNO INFANTIL		
HORA INICIO:	10:45 am	HORA FINALIZACIÓN:	
ASISTENTES:	SUPERVISIÓN INTERVENTORIA CONTRATISTA DE OBRA		
OBJETIVO	REVISIÓN AVANCE DE OBRA		

ORDEN DEL DÍA:

- REVISIÓN TEMAS TÉCNICOS
- AVANCE DE OBRA - RECORRIDO

DESARROLLO DEL COMITÉ:

SE DA INICIO DE COMITÉ, CON RECORRIDO AL PROYECTO.

CUARTO PISO:

- PINTURA ANTIBACTERIAL
- INSTALACIÓN DE PUERTAS
- TERMINACIÓN DE PISOS
- APARATOS DE DETECCIÓN 100%.

Powered by CamScanner

TERRAZA:
- LLEGADAS DE DUCTERIA HVAC AL 100%.

TERCER PISO:
- PULIDA DE PISOS
- INSTALACIÓN DE PUERTAS
- PINTURA SOBRE MURO
- APARATOS DE DETECCIÓN 100%.

SEGUNDO PISO:
- CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑAS
- DESTRONQUE DE PISOS
- TRABAJOS DE RED DE DETECCIÓN
- TRABAJOS EN RED HVAC
- INSTALACIÓN VENTANERIA EN ALUMINIO

PRIMER PISO:
- INSTALACIÓN DE PUERTAS EN MADERA
- INSTALACIÓN DE PUERTAS EN ALUMINIO
- PINTURA ANTIBACTERIAL SOBRE MURO

SOTANO:
- INSTALACIÓN DUCTERIA HVAC
- TRABAJOS RED RCI

URBANISMO:
- LABORES DE PAISAJISMO.

Powered by CamScanner

INTERVENTORÍA UNI	ACTA DE COMITE	

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO	FIRMA
CRISTIAN GOMEZ	HUSET	3158284540	
Emma [illegible]	H.U.S.E.T.	3006788776	
[illegible]than Asencio	H.U.S.E.T	3202377977	
JHONATTAN ESPINOSA	SUPERVISIÓN TEC.	3114782823	
LAURA J. RODRIGUEZ	HUSET	3016178089	
Fabian Rojas	HUSET	3112414049	
Fabian Mora	HUSET	3118165354	
Santiago Chaparro	HUSET	3204899612	
Estefania Angel	Contratista	3137837867	
JUAN SANCHEZ	CONTRATISTA		
LORENA NOVOA	INTERVENTORIA	3137328620	LORENA NOVOA

Powered by CamScanner

ANEXO 4:
ACTAS DE REUNION

INTERVENTORÍA UMI	**ACTA DE REUNION**	

ACTA No.	ACTA DE REUNIÓN No. 22		
FECHA REUNIÓN	11 DE NOVIEMBRE DE 2025		
LUGAR			
HORA INICIO:	3:00 Pm	**HORA FINALIZACIÓN:**	
ASISTENTES:	- SUPERVISIÓN HUSRT - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - CONTRATISTA DE OBRA - INTERVENTORIA		
OBJETIVO	- DEFINICIÓN DE TEMAS TÉCNICOS		

ORDEN DEL DÍA:

- RECORRIDO DE OBRA.

DESARROLLO DEL REUNION:

SE PLANEA EL RECORRIDO DE OBRA DESDE EL CUARTO PISO, HACIA TERCERO, SEGUNDO, LUEGO PRIMERO, PARA TERMINAR EN SOTANO Y URBANISMO. SE DEBE REVISAR CUMPLIMIENTO DE ALTURAS DE ANTEPECHO PARA MOBILIARIO Y REVISIÓN GENERAL DE ESPACIOS.

Powered by CamScanner

INTERVENTORÍA UPE	**ACTA DE REUNION**	

PISO No 4: EN APROBACIÓN POR PARTE DE LA JEFE LAURA Y Dr. ADRIANA P.:

. MEDIA CAÑA: PISO TECHO Y TECHO PARED, SE DEBEN INSTALAR EN HABITACIONES DE AISLADOS.

. LA SUPERVISIÓN ESTÁ DE ACUERDO CON LA ALTURA DEL ANTEPECHO DEL CENTRO DE ENFERMERIA.

- PARA TRABAJOS, SUCIO Y LIMPIO NO SE REQUIERE SENSOR.
- TRABAJO LIMPIO, CON 1 LAVAMANOS Y MESÓN DE LONGITUD 1.60m.
- SE REALIZA REVISIÓN DE ESPACIAMIENTOS PISO 4.

PISO No 3:

-TRABAJO SUCIO DE CENTRAL DE ENFERMERÍA, HOSPITALIZACIÓN DEBE QUEDAR CON 3 PUNTOS HIDRAULICOS

-TRABAJO LIMPIO QUEDA CON 1 PUNTO HIDRAÚLICO, PARA LAVAMANOS.

-ALTURA DE ANTEPECHO CENTRAL DE ENFERMERIA, TIENE UNA PERDIDA DE 1.04m. LA SUPERVISIÓN DA EL OK.

- MEDIA CAÑA PISO-TECHO Y TECHO PARED, SE DEBE INSTALAR EN CUARTOS DE HOSPITALIZACIÓN AISLADOS.

-UCI PEDIATRICA:

TRABAJO LIMPIO: 1 PUNTO HIDRAULICO, LAVAMANOS, CON MESÓN.

TRABAJO SUCIO: LAVAMANOS EN LA PUERTA, ESPACIO DE MESÓN, POCETA Y VERTEDERO.

(2)

Powered by CamScanner

- SE REQUIERE 1 TOMA DE LA RED REGULADA, PARA SENSOR DE GRIFERIA, EN POCETAS Y MESONES, SOLAMENTE EN LOS FILTROS DE ACCESO DE FAMILIARES Y EN EL PASILLO DE QUIROFANOS. LOS DEMÁS NO LLEVAN SENSOR.
- TODOS LOS TRABAJOS SUCIOS Y LIMPIOS TIENEN UNA TOMA DOBLE DE RED NORMAL.
- ANTEPECHO LUDOTECA H= 0.85m, DESDE ACABADO. LA SUPERVISIÓN ESTÁ DE ACUERDO.

PISO No 2.

- DONDE SEA DEPOSITO DE MATERIALES E INSUMOS NO DEBE LLEVAR PUNTO HIDRÁULICO NI DESAGÜE, A PESAR DE QUE SE EVIDENCIAN LOS MISMOS EN PLANOS.
- TRABAJO LIMPIO 1 PUNTO PARA LAVAMANOS.
- TRABAJO SUCIO, 3 PUNTOS. PARA LAVAMANOS, POCETA Y VERTEDERO.

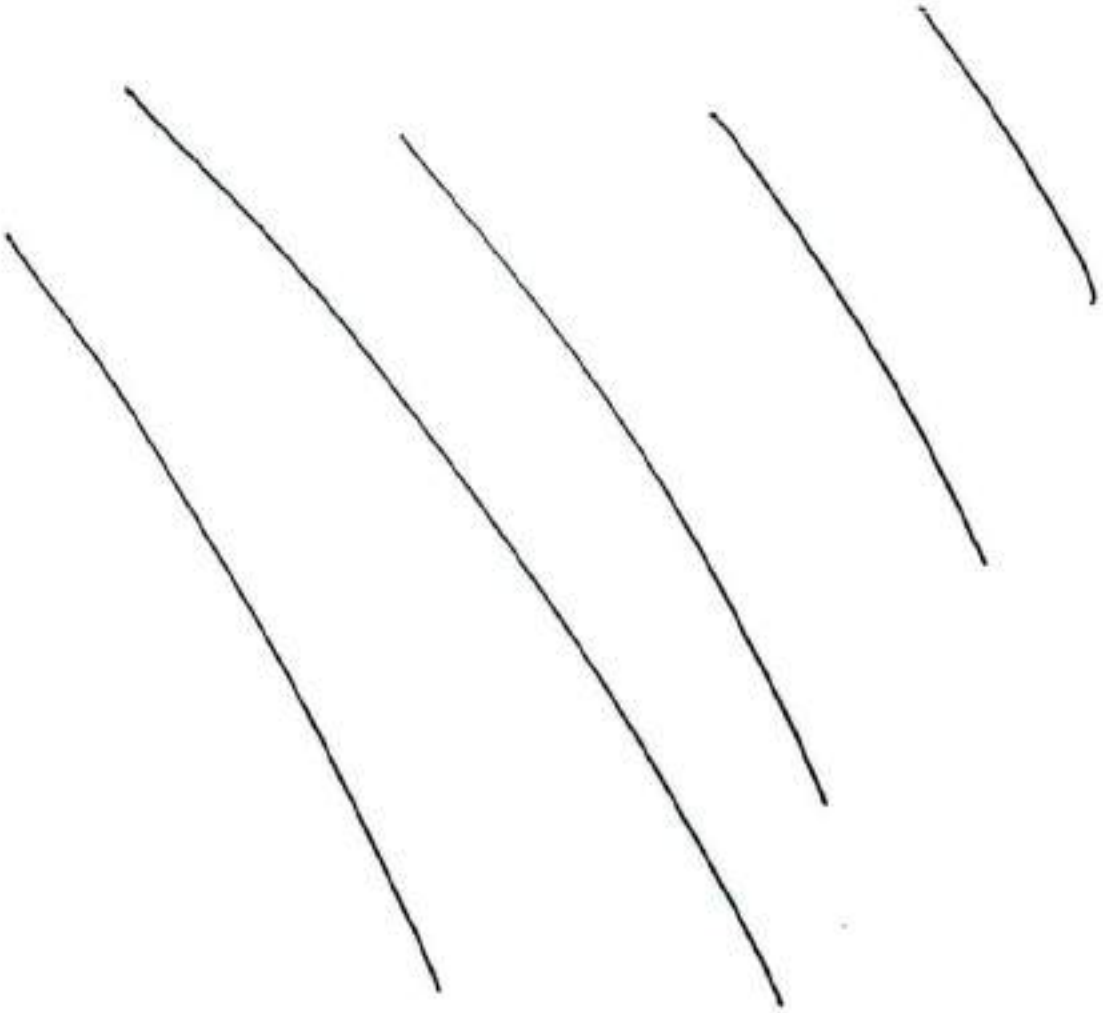
PISO 1: U.P.C.I.CIAS.

SE INTERCAMBIA ESPACIO DE TRABAJO LIMPIO Y SUCIO, EN OBSERVACIÓN ~~(DE ESPACIO)~~ DEBIDO A NECESIDADES DE CADA UNO DE ELLOS.

Powered by CamScanner

INTERVENTORÍA UAH	**ACTA DE REUNION**	

PISO 1: CARDIOLOGIA.
EN TRABAJO LIMPIO PERMANECE 1 PUNTO, AL IGUAL QUE EN TRABAJO SUCIO, DEBIDO A QUE EL ESPACIO NO PERMITE MAS.



4

Powered by CamScanner

INTERVENTORÍA UMI	ACTA DE REUNION	

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/TELÉFONO	FIRMA
Juan Rodriguez S	HUSRT	Med.ti.toc@hospitalsur	
Fabian Moreno	HUSRT	arq.fabianmoreno@gmail.com	
Gabriel Moreno	HUSRT	3189951982	
Adriana Pacheco M	SST HUSRT	soapacient@hospitalmanuel.gov.co	
Jose Ricardo C	SST HUSRT	ing.jose.castro@gmail.com	Ricardo C
David Leandro	Contratista	dsdavid510@gmail.com	
LORENA NOVOA	INTERVENTORIA	lorena.novoabarajas@gmail.com	
Juan Rodriguez	Interventoria	3103336468	

5

Powered by CamScanner

ANEXO 5:
BITACORA DE OBRA

SABADO 1 DE NOVIEMBRE DE 2025.
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE TODA LA JORNADA

PERSONAL INTERVENTORIA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL QHSE

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TECNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 15 AYUDANTES, 1 ALMACENISTA, OFICIALES PARA TRABAJO DE PISOS 9, CONTRATISTAS RED HVAC 6, CONTRATISTAS VENTANERÍA 4, CONTRATISTAS DE PUERTAS 2.

MAQUINARÍA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIACAÑA, EN EL PISO 3 Y PULIDA DE ESTA EN LOS NIVELES 1 Y 4; CON RELACIÓN AL DESTRONQUÉ Y PULIDA DE PISOS SE DA CONTINUIDAD A ESTA ACTIVIDAD EN LOS PISOS 1 Y 4 SOBRE TODO EL ÁREA, ADICIONALMENTE SE LLEVA A CABO PRUEBAS DE GASES MEDICINALES, EN LA RED PRINCIPAL DE TODA LA TORRE; SE AVANZAN ENCHAPES EN LAS ZONAS HÚMEDAS DE LOS PISOS 2 Y 3. CON RELACIÓN AL URBANISMO SE AVANZA EN ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, RELLENOS Y PAISAJISMOS EN GENERAL. EN CUANTO A LA RED DE VENTILACIÓN, SE CONTINÚA CON ACTIVIDADES DE MONTAJE DE DUCTOS LOS PISOS 1, 2, 3 Y 4, SOBRE REDES PRINCIPALES Y DERIVACIONES EN FACHADA ORIENTAL NORTE. SOBRE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS.
SE AVANZA EN LAS CONEXIONES PRINCIPALES DE LA TORRE A LAS REDES CENTRALES. SE AVANZA EN EL CABLEADO, DE LA RED DE DETECCIÓN EN EL PISO No 2 Y EN LA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA

Powered by CamScanner

Y PUERTAS, AL INTERIOR DE LA TORRE Y EN PISOS 2, 3 Y 4 SOBRE LA FACHADA ECOLOGISTA Y EN LA PARTE INTERNA SOBRE QUIROFANOS Y UCI PEDIÁTRICA. SE AVANZA CON LA INSTALACIÓN DE MARCOS Y PUERTAS EN ALUMINIO EN EL PISO 1.

FIRMAS:

MARTES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE LA JORNADA

PERSONAL DE INTERVENTORÍA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL HSEQ.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUX. SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 15 AYUDANTES, 1 ALMACENISTA, 9 CONTRATISTAS PISOS, 6 CONTRATISTAS RED HVAC, 4 CONTRATISTAS VENTANERÍA, 2 CONTRATISTAS VENTANERÍA Y PUERTAS EN ALUMINIO.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIACAÑA EN EL PISO 3, Y PULIDA DE ESTA EN LOS NIVELES 3 Y 4, SOBRE TODO EL ÁREA. SE REALIZAN GOTEROS EN LAS ZONAS HÚMEDAS DE LOS PISOS 2 Y 3. CON RELACIÓN AL URBANISMO SE AVANZA EN ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, RELLENOS Y PAISAJISMO EN

Powered by CamScanner

GENERAL. EN CUANTO A LA RED DE VENTILACIÓN, SE CONTINUA CON ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, REEMPLAZOS Y PAISAJISMO EN GENERAL.
ACTIVIDADES DE MONTAJE DE DUCTOS EN LOS PISOS 1, 2, 3 Y 4 SOBRE REDES PRINCIPALES Y DERIVACIONES EN FACHADA ORIENTAL Y NORTE. SOBRE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS, SE AVANZA EN LAS CONEXIONES PRINCIPALES, DE LA TORRE A LAS REDES CENTRALES. SE AVANZA EN EL CABLEADO DE LA RED DE DETECCIÓN EN EL PISO 2 Y LA INSTALACIÓN DE APARATOS EN LOS PISOS 1, 3 Y 4. SE DA CONTINUIDAD A LA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA DE ALUMINIO EN EL PISO 1 AL INTERIOR DE LA TORRE, AL IGUAL QUE EN LOS PISOS 2, 3 Y 4. SE AVANZA CON LA INSTALACIÓN DE MARCOS Y PUERTAS EN ALUMINIO EN EL PISO No 1.

FIRMAS:

MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE TODA LA JORNADA

PERSONAL INTERVENTORÍA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL QHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TECNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 15 AYUDANTES, 1 ALMACENISTA, 9 CONTRATISTAS DE PISOS, 3 OFICIALES ELÉCTRICOS, 6 CONTRATISTAS RED HVAC, 4 CONTRATISTAS VENTANERÍA, 2 CONTRATISTAS DE PUERTAS DE ALUMINIO.

Powered by CamScanner

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA, EN EL PISO No 3 Y PULIDA DE ESTA EN LOS NIVELES 3 Y 4 SOBRE TODO EL ÁREA. SE APLANTAN ENCHAPES EN LAS ZONAS HÚMEDAS DE LOS PISOS 2 Y 3. CON RELACIÓN AL URBANISMO SE AVANZA EN REEMPLAZOS Y PAISAJISMO EN GENERAL. ASEO GENERAL DE ESTE ÁREA Y REVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LA GRAMA, PARA ZONAS VERDES.
EN CUANTO A LA RED DE VENTILACIÓN, SE CONTINÚA CON ACTIVIDADES, DE MONTAJE DE DUCTOS EN LOS PISOS 1, 2, 3 Y 4 SOBRE REDES PRINCIPALES Y DERIVACIONES EN FACHADA ORIENTAL Y NORTE. SOBRE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS, SE AVANZA EN LAS CONEXIONES PRINCIPALES, DE LA TORRE A LAS REDES CENTRALES. SE AVANZA EN EL CABLEADO DE LA RED DE DETECCIÓN EN EL PISO No 2 Y LA INSTALACIÓN DE VENTANERIA DE ALUMINIO EN EL MISMO, TAMBIÉN SE INSTALA VENTANERÍA EN EL PRIMER NIVEL, AL IGUAL QUE EN EL TERCER NIVEL.
SE LLEVA A CABO COMITÉ DE OBRA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA INTERVENTORÍA, EL CONTRATISTA Y PERSONAL DE LA SUPERVISIÓN, LOS DETALLES Y LAS DEFINICIONES DE ESTE, SE ENCUENTRAN EN EL ACTA EN PODER DE LA INTERVENTORÍA.

FIRMAS:

Powered by CamScanner

JUEVES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE TODA LA JORNADA

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 13 AYUDANTES, 7 ELECTRICISTAS OFICIALES, 1 ALMACENISTA, 2 PLOMEROS, 6 CONTRATISTAS DE RED HVAC, 4 CONTRATISTAS DE VENTANERÍA, 2 CONTRATISTAS DE PUERTAS.

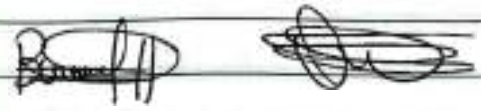
MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMBLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
CONTINUA LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN EL PISO No 3, DESCANSOS MEDICOS Y UCI PEDIATRICA. CON RELACIÓN AL DESTRONQUE Y PULIDA DE PISOS, SE DA CONTINUIDAD A ESTA ACTIVIDAD EN LOS PISOS 3 Y 4, SOBRE TODO EL ÁREA. SE ADELANTAN ENCHAPES, EN LAS ZONAS HUMEDAS DE LOS PISOS 2 Y 3. CONTINUAN LAS LABORES DE URBANISMO.
EN CUANTO A LA RED DE VENTILACIÓN, SE CONTINUA CON ACTIVIDADES DE MONTAJE DE DUCTOS EN LOS PISOS 1, 2, 3 Y 4, SOBRE REDES PRINCIPALES Y DERIVACIONES EN FACHADA ORIENTAL Y NORTE. SOBRE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS, SE AVANZA EN LAS CONEXIONES PRINCIPALES, DE LA TORRE DESDE SOTANO A LAS REDES CENTRALES. SE AVANZA EN EL CABLEADO DE LA RED DE DETECCIÓN EN EL PISO No 2. SE DA CONTINUIDAD A

Powered by CamScanner

LA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA DE ALUMINIO EN EL PISO No 1, AL INTERIOR DE LA TORRE AL IGUAL QUE EN LOS PISOS 2, 3 Y 4. SE AVANZA CON LA INSTALACIÓN DE MARCOS Y PUERTAS EN ALUMINIO EN EL PISO N. 1.

FIRMAS:



VIERNES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE LA JORNADA

PERSONAL DE INTERVENTORÍA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 15 AYUDANTES, 7 ELECTRICISTAS OFICIALES, 1 ALMACENISTA, 2 AUXILIARES ELÉCTRICOS, 2 PLOMEROS, 6 CONTRATISTAS DE RED HVAC, 4 CONTRATISTAS DE VENTANERIA, 2 CONTRATISTAS DE PUERTAS.

MAQUINARÍA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN EL PISO No 3 Y PULIDA DE LA MISMA EN NIVELES 3 Y 4. CON RELACIÓN AL DESTRONQUE Y PULIDA DE PISOS, SE DA CONTINUIDAD A ESTA ACTIVIDAD, EN LOS PISOS 3 Y 4, SOBRE TODO EL ÁREA. REVISIÓN DE PULIDA

Powered by CamScanner

EN ARGA DE LLOTECA Y ZONA DE LACTANCIA EN EL TERCER NIVEL. SE ADELANTAN ENCHAPES EN LAS ZONAS HÚMEDAS, DE LOS PISOS 2 y 3. MOVIMIENTO DE (URBANISMO) MATERIAL DE AFIRMADO EN URBANISMO, REPLANTEO ARGAS.
ASEO GENERAL EN EL PISO No. 2 Y CABLEADO DE LA RED DE DETECCIÓN, INSTALACIÓN DE APARATOS DE LA MISMA RED EN LOS PISOS 1, 3 y 4. SE DA CONTINUIDAD A LA VENTANERÍA, INSTALACIÓN, REVISIÓN DEL ESTADO DE LOS VIDRIOS, EN PRIMER PISO, AL IGUAL QUE EN LOS PISOS 2, 3 y 4 DE LA TORRE CENTRAL.

FIRMAS:

SABADO 8 DE NOVIEMBRE DE 2025
HORA: 7 pm
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE LA JORNADA

PERSONAL DE INTERVENTORÍA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TECNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 15 AYUDANTES, 2 PLOMEROS, 6 CONTRATISTAS DE RED HVAC, 4 CONTRATISTAS DE VENTANERÍA, 2 CONTRATISTAS DE PUERTAS.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTO MARTILLO, 1 MINICARGADOR, VOLQUETA.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
EL DÍA DE HOY SE REALIZA REVISIÓN DE REMATES DE ESTUCO EN PARED Y MEDIA CAÑA, EN PISO No 4, EN HOSPITALIZACIÓN, PARA CONTINUAR CON LAS LABORES DE ACABADOS. CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN CIRCULACIÓN PISO No 3. CON RELACIÓN AL DESTRONQUE DE PISOS SE TRABAJA EN HOSPITALIZACIÓN EN PISOS 4 Y 3. SE ADELANTAN ENCHAPES EN LAS ZONAS HÚMEDAS DE LOS PISOS 2 Y 3. TAMBIÉN EN ESTOS PISOS SE REALIZAN TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE DUCTOS SOBRE REDES PRINCIPALES Y DERIVACIONES.
SE DA CONTINUIDAD A LAS TAREAS DE PAISAJISMO EN EL URBANISMO, FACHADA SUR Y FRONTAL. SE AVANZA CON LA INSTALACIÓN DE MARCOS Y PUERTAS EN ALUMINIO EN EL PISO No 1, AL IGUAL QUE LA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA EN ANUMINIO EN PISOS 1, 3 Y 4.

FIRMAS:

LUNES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIA DE INTENSIDAD MEDIA FINALIZANDO LA TARDE.

PERSONAL DE INTERVENTORÍA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 20 AYUDANTES, 6 ELECTRICISTAS OFICIALES, 1 ALMACENISTA, 2 PLOMEROS, 6 CONTRATISTAS DE HVAC,

Powered by CamScanner

4 CONTRATISTAS DE VENTANERÍA, 2 CONTRATISTAS DE PUERTAS.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTONARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
CONTINUAN LAS TAREAS DE RESTRONQUE Y PULIDA DE PISOS, EN LOS PISOS 3 Y 4. SE ADELANTAN ENCHAPES EN LAS ZONAS HUMEDAS DE LOS PISOS 2 Y 3. REVISIÓN DE ESTADO DE ENCHAPES EN BAÑOS DEL PRIMER NIVEL Y SE REALIZA ASEO GENERAL A LOS MISMOS, PARA INSTALACIÓN DE APARATOS. EN CUANTO A LA RED DE VENTILACIÓN SE CONTINÚA CON LAS ACTIVIDADES DE MONTAJE DE DUCTOS EN LOS PISOS 1, 2, 3 Y 4, SOBRE REDES PRINCIPALES Y DERIVACIONES EN FACHADA ORIENTAL Y NORTE. SOBRE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS, SE AVANZA EN LAS CONEXIONES PRINCIPALES DE LA TORRE A LAS REDES CENTRALES. SE AVANZA EN EL CABLEADO DE LA RED DE DETECCIÓN EN EL PISO No. 2 Y LA INSTALACIÓN DE APARATOS EN LOS PISOS 1, 3 Y 4. SE DA CONTINUIDAD A LA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA EN ALUMINIO, EN EL PISO No 1, AL INTERIOR DE LA TORRE AL IGUAL QUE EN LOS PISOS 2, 3 Y 4. SE AVANZA CON LA INSTALACIÓN DE MARCOS Y PUERTAS DE ALUMINIO EN EL PISO No 1. EN RELACIÓN CON LOS ACABADOS SE AVANZA EN DETALLES EN TODOS LOS NIVELES, ESPECIALMENTE EN LOS PISOS 1, 3 Y 4.

FIRMAS:

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE LA JORNADA

PERSONAL INTERVENTORIA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL QHSE.

Powered by CamScanner

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 15 AYUDANTES, 6 ELECTRICISTAS OFICIALES, 1 ALMACENISTA, 2 PLOMEROS, 6 CONTRATISTAS DE HVAC, 4 CONTRATISTAS DE VENTANERÍA, 2 CONTRATISTAS DE PUERTAS.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN EL PISO No 3 Y PULIDA DE LA MISMA EN ÁREA DE LUDOTECA Y JUGUETERÍA DEL MISMO NIVEL. CON RELACIÓN AL DESTRONE Y PULIDA DE PISOS, SE DA CONTINUIDAD A ESTA ACTIVIDAD EN LOS PISOS 2 Y 3 SOBRE TODO EL ÁREA. SE REALIZAN ENCHAPES EN ZONAS HÚMEDAS DE LOS PISOS 2 Y 3. EN CUANTO A LA RED DE VENTILACIÓN, SE CONTINUA CON ACTIVIDADES DE MONTAJE DE DUCTOS EN LOS PISOS 1, 2, 3 Y 4, SOBRE REDES PRINCIPALES Y DERIVACIONES EN FACHADA ORIENTAL Y NORTE. SOBRE LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS SE AVANZA EN LAS CONEXIONES PRINCIPALES DE LA TORRE A LAS REDES CENTRALES. SE AVANZA EN LAS CONEXIONES PRINCIPALES DE LA RED DE DETECCIÓN EN EL PISO No 2 Y LA INSTALACIÓN DE APARATOS EN PISOS 3 Y 4. SE DA CONTINUIDAD A LA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA DE ALUMINIO EN EL PISO No 1, AL INTERIOR DE LA TORRE, AL IGUAL QUE EN LOS PISOS 2, 3 Y 4. SE AVANZA CON LA INSTALACIÓN DE MARCOS Y PUERTAS EN ALUMINIO, EN EL PISO No 1. EN RELACIÓN CON LOS ACABADOS SE AVANZA EN LOS DETALLES EN TODOS LOS NIVELES.

Powered by CamScanner

FIRMAS:



ANOTACIÓN:
SE REALIZA RECORRIDO DE OBRA Y MESA TÉCNICA EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DEL HOSPITAL. DURANTE EL RECORRIDO SE REVISARON ESPACIOS DE TRABAJO SUCIO, TRABAJO LIMPIO, LUDOTECA, CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN Y ÁREAS DE HOSPITALIZACIÓN.

MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE LA JORNADA

PERSONAL DE INTERVENTORÍA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL QHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 15 AYUDANTES, 6 ELECTRICISTAS OFICIALES, 1 ALBAÑIL, 2 PLOMEROS, 6 CONTRATISTAS DE HVAC, 4 CONTRATISTAS DE VENTANERIA, 2 CONTRATISTAS DE PUERTAS.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DETECCIÓN EN EL SEGUNDO PISO. CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO PARA EL TERCER PISO. DESTRONQUE DE PISOS EN TERCER NIVEL CIRCULACIONES Y PULIDA DEL

Powered by CamScanner

MISMO. CONTINÚAN LAS LABORES DE ENCHAPE EN SEGUNDO PISO. ASEO GENERAL EN BLOQUE TERCER NIVEL. TAREAS DE ACABADOS EN TERCER Y CUARTO NIVEL, FILOS Y DILATACIONES EN PINTURA. INSTALACIÓN DE DUCTERIA HVAC HACIA TERRAZA. LABORES DE ORDENAMIENTO, MOVIMIENTO DE MATERIAL DE AFIRMADO.

FIRMAS:



JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE LA JORNADA

PERSONAL DE INTERVENTORÍA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SST,

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 15 AYUDANTES, 6 ELECTRICISTAS OFICIALES, 1 ALMACENISTA, 2 PLOMEROS, 6 CONTRATISTAS DE HVAC, 4 CONTRATISTAS DE VENTANERIA, 2 CONTRATISTAS DE PUERTAS.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO, 1 VOLQUETA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
DURANTE LA JORNADA SE REALIZARON ACTIVIDADES DE PULIDO DE PISOS EN EL TERCER NIVEL, UCI PEDIATRICA. REVISIÓN DE LA MEDIA CAÑA DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN DEL

Powered by CamScanner

TERCER Y CUARTO PISO. INSTALACIÓN DE VENTANAS EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL Y PUERTAS DE ALUMINO EN PISO No 1. CONTINÚA LA INSTALACIÓN DE APARATOS DE DETECCIÓN EN PLANTA DE ESPERA DEL SEGUNDO PISO Y ZONA DE DESCANSO ENFERMERIA.
ACTIVIDADES DE AGARRADES EN CUARTO NIVEL, PINTURA ANTIBACTERIAL EN HABITACIONES HOSPITALIZACIÓN Y TAREAS DE ESTUCOS DE TRABAJO SUCIO Y LIMPIO EN TERCER NIVEL ASEO GENERAL AREA DE URBANISMO.

FIRMS:

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE LA JORNADA.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SIDE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
1 DIRECTOR - MAESTRO GENERAL, 6 OFICIALES, 15 AYUDANTES, 6 ELECTRICISTAS OFICIALES, 1 ALMACENISTA, 2 PLOMEROS, 6 CONTRATISTAS DE HVAC, 4 CONTRATISTAS DE VENTANERIA, 2 CONTRATISTAS PARA PUERTAS.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, MEZCLADORA, CORTADORA, PULIDORAS, 1 TALADRO ESMERILADOR.

Powered by CamScanner

TERCER Y CUARTO PISO. INSTALACIÓN DE VENTANAS EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL Y PUERTAS DE ALUMINO EN PISO No 1.
CONTINÚA LA INSTALACIÓN DE APARATOS DE DETECCIÓN EN PRUEBA DE ESPERA DEL SEGUNDO PISO Y ZONA DE DESCANSO ENFERMERIA.
ACTIVIDADES DE ACABADOS EN CUARTO NIVEL, PINTURA ANTIBACTERIAL EN HABITACIONES HOSPITALIZACIÓN Y TAREAS DE ESTUCOS DE TRABAJO SUCIO Y LIMPIO EN TERCER NIVEL.
ASEO GENERAL AREA DE URBANISMO.

FIRMAS:

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE LA JORNADA.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL QHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILLAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
1 DIRECTOR, MAESTRO GENERAL, 6 OFICIALES, 15 AYUDANTES, 6 ELECTRICISTAS OFICIALES, 1 ALMACENISTA, 2 PLOMEROS, 6 CONTRATISTAS DE HVAC, 4 CONTRATISTAS DE VENTANERIA, 2 CONTRATISTAS PARA PUERTAS.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, MEZCLADORA, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO ROTOMARTILLO.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
CONTINUAN LAS ACTIVIDADES DE ACABADOS EN CUARTO NIVEL, APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIAL SOBRE MUROS. MODIFICACIÓN DE RED PHR CIRCULACIÓN, DEMOLICIÓN DE ENCHAPES Y MODIFICACIÓN VANO PUERTA. LABORES DE PULIDA DE PISOS EN UCI PEDIATRICA TERCER NIVEL, INSTALACIÓN DE PUERTAS - VENTANAS EN SALA DE LACTANCIA. LABORES DE INSTALACIÓN DE CABLEADO EN PISO 2, RED DE DETECCIÓN, INSTALACIÓN DE ENCHAPES, SEGUNDO NIVEL BAÑO PHR, SALA DE ESPERA; EN ESTE MISMO PISO, CONTINUA LA INSTALACIÓN DE VENTANERIA EN ALUMINIO, PARA FACHADA ORIENTAL. TRABAJOS DE PAISAJISMO EN URBANISMO.

FIRMAS:

SABADO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE LA JORNADA

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SISO.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE TÉCNICO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 15 AYUDANTES, 6 ELECTRICISTAS OFICIALES, 1 ALMACENISTA, 2 PLOMEROS, 6 CONTRATISTAS DE HVAC, 4 CONTRATISTAS DE VENTANERÍA, 2 CONTRATISTAS DE PUERTAS.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, MEZCLADORA,

Powered by CamScanner

1 TALADRO DEMOLEDOR Y UN ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
DURANTE LA JORNADA SE REALIZAN LABORES DE ESTUCO EN HABITACIONES HOSPITALIZACIÓN DEL TERCER NIVEL. APLICACIÓN DE PINTURA ANTIBACTERIAL EN CIRCULACIÓN CUARTO NIVEL. LABORES DE BASO POR CIRCULACIÓN, PASILLO. PULIDA DE PISOS TERCER NIVEL, DESTRONQUE EN EL MISMO. INSTALACIÓN DE CABLEADO Y APARATOS RED DE DETECCIÓN SEGUNDO NIVEL, INSTALACIÓN DE VENTANERÍA EN ALUMINIO. ASEO GENERAL ENCHAPES BAÑOS PRIMER Y SEGUNDO NIVEL. CONTINÚAN LAS INSTALACIONES DE REDES PRINCIPALES HVAC, HASTA TERRAZA. TAREAS DE PAISAJISMO EN URBANISMO

FIRMAS:

MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS TERMINANDO LA JORNADA

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SHSE

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE TÉCNICO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 15 AYUDANTES, 6 ELECTRICISTAS OFICIALES, 1 ALMACENISTA, 2 PLOMEROS, 6 CONTRATISTAS DE HVAC, 4 CONTRATISTAS DE VENTANERÍA, 2 CONTRATISTAS DE PUERTAS.

Powered by CamScanner

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, MEZCLADORA, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
CONTINUAN LAS LABORES DE ESTUCO EN HOSPITALIZACIÓN TERCER NIVEL, ALTERNO A ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA INSTALACIÓN DE DUCTERIA EN ESTE MISMO PISO, PARA LLEVAR A RED PRINCIPAL DE VENTILACIÓN HVAC.
EN ESTE MISMO PISO, CONTINUA LA PULIDA DE PISOS EN UCI PEDIATRICA. TAREAS DE PINTURA ANTIBACTERIAL EN CUARTO NIVEL, REVISIÓN DE DUCTERIA HVAC QUE CONDUCE A TERRAZA. INSTALACIÓN DE VENTANERIA EN ALUMINIO PARA SEGUNDO NIVEL Y TERCER NIVEL, CONTINUA INSTALACIÓN DE ENCHAPES EN CUARTOS DE TRABAJOS SUCIOS, LIMPIOS, RESIDUOS PELIGROSOS Y BAÑOS.
SE DA INICIO A CONSTRUCCIÓN DE MESON DE GRANITO, EN UCI NEONATAL. LABORES DE INSTALACIÓN DE PUERTAS EN PRIMER NIVEL, ACABADOS EN PINTURA. PRIMER CONSULTORIO DE TRIAGE.
CONTINÚAN LAS LABORES DE PAISAJISMO EN URBANISMO.

FIRMAS:

MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS EN HORAS DE LA TARDE.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SHSE.

PERSONAL DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

Powered by CamScanner

PERSONAL OPERATIVO:
1 DIRECTOR-MAESTRO DE OBRA, 6 OFICIALES, 22 AYUDANTES, 5 ELECTRICISTAS OFICIALES, 1 ALMACENISTA, 2 AUXILIARES ELECTRICOS, 2 ENCHAPADORES, 2 PLOMEROS, 2 ESTUCADORES, 10 TRABAJADORES DE PISOS Y MEDIA CAÑA, 9 CONTRATISTAS DE CARPINTERIA METÁLICA Y DE MADERA.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIACAÑA EN EL PISO No3 Y PULIDA DE ESTA. CON RELACIÓN AL DESTRONQUE Y PULIDA DE PISOS, SE DA CONTINUIDAD A ESTA ACTIVIDAD EN LOS PISOS 2 Y 3 SOBRE TODO EL ÁREA. SE ADELANTAN ENCHAPES EN LAS ZONAS HÚMEDAS DE LOS PISOS 2 Y 3. CON RELACIÓN AL URBANISMO, SE AVANZA EN ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, REEMPLAREOS Y PAISAJISMO EN GENERAL. EN CUANTO A LA RED DE VENTILACIÓN, SE CONTINÚA CON LAS ACTIVIDADES DE MONTAJE DE DUCTOS EN LOS PISOS 1, 2, 3 Y 4 SOBRE REDES PRINCIPALES Y DERIVACIONES EN FACHADA ORIENTAL Y NORTE. SE AVANZA EN EL CABLEADO DE LA RED DE DETECCIÓN EN EL PISO No 2 Y LA INSTALACIÓN DE APARATOS EN LOS PISOS 3 Y 4. SE DA CONTINUIDAD A LA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA EN ALUMINIO EN EL PISO No 1 AL INTERIOR DE LA TORRE IGUALMENTE EN LOS PISOS 2, 3 Y 4; SE AVANZA CON LA INSTALACIÓN DE MARCOS Y PUERTAS. EN RELACIÓN CON LOS ACABADOS SE AVANZA EN DETALLES EN TODOS LOS NIVELES, ESPECIALMENTE EN LOS PISOS 1, 3 Y 4. SE ADELANTA INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS EN LOS NIVELES 1 Y 4. CON RELACIÓN A LA CARPINTERIA DE MADERA SE AVANZA EN LA MISMA SOBRE PISO 4.;
FIRMA:



Powered by CamScanner

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE LA JORNADA

PERSONAL DE INTERVENTORÍA: 1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL QHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 22 AYUDANTES, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN: 6 ELECTRICISTAS, 2 ENCHAPADORES, 2 PLOMEROS, 2 ESTUCADORES, 10 TRABAJADORES DE PISOS. 6 CONTRATISTAS DE RED HVAC, 8 CONTRATISTAS DE CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, FUNDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN EL PISO No 3 Y PUNTA DE ESTA; CON RELACIÓN AL DESTRONQUE Y PULIDA DE PISOS, SE DA CONTINUIDAD A ESTA ACTIVIDAD EN LOS PISOS 2 Y 3 SOBRE TODO EL ÁREA. SE ADELANTAN ENCHAPES EN LAS ZONAS HÚMEDAS DE LOS PISOS 2 Y 3. CON RELACIÓN AL URBANISMO, SE REALIZAN FILTROS EN GRAVA Y GEOTEXTIL PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADA SUR. SE AVANZA CON ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, REEMPLANOS Y PAISAJISMO EN GENERAL. EN CUANTO A LA RED DE VENTILACIÓN SE CONTINÚA CON ACTIVIDADES DE MONTAJE DE DUCTOS EN PISOS 1, 2, 3 Y 4 SOBRE REDES PRINCIPALES Y DERIVACIONES EN FACHADA ORIENTAL Y NORTE. SOBRE EL URBANISMO SE AVANZA EN LABORES DE COMPACTACIÓN PARA VÍA. SE AVANZA EN EL CABLEADO DE LA RED DE

Powered by CamScanner

DE DETECCIÓN EN EL PISO No 2 Y LA INSTALACIÓN DE APARATOS EN LOS PISOS 3 Y 4. SE DA CONTINUIDAD A LA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA DE ALUMINIO EN EL PISO No 1, AL INTERIOR DE LA TORRE AL IGUAL QUE EN LOS PISOS 2, 3 Y 4. EN RELACIÓN CON LOS ACABADOS SE AVANZA EN DETALLES EN TODOS LOS NIVELES, ESPECIALMENTE EN LOS PISOS 1, 3 Y 4. SE ADELANTA INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS EN HABITACIONES DE HOSPITALIZACIÓN EN EL NIVEL 4. CON RELACIÓN A LA CARPINTERÍA DE MADERA, SE AVANZA EN LA MISMA SOBRE ESTE MISMO PISO.

FIRMAS:

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE TODA LA JORNADA

PERSONAL INTERVENTORIA: 1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA: 1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6, OFICIALES, 6 ELECTRICISTAS, 2 ENCHAPADORES, 2 PLOMEROS, 2 ESTUCADORES, 10 TRABAJADORES DE PISOS, 6 CONTRATISTAS DE RED HVAC, 8 CONTRATISTAS DE CARPINTERIA METÁLICA Y DE MADERA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE MAMPOSTERÍA EN EL PISO No 3 Y PULIDA DE LA MISMA. CON RELACIÓN AL DESTRONQUE

Y PULIDA DE PISOS SE LLEVA A CABO EN PISOS 2 Y 3, SOBRE TODO EL ÁREA. SE ADELANTAN ENCHAPES EN LAS ZONAS HÚMEDAS DE LOS PISOS 2 Y 3. CON RELACIÓN AL URBANISMO SE AVANZA EN ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, REEMPLAZOS Y PAISAJISMO EN GENERAL. EN CUANTO A LA RED DE VENTILACIÓN SE CONTINÚA CON ACTIVIDADES DE MONTAJE DE DUCTOS EN LOS PISOS 1, 2, 3 Y 4 SOBRE REDES PRINCIPALES Y DERIVACIONES EN FACHADA ORIENTAL Y NORTE. SE AVANZA EN EL CABLEADO DE LA RED DE DETECCIÓN EN EL PISO No 2 Y LA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA DE ALUMINIO EN EL PISO 1, AL INTERIOR DE LA TORRE AL IGUAL QUE EN LOS PISOS 2, 3, Y 4; SE AVANZA EN DETALLES EN TODOS LOS NIVELES, ESPECIALMENTE EN LOS PISOS 1, 3 Y 4. SE ADELANTA INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS EN LOS NIVELES 1 Y 4. CON RELACIÓN A LA CARPINTERÍA DE MADERA SE AVANZA EN LA MISMA SOBRE PISO 4 Y SE DA INICIO A REVISIÓN DE VANOS EN PISOS 1 Y 3.

FIRMAS:

SABADO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIA FUERTE DESPUÉS DE LAS 2pm

PERSONAL DE INTERVENTORÍA:

1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SISO.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:

1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:

5 OFICIALES, 2 ENCHAPADORES, 6 ELECTRICISTAS, 10 TRABAJADORES DE PISO, 2 ESTUCADORES, 6 CONTRATISTAS DE RED

Powered by CamScanner

HVAC, 8 CONTRATISTAS DE CARPINTERIA METÁLICA Y DE MADERA.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIACAÑA EN EL PISO 3 Y PULIDA DE ESTA. CON RELACIÓN AL DESTRONQUE Y PULIDA DE PISOS, SE DA CONTINUIDAD A ESTA ACTIVIDAD EN LOS PISOS 2 Y 3. CON RELACIÓN AL URBANISMO SE AVANZA EN ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, REMPLAZOS Y PAISAJISMO EN GENERAL. EN CUANTO A LA RED DE VENTILACIÓN, SE CONTINÚA CON ACTIVIDADES DE MONTAJE DE DUCTOS EN LOS PISOS 1, 2, 3 Y 4 SOBRE REDES PRINCIPALES Y DERIVACIONES EN FACHADA ORIENTAL Y NORTE. SOBRE EL URBANISMO SE AVANZA EN LA INSTALACIÓN DE DERIVACIONES CERRAMIENTO PERIMETRAL E INSTALACIÓN DE GRAMA NATURAL. SE AVANZA EN EL CABLEADO DE LA RED DE DETECCIÓN EN EL PISO 2 Y LA INSTALACIÓN DE APARATOS EN LOS PISOS 3 Y 4. SE DA CONTINUIDAD A LA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA EN ALUMINIO EN EL PISO 1 AL INTERIOR DE LA TORRE AL IGUAL QUE EN LOS PISOS 2, 3 Y 4. EN RELACIÓN CON LOS ACABADOS SE AVANZA EN DETALLES EN TODOS LOS NIVELES, ESPECIALMENTE EN LOS PISOS 1, 3 Y 4. SE AVANZA INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS EN LOS NIVELES 1 Y 4. CON RELACIÓN A LA CARPINTERÍA EN MADERA SE AVANZA EN LA MISMA SOBRE PISOS 1 Y 4.
FIRMAS:

LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE LA JORNADA.

PERSONAL DE INTERVENTORÍA: 1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE,

Powered by CamScanner

1 PROFESIONAL QHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA: 1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 2 ENCHAPADORES, 6 ELECTRICISTAS, 10 TRABAJADORES DE PISOS, 2 ESTUCADORES, 6 CONTRATISTAS DE RED HVAC, 8 CONTRATISTAS DE CARPINTERÍA

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
CONTINÚA LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN EL PISO 3 Y PUNTA DE ESTA; CON RELACIÓN AL DESTRONQUE Y PULIDA DE PISOS, DE DA CONTINUIDAD A ESTA ACTIVIDAD EN LOS PISOS 2 Y 3 SOBRE TODO EL ÁREA. SE ADELANTAN ENCHAPES EN ZONAS HÚMEDAS DE LOS PISOS 2 Y 3. CON RELACIÓN A LA RED DE VENTILACIÓN, SE CONTINÚA CON ACTIVIDADES DE MONTAJE DE DUCTOS EN LOS PISOS 1, 2, 3 Y 4 SOBRE REDES PRINCIPALES Y DERIVACIONES EN FACHADA ORIENTAL NORTE. EN RELACIÓN CON LOS ACABADOS SE AVANZA EN DETALLES EN TODOS LOS NIVELES, ESPECIALMENTE EN LOS PISOS 1, 3 Y 4.

FIRMA:

Powered by CamScanner

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIA DE BAJA INTENSIDAD DURANTE LA MAÑANA.

PERSONAL DE INTERVENTORÍA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SHSE

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE TÉCNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TECNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 2 ENCHAPADORES, 2 ELECTRICISTAS, 10 TRABAJADORES DE PISOS, 2 ESTUCADORES, 6 CONTRATISTAS DE RED HVAC, 8 CONTRATISTAS DE CARPINTERÍA.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
SE AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN EL PISO 3, Y PULIDA DE LA HUELLA. CON RELACIÓN AL DESTRONQUE Y PULIDA DE PISOS, SE DA CONTINUIDAD A ESTA ACTIVIDAD EN LOS PISOS 2 Y 3 SOBRE TODO EL ÁREA. SE ADELANTAN ENCHAPES EN LAS ZONAS HÚMEDAS DE LOS PISOS 2 Y 3. CON RELACIÓN AL URBANISMO SE AVANZA EN ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, REEMPLAZOS Y PAISAJISMO EN GENERAL, ADEMÁS SE AVANZA EN LA INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL E INSTALACIÓN DE GRAMA NATURAL. EN CUANTO A LA RED DE VENTILACIÓN SE CONTINÚA CON ACTIVIDADES DE MONTAJE DE DUCTOS EN LOS PISOS 1, 2, 3 Y 4, SOBRE REDES PRINCIPALES, Y DERIVACIONES EN FACHADA ORIENTAL Y NORTE. SE AVANZA EN EL CABLEADO DE LA RED DE DETECCIÓN EN EL PISO 2 Y LA INSTALACIÓN DE APARATOS EN LOS PISOS 3 Y 4. SE DA CONTINUIDAD A LA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA

Powered by CamScanner

DE ALUMINIO EN EL PISO 1 AL INTERIOR DE LA TORRE AL IGUAL QUE EN LOS PISOS 2, 3 Y 4. SE AVANZA CON LA INSTALACIÓN DE MARCOS Y PUERTAS EN ALUMINIO EN EL PISO 1. EN RELACIÓN CON LOS ACABADOS SE AVANZA EN DETALLES EN TODOS LOS NIVELES, ESPECIALMENTE EN LOS PISOS 1, 3, 4. SE AGUARDA INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS EN LOS NIVELES 1 Y 4. SE LLEVA A CABO COMITÉ DE OBRA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA INTERVENTORÍA, EL CONTRATISTA Y EL PERSONAL DE SUPERVISIÓN, LOS DETALLES Y LAS DEFINICIONES DE ESTE, SE ENCUENTRAN EN EL ACTA EN PODER DE LA INTERVENTORÍA.
SE DA CLARIDAD QUE EL CONTRATISTA ESTÁ LABORANDO EN JORNADA EXTENDIDA, INCLUYENDO DOMINGOS Y FESTIVOS, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL TIEMPO CONTRACTUAL.

FIRMAS:

MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIA LIGERA EN HORAS DE LA TARDE

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 2 ENCHAPADORES, 6 ELECTRICISTAS, 10 TRABAJADORES DE PISOS, 2 ESTUCADORES, 6 CONTRATISTAS DE RED HVAC, 8 CONTRATISTAS DE CARPINTERIA.

Powered by CamScanner

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
CONTINÚA LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA EN EL SEGUNDO Y TERCER PISO, ACTIVIDADES DE ESTUCO EN EL PISO 2 Y 3, ALTERNO A INSTALACIÓN DE ENCHAPES, EN BAÑOS DE EL PISO No 2. ACTIVIDADES DE URBANISMO, RESTRENTE A INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y GRAMA NATURAL. INSTALACIÓN DE MARCOS Y PUERTAS EN MADERA, PARA HABITACIONES HOSPITALIZACIÓN EN 3ER Y 4to PISO; INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS EN LOS MISMOS PISOS.

FIRMAS:

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO DURANTE LA JORNADA

PERSONAL DE INTERVENTORÍA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL QHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 INGENIERO RESIDENTE, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
5 OFICIALES, 2 ENCHAPADORES, 6 ELECTRICISTAS, 10 TRABAJADORES DE PISOS, 2 ESTUCADORES, 6 CONTRATISTAS DE RED HVAC, 8 CONTRATISTAS DE CARPINTERIA.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
INSTALACIÓN DE VENTANERÍA EN ALUMINIO EN EL PISO No 1, SE REALIZAN ACABADOS GENERALES EN ESTE MISMO PISO. CONTINUAN LAS LABORES DE INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS EN LOS PISOS 3 y 4. ALTERNO A ESTAS ACTIVIDADES, CONTINUA LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑA Y PULIDA DE PISOS EN 2do y 3er PISO. CONTINUAN LAS TAREAS DE URBANISMO y PINTURA EN FACHADA.

FIRMAS:



VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: SECO, DURANTE LA JORNADA.

PERSONAL DE INTERVENTORÍA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL QHSE.

PERSONAL DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE TECNICO, 1 INGENIERO DE APOYO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
6 OFICIALES, 2 ENCHAPADORES, 6 ELECTRICISTAS, 10 TRABAJADORES DE PISOS, 2 ESTUCADORES, 6 CONTRATISTAS DE HVAC, 8 CONTRATISTAS DE CARPINTERÍA.

MAQUINARIA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DE MOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:
CONTINUAN LAS LABORES DEL DÍA ANTERIOR, RESPECTO

Powered by CamScanner

A LA CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CAÑAS, EN SEGUNDO Y TERCER PISO. ALTERNO A ESTA ACTIVIDAD, CONTINUA LA PULIDA DE PISOS SOBRE TODO EL AREA DE ESTOS NIVELES. INSTALACIÓN DE CARPINTERIA DE MADERA EN PISOS 3 Y 4. ACABADOS GENERALES EN PISOS 1, 3 Y 4. CONTINUAN LAS LABORES EN URBANISMO, RESPECTO A ADECUACIÓN DE AREAS DURAS E INSTALACIÓN DE GRAMA. CONTINÚA LA INSTALACIÓN DE SANITARIOS EN TERCER PISO.
EN EL TRANSCURSO DE LA TARDE, SE REALIZÓ RECORRIDO DE OBRA CON EL AREA DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL, PARA VERIFICAR LAS INSTALACIONES DONDE VAN A IR LAS MAQUINAS COMO AUTOCLAVE Y LAVADORA TERMODESINFECTADORA.

FIRMAS:

SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS CONSTANTES DURANTE LA JORNADA.

PERSONAL DE INTERVENTORIA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE, 1 PROFESIONAL SHSE.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA:
1 DIRECTOR, 1 RESIDENTE TÉCNICO, 1 APOYO TÉCNICO, 1 SST, 1 AUXILIAR SST.

PERSONAL OPERATIVO:
10 TRABAJADORES DE PISOS, 2 ENCHAPADORES, 6 OFICIALES, 6 ELECTRICISTAS, 6 CONTRATISTAS DE HVAC, 8 CONTRATISTAS DE CARPINTERÍA.

MAQUINARÍA Y EQUIPO:
HERRAMIENTA MENOR, CORTADORAS, PULIDORAS, 1 TALADRO DEMOLEDOR, 1 ROTOMARTILLO.

Powered by CamScanner

Anexo 6. Gestión SST

Tunja, 12 de noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN

Disposición de escombros y residuos RCD

Yo OMAR DUARTE LOPEZ con cedula de ciudadanía N° 19.480.695 de Bogotá, solicito y autorizo a la empresa consorcio Terminación UMI contratista del proyecto: **CONSTRUCCION PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** a depositar el material de escombros y residuos RCD, en un lote ubicado en la siguiente dirección: vereda pirgua sector terminal nuevo, el cual es de mi propiedad que serán utilizados para adecuaciones del predio.

Confirmo que estos residuos no generarán ningún daño al medio ambiente ni a la comunidad aledaña.

OMAR DUARTE LOPEZ.
C.C. 19.480.695

Tunja, 18 de noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN

Disposición de escombros y residuos RCD

Yo OMAR DUARTE LOPEZ con cedula de ciudadanía N° 19.480.695 de Bogotá, solicito y autorizo a la empresa consorcio Terminación UMI contratista del proyecto: **CONSTRUCCION PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** a depositar el material de escombros y residuos RCD, en un lote ubicado en la siguiente dirección: vereda pirgua sector terminal nuevo, el cual es de mi propiedad que serán utilizados para adecuaciones del predio.

Confirmo que estos residuos no generarán ningún daño al medio ambiente ni a la comunidad aledaña.

OMAR DUARTE LOPEZ.
C.C. 19.480.695

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 01/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Doris Lobaton

FECHA DE INGRESO 01 de marzo 2023

CARGO Aux de cocina

Estimado Colaborador:
Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ o elementos de proteccion personal _____ correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Requiere Devolucion SI	Requiere Devolucion NO
28/10/2025	Chiporro antifluido	1		Doris Lobaton T		
	Botas antideslizantes	1		Doris Lobaton T		
	Cachucha	1		Doris Lobaton T		

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa.Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.
Así mismo en caso de extravío o perdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal, por descuido de mi parte; me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.
Para constancia de aceptación, se firma el presente documento.
Firma del Trabajador: Doris Lobaton Torres c.c. 52443156

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 01/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE: Yazmin Cecilia Diaz

FECHA DE INGRESO: 21 de Julio 2023

CARGO: Ayudante de Obra

Estimado Colaborador:
Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ o elementos de proteccion personal _____, correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Requiere Devolucion SI	Requiere Devolucion NO
23/10/2023	Uniforme antiguido	1		YAZMIN DIAZ		
	Zapato antideslizante	1		YAZMIN DIAZ		
	Camibuso	1		YAZMIN DIAZ		

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso.Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa.Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.
Así mismo en caso de extravío o perdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal, por descuido de mi parte; me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.
Para constancia de aceptación, se firma el presente documento.

Firma del Trabajador: YAZMIN DIAZ C.C. 23284683.

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 01/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Cristian Alejandro Jimenez

FECHA DE INGRESO 18 de septiembre 2025

CARGO Ayudante de obra

Estimado Colaborador:

Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ o elementos de proteccion personal _____, correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Requiere Devolucion SI	Requiere Devolucion NO
20-10-2025	Camisa	1		Cristian		X
	Camibuzo	1		Cristian		X
	Pantalon	1		Cristian		X
	Botas de seguridad	1		Cristian		X

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso.Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa.Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.

Así mismo en caso de extravío o perdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal, por descuido de mi parte; me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.

Para constancia de aceptación, se firma el presente documento.

Firma del Trabajador: Cristian C.C. 1057590631

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO	
		CODIGO: F-SST-01	
		Versión: 01 Fecha: 01/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Idora Hernando Vanegas

FECHA DE INGRESO 5 de agosto 2015

CARGO Auxiliar de aseo

Estimado Colaborador:

Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ s elementos de protección personal _____ correspondiente al periodo ____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Reguiere Devolutivo	
					SI	NO
20-10-2025	Camisa	1	Fabio Hurtado			1
	Camiseta	1	Fabio Hurtado			1
	Pantalon	1	Fabio Hurtado			1
	Botas de seguridad	1	Fabio Hurtado			1

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso.Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa.Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le esta suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.

Así mismo en caso de extravío o pérdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal, por descuido de mi parte; me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.

Para constancia de aceptación, se firma el presente documento

Firma del Trabajador _____ C.C. 1101307

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 01/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Carlos Samuel Lopez

FECHA DE INGRESO 23 de Septiembre 2025

CARGO Oficial de vigia

Estimado Colaborador:
Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ o elementos de proteccion personal _____ correspondiente al periodo siendo obligatorio el uso de la misma

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Requiere Devolucion SI	Requiere Devolucion NO
20-10-2025	Camibuso	1				1
	Camisa	1				1

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le esta suministrando, que deberé cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.
Así mismo en caso de extravío o perdida de estos elementos de Dotaccion o proteccion personal, por descuido de mi parte; me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.
Para constancia de aceptación se firma el presente documento.

Firma del Trabajador: _____ C.C 1096256

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO	
		CODIGO: F-SST-01	
		Versión: 01 Fecha: 01/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Cesar Aurelio Tejedor

FECHA DE INGRESO 27 de mayo 2025

CARGO Auxiliar de obra

Estimado Colaborador:

Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ o elementos de protección personal _____ correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibi a Conformidad	Requiere Devolución SI	Requiere Devolución NO
20-12-2025	Casco	1		Cesar Tejedor Patiño		1
	Gafas	1		Cesar Tejedor Patiño		1
	Guantes	1		Cesar Tejedor Patiño		1
	Botas de seguridad	1		Cesar Tejedor Patiño		1

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa.Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.

Así mismo en caso de extravío o pérdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal, por descuido de mi parte; me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.

Para constancia de aceptación se firma el presente documento.

Firma del Trabajador: _____ C.C. 1.056 807 565

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 01/04/25 PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Jonathan Castillo

FECHA DE INGRESO 18 de Septiembre 2025

CARGO Ayudante de obra

Estimado Colaborador:

Para efectos de presentación personal de Seguridad y Salud en el Trabajo hacemos entrega de la siguiente dotación: _____ o elementos de protección personal _____ correspondiente al periodo siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Requiere Devolucion SI	Requiere Devolucion NO
01-12-2025	Camisa	1		Jonathan C		1
	Camiseta	1		Jonathan C.		1
	Pantalon	1		Jonathan C.		1
	Botas de seguridad	1		Jonathan C.		1

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso Debere devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le está suministrando; que deberé cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.

Así mismo en caso de extravío o pérdida de estos elementos de Dotacion o protección personal, por descuido de mi parte; me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.

Para constancia de aceptación se firma el presente documento

Firma del Trabajador Jonathan C cc 1010616703

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO
		CODIGO # 937-01
		Version: 01 Fecha: 01/04/25
		PAGINA 1 DE 1

NOMBRE: Jesus Rivera

FECHA DE INGRESO: 23 de septiembre

CARGO: Oficial de cocina

Estimado Colaborador:

Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación: ____ o elementos de protección personal ____ correspondiente al periodo ____ siendo obligatorio el uso de la misma

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibe a Conformidad	Requiere Devolución SI	Requiere Devolución NO
20-10-2025	Camibuso	4				4
	Camisa	1				1

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.

Así mismo en caso de extravío o pérdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal, por descuido de mi parte; me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.

Para constancia de aceptación, se firma el presente documento.

Firma del Trabajador: _____ C.C. _____

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-03 Version: 01 Fecha: 01/08/23 PAGINA 1 DE 1

NOMBRE: Duvan Hernandez Bernal

FECHA DE INGRESO: 27 de agosto 2023

CARGO: Ayudante de obra

Estimado Colaborador:

Para efectos de orientación personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación _____ o elementos de protección personal _____ correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Requiere Reemplazo SI	Requiere Reemplazo NO
27-12-2023	Camisa	1				X
	Camiseta	1				X
	Pantalon	1				X
	Botas de Seguridad	1				X

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso. Debere devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa. Comprendo que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de color que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.

Así mismo en caso de extravío o perdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal por descuido de mi parte, me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.

Para constancias de aceptación se firma el presente documento.

Firma del Trabajador _____ C.C _____

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 01/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Yosid Castillo Rubio

FECHA DE INGRESO 27 de agosto 2025

CARGO _____

Estimado Colaborador:
Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ o elementos de proteccion personal _____, correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibi a Conformidad	Requiere Devolucion SI	Requiere Devolucion NO
20-12-2025	Camisa	1		Yosid Castillo		1
	Camibuso	1		Yosid Castillo		1
	Pantalon	1		Yosid Castillo		1
	Botas de seguridad	1		Yosid Castillo		1

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso.Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa.Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.
Así mismo en caso de extravío o perdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal, por descuido de mi parte, me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.
Para constancia de aceptación, se firma el presente documento.

Firma del Trabajador: _____ C.C. _____

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 01/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE: Joel Fernando Acosta

FECHA DE INGRESO: 14 de agosto 2025

CARGO: Oficial electrico

Estimado Colaborador:
Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación _____ o elementos de proteccion personal _____, correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Requiere Devolucion	
					SI	NO
20-10-2025	Camisa	1				1
	Camiseta	1				1
	Pantalon	1				1
	Botas de seguridad	1				1

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso.Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa.Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.
Así mismo en caso de extravío o perdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal, por descuido de mi parte; me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.
Para constancia de aceptación se firma el presente documento.

Firma del Trabajador _____ C.C. 1049612648

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-D1 Versión: 01 Fecha: 01/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Laura Rocio Sanchez

FECHA DE INGRESO 24 de septiembre 2025

CARGO Aguxiliar de aseo

Estimado Colaborador:
Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ o elementos de proteccion personal _____, correspondiente al peridodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibi e Conformidad	Requiere Devolucion SI	Requiere Devolucion NO
20-10-2025	Camisa sos	2				X

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso.Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa.Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.
Así mismo en caso de extravio o perdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal, por descuido de mi parte; me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.
Para constancia de aceptación, se firma el presente documento.

Firma del Trabajador: _____ c.c. 52865922

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 01/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Juan Diego Rivera

FECHA DE INGRESO 17 de septiembre 2023

CARGO Ayudante de obra

Estimado Colaborador:
Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ o elementos de proteccion personal _____, correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Requiere Devolucion SI	Requiere Devolucion NO
21-10-2025	Camisa	1		Juan Diego Rivera M		1
	Camiseta	1		Juan Diego Rivera M		1
	Pantalon	1		Juan Diego Rivera M		1
	Boton de seguridad	1		Juan Diego Rivera M		0

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso.Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa.Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.
Así mismo en caso de extravio o perdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal, por descuido de mi parte; me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.
Para constancia de aceptación, se firma el presente documento.
Firma del Trabajador: _____ C.C. _____

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO CODIGO: F-SST-01 Versión: 01 Fecha: 01/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Luis Arcadio Rubiano

FECHA DE INGRESO 21 de agosto 2015

CARGO Ayudante de obra

Estimado Colaborador:
Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotación ____ o elementos de proteccion personal _____, correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Requiere Devolución SI	Requiere Devolución NO
20-12-2025	Camisa	1		Luis Rubiano		1
	Camisetas	1		Luis Rubiano		1
	Pantalon	1		Luis Rubiano		1
	Botas de seguridad	1		Luis Rubiano		1

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso.Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa.Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.
Así mismo en caso de extravío o pérdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal, por descuido de mi parte, me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.
Para constancia de aceptación, se firma el presente documento.

Firma del Trabajador _____ C.C _____

Powered by CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	FORMATO	
		CODIGO: F-SST-D1	
		Versión: 01 Fecha: 01/04/25	PAGINA 1 DE 1

NOMBRE Anderson Noreña

FECHA DE INGRESO 5 de agosto 2025

CARGO Ayudante de obra

Estimado Colaborador:

Para efectos de presentación personal, de Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de la siguiente dotacion ____ o elementos de proteccion personal _____, correspondiente al periodo _____ siendo obligatorio el uso de la misma.

Fecha de Entrega	Elemento	Cantidad	Entregado por	Recibí a Conformidad	Requiere Devolucion	
					SI	NO
20-12-2025	Camisa	1	Fabio Hurtado	Anderson		X
	Camibuso	1	Fabio Hurtado	Anderson		X
	Pantalon	1	Fabio Hurtado	Anderson		X
	Botas de seguridad	1	Fabio Hurtado	Anderson		X

Declaro haber recibido la anterior dotación y elementos de protección personal, en buen estado, siendo elementos especiales de trabajo y que de acuerdo con la Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, me comprometo a utilizarlo adecuadamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones. Así mismo declaro que conozco su uso.Deberá devolver a la finalización del contrato de trabajo la dotación cuando la misma contenga elementos distintivos que lo identifiquen como trabajador de la empresa.Comprende que es una obligación el uso de la dotación de calzado y vestido de labor que se le está suministrando, que deberá cuidar de esta y destinar su uso exclusivo a la ejecución de labores contratadas.

Así mismo en caso de extravío o perdida de estos elementos de Dotacion o proteccion personal, por descuido de mi parte; me comprometo a informar a coordinación HSEQ y autorizo expresamente a la empresa para que de mi salario y en caso de terminación del contrato por cualquier causa, del valor de mi liquidación final de prestaciones sociales y salarios, me sea descontado el valor correspondiente.

Para constancia de aceptación, se firma el presente documento.

Firma del Trabajador: _____ C.C. _____

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Version: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN LM Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	GERMAN GUTIERREZ					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/2025	Casco	1	X			
21/03/25	Gafas	1	X			
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			
21/03/25	Tapaoidos	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
15/04/25	gafas - claras	1	X			
15/04/25	Tapa - Bocas	1	X			
24/04/25	gafas claras	1	X			
24/04/25	Tapa-oidos	1	X			
02/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
25/06/25	Guante nitrilo	2	X			
17/07/25	Gafas Transp	1	X			
17/07/25	Tapa - oidos	1	X			
24/07/25	guante nitrilo	1	X	Vaqueta - X		
04/09/25	Guantes de cuero	1				
03/10/25	Guantes Nilon	1	X			
17-10-25	Guantes Nilon	1		X		
30-10-25	Gafas de seguridad	1		X		
25/11/25	Guantes de seguridad	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	Ricardo López					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
20/07/25	Guantes nitrilo	1	X		Harold Zapata	
11/09/25	Guantes Nitrilo	1	X		Harold Zapata	
29-08-25	Guantes Nylon	1		X	Harold Zapata	
29/08-25	Gafas de seguridad	1		X	Harold Zapata	
12/09/25	Guantes Nylon	1		X	Harold Zapata	
27/09/25	Guantes Nylon	1		X	Harold Zapata	
14/10/25	Guantes de cuero	1		X	Jennifer Suarez	
16/10/2025	Gafas de seguridad	1		6		
25/10/25	Guantes de caucho	1		X		
27-10-25	Guantes Nitrilo	1		X	Harold Zapata	
10-11-25	Guantes de seguridad	1		1		
18-11-25	Guantes de seguridad	1		8		
01/12/25	Guantes de seguridad	1		6		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protecoón Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador Jair Villareal

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
18/07/25	Tapa oidos Copa	1	X		[illegible]	JAIR
19/08/25	Tapa Bocas	1	X		[illegible]	JAIR VR
21/08/25	Guantes nitrilo	1	X		[illegible]	JAIR
11/08/25	Guantes nitrilo	1	X		[illegible]	JAIR
12/08/25	Guantes nitrilo	1	X		[illegible]	JAIR
19/08/25	Guantes nilon	1		X	[illegible]	JAIR
21/08/25	Guantes caucho	1		X	[illegible]	JAIR
29/08/25	Guantes nitrilo	1		X	[illegible]	JAIR
10/09/25	Guantes nilon	1		X	[illegible]	JAIR
15/09/25	Gafas de seguridad	1		X	[illegible]	JAIR
16-10-25	Guantes nilon	1		X	[illegible]	JAIR
18-10-25	Gafas de seguridad	1		X	[illegible]	JAIR
27-10-25	Guantes de nilon	1		X	[illegible]	JAIR
26-11-2025	Guantes de nitrilo	4		4	[illegible]	JAIR

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Versión 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	CARLOS BERRIO					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/03/25	Casco	1	X			
21/03/25	Gafas	1	X			
21/03/25	Guantes Nylon	1	X			
21/03/25	Tapabocas	1	X			
1/03/25	Tapabocas	1	X			
12/04/25	Tapa Bocas	1	X			
12/04/25	Guantes Nylon	1		X		
14/04/25	Guantes poliuretano	1		X		
12/09/25	Gafas de segu	1		X	Margarita EPP	
12/09/25	Guantes seguri	1		X	Margarita EPP	
12/09/25	Gafas de seguri	1		X	Margarita EPP	
22/04/25	Gafas de seguridad	1		X	Margarita EPP	
07/10/25	Guantes de seguri	1		X	Margarita EPP	
15-10-25	Guantes negros	1		X	Margarita EPP	

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EMP-SST-07
		Version: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 17/07/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	JONATAN DIAZ					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
08/04/25	CASCO	1	X			JONATAN DIAZ ARÉVALO
08/04/25	Guantes NYLON	1	X			
08/04/25	Respirador	1	X			
08/04/25	Tapaoidos	1	X			
12/04/25	Gafas seguridad	1	X			
24/04/25	Tulpa Bolero	1	X			
28/05/25	Filtros respiradores	1	X			JONATAN DIAZ A
28/05/25	guantes nytrilo	1	X			JONATAN DIAZ A
28/06/25	gafas transparentes	1	X			JONATAN DIAZ A
29/07/25	Guantes Nytrilo	1	X			JONATAN DIAZ A
15/08/25	Guantes Nitrilo	1		X		JONATAN DIAZ A
25/08/25	Guantes nitrilo	1		X		JONATAN DIAZ A
09/09/25	Gafas de seguri	1		X		JONATAN DIAZ A
10/09/25	Guantes nitrilo	1		X		JONATAN DIAZ A
21/09/25	Guantes excelite	1		X		JONATAN DIAZ A
22/09/25	Gafas de seguridad	1		X		JONATAN DIAZ A
06/10/25	Gafas de seguridad	1		X		JONATAN DIAZ A
10/10/25	Guantes de nitrilo	1		X		JONATAN DIAZ A
09/10/25	Guantes de seguridad	1		X		JONATAN DIAZ A

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP SST 01
		Version: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UM. Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Marco Antonio Molina					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/05/25	Casco	1	X			Marco Molina
21/05/25	Gafas seguridad	1	X			
21/05/25	Guantes nylon	1	X			
21/05/25	Tapabocas	1	X			
27/05/25	Tapa Boca	1	X			
28/05/25	Guantes Nylon	1	X			
5/06/25	Guantes Nylon	1	X			
26/05/25	Guantes Nitrilo	1		X		
14/09/25	Guantes Nilon					
11/09/25	Gafas seguri					
28/11/25	Gafas de seguridad	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP SST-01
		Version: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UM! Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador: Yeisson Patiño

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
23/05/2025	Casco	1	X			
23/05/2025	Guantes de nitrilo	1	X			
23/05/2025	Gafas de proteccion	1	X			
23/05/2025	Tapabocas	1	X			
23/05/2025	Tapabocas	1	X			
28/05/25	Guante tipo IDG	1	X			
28/05/25	Tapa-Bocas	1	X			
28/05/25	Mascarilla filtro	1	X			
24/06/25	Guante nitrilo	1	X			
26/06/25	Botas Proteccion	1	X			
8/07/25	Gafas claras	1	X			
8/07/25	Guantes nitrilo	1	X			
9/07/25	Tapa-Bocas	1	X			
23/07/25	Guantes nitrilo	1	X			
10/09/25	Gafas de segu	1		X		
12/09/25	Guantes nitrilo	1		X		
18/09/25	Lisos para oreja	1		X		
20/09/25	Guantes Nilon	1		X		
20/09/25	Gafas de seguri	1		X		
11-10-25	Guantes negros	1		X		
14-10-25	Gafas de seguridad	1		X		
16-10-25	Guantes Nilon	1		X		
18/10/25	Gafas de proteccion	1		X		
22-10-25	Guantes negros	1		X		
04-11-25	Guantes nitrilo	1		X		
18/11/25	Guantes de vaqueta	1		X		
22/12/25	Guantes nailon	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Gustavo Reina					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
27/05/2025	Casco	1	X			
	Gafas de seguridad	1	X			
	Tapabocas	1	X			
	Tapabocas	1	X			
	Guantes de proteccion	1	X			
31/05/25	Tapa Bocas	1	X			
17/05/25	Tapa - Bocas	1	X			
26/06/25	Tapa Bocas	1	X			
26/06/25	Guantes Petrolio	1	X			
5/07/25	Tapa Bocas	1	X			
22/07/25	Guantes Petrolio	1	X			
5/08/25	Guantes Nitrilo	1		X		
12/08/25	Guantes Nitrilo	1		X		
23/09/25	Guantes Nitrilo	1		X		
17-10-25	Guantes Dielec	1		X		
29-10-2025	Gafas de lectura	1		X		
06/11/2025	Gafas de proteccion	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP SST 01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador: Oscar Rativa (oficial plomería)

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
18/06/25	gafas transparentes	1	X			
" "	Tapa oidos	1	X			
" "	tapa - Boca	1	X			
" "	Guantes nitrilo	1	X			
" "	Casco	1	X			
" "	Guantes carnaza	1	X			
24/06/25	Guantes Jean	1	X			
26/06/25	Bota con protección	1	X			
03/07/25	Guantes Multipropósito	1	X			
8/08/25	Guantes Nit Negro	1	X			
23/08/25	Guantes NEON	1		X		
12/09/25	Guantes Nilon	1		X		
25/09/25	Guantes de Nilon	1		X		
30/10/25	Guantes Nitrilo	1		X		
15/11/2025	Gafas de protección	1		X		
27/11/2025	Tapones de Espuma	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Version: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador: Porfirio Cortes

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
26/06/25	Botas t. 39	Par	X			
	Casco. Azul	1	X			
	Tapa - Boca	1	X			
	Guantes Nitrilo	Par	X			
	Tapa oidos	1	X			
	gafas transparente	1	X			
9/07/25	Gafas oscuras	1	X			
23/07/25	Guante nitrilo negro	1	X			
11/08/25	Guantes Nitrilo	1		X		
6/11/25	Guantes dielectrico	1		X		
10/11/2025	Gafas	1		X		
18/11/25	Guantes de nitrilo	1				

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Version 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UNI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador: Cristian Julian Fagua

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
10/07/2025	Gafas transp	1	x			
	Casco Amarillo	1	x			
	Tapa-oidos	1	x			
	Guantes nitrilo	1	x			
	Arnés Bocas	1	x			
25-08/25	Gafas de seguridad	1	1	x		
29/08/25	Guantes Ailor	1	1	x		
09/09/25	Guantes ailor	1		x		
22/09/25	Guantes cuero	1		x		
23/09/25	Guantes seguridad	1		x		
23/09/25	Gafas de seguridad	1		x		
07/10-25	Gafas de seguridad	1		x		
11-10-25	Guantes de nitrilo	1		x		
17-10-25	Guantes negros	1		✓		
20-10-25	Guantes negros	1		x		
4-11-25	Tapa oidos	1		2		
6-11-25	Guantes nitrilo	1		4		
11/11/2025	Gafas de protección	1				

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo EPP-SST-01
		Version 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador	Harrison Rivera					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
21/07/25	Casco	1	X			
21/07/25	Guantes NYLON	1	X			
21/07/25	Gafas Protección	1	X			
21/07/25	Tapaoidos	1	X			
21/07/25	Tapaoidos	1	X			
15/08/25	Guantes Nilon	1		X		
25/08/25	Gafas de seguri	1		X		
25/09/25	Guantes caucho	1		X		
12/09/25	Gafas de seguridad	1		X		
17/09/25	Protección Auditiva	1		X		
22/09/25	Guantes Nilon	1		X		
23/09/25	Guantes Nilon	1		X		
02/10-25	Gafas de segu	1		X		
10-10-25	Proteccion Auditi	1		X		
10-10-25	Guantes caucho	1		X		
14-10-25	Guantes Nilon	1		X		
15-10-25	Guantes caucho	1		X		
16-10-25	Mascarilla con fil	1		X		
28/10/25	Gafas de protección	1		X		
5/11/25	Gafas (claras).	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador: Emilio Jose Silva Pacheco

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
24/07/25	Botas seguridad	1	X			
" " "	Guantes nitrilo	1	X			
" " "	Gafas transparentes	1	X			
" " "	Tapa Bocas	1	X			
" " "	Casco	1	X			
01/08/25	Guantes Dotrib	1	X			
03/09/25	Tapabocas N100	1		X		
09/11/25	Guantes nitrilo	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas

Nombre del trabajador: Luis Miguel Forero Vanegas

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
25/07/25	Casco amarillo	1	X			
" "	Gafas transparentes	1	X			LUIS FORERO
" "	Guantes nitrilo	1	X			LUIS FORERO
11-08-25	Guantes nitrilo	1	X			LUIS FORERO
25/08/25	Guantes nitrilo	1		X		LUIS FORERO
28/08/25	Gafas de seg	1	X			LUIS FORERO
14/10-25	Guantes nitrilo	1	X			LUIS FORERO
28/11/25	Guantes de soldar	1	1	X		LUIS FORERO

Powered by CamScanner

47

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador: Jairo Hernando Arregoces Panadero.

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Agosto 5/25	Gafas transparentes	1	X			
	Respirador Purificador	1	X			
	Tapa - Boca	1	X			
	Tapa - oidos	1	X			
	Casco amarillo	1				
25/08/25	Guantes de cuero	1	\	X		
17/09/25	Guantes Nilon	1				
17/09/25	Proteccion Auditiva	1		X		
23/09/25	Botas de seguridad	1		X		
14/10/25	Guantes Nilon	1		X		
14/10-25	Guantes caucho	1		X		
23-10-25	Guantes Nilon	1		X		
23-10-25	Gafas de seguri	1		X		
14-11-25	Gafas de Nilon	1		X		
28-11-25	Guantes de nilon	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador: Anderson Vanegas Rache.

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Agosto 5/25	gafas transparentes	1	X			
05/08/25	tapaboca pistilo	1	X			
05/08/25	Tapa - oidos INS	1	X			
07/09/25	Tapa - Boca	1	X			
05/09/25	Casco amarillo	1	X			Anderson
11-09-25	Guantes NILON	1	X	X		Anderson
18/09/25	Guantes de carn	1		X		Anderson
22/09/25	proteccion auditiva	1		X		Anderson
09/10-25	Guantes NILON	1		X		Anderson
29/10/2025	Gafas de seguridad	1		X		Anderson
14/11/2025	Gafas de seguridad	1		X		Anderson
28/11/2025	Guantes de carnaza	1		X		Anderson

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo. EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador: Luis Eduardo Valenzuela

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
Agosto 5/25.	Guantes Nitrilo	1	X			
5/08/25	Gafas Nitrilo	1	X			
5/08/25	Tapa-oidos PVC	1	X			
5/08/25	Tapa-Bocas	1	X			
5/08/25	Casco amarillo.	1	X			
19/09/25	Protección Auditivo	1	1	X		
19/09/25	Guantes de carnaza	1		X		
24/11/2025	Gafas de Seguridad	1		X		

Powered by CamScanner

35

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Version: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador Cesar Tejedor

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
27/08/2025	Casco	1	X			
	Guantes de nitrilo	1	X			
	Gafas de protección	1	X			
	Tapaoidos	1	X			
	Tapaoidos	1	X			
28/08/2025	GAFAS de seguridad	1		X		
10/09/25	Guantes Nilon	1		X		
24/09/25	MOSCAVILLA con filtro	1	X			
25/09/25	Guantes Nilon	1		X		
30-09/25	Guantes Nilon	1		X		
26-10-25	Gafas de seguri	1		X		
30-10-25	Guantes nitrilo	1		X		
28-11-2025	Gafas de seguridad	1		X		

Powered by CamScanner

36

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador Dubar Bernal

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
27/08/2025	Casco	1	X			
27/08/25	Guantes de nitrilo	1	X			
27/08/25	Gafas de protección	1	X			
27/08-25	Tapaoidos	1	X			
27/08/25	Tapaoidos	1	X			
15/09/25	Protección copa	1		X		
27/09/25	Gafas de seguridad	1	1	X		
10-10-25	Tapa oidos	1	1			
14-10-25	Guantes nitrilo	1		X		
14-10-25	Protección A. copa	1	X			
28/10/25	Gafas de protección	1		X		
30/10/25	Gafas de Seguridad	1		X		
13/11/2025	Gafas de Seguridad	1		X		
19/11/2025	Guantes de seguridad	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador: Luis Rubiano

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
22/08-25	Guantes NITRILO	1	X			Luis Rubiano
22/08-25	Gafas seguridad	1	X			Luis Rubiano
22/08-25	Protector Auditivo	1	X			Luis Rubiano
22/08-25	Casco seguridad	1	X			Luis Rubiano
10/09/2025	Gafas seguridad	1		X		Luis Rubiano
10/09/2025	Protector Auditivo	1		X	Maryelis Ruiz	Luis Rubiano
04/10/25	Guantes NITRILO	1		X	Maryelis Ruiz	Luis Rubiano
06/10/25	Guantes NITRILO	1		X	Maryelis Ruiz	Luis Rubiano
07/10-25	Gafas de seguridad	1		X	Maryelis Ruiz	Luis Rubiano
11-10-25	Guantes Caller	1		X	Maryelis Ruiz	Luis Rubiano
16-10-25	Guantes Rigger	1		X	Maryelis Ruiz	Luis Rubiano
16-10-25	Protector Auditivo	1	X		Maryelis Ruiz	Luis Rubiano
28-10-25	Guantes de nitrilo	1		X	Maryelis Ruiz	Luis Rubiano
28/10/2025	Gafas de protección	1		X		Luis Rubiano
13/11/2025	Gafas de protección	1		X		Luis Rubiano
20/11/2025	Guantes de nitrilo	1		X		Luis Rubiano

Powered by CamScanner

42

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	Cesar Casallas

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
16/04/2025	Casco	1	X			Cesar Rolando
	Guantes de nitrilo	1	X			Cesar Rolando
	Gafas de protección	1	X			Cesar Rolando
	Tapabocas	1	X			Cesar Rolando
	Tapabocas	1	X			Cesar Rolando
06/10/25	Guantes de seguri	1		X	Marcela SST	Cesar Rolando
14/10/25	Botas de seguridad	1		X	Laura ortiz	Cesar Rolando

Powered by CamScanner

43

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Version: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/07/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	Juan Diego Rivera					
FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
17/04/2025	Casco	1	1			
	Guantes de vaqueta	1	1			
	Gafas de protección	1	1			
	Tapabocas	1	1			
	Respirador	1	1			
25109125	Guantes de seguridad	1		X	Hayde Ortiz	
20-10-25	Guantes desechables	1		X	Hayde Ortiz	
02/11/25	Gafas de seguridad	1		X		

Powered by CamScanner

45

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador Jonathan Fabian Castillo

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
16/09/2025	Casco	1	X			
	Guantes de nitrilo	1	X			
	Gafas de protección	1	X			
	Tapabocas	1	X			
	Tapabocas	2	X			
07/11/2025	Botas de seguridad	1		X		
07/11/2025	Guantes de seguridad	1		X		

Powered by CamScanner

48

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	Cristian Alexander [illegible]

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
17/04/2025	Casco	1	X			
	Guantes de nitrilo	1	X			
	Gafas de protección	1	X			
	Tapabocas	1	X			
	Tapabocas	2	X			
23/09/25	Gafas de seguridad	1		X	Hayde [illegible]	
23/09/25	Guantes nitrilo	1		X	Hayde [illegible]	
16/10/2025	Gafas de cuero	1	X			
27-10-25	Guantes nitrilo	1		X	Jocelin [illegible]	
04/11/25	Gafas de cuero	1		X		
04/11/25	Casco de seguridad	1		X		
14/11/2025	Gafas de seguridad	1		X		
21/11/2025	Gafas seguridad	1		X		
25/11/2025	Gafas de seguridad	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador Carlos Samuel Yepes

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
23/10/25	Casco	1	1			
	Guantes de nitrilo	1	1			
	Gafas de protección	1	1			
	Tapabocas	1	1			
	Tapaoidos	1	1			
14-10-25	Guantes nilon	1		X		
	Guantes de nitrilo	1		X		

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: EPP-SST-01
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 31/03/2025

Declaro que CONSORCIO TERMINACIÓN UMI Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	Jesus Rivera

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
17/09/2025	Casco	1	X			
	Gafas de Vidrio	1	X			
	Gafas de protección	1	X			
	Tapabocas	1	6			
	Tapaoidos	1	6			
23/09/25	Guantes de caucho	1		X	Maryuly SST	
25/09/25	Guantes Nilo n	1		X	Maryuly SST	
17-10-25	Gafas de seguri	1		X	Ivan Cadiz	
20-10-25	Guantes carnaza	1	X		Ivan Cadiz	
8/11/25	Guantes de seguridad	1		X		

Powered by CamScanner

Hoja de Datos de Seguridad

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

DIESEL FUEL No. 2

Uso del Producto: Combustible [Busque Números de Productos Adicionales en la sección 16]
Sinónimos: 15 S Diesel Fuel 2; Alternative Low Aromatic Diesel (ALAD); CAL ULS S R6-20 B0-5 DF2; CAL ULS S R6-20 B0-5 DF2DY; Calco LS Diesel 2; CALCO ULS C-B0-B5 DF2; CALCO ULS C-B0-B5 DF2 DYED; CALCO ULS C-B2 DF2; CALCO ULS C-B2 DF2 DYED; CALCO ULS C-B5 DF2; CALCO ULS C-B5 DF2 DYED; Calco ULS DF2; Calco ULS Diesel 2; CALCO ULS S R6-20 DF2; CALCO ULS S R6-20 DF2 DYED; CALCO ULS S-B0-B5 DF2 DYED; Calco ULS S-B5 DF2; Calco ULS S-B5 DF2 DYED; CALCO ULS TC-B0-B5 DF2; CALCO ULS TC-B0-B5 DF2 DYD; CALCO ULS TC-B1 DF2; CALCO ULS TC-B1 DF2 DYED; CALCO ULS TC-B2 DF2; CALCO ULS TC-B2 DF2 DYED; CALCO ULS TC-B3 DF2; CALCO ULS TC-B3 DF2 DYED; CALCO ULS TC-B4 DF2; CALCO ULS TC-B4 DF2 DYED; CALCO ULS TC-B5 DF2; CALCO ULS TC-B5 DF2 DYED; CALCO ULS TX-B0-B5 DF2; CALCO ULS TX-B0-B5 DF2 DYD; CALCO ULS TX-B1 DF2; CALCO ULS TX-B1 DF2 DYED; CALCO ULS TX-B2 DF2; CALCO ULS TX-B2 DF2 DYED; CALCO ULS TX-B3 DF2; CALCO ULS TX-B3 DF2 DYED; CALCO ULS TX-B4 DF2; CALCO ULS TX-B4 DF2 DYED; CALCO ULS TX-B5 DF2; CALCO ULS TX-B5 DF2 DYED; Chevron LS Diesel 2; Chevron ULS Diesel 2; CT ULS C-B0-B5 DF2; CT ULS C-B0-B5 DF2 DYED; CT ULS C-B2 DF2; CT ULS C-B5 DF2; CT ULS S R6-20 B0-5 DF2; CT ULS S R6-20 DF2; CT ULS S R6-20 DF2 DYED; CT ULS S-B0-B5 DF2 DYED; CT ULS S-B5 DF2; CT ULS S-B5 DF2 DYED; CT ULS S-BO-B5 DF2; CT ULS SPECIAL DF2 DYED; CT ULS TC-B0-B5 DF2; CT ULS TC-B1 DF2; CT ULS TC-B2 DF2; CT ULS TC-B3 DF2; CT ULS TC-B4 DF2; CT ULS TC-B5 DF2; CT ULS TX-B0-B5 DF2; CT ULS TX-B1 DF2; CT ULS TX-B2 DF2; CT ULS TX-B3 DF2; CT ULS TX-B4 DF2; CT ULS TX-B5 DF2; Diesel Fuel Oil; Diesel Grade No. 2; Diesel No. 2-D S15; Diesel No. 2-D S500; Diesel No. 2-D S5000; Distillates, straight run; Gas Oil; HS Diesel 2; HS Heating Fuel 2; Light Diesel Oil Grade No. 2-D; LS Diesel 2; LS Heating Fuel 2; Marine Diesel; RR Diesel Fuel; Texaco Diesel; Texaco Diesel No. 2; ULS C-B0-B5 DF2; ULS C-B0-B5 DF2 DYED; ULS C-B2 DF2; ULS C-B2 DF2 DYED; ULS C-B5 DF2; ULS C-B5 DF2 DYED; ULS S R6-20 B0-5 DF2; ULS S R6-20 B0-5 DF2 DYED; ULS S R6-20 DF2; ULS S R6-20 DF2 DYED; ULS S-B0-B5 DF2 DYED; ULS S-B5 DF2; ULS S-BO-B5 DF2; ULS TC-B0-B5 DF2; ULS TC-B0-B5 DF2 DYED; ULS TC-B1 DF2; ULS TC-B1 DF2 DYED; ULS TC-B2 DF2; ULS TC-B2 DF2 DYED; ULS TC-B3 DF2; ULS TC-B3 DF2 DYED; ULS TC-B4 DF2; ULS TC-B4 DF2 DYED; ULS TC-B5 DF2; ULS TC-B5 DF2 DYED; ULS TX-B0-B5 DF2; ULS TX-B0-B5 DF2 DYED; ULS TX-B1 DF2; ULS TX-B1 DF2 DYED; ULS TX-B3 DF2; ULS TX-B3 DF2 DYED; ULS TX-B4 DF2; ULS TX-B4 DF2 DYED; ULS TX-B5 DF2; ULS TX-B5 DF2 DYED; Ultra Low Sulfur Diesel 2
Identificación de la compañía
Chevron Products Company
5001 Executive Parkway, Suite 200
San Ramon, CA 94583
United States of America

Respuesta a emergencia de transportación
CHEMTREC: (800) 424-9300 o (703) 527-3887
Emergencia Médica
Centro de Emergencias e Información de Chevron: Localizado en los Estados Unidos de América. Se aceptan llamadas internacionales por cobrar. (800) 231-0623 o (510) 231-0623
Información sobre el Producto

Información sobre el Producto: (800) 582-3835
Solicitudes de SDS: lubemsds@chevron.com

NOTAS ESPECIALES: Esta Hoja de Datos sobre la Seguridad de Sustancias (SDS) cubre todos los Combustibles Diésel No. 2 CARB & no-CARB de Chevron, Texaco y Calco. El contenido de azufre es de menos de 0.5% (masa). Se agrega tinte rojo al combustible exento de impuestos. (SDS 6894)

SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

CLASIFICACIÓN: Líquido inflamable: Categoría 3. Tóxico por aspiración: Categoría 1. Carcinógeno: Categoría 1B. Irritación de la piel: Categoría 2. Tóxico para órganos diana (exposición reiterada): Categoría 2. Tóxico para órganos diana (sistema nervioso central): Categoría 3. Tóxico agudo por inhalación: Categoría 4. Tóxico agudo de medios acuáticos: Categoría 2. Tóxico crónico de medios acuáticos: Categoría 2.



Palabra señal: Peligro

Peligros físicos: Líquido y vapor inflamables.

Peligros para la salud: Puede ser mortal si se ingiere y entra en las vías respiratorias. Puede provocar cáncer. Causa una irritación dérmica. Nocivo de ser inhalado. Puede causar somnolencia o mareos.

Órganos Blanco: Puede causar daño a los órganos (Sangre/Órganos hematopoyéticos, Hígado, Timo) por exposición prolongada o repetida.

Peligros ambientales: Tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración.

DECLARACIONES DE ADVERTENCIA
General: Mantenga lejos del alcance de los niños. Lea la etiqueta antes de usar.
Prevención: Obtenga instrucciones especiales antes de usar. No lo manipule hasta haber leído y entendido todas las instrucciones de seguridad. Mantenga alejado del calor, las chispas, las llamas abiertas y las superficies calientes. -- No fumar. Conecte el recipiente y el equipo receptor a tierra y entre sí. Use sólo herramientas que no generen chispas. Tome medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Mantenga el recipiente herméticamente cerrado. Use aparatos eléctricos/de ventilación/de iluminación/equipos a prueba de explosión. No respire polvo/humo/gas/neblina/vapores/atomizado. Use solamente en exteriores o en zonas bien ventiladas. Use guantes y vestimenta protectores y protección ocular y facial. Use equipo de protección personal como sea requerido. Lávese minuciosamente después de manipularlo. Evite pérdidas al medio ambiente.
Respuesta: SI SE INHALA: Llame a un centro de venenos o a un médico si no se siente bien. Lleve a la persona al aire libre y manténgala en una posición confortable para la respiración. SI SE DEPOSITA SOBRE LA PIEL (o el pelo): Sáquese inmediatamente la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Enjuáguese la piel con agua/ducha. Si se manifiesta una irritación en la piel: Obtenga consejo/atención médica. SI SE INGIERE: Llame de inmediato a un CENTRO DE VENENOS o a un médico. NO induzca el vómito. En caso de incendio: Use los medios especificados en la Hoja de Datos de Seguridad para la extinción. Tratamiento específico (véase Notas al Médico en esta etiqueta). Recoja el derrame. SI se ha expuesto o está preocupado: Obtenga consejo/atención médica.
Almacenamiento: Almacene en un lugar bien ventilado. Mantenga fresco. Mantenga el recipiente herméticamente cerrado. Almacene bajo llave.
Desecho: Deseche los contenidos y/o el recipiente de acuerdo con los reglamentos municipales/regionales/nacionales/internacionales que correspondan.

PELIGROS NO CLASIFICADOS DE OTRO MODO: No Aplica

SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

COMPONENTES	NÚMERO DEL CAS	CANTIDAD
Total de azufre	Mezcla	0 - 5000 ppm
Combustible diésel, número 2	68476-34-6	95 - 100 % volumen
Diésel renovable	Mezcla	0 - 20 % volumen
Ésteres metílicos de ácidos (FAME)	Mezcla	0 - 5 % volumen
Naftaleno	91-20-3	0.02 - < 0.2 % volumen

SECCIÓN 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de las medidas de primeros auxilios
Ojo: No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. A modo de precaución, quítese los lentes de contacto, si los trae puestos y lávese los ojos con agua.
Piel: Lávese la piel con agua inmediatamente y quítese las ropas y los zapatos contaminados. Procure atención médica si sobreviene algún síntoma. Para quitarse la sustancia de la piel, use agua y jabón. Deseche la ropa y los zapatos contaminados o límpielos a cabalidad antes de volverlos a usar.
Ingestión: Si se traga, procure atención médica inmediatamente. No induzca el vómito. Nunca le dé nada por la boca a una persona inconsciente.
Inhalación: Transporte a la persona expuesta al aire fresco. Si no hay respiración, dé respiración artificial. Si la respiración se dificulta, proporcione oxígeno. Si las dificultades de respiración continúan o se desarrollan otros síntomas, obtenga atención médica.

Síntomas y efectos más importantes, tanto graves como retrasados
EFECTOS INMEDIATOS PARA LA SALUD
Ojo: No se anticipa que cause irritación prolongada o significativa a los ojos.
Piel: El contacto con la piel causa irritación. Entre los síntomas se pueden encontrar dolor, picazón, decoloración, inflamación y formación de ampollas. No se espera que el contacto con la piel cause una respuesta alérgica en la piel.
Ingestión: Sumamente tóxico; pueder ser fatal si se traga. A causa de su baja viscosidad, esta sustancia puede entrar directamente a los pulmones si se traga o al vomitarse posteriormente. Una vez que está en los pulmones, es muy difícil de extraer y puede causar lesiones severas o muerte. Puede irritar la boca, la garganta y el estómago. Entre los síntomas se pueden encontrar dolor, náusea, vómitos y diarrea.
Inhalación: Puede ser perjudicial si se inhala. La respiración excesiva o prolongada de esta sustancia puede causar efectos en el sistema nervioso central. Entre los efectos causados al sistema nervioso se pueden encontrar dolor de cabeza, aturdimiento, náusea, vómitos, debilidad, pérdida de coordinación, visión borrosa, somnolencia, confusión y desorientación. A exposiciones extremas, entre los efectos causados al sistema nervioso se pueden encontrar depresión respiratoria, temblores y convulsiones, pérdida del conocimiento, coma y muerte.

EFECTOS RETARDADOS SOBRE LA SALUD O DE OTRO TIPO:
Cáncer: Los gases de escape de los motores de diésel han sido clasificados como carcinógeno del Grupo 2A (probablemente carcinogénico para los humanos) por el Centro de Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC). La exposición repetida o prolongada a esta sustancia puede causar cáncer. Contiene naftaleno, que ha sido clasificado como un carcinógeno del Grupo 2B (posiblemente carcinogénico para los humanos) por el Centro de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC).
Órganos Blanco: Contiene sustancia que puede causar daño a el/los siguiente(s) órgano(s) después de inhalación repetida a concentraciones por encima del límite de exposición recomendado sobre la base de datos provenientes de animales:Hígado Sangre/Órganos hematopoyéticos Timo Busque más información en la sección 11. El riesgo depende de la duración y nivel de exposición.

Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial necesario
Nota para los Médicos: La ingestión de este producto o el vomitarla posteriormente puede resultar en la aspiración

de líquido compuesto de hidrocarburos líquidos ligeros, lo cual puede causar neumonitis.

SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS EXTINTORES: Use niebla de agua, espuma, materiales químicos secos o dióxido de carbono (CO2) para extinguir las llamas.
Riesgos de incendio fuera de lo común: Busque en la sección 7 el modo adecuado de manejo y almacenamiento.

PROTECCIÓN DE LOS BOMBEROS:
Instrucciones para la Extinción de Incendios: Con respecto a los fuegos que tengan que ver con esta sustancia, no entre a ningún espacio incendiado cerrado o confinado sin haberse puesto los equipos protectores adecuados, incluyendo aparato de respiración autónoma.
Productos de la Combustión: Depende mucho de las condiciones de combustión. Se puede desarrollar una mezcla compleja de sólidos, líquidos y gases aerotransportados, incluyendo monóxido de carbono, dióxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados al combustionarse esta sustancia.

SECCIÓN 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Medidas de Protección: Elimine todas las fuentes de ignición cerca del derrame o del vapor despedido. Si la sustancia se propaga al área de trabajo, evacúela inmediatamente. Vigile el área con el indicador de gas combustible.
Manejo de Derrames: Detenga la fuente de la emisión si lo puede hacer sin correr riesgo. Contenga la emisión para evitar la contaminación adicional de los terrenos, las aguas superficiales y las aguas subterráneas. Limpie el derrame lo más pronto posible, observando las precauciones que aparecen en Controles de Exposición-Protección Personal. Use las técnicas que correspondan tales como aplicar materiales absorbentes no combustibles o bombeo. Todos los equipos que se usen para manejar el producto deben tener conexión a tierra. Se puede usar espuma supresora de vapores para reducir éstos. Use herramientas limpias que no echan chispas para recolectar el material absorbido. Cuando sea factible y apropiado, retire la tierra contaminada. Coloque los materiales contaminados en recipientes desechables y deséchelos observando los reglamentos correspondientes.
Reportes: Reporte los derrames a las autoridades locales y/o al Centro de Respuesta Nacional de la Guardia Costera de los EE.UU. al número de teléfono (800) 424-8802 según se exija o corresponda.

SECCIÓN 7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Información sobre su Manejo en General: Evite contaminar la tierra o echar esta sustancia en los sistemas de desagüe o en los cuerpos de agua.
Medidas Precautorias: El líquido se evapora (emanaciones) que pueden incendiarse y arder con una violencia explosiva. El vapor invisible se propaga fácilmente y lo pueden encender diversas fuentes de ignición tales como luces piloto, equipos de soldadura y motores e interruptores eléctricos.
No deje que le caiga en los ojos, en la piel o en la ropa. No lo pruebe ni lo trague. No respire vapores ni emanaciones . No respire la neblina. Lávese bien después de manipularlo. Manténgalo fuera del alcance de los niños.
Riesgos de Manejo Poco Comunes: ¡ADVERTENCIA! No usar como combustible para calentador portátil o para utensilios domésticos. Pueden acumularse emanaciones tóxicas y causar la muerte. Puede tener lugar una generación lenta de calor en trapos empapados en aceite, elementos de filtrado usados y materiales absorbentes empapados y puede provocar una combustión espontánea si se almacena cerca de combustibles y no se manipula apropiadamente. Almacene los trapos empapados con biodiésel, elementos de filtrado y materiales absorbentes de derrames en contenedores de eliminación segura aprobados y elimínelos de una manera apropiada. Los trapos empapados con biodiésel pueden laverse con agua y jabón y permitírseles secar en una zona bien ventilada.
Riesgo Estático: La carga electroestática se puede acumular y crear una condición peligrosa cuando se maneja este material. Para minimizar este peligro, la unión y conexión a tierra puede ser necesaria, pero pueden ser insuficientes por sí solas. Revise todas las operaciones que tengan el potencial de generar y acumular una carga electroestática y/o una atmósfera inflamable (incluyendo las operaciones de llenado del tanque y recipiente, salpicaduras al llenar, limpieza del tanque, muestreos, calibración, cambios de carga, filtrado, mezclado, agitación y camión al vacío) y utilice los procedimientos mitigantes adecuados.

Advertencias Acerca de los Recipientes: El recipiente no está diseñado para contener presión. No use presión para vaciar el recipiente porque éste se puede quebrar o romper con fuerza explosiva. Los recipientes vacíos contienen residuos del producto (sólido, líquido y/o vapor) y pueden ser peligrosos. No presurice, corte, suelde de manera alguna, taladre, esmerile, triture ni exponga a dichos recipientes al calor, llamas, chispas, electricidad estática ni a ninguna otra fuente de ignición. Pueden explotar y causar lesiones o muerte. Los recipientes vacíos se deben vaciar escurriéndolos por completo, taponarlos de manera adecuada y devolverlos prontamente a un reacondicionador de bidones, o desecharlos como es debido.

Información sobre su Almacenamiento en General: NO USE NI GUARDE EL PRODUCTO cerca del calor, chispas, llamas ni superficies calientes. SOLAMENTE EN ÁREA BIEN VENTILADA. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo esté usando.

SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

CONSIDERACIONES GENERALES:
Considere los peligros en potencia de este material (ver Sección 2), límites de exposión aplicables, actividades laborales, y otras sustancias en el centro de trabajo al diseñar controles tecnológicos y seleccionar los equipos protectores personales. Si los controles tecnológicos o las prácticas laborales no son adecuados para impedir la exposicón a niveles nocivos de este material, se recomiendan los equipos protectores personales detallados que aparecen a continuación. El usuario debe leer y entender todas las instrucciones y limitaciones que se suministran con los equipos ya que por lo general se provee protección durante un tiempo limitado o bajo ciertas circunstancias.

CONTROLES DE INGENIERÍA:
Use barreras de protección para encerrar el lugar donde se realiza el proceso, ventilación local de extracción y demás controles tecnológicos para mantener los niveles en el aire por debajo de los límites recomendados de exposición.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Protección de ojos/cara: Normalmente no hace falta protección especial para los ojos. Cuando sea posible que la sustancia salpique, póngase gafas de seguridad con resguardos laterales como una buena práctica de seguridad.
Protección de la Piel: Póngase ropas protectoras para evitar el contacto con la piel. La selección de ropas protectoras puede incluir guantes, delantal, botas y protección facial completa dependiendo de las operaciones que se realicen. Los materiales que se sugieren para guantes protectores incluyen: Polietileno clorado (o polietileno clorosulfonado), Hule de Nitrilo, Poliuretano, Viton.
Protección Respiratoria: Determine si las concentraciones en el aire están por debajo de los límites de exposición ocupacional recomendados para la jurisdicción donde se use. Si están por encima de éstos, póngase un respirador aprobado que le dé adecuada protección contra esta sustancia, tal como: Respirador con Purificación de Aire para Vapores Orgánicos.
Cuando se usa como combustible, esta sustancia puede producir monóxido de carbono en los gases de escape. Determine si las concentraciones en el aire están por debajo del límite de exposición ocupacional para el monóxido de carbono. Si no lo están, póngase un respirador aprobado de suministro de aire a presión positiva.
Use un respirador de suministro de aire a presión positiva en circunstancias en las que los respiradores de purificación de aire tal vez no provean protección adecuada.

Límites de Exposición Ocupacional:

Componente	Agencia	Forma	TWA	STEL	Límite Máximo	Notación
Combustible diésel, número 2	ACGIH	Fracción y vapor inhalables	100 mg/m3	--	--	Piel Hidrocarburo total
Combustible diésel, número 2	ACGIH	Vapor	100 mg/m3	--	--	Piel
Combustible diésel, número 2	ACGIH	Vapor y aerosol	100 mg/m3	--	--	Piel Hidrocarburo total
Combustible diésel, número 2	CVX	Vapor y aerosol	100 mg/m3	--	--	Piel Hidrocarburo total

Naftaleno	ACGIH	Vapor	10 ppm	15 ppm	--	A4 Piel
Naftaleno	ACGIH	--	10 ppm	--	--	Piel
Naftaleno	OSHA Z-1	--	50 mg/m3	--	--	--

Consulte a las autoridades locales para averiguar cuáles son los valores adecuados.

SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Atención: los datos que aparecen a continuación son valores típicos y no constituyen una especificación.

Color: Varía dependiendo de la especificación
Estado físico: Líquido
Olor: Olor del petróleo
Umbral del olor: No Hay Datos Disponibles
pH: No Aplica
Presión de vapor: 0.04 kPa (Approximado) @ 40 °C (104 °F)
Densidad de vapor (Aire = 1): >1
Punto de ebullición inicial: 175.6°C (348.1°F) - 370°C (698°F)
Solubilidad: Soluble en hidrocarburos; insoluble en agua
Punto de congelación: No Aplica
Punto de fusión: No Aplica
Gravedad específica: 0.80 - 0.88 @ 15.6°C (60.1°F) (Típico)
Densidad: No Hay Datos Disponibles
Viscosidad: 1.90 cSt - 4.10 cSt @ 40°C (104°F)
Coeficiente de Expansión térm. / °F: No Hay Datos Disponibles
Tasa de evaporación: No Hay Datos Disponibles
Temperatura de descomposición: No Hay Datos Disponibles
octanol/agua, coeficiente de partición: No Hay Datos Disponibles

PROPIEDADES INFLAMABLES:
Inflamabilidad (sólido, gas): No Hay Datos Disponibles

Punto de Inflamación: (Método Pensky-Martens de Copa Cerrada) 52 °C (125 °F) (Mínimo)
Autoignición: 257 °C (494 °F)
Límites de Inflamabilidad (Explosividad) (% por volumen en aire): Inferior: 0.6 Superior: 4.7

SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad: Puede reaccionar con los ácidos fuertes o los agentes oxidantes potentes, tales como cloratos, nitratos, peróxidos, etc.
Estabilidad Química: Esta sustancia se considera estable en condiciones de temperatura y presión anticipadas para su almacenaje y manipulación y condiciones normales de ambiente.
Condiciones que Deben Evitarse: Evitar el contacto con el calor, chispas, fuego y agentes oxidantes
Incompatibilidad con Otros Materiales: No aplica
Productos Peligrosos de la Descomposición: No se conoce ninguno/a (No se anticipa ninguno/a)
Polimerización Peligrosa: No experimentará polimerización peligrosa.

SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre efectos toxicológicos
Lesiones oculares graves/irritación ocular: El riesgo de irritación ocular corresponde a la evaluación de datos con respecto a materiales similares.

Corrosión/irritación cutánea: El riesgo de irritación de la piel corresponde a la evaluación de datos con respecto a materiales similares.

Sensibilización cutánea: El riesgo de sensibilización de la piel corresponde a la evaluación de datos con respecto a materiales similares.

Toxicidad Dérmica Aguda: El riesgo de toxicidad cutánea grave corresponde a la evaluación de datos con respecto a materiales similares.

Toxicidad Oral Aguda: El riesgo de toxicidad oral grave corresponde a la evaluación de datos con respecto a materiales similares.

Toxicidad por Inhalación Aguda: El riesgo de toxicidad grave por inhalación corresponde a la evaluación de datos con respecto a materiales similares.
Estimación de toxicidad aguda (inhalación): 1.2 mg/l

Mutagenicidad de células germinales: La evaluación de riesgos estuvo basada en datos de los componentes o de una sustancia similar.

Carcinogenicidad: La evaluación de riesgos estuvo basada en datos de los componentes o de una sustancia similar. Los gases de escape de los motores de diésel han sido clasificados como carcinógeno del Grupo 2A (probablemente carcinogénico para los humanos) por el Centro de Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC). Contiene naftaleno, que ha sido clasificado como un carcinógeno del Grupo 2B (posiblemente carcinogénico para los humanos) por el Centro de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC).

Toxicidad para la reproducción: La evaluación de riesgos estuvo basada en datos de los componentes o de una sustancia similar.

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única: La evaluación de riesgos estuvo basada en datos de los componentes o de una sustancia similar.

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas: La evaluación de riesgos estuvo basada en datos de los componentes o de una sustancia similar.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE TOXICOLOGÍA:
Este producto contiene gasóleos. La CONCAWE (expediente de producto 95/107) ha resumido los actuales datos sobre la salubridad, seguridad y ambiente de una serie de gasóleos, típicamente los destilados medios hidrodesulfurizados, CAS 64742-80-9, los destilados medios de destilación directa, CAS 64741-44-2, y/o los destilados ligeros resultantes de craqueo catalítico CAS 64741-59-9. CARCINOGENICIDAD: Todas las sustancias examinadas han causado el desarrollo de tumores dérmicos en ratones; todos presentaron severa irritación de la piel y a veces un largo período de latencia antes de que se desarrollaran los tumores. Se estudiaron muestras de gasóleos de destilación directa y de gasóleos craqueados para determinar la influencia de la irritación dérmica en la actividad carcinogénica de los destilados medios. A dosis no irritantes el gasóleo de destilación directa no resultó ser carcinogénico, pero a dosis irritantes se demostró la existencia de una débil actividad. Los gasóleos craqueados, al diluirlos con aceite mineral, demostraron actividad carcinogénica independientemente de la ocurrencia de irritación dérmica. Se pusieron a prueba gasóleos en ratones macho con el fin de estudiar la actividad iniciadora o promotora de tumores. Los resultados demostraron que, aunque la muestra de gasóleo de destilación directa no fue ni iniciadora ni promotora, la mezcla de gasóleo de destilación directa y de aceite base FCC sí resultó ser iniciadora así como promotora de tumores. GENOTOXICIDAD: Los gasóleos hidrotratados e hidrodesulfurizados varían en actividad de inactivos a débilmente positivos en los ensayos in vitro de mutagenicidad bacteriana. Los ensayos de linfoma de ratón con gasóleos de destilación directa sin subsiguiente hidrodesulfurización dieron resultados positivos en la presencia de activación metabólica por la S9. Los componentes producidos por destilación directa con y sin hidrodesulfurización examinados a través de la citogenética de la médula ósea in vivo y del ensayo de intercambio entre cromátidas hermanas no dieron muestras de actividad. Los gasóleos craqueados térmica o catalíticamente que se sometieron a prueba con ensayos in vitro de mutagenicidad bacteriana en la presencia de activación metabólica por la S9 dieron muestras de ser mutagénicos. Los ensayos in vitro de intercambio entre cromátidas hermanas realizados con gasóleo craqueado dieron resultados equívocos tanto con activación metabólica por la S9 como sin ella. El ensayo citogenético de la médula ósea in vivo resultó ser inactivo con las dos muestras de gasóleo craqueado. Se pusieron a prueba tres gasóleos hidrocraqueados mediante ensayos in vitro de

mutagenicidad bacteriana con la S9, y uno de los tres dio resultados positivos. Doce muestras de combustibles destilados se examinaron mediante ensayos de mutagenicidad bacteriana in vitro y con activación metabólica por la S9 y dieron resultados que fueron de negativos a débilmente positivos. En una serie, se demostró que la actividad estaba relacionada con el contenido de PCA en las muestras examinadas. También se realizaron dos estudios in vivo. Un ensayo de dominante letal de ratón de una muestra de combustible diésel dio negativo. En el otro estudio, 9 muestras de aceite de calefacción No. 2 que contenían 50% de aceites de base craqueados causó un ligero aumento en el número de aberraciones cromosómicas en los ensayos citogenéticos de la médula ósea. TOXICIDAD DEL DESARROLLO: El vapor de combustible diésel no tuvo efectos fetotóxicos ni teratogénicos cuando se expusieron ratas preñadas durante los días 6-15 de embarazo. Se aplicaron gasóleos diariamente a la piel de las ratas preñadas en los días 0-19 de gestación. Todos menos uno (gasóleo ligero de coquificador) causaron fetotoxicidad (aumento de reabsorciones, reducción en el peso de la camada, reducción en el tamaño de la camada) a niveles de dosificación que también fueron tóxicos a la madre. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (NIOSH) ha recomendado que los gases de escape de diésel sean considerados potencialmente causantes de cáncer. Esta recomendación se basó en resultados de pruebas que mostraron un aumento en cáncer pulmonar en animales de laboratorio expuestos a los gases de escape de diésel. Este producto contiene naftaleno. TOXICIDAD GENERAL: Se ha reportado que la exposición al naftaleno causa metahemoglobinemia y/o anemia hemolítica, especialmente en los humanos deficientes en la enzima glucosa-6-fosfato deshidrogenasa. Los animales de laboratorio que recibieron dosis orales repetidas de naftaleno han desarrollado cataratas. TOXICIDAD REPRODUCTIVA Y DEFECTOS CONGÉNITOS: El naftaleno no causó defectos congénitos cuando se administró por vía oral a conejas, ratas y ratonas durante la gestación, pero redujo ligeramente el tamaño de las camadas de ratones a niveles de dosificación que fueron letales para las hembras preñadas. Se ha reportado que el naftaleno cruza la placenta humana. TOXICIDAD GENÉTICA: El naftaleno causó aberraciones cromosómicas e intercambios de cromátidas hermanas en células de ovario de hámster chino, pero no fue mutagénico en varias otras pruebas in vitro. CARCINOGENICIDAD: En un estudio realizado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP) de EE.UU., los ratones expuestos por inhalación diariamente a 10 ó 30 ppm de naftaleno durante dos años tuvieron inflamación crónica de la nariz y los pulmones y frecuencias más altas de metaplasia en esos tejidos. La frecuencia de tumores pulmonares benignos (adenomas alveolares/bronquiolares) aumentó significativamente en el grupo de las hembras tratadas con la dosis alta pero no en los grupos de los machos. En otro estudio de inhalación de dos años realizado por el NTP, la exposición de ratas a 10, 30 y 60 ppm de naftaleno produjo aumentos en las frecuencias de varias lesiones no neoplásicas de la nariz. Se observaron aumentos de los tumores nasales en los animales de ambos sexos, incluyendo neuroblastomas olfatorios en las hembras tratadas con 60 ppm y adenomas del epitelio respiratorio en los machos tratados con todas las dosis. No se ha establecido la importancia que tienen estos efectos en los humanos. No se reportó ningún efecto carcinogénico en un estudio de administración en la dieta durante 2 años en ratas que recibieron naftaleno en dosis de 41 mg/kg/día.

SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

ECOTOXICIDAD
Un laboratorio realizó una serie de estudios sobre la toxicidad aguda de 4 muestras de combustible diésel utilizando fracciones acomodadas en agua. La gama de concentraciones efectivas (EC50) o letales (LC50) expresadas en términos de velocidad de carga fue de: Se espera que este material sea tóxico para los organismos acuáticos y puede causar efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente acuático.

72 hora(s) EC50: 2.6-25 mg/l (Selenastrum capricornutum)
96 hora(s) LC50: 21-210 mg/l (Salmo gairdneri)
48 hora(s) EC50: 20-210 mg/l (Daphnia magna)

MOBILIDAD
No Hay Datos Disponibles.

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD
No se anticipa que esta sustancia sea fácilmente biodegradable. Al ser liberados al medio ambiente los componentes más ligeros del combustible diesel generalmente se evaporarán pero, dependiendo de las condiciones ambientales locales (temperatura, viento, mezcla o acción del oleaje, tipo de suelo, etc.), el resto podría llegar a dispersarse en la columna de agua o ser absorbido en el suelo o sedimento. No se esperaría que el combustible diesel fuese

fácilmente biodegradable. En una prueba de Strum modificada (método OECD 301B) se registró aproximadamente 40% de biodegradación durante 28 días. Sin embargo, se ha demostrado que casi todos los componentes de hidrocarburos del combustible diesel se degradan en el suelo en presencia de oxígeno. En condiciones anaerobias, tales como las que se encuentran en sedimentos anóxicos, las velocidades de biodegradación son insignificantes. El producto no se ha probado. La declaración se deriva de productos de composición y estructura similares.

POTENCIAL DE BIOACUMULARSE
factor de bioconcentración: No Hay Datos Disponibles.
octanol/agua, coeficiente de partición: No Hay Datos Disponibles

SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES ACERCA DE LA ELIMINACIÓN FINAL

Use la sustancia o material para el propósito para el cual estaba destinada o recíclela de ser posible. Este material, si hay que desecharlo, tal vez cumpla los criterios que lo clasifican como un desecho peligroso según la definición de leyes y reglamentos internacionales, nacionales o locales.

SECCIÓN 14 INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

La descripción que aparece tal vez no sea aplicable a todas las situaciones de los envíos. Consulte el 49CFR, o los correspondientes Reglamentos para Artículos Peligrosos con el fin de buscar requisitos adicionales para la descripción (por ejemplo, el nombre técnico) y requisitos de envío específicos en cuanto a la modalidad o a la cantidad.

Descripción de Embarque del DOT: Para los embalajes con un punto de ebullición inicial > 35 °C y un punto de inflamación (copa cerrada PM) >/= 23 °C pero </= 60 °C: UN1202, GASÓLEO, 3, III; DIVULGACIÓN OPCIONAL: UN1202, GASÓLEO, 3, III, CONTAMINANTE MARINO (COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL) Divulgación opcional según la Norma 49 CFR si el punto de inflamación (copa cerrada PM) >/= 38 °C < 93 °C según 49 173.150 (f): UN1202, GASÓLEO, LIQUIDO COMBUSTIBLE, III; LOS EMBALAJES QUE NO SON A GRANEL ESTÁN EXCEPTUADOS DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA 49 CFR EN LAS JURISDICCIONES DE EE.UU. divulgación opcional como Peligro ambiental según GHS/Contaminante marino si el punto de inflamación (copa cerrada PM) > 60 °C: UN3082, SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL), 9, III, CONTAMINANTE MARINO (COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL)

Descripción de Envío IMO/IMDG: Para empaquetados con un punto de ebullición inicial de >35 °C y un punto de inflamación (en copa cerrada, método PM) de >/= 23 °C, </= 60 °C: UN1202, GASÓLEO, 3, III, PARA SABER ACERCA DEL PUNTO DE INFLAMACIÓN CONSULTE LA SECCIÓN 5 Ó 9, CONTAMINANTE MARINO (COMBUSTIBLE DIÉSEL); DIVULGACIÓN OPCIONAL: UN1268, DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.O.S (COMBUSTIBLE DIÉSEL), 3, III, PARA SABER ACERCA DEL PUNTO DE INFLAMACIÓN CONSULTE LA SECCIÓN 5 Ó 9, CONTAMINANTE MARINO (COMBUSTIBLE DIÉSEL) Para empaquetados con un punto de inflamación (en copa cerrada, método PM) de >60 °C: UN3082, SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LÍQUIDO, N.O.S. (COMBUSTIBLE DIÉSEL), 9, III, CONTAMINANTE MARINO (COMBUSTIBLE DIÉSEL)

Descripción de embarque ICAO/IATA: Para empaquetados con un punto de ebullición inicial de >35 °C y un punto de inflamación (en copa cerrada, método PM) de >/= 23 °C, </= 60 °C: UN1202, GASÓLEO, 3, III Para empaquetados con un punto de inflamación (en copa cerrada, método PM) de >60 °C: UN3082, SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LÍQUIDO, N.O.S. (COMBUSTIBLE DIÉSEL), 9, III, CONTAMINANTE MARINO (COMBUSTIBLE DIÉSEL)

Transporte a granel de acuerdo con el Anexo II de MARPOL 73/78 y el código IBC:
No aplica

SECCIÓN 15 INFORMACIÓN REGULATORIA

CATEGORÍAS DE ACUERDO CON LA Sección 311/312 DE LA EPCRA:
Toxicidad aguda (cualquier vía de exposición)
Peligro por aspiración
Carcinogenicidad
Inflamable (gases, aerosoles, líquidos, o sólidos)
Corrosión/irritación cutánea
Toxicidad sistémica específica del órgano blanco (exposición única o repetida)

LISTAS REGULATORIAS BUSCADAS:

01-1=IARC Grupo 1	03=EPCRA 313
01-2A=IARC Grupo 2A	04=CA Proposition 65
01-2B=IARC Grupo 2B	05=MA RTK
02=NTP Carcinogen	06=NJ RTK
	07=PA RTK

Los siguientes componentes de esta sustancia se encuentran en las listas reglamentarias que se indican.

Combustible diésel, número 2	07
Naftaleno	01-2B, 02, 04, 06

INVENTARIOS QUÍMICOS:
Todos los componentes cumplen con los siguientes requisitos de inventario de productos químicos: DSL (Canadá), TSCA (Estados Unidos).

CLASIFICACIÓN SEGÚN LA LEY DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE NUEVA JERSEY::
Según la Ley del Derecho-a-saber de L. 1983 Capítulo 315 N.J.S.A. 34:5A-1 et. seq., el producto se debe identificar de la siguiente manera: COMBUSTIBLE DIESEL

SECCIÓN 16 OTRA INFORMACIÓN

EVALUACIONES DE LA NFPA: Salud: 1 Inflamabilidad: 2 Reactividad: 0

EVALUACIONES HMIS: Salud: 2* Inflamabilidad: 2 Reactividad: 0
(0-Mínimo, 1-Leve, 2-Moderado, 3-Alto, 4-Extremo, PPE:- recomendación del Índice de Equipo de Protección Personal, *- Indicador del Efecto Crónico). Estos valores se obtienen utilizando las pautas o las evaluaciones publicadas elaboradas por la Asociación Nacional de Protección Contra Incendios (NFPA) o por la Asociación Nacional de Pinturas y Recubrimientos (en lo que respecta a las clasificaciones del Sistema de Identificación de Materiales Peligrosos (HMIS)).

Número(s) de Producto(s) Adicional(es): 203408, 203410, 203413, 203417, 203431, 203436, 203437, 203441, 203443, 203447, 203449, 203450, 203477990, 203480990, 203481990, 203482990, 203483990, 203484990, 203485990, 203486990, 203487990, 203488990, 203489990, 220122, 225114, 225115, 225150, 266176, 270000, 270005, 270006990, 270007990, 270008990, 270009990, 270010990, 270013990, 270014990, 270015990, 270016990, 270017990, 270030, 270031, 270032, 270033, 270034, 270040, 270041, 270042, 270043, 270044, 270045, 270046, 270047, 270048, 270049, 270050, 270051, 270052, 270053, 270054, 270058, 270059, 270060, 270062, 270063, 270064, 270065, 270068, 270069, 270070, 270081, 270082, 270083, 270084, 270085, 270086, 270087, 270088, 270089, 270090, 270091, 270094, 270095, 270096, 270100, 270101, 270102, 270103, 270104, 270105, 270106, 270107, 270108, 270109, 270110, 270111, 270112, 270113, 270114, 270115, 270116, 270117, 270118, 270119, 270120, 270121, 270122, 270123, 270124, 271006, 272006, 272007, 272008, 272009, 272010, 272011, 272012, 272013, 272093, 272102, 272126, 272129, 272130, 272131, 272152, 272185, 272190, 272195, 272593, 272601, 272602, 272693, 272793, 273003, 273030, 273053, 275000
DECLARACIÓN DE REVISIÓN: SECCIÓN 03 - Composición se modificó información.
SECCIÓN 04 - EFECTOS INMEDIATOS PARA LA SALUD - Inhalación se modificó información.
SECCIÓN 07 - Medidas Precautorias se modificó información.

SECCIÓN 08 - CONSIDERACIONES GENERALES se modificó información.
SECCIÓN 08 - Tabla de límites de exposición ocupacional se modificó información.
SECCIÓN 09 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS se modificó información.
SECCIÓN 11 - INFORMACIÓN ADICIONAL DE TOXICOLOGÍA se modificó información.
SECCIÓN 15 - INVENTARIOS QUÍMICOS se modificó información.
SECCIÓN 15 - DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE NUEVA JERSEY. se modificó información.
SECCIÓN 15 - INFORMACIÓN REGULATORIA se eliminó información.
SECCIÓN 15 - Puntuación en SARA 311 EPCRA se modificó información.

Fecha de revisión: Abril 16, 2020

ABREVIATURAS QUE PUEDEN HABER SIDO UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO:

TLV - Valor Límite Umbral	TWA - Tiempo Promedio Ponderado
STEL - Límite de Exposición a Corto Plazo	PEL - Límite Permisible de Exposición
GHS - Sistema mundialmente armonizado	CAS - Número del Servicio de Abstractos Químicos
ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists	IMO/IMDG - International Maritime Dangerous Goods Code
API - American Petroleum Institute	SDS - Hoja de Datos de Seguridad
HMIS - Sistema de información sobre materiales peligrosos	NFPA - National Fire Protection Association (USA)
DOT - Department of Transportation (USA)	NTP - National Toxicology Program (USA)
IARC - International Agency for Research on Cancer	OSHA - Occupational Safety and Health Administration
NCEL - Nuevo Límite de Exposición Química	EPA - Agencia de Protección Ambiental
SCBA - Aparato de respiración autónoma	

Preparados de acuerdo con el 29 CFR 1910.1200 (2012) por Chevron Energy Technology Company, 6001 Bollinger Canyon Road, San Ramon, CA 94583.

La anterior información se basa en los datos que conocemos y que se cree eran correctos en la fecha de la presente comunicación. Ya que esta información se puede aplicar en condiciones que están fuera de nuestro control y con las cuales talvez no estemos familiarizados y en vista de que los datos que se hayan publicado posteriormente a la fecha de la presente talvez sugieran modificaciones a la información, no asumimos responsabilidad alguna por los resultados de su uso. Esta información se suministra a condición de que la persona que la reciba tome su propia determinación sobre la idoneidad de la sustancia o material para su propósito particular.

Fecha de elaboración: 26-07-2021
Fecha de revisión: 26-07-2023
Versión: 2.

SUPERMASTICK PR®

www.supermastick.com

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SUPERMASTICK PR®
Masilla Supermastick PR

[Compuesto para tratamiento de juntas fórmula de secado. Peso convencional con densidad mayor a 1.60gr/ml.]

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 1:
Identificación de la sustancia/mezcla y datos de la empresa.

1.1. Identificación de producto

Presentación del producto:	Compuesto en pasta para tratamiento de juntas fórmula de secado. Peso convencional con densidad mayor a 1.60gr/ml. Pasta homogénea.
Nombre del producto:	**Masilla Supermastick PR®**
Fórmula:	Mezcla de agua, carbonato de calcio y minerales.
Otros nombres de identificación del producto:	Compuesto para tratamiento de juntas, compuesto para encintado y últimas capas, masa, masilla, pasta, textura, etc.

1.2. Usos principales de la sustancia

Usos de la sustancia ó mezcla:	Este producto está diseñado para tratar las cabezas de clavos y tornillos instalados en paneles de yeso, para tratar la cinta de papel embebida sobre las uniones de panel, instalación de accesorios para muros interiores como lo pueden ser esquineros metálicos, esquineros redondos de PVC, pequeñas reparaciones sobre paneles de yeso y está especializado también para la aplicación de las últimas capas de compuesto para el acabado final, dejando superficies muy lisas y suaves listas para aplicación posterior de capa de pintura o dar el acabado final deseado, texturizado, etc.
Restricciones de uso:	Evite usarlo en las superficies que no estén limpias y libres de grasa o polvo. Se debe mantener una adecuada ventilación del área de trabajo y tome precauciones al lijado.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

1.3. Información de la entidad que proporciona la Hoja de Seguridad de Materiales.

Supermastick S.A.S.
Calle 17 No. 132-18 Bodega 3
Bogotá, Colombia.
Centro de atención a clientes: (+57 1) 7431772
servicioalcliente@supermastick.com - http://supermastick.com/

SECCIÓN 2:
Identificación de riesgos

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla.

Clasificación según el Sistema Global Armonizado de los Estados Unidos (GHS-US)
Carc. 1A H350
STOT RE 2 H373

2.2. Elementos que conforman la etiqueta de advertencia del producto.

Etiquetado del Sistema Global Armonizado

Pictogramas de Peligro (GHS-US)	 GHS08
Palabra de aviso (GHS-US)	Peligro
Declaraciones de Peligro (GHS-US)	H350 – Puede causar cáncer (Inhalación) H373 – Puede provocar daños en los órganos (pulmón, hígado, glándula tiroides) tras exposiciones prolongadas o repetidas (oral e inhalación)

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Declaraciones de precaución (GHS-US)	P201 - Obtener instrucciones especiales antes de usar este producto. P202 – No manipular este producto sin antes haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. P260 – No respirar el polvo que genere este producto. P280 – Usar el EPP (Guantes, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y equipo de protección respiratoria) apropiado. P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto. P308+P313 – En caso de haber preocupación por haber estado espuesto al producto: Consulte y obtenga asesoría por parte de un profesional de la salud. P501 – Disponer el contenido y empaque del producto de acuerdo a las regulaciones ambientales vigentes a nivel local, regional, nacional e internacional.

2.3. Otros Peligros que no contribuyen a la clasificación

	Otros componentes de este producto se consideran partículas que generan molestia como lo es el polvo. La exposición a polvos puede causar irritación mecánica del sistema respiratorio, ojos y piel. Las partículas sin regulación (Fracción Respirable) poseen un OSHA LEP de 5 mg/m^3 (15 mppcf) válido para un TWA y de acuerdo a la ACGIH un lineamiento de 3mg/m^3 en un TWA. Las partículas sin regulación (Total de polvos) poseen un OSHA LEP de 15 mg/m^3 (50 mppcf) válido para un TWA y de acuerdo a la ACGIH un lineamiento de 10 mg/m en un^3TWA. (LEP): Límites de exposición permisible, TWA: valor promedio de exposición a un agente químico durante el transcurso de un turno de 8 horas, ACGIH : Confederación Americana Gubernamental.

2.4. Toxicidad aguda desconocida (GHS-US)

No hay información disponible.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 3:
Información y/o composición de las materias primas del producto.

3.1. Sustancia

No aplica.
El texto completo con las frases de advertencias de peligro lo puede encontrar en la sección 16.

3.2. Componentes de la mezcla.

Nombre	Código de Identificación de Producto (No. CAS)	%	Clasificación en base a GHS-US.
Caliza	1317-65-3	> 35	(NE)
o Dolomita	16389-88-1		(NE)
o Yeso ($CaSO_4 \bullet 2H_2O$)	13397-24-5		(NE)
Agua	7732-18-05	< 40	(NE)
Puede contener:			
Almidón	9005-25-8	< 10	(NE)
Perlita	93763-70-3	< 10	(NE)
Acetato de polivinilo	9003-20-7	< 10	(NE)
o Acetato de etilenvinilo	24937-78-8		(NE)
Attapulguita	12174-11-7	< 5	(NE)
Caolín	1332-58-7	< 5	(NE)
o Mica	12001-26-2		(NE)
Silice cristalina	14808-60-7	0 - 5	Eye Irrit. 2A, H319 Carc. 1A, H350 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373

SECCIÓN 4:
Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

Primeros auxilios generales	Asegurarse de que el personal médico conozca sobre el material involucrado y de tomar las precauciones necesarias para protegerse ellos mismos.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Primeros auxilios en caso de inhalación	No se anticipan efectos inmediatos. Si son inhaladas grandes cantidades de polvo, transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que facilite la respiración. Si se presentan problemas para respirar, un profesional de la salud calificado debe de administrar oxigeno o realizar el procedimiento de resucitación cardiopulmonar (RCP). Buscar atención médica inmediata.
Primeros auxilios en caso de contacto con la piel.	Remover las prendas afectadas y lavar la piel que haya tenido contacto con el producto realizando un lavado con agua y jabón neutro seguido de un enjuague con agua tibia.
Primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua. Si persiste el enrojecimiento, parpadeo o dolor, busque atención médica. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Primeros auxilios en caso de ingesta	Enjuagar la boca. No inducir el vómito.

4.2. Efectos y síntomas más importantes, agudos y de efecto no inmediato.

Síntomas/Lesiones en caso de haberse presentado inhalación.	Puede causar cancer por inhalación. Enfermedades preexistentes se pueden ver agravadas si se esta expuesto por tiempos prolongados al polvo. Las personas que han desarrollado silicosis verán aumentado el riesgo considerablemente de desarrollar tuberculosis y trabajadores que han estado expuestos a la silica cristalina y que tengan adicción al tabaco verán aumentado el riesgo de daño en los pulmones.
Síntomas/Lesiones en caso de haberse presentado contacto con la piel.	Presentandose contacto directo puede causar irritación, erupciones o resequedad en la piel. Frotar puede intensificar los síntomas y crear lesiones en la piel.
Síntomas/Lesiones en caso de haberse presentado contacto con los ojos.	El tamaño de las particulas de este producto pueden raspar la cornea o causar otros daños mecánicos al ojo. Frotarse mucho el ojo puede causar irritación, enrojecimiento, dolor, lagrimeo, visión borrosa y sensibilidad a la luz.
Síntomas/Lesiones en caso de haberse presentado ingesta.	Practicamente no se considera tóxico. No se espera que se presente ingesta bajo condiciones normales de trabajo.

Síntomas crónicos	Reportes indican que la inhalación de cristobalita respirable durante varios años puede causar enfermedad pulmonar (silicosis) e incrementar el riesgo de desarrollar cancer respiratorio. La silicosis es una neumoconiosis fibrótica progresiva que reduce enormemente la capacidad de los pulmones de proveer oxígeno (disminución de la capacidad pulmonar). La enfermedad puede progresar incluso si se retira al trabajador de la fuente de exposición. La dimensión y gravedad de la lesión pulmonar depende de varios factores como lo son el tamaño de las partículas, porcentaje de sílica, resistencia natural de cada organismo, concentración de polvo y duración de la exposición. Los síntomas de la silicosis son flema, tos y patrones caracteristicos en los estudios de rayos X.

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario.

Generalmente no se requiere atención médica inmediata.

SECCIÓN 5:
Medidas para combatir incendios.

5.1. Medios para extinguir fuego.

Medios de extinción adecuados.	Utilizar los medios apropiados para rodear el fuego.

5.2. Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla.

Peligro de incendio	No es inflamable.
Reactividad	No reactivo bajo condiciones y uso normales.

5.3. Información para los bomberos.

Medidas de protección mientras se ataca el fuego.	Portar el equipo de respiración autónomo y el traje especial de bombero, proveeran protección adecuada a los bomberos.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 6:
Medidas de liberación accidental.

6.1.Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia.

Medidas generales	Evacuar el área. Asegurar que haya una buena ventilación.

6.1.1. Para personal no especializado en emergencias.

Procedimientos de emergencia	Evacuar del area al personal que no sea requerido para labores de emergencia.

6.1.2. Equipo de respuesta a emergencias

Equipo de protección	Proporcionar el equipo adecuado a la cuadrilla de limpieza.
Procedimientos de emergencia	Mantengase contra el viento. Ventile el área.

6.2. Precauciones medioambientales.

Evitar liberar el material al medio ambiente, así como descargas al drenaje y cuerpos de agua.

6.3. Métodos y material para contener derrames y limpieza.

Contención de derrames	No toque ni camine a través del material derramado.
Métodos de limpieza	Eliminar completamente el polvo para prevenir la recirculación de la sílica cristalina. Para pequeños derrames, limpie con una aspiradora con un sistema de filtración suficiente para eliminar y prevenir la re-circulación de polvo. Para derrames grandes use aplicación de agua en forma de rocío o neblina para controlar la generación de polvo y con la ayuda de una pala recoja el material para después vaciarlo en un contenedor limpio y seco para reutilización o eliminación poste-rior. NO HAY QUE BARRER EN SECO NI USAR AIRE COMPRIMIDO PARA LIMPIAR DERRAMES.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 7:
Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Riesgos adicionales al ser procesado el producto.	La combustión puede producir monóxido de carbono y otras sustancias nocivas.
Precauciones para una manipulación segura.	Evitar la inhalación de polvo. NO USE aire comprimido ni barrer en seco para remover el polvo del área de trabajo. El polvo debe ser removido usando una aspiradora adecuada. Si no hay una aspiradora, utilice metodos de limpieza en húmedo (Rociar agua y barrer para evitar levantar polvo). Se debe de agregar húmedad tanto como sea necesario para reducir la exposición al polvo respirable.
Medidas de higiene	Implemente buenas prácticas de limpieza. Lave a fondo después de manipular. Retire las prendas que se hayan ensuciado con el producto y no las use hasta que hayan sido lavadas. No se lleve a casa ropa contaminada con sílica cristalina.

7.2. Condiciones para el almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Condiciones de almacenamiento	Los envases deben almacenarse en habitaciones a temperatura y presión de ambiente. Mantenga el envase cerrado cuando no esté en uso.

SECCIÓN 8:
Controles de exposición/Protección personal.

8.1. Parámetros de control.

LEP : Límites de exposición permisible, TWA : valor promedio de exposición a un agente químico durante el transcurso de un turno de 8 horas, ACGIH : Confederación Americana Gubernamental de Higienístas Industriales, Mppcf : Millón de partículas por pie cúbico, TLV : El Valor Umbral Límite de una sustancia química es un nivel al que se cree que un trabajador puede estar expuesto día tras día durante toda una vida de trabajo sin efectos adversos para la salud).

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Nombre	ACGIH TLV (mg/m3) (8-hr. TWA)	U.S. OSHA LEP (mg/m^3) (8-hr. TWA)
Caliza	10	15 (T) / 5 (R)
o Dolomita	10	15 (T) / 5 (R)
o Yeso ($CaSO_4 \bullet 2H_2O$)	10	15 (T) / 5 (R)
Agua	(NE)	(NE)
Puede contener:		
Perlita expandida	10	15 (T) / 5 (R)
Acetato de polivinilo	(NE)	(NE)
o Acetato de etilenvinilo	(NE)	(NE)
Attapulgita	(NE)	(NE)
Caolín	2 (R)	15 (T) / 5 (R)
o Mica	10	20 mppcf
Almidón	10	15 (T) / 5 (R)

(T): Polvo total (R): Fracción respirable (NE): No establecido
mppcf: Millón de partículas por pie cúbico de aire

Sílice Cristalina (14808-60-7)		
USA ACGIH	ACGIH TWA (mg/m^3)	0.025 mg/m^3 A2
NOM-010-STPS-2014	CMA debajo de VLE (mg/m^3)	0.025 mg/m^3
USA ACGIH	Observación (ACGIH)	Cancer de pulmón; Silicosis
USA OSHA	OSHA LEP (TWA) (mg/m^3)	10 mg/m^3 %SiO2+2
USA OSHA	OSHA LEP (TWA) (ppm)	250 mppcf %SiO2+2

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

8.2. Controles de exposición.

Controles adecuados de ingeniería	Estaciones lava-ojos y regaderas de emergencia deben de estar disponibles en las inmediaciones del área en donde se cuente con una fuente potencial de exposición. Deberán encapsularse los procesos que sean emisores de partículas de polvo en combinación con sistemas extractores de aire si es necesario, para captar el polvo y poder controlar los contaminantes del aire en o por debajo de las normas aceptables de exposición. Sistemas colectores de polvos deben ser diseñados y mantenerse en funcionamiento para prevenir la acumulación y recirculación de silica respirable dentro del lugar de trabajo.
Equipo de protección personal	Use el EPP adecuado recomendado.
Protección para las manos	En caso de contacto repetitivo o prolongado utilice guantes de nitrilo o polietileno.
Protección para los ojos	Gafas o lentes de seguridad para químicos.
Protección para la piel y el cuerpo	Bajo condiciones de polvo en el ambiente o cuando el contacto excesivo con la piel es probable, use overoles u otras prendas de trabajo adecuadas.
Protección respiratoria.	NIOSH/MSHA recomienda la protección respiratoria aprobada contra las exposiciones de silica cristalina. Arriba de 0.5 mg/m^3 (TWA) NIOSH recomienda usar cualquier mascarilla para protección respiratoria que venga equipada con filtro N95, R95 ó P95, excepto los respiradores del tipo casco-máscara.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 9:

Controles de exposición/Protección personal.

9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	Sólido
Color	Blanco
Olor	De muy bajo a sin olor.
Umbral de olor	No hay datos disponibles
pH	7.5 – 9.5
Taza de evaporación relativa. (Acetato de butilo=1)	No hay datos disponibles
Punto de fusión (°C)	0°C (32°F)
Punto de congelación (°C)	0°C (32°F)
Punto inicial de ebullición (°C)	100°C (212°F)
Punto de inflamabilidad	No hay datos disponibles
Temperatura de auto ignición	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	No hay datos disponibles
Presión de vapor	No hay datos disponibles
Densidad de vapor relativa a 20°C	No hay datos disponibles
Densidad relativa (Agua=1)	1.6-1.8
Solubilidad	Ligeramente.
Coeficiente de reparto	No hay datos disponibles
Coeficiente de reparto Octanol/agua	No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica (cP)	250.000 – 420.000
Propiedades explosivas	No hay datos disponibles
Propiedades comburentes	No hay datos disponibles
Límites explosivos	No hay datos disponibles
Peso molecular	No hay datos disponibles

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

9.2. Otra información

Contenido de Compuestos Orgánicos Volátiles	Certificación UL GreenGuard Gold

Criterio	Identificación del producto (CAS No.)	Máximo permisible de concentración prevista	Unidades
TVOC (A)	-	0.50	mg/m^3
Formaldehído	50-00-0	61.3 (50 ppb)	$\mu g/m^3$
Aldehídos Totales (B)	-	0.10	Ppm
Partículas menores a 10 µm (C)	-	50	$\mu g/m^3$
4-Fenilciclohexano	4994-16-5	6.5	$\mu g/m^3$
COV´s Individuales (E)	-	½ CREL or $1/10^{th}$ TLV	-

(A) Definida como la respuesta total de COV´s medidos que caen dentro del rango C6 – C16 con respuestas calibradas a un sustituto de tolueno.

(B) La suma de todos los aldehídos normales del formaldehído a través de nona aldehído, además de benzaldehído, individualmente calibrado con un estándar específico de compuesto. Heptanaldehído a través de nonanaldehído se midió mediante análisis de TD/GC/MS y los aldehídos restantes fueron medidos usando análisis de HPLC/UV.

(C) Requisito de emisión de partículas aplicable sólo a productos para ductos de calefacción, ventilación y aire acondicionado con área superficial expuesta en corrientes de aire (una prueba de aire forzado con método de prueba específica) y para sistemas de acabado (lijado) para la madera.

D) Basado en la ley para el agua potable del estado de California, USA (the CA Prop 65) Máximo nivel permitido de dosis para inhalación de 3,200 µg/día y una tasa de inhalación de $20 m^3$/día.

(E) Niveles permitidos de productos químicos no mencionados se derivan de la parte inferior de ½ de la oficina de California de Evaluación de riesgos de salud ambiental (OEHHA) Nivel de exposición de referencia crónica (CREL) como sea necesario por la CDPH/EHLB/Standard Método v1.1 y crédito nivel 7.6.2 de la BIFMA (Asociación de fabricantes de mobiliario institucional y de negocios.) y 1/100 de Valor límite de Umbral (TLV) para estándar en los lugares de trabajo industrial. (Referencia: Conferencia Americana de Higienistas Industriales del gobierno, 6500 Glenway, Building D-7, y Cincinnati, OH 45211-4438).

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 10:
Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No es reactivo bajo condiciones de uso normales.

10.2. Estabilidad química

Es estable a temperatura y presión normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No ocurrirá polimerización peligrosa.

10.4. Condiciones a evitar

No almacenar a intemperie y evitar exposición a temperaturas extremas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

La combustión puede producir monóxido de carbono y otras sustancias nocivas.

SECCIÓN 11:
Información toxicológica.

Toxicidad aguda	No presenta peligro en condiciones normales de uso
Información sobre exposición/vías de ingreso	
Contacto de la piel	Tener un contacto prolongado o repetido con la piel puede causar resequedad o irritación. pH: 7.5 – 9.5
Contacto ocular	Contacto directo con los ojos puede causar irritación temporal. pH: 7.5 – 9.5

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Ingestión	Posible obstrucción abdominal.
Inhalación	Irritación a las vías respiratorias. En exposiciones prolongadas puede causar enfermedades pulmonares.
Síntomas relacionados con la exposición Información Toxícologica	Para síntomas o lesiones ver sección 4.2 No hay información dispoinible como producto. Se declara la información toxicologica por componentes.
Altos Niveles de Toxicidad	No disponible
Irritaciones (cutanea/ocular)	No disponible
Hipersensibilidad (piel/respiratoria)	No disponible
Mutagenicidad en células germinales	No disponible
Carcinogénesis	No disponible Este producto contiene sílice cristalina, que inhalada en forma de cuarzo o cristobalita es considerada como cancergina

Sílice cristalina (14808-60-7)	
Grupo IARC	1 – Carcinógeno para los humanos

Toxicidad reproductiva	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (Exposiciones repetidas)	Puede provocar daños en los órganos (Pulmón, hígado, glándula tiroides) tras exposiciones prolongadas o repetidas (oral e inhalación).
Peligro de aspiración	No clasificado

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

SECCIÓN 12:
Información sobre ecología

12.1. Toxicidad

No hay información adicional disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay información adicional disponible.

12.3. Potencial bioacumulativo

No hay información adicional disponible. Pero no se espera que ocurra.

12.4. Movilidad en suelo

No hay información adicional disponible.

12.5. Otros efectos adversos

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 13:
Consideraciones para desechar el material.

13.1. Métodos de tratamiento de residuos.

Recomendaciones para la eliminación de residuos	Deseche como sólido inerte en el relleno sanitario. Disponer de materiales de desecho según las regulaciones ambientales federales, estatales y locales. Nunca descargue directamente en el alcantarillado o aguas superficiales. La mezcla puede obstruir drenajes.

SECCIÓN 14:
Información de transporte

De conformidad con el Departamento de Transporte y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
No se considera material peligroso para su transporte.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

Información adicional
Otra información: No hay información adicional disponible.

Transporte marítimo
No hay información adicional disponible.

Transporte aéreo
No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 15:
Información regulatoria

15.1. Regulaciones federales de los Estados Unidos

Sílice cristalina (14808-60-7)
Enlistado en el inventario de la TSCA (Ley de control de sustancias tóxicas de los Estados Unidos, por sus siglas en inglés.)

15.2. Normas internacionales

CANADÁ
No hay información adicional disponible

Normativa de la Unión Europea
No hay información adicional disponible.

Clasificación de acuerdo a la regulación 67/548/EEC [DSD] ó 1999/45/EC [DPD]
Carc.Cat.2; R49
Texto completo de las frases R: véase la sección 16.

15.2.2. Normas nacionales

Sílice Cristalina (14808-60-7)
Enlistado en la IARC (Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer por sus siglas en inglés.)

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

15.3. Regulaciones de estado en los Estados Unidos

Sílice Cristalina (14808-60-7)
U.S. - Idaho – Contaminantes atmosféricos tóxicos no cancerígenos – Concentraciones aceptables en el ambiente.
U.S. - New Jersey – Derecho a conocer la lista de sustancias peligrosas.

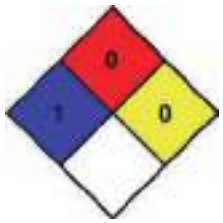
SECCIÓN 16:
Otra información

Texto completo de los códigos “H“: consulte la sección 16:

Carc. 1A	Carcinogenicidad categoría 1A
Eye Irrit. 2A	Irritación de ojo/daños oculares graves categoría 2A
STOT RE 2	Toxicidad de órganos específica (exposición repetida) Categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad de órganos específica (exposición única) Categoría 3
H319	Provoca irritación ocular grave
H335	Puede causar irritación respiratoria
H350	Puede causar cáncer
H373	Puede causar daños en los órganos a través de una exposición prolongada o repetida.

HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES

NFPA Peligro para la salud	1 – La exposición podría causar irritación pero sólo lesiones menores residuales incluso si no se administra ningún tratamiento.
NFPA Peligro de incendio	0 – Materiales que no se quemarán.
NFPA Reactividad	0 – Normalmente estable, incluso bajo condiciones de exposición al fuego y no es reactivo con el agua.



SDS US (GHS HazCom 2012)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y se pretende describir el producto a los efectos sólamente de salud, seguridad y requisitos medioambientales. No se debe por tanto interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto.

SUPERMASTICK PR®

www.supermastick.com

SupermastickPR

Av. Calle 17 N° 132 - 18 Fontibón
Bogotá, Colombia
PBX: +57 1 743 1772
servicioalcliente@supermastick.com

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

IQ VINILUX 2022155 BLANCO

Sección 1. Identificación

Identificador SGA del producto : IQ VINILUX 2022155 BLANCO

SDS code : 2022155

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Uso profesional Uso industrial Uso por el consumidor

Usos contraindicados
Todos los demás usos

Uso del producto : Recubrimiento base agua para uso interior.

Datos sobre el proveedor

Compañía Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellín Bogotá Km 37.
Vía Belén Rionegro Km 1.
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
01 8000 111 247
Medellín 604 325 2523

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : PSRA.southamerica@akzonobel.com

Teléfono de emergencias (con horas de funcionamiento) : CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578
24 horas

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla : SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1
PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 3

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia

Sección 2. Identificación de los peligros

General : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Prevención : P280 - Llevar guantes de protección.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P261 - Evitar respirar los vapores.

Respuesta : P362 + P364 - Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P302 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P333 + P313 - En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Almacenamiento : No aplicable.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido / el recipiente en conformidad con las reglamentaciones locales y nacionales.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Otros medios de identificación : No disponible.

Nombre del ingrediente	%	Número CAS
etano-1,2-diol	≤3	107-21-1
amoniaco, solución acuosa	≤0.3	1336-21-6
hipoclorito de sodio	<0.1	7681-52-9
OIT	≤0.005	26530-20-1
CMIT/MIT(3:1)	<0.0025	55965-84-9

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Buscar atención médica si se produce una irritación.

Por inhalación : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Contacto con la piel : Lavar con agua y jabón abundantes. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica. En el caso de que existan molestias o síntomas, evite más exposición. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Sección 4. Primeros auxilios

Ingestión : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Ningún dato específico.

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Notas para el médico : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.

Medios de extinción no apropiados : No se conoce ninguno.

Peligros específicos del producto químico : La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio. Este material es nocivo para la vida acuática. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
óxido/óxidos metálico/metálicos

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en “Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia”.

Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vias fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). Las personas con antecedentes de sensibilización cutánea no deben trabajar en ningún proceso en el que se utilice este producto. No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No ingerir. Evite respirar vapor o neblina. Evitar su liberación al medio ambiente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Nombre del ingrediente	Límites de exposición
etano-1,2-diol	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023).** STEL: 10 mg/m³ 15 minutos. Forma: Inhalable fraction. Aerosol only. STEL: 50 ppm 15 minutos. Forma: Vapor fraction TWA: 25 ppm 8 horas. Forma: Vapor fraction
amoniaco, solución acuosa	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2023). [Ammonia]** TWA: 25 ppm 8 horas. TWA: 17 mg/m³ 8 horas. STEL: 35 ppm 15 minutos. STEL: 24 mg/m³ 15 minutos.

Controles técnicos apropiados : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral.

Protección de la piel

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Llevar un respirador conforme a la norma EN140 con filtro de tipo A/P2 o mejor.

El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

Aspecto

Estado físico : Líquido.

Color : Blanco.

Olor : Característico.

Umbral olfativo : No disponible.

pH : 9

Punto de fusión/punto de congelación : No disponible.

Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición : 100°C (212°F)

Punto de inflamación : Vaso cerrado: No aplicable. [El producto no sustenta la combustión.]

Tasa de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : No aplicable.

Presión de vapor :

Nombre del ingrediente	Presión de vapor a 20 ºC		
	mm Hg	kPa	Método
etano-1,2-diol	0.09226	0.012	

Densidad de vapor relativa : No disponible.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Densidad : 1.547 g/cm³

Solubilidad(es) :

Soporte	Resultado
agua fría	Soluble [OECD (TG 105)]

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación :

Nombre del ingrediente	°C	°F
etano-1,2-diol	398	748.4

Temperatura de descomposición : No disponible.

Viscosidad : Cinemática (temperatura ambiente): 3062 mm^2/s (3062 cSt)
Cinemática (40°C (104°F)): 201 mm^2/s (201 cSt)

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

Porcentaje de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm : 0

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

Condiciones que deben evitarse : Ningún dato específico.

Materiales incompatibles : Ningún dato específico.

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
etano-1,2-diol	DL50 Cutánea DL50 Intraperitoneal DL50 Intraperitoneal DL50 Intraperitoneal DL50 Intravenosa DL50 Intravenosa DL50 Oral	Conejo Ratón Ratón Rata Ratón Rata Cobaya	9530 uL/kg 5614 mg/kg 1700 mg/kg 5010 mg/kg 300 mg/kg 3260 mg/kg 6610 mg/kg	- - - - - - -

Sección 11. Información toxicológica

	DL50 Oral	Cobaya	6600 mg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	5500 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	4700 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Cobaya	11150 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Ratón	8050 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Conejo	5017 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Rata	13 g/kg	-
	DL50 Subcutánea	Ratón	2700 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Conejo	19500 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	2800 mg/kg	-
amoniaco, solución acuosa	DL50 Intravenosa	Ratón	91 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	350 mg/kg	-
hipoclorito de sodio	DL50 Oral	Ratón	5800 mg/kg	-
OIT	DL50 Cutánea	Conejo	690 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	550 mg/kg	-

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
etano-1,2-diol	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	1 horas 100 mg	-
	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	6 horas 1440 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	555 mg	-
amoniaco, solución acuosa	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	0.5 minutos 1 mg	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	250 ug	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	44 ug	-
hipoclorito de sodio	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	1.31 mg	-
	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	10 mg	-
OIT	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	100 mg	-

Sensibilización

No disponible.

Mutagénesis

No disponible.

Carcinogenicidad

No disponible.

Clasificación

Nombre del producto o ingrediente	IARC
hipoclorito de sodio	3

Toxicidad para la reproducción

No disponible.

Teratogenicidad

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Sección 11. Información toxicológica

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
amoniaco, solución acuosa	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
etano-1,2-diol	Categoría 2	oral	-

Peligro de aspiración

No disponible.

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Ingestión : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Ningún dato específico.

Por inhalación : Ningún dato específico.

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

General : Una vez producida la sensibilización, podría observarse una reacción alérgica grave al exponerse posteriormente a niveles muy bajos.

Carcinogenicidad : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Mutagénesis : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Toxicidad para la reproducción : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Medidas numéricas de toxicidad

Sección 11. Información toxicológica

Estimaciones de toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
Producto tal y como suministrado	45892	N/A	N/A	N/A	N/A
etano-1,2-diol	500	N/A	N/A	N/A	N/A
OIT	100	300	N/A	0.5	N/A
CMIT/MIT(3:1)	100	50	N/A	N/A	0.05

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
etano-1,2-diol	Agudo CL50 13140000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia	48 horas
	Agudo CL50 13900000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 10500000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 6900000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 10000000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 41000 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 41100000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 47400000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 46300000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 45500000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 27540 mg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 52500 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas - Alevín	96 horas
	Agudo CL50 43900 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 49000000 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 8050000 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
amoniaco, solución acuosa	Agudo CL50 15000 µg/l Agua fresca	Pescado - Gambusia affinis - Adult	96 horas
hipoclorito de sodio	Agudo EC50 46000 µg/l Agua marina	Algas - Gracilaria tenuistipitata	4 días
	Agudo EC50 5.99 mg/l Agua marina	Algas - Isochrysis galbana - Fase de crecimiento exponencial	96 horas
	Agudo EC50 0.67 mg/l Agua marina	Algas - Phaeodactylum tricornutum - Fase de crecimiento exponencial	96 horas
	Agudo EC50 0.02 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 0.01 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Embrión	48 horas

Sección 12. Información ecológica

	Agudo EC50 0.04 ppm Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 56400 µg/l Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio	48 horas
	Agudo CL50 32 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 55 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 42.3 µg/l Agua fresca	Pescado - Acipenser transmontanus	96 horas
	Agudo CL50 34.3 µg/l Agua fresca	Pescado - Acipenser transmontanus	96 horas
	Agudo CL50 45.4 µg/l Agua fresca	Pescado - Acipenser transmontanus	96 horas
	Agudo CL50 32 µg/l Agua marina	Pescado - Oncorhynchus kisutch - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 48.1 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Crónico NOEC 10000 µg/l Agua marina	Algas - Gracilaria tenuistipitata	4 días
	Crónico NOEC 0.8 mg/l Agua marina	Algas - Hormosira banksii - Gameto	72 horas
	Crónico NOEC 0.5 mg/l Agua marina	Algas - Isochrysis galbana - Fase de crecimiento exponencial	96 horas
	Crónico NOEC 0.1 ppm Agua fresca	Pescado - Cyprinus carpio - Joven	30 días
OIT	Agudo EC10 0.000224 mg/l	Algas - Navicula peliculosa	48 horas
	Agudo EC50 0.084 mg/l	Algas - Desmodesmus subspicatus	72 horas
	Agudo EC50 0.00129 mg/l	Algas - Navicula peliculosa	48 horas
	Agudo EC50 0.42 mg/l	Dafnia	48 horas
	Agudo EC50 107 ppb Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 180 ppb Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo EC50 320 ppb Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 154 ppb Agua fresca	Pescado - Notemigonus crysoleucas	96 horas
	Agudo CL50 47 ppb Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 50 ppb Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 65.5 ppb Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 140 ppb Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Crónico NOEC 8.5 ppb	Pescado - Pimephales promelas	35 días

Persistencia/degradabilidad

No disponible.

Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	$LogP_{ow}$	FBC	Potencial
etano-1,2-diol	-1.36	-	bajo
OIT	2.45	-	bajo

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (K_{OC}) : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

	Carretera - NTC 1692	Marítimo - IMDG	Aéreo - IATA
Número ONU	No regulado.	No regulado.	Not regulated.
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-	-	-
Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-
Grupo de embalaje	-	-	-
Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.

Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Transporte a granel según los instrumentos de la IMO : No disponible.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Australia : No determinado.

Canadá : No determinado.

China : No determinado.

Unión Económica Euroasiática : **Inventario de la Federación Rusa**: No determinado.

Japón : **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: No determinado.
Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.

Nueva Zelandia : No determinado.

Filipinas : No determinado.

República de Corea : No determinado.

Taiwán : No determinado.

Sección 15. Información reglamentaria

Tailandia	:	No determinado.
Turquía	:	No determinado.
Estados Unidos	:	No determinado.
Vietnam	:	No determinado.

Regulaciones Nacionales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
Decreto 1496 del 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Decreto 0773 del 2021 Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Sección 16. Otra información

Historial

Fecha de impresión	:	12-9-2024
Fecha de emisión/ Fecha de revisión	:	12-9-2024
Fecha de la emisión anterior	:	1-5-2024
Versión	:	1.01
Unique ID	:	D2A5A60AAB0C1EEF81FB9A6FFAC98492
Clave para las abreviaciones	:	ETA = Estimación de Toxicidad Aguda FBC = Factor de Bioconcentración SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina) N/A = No disponible SGG = Grupo de segregación ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1 PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 3	Método de cálculo Método de cálculo

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

PARA USO PROFESIONAL SOLAMENTE
NOTA IMPORTANTE: La información en esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el especificamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del substrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que especificamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en

Sección 16. Otra información

cuando a las luces de la experencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.

Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de Akzo Nobel.

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO	Capacitación manejo Sustancias Quimicas					
FECHA	12/11/2025		**HORA**	7:00		
RESPONSABLE DEL EVENTO	Area Ambiental ITUSER					
TIPO DE EVENTO	Charla () Inducción () Curso/Cap (X) Reunión () Otros () Acta () N° ()					
N	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CELULAR**	**ENTIDAD**	**CORREO**	**FIRMA**
1.	JAIR ROBERTO VILLAREAL	1.082.479.583		T-UMI		JAIR
2.	ROBERT MACIAS	7.181.812		T-UMI		—
3.	RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	1.049.662.404		T-UMI		
4.	JORGE ELICER CORTES GONZALEZ	71.677.387		T-UMI		
5.	JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	1.049.638.614		T-UMI		JONATAN DIAZ
6.	GERMAN ALONZO GUTIERREZ BONILLA	79.791.276		T-UMI		
7.	MARIO ALIPIO CAMACHO BETANCOURT	4.252.509		T-UMI		Mario Alipio
8.	VICENTE BURGOS MALDONDO	4.061.382		T-UMI		Vicente
9.	CARLOS AGUSTO BERRIO			T-UMI		
10.	ANDRES FELIPE LOPEZ	1.049.656.819		T-UMI		—
11.	ANTONIO RIVERA	7.120.249		T-UMI		
12.	MARCO ANTONIO MOLINA	1.049.652.641		T-UMI		Marco
13.	YEISSON RATIVA	1.049.619.098		T-UMI		

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 2 de 1

14.	GUSTAVO REINA	86.049.770		T-UMI		
15.	OSCAR RATIVA	1.049.612.358		T-UMI		
16.	SERGIO URIAN	1.002.329.251				—
17.	NORBER CORTES	98.563.499		T-UMI		
18.	CRISTIAN FAGUA	1.050.097.499		T-UMI		CRISTIAN
19.	HARRISON RIVERA			T-UMI		
20.	WILMER BARON			T-UMI		
21.	MARCO FABIAN SANCHEZ					—
22.	LUIS FORERO			T-UMI		LUIS
23.	EMILIO SILVA			T-UMI		
24.	LUIS VALENZUELA					—
25.	ANDERSON VANEGAS			T-UMI		
26.	JAIRO VANEGAS			T-UMI		
27.	YOEL FERNANDO AUNTA					—
28.	YESID CASTILLO RUBIO			T-UMI		Yesid Castillo

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 3 de 1

29.	CESAR TEJEDOR PATIÑO			T-UMI		
30.	DUBER HERNANDO BERNAL			T-UMI		
31.	JHON JAIRO CALLEJAS					—
32.	JONATHAN CASTILLO			T-UMI		
33.	JUAN DIEGO RIVERA			T-UMI		
34.	CRISTIAN JIMENEZ			T-UMI		
35.	JESUS RIVERA					—
36.	CARLOS YEPES			T-UMI		
37.	LAURA ROCIO SANCHEZ			T-UMI		
38.	LUIS RUBIANO			T-UMI		

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO		Capacitación manejo adecuado de residuos (acopio y disposicion RCD)				
FECHA		07/7/2025		HORA	7:00 - 8:25 am	
RESPONSABLE DEL EVENTO		Responsable SST ARL				
TIPO DE EVENTO		Charla () Inducción () Curso/Cap (X) Reunión () Otros () Acta () N° ()				
N	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ENTIDAD	CORREO	FIRMA
1.	JAIR ROBERTO VILLAREAL	1.082.479.583				Jair Villarreal
2.	ROBERT MACIAS	7.181.812				
3.	RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	1.049.662.404				
4.	JORGE ELICER CORTES GONZALEZ	71.677.387				
5.	JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	1.049.638.614				JONATAN DIAZ
6.	GERMAN ALONZO GUTIERREZ BONILLA	79.791.276				
7.	MARIO ALIPIO CAMACHO BETANCOURT	4.252.509				Mario Alipio
8.	VICENTE BURGOS MALDONDO	4.061.382				VICENTE
9.	CARLOS AGUSTO BERRIO					
10.	ANDRES FELIPE LOPEZ	1.049.656.819				
11.	ANTONIO RIVERA	7.120.249				
12.	MARCO ANTONIO MOLINA	1.049.652.641				Marco
13.	YEISSON RATIVA	1.049.619.098				

14.	GUSTAVO REINA	86.049.770				
15.	OSCAR RATIVA	1.049.612.358				
16.	NORBER CORTES	98.563.499				
17.	CRISTIAN FAGUA	1.050.097.499				
18.	HARRISON RIVERA	1.049.651.962				
19.	WILMER BARON	1.056.074.885				
20.	LUIS FORERO	1.050.090.863				
21.	EMILIO SILVA	1.016.033.129				
22.	LUIS VALENZUELA	7.164.375				
23.	ANDERSON VANEGAS	1.049.610.366				
24.	JAIRO VANEGAS	7.181.307				
25.	YOEL FERNANDO AUNTA	1.049.612.648				
26.	LUIS ARCADIO RUBIANO	1.053.329.226				
27.	YESID CASTILLO RUBIO	1.049.652.578				
28.	CESAR TEJEDOR PATIÑO	1.056.802.565				

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 3 de 1

29.	DUBER HERNANDO BERNAL	1.006.002.201				
30.	JONATHAN CASTILLO	1.010.016.708				
31.	JUAN DIEGO RIVERA	1.049.613.738				
32.	CRISTIAN JIMENEZ	1.051.590.681				
33.	JESUS RIVERA	88.002.047				
34.	CARLOS YEPES	9.526.256				
35.	LAURA ROCIO SANCHEZ	52.865.922				

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO	Capacitación Primeros Auxilios, Control incendios, evacuación					
FECHA	03/12/2025		**HORA**	7:00 - 8:00 AM		
RESPONSABLE DEL EVENTO	Responsable SST					
TIPO DE EVENTO	Charla (X) Inducción () Curso/Cap (X) Reunión () Otros () Acta () N° ()					
N	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CELULAR**	**ENTIDAD**	**CORREO**	**FIRMA**
1	JUAN GABRIEL BERRIO	1.128.429.572	—	—	—	Juan B.
2	EUGENIO SORA ARAQUE	7.165.070	—	—	—	Retiro
3	JAIR ROBERTO VILLAREAL	1.082.479.583				JAIR
4	ROBERT MACIAS	7.181.812				R M D
5	RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANOS	1.049.662.404	3449/1304	—	—	
7	JORGE ELICER CORTES GONZALEZ	71.677.387	[illegible]			[illegible]
8	JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	1.049.638.614	3134772434	25	DIAZ03@gmail.com	JONATAN SUAREZ
9	GERMAN ALONZO GUTIERREZ BONILLA	79.791.276	3132076626	—	—	
10	MARIO ALIPIO CAMACHO BETANCOURT	4.252.509				
11	VICENTE BURGOS MALDONDO	4.061.382	3108449490	41		Vicente
12	CARLOS AGUSTO BERRIO	72249576	3118875972			
13	ANDRES FELIPE LOPEZ	1.049.656.819	Felipe L			Andres Lopez
15	ANTONIO RIVERA	7.120.249				
16	YEISMAR ARLEY RODRIGUEZ	1.095.825.783				Yeismar Rodriguez

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 2 de 1

17	HEYNER ARLEY DIAZ	1.049.649.890	—	UMI	—	—
18	MARCO ANTONIO MOLINA	1.049.652.641	B1787863	UMI		Marcos Molina
19	YEISSON RATIVA	1.049.619.098	B1470933	UMI		
20	GUSTAVO REINA	86.049.770		UMI		
21	OSCAR RATIVA	1.049.612.358		UMI		
22	JOHAO RUIZ	1.049.640.553	—	UMI	—	—
23	JOSE CARLOS LOPEZ	79.624.451		UMI		
24	SERGIO URIAN	1.002.329.251		UMI		
25	WILLIAM RODRIGUEZ	7.164.173		UMI		
26	NORBER CORTES	98.563.499		UMI		
27	CRISTIAN FAGUA	1.050.097.499		UMI		
28	HAYVER CONTRERAS	1116992589		UMI		
29	JUAN FELIPE NOVA	1029520797		UMI		
30	HARRISON RIVERA	1049651962	3227152255	UMI		
31	WILMER BARON	1056074885		UMI		

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 3 de 1

	MARCO FABIAN SANCHEZ	1108933336	3177067750	UMI		
32	NICOLAS ALVARADO	—	—	UMI		Retirado
33	LUIS FORERO	1050090863	3219329781	UMI		
34	EMILIO SILVA	1016033129	3171743232	UMI		
35	ANDRES FELIPE LEGUIZAMON			UMI		
36	LUIS VALENZUELA			UMI		
37	HERNAN MORAYARI			UMI		
38	ANDERSON VANEGAS			UMI		
39	RONAL VANEGAS	1051068088	3133065176	UMI		
40	JAIRO VANEGAS	7181307		UMI		
41	YOEL FERNANDO AUNTA	1049612648		UMI		
42	YESID CASTILLO RUBIO			UMI		—
43	CESAR TEJEDOR PATIÑO			UMI		
44	YESID ALEXANDER SILVA			UMI		—
45	DUBER HERNANDO BERNAL			UMI		

	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	FECHA: 01/04/2025 VERSIÓN: 01
	LISTA DE ASISTENCIA	F-SST-A1
	SISTEMA DE GESTION - SST	Página 4 de 1

	Mauricio Salamanca	1056602788	3143290271	URG		
	Alvaro Agudelo	1057546952.	3108057995	URG.		
	Luis Rubiano	1053298826	3104828424	UMI		Luis Rubiano
	Luis Miguel Medina	7172373	3142577093	URG		
	Steven Alberto Molina	1002701523	3107999394	URG		
	Stiven ALexander R.	1006307578	3227121176	URG		Restrepo R
	Rafael David Farias	1051065199	3106950716	~~URG~~ UMI		Rafael Farias.
	Andres L.M.	1093742377	3175829562	URG		Andres L.M.

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

1.11-2-6715

Tunja, 17 de junio de 2025

ATU2025EE030627

Señores
CONSORCIO TERMINACION UMI
consorcioterminacionumi@gmail.com
Tunja, Boyacá

Asunto: AMPLIACIÓN VIGENCIA APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PROYECTO CONSTRUCCION PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCT

Cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta a su solicitud de la referencia, se comunica la ampliación de la vigencia de aprobación del Plan de Manejo de Tránsito para la intervención del asunto. La vigencia de la presente autorización rige desde el día **20 de mayo de 2025 al 19 de enero de 2026**, con las siguientes condiciones:

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL PMT

1. Se autoriza el ingreso y salida de vehículos de carga por la Avenida Universitaria al proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado, en el periodo temporal de **lunes a sábado de 7 am a 5 pm.**

2. Se debe velar por el libre y seguro paso peatonal durante este tiempo por el andén contiguo al proyecto y área de alcance de la zona de obra.

3. Garantizar permanentemente la presencia de los auxiliares de tránsito durante las actividades de entrada y salida de vehículos de carga regulando el tránsito, operando el plan de manejo de tránsito autorizado y coordinando el paso seguro de vehículos y peatones por la zona de alcance.

4. No se autoriza estacionamiento y tránsito de vehículos de carga con peso superior a **ocho (8) toneladas** y maquinaria en vía o anden fuera de la zona de cerramiento aprobada (dentro del predio).

5. Se debe garantizar la señalización durante el periodo de cierre siguiendo lo establecido en el *Manual de Señalización Vial 2023* expedido por el Ministerio de Transporte, utilizar señalización adecuada en la noche que garantice la seguridad del peatón y de los vehículos al paso por la zona de trabajo para lo cual se deben utilizar dispositivos que emitan iluminación como faros o reflectores de acuerdo al Manual de Señalización referido.

6. Garantizar que las ruedas y el conjunto total de los vehículos de carga no generen residuos de material al transitar sobre el espacio público, para esto se debe implementar prácticas de limpieza antes de salir de la zona de obra y dentro del alcance de la ruta de entrada y salida de vehículos de carga.

7. La responsabilidad en el cumplimiento de todos los aspectos contenidos en el Plan de Manejo de Tránsito será exclusiva del titular de la presente aprobación. El incumplimiento de las anteriores disposiciones dará lugar a la revocatoria de la presente autorización y se iniciarán los procedimientos contravencionales a que haya lugar al tenor de la normatividad vigente.

8. El ingreso a los predios ubicados dentro el área de cierre debe garantizarse y ser socializado con anterioridad a las obras, mínimo 24 horas, cualquier inconformidad de la comunidad sobre los trabajos que se realicen debe ser comunicado y elemento a evaluar en mesa de trabajo para dar continuación a las obras.

9. Esta aprobación está sujeta a su ajuste en cualquier momento dado por efecto negativo en la movilidad de la zona de alcance, el cual será comunicado por esta dependencia al titular de la presente aprobación quedando temporalmente suspendida hasta establecer una mesa de trabajo y determinar la medida a aplicar.

10. Cualquier daño suscitado en la infraestructura de las vías de alcance de la obra ocasionado por el tránsito de vehículos de carga tendrá la responsabilidad exclusiva y a costa del peticionario.

11. Esta autorización está condicionada a la verificación en campo de la instalación de la señalización requerida y aprobada en el plano de señalización como requisito para entrar en vigencia, de no encontrarse implementada esta autorización pierde validez.

Agradeciendo su atención, sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

JUAN CARLOS LEGUIZAMÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL

Proyectó: FABIAN PARADA ALFONSO
Revisó: JUAN CARLOS LEGUIZAMÓN GONZÁLEZ

Anexos:

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA DeWalt **MODELO** DWE4212-B3 **IDENTIFICACION** PUL004

OPERARIO Carlos Yepes **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 15/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		11/11/23		12/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas														
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro														
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)														
	* Estado de la tuerca de aseguramiento														
	* Estado del mango														
	* Estado del cuerpo (Carcaza)														
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)														
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora														
	Estado general de la guía y la guarda														
	Estado de la plaqueta de identificación														
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA DeWalt **MODELO** DWE490-B3 **IDENTIFICACION** PU-013

OPERARIO Ricardo Lopez **SEMANA DEL** 10/11/2025 **AL** 15/11/2025

ITEM	CONCEPTO	FECHA		11/11/25		12/11/25		13/11/25		14/11/25		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas			/		/		/		/					
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro			/		/		/		/					
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)			/		/		/		/					
	* Estado de la tuerca de aseguramiento			/		/		/		/					
	* Estado del mango			/		/		/		/					
	* Estado del cuerpo (Carcaza)			/		/		/		/					
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)			/		/		/		/					
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora			/		/		/		/					
	Estado general de la guía y la guarda			/		/		/		/					
	Estado de la plaqueta de identificación			/		/		/		/					
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA DeWalt **MODELO** DWE4012-B3 **IDENTIFICACION** PU 008

OPERARIO Carlos Reyes **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 15/11/2023

ITEM	CONCEPTO	10/11/23		FECHA		12/11/23		13/11/23		FECHA		FECHA			
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	/				/		/							
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro	/				/		/							
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)	/				/		/							
	* Estado de la tuerca de aseguramiento	/				/		/							
	* Estado del mango	/				/		/							
	* Estado del cuerpo (Carcaza)	/				/		/							
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)	/				/		/							
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora	/				/		/							
	Estado general de la guía y la guarda	/				/		/							
	Estado de la plaqueta de identificación		/			/		/							
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA
10/11/23	Tornillo de guarda en mal estado	Cambiar guarda	almacen	10/11/2023

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA De Walt **MODELO** DWE4919-B3 **IDENTIFICACION** PU 025

OPERARIO Emilio Silva **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 13/11/2023

ITEM	CONCEPTO	10/11/23		11/11/23		FECHA		13/11/23		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	/		/				/							
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro	/		/				/							
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)	/		/				/							
	* Estado de la tuerca de aseguramiento	/		/				/							
	* Estado del mango	/		/				/							
	* Estado del cuerpo (Carcaza)	/		/				/							
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)	/		/				/							
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora	/		/				/							
	Estado general de la guía y la guarda	/		/				/							
	Estado de la plaqueta de identificación	/		/				/							
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA
10/11/23	Cuenca de Jeans	Se cambia Jeans		10/11/23

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO	Terminación Remodelación y Ampliación UMI	**EQUIPO**	PULIDORA
MARCA	DeWalt **MODELO** DWE492-B3	**IDENTIFICACION**	PUL059
OPERARIO	Harrison Rivera	**SEMANA DEL**	10/11/2023 **AL** 15/11/2023

ITEM	CONCEPTO	10/11/23		11/11/23		13/11/23		13/11/23		14/11/23		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	/		/		/		/		/					
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro	/		/		/		/		/					
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)	/		/		/		/		/					
	* Estado de la tuerca de aseguramiento	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del mango	/		/		/		/		/					
	* Estado del cuerpo (Carcaza)	/		/		/		/		/					
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)	/		/		/		/		/					
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora	/		/		/		/		/					
	Estado general de la guia y la guarda	/		/		/		/		/		/			
	Estado de la plaqueta de identificación	/		/		/		/		/					
FIRMA	FIRMA OPERADOR	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]					
	INSPECCIONÓ	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]					

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA DeWalt **MODELO** DWE4010-B3 **IDENTIFICACION** PUL023

OPERARIO Carlos Barrio **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 15/11/2023

ITEM	CONCEPTO	10/11/23		11/11/23		12/11/23		13/11/23		14/11/23		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	/		/		/		/		/					/
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro	/		/		/		/		/				/	
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)	/		/		/		/		/				/	
	* Estado de la tuerca de aseguramiento	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del mango	/		/		/		/		/					
	* Estado del cuerpo (Carcaza)	/		/		/		/		/					/
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)	/		/		/		/		/				/	
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora	/		/		/		/		/		/			
	Estado general de la guía y la guarda	/		/		/		/		/					
	Estado de la plaqueta de identificación	/		/		/		/		/					/
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** TALADRO

MARCA Makita **MODELO** HP1630 **IDENTIFICACION** T2039

OPERARIO Oscar Rodriguez **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 15/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		12/11/23		FECHA		14/11/2023		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas					//				//					
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)					//				//					
	* Estado de la carcaza					//				//					
	Estado de portabrocas					//				//					
	* Estado boton control avance/reversa					//				//					
	* Estado boton de bloqueo					//				//					
	* Estado selector de modos					//				//					
	Estado del interruptor de acción de martillo					//				//					
	Estado del botón del seguro					//				//					
	* Estado del mango					//				//					
	Estado de la plaqueta de identificación					//				//					
	Estado de la base de trabajo					//				//					
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base					//				//					
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** TALADRO

MARCA Makita **MODELO** HR2470 **IDENTIFICACION** TB038

OPERARIO Carlos Bonilla **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 18/11/2023

ITEM	CONCEPTO	10/11/23		11/11/23		12/11/23		13/11/23		14/11/23		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	//		//		//		//		//					
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)	//		//		//		//		//					
	* Estado de la carcaza	//		//		//		//		//					
	Estado de portabrocas	//		//		//		//		//					
	* Estado boton control avance/reversa	//		//		//		//		//					
	* Estado boton de bloqueo	//		//		//		//		//					
	* Estado selector de modos	//		//		//		//		//					
	Estado del interruptor de acción de martillo	//		//		//		//		//					
	Estado del botón del seguro	//		//		//		//		//					
	* Estado del mango	//		//		//		//		//					
	Estado de la plaqueta de identificación	//		//		//		//		//					
	Estado de la base de trabajo	//		//		//		//		//					
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/		/		/		/					
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ROTOMARTILLO

MARCA Bosch **MODELO** GBH 5-40 D **IDENTIFICACION** [illegible]

OPERARIO [illegible] **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 15/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		13/11/23		FECHA		14/11/23		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas					//				//					
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)					//				//					
	* Estado de la carcaza					//				//					
	Estado de portabrocas					//				//					
	* Estado boton control avance/reversa					//				//					
	* Estado boton de bloqueo					//				//					
	* Estado selector de modos					//				//					
	Estado del interruptor de acción de martillo					//				//					
	Estado del botón del seguro					//				//					
	* Estado del mango					//				//					
	Estado de la plaqueta de identificación					//				//					
	Estado de la base de trabajo									//					
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base					/									
FIRMA	OPERADOR					[signature]				[signature]					
	INSPECCIONÓ					[signature]				[signature]					

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** SIERRA ELECTRICA

MARCA Ghibli **MODELO** 5007N **IDENTIFICACION** RAQ007

OPERARIO Fabian Rodriguez **SEMANA DEL** 10/11/2015 **AL** 15/11/2015

ITEM	CONCEPTO	10/11/15		FECHA		FECHA		FECHA		14/11/15		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	/								/					
	* Estado del gatillo de encendido y palanca de bloqueo	/								/					
	* Estado del accesorio portadiscos	/								/					
	* Estado del mango	/								/					
	* Estado del cuerpo (pernos de orejetas, base, graduación profundidad de corte)	/								/					
	Estado de la cubierta de la sierra	/								/					
	* Estado de la sierra y sus piezas (bridas, anillos, perno)	/								/					
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la sierra eléctrica	/								/					
	Estado general de la guía de corte	/								/					
	Estado de la plaqueta de identificación	/								/					
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

-1

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Fixes **MODELO** 210103 **IDENTIFICACION** 556 006

OPERARIO Nestor Cortes **SEMANA DEL** 10/11/2025 **AL** 15/11/2025

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		12/11/25		13/11/25		14/11/25		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?					✓		✓		✓					
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?					✓		✓		✓					
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?					✓		✓		✓					
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?					✓		✓		✓					
	* Estado del soporte de la escalera					✓		✓		✓					
	* Estado de los pies de seguridad					✓		✓		✓					
	* Estado barra de tensión					✓		✓		✓					
	Estado escalones antiderrapantes					✓		✓		✓					
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base					✓		✓		✓					
FIRMA	OPERADOR					✓		✓		✓					
	INSPECCIONÓ					✓		✓		✓					

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Bauker **MODELO** AM-01 **IDENTIFICACION** ESC009

OPERARIO Jonathan Diaz **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 15/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		12/11/23		13/11/23		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estan todos los largueros y travesaños en buen estado?														
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?														
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?														
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?														
	* Estado del soporte de la escalera														
	* Estado de los pies de seguridad														
	* Estado barra de tensión														
	Estado escalones antiderrapantes														
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base														
FIRM	OPERADOR					Jonathan		Jonathan		✓					
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Tuna **MODELO** 71013 **IDENTIFICACION** [illegible]

OPERARIO Yesid Castillo **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 15/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		12/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?				/	/									
	*¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?					/									
	*¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?					/									
	*¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?					/									
	* Estado del soporte de la escalera				/	/			✓						
	* Estado de los pies de seguridad					/									
	* Estado barra de tensión					/									
	Estado escalones antiderrapantes					/									
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base					/									
FIRMA	OPERADOR					[signature]									
	INSPECCIONÓ					[signature]									

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Tuper **MODELO** 10336 **IDENTIFICACION** ESC 0013

OPERARIO Carlos Lopez **SEMANA DEL** 10/11/2025 **AL** 15/11/2025

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		12/11/25		13/11/25		14/11/25		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?														
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?														
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?														
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?														
	* Estado del soporte de la escalera														
	* Estado de los pies de seguridad														
	* Estado barra de tensión														
	Estado escalones antiderrapantes														
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base														
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Fumer **MODELO** 310103 **IDENTIFICACION** ESC 009

OPERARIO Carlos Bermo **SEMANA DEL** 10/11/23 **AL** 15/11/23

ITEM	CONCEPTO	10/11/23		11/11/23		12/11/23		13/11/23		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estan todos los largueros y travesaños en buen estado?	/		/		/		/							
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?	/		/		/		/							
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/		/		/		/							
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?	/		/		/		/							
	* Estado del soporte de la escalera	/		/		/		/							
	* Estado de los pies de seguridad	/		/		/		/							
	* Estado barra de tensión	/		/		/		/							
	Estado escalones antiderrapantes	/		/		/		/							
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/		/		/							
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Bukr **MODELO** AM-31 **IDENTIFICACION** ESC 013

OPERARIO Luis Jaimes **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 15/11/2023

ITEM	CONCEPTO	10/11/23		11/11/23		12/11/23		13/11/23		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?	/		/		/		/							
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?	/		/		/		/							
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/		/		/		/							
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?	/		/		/		/							
	* Estado del soporte de la escalera	/		/		/		/							
	* Estado de los pies de seguridad	/		/		/		/							
	* Estado barra de tensión	/		/		/		/							
	Estado escalones antiderrapantes	/		/		/		/							
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/		/		/							
FIRMAS	OPERADOR	10/5		10/5		Mafe		Mafe							
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Bauker **MODELO** A01-11 **IDENTIFICACION** ESC 005

OPERARIO Mario Molina **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 15/11/2023

ITEM	CONCEPTO	10/11/23		11/11/23		12/11/23		13/11/23		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?	/		/		/		/							
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?	/		/		/		/							
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/		/		/		/							
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?	/		/		/		/							
	* Estado del soporte de la escalera	/		/		/		/							
	* Estado de los pies de seguridad	/		/		/		/							
	* Estado barra de tensión	/		/		/		/							
	Estado escalones antiderrapantes	/		/		/		/							
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/		/		/							
FIRMAS	OPERADOR	Mario		Mario		10:15		10:15							
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Fanar **MODELO** 7.0103 **IDENTIFICACION** ESC 085

OPERARIO Gustavo Reina **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 15/11/2023

ITEM	CONCEPTO	10/11/23		11/11/23		12/11/23		13/11/23		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?	/		/		/		/							
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?	/		/		/		/							
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/		/		/		/							
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?	/		/		/		/							
	* Estado del soporte de la escalera	/		/		/		/							
	* Estado de los pies de seguridad	/		/		/		/							
	* Estado barra de tensión	/		/		/		/							
	Estado escalones antiderrapantes	/		/		/		/							
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/		/		/							
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** VIBROCOMPACTADOR

MARCA Globalmaq **MODELO** — **IDENTIFICACION** C-01003

OPERARIO Wilmer Barco **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 15/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Eniveles de aceite en el motor					✓									
	* Niveles de combustible					✓									
	* Estado de la base de la rana sin ropturas					✓									
	*puntos de apoyo bien definidos					✓									
	* Puntos de apoyo con facilidad de movimiento					✓									
	*Guarda de encendido en buen estado					✓									
	*La palanca de accionamiento de sin rupturas y/o fisuras					✓									
	*Los resortes de amortiguación están en buen estado					✓									
	*El equipo no presenta ruidos abirnales y el encendio es perfecto					✓									
	*Libre de superficies aceitosas o combustibles que puedan generar incendio	✓				✓									
FIRMA	FIRMA OPERADOR					✓									
	INSPECCIONÓ					✓									

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** MEZCLADORA

MARCA ACG **MODELO** 1332 **IDENTIFICACION** Varios

OPERARIO Jairo Villarreal **SEMANA DEL** 10/11/2023 **AL** 18/11/2023

ITEM	CONCEPTO	10/11/23				16/11/23		13/11/23							
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Llantas en buen estado	/				/		/							
	* Ejes en buen estado sin torceduras	/				/		/							
	* Estructura de soporte en buenas condiciones	/				/		/							
	* Mecanismo de giro para vaciado	/				/		/							
	*Seguro en buen estado	/				/		/							
	* Corona de roracion del trompo	/				/		/							
	* Motor en buenas condiciones	/				/		/							
	* Anclaje en buenas condiciones	/				/		/							
	*Tapa de motor con seguro	/				/		/							
	*Control de fugas del combustible	/				/		/							
FIRMA	FIRMA OPERADOR	JAIR				JAIR		JAIR							
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA DeWalt **MODELO** DW849-B **IDENTIFICACION** PUL-013

OPERARIO Ricardo Lopez **SEMANA DEL** 13/11/2013 **AL** 22/11/2013

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		14/11/13		18/11/13		21/11/13		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas					/		/		/					
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro			/		/		/		/					
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)			/		/		/		/					/
	* Estado de la tuerca de aseguramiento		/			/		/		/				/	
	* Estado del mango	/				/		/		/			/		
	* Estado del cuerpo (Carcaza)					/		/		/		/			
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)				/	/		/		/					
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora			/		/		/		/					/
	Estado general de la guía y la guarda		/			/		/		/					
	Estado de la plaqueta de identificación	/				/		/		/			/		
FIRMA	FIRMA OPERADOR					[signature]		[signature]		[signature]					
	INSPECCIONÓ					[signature]		[signature]		[signature]					

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO	Terminación Remodelación y Ampliación UMI	**EQUIPO**	PULIDORA
MARCA	DeWalt **MODELO** DWE4540-B	**IDENTIFICACION**	24.024
OPERARIO	Juan Arango	**SEMANA DEL** 17/11/2015	**AL** 22/11/2015

ITEM	CONCEPTO	FECHA 19/11/15													
		B	.M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas														
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro														
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)														
	* Estado de la tuerca de aseguramiento														
	* Estado del mango														
	* Estado del cuerpo (Carcaza)														
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)														
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora														
	Estado general de la guía y la guarda														
	Estado de la plaqueta de identificación														
FIRMA	**FIRMA OPERADOR**														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO: Terminación Remodelación y Ampliación UMI — EQUIPO: PULIDORA

MARCA: DeWalt — MODELO: DWE4012B-X3 — IDENTIFICACION: POL 009

OPERARIO: Hernan Rivera — SEMANA DEL: 13/11/2023 — AL: 22/11/2023

18/11/2023
V. Conte

ITEM	CONCEPTO	FECHA		13/11/23		15/11/23		20/11/23		21/11/23		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas			✓		✓		✓		✓					
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro			✓		✓		✓		✓					
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)			✓		✓		✓		✓					
	* Estado de la tuerca de aseguramiento			✓		✓		✓		✓					
	* Estado del mango			✓		✓		✓		✓					
	* Estado del cuerpo (Carcaza)			✓		✓		✓		✓					
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)			✓		✓		✓		✓					
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora			✓		✓		✓		✓					
	Estado general de la guía y la guarda			✓		✓		✓		✓					
	Estado de la plaqueta de identificación			✓		✓		✓		✓					
FIRMA	FIRMA OPERADOR			[signature]		[signature]		[signature]		[signature]					
	INSPECCIONÓ			[signature]		[signature]		[signature]		[signature]					

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA Dewalt **MODELO** DWE4010-3 **IDENTIFICACION** 20026

OPERARIO Cristian Jiménez **SEMANA DEL** 17/11/2025 **AL** 22/11/2025

ITEM	CONCEPTO	FECHA		18/11/25		19/11/25		20/11/25		21/11/25		22/11/25		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas			✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro			✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)			✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de la tuerca de aseguramiento			✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del mango			✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del cuerpo (Carcaza)			✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)			✓		✓		✓		✓		✓			
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora			✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general de la guía y la guarda			✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de la plaqueta de identificación			✓		✓		✓		✓		✓			
FIRMA	FIRMA OPERADOR			Cristian Cardona		Cristian Cardona		Miguel		Miguel		Miguel			
	INSPECCIONÓ			✓		✓		✓		✓		✓			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO	Terminación Remodelación y Ampliación UMI	**EQUIPO**	PULIDORA
MARCA	DeWalt **MODELO** DWE4012-B3	**IDENTIFICACION**	PUL025
OPERARIO	Gustavo Rojas	**SEMANA DEL**	13/11/2023 **AL** 17/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		13/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas														
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro														
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)														
	* Estado de la tuerca de aseguramiento														
	* Estado del mango														
	* Estado del cuerpo (Carcaza)														
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)														
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora														
	Estado general de la guía y la guarda														
	Estado de la plaqueta de identificación														
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO	Terminación Remodelación y Ampliación UMI			**EQUIPO**	PULIDORA
MARCA	DeWalt	**MODELO**	DWE4010-B3	**IDENTIFICACION**	706002
OPERARIO	Dubes Bernal	**SEMANA DEL**	13/11/2013	**AL**	22/11/2013

ITEM	CONCEPTO	FECHA		18/11/13		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas														
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro														
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)														
	* Estado de la tuerca de aseguramiento														
	* Estado del mango														
	* Estado del cuerpo (Carcaza)														
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)														
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora														
	Estado general de la guía y la guarda														
	Estado de la plaqueta de identificación														
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA DeWalt **MODELO** DWE4210-B3 **IDENTIFICACION** Pulida

OPERARIO Cristian Barrios **SEMANA DEL** 13/11/2023 **AL** 17/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		13/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas														
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro														
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)														
	* Estado de la tuerca de aseguramiento														
	* Estado del mango														
	* Estado del cuerpo (Carcaza)														
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)														
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora														
	Estado general de la guía y la guarda														
	Estado de la plaqueta de identificación														
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** TALADRO

MARCA [illegible] **MODELO** HP2470 **IDENTIFICACION** TR003

OPERARIO [illegible] **SEMANA DEL** 19/11/2023 **AL** 22/11/25

ITEM	CONCEPTO	FECHA		13/11/23		14/11/23		15/11/23		21/11/23		22/11/25		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas			//		//		//		//		//			
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)			//		//		//		//		//			
	* Estado de la carcaza			//		//		//		//		//			/
	Estado de portabrocas			//		//		//		//		//		/	
	* Estado boton control avance/reversa			//		//		//		//		//			
	* Estado boton de bloqueo	/		//		//		//		//		//			
	* Estado selector de modos			//		//		//		//		//			
	Estado del interruptor de acción de martillo			//		//		//		//		//			
	Estado del botón del seguro			//		//		//		//		//			/
	* Estado del mango			//		//		//		//		//		/	
	Estado de la plaqueta de identificación			//		//		//		//		//			
	Estado de la base de trabajo			//		//		//		//		//			
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/		/		/		/		/			
FIRMA	OPERADOR			Miguel		Miguel		Miguel		Miguel		Miguel			/
	INSPECCIONÓ			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** TALADRO

MARCA Bosch **MODELO** GBH-SAD-D **IDENTIFICACION** TR005

OPERARIO Jeimy Pardo **SEMANA DEL** 13/11/2023 **AL** 22/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		14/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas					//									
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)					//									
	* Estado de la carcaza					//									
	Estado de portabrocas					//									
	* Estado boton control avance/reversa					//									
	* Estado boton de bloqueo					//									
	* Estado selector de modos					//									
	Estado del interruptor de acción de martillo					//									
	Estado del botón del seguro					//									
	* Estado del mango					//									
	Estado de la plaqueta de identificación					//									
	Estado de la base de trabajo					//									
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base					//									
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ROTOMARTILLO

MARCA Makita **MODELO** HR2470 **IDENTIFICACION** TR038

OPERARIO Harrison Rivera **SEMANA DEL** 13/11/23 **AL** 17/11/23

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		13/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas					//									
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)					//									
	* Estado de la carcaza					//									
	Estado de portabrocas					//									
	* Estado boton control avance/reversa					//									
	* Estado boton de bloqueo					//									
	* Estado selector de modos					//									
	Estado del interruptor de acción de martillo					//									
	Estado del botón del seguro					//									
	* Estado del mango					//									
	Estado de la plaqueta de identificación					//									
	Estado de la base de trabajo					//									
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base					//									
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Tramper **MODELO** 10338 **IDENTIFICACION** ESC031

OPERARIO Jesús Rivera **SEMANA DEL** 17/11/2023 **AL** 22/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		13/11/23		19/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?														
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?														
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?														
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?														
	* Estado del soporte de la escalera														
	* Estado de los pies de seguridad														
	* Estado barra de tensión														
	Estado escalones antiderrapantes														
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base														
FIRMAS	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Cooper **MODELO** 13338 **IDENTIFICACION** ESC 030

OPERARIO Cristian Jimeno **SEMANA DEL** 17/11/2023 **AL** 22/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		13/11/23		14/11/23		20/11/23		21/11/23		22/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?			/		/		/		/		/			
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?			/		/		/		/		/			
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?			/		/		/		/		/			
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?			/		/		/		/		/			
	* Estado del soporte de la escalera			/		/		/		/		/			
	* Estado de los pies de seguridad			/		/		/		/		/			
	* Estado barra de tensión			/		/		/		/		/			
	Estado escalones antiderrapantes			/		/		/		/		/			
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base			/				/		/		/		/	
FIRMA	OPERADOR			Cristian		Cristian		Miguel		Miguel		Miguel			
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Tramex **MODELO** 71305 **IDENTIFICACION** ESC 028

OPERARIO Gustavo Pezon **SEMANA DEL** 13/11/2023 **AL** 18/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA 13/11/23													
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?														
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?														
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?														
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?														
	* Estado del soporte de la escalera														
	* Estado de los pies de seguridad														
	* Estado barra de tensión														
	Estado escalones antiderrapantes														
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base														
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Tuner **MODELO** 710107 **IDENTIFICACION** ESC015

OPERARIO Cesar Tejedor **SEMANA DEL** 17/11/2015 **AL** 22/11/2015

ITEM	CONCEPTO	FECHA 18/11/15				FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?														
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?														
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?														
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?														
	* Estado del soporte de la escalera														
	* Estado de los pies de seguridad														
	* Estado barra de tensión														
	Estado escalones antiderrapantes														
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base														
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Baker **MODELO** A61-17 **IDENTIFICACION** ESC.016

OPERARIO Cristian Berrio **SEMANA DEL** 13/11/2023 **AL** 22/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA 13/11/23				FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?														
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?														
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?														
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?														
	* Estado del soporte de la escalera														
	* Estado de los pies de seguridad														
	* Estado barra de tensión														
	Estado escalones antiderrapantes														
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base														
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Baker **MODELO** AM-21 **IDENTIFICACION** ESC013

OPERARIO Luis Forero **SEMANA DEL** 13/11/2023 **AL** 22/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		13/11/23		14/11/23		20/11/23		21/11/23		22/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estan todos los largueros y travesaños en buen estado?			/		/		/		/		/			
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?			/		/		/		/		/			/
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?			/		/		/		/		/		/	
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?			/		/		/		/		/			
	* Estado del soporte de la escalera	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de los pies de seguridad			/		/		/		/		/			/
	* Estado barra de tensión		/	/		/		/		/		/			
	Estado escalones antiderrapantes	/		/		/		/		/		/		✓	
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/		/		/		/		/			
FIRMA	OPERADOR			Luis		Luis		Luis		Luis		Luis			
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Rever **MODELO** A0421 **IDENTIFICACION** ESC 005

OPERARIO Marco Molina **SEMANA DEL** 13/11/2023 **AL** 22/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		13/11/23		14/11/23		15/11/23		16/11/23		17/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?			/		/		/		/		/			/
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?		/	/		/		/		/		/		/	
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/		/		/		/		/		/		/	
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?			/		/		/		/		/			
	* Estado del soporte de la escalera			/		/		/		/		/			/
	* Estado de los pies de seguridad			/		/		/		/		/			
	* Estado barra de tensión	/		/		/		/		/		/		/	
	Estado escalones antiderrapantes			/		/		/		/		/			
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base			/		/		/		/		/			
FIRMA	OPERADOR			Marco		Marco		Marco		Marco		Marco			
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

-1-

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Baker **MODELO** AM-C1 **IDENTIFICACION** ESC003

OPERARIO Jonatan Diaz **SEMANA DEL** 17/11/2023 **AL** 22/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		18/11/23		19/11/23		20/11/23		21/11/23		22/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?		/	/		/		/		/		/			
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?			/		/		/		/		/			/
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/		/		/		/		/		/		/	
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?		/	/		/		/		/		/			
	* Estado del soporte de la escalera		/	/		/		/		/		/			/
	* Estado de los pies de seguridad	/		/		/		/		/		/			/
	* Estado barra de tensión	/		/		/		/		/		/			/
	Estado escalones antiderrapantes		/	/		/		/		/		/			/
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base		/	/		/		/		/		/			/
FIRMA	OPERADOR	/		Jonatan D		Jonatan D								/	
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ROSCADORA

MARCA Coyote Thredder **MODELO** 5Q1DOT **IDENTIFICACION** Amarilla

OPERARIO Alvaro Augusto **SEMANA DEL** 13/11/2023 **AL** 22/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		18/11/23		19/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	Estado general de la maquina (rupturas, fisuras, golpes)														
	* Nivel de aceite adecuado														
	* Bandeja del deposito sin rupturas que cause derrames o accidentes														
	* Dispositivo de centrado														
	* volante de manivela ajustable sin fisuras y permite el ingreso del tubo														
	* Estado del cortador y sus cuchillas														
	* Estado de la sierra y sus piezas (bridas, anillos, perno)														
	* Cabezales en buen estado sin fisuras y pines ajustados														
	* el area de trabajo esta libre de derrames de aceite y viruta														
	* El operador cuenta con los elementos de proteccion individual necesarios														
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** VIBROCOMPACTADOR

MARCA Yamaha **MODELO** **IDENTIFICACION** Sin ID

OPERARIO Wilmer Bravo **SEMANA DEL** 18/11/25 **AL** 22/11/25

ITEM	CONCEPTO			18/11/25		19/11/25									
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Eniveles de aceite en el motor														
	* Niveles de combustible														
	* Estado de la base de la rana sin ropturas														
	*puntos de apoyo bien definidos														
	* Puntos de apoyo con facilidad de movimiento														
	*Guarda de encendido en buen estado														
	*La palanca de accionamiento de sin rupturas y/o fisuras														
	*Los resortes de amortiguación están en buen estado														
	*El equipo no presenta ruidos abirnales y el encendio es perfecto														
	*Libre de superficies aceitosas o combustibles que puedan generar incendio														
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** TRONZADORA

MARCA Bosch **MODELO** GCO-14A **IDENTIFICACION** 29003

OPERARIO Ricardo Lopez **SEMANA DEL** 19/11/2018 **AL** 24/11/2018

ITEM	CONCEPTO	FECHA 23/11/18				FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas														
	* Estado del gatillo de encendido y palanca de bloqueo														
	* Estado del accesorio portadiscos														
	* Estado del mango														
	* Estado del cuerpo (pernos de orejetas, base, graduación profundidad de corte)														
	Estado de la cubierta del disco														
	* Estado del disco y sus piezas (bridas, anillos, perno)														
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la tronzadora														
	Estado general de la guía de corte														
	Estado de la plaqueta de identificación														
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA DeWalt **MODELO** DWE4010N33 **IDENTIFICACION** PU026

OPERARIO Oscar Rodriguez **SEMANA DEL** 24/11/2023 **AL** 24/11/2023

ITEM	CONCEPTO	24/11/23		25/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	/		/											
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro	/		/											
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)	/		/											
	* Estado de la tuerca de aseguramiento	/		/		/									
	* Estado del mango	/		/											
	* Estado del cuerpo (Carcaza)	/		/											
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)	/		/											
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora	/		/		/									
	Estado general de la guía y la guarda	/		/											
	Estado de la plaqueta de identificación	/		/											
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA DeWalt **MODELO** DWE402-B3 **IDENTIFICACION** 3401

OPERARIO Marcos Rivera **SEMANA DEL** 24/11/2025 **AL** 28/11/2025

ITEM	CONCEPTO	24/11/25		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	/													
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro	/													
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)	/													
	* Estado de la tuerca de aseguramiento	/		/											
	* Estado del mango	/													
	* Estado del cuerpo (Carcaza)	/													
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)	/													
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora	/													
	Estado general de la guía y la guarda	/													
	Estado de la plaqueta de identificación	/													
FIRMA	FIRMA OPERADOR	[signature]													
	INSPECCIONÓ	[signature]													

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACCIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI
EQUIPO PULIDORA
MARCA De Walt **MODELO** DWE4010-B3 **IDENTIFICACION** PUL01
OPERARIO Wilmer Arroyo **SEMANA DEL** 24/11/2023 **AL** 24/11/2023

ITEM	CONCEPTO	24/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	/													
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro	/													
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)	/													
	* Estado de la tuerca de aseguramiento	/													
	* Estado del mango	/													
	* Estado del cuerpo (Carcaza)	/													
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)	/													
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora	/													
	Estado general de la guía y la guarda	/													
	Estado de la plaqueta de identificación	/													
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI
EQUIPO PULIDORA
MARCA DeWalt **MODELO** DWE8100-B3 **IDENTIFICACION** [illegible]
OPERARIO Hernán Rivera **SEMANA DEL** 24/11/2023 **AL** 29/11/2023

ITEM	CONCEPTO	24/11/23 B	24/11/23 M	25/11/23 B	25/11/23 M	26/11/23 B	26/11/23 M	27/11/23 B	27/11/23 M	28/11/23 B	28/11/23 M	29/11/23 B	29/11/23 M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de la tuerca de aseguramiento	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del mango	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del cuerpo (Carcaza)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)	/		/		/		/		/		/			
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora	/		/		/		/		/		/			
	Estado general de la guía y la guarda	/		/		/		/		/		/			
	Estado de la plaqueta de identificación	/		/		/		/		/		/			
FIRMA	FIRMA OPERADOR	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
	INSPECCIONÓ	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA
25/11/23	Discos gastados	Cambio de disco	Operario	26/11/23

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** TALADRO

MARCA Makita **MODELO** HR2470 **IDENTIFICACION** TB034

OPERARIO Oscar Beltrán **SEMANA DEL** 24/11/2023 **AL** 24/11/2023

ITEM	CONCEPTO	24/11/23		25/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	/		/											
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)	/		/											
	* Estado de la carcaza	/		/											
	Estado de portabrocas	/		/											
	* Estado boton control avance/reversa	/		/											
	* Estado boton de bloqueo	/		/											
	* Estado selector de modos	/		/											
	Estado del interruptor de acción de martillo	/		/		✓									
	Estado del botón del seguro	/		/											
	* Estado del mango	/		/											
	Estado de la plaqueta de identificación	/		/											
	Estado de la base de trabajo	/		/											
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/											
FIRMA	OPERADOR	[signature]		[signature]											
	INSPECCIONÓ	[signature]		[signature]											

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** TALADRO

MARCA Makita **MODELO** HP1640 **IDENTIFICACION** TA033

OPERARIO Miguel Medina **SEMANA DEL** 24/11/2023 **AL** 29/11/2023

ITEM	CONCEPTO	24/11/23		25/11/23		26/11/23		27/11/23		28/11/23		29/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de la carcaza	/		/		/		/		/		/			
	Estado de portabrocas	/		/		/		/		/		/			
	* Estado boton control avance/reversa	/		/		/		/		/		/			
	* Estado boton de bloqueo	/		/		/		/		/		/			
	* Estado selector de modos	/		/		/		/		/		/			
	Estado del interruptor de acción de martillo	/		/		/		/		/		/			
	Estado del botón del seguro	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del mango	/		/		/		/		/		/			
	Estado de la plaqueta de identificación	/		/		/		/		/		/			
	Estado de la base de trabajo	/		/		/		/		/		/			
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/		/		/		/		/			
FIRMA	OPERADOR	Miguel		Miguel		Miguel		Miguel		Miguel		Miguel			
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** TALADRO

MARCA Makita **MODELO** HP1630 **IDENTIFICACION** T1630

OPERARIO Vicente Borrero **SEMANA DEL** 24/11/2025 **AL** 29/11/2025

ITEM	CONCEPTO	FECHA		25/11/25		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas			//											
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)			//											
	* Estado de la carcaza			//											
	Estado de portabrocas			//											
	* Estado boton control avance/reversa			//											
	* Estado boton de bloqueo			//											
	* Estado selector de modos			//											
	Estado del interruptor de acción de martillo			//											
	Estado del botón del seguro			//											
	* Estado del mango			//											
	Estado de la plaqueta de identificación			//											
	Estado de la base de trabajo			//											
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base			//											
FIRMA	OPERADOR			Vicente											
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** TALADRO

MARCA DeWalt **MODELO** DWE5043-B3 **IDENTIFICACION** TROC

OPERARIO Ricardo Lopez **SEMANA DEL** 24/11/2023 **AL** 29/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA 25/11/23				FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas														
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)														
	* Estado de la carcaza														
	Estado de portabrocas														
	* Estado boton control avance/reversa														
	* Estado boton de bloqueo														
	* Estado selector de modos														
	Estado del interruptor de acción de martillo														
	Estado del botón del seguro														
	* Estado del mango														
	Estado de la plaqueta de identificación														
	Estado de la base de trabajo														
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base														
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Tomas **MODELO** 937 Tule **IDENTIFICACION** ESC 019

OPERARIO Alvaro Argueta **SEMANA DEL** 18/11/2023 **AL** 24/11/2023

ITEM	CONCEPTO	24/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?	/													
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?	/													
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/													
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?	/													
	* Estado del soporte de la escalera	/													
	* Estado de los pies de seguridad	/													
	* Estado barra de tensión	/													
	Estado escalones antiderrapantes	/													
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/													
FIRMAS	OPERADOR	[signature]													
	INSPECCIONÓ	[signature]													

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Famad **MODELO** 832tal **IDENTIFICACION** ESC006

OPERARIO Jorge Tabora **SEMANA DEL** 24/11/2023 **AL** 29/11/2023

ITEM	CONCEPTO	24/11/23 B	24/11/23 M	25/11/23 B	25/11/23 M	FECHA B	FECHA M	FECHA B	FECHA M	FECHA B	FECHA M	FECHA B	FECHA M	FECHA B	FECHA M
ESTADO GENERAL	* Estan todos los largueros y travesaños en buen estado?	/		/											
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?	/		/											
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/		/											
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?	/		/											
	* Estado del soporte de la escalera	/		/											
	* Estado de los pies de seguridad	/		/											
	* Estado barra de tensión	/		/											
	Estado escalones antiderrapantes	/		/											
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/											
FIRM	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Bauker **MODELO** AM-8 **IDENTIFICACION** ESC015

OPERARIO Oscar Bolaños **SEMANA DEL** 21/11/2023 **AL** 21/11/2023

ITEM	CONCEPTO	21/11/23		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?	/													
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?	/													
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/													
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?	/													
	* Estado del soporte de la escalera	/													
	* Estado de los pies de seguridad	/													
	* Estado barra de tensión	/													
	Estado escalones antiderrapantes	/													
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/													
FIRMAS	OPERADOR	[signature]													
	INSPECCIONÓ	[signature]													

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Fanq **MODELO** 310103 **IDENTIFICACION** 536004

OPERARIO Jesus Rivera **SEMANA DEL** 24/11/2023 **AL** 29/11/2023

ITEM	CONCEPTO	24/11/23		25/11/23		26/11/23		27/11/23		28/11/23		29/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estan todos los largueros y travesaños en buen estado?	/		/		/		/		/		/			
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?	/		/		/		/		/		/			
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/		/		/		/		/		/			
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del soporte de la escalera	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de los pies de seguridad	/		/		/		/		/		/			
	* Estado barra de tensión	/		/		/		/		/		/			
	Estado escalones antiderrapantes	/		/		/		/		/		/			
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/		/		/		/		/			
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Tijeras **MODELO** 10338 **IDENTIFICACION** ESC030

OPERARIO Miguel Ochoa **SEMANA DEL** 24/11/2023 **AL** 29/11/2023

ITEM	CONCEPTO	24/11/23		25/11/23		26/11/23		27/11/23		28/11/23		29/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?	/		/		/		/		/		/			
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?	/		/		/		/		/		/		/	
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/		/		/		/		/		/		/	
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del soporte de la escalera	/		/		/		/		/		/			/
	* Estado de los pies de seguridad	/		/		/		/		/		/			/
	* Estado barra de tensión	/		/		/		/		/		/			/
	Estado escalones antiderrapantes	/		/		/		/		/		/			
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/		/		/		/		/			
FIRMA	OPERADOR	Miguel		Miguel		Miguel		Miguel		Miguel		Miguel			
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Baker **MODELO** N/A **IDENTIFICACION** ESC016

OPERARIO Gustavo Perez **SEMANA DEL** 24/11/2023 **AL** 29/11/2023

ITEM	CONCEPTO	24/11/23		25/11/23		26/11/23		27/11/23		28/11/23		29/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?	/		/		/		/		/		/			
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?	/		/		/		/		/		/			
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/		/		/		/		/		/			
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del soporte de la escalera	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de los pies de seguridad	/		/		/		/		/		/			
	* Estado barra de tensión	/		/		/		/		/		/			
	Estado escalones antiderrapantes	/		/		/		/		/		/			
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/		/		/		/		/			
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

-1

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Baker **MODELO** AL-12 **IDENTIFICACION** ESC-073

OPERARIO Fredy Silva **SEMANA DEL** 24/11/2023 **AL** 29/11/2023

ITEM	CONCEPTO	24/11/23		25/11/23		26/11/23		27/11/23		28/11/23		29/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?	/		/		/		/		/		/			
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?	/		/		/		/		/		/			/
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?	/		/		/		/		/		/			
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?	/		/		/		/		/		/			
	* Estado del soporte de la escalera	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de los pies de seguridad	/		/		/		/		/		/			
	* Estado barra de tensión	/		/		/		/		/		/			
	Estado escalones antiderrapantes	/		/		/		/		/		/			
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base	/		/		/		/		/		/			/
FIRMA	OPERADOR	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
	INSPECCIONÓ	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ROSCADORA

MARCA Congdon Tornadora **MODELO** SD1205 **IDENTIFICACION** Amarilla

OPERARIO Oscar Robinson **SEMANA DEL** 24/11/2023 **AL** 29/11/2023

ITEM	CONCEPTO	24/11/23		25/11/23		26/11/23		27/11/23		28/11/23		29/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado general de la maquina (rupturas, fisuras, golpes)	/		/		/		/		/		/			
	* Nivel de aceite adecuado	/		/		/		/		/		/			/
	* Bandeja del deposito sin rupturas que cause derrames o accidentes	/		/		/		/		/		/			
	* Dispositivo de centrado	/		/		/		/		/		/			
	* Volante de manubrio ajustable sin fisuras y permite el ingreso del tubo	/		/		/		/		/		/			/
	* Estado del cortador y sus cuchillas	/		/		/		/		/		/			
	* Estado de la sierra y sus piezas (bridas, anillos, perno)	/		/		/		/		/		/			
	* Cabezales en buen estado sin fisuras y pines ajustados	/		/		/		/		/		/			
	* El area de trabajo esta libre de derrames de aceite y viruta	/		/		/		/		/		/			
	* El operador cuenta con los elementos de proteccion individual necesarios	/		/		/		/		/		/			/
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA
29/11/23	Maquina sucia	Mantenimiento preventivo		29/11/23

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA DeWalt **MODELO** DWE490-B3 **IDENTIFICACION** PUL024

OPERARIO Ricardo Lopez **SEMANA DEL** 04/11/2023 **AL** 08/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		FECHA		06/11/2023		07/11/2023		08/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas							/		/		/			
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro							/		/		/			
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)							/		/		/			
	* Estado de la tuerca de aseguramiento							/		/		/			
	* Estado del mango							/		/		/			
	* Estado del cuerpo (Carcaza)							/		/		/			
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)							/		/		/			
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora							/		/		/			
	Estado general de la guía y la guarda							/		/		/			
	Estado de la plaqueta de identificación							/		/		/			
FIRMA	FIRMA OPERADOR											Carlos			
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA De Walt **MODELO** DWE 4010-B3 **IDENTIFICACION** POLO21

OPERARIO Wilmer Bravo **SEMANA DEL** 04/11/2025 **AL** 08/11/2025

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		FECHA		06/11/2025		07/11/2025		08/11/25		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas							✓		✓		✓			
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro							✓		✓		✓			
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)	✓						✓		✓		✓			
	* Estado de la tuerca de aseguramiento							✓		✓		✓			
	* Estado del mango							✓		✓		✓		✓	
	* Estado del cuerpo (Carcaza)							✓		✓		✓			
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)							✓		✓		✓			
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora							✓		✓		✓			
	Estado general de la guía y la guarda							✓		✓		✓			
	Estado de la plaqueta de identificación							✓		✓		✓			
FIRMA	FIRMA OPERADOR							[signature]		[signature]		[signature]			
	INSPECCIONÓ							[signature]		[signature]		[signature]			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO	Terminación Remodelación y Ampliación UMI	**EQUIPO**	PULIDORA
MARCA	Makita **MODELO** 9553HN	**IDENTIFICACION**	Rocio
OPERARIO	Hernan Rivera	**SEMANA DEL**	04/11/25 **AL** 08/11/2025

ITEM	CONCEPTO	FECHA		04/11/25		05/11/25		06/11/25		07/11/25		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas														
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro														
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)														
	* Estado de la tuerca de aseguramiento														
	* Estado del mango														
	* Estado del cuerpo (Carcaza)														
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)														
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora														
	Estado general de la guía y la guarda														
	Estado de la plaqueta de identificación														
FIRMA	**FIRMA OPERADOR**														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI
EQUIPO PULIDORA
MARCA DeWalt **MODELO** DWE4063
IDENTIFICACION RE 013
OPERARIO Wilmer Baena **SEMANA DEL** 02/11/2023 **AL** 08/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		02/11/23		08/11/2023		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas									/		/			
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro									/		/			
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)									/		/			
	* Estado de la tuerca de aseguramiento									/		/			
	* Estado del mango									/		/			
	* Estado del cuerpo (Carcaza)									/		/			
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)									/		/			
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora									/		/			
	Estado general de la guía y la guarda									/		/			
	Estado de la plaqueta de identificación									/		/			
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA
02/11/23	Disco gastado	Cambio de disco		07/11/23

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** PULIDORA

MARCA De Walt **MODELO** DW840-B3 **IDENTIFICACION** Pul 002

OPERARIO Carlos Yepes **SEMANA DEL** 04/11/2023 **AL** 08/11/23

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		FECHA		06/11/2023		07/11/23		08/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas														
	* Estado del interruptor de encendido y su seguro														
	* Estado del accesorio portadiscos (eje y rosca)														
	* Estado de la tuerca de aseguramiento														
	* Estado del mango														
	* Estado del cuerpo (Carcaza)														
	* Estado del disco (Verificar capacidad en RPM)														
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la pulidora														
	Estado general de la guía y la guarda														
	Estado de la plaqueta de identificación														
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** TALADRO

MARCA Makita **MODELO** HR2470 **IDENTIFICACION** TR030

OPERARIO Emilio Silva **SEMANA DEL** 04/11/2025 **AL** 08/11/2025

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		03/11/25		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas									/					
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)									/					
	* Estado de la carcaza									/					
	Estado de portabrocas									/					
	* Estado boton control avance/reversa									/					
	* Estado boton de bloqueo									/					
	* Estado selector de modos									/					
	Estado del interruptor de acción de martillo									/					
	Estado del botón del seguro									/					
	* Estado del mango									/					
	Estado de la plaqueta de identificación									/					
	Estado de la base de trabajo									/					
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base														
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** TALADRO

MARCA Makita **MODELO** HP2430 **IDENTIFICACION** TR034

OPERARIO Julian Rodriguez **SEMANA DEL** 04/11/23 **AL** 09/11/23

ITEM	CONCEPTO	FECHA										08/11/23			
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas														
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)														
	* Estado de la carcaza														
	Estado de portabrocas														
	* Estado boton control avance/reversa														
	* Estado boton de bloqueo														
	* Estado selector de modos														
	Estado del interruptor de acción de martillo														
	Estado del botón del seguro														
	* Estado del mango														
	Estado de la plaqueta de identificación														
	Estado de la base de trabajo														
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base														
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** SIERRA ELECTRICA

MARCA Makita **MODELO** 5007 N **IDENTIFICACION** 319.001

OPERARIO Fabian Rodriguez **SEMANA DEL** 04/11/2023 **AL** 08/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		03/11/2023		08/11/2023		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas														
	* Estado del gatillo de encendido y palanca de bloqueo														
	* Estado del accesorio portadiscos														
	* Estado del mango														
	* Estado del cuerpo (pernos de orejetas, base, graduación profundidad de corte)														
	Estado de la cubierta de la sierra														
	* Estado de la sierra y sus piezas (bridas, anillos, perno)														
	* Verificar RPM del disco con respecto a las RPM de la sierra eléctrica														
	Estado general de la guía de corte														
	Estado de la plaqueta de identificación														
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL



PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ROTOMARTILLO

MARCA Bosch **MODELO** GBH-540-D **IDENTIFICACION** T286

OPERARIO Jonathan Castillo **SEMANA DEL** 04/11/2023 **AL** 08/11/2023

ITEM	CONCEPTO															
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
ESTADO GENERAL	* Estado del cable y las conexiones eléctricas															
	* Estado del interruptor de velocidad (Gatillo)															
	* Estado de la carcaza															
	Estado de portabrocas															
	* Estado boton control avance/reversa															
	* Estado boton de bloqueo															
	* Estado selector de modos															
	Estado del interruptor de acción de martillo															
	Estado del botón del seguro															
	* Estado del mango															
	Estado de la plaqueta de identificación															
	Estado de la base de trabajo															
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base															
FIRMA	OPERADOR															
	INSPECCIONÓ															

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI
EQUIPO ESCALERA TIPO TIJERA
MARCA Baker **MODELO** AM1-27
IDENTIFICACION ESC 016
OPERARIO Oscar Rahona
SEMANA DEL 04/11/2023 **AL** 09/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		04/11/23		05/11/23		06/11/23		07/11/23					
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?			/		/		/		/					
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?			/		/		/		/					
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?			/		/		/		/					
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?			/		/		/		/					
	* Estado del soporte de la escalera			/		/		/		/					
	* Estado de los pies de seguridad			/		/		/		/					
	* Estado barra de tensión			/		/		/		/					
	Estado escalones antiderrapantes			/		/		/		/					
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base			/		/		/		/					
FIRMA	OPERADOR			[signature]		[signature]		[signature]		[signature]					
	INSPECCIONÓ			[signature]		[signature]		[signature]		[signature]					

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Famesa **MODELO** 31316 **IDENTIFICACION** ESC019

OPERARIO Cesar Tejeda **SEMANA DEL** 04/11/2023 **AL** 09/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA 04/11/23		05/11/23		06/11/23		07/11/23		08/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estan todos los largueros y travesaños en buen estado?												
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?												
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?												
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?												
	* Estado del soporte de la escalera												
	* Estado de los pies de seguridad												
	* Estado barra de tensión												
	Estado escalones antiderrapantes												
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base												
FIRMA	OPERADOR												
	INSPECCIONÓ												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

-1

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI **EQUIPO** ESCALERA TIPO TIJERA

MARCA Tauner **MODELO** 7101026CP **IDENTIFICACION** ESC 004

OPERARIO Gustavo Reina **SEMANA DEL** 04/11/2023 **AL** 09/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		04/11/23		05/11/23		06/11/23		08/11/23		09/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?			/		/		/		/		/			
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?			/		/		/		/		/			
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?			/		/		/		/		/			
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?			/		/		/		/		/			
	* Estado del soporte de la escalera			/		/		/		/		/			
	* Estado de los pies de seguridad			/		/		/		/		/			
	* Estado barra de tensión			/		/		/		/		/			
	Estado escalones antiderrapantes			/		/		/		/		/			
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base			/		/		/		/		/			
FIRMA	OPERADOR														
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI
EQUIPO ESCALERA TIPO TIJERA
MARCA Baxter **MODELO** AM-11
IDENTIFICACION ESC 065
OPERARIO Marco Medrano
SEMANA DEL 04/11/2023 **AL** 09/11/2023

ITEM	CONCEPTO	FECHA		04/11/23		FECHA		06/11/23		07/11/23		08/11/23		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Estan todos los largueros y travesaños en buen estado?			/				/		/		/			/
	* ¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?			/				/		/		/		/	
	* ¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?			/				/		/		/			
	* ¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?			/				/		/		/			/
	* Estado del soporte de la escalera			/				/		/		/			/
	* Estado de los pies de seguridad			/				/		/		/			
	* Estado barra de tensión			/				/		/		/		/	
	Estado escalones antiderrapantes			/				/		/		/			
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base			/						/		/			/
FIRMA	OPERADOR			Marco				Marco		Marco		Marco			
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO Terminación Remodelación y Ampliación UMI
EQUIPO ESCALERA TIPO TIJERA
MARCA Rolter **MODELO** Am21
IDENTIFICACION ESC-03
OPERARIO Luis Torres **SEMANA DEL** 09/11/2023 **AL** 03/11/2023

ITEM	CONCEPTO			09/11/23		08/11/23		07/11/23		06/11/23		05/11/23			
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	* Están todos los largueros y travesaños en buen estado?			/		/		/		/		/		/	
	¿El lugar donde se va a instalar la escalera es uniforme, sin grasa o barro?			/		/		/		/		/		/	
	¿La longitud de la escalera es suficiente para acceder al sitio de trabajo?			/		/		/		/		/		/	
	¿La escalera puede soportar el peso a que va ser sometido?			/		/		/		/		/		/	
	* Estado del soporte de la escalera			/		/		/		/		/		/	
	* Estado de los pies de seguridad			/		/		/		/		/		/	
	* Estado barra de tensión			/		/		/		/		/		/	
	Estado escalones antiderrapantes			/		/		/		/		/		/	
	Estado de las piezas de agarre de trabajo en la base			/		/		/		/		/		/	
FIRMA	OPERADOR			Luis		Luis		Luis		Luis		Luis			
	INSPECCIONÓ														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

	FORMATO INSPECCIÓN DE BOTIQUINES	Formato Codigo: F-SST-BC1 Versión: 01 Fecha: 03/01/2024	Pagina: 1 de 1

Ubicación del botiquín: Salud

Marque con una X según las condiciones observadas:

El botiquín se encuentra instalado en la pared?	SI	X	NO		El botiquín se encuentra localizado en lugar	SI	X	NO	
El botiquín se encuentra libre de obstáculos?	SI	X	NO		El botiquín se encuentra señalizado?	SI	X	NO	
El botiquín es de:	Lona	X	Metálico						

Bueno	B	-	Regular	R	-	Malo	M

INSPECCIÓN DE BOTIQUINES TIPO A (RESOLUCION 0705/2007)

	Descripción del elemento del botiquín de primeros auxilios	B	R	M	No tiene	Cantidad	Observaciones
1	Aplicador Aséptico	X				1 caja	
2	Aposito ocular	X				1	
3	Bajalenguas asépticos	X				1 caja	
4	Cuello ortopedico THOMAS	X				1	
5	Esparadrapo tela 1*5 yardas	X				2 rollos	
6	Gasa antihaderente esteril	X				1 caja	
7	Guantes de latex	X				1 caja	
8	Jeringa 5 cm	X				1	
9	Maleta botiquín 18 productos	X				1	
10	Micropore 1*5 yardas	X				2 rollos	
11	Silbato	X				1	
12	Solucion salina	X				3 unidades	
13	Tapabocas desechables	X				1 caja	
14	Tijera econo	X				1	
15	Venda algodón 3*5 yardas	X				1 rollo	
16	venda elastica 2*5 yardas	X				1 rollo	
17	Yodopovidona	X				1	
18	Alcohol frasco	X				1	
19	Curas	X				1 caja	
20	Encendedor	X				1	
21	Manual primeros auxilios	X				1	

* Nota: Solo se deben tener medicamentos en el botiquín si existe personal entrenado para suministrarlo (médico o enfermera)

Otras observaciones:

Inspeccionó:	
Nombre:	Fabio Andrés Andrade
Firma:	
Cargo:	Aux. SST
Fecha:	13/11/2025

Powered by CamScanner

	INSPECCION DE EXTINTORES	Formato Codigo: F-SST-E1 Version: 01 Fecha: 03/01/2024 Pagina: 1 de 1

RESPONSABLE DE LA INSPECCION: Julio Andrés Hurtado CARGO: Aux. SSO FECHA: 12/11/2025

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: B: BUENO R: REGULAR M: MALO

TIPO DE EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	FECHA DE PROXIMA RECARGA	ESTADO DEL EXTINTOR										OBSERVACIONES
				MANOMETRO	PASADOR DE SEGURIDAD	MANGUERA	BOQUILLA	MANIJA	CILINDRO	PINTURA	SEÑALIZACIÓN	ACCESO	VISIBILIDAD	
Multipropósito	Sotano	10 lbs	08/26	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Multipropósito	1er Piso	10 lbs	08/26	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Multipropósito	2do Piso	10 lbs	04/26	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Multipropósito	3er Piso	10 lbs	01/26	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
Multipropósito	4to Piso	10 lbs	04/26	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Formato
	INSPECCION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	Codigo: F-SST-EPP1
		Version: 01 Fecha: 03/04/2025 pagina: 1de 1

	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	PROTECCIÓN DE CABEZA Y ROSTRO		P. RESPIRATORIA	P. AUDITIVA	P. MANOS		P. PIES	Dotacion	OBSERVACIONES
			CASCO	GAFAS	MASCARILLAS	TAPAOIDOS DE INSERCIÓN	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE NITRILO	BOTAS PUNTERA		
1	MARIO ALIPIO CAMACHO	AYUDANTE	B	B	B	B	NO	C	B	B	
2	VICENTE BURGOS MALDONADO	AYUDANTE	B	B	B	B	NO	B	B	B	
3	JAIR ROBERTO VILLAREAL	AYUDANTE	B	B	B	B	NO	B	B	B	
4	RICARDO LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	B	B	B	C	NO	C	B	B	
5	GERMAN GUTIERREZ	AYUDANTE	B	B	B	B	NO	B	B	B	
6	ROBERT MACIAS	OFICIAL	B	B	B	B	NO	B	B	B	
7	JORGE CORTES	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NO	B	B	B	
8	CARLOS BERRIO	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NO	C	B	B	
9	JONATAN DIAZ	AUX. ELECTRICO	B	B	B	B	NO	B	B	B	
10	ANDRES FELIPE LOPEZ	AYUDANTE	B	C	B	B	NO	B	B	B	
11	ANTONIO RIVERA	AYUDANTE	B	B	B	B	NO	B	B	B	
12	MARCO MOLINA	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NO	B	B	B	
13	YEISSON RATIVA	PLOMERO	B	B	B	B	NO	C	B	B	
14	GUSTAVO REINA	OFICIAL ELECTRICO	B	C	B	B	NO	C	B	B	
15	OSCAR RATIVA	PLOMERO	B	B	B	B	NO	C	B	B	
16	SERGIO ANDRÉS URIAN	AYUDANTE	B	B	B	B	NO	B	B	B	
17	NORBER CORTES	AUX. ELECTRICO	B	B	B	B	NO	B	B	B	
18	CRISTIAN JULIAN FAGUA	AYUDANTE	B	B	B	B	NO	B	B	B	
19	HARRISON RIVERA	OFICIAL	B	B	B	C	NO	B	B	B	
21	LUIS FORERO	AYUDANTE	B	B	B	B	NO	B	B	B	
22	EMILIO SILVA	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NO	C	B	B	
23	LUIS VALENZUELA	OFICIAL	B	B	B	C	NO	B	B	B	
24	ANDERSON VANEGAS	AYUDANTE	B	B	B	B	NO	C	B	B	
25	JAIRO VANEGAS	AYUDANTE	B	B	B	B	NO	B	B	B	
26	JOEL AUNTA	OFICIAL ELECTRICO	B	C	B	B	NO	B	B	B	
27	YAZMIN DIAZ	AYUDANTE	B	B	B	B	NO	B	B	B	

Powered by CamScanner

28	LUIS RUBIANO	AYUDANTE	B	B	B	B	N/A	C	B	B	
29	YESID CASTILLO	AYUDANTE	B	B	B	B	N/A	B	B	B	
30	DUBER BERNAL	AYUDANTE	B	B	B	B	N/A	B	B	B	
31	CESAR TEJEDOR	AYUDANTE	B	B	B	C	N/A	C	B	B	
33	JONATHAN CASTILLO	AYUDANTE	B	C	B	B	N/A	B	B	B	
34	JUAN DIEGO RIVERA	AYUDANTE	B	B	B	B	N/A	B	B	B	
35	CRISTIAN JIMENEZ	AYUDANTE	B	B	B	B	N/A	B	B	B	
36	JESUS RIVERA	OFICIAL	B	B	B	B	N/A	B	B	B	
37	CARLOS YEPES	OFICIAL	B	C	B	B	N/A	B	B	B	
38	LAURA ROCIO SANCHEZ	AYUDANTE	B	B	B	B	N/A	B	B	B	
39											

ESTADO DE LOS ELEMENTOS:
1: BUENO 2: CAMBIO

Fecha:	07 de noviembre 2023
Inspeccionó:	Responsable SST

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Formato
	INSPECCION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION		Codigo: F-SST-EPP1
		Version: 01 Fecha: 03/04/2025	pagina: 1de 1

	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	PROTECCIÓN DE CABEZA Y ROSTRO		P. RESPIRATORIA	P. AUDITIVA	P. MANOS		P. PIES	Dotación	OBSERVACIONES
			CASCO	GAFAS	MASCARILLAS	TAPAOIDOS DE INSERCION	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE NITRILO	BOTAS PUNTERA		
1	MARIO ALIPIO CAMACHO	AYUDANTE									
2	VICENTE BURGOS MALDONADO	AYUDANTE									
3	JAIR ROBERTO VILLAREAL	AYUDANTE									
4	RICARDO LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL									
5	GERMAN GUTIERREZ	AYUDANTE									
6	ROBERT MACIAS	OFICIAL									
7	JORGE CORTES	OFICIAL ELECTRICO									
8	CARLOS BERRIO	OFICIAL ELECTRICO									
9	JONATAN DIAZ	AUX. ELECTRICO									
10	ANDRES FELIPE LOPEZ	AYUDANTE									
11	ANTONIO RIVERA	AYUDANTE									
12	MARCO MOLINA	OFICIAL ELECTRICO									
13	YEISSON RATIVA	PLOMERO									
14	GUSTAVO REINA	OFICIAL ELECTRICO									
15	OSCAR RATIVA	PLOMERO									
16	SERGIO ANDRÉS URIAN	AYUDANTE									
17	NORBER CORTES	AUX. ELECTRICO									
18	CRISTIAN JULIAN FAGUA	AYUDANTE									
19	HARRISON RIVERA	OFICIAL									
21	LUIS FORERO	AYUDANTE									
22	EMILIO SILVA	OFICIAL ELECTRICO									
23	LUIS VALENZUELA	OFICIAL									
24	ANDERSON VANEGAS	AYUDANTE									
25	JAIRO VANEGAS	AYUDANTE									
26	JOEL AUNTA	OFICIAL ELECTRICO									
27	YAZMIN DIAZ	AYUDANTE									

Powered by CamScanner

28	LUIS RUBIANO	AYUDANTE	B	B	B	B	11A	B	B	B	
29	YESID CASTILLO	AYUDANTE	B	B	B	B	11A	B	B	B	
30	DUBER BERNAL	AYUDANTE	B	C	B	B	11A	C	B	B	
31	CESAR TEJEDOR	AYUDANTE	B	B	B	B	11A	B	B	B	
33	JONATHAN CASTILLO	AYUDANTE	B	B	B	B	11A	B	B	B	
34	JUAN DIEGO RIVERA	AYUDANTE	B	C	B	B	11A	B	B	B	
35	CRISTIAN JIMENEZ	AYUDANTE	B	B	B	C	11A	C	B	B	
36	JESUS RIVERA	OFICIAL	B	B	B	B	11A	B	B	B	
37	CARLOS YEPES	OFICIAL	B	B	B	B	11A	B	B	B	
38	LAURA ROCIO SANCHEZ	AYUDANTE	B	B	C	B	BA	B	B	B	
39											

ESTADO DE LOS ELEMENTOS:
1: BUENO 2: CAMBIO

Fecha:	14 de noviembre 2025
Inspeccionó:	Responsable SST

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Formato
	INSPECCION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	Codigo: F-SST-EPP1
		Version: 01 Fecha: 03/04/2025 — pagina: 1de 1

	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	PROTECCIÓN DE CABEZA Y ROSTRO		P. RESPIRATORIA	P. AUDITIVA	P. MANOS		P. PIES	Dotación	OBSERVACIONES
			CASCO	GAFAS	MASCARILLAS	TAPAOIDOS DE INSERCIÓN	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE NITRILO	BOTAS PUNTERA		
1	MARIO ALIPIO CAMACHO	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
2	VICENTE BURGOS MALDONADO	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
3	JAIR ROBERTO VILLAREAL	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
4	RICARDO LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	B	B	B	B	NA	C	B	B	
5	GERMAN GUTIERREZ	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	C	B	B	
6	ROBERT MACIAS	OFICIAL	B	B	B	B	NA	B	B	B	
7	JORGE CORTES	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NA	B	B	B	
8	CARLOS BERRIO	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NA	B	B	B	
9	JONATAN DIAZ	AUX. ELECTRICO	B	C	B	B	NA	B	B	B	
10	ANDRES FELIPE LOPEZ	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
11	ANTONIO RIVERA	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
12	MARCO MOLINA	OFICIAL ELECTRICO	B	C	B	B	NA	B	B	B	
13	YEISSON RATIVA	PLOMERO	B	B	B	B	NA	C	B	B	
14	GUSTAVO REINA	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	C	NA	B	B	B	
15	OSCAR RATIVA	PLOMERO	B	B	B	B	NA	B	B	B	
16	SERGIO ANDRÉS URIAN	AYUDANTE	B	B	B	C	NA	B	B	B	
17	NORBER CORTES	AUX. ELECTRICO	B	B	B	B	NA	C	B	B	
18	CRISTIAN JULIAN FAGUA	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
19	HARRISON RIVERA	OFICIAL	B	B	B	B	NA	B	B	B	
21	LUIS FORERO	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	C	B	B	
22	EMILIO SILVA	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NA	B	B	B	
23	LUIS VALENZUELA	OFICIAL	B	B	B	B	NA	B	B	B	
24	ANDERSON VANEGAS	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
25	JAIRO VANEGAS	AYUDANTE	B	B	B	C	NA	B	B	B	
26	JOEL AUNTA	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NA	C	B	B	
27	YAZMIN DIAZ	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	

Powered by CamScanner

28	LUIS RUBIANO	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
29	YESID CASTILLO	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
30	DUBER BERNAL	AYUDANTE	B	B	B	C	NA	C	B	B	
31	CESAR TEJEDOR	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
33	JONATHAN CASTILLO	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
34	JUAN DIEGO RIVERA	AYUDANTE	B	C	B	B	NA	B	B	B	
35	CRISTIAN JIMENEZ	AYUDANTE	B	C	B	B	NA	B	B	B	
36	JESUS RIVERA	OFICIAL	B	B	B	B	NA	C	B	B	
37	CARLOS YEPES	OFICIAL	B	B	B	B	NA	B	B	B	
38	LAURA ROCIO SANCHEZ	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	C	B	B	
39											

ESTADO DE LOS ELEMENTOS:
1: BUENO 2: CAMBIO

Fecha:	21 de noviembre 2025
Inspeccionó:	Responsable SST

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Formato
	INSPECCION ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION	Codigo: F-SST-EPP1
		Version: 01 Fecha: 03/04/2025 — pagina: 1de 1

	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	PROTECCIÓN DE CABEZA Y ROSTRO		P. RESPIRATORIA	P. AUDITIVA	P. MANOS		P. PIES	Dotacion	OBSERVACIONES
			CASCO	GAFAS	MASCARILLAS	TAPAOIDOS DE INSERCIÓN	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE NITRILO	BOTAS PUNTERA		
1	MARIO ALIPIO CAMACHO	AYUDANTE	B	B	B	C	NA	B	B	B	
2	VICENTE BURGOS MALDONADO	AYUDANTE	B	C	B	B	NA	B	B	B	
3	JAIR ROBERTO VILLAREAL	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
4	RICARDO LOPEZ CASTELLANOS	OFICIAL	B	B	B	B	NA	C	B	B	
5	GERMAN GUTIERREZ	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
6	ROBERT MACIAS	OFICIAL	B	B	B	B	NA	B	B	B	
7	JORGE CORTES	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NA	B	B	B	
8	CARLOS BERRIO	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NA	C	B	B	
9	JONATAN DIAZ	AUX. ELECTRICO	B	C	B	B	NA	C	B	B	
10	ANDRES FELIPE LOPEZ	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
11	ANTONIO RIVERA	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
12	MARCO MOLINA	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NA	B	B	B	
13	YEISSON RATIVA	PLOMERO	B	B	B	C	NA	C	B	B	
14	GUSTAVO REINA	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NA	B	B	B	
15	OSCAR RATIVA	PLOMERO	B	B	B	C	NA	B	B	B	
16	SERGIO ANDRÉS URIAN	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
17	NORBER CORTES	AUX. ELECTRICO	B	B	B	B	NA	B	B	B	
18	CRISTIAN JULIAN FAGUA	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	C	B	B	
19	HARRISON RIVERA	OFICIAL	B	B	B	B	NA	B	B	B	
21	LUIS FORERO	AYUDANTE	B	C	B	B	NA	C	B	B	
22	EMILIO SILVA	OFICIAL ELECTRICO	B	C	B	B	NA	B	B	B	
23	LUIS VALENZUELA	OFICIAL	B	B	B	B	NA	B	B	B	
24	ANDERSON VANEGAS	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
25	JAIRO VANEGAS	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
26	JOEL AUNTA	OFICIAL ELECTRICO	B	B	B	B	NA	B	B	B	
27	YAZMIN DIAZ	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	

Powered by CamScanner

28	LUIS RUBIANO	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
29	YESID CASTILLO	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	C	B	B	
30	DUBER BERNAL	AYUDANTE	B	C	B	B	NA	C	B	B	
31	CESAR TEJEDOR	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
33	JONATHAN CASTILLO	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
34	JUAN DIEGO RIVERA	AYUDANTE	B	B	B	C	NA	B	B	B	
35	CRISTIAN JIMENEZ	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	C	B	B	
36	JESUS RIVERA	OFICIAL	B	C	B	B	NA	B	B	B	
37	CARLOS YEPES	OFICIAL	B	B	B	B	NA	B	B	B	
38	LAURA ROCIO SANCHEZ	AYUDANTE	B	B	B	B	NA	B	B	B	
39							NA				

ESTADO DE LOS ELEMENTOS:	
1: BUENO	2: CAMBIO

Fecha:	28 de noviembre 2023
Inspeccionó:	Responsable SST

Powered by CamScanner

	FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS Y MATERIALES	Formato	
		Codigo: F-SST-60	
		Version: 01 Fecha: 05/04/2025	Pagina: 1 de 1

Fecha inspección: 06 de Noviembre 2025

Item	Aspectos a inspeccionar	SI	No	N/A	Observaciones
1	GENERALES				
1.1	¿Los equipos estan en buen estado y adecuados para la tarea?	✓			
1.2	¿El uso de equipos de trabajo según la tarea desarrollada es el adecuado y ergonomico?	✓			
1.3	¿Existen sitios especificos en buen estado para guardar o colgar los equipos?	✓			
1.4	¿Los colaboradores se encuentran capacitados en el manejo de los equipos?	✓			
1.5	¿Los EPP son los adecuados para la tarea?	✓			
1.6	¿Los equipos que tienen peligros especiales tales como alto voltaje, temperatura, etc. se encuentran señalizados?	✓			
1.7	¿Los operadores cuentan con espacio suficiente para manipular los equipos?	✓			
1.8	¿Los equipos estan limpios o aseados?	✓			
1.9	¿Los equipos presentan fisuras o estan rotos?		✓		
1.10	¿La escalera de tijera se encuentra en buen estado?	✓			
1.11	¿Hay sistemas de permiso y bloqueo que eviten la operación de las máquinas mientras haya personas en labores de mantenimiento?	✓			
1.12	¿Las labores de mantenimiento tales como limpieza, lubricación, ajuste o reparación se efectúan con los equipos apagados?	✓			
1.13	¿Sólo personas entrenadas tienen autorización para utilizar los equipos?	✓			
1.14	¿La maquinaria y equipos de transmisión tienen guardas que protegen al trabajador de atrapamiento por partes en movimiento?	✓			
1.15	¿Los equipos estan libres de grasa, aceites, o cualquier material que obstruya su manejo?	✓			

Inspeccionó:	
Nombre:	Fabio Andrés Hurtado
Firma:	
Cargo:	Aux. SST

Powered by CamScanner

	FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS Y MATERIALES	Formato	
		Codigo: F-SST-60	
		Version: 01 Fecha: 05/04/2025	Pagina: 1 de 1

Fecha Inspección: 14 de noviembre 2025

Ítem	Aspectos a inspeccionar	SI	No	N/A	Observaciones
1	**GENERALES**				
1.1	¿Los equipos y materiales estan en buen estado y adecuados para la tarea?	/			
1.2	¿El uso de equipos de trabajo según la tarea desarrollada es el adecuado y ergonomico?	/			
1.3	¿Existen sitios especificos en buen estado para guardar o colgar los equipos y materiales?	/			
1.4	¿Los colaboradores se encuentran capacitados en el manejo de los equipos?	/			
1.5	¿Los EPP son los adecuados para la tarea?	/			
1.6	¿Los equipos que tienen peligros especiales tales como alto voltaje, temperatura, etc. se encuentran señalizados?	/			
1.7	¿Los operadores cuentan con espacio suficiente para manipular los equipos?	/			
1.8	¿Los equipos estan limpios o aseados?	/			
1.9	¿Los equipos presentan fisuras o estan rotos?		/		
1.10	¿La escalera de tijera se encuentra en buen estado?	/			
1.11	¿Hay sistemas de permiso y bloqueo que eviten la operación de las máquinas mientras haya personas en labores de mantenimiento?	/			
1.12	¿Las labores de mantenimiento tales como limpieza, lubricación, ajuste o reparación se efectúan con los equipos apagados?	/			
1.13	¿Sólo personas entrenadas tienen autorización para utilizar los equipos?	/			
1.14	¿La maquinaria y equipos de transmisión tienen guardas que protegen al trabajador de atrapamiento por partes en movimiento?	/			
1.15	¿Los equipos estan libres de grasa, aceites, o cualquier material que obstruya su manejo?	/			

Inspeccionó:	
Nombre:	Fabio Andrés Burbano
Firma:	
Cargo:	Aux SST

Powered by CamScanner

	FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS Y MATERIALES	Formato	
		Codigo: F-SST-60	
		Version: 01 Fecha: 05/04/2025	Pagina: 1 de 1

Fecha inspección: 20 de noviembre 2025

Item	Aspectos a inspeccionar	SI	No	N/A	Observaciones
1	GENERALES				
1.1	¿Los equipos estan en buen estado y adecuados para la tarea?	X			
1.2	¿El uso de equipos de trabajo según la tarea desarrollada es el adecuado y ergonomico?	X			
1.3	¿Existen sitios especificos en buen estado para guardar o colgar los equipos?	X			
1.4	¿Los colaboradores se encuentran capacitados en el manejo de los equipos?	X			
1.5	¿Los EPP son los adecuados para la tarea?	X			
1.6	¿Los equipos que tienen peligros especiales tales como alto voltaje, temperatura, etc. se encuentran señalizados?	X			
1.7	¿Los operadores cuentan con espacio suficiente para manipular los equipos?	X			
1.8	¿Los equipos estan limpios o aseados?	X			
1.9	¿Los equipos presentan fisuras o estan rotos?		X		
1.10	¿La escalera de tijera se encuentra en buen estado?	X			
1.11	¿Hay sistemas de permiso y bloqueo que eviten la operación de las máquinas mientras haya personas en labores de mantenimiento?	X			
1.12	¿Las labores de mantenimiento tales como limpieza, lubricación, ajuste o reparación se efectúan con los equipos apagados?	X			
1.13	¿Sólo personas entrenadas tienen autorización para utilizar los equipos?	X			
1.14	¿La maquinaria y equipos de transmisión tienen guardas que protegen al trabajador de atrapamiento por partes en movimiento?	X			
1.15	¿Los equipos estan libres de grasa, aceites, o cualquier material que obstruya su manejo?	X			

Inspeccionó:	
Nombre:	Fabio Andrés Hurtado
Firma:	
Cargo:	Aux. SST

Powered by CamScanner

	FORMATO INSPECCIÓN EQUIPOS Y MATERIALES	Formato	
		Codigo: F-SST-60	
		Version: 01 Fecha: 05/04/2025	Pagina: 1 de 1

Fecha inspección: 28 de Noviembre 2025

Item	Aspectos a inspeccionar	SI	No	N/A	Observaciones
1	GENERALES				
1.1	¿Los equipos y materiales estan en buen estado y adecuados para la tarea?	✓			
1.2	¿El uso de equipos de trabajo según la tarea desarrollada es el adecuado y ergonomico?	✓			
1.3	¿Existen sitios especificos en buen estado para guardar o colgar los equipos y materiales?	✓			
1.4	¿Los colaboradores se encuentran capacitados en el manejo de los equipos?	✓			
1.5	¿Los EPP son los adecuados para la tarea?	✓			
1.6	¿Los equipos que tienen peligros especiales tales como alto voltaje, temperatura, etc. se encuentran señalizados?	✓			
1.7	¿Los operadores cuentan con espacio suficiente para manipular los equipos?	✓			
1.8	¿Los equipos estan limpios o aseados?	✓			
1.9	¿Los equipos presentan fisuras o estan rotos?		✓		
1.10	¿La escalera de tijera se encuentra en buen estado?	✓			
1.11	¿Hay sistemas de permiso y bloqueo que eviten la operación de las máquinas mientras haya personas en labores de mantenimiento?	✓			
1.12	¿Las labores de mantenimiento tales como limpieza, lubricación, ajuste o reparación se efectúan con los equipos apagados?	✓			
1.13	¿Sólo personas entrenadas tienen autorización para utilizar los equipos?	✓			
1.14	¿La maquinaria y equipos de transmisión tienen guardas que protegen al trabajador de atrapamiento por partes en movimiento?	✓			
1.15	¿Los equipos estan libres de grasa, aceites, o cualquier material que obstruya su manejo?	✓			

Inspeccionó:	
Nombre:	Fabio Andrés Hurtado
Firma:	
Cargo:	Aux. SST

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN GENERAL DE CONDICIONES DE HIGIENE Y SANEAMIENTO BASICO

DIA 5 / MES 11 / AÑO 2025

AREA INSPECCIONADA: Obras Clínica OMI RESPONSABLE DEL AREA: Johanna Suarez

DESCRIPCION	CONDICION ENCONTRADA C / NC / NA	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
1. ORDEN Y ASEO	C	Se verifica orden y aseo de obra. Se encuentran en orden y aseo las diferentes áreas
2. SEÑALIZACION Y DELIMITACION DE AREAS DE TRABAJO	C	se realizo cambio de avisos o unos nuevos verificando la señalización respectiva.
3.SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	C	se verifica y se cuenta con suministro de agua potable
4.ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y HOJAS DE SEGURIDAD	C	en buenas condiciones los materiales y hojas de seguridad se encuentran
5.CABLEADO Y CONEXIONES ELECTRICAS	C	el cableado y las conexiones electricas en buen estado
6.AREAS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS	C	se encuentran limpias y ordenadas los areas para el consumo de Alimentos.
7.UNIDADES SANITARIAS	C	se cuentan con los suficientes unidades sanitarias
8. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO DISPONIBLES Y DIVULGADOS	C	se divulgan procedimientos de trabajo al personal
9. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (CLASIFICACIÓN EN LA FUENTE)	C	Se cuenta con Programa de manejo de residuos solidos
10. ACTIVIDADES EN PRO DEL AHORRO Y CONSUMO DEL AGUA (VERIFICACION DE FUGAS, GOTEOS, CHARLAS, CARTELES, ETC)	C	se realiza concientización de el buen uso de los recursos.

Johanna Suarez
FIRMA RESPONSABLE DEL AREA

FIRMA RESPONSABLE DE LA INSPECCION

C: CONFORME; NC: NO CONFORME; NA: NO APLICA

Powered by CamScanner

Anexo 7. Seguridad Social

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-08, 03:19:08 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 80943497

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 08/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO TERMINACION UMI		
Documento	NI901919277	**Dirección**	AV 51 #51 - 60 AVENIDA UNIVERSITARIA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2621938
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TUNJA	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal	CARVAJAL HENAO ESTEFANIA	**Identificación**	CC 1037630191
Total Afiliados	62	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002329251	SERGIO ANDRES URIAN BAUTISTA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1002364930	DEYVIT STEVEN ACERO MENDOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF10) COMFABOY	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1002366735	BRAYAN RICARDO MARTINEZ FONSECA	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 47.450	$ 0	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 47.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600
CC 1002366735	BRAYAN RICARDO MARTINEZ FONSECA	01	00																	3	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 142.350	$ 22.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 142.350	$ 5.700	0,000	$ 142.350	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 142.350	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.500
CC 1002366735	BRAYAN RICARDO MARTINEZ FONSECA	01	00	X																0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 474.500	$ 76.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 474.500	$ 19.000	6,960	$ 474.500	$ 33.100	(CCF10) COMFABOY	$ 474.500	$ 19.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.100
CC 1002395222	CESAR ROLANDO CASALLAS GUERRERO	01	00											X						0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 142.350	$ 22.800	(EPS010) EPS SURA	$ 142.350	$ 0	0,000	$ 142.350	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 142.350	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.800
CC 1002395222	CESAR ROLANDO CASALLAS GUERRERO	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 616.850	$ 98.700	(EPS010) EPS SURA	$ 616.850	$ 24.700	6,960	$ 616.850	$ 43.000	(CCF10) COMFABOY	$ 616.850	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.100
CC 1006002201	DUBER HERNANDO BERNAL RODRIGUEZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 47.450	$ 0	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 47.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600
CC 1006002201	DUBER HERNANDO BERNAL RODRIGUEZ	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1010016703	JONATHAN FABIAN CASTILLO RUBIO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 47.450	$ 0	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 47.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600
CC 1010016703	JONATHAN FABIAN CASTILLO RUBIO	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 616.850	$ 98.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 616.850	$ 24.700	6,960	$ 616.850	$ 43.000	(CCF10) COMFABOY	$ 616.850	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.100
CC 1016033129	EMILIO JOSE SILVA PACHECO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.780.000	$ 284.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 1026160645	DAVID LEANDRO GIL ACEVEDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1029520797	JUAN FELIPE NOVA FONSECA	01	00											X						0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 332.150	$ 53.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 332.150	$ 0	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200
CC 1029520797	JUAN FELIPE NOVA FONSECA	01	00		X															0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 1037630191	ESTEFANIA CARVAJAL HENAO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1049602944	JHON JAIRO CALLEJAS RAMIREZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 47.450	$ 0	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 47.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600
CC 1049602944	JHON JAIRO CALLEJAS RAMIREZ	01	00	X																0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 854.100	$ 136.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 854.100	$ 34.200	6,960	$ 854.100	$ 59.500	(CCF10) COMFABOY	$ 854.100	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.600
CC 1049610366	ANDERSON ESTEBAN VANEGAS RACHE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 08/10/2025 **Empresa NI901919277 CONSORCIO TERMINACION UMI** **Planilla Nro: 80943497** **Periodo Cotización: septiembre de 2025** **Periodo Servicio: octubre de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1049612358	OSCAR MAURICIO RATIVA SUAREZ	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 128.000	$ 20.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 128.000	$ 0	0,000	$ 128.000	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.500
CC 1049612358	OSCAR MAURICIO RATIVA SUAREZ	01	00																	0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.792.000	$ 286.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.792.000	$ 71.700	6,960	$ 1.792.000	$ 124.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.792.000	$ 71.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.000
CC 1049612648	JOEL FERNANDO AUNTA MOLINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1049613738	JUAN DIEGO RIVERA MARTINEZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 47.450	$ 0	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 47.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600
CC 1049613738	JUAN DIEGO RIVERA MARTINEZ	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 616.850	$ 98.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 616.850	$ 24.700	6,960	$ 616.850	$ 43.000	(CCF10) COMFABOY	$ 616.850	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.100
CC 1049619098	YEISSON ALEXANDER RATIVA SUAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.920.000	$ 307.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.920.000	$ 76.800	6,960	$ 1.920.000	$ 133.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.920.000	$ 76.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 594.500
CC 1049625680	JOSE ALBERTO MARULANDA MORCILLO	01	00		X															0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 118.667	$ 19.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 118.667	$ 4.800	6,960	$ 118.667	$ 8.300	(CCF10) COMFABOY	$ 118.667	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.900
CC 1049635357	ANDRES FELIPE LEGUIZAMON AGUILAR	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 94.900	$ 15.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 94.900	$ 0	0,000	$ 94.900	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 94.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200
CC 1049635357	ANDRES FELIPE LEGUIZAMON AGUILAR	01	00																	0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.328.600	$ 212.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.328.600	$ 53.200	6,960	$ 1.328.600	$ 92.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.328.600	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.500
CC 1049636725	JAIRO ALEXANDER RODRIGUEZ SOLER	01	00	X	X															0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 427.050	$ 68.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 427.050	$ 17.100	6,960	$ 427.050	$ 29.800	(CCF10) COMFABOY	$ 427.050	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.400
CC 1049637057	FABIO ANDRES HURTADO VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.700.000	$ 272.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.700.000	$ 68.000	6,960	$ 1.700.000	$ 118.400	(CCF10) COMFABOY	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.400
CC 1049638614	JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	01	00											X						0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 47.450	$ 7.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 47.450	$ 0	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 47.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600
CC 1049638614	JONATAN SNEIDER DIAZ AREVALO	01	00																	0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1049640553	JOHAO ALEXANDER RUIZ PEÑA	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 59.334	$ 9.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 59.334	$ 2.400	0,000	$ 59.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 59.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.900
CC 1049640553	JOHAO ALEXANDER RUIZ PEÑA	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.720.667	$ 275.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.720.667	$ 68.900	6,960	$ 1.720.667	$ 119.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.720.667	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.000
CC 1049642651	MARCO ANTONIO MOLINA LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.780.000	$ 284.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 1049651962	HARRINSON RIVERA MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.780.000	$ 284.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 1049652578	EDWIN YESID CASTILLO RUBIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1049656819	ANDRES FELIPE LOPEZ PINZON	01	00													X				0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 664.300	$ 106.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 664.300	$ 26.600	0,000	$ 664.300	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 664.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.900
CC 1049656819	ANDRES FELIPE LOPEZ PINZON	01	00																	0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 759.200	$ 121.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 759.200	$ 30.400	6,960	$ 759.200	$ 52.900	(CCF10) COMFABOY	$ 759.200	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.200
CC 1049662404	RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 59.334	$ 9.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 59.334	$ 0	0,000	$ 59.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 59.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.500
CC 1049662404	RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANO	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 118.667	$ 19.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 118.667	$ 4.800	0,000	$ 118.667	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 118.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.800
CC 1049662404	RICARDO DANIEL LOPEZ CASTELLANO	01	00																	0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 1.602.000	$ 256.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.602.000	$ 64.100	6,960	$ 1.602.000	$ 111.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.602.000	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.100
CC 1050090863	LUIS MIGUEL FORERO YANQUEN	01	00											X						0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 94.900	$ 15.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 94.900	$ 0	0,000	$ 94.900	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 94.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200
CC 1050090863	LUIS MIGUEL FORERO YANQUEN	01	00																	0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.328.600	$ 212.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.328.600	$ 53.200	6,960	$ 1.328.600	$ 92.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.328.600	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.500
CC 1050096499	CRISTIAN JULIAN FAGUA BULLA	01	00											X						0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 237.250	$ 38.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 237.250	$ 0	0,000	$ 237.250	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 237.250	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.000
CC 1050096499	CRISTIAN JULIAN FAGUA BULLA	01	00																	0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.186.250	$ 189.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.186.250	$ 47.500	6,960	$ 1.186.250	$ 82.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.186.250	$ 47.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.400
CC 1051067060	YECID ALEXANDER SILVA PACHECO	01	00		X															0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 332.150	$ 53.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 332.150	$ 13.300	6,960	$ 332.150	$ 23.200	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.000
CC 1051590681	CRISTIAN ALEXANDER JIMENEZ GONZALEZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 47.450	$ 0	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 47.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600
CC 1051590681	CRISTIAN ALEXANDER JIMENEZ GONZALEZ	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 616.850	$ 98.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 616.850	$ 24.700	6,960	$ 616.850	$ 43.000	(CCF10) COMFABOY	$ 616.850	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.100
CC 1053329226	LUIS ARCADIO RUBIANO SUAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1056074885	WILMER CAMILO BARON PEÑA	01	00											X						0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 118.667	$ 19.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 118.667	$ 0	0,000	$ 118.667	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 118.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.000
CC 1056074885	WILMER CAMILO BARON PEÑA	01	00																	0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 1.661.334	$ 265.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.661.334	$ 66.500	6,960	$ 1.661.334	$ 115.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.661.334	$ 66.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.600
CC 1056802565	CESAR AURELIO TEJEDOR PATIÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1082479583	JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	01	00												X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 47.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.500
CC 1082479583	JAIR ROBERTO VILLARREAL RANGEL	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.376.050	$ 220.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 1095825783	YEISMAR ARLEY RODRIGUEZ GONZALEZ	01	00		X															0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.091.350	$ 174.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 1096202957	CINDY JOHANNA SUAREZ SERRANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF10) COMFABOY	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 08/10/2025 **Empresa NI901919277 CONSORCIO TERMINACION UMI** **Planilla Nro: 80943497** **Periodo Cotización: septiembre de 2025** **Periodo Servicio: octubre de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1096951661	JULIAN DAVID SALGUERO SOTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1108933336	MARCO FABIAN SANCHEZ SANCHEZ	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 94.900	$ 15.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 94.900	$ 0	0,000	$ 94.900	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 94.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200
CC 1108933336	MARCO FABIAN SANCHEZ SANCHEZ	01	00																	0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.328.600	$ 212.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.328.600	$ 53.200	6,960	$ 1.328.600	$ 92.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.328.600	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.500
CC 1214731225	JHON JAIRO MORALES CUARTAS	01	00	X	X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 890.000	$ 142.400	(EPS010) EPS SURA	$ 890.000	$ 35.600	6,960	$ 890.000	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 890.000	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.600
CC 15877344	HERNAN JHADEER MURAYARI RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 23284683	YASMIN CECILIA DIAZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 4061382	VICENTE BURGOS MALDONADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(CCFC55) EPS CAJACOPI	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 4252509	MARIO ALIPIO CAMACHO BETANCOUR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 43429459	MARGOTH ELENA MEDINA RIVERA	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.300
CC 52443156	DORIS LOBATON TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 52865922	LAURA ROCIO SANCHEZ VACCA	01	00	X																0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 94.900	$ 15.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 94.900	$ 3.800	6,960	$ 94.900	$ 6.700	(CCF10) COMFABOY	$ 94.900	$ 3.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.500
CC 7120249	ERLIS ANTONIO RIVERA HUERFANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 7164173	WILLIAM RODRIGUEZ PINEDA	01	00		X															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 7164375	LUIS EDUARDO VALENZUELA CASTIBLANCO	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 59.334	$ 9.500	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 59.334	$ 0	0,000	$ 59.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 59.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.500
CC 7164375	LUIS EDUARDO VALENZUELA CASTIBLANCO	01	00																	0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.720.667	$ 275.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.720.667	$ 68.900	6,960	$ 1.720.667	$ 119.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.720.667	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.000
CC 71677387	JORGE ELIECER CORTES GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 7181307	JAIRO HERNANDO VANEGAS PANADERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 7181812	ROBERT MACIAS DURAN	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 118.667	$ 19.000	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 118.667	$ 0	0,000	$ 118.667	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 118.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.000
CC 7181812	ROBERT MACIAS DURAN	01	00																	0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.661.334	$ 265.900	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.661.334	$ 66.500	6,960	$ 1.661.334	$ 115.700	(CCF10) COMFABOY	$ 1.661.334	$ 66.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.600
CC 7187273	VICTOR ALFONSO GASSMAN NIETO	01	00	X																0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 427.050	$ 68.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 427.050	$ 17.100	6,960	$ 427.050	$ 29.800	(CCF10) COMFABOY	$ 427.050	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.400
CC 72249576	CARLOS AUGUSTO BERRIO CANO	01	00												X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 178.000	$ 28.500	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 178.000	$ 7.200	0,000	$ 178.000	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.700
CC 72249576	CARLOS AUGUSTO BERRIO CANO	01	00																	0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 1.602.000	$ 256.400	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.602.000	$ 64.100	6,960	$ 1.602.000	$ 111.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.602.000	$ 64.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.100
CC 79791276	GERMAN ALONSO GUTIERREZ BONILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 79824451	JOSE CARLOS JULIO LOPEZ BERNAL	01	00											X						0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 332.150	$ 53.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 332.150	$ 0	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.200
CC 79824451	JOSE CARLOS JULIO LOPEZ BERNAL	01	00																	0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 86049770	EIDER GUSTAVO REINA SIEMPIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.780.000	$ 284.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 88002047	JESUS ALFONSO RIVERA BASTO	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 94.900	$ 15.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 94.900	$ 0	0,000	$ 94.900	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 94.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200
CC 88002047	JESUS ALFONSO RIVERA BASTO	01	00	X																0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 415.334	$ 66.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 415.334	$ 16.700	6,960	$ 415.334	$ 29.000	(CCF10) COMFABOY	$ 415.334	$ 16.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.900
CC 9526256	CARLOS SAMUEL YEPES TORRES	01	05											X						0	0	2	2	2	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 118.667	$ 0	0,000	$ 118.667	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 118.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 9526256	CARLOS SAMUEL YEPES TORRES	01	05	X																0	0	7	7	7	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 415.334	$ 16.700	6,960	$ 415.334	$ 29.000	(CCF10) COMFABOY	$ 415.334	$ 16.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.400
CC 98563499	NORBER RAMIRO CORTES GONZALEZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 47.450	$ 7.600	(EPS010) EPS SURA	$ 47.450	$ 0	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 47.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.600
CC 98563499	NORBER RAMIRO CORTES GONZALEZ	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.376.050	$ 220.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.376.050	$ 55.100	6,960	$ 1.376.050	$ 95.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.376.050	$ 55.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 426.200
CC 98564715	OSCAR DUVAN SANCHEZ MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 85.583.856	$ 88.017.857	$ 88.017.857	$ 88.017.857	$ 13.696.000	$ 3.427.000	$ 5.876.900	$ 3.378.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.378.300	$ 0	$ 26.378.300

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901928027	0	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 14 30 247 BRR LA FRAGATA	CARTAGENA-BOLIVAR	6627508	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1905408834	9493563068	E	2025/11/10	2025/11/05	BANCOLOMBIA	0	$1,919,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$128,000			$3,200,000	$128,000			$3,200,000		$222,800		$0	$0		$990,800	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$128,000			$3,200,000	$128,000			$3,200,000		$222,800		$0	$0		$990,800	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																					$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$128,000			$3,200,000	$128,000			$3,200,000		$222,800		$0	$0		$990,800	
1	CC	1049618200	NOVOA CINDY																	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF08	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	6.960%	$222,800	30	$0	$0	Si	$990,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: HOSPITAL SAN RAFAEL (1 Afiliados)																					$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$928,800	
Centro de Trabajo: HOSPITAL (1 Afiliados)																					$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$928,800	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$928,800	
2	CC	1049639843	RODRIGUEZ JUAN																	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF10	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
Total		**Afiliados(2)**																			$6,200,000	$992,000			$6,200,000	$248,000			$6,200,000	$248,000			$6,200,000		$431,600		$0	$0		$1,919,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901928027	0	CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 14 30 247 BRR LA FRAGATA	CARTAGENA-BOLIVAR	6627508	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1905408834	9493563068	E	2025/11/10	2025/11/05	BANCOLOMBIA	0	$1,919,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$992,000	$0	$0	$992,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$992,000	$0	$0	$992,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$431,600	$0	$0	$431,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$431,600	$0	$0	$431,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$248,000	$0	$0	$248,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$120,000	$0	$0	$120,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$128,000	$0	$0	$128,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$248,000	$0	$0	$248,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$248,000	$0	$0	$248,000
TOTAL				**2**	**$1,919,600**	**$0**	**$0**	**$1,919,600**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-23, 08:08:56 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 81929919

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025

PAGADO 25/11/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLAIRS MVI SAS	**Nombre Sucursal**	PAGO TUNJA	**Código Sucursal**	003
Documento	NI901596643	**Dirección**	CR 74 #25 - 45 BELEN		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5066147		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO CORREA MARTHA ROSA	**Identificación**	CC 43037428		
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006449333	DAVID FERNANDO CORDOBA PASTRANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPSC25) CAPRESOCA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1017123292	RONALD ALFONSO TASCON OLARTE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1020442232	YONATAN ANDRES GARCIA RODAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1040321796	ABELARDO BEDOYA CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1061809	EFREN GOMEZ DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 8127763	EDWIN ANDRES ESTRADA ESTRADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.541.000	$ 8.541.000	$ 8.541.000	$ 8.541.000	$ 1.366.800	$ 342.000	$ 594.600	$ 342.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.645.400	$ 24.200	$ 2.669.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890207543	7	VENTANAR S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	CARRERA 17 N. 59 51	BUCARAMANGA-SANTANDER	6898007	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: UNICA (331 Afiliados)						$872,888,586	$141,466,000			$913,191,956	$44,729,800			$912,664,873	$35,928,600			$913,191,956	$34,428,900		$96,464,278	$4,823,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (43 Afiliados)						$158,275,182	$25,945,500			$198,578,552	$11,964,500			$202,787,851	$8,083,900			$198,578,552	$1,006,800		$47,274,470	$2,363,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$19,187,206	$3,148,500			$19,187,206	$768,000			$20,008,365	$781,800			$19,187,206	$96,000		$0	$0
1	CC	79795365	CARMONA MORENO YEIMISON DARIO	25-14	7	$473,767	$75,900	EPS001	7	$473,767	$19,000	CCF24	7	$473,767	$0	14-25	7	$473,767	$0	7	$0	$0
2	CC	79795365	CARMONA MORENO YEIMISON DARIO	25-14	23	$2,448,657	$391,800	EPS001	23	$2,448,657	$98,000	CCF24	23	$2,448,657	$98,000	14-25	23	$2,448,657	$12,800	23	$0	$0
3	CC	1003626063	FORERO ROA YENNIFER ALEJANDRA	230301	30	$2,012,000	$322,000	EPS010	30	$2,012,000	$80,500	CCF24	30	$2,822,165	$112,900	14-25	30	$2,012,000	$10,600	30	$0	$0
4	CC	63354946	LAGUADO VAGEON CLAUDIA LUCIA	25-14	30	$7,815,444	$1,328,700	EPS008	30	$7,815,444	$312,700	CCF24	30	$7,815,444	$312,700	14-25	30	$7,815,444	$40,800	30	$0	$0
5	CC	1010177635	QUIÑONES RIASCOS LUISA ALEJANDRA	230301	3	$258,593	$41,400	EPS008	3	$258,593	$10,400	CCF24	3	$251,450	$10,100	14-25	3	$258,593	$0	3	$0	$0
6	CC	1010177635	QUIÑONES RIASCOS LUISA ALEJANDRA	230301	27	$2,263,050	$362,100	EPS008	27	$2,263,050	$90,600	CCF24	27	$2,263,050	$90,600	14-25	27	$2,263,050	$11,900	27	$0	$0
7	CC	52225725	TRUJILLO LILIANA	25-14	1	$107,606	$17,300	EPS008	1	$107,606	$4,400	CCF24	1	$125,743	$5,100	14-25	1	$107,606	$0	1	$0	$0
8	CC	52225725	TRUJILLO LILIANA	25-14	29	$3,808,089	$609,300	EPS008	29	$3,808,089	$152,400	CCF24	29	$3,808,089	$152,400	14-25	29	$3,808,089	$19,900	29	$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (6 Afiliados)						$16,663,855	$2,666,600			$26,657,755	$1,066,800			$28,828,415	$1,153,500			$26,657,755	$125,200		$0	$0
9	CC	1098720238	MOJICA GONZALEZ LEIDY KATHERINE	230301	8	$962,000	$154,000	EPS005	8	$962,000	$38,500	CCF40	8	$962,000	$38,500	14-25	8	$962,000	$0	8	$0	$0
10	CC	1098720238	MOJICA GONZALEZ LEIDY KATHERINE	230301	22	$2,645,500	$423,300	EPS005	22	$2,645,500	$105,900	CCF40	22	$3,487,250	$139,500	14-25	22	$2,645,500	$13,900	22	$0	$0
11	CC	1005104760	NOVOA JIMENEZ ANDREA VICTORIA	230301	30	$5,534,800	$885,600	EPS010	30	$5,534,800	$221,400	CCF40	30	$5,534,800	$221,400	14-25	30	$5,534,800	$28,900	30	$0	$0
12	CC	91248421	ORTIZ PINILLA JOSE JOAQUIN	25-14	6	$668,020	$106,900	EPS002	6	$668,020	$26,800	CCF40	6	$668,020	$26,800	14-25	6	$668,020	$0	6	$0	$0
13	CC	91248421	ORTIZ PINILLA JOSE JOAQUIN	25-14	24	$2,672,080	$427,600	EPS002	24	$2,672,080	$106,900	CCF40	24	$3,451,437	$138,100	14-25	24	$2,672,080	$14,000	24	$0	$0
14	CC	63319277	PEREIRA PICO MARTHA CECILIA		0	$0	$0	EPS010	30	$9,993,900	$399,800	CCF40	30	$9,993,900	$399,800	14-25	30	$9,993,900	$52,200	30	$0	$0
15	CC	1090420570	ROPERO GUTIERREZ LILIANA ALEXANDRA	230301	14	$1,095,969	$175,400	EPS037	14	$1,095,969	$43,900	CCF40	14	$1,026,014	$41,100	14-25	14	$1,095,969	$0	14	$0	$0
16	CC	1090420570	ROPERO GUTIERREZ LILIANA ALEXANDRA	230301	16	$1,172,586	$187,700	EPS037	16	$1,172,586	$47,000	CCF40	16	$1,792,094	$71,700	14-25	16	$1,172,586	$6,200	16	$0	$0
17	CC	1005339189	TORRES DIAZ OMAR YESID	230301	30	$1,912,900	$306,100	EPS037	30	$1,912,900	$76,600	CCF40	30	$1,912,900	$76,600	14-25	30	$1,912,900	$10,000	30	$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (11 Afiliados)						$63,384,383	$10,504,400			$63,384,383	$4,467,100			$64,730,408	$2,586,200			$63,384,383	$327,000		$22,718,400	$1,136,000
18	CC	91391017	ARDILA NIÑO MARIO CESAR	230201	5	$436,817	$69,900	EPS002	5	$436,817	$17,500	CCF40	5	$1,527,790	$61,200	14-25	5	$436,817	$0	5	$0	$0
19	CC	91391017	ARDILA NIÑO MARIO CESAR	230201	25	$2,184,084	$349,500	EPS002	25	$2,184,084	$87,400	CCF40	25	$2,184,083	$87,400	14-25	25	$2,184,084	$11,500	25	$0	$0
20	CC	63543006	CALA RIATIGA JOHANNA PATRICIA	25-14	30	$4,971,500	$795,500	EPS037	30	$4,971,500	$198,900	CCF40	30	$4,971,500	$198,900	14-25	30	$4,971,500	$26,000	30	$0	$0
21	CC	80424145	CHAVES OVIEDO MARIO ALBERTO	25-14	2	$245,793	$39,400	EPS005	2	$245,793	$9,900	CCF40	2	$245,793	$9,900	14-25	2	$245,793	$0	2	$0	$0
22	CC	80424145	CHAVES OVIEDO MARIO ALBERTO	25-14	28	$3,441,107	$550,600	EPS005	28	$3,441,107	$137,700	CCF40	28	$3,441,107	$137,700	14-25	28	$3,441,107	$18,000	28	$0	$0
23	CC	1007421446	JAIMES GUTIERREZ STEFANY FERNANDA	230301	30	$2,050,900	$328,200	EPS037	30	$2,050,900	$82,100	CCF40	30	$2,050,900	$82,100	14-25	30	$2,050,900	$10,800	30	$0	$0
24	CC	91253396	LEON NOVOA JAVIER AUGUSTO	25-14	30	$22,718,400	$3,862,200	EPS002	30	$22,718,400	$2,839,800	CCF40	30	$22,718,400	$908,800	14-25	30	$22,718,400	$118,600	30	$22,718,400	$1,136,000
25	CC	52862003	NOVOA CADENA SILVIA SOFIA	230301	30	$13,500,000	$2,295,000	EPS046	30	$13,500,000	$540,000	CCF40	30	$13,500,000	$540,000	14-25	30	$13,500,000	$70,500	30	$0	$0
26	CC	1095829824	PARADA ESTEVEZ JOHAN SEBASTIAN	230301	1	$63,763	$10,300	EPS005	1	$63,763	$2,600	CCF40	1	$63,763	$2,600	14-25	1	$63,763	$0	1	$0	$0
27	CC	1095829824	PARADA ESTEVEZ JOHAN SEBASTIAN	230301	29	$1,849,137	$295,900	EPS005	29	$1,849,137	$74,000	CCF40	29	$2,104,190	$84,200	14-25	29	$1,849,137	$9,700	29	$0	$0
28	CC	37864170	PARRA BLANCO EMELI	25-14	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
29	CC	37864170	PARRA BLANCO EMELI	25-14	28	$1,914,173	$306,300	EPS005	28	$1,914,173	$76,600	CCF40	28	$1,914,173	$76,600	14-25	28	$1,914,173	$10,000	28	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
30	CC	1095805937	PEDRAZA SUAREZ CESAR AUGUSTO	230301	30	$2,198,600	$351,800	EPS037	30	$2,198,600	$88,000	CCF40	30	$2,198,600	$88,000	14-25	30	$2,198,600	$11,500	30	$0	$0
31	CC	63362619	PRADA GRANADOS YAMILE	25-14	30	$4,587,609	$734,100	EPS005	30	$4,587,609	$183,600	CCF40	30	$4,587,609	$183,600	14-25	30	$4,587,609	$24,000	30	$0	$0
32	CC	37557061	TOSCANO DELGADO MARTHA MILENA	25-14	30	$3,127,600	$500,500	EPS010	30	$3,127,600	$125,200	CCF40	30	$3,127,600	$125,200	14-25	30	$3,127,600	$16,400	30	$0	$0
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (18 Afiliados)						**$44,097,054**	**$7,141,300**			**$74,406,524**	**$5,064,700**			**$74,406,523**	**$2,969,600**			**$74,406,524**	**$384,800**		**$24,556,070**	**$1,227,900**
33	CC	63361943	ACEVEDO HERNANDEZ ROCIO	25-14	30	$8,500,000	$1,445,000	EPS005	30	$8,500,000	$340,000	CCF40	30	$8,500,000	$340,000	14-25	30	$8,500,000	$44,400	30	$0	$0
34	CC	1005163817	ACUÑA DIAZ YEISON ANDRES	25-14	30	$1,912,900	$306,100	EPS005	30	$1,912,900	$76,600	CCF40	30	$1,912,900	$76,600	14-25	30	$1,912,900	$10,000	30	$0	$0
35	CC	1095825305	ALVAREZ GOMEZ SAMUEL DAVID	25-14	1	$73,287	$11,800	EPS005	1	$73,287	$3,000	CCF40	1	$73,287	$3,000	14-25	1	$73,287	$0	1	$0	$0
36	CC	1095825305	ALVAREZ GOMEZ SAMUEL DAVID	25-14	29	$2,125,314	$340,100	EPS005	29	$2,125,314	$85,100	CCF40	29	$2,125,313	$85,100	14-25	29	$2,125,314	$11,100	29	$0	$0
37	CC	1095941601	CELIS GALVIS SILVIA JULIANA	230301	30	$2,712,800	$434,100	EPS002	30	$2,712,800	$108,600	CCF40	30	$2,712,800	$108,600	14-25	30	$2,712,800	$14,200	30	$0	$0
38	CC	13741188	GARCES PORTILLA JOSE LUIS	25-14	30	$3,230,000	$516,800	EPS010	30	$3,230,000	$129,200	CCF40	30	$3,230,000	$129,200	14-25	30	$3,230,000	$16,900	30	$0	$0
39	CC	37541564	GARCIA ZAMBRANO ROCIO	25-14	30	$2,538,300	$406,200	EPS046	30	$2,538,300	$101,600	CCF40	30	$2,538,300	$101,600	14-25	30	$2,538,300	$13,300	30	$0	$0
40	CC	1095918961	GARZON RODRIGUEZ YOVANNY	230301	1	$79,240	$12,700	EPS002	1	$79,240	$3,200	CCF40	1	$79,240	$3,200	14-25	1	$79,240	$0	1	$0	$0
41	CC	1095918961	GARZON RODRIGUEZ YOVANNY	230301	29	$2,297,960	$367,700	EPS002	29	$2,297,960	$92,000	CCF40	29	$2,297,960	$92,000	14-25	29	$2,297,960	$12,000	29	$0	$0
42	CC	63556030	MARTINEZ SIERRA KARINA ANDREA	25-14	30	$3,939,300	$630,300	EPS017	30	$3,939,300	$157,600	CCF40	30	$3,939,300	$157,600	14-25	30	$3,939,300	$20,600	30	$0	$0
43	CC	1098753318	MEJIA RANGEL SHERLEY JULIETH	230301	30	$2,712,800	$434,100	EPS005	30	$2,712,800	$108,600	CCF40	30	$2,712,800	$108,600	14-25	30	$2,712,800	$14,200	30	$0	$0
44	CC	19165797	NOVOA PINEDA ANDRES		0	$0	$0	EPS046	30	$24,556,070	$3,069,600	CCF40	30	$24,556,070	$982,300	14-25	30	$24,556,070	$128,200	30	$24,556,070	$1,227,900
45	CC	37791054	NOVOA PINEDA ROSALBA		0	$0	$0	EPS002	30	$5,753,400	$230,200	CCF40	30	$5,753,400	$230,200	14-25	30	$5,753,400	$30,100	30	$0	$0
46	CC	1141516252	NOVOA MARTINEZ VALENTINA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS046	30	$2,000,000	$80,000	CCF40	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
47	CC	1095945049	OTERO MENESES LUIS DAVID	230301	30	$1,975,400	$316,100	EPS041	30	$1,975,400	$79,100	CCF40	30	$1,975,400	$79,100	14-25	30	$1,975,400	$10,400	30	$0	$0
48	CC	1007193110	OTERO MENESES RUBEN DARIO	25-14	30	$2,712,800	$434,100	EPS005	30	$2,712,800	$108,600	CCF40	30	$2,712,800	$108,600	14-25	30	$2,712,800	$14,200	30	$0	$0
49	CC	1098130953	SANCHEZ RUBIANO JHON EDIXON	230301	2	$98,826	$15,900	EPS037	2	$98,826	$4,000	CCF40	2	$98,826	$0	14-25	2	$98,826	$0	2	$0	$0
50	CC	1098130953	SANCHEZ RUBIANO JHON EDIXON	230301	28	$2,052,027	$328,400	EPS037	28	$2,052,027	$82,100	CCF40	28	$2,052,027	$82,100	14-25	28	$2,052,027	$10,800	28	$0	$0
51	CC	1098761499	SANTOS VELASCO LUZ MERY	25-14	8	$479,920	$76,800	EPS037	8	$479,920	$19,200	CCF40	8	$479,920	$19,200	14-25	8	$479,920	$0	8	$0	$0
52	CC	1098761499	SANTOS VELASCO LUZ MERY	25-14	22	$1,319,780	$211,200	EPS037	22	$1,319,780	$52,800	CCF40	22	$1,319,780	$52,800	14-25	22	$1,319,780	$6,900	22	$0	$0
53	CC	1005257952	SEGURA HERNANDEZ LEONEL	230201	30	$1,912,900	$306,100	EPS046	30	$1,912,900	$76,600	CCF40	30	$1,912,900	$76,600	14-25	30	$1,912,900	$10,000	30	$0	$0
54	CC	1098749592	SILVA PALACIOS KATERINE	230301	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
55	CC	1098749592	SILVA PALACIOS KATERINE	230301	28	$1,328,600	$212,600	EPS005	28	$1,328,600	$53,200	CCF40	28	$1,328,600	$53,200	14-25	28	$1,328,600	$7,000	28	$0	$0
Ciudad: PIEDECUESTA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)						**$14,942,684**	**$2,484,700**			**$14,942,684**	**$597,900**			**$14,814,140**	**$592,800**			**$14,942,684**	**$73,800**		**$0**	**$0**
56	CC	1098710817	FUENTES BELTRAN OSCAR JAVIER	25-14	30	$2,249,300	$359,900	EPS010	30	$2,249,300	$90,000	CCF40	30	$2,249,300	$90,000	14-25	30	$2,249,300	$11,800	30	$0	$0
57	CC	1102385403	LOPEZ GARCIA CAMILO ANDRES	230301	30	$9,350,024	$1,589,700	EPS037	30	$9,350,024	$374,100	CCF40	30	$9,350,024	$374,100	14-25	30	$9,350,024	$48,900	30	$0	$0
58	CC	37729902	MENDOZA JIMENEZ JOHANNA MARCELA	25-14	6	$841,280	$134,700	EPS005	6	$841,280	$33,700	CCF40	6	$712,736	$28,600	14-25	6	$841,280	$0	6	$0	$0
59	CC	37729902	MENDOZA JIMENEZ JOHANNA MARCELA	25-14	24	$2,502,080	$400,400	EPS005	24	$2,502,080	$100,100	CCF40	24	$2,502,080	$100,100	14-25	24	$2,502,080	$13,100	24	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (154 Afiliados)						**$321,906,226**	**$51,515,200**			**$321,906,226**	**$12,882,400**			**$322,982,414**	**$12,679,700**			**$321,906,226**	**$7,479,800**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						**$3,554,900**	**$568,900**			**$3,554,900**	**$142,300**			**$3,554,900**	**$142,300**			**$3,554,900**	**$86,700**		**$0**	**$0**
60	CC	65551912	CALDERON PRADA MIRIAM	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
61	CC	13745372	GUERRERO TORRES JAIRO	230201	30	$2,131,400	$341,100	EPS017	30	$2,131,400	$85,300	CCF24	30	$2,131,400	$85,300	14-25	30	$2,131,400	$52,000	30	$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (36 Afiliados)						**$83,060,419**	**$13,292,400**			**$83,060,419**	**$3,325,300**			**$82,992,494**	**$3,243,500**			**$83,060,419**	**$1,897,100**		**$0**	**$0**
62	CC	13747229	ALVAREZ GONZALEZ ANDERSSON	230201	30	$4,287,799	$686,100	EPS002	30	$4,287,799	$171,600	CCF40	30	$4,287,800	$171,600	14-25	30	$4,287,799	$104,500	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
63	CC	1095511300	ALVAREZ DIAZ NELSON ANDRES	230301	30	$1,799,700	$288,000	EPS037	30	$1,799,700	$72,000	CCF40	30	$1,799,700	$72,000	14-25	30	$1,799,700	$43,900	30	$0	$0
64	CC	1005447535	AMAYA GUERRERO PEDRO ELIAS	231001	3	$188,459	$30,200	EPS005	3	$188,459	$7,600	CCF40	3	$185,820	$7,500	14-25	3	$188,459	$0	3	$0	$0
65	CC	1005447535	AMAYA GUERRERO PEDRO ELIAS	231001	27	$1,814,913	$290,400	EPS005	27	$1,814,913	$72,600	CCF40	27	$1,814,913	$72,600	14-25	27	$1,814,913	$44,300	27	$0	$0
66	CC	88159985	ANAYA OJEDA JOSE ADRIANO	230201	30	$1,820,879	$291,400	EPS037	30	$1,820,879	$72,900	CCF40	30	$1,820,879	$72,900	14-25	30	$1,820,879	$44,400	30	$0	$0
67	CC	1005281248	AVILA FRANCO SANTIAGO	230201	30	$1,831,996	$293,200	EPS037	30	$1,831,996	$73,300	CCF40	30	$1,831,996	$73,300	14-25	30	$1,831,996	$44,700	30	$0	$0
68	CC	1007858039	BERMUDEZ CENTENO GUILLERMO JOSE	230301	30	$1,720,831	$275,400	EPS002	30	$1,720,831	$68,900	CCF40	30	$1,720,831	$68,900	14-25	30	$1,720,831	$42,000	30	$0	$0
69	CC	1102387179	BORDA CABEZA JUAN SEBASTIAN	230301	2	$94,900	$15,200	EPS046	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
70	CC	1102387179	BORDA CABEZA JUAN SEBASTIAN	230301	1	$47,450	$7,600	EPS046	1	$47,450	$1,900	CCF40	1	$47,450	$0	14-25	1	$47,450	$0	1	$0	$0
71	CC	1102387179	BORDA CABEZA JUAN SEBASTIAN	230301	27	$1,609,847	$257,600	EPS046	27	$1,609,847	$64,400	CCF40	27	$1,609,847	$64,400	14-25	27	$1,609,847	$39,300	27	$0	$0
72	CC	91266562	CACERES BARAJAS LUIS ALBERTO	230301	30	$2,225,376	$356,100	EPS037	30	$2,225,376	$89,100	CCF40	30	$2,225,376	$89,100	14-25	30	$2,225,376	$54,300	30	$0	$0
73	CC	1098640148	CAMACHO VARGAS EDWIG	230301	8	$925,643	$148,200	EPS010	8	$925,643	$37,100	CCF40	8	$890,693	$35,700	14-25	8	$925,643	$0	8	$0	$0
74	CC	1098640148	CAMACHO VARGAS EDWIG	230301	22	$2,449,407	$392,000	EPS010	22	$2,449,407	$98,000	CCF40	22	$2,449,407	$98,000	14-25	22	$2,449,407	$59,700	22	$0	$0
75	CC	91498533	CARO ZARATE FABIO CESAR	25-14	1	$90,427	$14,500	EPS002	1	$90,427	$3,700	CCF40	1	$90,427	$3,700	14-25	1	$90,427	$0	1	$0	$0
76	CC	91498533	CARO ZARATE FABIO CESAR	25-14	29	$2,622,374	$419,600	EPS002	29	$2,622,374	$104,900	CCF40	29	$2,622,373	$104,900	14-25	29	$2,622,374	$63,900	29	$0	$0
77	CC	1098673275	CARREÑO CARREÑO EDISON ABEL	230301	30	$2,238,962	$358,300	EPS005	30	$2,238,962	$89,600	CCF40	30	$2,238,962	$89,600	14-25	30	$2,238,962	$54,600	30	$0	$0
78	CC	1095806574	DIAZ DUARTE SERGIO JOSE	230301	30	$3,127,600	$500,500	EPS010	30	$3,127,600	$125,200	CCF40	30	$3,127,600	$125,200	14-25	30	$3,127,600	$76,200	30	$0	$0
79	CC	1005107364	FERNANDEZ ARIAS ANGEL DAVID	230201	30	$2,131,400	$341,100	EPS046	30	$2,131,400	$85,300	CCF40	30	$2,131,400	$85,300	14-25	30	$2,131,400	$52,000	30	$0	$0
80	CC	91237412	GARCIA DAVILA JOSE DAVID	25-14	30	$2,620,900	$419,400	EPS037	30	$2,620,900	$104,900	CCF40	30	$2,620,900	$104,900	14-25	30	$2,620,900	$63,900	30	$0	$0
81	CC	91178406	GRIMALDO VARGAS ENRIQUE	25-14	7	$460,927	$73,800	EPS037	7	$460,927	$18,500	CCF40	7	$460,927	$18,500	14-25	7	$460,927	$0	7	$0	$0
82	CC	91178406	GRIMALDO VARGAS ENRIQUE	25-14	1	$65,847	$10,600	EPS037	1	$65,847	$2,700	CCF40	1	$65,847	$2,700	14-25	1	$65,847	$0	1	$0	$0
83	CC	91178406	GRIMALDO VARGAS ENRIQUE	25-14	22	$1,448,627	$231,800	EPS037	22	$1,448,627	$58,000	CCF40	22	$1,448,627	$58,000	14-25	22	$1,448,627	$35,300	22	$0	$0
84	CC	1095919708	HERNANDEZ ORTIZ OSCAR IVAN	231001	30	$1,945,390	$311,300	EPS002	30	$1,945,390	$77,900	CCF40	30	$1,945,390	$77,900	14-25	30	$1,945,390	$47,400	30	$0	$0
85	CC	1098786244	JAIMES GUARNIZO JORGE ORLANDO	230201	1	$63,651	$10,200	EPS046	1	$63,651	$2,600	CCF40	1	$56,083	$2,300	14-25	1	$63,651	$0	1	$0	$0
86	CC	1098786244	JAIMES GUARNIZO JORGE ORLANDO	230201	29	$1,901,257	$304,300	EPS046	29	$1,901,257	$76,100	CCF40	29	$1,901,257	$76,100	14-25	29	$1,901,257	$46,400	29	$0	$0
87	CC	91236694	JAIMES ROMAN MIGUEL ANGEL	25-14	30	$2,050,900	$328,200	EPS010	30	$2,050,900	$82,100	CCF40	30	$2,050,900	$82,100	14-25	30	$2,050,900	$50,000	30	$0	$0
88	CC	13540428	LANDAZABAL BALAGUERA RICHAR IVAN	230201	2	$94,900	$15,200	EPS017	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
89	CC	13540428	LANDAZABAL BALAGUERA RICHAR IVAN	230201	2	$94,900	$15,200	EPS017	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
90	CC	13540428	LANDAZABAL BALAGUERA RICHAR IVAN	230201	1	$50,890	$8,200	EPS017	1	$50,890	$2,100	CCF40	1	$52,173	$2,100	14-25	1	$50,890	$0	1	$0	$0
91	CC	13540428	LANDAZABAL BALAGUERA RICHAR IVAN	230201	1	$50,890	$8,200	EPS017	1	$50,890	$2,100	CCF40	1	$52,173	$2,100	14-25	1	$50,890	$0	1	$0	$0
92	CC	13540428	LANDAZABAL BALAGUERA RICHAR IVAN	230201	24	$1,252,160	$200,400	EPS017	24	$1,252,160	$50,100	CCF40	24	$1,252,160	$50,100	14-25	24	$1,252,160	$30,600	24	$0	$0
93	CC	91261542	LEAL SEPULVEDA LEONARDO	25-14	1	$85,100	$13,700	EPS002	1	$85,100	$3,500	CCF40	1	$85,100	$3,500	14-25	1	$85,100	$0	1	$0	$0
94	CC	91261542	LEAL SEPULVEDA LEONARDO	25-14	29	$2,467,900	$394,900	EPS002	29	$2,467,900	$98,800	CCF40	29	$2,467,900	$98,800	14-25	29	$2,467,900	$60,200	29	$0	$0
95	CC	13775884	LIZARAZO MARTINEZ LUIS FRANCISCO	230301	12	$790,160	$126,500	EPS002	12	$790,160	$31,700	CCF40	12	$790,160	$31,700	14-25	12	$790,160	$0	12	$0	$0
96	CC	13775884	LIZARAZO MARTINEZ LUIS FRANCISCO	230301	18	$1,185,240	$189,700	EPS002	18	$1,185,240	$47,500	CCF40	18	$1,185,240	$47,500	14-25	18	$1,185,240	$28,900	18	$0	$0
97	CC	1098681000	MANRIQUE DELGADO ELKIN DUVAN	230301	27	$1,522,980	$243,700	EPS002	27	$1,522,980	$61,000	CCF40	27	$1,522,980	$0	14-25	27	$1,522,980	$0	27	$0	$0

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
98	CC	1098681000	MANRIQUE DELGADO ELKIN DUVAN	230301	3	$253,830	$40,700	EPS002	3	$253,830	$10,200	CCF40	3	$253,830	$10,200	14-25	3	$253,830	$6,200	3	$0	$0
99	CC	1098768901	MENDOZA GARCIA JERSON JAIR	230301	30	$1,858,200	$297,400	EPS002	30	$1,858,200	$74,400	CCF40	30	$1,858,200	$74,400	14-25	30	$1,858,200	$45,300	30	$0	$0
100	CC	1232890398	MONSALVE MORALES JESUS ARMANDO	25-14	30	$2,538,300	$406,200	EPS010	30	$2,538,300	$101,600	CCF40	30	$2,538,300	$101,600	14-25	30	$2,538,300	$61,900	30	$0	$0
101	CC	1098718544	MORENO REY JOSE LUIS	231001	2	$300,000	$48,000	EPS010	2	$300,000	$12,000	CCF40	2	$300,000	$12,000	14-25	2	$300,000	$0	2	$0	$0
102	CC	1098718544	MORENO REY JOSE LUIS	231001	28	$4,200,000	$672,000	EPS010	28	$4,200,000	$168,000	CCF40	28	$4,200,000	$168,000	14-25	28	$4,200,000	$102,400	28	$0	$0
103	CC	85437015	MORENO RIOS MATEO	25-14	30	$4,046,500	$647,500	EPS002	30	$4,046,500	$161,900	CCF40	30	$4,046,500	$161,900	14-25	30	$4,046,500	$98,600	30	$0	$0
104	CC	1098669862	MUR GUTIERREZ JOSE LUIS	25-14	1	$80,129	$12,900	EPS002	1	$80,129	$3,300	CCF40	1	$71,047	$2,900	14-25	1	$80,129	$0	1	$0	$0
105	CC	1098669862	MUR GUTIERREZ JOSE LUIS	25-14	1	$80,129	$12,900	EPS002	1	$80,129	$3,300	CCF40	1	$71,047	$2,900	14-25	1	$80,129	$0	1	$0	$0
106	CC	1098669862	MUR GUTIERREZ JOSE LUIS	25-14	28	$2,322,338	$371,600	EPS002	28	$2,322,338	$92,900	CCF40	28	$2,322,338	$92,900	14-25	28	$2,322,338	$56,600	28	$0	$0
107	CC	1098729962	PABON MARTINEZ LAURA JULIANA	230301	30	$2,131,200	$341,000	EPS010	30	$2,131,200	$85,300	CCF40	30	$2,131,200	$85,300	14-25	30	$2,131,200	$52,000	30	$0	$0
108	CC	91268474	PARRA MANRIQUE JUAN CARLOS	25-14	2	$112,813	$18,100	EPS010	2	$112,813	$4,600	CCF40	2	$112,813	$0	14-25	2	$112,813	$0	2	$0	$0
109	CC	91268474	PARRA MANRIQUE JUAN CARLOS	25-14	28	$2,369,080	$379,100	EPS010	28	$2,369,080	$94,800	CCF40	28	$2,369,080	$94,800	14-25	28	$2,369,080	$57,800	28	$0	$0
110	CC	1098795792	PIÑEREZ MENESES LUIS EDUARDO	230301	30	$2,080,903	$333,000	EPS037	30	$2,080,903	$83,300	CCF40	30	$2,080,903	$83,300	14-25	30	$2,080,903	$50,700	30	$0	$0
111	CC	1095913147	RIVEROS CORREDOR ALEXANDER	230201	1	$63,253	$10,200	EPS002	1	$63,253	$2,600	CCF40	1	$56,083	$2,300	14-25	1	$63,253	$0	1	$0	$0
112	CC	1095913147	RIVEROS CORREDOR ALEXANDER	230201	29	$1,889,307	$302,300	EPS002	29	$1,889,307	$75,600	CCF40	29	$1,889,307	$75,600	14-25	29	$1,889,307	$46,100	29	$0	$0
113	CC	1095938088	RODRIGUEZ CARREÑO JOSE ALEXANDER	230301	30	$2,093,685	$335,000	EPS037	30	$2,093,685	$83,800	CCF40	30	$2,093,685	$83,800	14-25	30	$2,093,685	$51,100	30	$0	$0
114	CC	1095808435	ROJAS JEREZ CARLOS IVAN	230301	30	$2,093,685	$335,000	EPS002	30	$2,093,685	$83,800	CCF40	30	$2,093,685	$83,800	14-25	30	$2,093,685	$51,100	30	$0	$0
115	CC	1098709926	ROPERO PEREZ YAIR HENRY	230301	30	$1,969,290	$315,100	EPS037	30	$1,969,290	$78,800	CCF40	30	$1,969,290	$78,800	14-25	30	$1,969,290	$48,000	30	$0	$0
116	CC	1193044136	RUENES FLOREZ RAFAEL ALBERTO	230201	30	$1,576,316	$252,300	EPS037	30	$1,576,316	$63,100	CCF40	30	$1,576,316	$63,100	14-25	30	$1,576,316	$38,400	30	$0	$0
117	CC	1095830674	VILLAMIZAR ESPITIA CARLOS FABIAN	230301	30	$1,820,879	$291,400	EPS002	30	$1,820,879	$72,900	CCF40	30	$1,820,879	$72,900	14-25	30	$1,820,879	$44,400	30	$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (20 Afiliados)						**$47,085,310**	**$7,535,200**			**$47,085,310**	**$1,884,700**			**$47,203,889**	**$1,871,600**			**$47,085,310**	**$1,083,900**		**$0**	**$0**
118	CC	1104131193	ALCOCER BARRAGAN WANNER	230301	30	$2,238,962	$358,300	EPS002	30	$2,238,962	$89,600	CCF40	30	$2,238,962	$89,600	14-25	30	$2,238,962	$54,600	30	$0	$0
119	CC	13723640	ALVAREZ RODRIGUEZ FERNEY ALBERTO	230201	30	$3,127,600	$500,500	EPS005	30	$3,127,600	$125,200	CCF40	30	$3,127,600	$125,200	14-25	30	$3,127,600	$76,200	30	$0	$0
120	CC	91355634	ANAYA FREDY ANTONIO	230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
121	CC	91355634	ANAYA FREDY ANTONIO	230301	28	$1,821,274	$291,500	EPS037	28	$1,821,274	$72,900	CCF40	28	$1,821,274	$72,900	14-25	28	$1,821,274	$44,400	28	$0	$0
122	CC	1098684140	GOMEZ SARMIENTO KAREN PAOLA	230301	30	$4,170,100	$667,300	EPS037	30	$4,170,100	$166,900	CCF40	30	$4,170,100	$166,900	14-25	30	$4,170,100	$101,600	30	$0	$0
123	CC	91527313	GUALDRON SANCHEZ FABIAN ALEXANDER	25-14	30	$2,198,600	$351,800	EPS005	30	$2,198,600	$88,000	CCF40	30	$2,198,600	$88,000	14-25	30	$2,198,600	$53,600	30	$0	$0
124	CC	1098605398	GUERRERO RUEDA EDINSON JAHIR	230301	10	$619,400	$99,200	EPS002	10	$619,400	$24,800	CCF40	10	$619,400	$24,800	14-25	10	$619,400	$0	10	$0	$0
125	CC	1098605398	GUERRERO RUEDA EDINSON JAHIR	230301	20	$1,238,800	$198,300	EPS002	20	$1,238,800	$49,600	CCF40	20	$1,238,800	$49,600	14-25	20	$1,238,800	$30,200	20	$0	$0
126	CC	1095833596	LEMUS CEBALLOS CRISTIAN ALEXANDER	230301	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF40	1	$47,450	$0	14-25	1	$47,450	$0	1	$0	$0
127	CC	1095833596	LEMUS CEBALLOS CRISTIAN ALEXANDER	230301	29	$1,909,553	$305,600	EPS002	29	$1,909,553	$76,400	CCF40	29	$1,909,553	$76,400	14-25	29	$1,909,553	$46,600	29	$0	$0
128	CC	1095910032	MANTILLA MOSQUERA FABIO ANDRES	230301	7	$797,310	$127,600	EPS002	7	$797,310	$31,900	CCF40	7	$944,183	$37,800	14-25	7	$797,310	$0	7	$0	$0
129	CC	1095910032	MANTILLA MOSQUERA FABIO ANDRES	230301	4	$303,737	$48,600	EPS002	4	$303,737	$12,200	CCF40	4	$303,737	$0	14-25	4	$303,737	$0	4	$0	$0
130	CC	1095910032	MANTILLA MOSQUERA FABIO ANDRES	230301	19	$2,562,783	$410,100	EPS002	19	$2,562,783	$102,600	CCF40	19	$2,562,783	$102,600	14-25	19	$2,562,783	$62,500	19	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
131	CC	1095818850	MENDOZA DUARTE JORGE IVAN	230301	30	$2,106,467	$337,100	EPS037	30	$2,106,467	$84,300	CCF40	30	$2,106,467	$84,300	14-25	30	$2,106,467	$51,400	30	$0	$0
132	CC	13540395	MENESES ORTIZ SERGIO YOVANNY	25-14	30	$1,957,340	$313,200	EPS046	30	$1,957,340	$78,300	CCF40	30	$1,957,340	$78,300	14-25	30	$1,957,340	$47,700	30	$0	$0
133	CC	91479548	OLARTE ORTEGA IVAN	25-14	30	$2,712,800	$434,100	EPS002	30	$2,712,800	$108,600	CCF40	30	$2,712,800	$108,600	14-25	30	$2,712,800	$66,100	30	$0	$0
134	CC	1005331059	PAEZ CAÑAS YURGEN ESNEIDER	230301	30	$1,620,364	$259,300	EPS005	30	$1,620,364	$64,900	CCF40	30	$1,620,364	$64,900	14-25	30	$1,620,364	$39,500	30	$0	$0
135	CC	79714932	RUIZ OJEDA MANUEL FERNANDO	25-14	30	$2,538,300	$406,200	EPS046	30	$2,538,300	$101,600	CCF40	30	$2,538,300	$101,600	14-25	30	$2,538,300	$61,900	30	$0	$0
136	CC	91268043	RUIZ TARAZONA TIBERIO	25-14	6	$628,402	$100,600	EPS002	6	$628,402	$25,200	CCF40	6	$601,080	$24,100	14-25	6	$628,402	$0	6	$0	$0
137	CC	91268043	RUIZ TARAZONA TIBERIO	25-14	24	$2,404,320	$384,700	EPS002	24	$2,404,320	$96,200	CCF40	24	$2,404,320	$96,200	14-25	24	$2,404,320	$58,600	24	$0	$0
138	CC	1005151213	SAAVEDRA SALAZAR CRISTIAN CAMILO	230301	30	$1,773,776	$283,900	EPS046	30	$1,773,776	$71,000	CCF40	30	$1,773,776	$71,000	14-25	30	$1,773,776	$43,300	30	$0	$0
139	CC	91234991	SILVA REYES ALEJANDRO	25-14	30	$1,799,700	$288,000	EPS002	30	$1,799,700	$72,000	CCF40	30	$1,799,700	$72,000	14-25	30	$1,799,700	$43,900	30	$0	$0
140	CC	1099735136	VILLAMIZAR CAÑAS JAVIER ESTEBAN	230301	30	$1,517,300	$242,800	EPS046	30	$1,517,300	$60,700	CCF40	30	$1,517,300	$60,700	14-25	30	$1,517,300	$37,000	30	$0	$0
141	CC	91260123	VILLAMIZAR QUINTERO JAVIER	25-14	30	$2,712,800	$434,100	EPS046	30	$2,712,800	$108,600	CCF40	30	$2,712,800	$108,600	14-25	30	$2,712,800	$66,100	30	$0	$0
142	CC	1098220720	VILLAMIZAR JAIMES WILLIAM HUMBERTO	231001	30	$2,131,400	$341,100	EPS037	30	$2,131,400	$85,300	CCF40	30	$2,131,400	$85,300	14-25	30	$2,131,400	$52,000	30	$0	$0
143	CC	91297258	VILLAMIZAR GARCIA WILLIAM	230301	1	$68,849	$11,100	EPS002	1	$68,849	$2,800	CCF40	1	$68,363	$2,800	14-25	1	$68,849	$0	1	$0	$0
144	CC	91297258	VILLAMIZAR GARCIA WILLIAM	230301	1	$68,849	$11,100	EPS002	1	$68,849	$2,800	CCF40	1	$68,363	$2,800	14-25	1	$68,849	$0	1	$0	$0
145	CC	91297258	VILLAMIZAR GARCIA WILLIAM	230301	28	$1,914,174	$306,300	EPS002	28	$1,914,174	$76,600	CCF40	28	$1,914,174	$76,600	14-25	28	$1,914,174	$46,700	28	$0	$0
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (86 Afiliados)						**$166,424,540**	**$26,633,000**			**$166,424,540**	**$6,657,900**			**$167,473,888**	**$6,551,100**			**$166,424,540**	**$3,898,700**		**$0**	**$0**
146	CC	1098626209	AGUDELO CENTENO ANDRES FELIPE	230301	30	$1,685,258	$269,700	EPS002	30	$1,685,258	$67,500	CCF40	30	$1,685,258	$67,500	14-25	30	$1,685,258	$41,100	30	$0	$0
147	CC	1007644774	ANGARITA RUEDA ARQUIMEDES	230301	30	$2,238,962	$358,300	EPS037	30	$2,238,962	$89,600	CCF40	30	$2,238,962	$89,600	14-25	30	$2,238,962	$54,600	30	$0	$0
148	CC	1005334838	ANGARITA PARADA KEVIN JULIAN	230301	30	$1,969,290	$315,100	EPS046	30	$1,969,290	$78,800	CCF40	30	$1,969,290	$78,800	14-25	30	$1,969,290	$48,000	30	$0	$0
149	CC	1095933280	ARDILA SANCHEZ EDGAR GUILLERMO	230201	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF40	1	$47,450	$0	14-25	1	$47,450	$0	1	$0	$0
150	CC	1095933280	ARDILA SANCHEZ EDGAR GUILLERMO	230201	29	$2,038,381	$326,200	EPS002	29	$2,038,381	$81,600	CCF40	29	$2,038,381	$81,600	14-25	29	$2,038,381	$49,700	29	$0	$0
151	CC	1098816584	ARGUELLO PLATA JESUS DANIEL	230301	30	$1,645,922	$263,400	EPS037	30	$1,645,922	$65,900	CCF40	30	$1,645,922	$65,900	14-25	30	$1,645,922	$40,100	30	$0	$0
152	CC	1098782716	ARIZA RUEDA JUAN CAMILO	25-14	30	$1,692,060	$270,800	EPS037	30	$1,692,060	$67,700	CCF40	30	$1,692,060	$67,700	14-25	30	$1,692,060	$41,300	30	$0	$0
153	CC	91530825	BAUTISTA JURADO MARCOS FABIAN	231001	8	$448,667	$71,800	EPS017	8	$448,667	$18,000	CCF40	8	$1,591,084	$63,700	14-25	8	$448,667	$11,000	8	$0	$0
154	CC	1102374874	CABALLERO PINZON FABIO ANDRES	230301	3	$142,350	$22,800	EPS046	3	$142,350	$5,700	CCF40	3	$142,350	$0	14-25	3	$142,350	$0	3	$0	$0
155	CC	1102374874	CABALLERO PINZON FABIO ANDRES	230301	27	$1,918,260	$307,000	EPS046	27	$1,918,260	$76,800	CCF40	27	$1,918,260	$76,800	14-25	27	$1,918,260	$46,800	27	$0	$0
156	CC	1102374173	CADENA AYALA LEYNER ENRIQUE	230301	30	$2,198,204	$351,800	EPS037	30	$2,198,204	$88,000	CCF40	30	$2,198,204	$88,000	14-25	30	$2,198,204	$53,600	30	$0	$0
157	CC	1007415942	CAMACHO CUADROS YULIETH FERNANDA	230301	30	$2,131,400	$341,100	EPS046	30	$2,131,400	$85,300	CCF40	30	$2,131,400	$85,300	14-25	30	$2,131,400	$52,000	30	$0	$0
158	CC	1062874160	CAÑAS PACHECO MAURICIO	25-14	30	$2,238,962	$358,300	EPS037	30	$2,238,962	$89,600	CCF40	30	$2,238,962	$89,600	14-25	30	$2,238,962	$54,600	30	$0	$0
159	CC	1005177411	CANTILLO GOMEZ EVELYN JOHANA	230201	30	$1,565,200	$250,500	EPS037	30	$1,565,200	$62,700	CCF40	30	$1,565,200	$62,700	14-25	30	$1,565,200	$38,200	30	$0	$0
160	CC	1095954128	CARREÑO DIAZ GEIMY JULIANA	230301	1	$47,450	$7,600	EPS041	1	$47,450	$1,900	CCF40	1	$47,450	$0	14-25	1	$47,450	$0	1	$0	$0
161	CC	1095954128	CARREÑO DIAZ GEIMY JULIANA	230301	7	$332,150	$53,200	EPS041	7	$332,150	$13,300	CCF40	7	$332,150	$0	14-25	7	$332,150	$0	7	$0	$0
162	CC	1095954128	CARREÑO DIAZ GEIMY JULIANA	230301	5	$237,250	$38,000	EPS041	5	$237,250	$9,500	CCF40	5	$237,250	$0	14-25	5	$237,250	$0	5	$0	$0
163	CC	1095954128	CARREÑO DIAZ GEIMY JULIANA	230301	2	$94,900	$15,200	EPS041	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
164	CC	1095954128	CARREÑO DIAZ GEIMY JULIANA	230301	15	$899,850	$144,000	EPS041	15	$899,850	$36,000	CCF40	15	$899,850	$36,000	14-25	15	$899,850	$22,000	15	$0	$0
165	CC	91538376	CASTRO RAMIREZ ERNESTO	231001	30	$1,962,000	$314,000	EPS005	30	$1,962,000	$78,500	CCF40	30	$1,962,000	$78,500	14-25	30	$1,962,000	$47,800	30	$0	$0
166	CC	37551630	CHACON PEREZ LIGIA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
167	CC	1095940942	CORREDOR URIBE CRISTHIAN ALEXANDER	230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF40	1	$47,450	$0	14-25	1	$47,450	$0	1	$0	$0
168	CC	1095940942	CORREDOR URIBE CRISTHIAN ALEXANDER	230301	29	$1,865,409	$298,500	EPS037	29	$1,865,409	$74,700	CCF40	29	$1,865,409	$74,700	14-25	29	$1,865,409	$45,500	29	$0	$0
169	CC	1005543299	DELGADO SALGAR DANIEL EDUARDO	230301	30	$1,674,142	$267,900	EPS046	30	$1,674,142	$67,000	CCF40	30	$1,674,142	$67,000	14-25	30	$1,674,142	$40,800	30	$0	$0
170	CC	13748618	DELGADO ESPINDOLA GERMAN ENRIQUE	230301	1	$72,368	$11,600	EPS002	1	$72,368	$2,900	CCF40	1	$63,763	$2,600	14-25	1	$72,368	$0	1	$0	$0
171	CC	13748618	DELGADO ESPINDOLA GERMAN ENRIQUE	230301	2	$144,735	$23,200	EPS002	2	$144,735	$5,800	CCF40	2	$127,527	$5,200	14-25	2	$144,735	$0	2	$0	$0
172	CC	13748618	DELGADO ESPINDOLA GERMAN ENRIQUE	230301	27	$2,034,086	$325,500	EPS002	27	$2,034,086	$81,400	CCF40	27	$2,034,086	$81,400	14-25	27	$2,034,086	$49,600	27	$0	$0
173	CC	1005371012	ESTEBAN GUERRERO JHON DEIBY	230301	30	$1,433,610	$229,400	EPS005	30	$1,433,610	$57,400	CCF40	30	$1,433,610	$57,400	14-25	30	$1,433,610	$35,000	30	$0	$0
174	CC	1095944134	ESTEVES CALA HOLFER	230201	22	$1,218,294	$195,000	EPS037	22	$1,218,294	$48,800	CCF40	22	$1,218,294	$48,800	14-25	22	$1,218,294	$29,700	22	$0	$0
175	CC	1004368101	GAONA PALACIO GERSON	230201	11	$521,950	$83,600	ESSC24	11	$521,950	$20,900	CCF40	11	$521,950	$20,900	14-25	11	$521,950	$12,800	11	$0	$0
176	CC	91275034	GARCIA CORZO EVARISTO ANTONIO	25-14	30	$2,198,600	$351,800	EPS037	30	$2,198,600	$88,000	CCF40	30	$2,198,600	$0	14-25	30	$2,198,600	$0	30	$0	$0
177	CC	1062880189	GARCIA VELASQUEZ GEINER	230301	30	$1,666,142	$266,600	EPS037	30	$1,666,142	$66,700	CCF40	30	$1,666,142	$66,700	14-25	30	$1,666,142	$40,600	30	$0	$0
178	CC	1095921802	GARCIA DUARTE OSCAR RENE	230301	30	$2,214,215	$354,300	EPS046	30	$2,214,215	$88,600	CCF40	30	$2,214,215	$88,600	14-25	30	$2,214,215	$54,000	30	$0	$0
179	CC	91258634	GARCIA RICO PEDRO	25-14	30	$2,712,800	$434,100	EPS005	30	$2,712,800	$108,600	CCF40	30	$2,712,800	$108,600	14-25	30	$2,712,800	$66,100	30	$0	$0
180	CC	1098686392	GELVIS NIÑO JHONATHAN	230201	30	$1,975,400	$316,100	EPS005	30	$1,975,400	$79,100	CCF40	30	$1,975,400	$79,100	14-25	30	$1,975,400	$48,200	30	$0	$0
181	CC	1144053351	GIRALDO OSORIO ANGELA PATRICIA	230201	30	$4,170,100	$667,300	EPS010	30	$4,170,100	$166,900	CCF40	30	$4,170,100	$166,900	14-25	30	$4,170,100	$101,600	30	$0	$0
182	CC	1095916901	GOMEZ RUEDA CARLOS ANDRES	230201	30	$2,080,903	$333,000	EPS005	30	$2,080,903	$83,300	CCF40	30	$2,080,903	$83,300	14-25	30	$2,080,903	$50,700	30	$0	$0
183	CC	1095923719	GOMEZ NIÑO EDINSON	230301	30	$1,990,175	$318,500	EPS046	30	$1,990,175	$79,700	CCF40	30	$1,990,175	$79,700	14-25	30	$1,990,175	$48,500	30	$0	$0
184	CC	91480215	GOMEZ GOMEZ WILLINTON	25-14	5	$436,817	$69,900	EPS002	5	$436,817	$17,500	CCF40	5	$436,817	$17,500	14-25	5	$436,817	$0	5	$0	$0
185	CC	91480215	GOMEZ GOMEZ WILLINTON	25-14	25	$2,184,084	$349,500	EPS002	25	$2,184,084	$87,400	CCF40	25	$2,184,083	$87,400	14-25	25	$2,184,084	$53,300	25	$0	$0
186	CC	1095945700	GONZALEZ GARCIA ANDRES FELIPE	230301	1	$49,405	$8,000	EPS037	1	$49,405	$0	CCF40	1	$49,405	$0	14-25	1	$49,405	$0	1	$0	$0
187	CC	1095945700	GONZALEZ GARCIA ANDRES FELIPE	230301	29	$1,568,142	$251,000	EPS037	29	$1,568,142	$62,800	CCF40	29	$1,568,142	$62,800	14-25	29	$1,568,142	$38,200	29	$0	$0
188	CC	1007669097	GONZALEZ PABON SAMUEL ENRIQUE	230301	30	$1,433,610	$229,400	EPS002	30	$1,433,610	$57,400	CCF40	30	$1,433,610	$57,400	14-25	30	$1,433,610	$35,000	30	$0	$0
189	CC	1096538066	HERRERA FERRER SANTIAGO ANDRES	230201	30	$2,129,216	$340,700	EPS002	30	$2,129,216	$85,200	CCF40	30	$2,129,216	$85,200	14-25	30	$2,129,216	$51,900	30	$0	$0
190	CC	1095919574	JAIMES ACUÑA GILBERTO	230301	30	$2,712,800	$434,100	EPS046	30	$2,712,800	$108,600	CCF40	30	$2,712,800	$108,600	14-25	30	$2,712,800	$66,100	30	$0	$0
191	CC	1098702324	JAIMES PALOMINO JEFERSON RAUL	230301	30	$1,682,500	$269,200	EPS010	30	$1,682,500	$67,300	CCF40	30	$1,682,500	$67,300	14-25	30	$1,682,500	$41,000	30	$0	$0
192	CC	1095943959	JIMENEZ RUEDA SILVIA FERNANDA	230301	1	$59,990	$9,600	EPS002	1	$59,990	$2,400	CCF40	1	$59,990	$2,400	14-25	1	$59,990	$0	1	$0	$0
193	CC	1095943959	JIMENEZ RUEDA SILVIA FERNANDA	230301	29	$1,739,710	$278,400	EPS002	29	$1,739,710	$69,600	CCF40	29	$1,739,710	$69,600	14-25	29	$1,739,710	$42,400	29	$0	$0
194	CC	1095793859	LIZARAZO BARON YESID FABIAN	25-14	30	$3,710,000	$593,600	EPS046	30	$3,710,000	$148,400	CCF40	30	$3,710,000	$148,400	14-25	30	$3,710,000	$90,400	30	$0	$0
195	CC	1095957912	MANTILLA FONSECA JUAN CAMILO	25-14	24	$1,229,790	$196,800	EPS037	24	$1,229,790	$49,200	CCF40	24	$1,229,790	$49,200	14-25	24	$1,229,790	$30,000	24	$0	$0
196	CC	1095808992	MEJIA VEGA RONALD DARIO	230301	30	$2,249,300	$359,900	EPS046	30	$2,249,300	$90,000	CCF40	30	$2,249,300	$90,000	14-25	30	$2,249,300	$54,800	30	$0	$0
197	CC	1095840018	MENESES VARGAS CRISTIAN FERNANDO	25-14	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
198	CC	1095840018	MENESES VARGAS CRISTIAN FERNANDO	25-14	28	$1,982,434	$317,200	EPS037	28	$1,982,434	$79,300	CCF40	28	$1,982,434	$79,300	14-25	28	$1,982,434	$48,300	28	$0	$0
199	CC	1098775347	MUÑOZ LOPEZ EDUARDO YESID	230301	30	$1,897,792	$303,700	EPS046	30	$1,897,792	$76,000	CCF40	30	$1,897,792	$76,000	14-25	30	$1,897,792	$46,300	30	$0	$0
200	CC	1098660180	NOCOVE ORTIZ MILTON REINEL	230301	30	$2,106,467	$337,100	EPS037	30	$2,106,467	$84,300	CCF40	30	$2,106,467	$84,300	14-25	30	$2,106,467	$51,400	30	$0	$0
201	CC	1102390178	NORIEGA SANCHEZ WILSON FERNEY	230301	30	$2,225,376	$356,100	EPS046	30	$2,225,376	$89,100	CCF40	30	$2,225,376	$89,100	14-25	30	$2,225,376	$54,300	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
202	CC	1005153435	ORTIZ LIZARAZO CRISTIAN DAVID	230301	30	$2,143,150	$343,000	EPS005	30	$2,143,150	$85,800	CCF40	30	$2,143,150	$85,800	14-25	30	$2,143,150	$52,300	30	$0	$0
203	CC	1095916711	ORTIZ CELIS WLADIMIR EDUARDO	230301	1	$72,187	$11,600	EPS037	1	$72,187	$2,900	CCF40	1	$63,763	$2,600	14-25	1	$72,187	$0	1	$0	$0
204	CC	1095916711	ORTIZ CELIS WLADIMIR EDUARDO	230301	29	$2,161,613	$345,900	EPS037	29	$2,161,613	$86,500	CCF40	29	$2,161,613	$86,500	14-25	29	$2,161,613	$52,700	29	$0	$0
205	CC	1095955567	OSORIO TOLOZA DUMAR SNEIDER	230201	1	$59,140	$9,500	EPS002	1	$59,140	$2,400	CCF40	1	$52,173	$2,100	14-25	1	$59,140	$0	1	$0	$0
206	CC	1095955567	OSORIO TOLOZA DUMAR SNEIDER	230201	29	$1,757,589	$281,300	EPS002	29	$1,757,589	$70,400	CCF40	29	$1,757,589	$70,400	14-25	29	$1,757,589	$42,900	29	$0	$0
207	CC	1005163632	OSORIO DIAZ JUAN CAMILO	230201	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$3,800	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
208	CC	1005163632	OSORIO DIAZ JUAN CAMILO	230201	28	$1,328,600	$212,600	EPS037	28	$1,328,600	$53,200	CCF40	28	$1,328,600	$53,200	14-25	28	$1,328,600	$32,400	28	$0	$0
209	CC	1140897866	OSPINO GUTIERREZ MANUEL RICARDO	230301	30	$1,957,340	$313,200	EPS037	30	$1,957,340	$78,300	CCF40	30	$1,957,340	$78,300	14-25	30	$1,957,340	$47,700	30	$0	$0
210	CC	1095931708	PEÑA CUADROS JUAN CARLOS	230301	1	$120,250	$19,300	EPS046	1	$120,250	$4,900	CCF40	1	$120,250	$4,900	14-25	1	$120,250	$0	1	$0	$0
211	CC	1095931708	PEÑA CUADROS JUAN CARLOS	230301	29	$3,487,250	$558,000	EPS046	29	$3,487,250	$139,500	CCF40	29	$3,487,250	$139,500	14-25	29	$3,487,250	$85,000	29	$0	$0
212	CC	37655584	PINTO MARTINEZ CECILIA	25-14	3	$142,350	$22,800	EPS017	3	$142,350	$5,700	CCF40	3	$142,350	$5,700	14-25	3	$142,350	$0	3	$0	$0
213	CC	37655584	PINTO MARTINEZ CECILIA	25-14	27	$1,281,150	$205,000	EPS017	27	$1,281,150	$51,300	CCF40	27	$1,281,150	$51,300	14-25	27	$1,281,150	$31,300	27	$0	$0
214	CC	1005161252	PINTO GUTIERREZ DIEGO FERNEY	230301	1	$47,450	$7,600	ESSC24	1	$47,450	$1,900	CCF40	1	$47,450	$1,900	14-25	1	$47,450	$0	1	$0	$0
215	CC	1005161252	PINTO GUTIERREZ DIEGO FERNEY	230301	3	$142,350	$22,800	ESSC24	3	$142,350	$5,700	CCF40	3	$142,350	$0	14-25	3	$142,350	$0	3	$0	$0
216	CC	1005161252	PINTO GUTIERREZ DIEGO FERNEY	230301	26	$1,233,700	$197,400	ESSC24	26	$1,233,700	$49,400	CCF40	26	$1,233,700	$49,400	14-25	26	$1,233,700	$30,100	26	$0	$0
217	CC	1098262664	PLATA RUIZ OSEAS DANIEL	230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$3,800	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
218	CC	1098262664	PLATA RUIZ OSEAS DANIEL	230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
219	CC	1098262664	PLATA RUIZ OSEAS DANIEL	230301	26	$1,304,470	$208,800	EPS037	26	$1,304,470	$52,200	CCF40	26	$1,304,470	$52,200	14-25	26	$1,304,470	$31,800	26	$0	$0
220	CC	1098611401	POVEDA NAVAS DARIO	230301	30	$1,957,340	$313,200	EPS002	30	$1,957,340	$78,300	CCF40	30	$1,957,340	$78,300	14-25	30	$1,957,340	$47,700	30	$0	$0
221	CC	1002317947	PUERTA AMARIS OSCAR	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS002	25	$1,186,250	$47,500	CCF40	25	$1,186,250	$47,500	14-25	25	$1,186,250	$28,900	25	$0	$0
222	CC	1007193436	QUINTANA VELEZ JOAN SEBASTIAN	230301	1	$50,667	$8,200	ESSC24	1	$50,667	$2,100	CCF40	1	$47,450	$1,900	14-25	1	$50,667	$0	1	$0	$0
223	CC	1007193436	QUINTANA VELEZ JOAN SEBASTIAN	230301	29	$1,566,120	$250,600	ESSC24	29	$1,566,120	$62,700	CCF40	29	$1,566,120	$62,700	14-25	29	$1,566,120	$38,200	29	$0	$0
224	CC	1098768923	RACINES PINO NICOLAS	230201	4	$360,000	$57,600	EPS002	4	$360,000	$14,400	CCF40	4	$360,000	$14,400	14-25	4	$360,000	$0	4	$0	$0
225	CC	1098768923	RACINES PINO NICOLAS	230201	26	$2,340,000	$374,400	EPS002	26	$2,340,000	$93,600	CCF40	26	$2,340,000	$93,600	14-25	26	$2,340,000	$57,100	26	$0	$0
226	CC	1095909596	RAMIREZ JHON ELKIN	230301	30	$2,238,962	$358,300	EPS037	30	$2,238,962	$89,600	CCF40	30	$2,238,962	$89,600	14-25	30	$2,238,962	$54,600	30	$0	$0
227	CC	1100893485	REYES PARRA DIEGO ALEXANDER	230301	30	$2,225,376	$356,100	EPS010	30	$2,225,376	$89,100	CCF40	30	$2,225,376	$89,100	14-25	30	$2,225,376	$54,300	30	$0	$0
228	CC	1098658186	RINCON NUÑEZ YANDERSON	230301	30	$2,211,790	$353,900	EPS005	30	$2,211,790	$88,500	CCF40	30	$2,211,790	$88,500	14-25	30	$2,211,790	$53,900	30	$0	$0
229	CC	1135254157	RIOS SARMIENTO JOHANNA PATRICIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
230	CC	1100893558	RIVERA GELVEZ EDWING	230301	30	$1,831,996	$293,200	EPS037	30	$1,831,996	$73,300	CCF40	30	$1,831,996	$73,300	14-25	30	$1,831,996	$44,700	30	$0	$0
231	CC	1064789180	ROJAS ARZUZAR MANUEL ESTEBAN	230301	30	$1,595,371	$255,300	EPS041	30	$1,595,371	$63,900	CCF40	30	$1,595,371	$63,900	14-25	30	$1,595,371	$38,900	30	$0	$0
232	CC	1098816335	ROSAS DIAZ GABRIEL ARMANDO	230301	30	$1,443,720	$231,000	EPS002	30	$1,443,720	$57,800	CCF40	30	$1,443,720	$57,800	14-25	30	$1,443,720	$35,200	30	$0	$0
233	CC	1065893213	ROZO TRIGOS OSNAIDER	230301	1	$72,368	$11,600	EPS046	1	$72,368	$2,900	CCF40	1	$63,763	$2,600	14-25	1	$72,368	$0	1	$0	$0
234	CC	1065893213	ROZO TRIGOS OSNAIDER	230301	29	$2,134,442	$341,600	EPS046	29	$2,134,442	$85,400	CCF40	29	$2,134,442	$85,400	14-25	29	$2,134,442	$52,000	29	$0	$0
235	CC	1085043478	RUBIO MACIAS NORIDA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
236	CC	13515884	RUEDA MARTINEZ ANGELO ALFONSO	25-14	2	$148,148	$23,800	EPS002	2	$148,148	$6,000	CCF40	2	$142,093	$5,700	14-25	2	$148,148	$0	2	$0	$0
237	CC	13515884	RUEDA MARTINEZ ANGELO ALFONSO	25-14	28	$1,989,307	$318,300	EPS002	28	$1,989,307	$79,600	CCF40	28	$1,989,307	$79,600	14-25	28	$1,989,307	$48,500	28	$0	$0
238	CC	1099373428	RUEDA ANGARITA CARLOS EDUARDO	230301	1	$63,253	$10,200	EPS005	1	$63,253	$2,600	CCF40	1	$56,083	$2,300	14-25	1	$63,253	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
239	CC	1099373428	RUEDA ANGARITA CARLOS EDUARDO	230301	29	$1,889,307	$302,300	EPS005	29	$1,889,307	$75,600	CCF40	29	$1,889,307	$75,600	14-25	29	$1,889,307	$46,100	29	$0	$0
240	CC	1095950276	SALCEDO ZABALA YEISON FABIAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
241	CC	1007733408	SANCHEZ AGUILLON JHENYFER TATIANA	230301	30	$2,131,400	$341,100	EPS046	30	$2,131,400	$85,300	CCF40	30	$2,131,400	$85,300	14-25	30	$2,131,400	$52,000	30	$0	$0
242	CC	63449238	SANDOVAL BLANCO DIOCELINA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$34,700	30	$0	$0
243	CC	1007199824	SARMIENTO VIZCAINO CRISTIAN JOSE	230301	30	$1,957,340	$313,200	EPS041	30	$1,957,340	$78,300	CCF40	30	$1,957,340	$78,300	14-25	30	$1,957,340	$47,700	30	$0	$0
244	CC	1102720799	SEPULVEDA RODRIGUEZ LUIS CARLOS	230301	3	$217,103	$34,800	EPS046	3	$217,103	$8,700	CCF40	3	$191,290	$7,700	14-25	3	$217,103	$0	3	$0	$0
245	CC	1102720799	SEPULVEDA RODRIGUEZ LUIS CARLOS	230301	27	$2,047,672	$327,700	EPS046	27	$2,047,672	$82,000	CCF40	27	$2,047,672	$82,000	14-25	27	$2,047,672	$49,900	27	$0	$0
246	CC	1004823017	SERRANO RODRIGUEZ ANDREY	230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$0	CCF40	1	$47,450	$0	14-25	1	$47,450	$0	1	$0	$0
247	CC	1004823017	SERRANO RODRIGUEZ ANDREY	230301	16	$779,420	$124,800	EPS037	16	$779,420	$31,200	CCF40	16	$813,467	$32,600	14-25	16	$779,420	$19,000	16	$0	$0
248	CC	1099371236	SIERRA FIGUEROA CESAR MAURICIO	230301	30	$1,799,700	$288,000	EPS037	30	$1,799,700	$72,000	CCF40	30	$1,799,700	$72,000	14-25	30	$1,799,700	$43,900	30	$0	$0
249	CC	1095911354	SOLANO ESPINOSA JOSE LUIS	230301	30	$2,249,831	$360,000	EPS046	30	$2,249,831	$90,000	CCF40	30	$2,249,831	$90,000	14-25	30	$2,249,831	$54,900	30	$0	$0
250	CC	1102361739	SUAREZ JAIMES DUVAN ALEJANDRO	230301	1	$56,015	$9,000	EPS037	1	$56,015	$2,300	CCF40	1	$52,173	$2,100	14-25	1	$56,015	$0	1	$0	$0
251	CC	1102361739	SUAREZ JAIMES DUVAN ALEJANDRO	230301	29	$1,766,483	$282,700	EPS037	29	$1,766,483	$70,700	CCF40	29	$1,766,483	$70,700	14-25	29	$1,766,483	$43,100	29	$0	$0
252	CC	91182274	SUAREZ MORENO HOLMES	230301	3	$216,831	$34,700	EPS010	3	$216,831	$8,700	CCF40	3	$193,070	$7,800	14-25	3	$216,831	$0	3	$0	$0
253	CC	91182274	SUAREZ MORENO HOLMES	230301	27	$2,034,086	$325,500	EPS010	27	$2,034,086	$81,400	CCF40	27	$2,034,086	$81,400	14-25	27	$2,034,086	$49,600	27	$0	$0
254	CC	1007775620	SUAREZ GALVIS WELFRAN JOSE	230201	30	$2,225,376	$356,100	EPS005	30	$2,225,376	$89,100	CCF40	30	$2,225,376	$89,100	14-25	30	$2,225,376	$54,300	30	$0	$0
255	CC	91526114	TORRES SARMIENTO FILEMON	230301	30	$2,377,200	$380,400	EPS002	30	$2,377,200	$95,100	CCF40	30	$2,377,200	$95,100	14-25	30	$2,377,200	$58,000	30	$0	$0
256	CC	91279045	VALBUENA BARRERA MISAEL	25-14	30	$2,464,431	$394,400	EPS037	30	$2,464,431	$98,600	CCF40	30	$2,464,431	$98,600	14-25	30	$2,464,431	$60,100	30	$0	$0
257	CC	1095949585	VARGAS MEDINA IVAN	230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
258	CC	1095949585	VARGAS MEDINA IVAN	230301	28	$1,458,009	$233,300	EPS037	28	$1,458,009	$58,400	CCF40	28	$1,458,009	$58,400	14-25	28	$1,458,009	$35,600	28	$0	$0
259	CC	1002094276	VEGA FLORIAN MANUEL ENRIQUE	230301	1	$47,652	$7,700	EPS046	1	$47,652	$2,000	CCF40	1	$47,450	$1,900	14-25	1	$47,652	$0	1	$0	$0
260	CC	1002094276	VEGA FLORIAN MANUEL ENRIQUE	230301	29	$1,456,930	$233,200	EPS046	29	$1,456,930	$58,300	CCF40	29	$1,456,930	$58,300	14-25	29	$1,456,930	$35,500	29	$0	$0
261	CC	13862925	VILLAMIZAR JAIMES LIBARDO	230301	30	$1,751,957	$280,400	EPS037	30	$1,751,957	$70,100	CCF40	30	$1,751,957	$70,100	14-25	30	$1,751,957	$42,700	30	$0	$0
262	CC	1002355388	VILLARREAL NIETO JULIO CESAR	230201	1	$79,240	$12,700	EPS046	1	$79,240	$3,200	CCF40	1	$79,240	$3,200	14-25	1	$79,240	$0	1	$0	$0
263	CC	1002355388	VILLARREAL NIETO JULIO CESAR	230201	29	$2,297,960	$367,700	EPS046	29	$2,297,960	$92,000	CCF40	29	$2,297,960	$92,000	14-25	29	$2,297,960	$56,000	29	$0	$0
264	CC	1081813784	VILLEGAS FUENMAYOR YEHIZON JAVIER	230301	1	$71,009	$11,400	EPS002	1	$71,009	$2,900	CCF40	1	$63,763	$2,600	14-25	1	$71,009	$0	1	$0	$0
265	CC	1081813784	VILLEGAS FUENMAYOR YEHIZON JAVIER	230301	29	$2,148,028	$343,700	EPS002	29	$2,148,028	$86,000	CCF40	29	$2,148,028	$86,000	14-25	29	$2,148,028	$52,400	29	$0	$0
266	CC	1118364644	ZAMBRANO SALAZAR EMERSON ANDRES	230301	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF40	3	$142,350	$0	14-25	3	$142,350	$0	3	$0	$0
267	CC	1118364644	ZAMBRANO SALAZAR EMERSON ANDRES	230301	27	$1,514,283	$242,300	EPS037	27	$1,514,283	$60,600	CCF40	27	$1,514,283	$60,600	14-25	27	$1,514,283	$36,900	27	$0	$0
Ciudad: LEBRIJA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)						**$4,330,000**	**$692,900**			**$4,330,000**	**$173,300**			**$4,330,000**	**$173,300**			**$4,330,000**	**$105,600**		**$0**	**$0**
268	CC	1096184133	GALVAN ZAPATA ALFREDO ELIAS	25-14	30	$2,198,600	$351,800	EPS010	30	$2,198,600	$88,000	CCF40	30	$2,198,600	$88,000	14-25	30	$2,198,600	$53,600	30	$0	$0
269	CC	1099369211	GUERRERO GRATERON ANDERSON STEVE	230301	30	$2,131,400	$341,100	EPS037	30	$2,131,400	$85,300	CCF40	30	$2,131,400	$85,300	14-25	30	$2,131,400	$52,000	30	$0	$0
Ciudad: PIEDECUESTA Depto: SANTANDER (8 Afiliados)						**$17,451,057**	**$2,792,800**			**$17,451,057**	**$698,900**			**$17,427,243**	**$697,900**			**$17,451,057**	**$407,800**		**$0**	**$0**
270	CC	1095825481	CONTRERAS GALEANO DANILO ANDRES	230201	30	$1,876,392	$300,300	EPS046	30	$1,876,392	$75,100	CCF40	30	$1,876,392	$75,100	14-25	30	$1,876,392	$45,800	30	$0	$0
271	CC	91296210	DUARTE CHAPARRO EULOGIO	230901	4	$340,400	$54,500	EPS002	4	$340,400	$13,700	CCF40	4	$340,400	$13,700	14-25	4	$340,400	$0	4	$0	$0

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
272	CC	91296210	DUARTE CHAPARRO EULOGIO	230901	26	$2,212,600	$354,100	EPS002	26	$2,212,600	$88,600	CCF40	26	$2,212,600	$88,600	14-25	26	$2,212,600	$53,900	26	$0	$0
273	CC	1102382014	JAIMES CESPEDES JORGE ALBERTO	230301	1	$77,880	$12,500	EPS005	1	$77,880	$3,200	CCF40	1	$68,363	$2,800	14-25	1	$77,880	$0	1	$0	$0
274	CC	1102382014	JAIMES CESPEDES JORGE ALBERTO	230301	1	$77,880	$12,500	EPS005	1	$77,880	$3,200	CCF40	1	$68,363	$2,800	14-25	1	$77,880	$0	1	$0	$0
275	CC	1102382014	JAIMES CESPEDES JORGE ALBERTO	230301	28	$2,086,053	$333,800	EPS005	28	$2,086,053	$83,500	CCF40	28	$2,086,053	$83,500	14-25	28	$2,086,053	$50,900	28	$0	$0
276	CC	13511011	OCHOA VELASCO YEZID ARMANDO	25-14	30	$1,912,900	$306,100	EPS037	30	$1,912,900	$76,600	CCF40	30	$1,912,900	$76,600	14-25	30	$1,912,900	$46,600	30	$0	$0
277	CC	1098615236	ROMERO PRIETO HERMES	230301	30	$2,553,000	$408,500	EPS046	30	$2,553,000	$102,200	CCF40	30	$2,553,000	$102,200	14-25	30	$2,553,000	$62,200	30	$0	$0
278	CC	1098699096	RUBIANO LEON FUAD JACIR	230201	30	$2,225,376	$356,100	EPS002	30	$2,225,376	$89,100	CCF40	30	$2,225,376	$89,100	14-25	30	$2,225,376	$54,300	30	$0	$0
279	CC	1102388547	SANCHEZ SANDOVAL CARLOS DANILO	230301	30	$2,305,700	$369,000	EPS046	30	$2,305,700	$92,300	CCF40	30	$2,305,700	$92,300	14-25	30	$2,305,700	$56,200	30	$0	$0
280	CC	1102349034	VASQUEZ VELANDIA BRUNO	230301	4	$229,113	$36,700	EPS017	4	$229,113	$9,200	CCF40	4	$224,333	$9,000	14-25	4	$229,113	$0	4	$0	$0
281	CC	1102349034	VASQUEZ VELANDIA BRUNO	230301	26	$1,553,763	$248,700	EPS017	26	$1,553,763	$62,200	CCF40	26	$1,553,763	$62,200	14-25	26	$1,553,763	$37,900	26	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4 (9 Afiliados)						**$16,475,973**	**$2,636,700**			**$16,475,973**	**$659,400**			**$15,790,732**	**$575,000**			**$16,475,973**	**$652,400**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						**$4,860,532**	**$777,900**			**$4,860,532**	**$194,600**			**$4,860,532**	**$137,600**			**$4,860,532**	**$149,600**		**$0**	**$0**
282	CC	1016107975	GONZALEZ CASTRO CRISTIAN CAMILO	25-14	30	$1,714,438	$274,400	EPS017	30	$1,714,438	$68,600	CCF24	30	$1,714,438	$68,600	14-25	30	$1,714,438	$74,600	30	$0	$0
283	CC	79435256	GONZALEZ CORTES MIGUEL ANTONIO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$0	14-25	30	$1,423,500	$0	30	$0	$0
284	CC	13617239	PACHECO SOSA CARLOS AUGUSTO	230201	30	$1,722,594	$275,700	EPS017	30	$1,722,594	$69,000	CCF24	30	$1,722,594	$69,000	14-25	30	$1,722,594	$75,000	30	$0	$0
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (5 Afiliados)						**$9,932,941**	**$1,589,600**			**$9,932,941**	**$397,500**			**$9,247,700**	**$370,100**			**$9,932,941**	**$429,600**		**$0**	**$0**
285	CC	1098641414	APARICIO RINCON DIEGO ARMANDO	25-14	30	$2,131,400	$341,100	EPS046	30	$2,131,400	$85,300	CCF40	30	$2,131,400	$85,300	14-25	30	$2,131,400	$92,800	30	$0	$0
286	CC	91249770	CACERES BARAJAS ESTEBAN	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$960,900	$38,500	14-25	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
287	CC	1094268753	CARVAJAL GONZALEZ FREDDY ALEXIS	230301	30	$2,354,040	$376,700	EPS037	30	$2,354,040	$94,200	CCF40	30	$2,131,400	$85,300	14-25	30	$2,354,040	$102,500	30	$0	$0
288	CC	1065884129	MANDON MORENO MAURICIO	230301	1	$67,067	$10,800	EPS037	1	$67,067	$2,700	CCF40	1	$67,067	$2,700	14-25	1	$67,067	$0	1	$0	$0
289	CC	1065884129	MANDON MORENO MAURICIO	230301	29	$1,944,934	$311,200	EPS037	29	$1,944,934	$77,800	CCF40	29	$1,944,933	$77,800	14-25	29	$1,944,934	$84,700	29	$0	$0
290	CC	1098677027	RODRIGUEZ ORTIZ CESAR ORLANDO	230201	30	$2,012,000	$322,000	EPS002	30	$2,012,000	$80,500	CCF40	30	$2,012,000	$80,500	14-25	30	$2,012,000	$87,600	30	$0	$0
Ciudad: PIEDECUESTA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						**$1,682,500**	**$269,200**			**$1,682,500**	**$67,300**			**$1,682,500**	**$67,300**			**$1,682,500**	**$73,200**		**$0**	**$0**
291	CC	91524154	VEGA MENDOZA HANDERSON GIOBANY	25-14	30	$1,682,500	$269,200	EPS010	30	$1,682,500	$67,300	CCF40	30	$1,682,500	$67,300	14-25	30	$1,682,500	$73,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (125 Afiliados)						**$376,231,205**	**$61,368,600**			**$376,231,205**	**$19,223,500**			**$371,103,876**	**$14,590,000**			**$376,231,205**	**$25,289,900**		**$49,189,808**	**$2,459,800**
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (5 Afiliados)						**$27,559,864**	**$4,542,900**			**$27,559,864**	**$1,096,700**			**$27,075,045**	**$1,077,300**			**$27,559,864**	**$1,908,200**		**$0**	**$0**
292	CC	1014245491	AGUILERA MELO JOSE LUIS	230301	30	$3,817,400	$610,800	EPS002	30	$3,817,400	$152,700	CCF24	30	$3,817,400	$152,700	14-25	30	$3,817,400	$265,700	30	$0	$0
293	CC	7186180	AGUIRRE GORDO FAUSTO LEONARDO	230301	30	$13,286,776	$2,258,900	EPS002	30	$13,286,776	$531,500	CCF24	30	$13,286,776	$531,500	14-25	30	$13,286,776	$924,800	30	$0	$0
294	CC	1032365860	BAENA SUAREZ FABIAN ALBERTO	230201	30	$3,323,820	$531,900	EPS005	30	$3,323,820	$133,000	CCF24	30	$2,839,000	$113,600	14-25	30	$3,323,820	$231,400	30	$0	$0
295	CC	73230671	PADILLA BORNACHERA EDILFREDO JOSE	231001	3	$146,394	$23,500	EPS048	3	$146,394	$0	CCF24	3	$146,394	$0	14-25	3	$146,394	$0	3	$0	$0
296	CC	73230671	PADILLA BORNACHERA EDILFREDO JOSE	231001	27	$1,450,675	$232,200	EPS048	27	$1,450,675	$58,100	CCF24	27	$1,450,675	$58,100	14-25	27	$1,450,675	$101,000	27	$0	$0
297	CC	30725813	RODRIGUEZ MARTINEZ CONSUELO DEL ROSARIO	25-14	30	$5,534,799	$885,600	EPS008	30	$5,534,799	$221,400	CCF24	30	$5,534,800	$221,400	14-25	30	$5,534,799	$385,300	30	$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (62 Afiliados)						**$173,256,409**	**$28,155,500**			**$173,256,409**	**$8,647,000**			**$170,866,050**	**$6,779,200**			**$173,256,409**	**$11,786,300**		**$20,251,908**	**$1,012,700**
298	CC	79356960	ACUÑA CALDERON CARLOS ARTURO	25-14	30	$3,490,300	$558,500	EPS008	30	$3,490,300	$139,700	CCF24	30	$3,490,300	$139,700	14-25	30	$3,490,300	$243,000	30	$0	$0
299	CC	1019007358	ALDANA RODRIGUEZ GINA PAOLA	25-14	30	$2,606,000	$417,000	EPS017	30	$2,606,000	$104,300	CCF24	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
300	CC	1045168401	ARIZA GARCIA WILLIAM EDUARDO	230301	28	$1,385,216	$221,700	EPS017	28	$1,385,216	$55,500	CCF24	28	$1,385,216	$55,500	14-25	28	$1,385,216	$96,500	28	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
301	CC	1102829168	ARRIETA PUCHE JHAIR SEGUNDO	230301	30	$1,463,940	$234,300	EPS002	30	$1,463,940	$58,600	CCF24	30	$1,463,940	$58,600	14-25	30	$1,463,940	$101,900	30	$0	$0
302	CC	80259906	AVILA PORTES JOSE REYNALDO	230301	30	$3,245,100	$519,300	EPS002	30	$3,245,100	$129,900	CCF24	30	$2,198,600	$88,000	14-25	30	$3,245,100	$225,900	30	$0	$0
303	CC	1010189327	AYALA CORONADO RAMON EDUARDO	230301	30	$3,608,640	$577,400	EPS010	30	$3,608,640	$144,400	CCF24	30	$2,729,400	$109,200	14-25	30	$3,608,640	$251,200	30	$0	$0
304	CC	44191127	BERDUGO CABALLERO DIANA SOFIA	25-14	30	$2,606,000	$417,000	EPS005	30	$2,606,000	$104,300	CCF24	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
305	CC	86088543	BOTELLO BONILLA ERLIN EDUARDO	230301	30	$2,606,000	$417,000	EPS005	30	$2,606,000	$104,300	CCF24	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
306	CC	26428823	CABRERA SAENZ PATRICIA	25-14	30	$6,981,800	$1,187,100	EPS005	30	$6,981,800	$279,300	CCF24	30	$6,981,800	$279,300	14-25	30	$6,981,800	$486,000	30	$0	$0
307	CC	1069078217	CALDERON RAMIREZ HARVEY ALFREDO	230301	30	$2,620,900	$419,400	EPS017	30	$2,620,900	$104,900	CCF24	30	$2,620,900	$104,900	14-25	30	$2,620,900	$182,500	30	$0	$0
308	CC	1023968685	CAMARGO ALVARADO DUBAN FELIPE	230301	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$0	CCF24	1	$47,450	$0	14-25	1	$47,450	$0	1	$0	$0
309	CC	1023968685	CAMARGO ALVARADO DUBAN FELIPE	230301	24	$1,138,800	$182,300	EPS002	24	$1,138,800	$45,600	CCF24	24	$1,138,800	$45,600	14-25	24	$1,138,800	$79,300	24	$0	$0
310	CC	52896535	CARDENAS FULA DIANA CAROLINA	25-14	30	$2,449,400	$392,000	EPS008	30	$2,449,400	$98,000	CCF24	30	$2,449,400	$98,000	14-25	30	$2,449,400	$170,500	30	$0	$0
311	CC	79792967	CARDENAS RUEDA RONALD ALEXANDER	230301	30	$5,534,799	$885,600	EPS005	30	$5,534,799	$221,400	CCF24	30	$5,534,800	$221,400	14-25	30	$5,534,799	$385,300	30	$0	$0
312	CC	1032480823	CHARRES AVILA LUIS ALFREDO	230201	30	$1,679,082	$268,700	EPS008	30	$1,679,082	$67,200	CCF24	30	$1,679,082	$67,200	14-25	30	$1,679,082	$116,900	30	$0	$0
313	CC	1003100681	CORREA BELTRAN LUIS EDOARDO	230301	1	$68,501	$11,000	EPS002	1	$68,501	$2,800	CCF24	1	$49,155	$2,000	14-25	1	$68,501	$0	1	$0	$0
314	CC	1003100681	CORREA BELTRAN LUIS EDOARDO	230301	14	$713,586	$114,200	EPS002	14	$713,586	$28,600	CCF24	14	$713,586	$0	14-25	14	$713,586	$0	14	$0	$0
315	CC	1003100681	CORREA BELTRAN LUIS EDOARDO	230301	15	$854,099	$136,700	EPS002	15	$854,099	$34,200	CCF24	15	$854,099	$34,200	14-25	15	$854,099	$59,500	15	$0	$0
316	CC	1022997359	CORREA GALLEGO YEINSON JULIAN	230301	30	$1,628,936	$260,700	EPS002	30	$1,628,936	$65,200	CCF24	30	$1,628,936	$65,200	14-25	30	$1,628,936	$113,400	30	$0	$0
317	CC	1014244823	CORTES GUTIERREZ DAVID MAURICIO	230201	30	$2,484,000	$397,500	EPS008	30	$2,484,000	$99,400	CCF24	30	$2,484,000	$99,400	14-25	30	$2,484,000	$172,900	30	$0	$0
318	CC	1016080187	CRUZ GOMEZ MATEO ALEXANDER	230301	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-25	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0
319	CC	1003523979	CUSGUEN BUSTOS DANIELA	230301	1	$86,867	$13,900	EPS005	1	$86,867	$3,500	CCF24	1	$86,052	$3,500	14-25	1	$86,867	$0	1	$0	$0
320	CC	1003523979	CUSGUEN BUSTOS DANIELA	230301	29	$2,519,133	$403,100	EPS005	29	$2,519,133	$100,800	CCF24	29	$2,519,133	$100,800	14-25	29	$2,519,133	$175,400	29	$0	$0
321	CC	1094937075	DELGADO TAQUEZ MARIA GABRIELA	25-14	20	$1,633,624	$261,400	EPS008	20	$1,633,624	$65,400	CCF24	20	$1,518,755	$60,800	14-25	20	$1,633,624	$0	20	$0	$0
322	CC	1094937075	DELGADO TAQUEZ MARIA GABRIELA	25-14	10	$868,667	$139,000	EPS008	10	$868,667	$34,800	CCF24	10	$868,667	$34,800	14-25	10	$868,667	$60,500	10	$0	$0
323	CC	1010187432	ESPINOSA HERNANDEZ MARIA VICTORIA	231001	2	$167,197	$26,800	EPS037	2	$167,197	$6,700	CCF24	2	$167,197	$0	14-25	2	$167,197	$0	2	$0	$0
324	CC	1010187432	ESPINOSA HERNANDEZ MARIA VICTORIA	231001	28	$3,562,907	$570,100	EPS037	28	$3,562,907	$142,600	CCF24	28	$3,562,907	$142,600	14-25	28	$3,562,907	$248,000	28	$0	$0
325	CC	73230735	FERIA VALDES FREDIS MANUEL	230201	30	$1,799,700	$288,000	EPS008	30	$1,799,700	$72,000	CCF24	30	$1,799,700	$72,000	14-25	30	$1,799,700	$125,300	30	$0	$0
326	CC	91293906	FLOREZ ESTEVEZ HERIBERTO	25-14	30	$5,392,900	$862,900	EPS005	30	$5,392,900	$215,800	CCF24	30	$5,392,900	$215,800	14-25	30	$5,392,900	$375,400	30	$0	$0
327	CC	1057919309	GARZON DUEÑAS KAREN GISSELA	230201	2	$173,733	$27,800	EPS017	2	$173,733	$7,000	CCF24	2	$167,826	$6,800	14-25	2	$173,733	$0	2	$0	$0
328	CC	1057919309	GARZON DUEÑAS KAREN GISSELA	230201	1	$86,867	$13,900	EPS017	1	$86,867	$3,500	CCF24	1	$84,832	$3,400	14-25	1	$86,867	$0	1	$0	$0
329	CC	1057919309	GARZON DUEÑAS KAREN GISSELA	230201	27	$2,345,400	$375,300	EPS017	27	$2,345,400	$93,900	CCF24	27	$2,345,400	$93,900	14-25	27	$2,345,400	$163,300	27	$0	$0
330	CC	1016025650	GOMEZ MONTERROZA CLEIMIS	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
331	CC	1052186224	GOMEZ ROMERO JORGE MIGUEL	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
332	CC	1020734561	GONZALEZ MARTINEZ DIANA MARITZA	231001	30	$2,606,000	$417,000	EPS002	30	$2,606,000	$104,300	CCF24	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
333	CC	1068658428	HERNANDEZ ARCIA EDGAR EMIGDIO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
334	CC	1065914271	HERRERA PRADA DANIEL EDUARDO	230201	30	$1,622,465	$259,600	EPS041	30	$1,622,465	$64,900	CCF24	30	$1,622,465	$64,900	14-25	30	$1,622,465	$113,000	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
335	CC	79403718	HERRERA PINZON JORGE ENRIQUE	25-14	30	$2,093,989	$335,100	EPS002	30	$2,093,989	$83,800	CCF24	30	$2,093,989	$83,800	14-25	30	$2,093,989	$145,800	30	$0	$0
336	CC	1051734620	JIMENEZ ARIAS EVER	230301	30	$1,496,293	$239,500	EPS017	30	$1,496,293	$59,900	CCF24	30	$1,496,293	$59,900	14-25	30	$1,496,293	$104,200	30	$0	$0
337	CC	1001095599	JURADO LEMUS JUAN ESTEBAN	230301	30	$1,480,116	$236,900	ESSC24	30	$1,480,116	$59,300	CCF24	30	$1,480,116	$59,300	14-25	30	$1,480,116	$103,100	30	$0	$0
338	CC	16362791	JURADO MONCADA OCTAVIO	230301	30	$2,270,053	$363,300	EPS002	30	$2,270,053	$90,900	CCF24	30	$2,270,053	$90,900	14-25	30	$2,270,053	$158,000	30	$0	$0
339	CC	8861049	MADERA LUNA CARLOS MARIO	230201	30	$1,953,902	$312,700	EPS005	30	$1,953,902	$78,200	CCF24	30	$1,953,902	$78,200	14-25	30	$1,953,902	$136,000	30	$0	$0
340	CC	1003634789	MANRIQUE CASILIMAS MARIANA	230301	30	$2,606,000	$417,000	EPS002	30	$2,606,000	$104,300	CCF24	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
341	CC	1022346963	MEDINA PEREZ CLARIZA YILEN	231001	30	$2,606,000	$417,000	EPS002	30	$2,606,000	$104,300	CCF24	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
342	CC	1022969299	MONTEJO MOLINA OSCAR LEONIDAS	230301	1	$62,230	$10,000	EPS002	1	$62,230	$0	CCF24	1	$62,230	$0	14-25	1	$62,230	$0	1	$0	$0
343	CC	1022969299	MONTEJO MOLINA OSCAR LEONIDAS	230301	29	$1,885,596	$301,700	EPS002	29	$1,885,596	$75,500	CCF24	29	$1,885,596	$75,500	14-25	29	$1,885,596	$131,300	29	$0	$0
344	CC	1013602792	MORALES PARRA DANIEL HUMBERTO	25-14	1	$57,911	$9,300	EPS005	1	$57,911	$2,400	CCF24	1	$57,911	$0	14-25	1	$57,911	$0	1	$0	$0
345	CC	1013602792	MORALES PARRA DANIEL HUMBERTO	25-14	4	$231,644	$37,100	EPS005	4	$231,644	$9,300	CCF24	4	$231,644	$0	14-25	4	$231,644	$0	4	$0	$0
346	CC	1013602792	MORALES PARRA DANIEL HUMBERTO	25-14	25	$2,171,667	$347,500	EPS005	25	$2,171,667	$86,900	CCF24	25	$2,171,667	$86,900	14-25	25	$2,171,667	$151,200	25	$0	$0
347	CC	1019982675	MORALES RODRIGUEZ JOHAN STIVEN	25-14	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$0	CCF24	1	$47,450	$0	14-25	1	$47,450	$0	1	$0	$0
348	CC	1019982675	MORALES RODRIGUEZ JOHAN STIVEN	25-14	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$55,100	CCF24	29	$1,376,050	$55,100	14-25	29	$1,376,050	$95,800	29	$0	$0
349	CC	63499851	PABON PRADA LILIANA	25-14	30	$20,251,908	$3,443,000	EPS008	30	$20,251,908	$2,531,500	CCF24	30	$20,251,908	$810,100	14-25	30	$20,251,908	$1,409,600	30	$20,251,908	$1,012,700
350	CC	1103214908	PATERNINA HERASO RAMIRO JOSE	231001	30	$1,593,995	$255,100	EPS002	30	$1,593,995	$63,800	CCF24	30	$1,593,995	$63,800	14-25	30	$1,593,995	$111,000	30	$0	$0
351	CC	79474087	PEÑA TRIANA JUAN DE JESUS	25-14	30	$2,606,000	$417,000	EPS017	30	$2,606,000	$104,300	CCF24	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
352	CC	11078015	PINEDA ESPITIA CHARLYS GABRIEL	230301	30	$1,476,072	$236,200	EPS010	30	$1,476,072	$59,100	CCF24	30	$1,476,072	$59,100	14-25	30	$1,476,072	$102,800	30	$0	$0
353	CC	93424019	PINZON RAQUEJO CARLOS EDUARDO	25-14	30	$1,897,100	$303,600	EPS005	30	$1,897,100	$75,900	CCF24	30	$1,897,100	$75,900	14-25	30	$1,897,100	$132,100	30	$0	$0
354	CC	1024545421	PINZON VARGAS YILTON STIVEN	230201	30	$1,865,431	$298,500	EPS037	30	$1,865,431	$74,700	CCF24	30	$1,865,431	$74,700	14-25	30	$1,865,431	$129,900	30	$0	$0
355	CC	79858594	RAMOS NAVARRO JOSE MIGUEL	231001	30	$8,325,211	$1,415,500	EPS037	30	$8,325,211	$333,100	CCF24	30	$8,325,211	$333,100	14-25	30	$8,325,211	$579,500	30	$0	$0
356	CC	1033718883	REYES SANCHEZ JUAN GABRIEL	230301	30	$2,071,700	$331,500	EPS010	30	$2,071,700	$82,900	CCF24	30	$2,071,700	$82,900	14-25	30	$2,071,700	$144,200	30	$0	$0
357	CC	79714132	REYES AVILA LUIS ARIEL	230301	30	$7,514,899	$1,277,600	EPS008	30	$7,514,899	$300,600	CCF24	30	$7,514,900	$300,600	14-25	30	$7,514,899	$523,100	30	$0	$0
358	CC	1085230982	RICO MEJIA IVAN DE JESUS	230301	30	$1,622,465	$259,600	EPS002	30	$1,622,465	$64,900	CCF24	30	$1,622,465	$64,900	14-25	30	$1,622,465	$113,000	30	$0	$0
359	CC	1030649539	RIVERA BUITRAGO KAREN NATALIA	231001	30	$2,606,000	$417,000	EPS017	30	$2,606,000	$104,300	CCF24	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
360	CC	1101449955	RODRIGUEZ SUAREZ CARLOS DAVID	230301	30	$1,488,204	$238,200	EPS008	30	$1,488,204	$59,600	CCF24	30	$1,488,204	$59,600	14-25	30	$1,488,204	$103,600	30	$0	$0
361	CC	1002489415	ROJAS ATENCIO RONALD DAVID	230301	28	$1,385,216	$221,700	ESSC24	28	$1,385,216	$55,500	CCF24	28	$1,385,216	$55,500	14-25	28	$1,385,216	$96,500	28	$0	$0
362	CC	80896373	RUIZ ARROYO GIOVANNY	230301	2	$94,900	$15,200	EPS017	2	$94,900	$3,800	CCF24	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
363	CC	80896373	RUIZ ARROYO GIOVANNY	230301	28	$1,409,480	$225,600	EPS017	28	$1,409,480	$56,400	CCF24	28	$1,409,480	$56,400	14-25	28	$1,409,480	$98,100	28	$0	$0
364	CC	1068136834	RUIZ PAJARO MAURICIO ANDRES	25-14	11	$521,950	$83,600	ESSC07	11	$521,950	$20,900	CCF24	11	$521,950	$20,900	14-25	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0
365	CC	1079183264	SALAZAR RODRIGUEZ OSCAR ERNEY	230301	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$0	CCF24	1	$47,450	$0	14-25	1	$47,450	$0	1	$0	$0
366	CC	1079183264	SALAZAR RODRIGUEZ OSCAR ERNEY	230301	29	$1,376,050	$220,200	EPS005	29	$1,376,050	$55,100	CCF24	29	$1,376,050	$55,100	14-25	29	$1,376,050	$95,800	29	$0	$0
367	CC	1012408756	SAZA CASTELLANOS ANDRES FELIPE	230301	30	$3,490,300	$558,500	EPS008	30	$3,490,300	$139,700	CCF24	30	$3,490,300	$139,700	14-25	30	$3,490,300	$243,000	30	$0	$0
368	CC	1052083267	TRUJILLO ROMERO RUDIS JAVIER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
369	CC	1072644043	USAQUEN PINZON ADRIANA MARIA	230301	5	$434,333	$69,500	EPS008	5	$434,333	$17,400	CCF24	5	$385,104	$15,500	14-25	5	$434,333	$0	5	$0	$0
370	CC	1072644043	USAQUEN PINZON ADRIANA MARIA	230301	25	$2,171,667	$347,500	EPS008	25	$2,171,667	$86,900	CCF24	25	$2,171,667	$86,900	14-25	25	$2,171,667	$151,200	25	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
371	CC	79982993	USCATEGUI HERNANDEZ JAIME ANDRES	231001	28	$2,547,440	$407,600	EPS008	28	$2,547,440	$101,900	CCF24	28	$2,547,440	$101,900	14-25	28	$2,547,440	$177,400	28	$0	$0
372	CC	1019045015	VALBUENA REYES JAIME ALBERTO	230301	30	$5,174,708	$828,000	EPS005	30	$5,174,708	$207,000	CCF24	30	$5,174,708	$207,000	14-25	30	$5,174,708	$360,200	30	$0	$0
373	CC	1082858225	VILLEGAS PEÑA WALBERTO ANTONIO	230301	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF24	15	$711,750	$28,500	14-25	15	$711,750	$49,600	15	$0	$0
374	CC	79892154	VIVAS CASTELLANOS JHON FREY	230301	30	$4,318,920	$691,100	EPS002	30	$4,318,920	$172,800	CCF24	30	$4,046,500	$161,900	14-25	30	$4,318,920	$300,600	30	$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (11 Afiliados)						**$47,323,293**	**$7,883,200**			**$47,323,293**	**$1,893,600**			**$46,162,280**	**$1,847,200**			**$47,323,293**	**$3,115,600**		**$0**	**$0**
375	CC	91539161	ARIAS TARAZONA ARIEL ANTONIO	230201	30	$1,682,500	$269,200	EPS002	30	$1,682,500	$67,300	CCF40	30	$1,682,500	$67,300	14-25	30	$1,682,500	$117,200	30	$0	$0
376	CC	91266475	CARRERO JAIMES ALFER AUGUSTO	25-14	30	$12,030,200	$2,045,300	EPS005	30	$12,030,200	$481,300	CCF40	30	$12,030,200	$481,300	14-25	30	$12,030,200	$837,400	30	$0	$0
377	CC	91538835	CARVAJAL RICO CRISTIAN CAMILO	230301	30	$2,198,600	$351,800	EPS005	30	$2,198,600	$88,000	CCF40	30	$2,198,600	$88,000	14-25	30	$2,198,600	$153,100	30	$0	$0
378	CC	1102722981	DIAZ CUADROS DIEGO FERNANDO	230301	30	$3,005,400	$480,900	EPS010	30	$3,005,400	$120,300	CCF40	30	$3,005,400	$120,300	14-25	30	$3,005,400	$209,200	30	$0	$0
379	CC	63363899	GUZMAN RIVERA SILVIA	25-14	5	$2,511,365	$427,100	EPS046	5	$2,511,365	$100,500	CCF40	5	$1,350,352	$54,100	14-25	5	$2,511,365	$0	5	$0	$0
380	CC	63363899	GUZMAN RIVERA SILVIA	25-14	25	$10,502,006	$1,785,600	EPS046	25	$10,502,006	$420,100	CCF40	25	$10,502,006	$420,100	14-25	25	$10,502,006	$731,000	25	$0	$0
381	CC	91253421	MORENO OROZCO CRISTIAN OMAR	25-14	30	$5,999,422	$1,020,000	EPS002	30	$5,999,422	$240,000	CCF40	30	$5,999,422	$240,000	14-25	30	$5,999,422	$417,600	30	$0	$0
382	CC	91458756	ORDUZ CARVAJAL ELIBERTO	25-14	1	$56,083	$9,000	EPS002	1	$56,083	$2,300	CCF40	1	$56,083	$2,300	14-25	1	$56,083	$0	1	$0	$0
383	CC	91458756	ORDUZ CARVAJAL ELIBERTO	25-14	29	$1,626,417	$260,300	EPS002	29	$1,626,417	$65,100	CCF40	29	$1,626,417	$65,100	14-25	29	$1,626,417	$113,200	29	$0	$0
384	CC	1095806587	OSSES PEREZ JEFERSON ALEXANDER	231001	30	$1,517,300	$242,800	EPS005	30	$1,517,300	$60,700	CCF40	30	$1,517,300	$60,700	14-25	30	$1,517,300	$105,700	30	$0	$0
385	CC	91282706	SANTAMARIA BARRERA JOHN FREDY	25-14	30	$1,975,400	$316,100	EPS046	30	$1,975,400	$79,100	CCF40	30	$1,975,400	$79,100	14-25	30	$1,975,400	$137,500	30	$0	$0
386	CC	91520565	VILLAMIZAR SOLANO CIRO ALONSO	230301	30	$2,305,700	$369,000	EPS002	30	$2,305,700	$92,300	CCF40	30	$2,305,700	$92,300	14-25	30	$2,305,700	$160,500	30	$0	$0
387	CC	1082892669	VIZCAINO CASTELLANOS LUIS CARLOS	230301	30	$1,912,900	$306,100	EPS046	30	$1,912,900	$76,600	CCF40	30	$1,912,900	$76,600	14-25	30	$1,912,900	$133,200	30	$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)						**$7,768,428**	**$1,243,100**			**$7,768,428**	**$310,900**			**$7,768,428**	**$310,900**			**$7,768,428**	**$540,900**		**$0**	**$0**
388	CC	16377760	ARIAS TABARES NELSON ASDRUBAL	230201	30	$4,827,628	$772,500	EPS010	30	$4,827,628	$193,200	CCF57	30	$4,827,628	$193,200	14-25	30	$4,827,628	$336,100	30	$0	$0
389	CC	1044210379	ARZUZA MENDOZA DENILSON JOSE	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF57	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
390	CC	1063299683	LOPEZ IBAÑEZ RONAL ANDRES	230301	30	$1,517,300	$242,800	EPS005	30	$1,517,300	$60,700	CCF57	30	$1,517,300	$60,700	14-25	30	$1,517,300	$105,700	30	$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (11 Afiliados)						**$26,478,859**	**$4,237,100**			**$26,478,859**	**$1,059,700**			**$26,337,079**	**$989,900**			**$26,478,859**	**$1,695,700**		**$0**	**$0**
391	CC	1143363401	ACUÑA OSPINO JESUALDO FABIAN	230301	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF08	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
392	CC	1143363401	ACUÑA OSPINO JESUALDO FABIAN	230301	28	$1,643,388	$263,000	EPS005	28	$1,643,388	$65,800	CCF08	28	$1,643,388	$65,800	14-25	28	$1,643,388	$114,400	28	$0	$0
393	CC	1010061073	ARIZA OYOLA MARIA CAMILA	25-14	30	$2,198,600	$351,800	EPS037	30	$2,198,600	$88,000	CCF08	30	$2,198,600	$88,000	14-25	30	$2,198,600	$153,100	30	$0	$0
394	CC	1143344075	BLANCO TORRES YENIFER	230201	30	$2,606,000	$417,000	EPS041	30	$2,606,000	$104,300	CCF08	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
395	CC	45531734	CABALLERO FLOREZ VANESSA DEL CARMEN	25-14	30	$2,606,000	$417,000	EPS005	30	$2,606,000	$104,300	CCF08	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
396	CC	1102122165	ESQUIVET QUIROZ ANYIS MARIA	230301	6	$521,200	$83,400	EPS048	6	$521,200	$20,900	CCF08	6	$379,420	$15,200	14-25	6	$521,200	$0	6	$0	$0
397	CC	1102122165	ESQUIVET QUIROZ ANYIS MARIA	230301	24	$2,084,800	$333,600	EPS048	24	$2,084,800	$83,400	CCF08	24	$2,084,800	$83,400	14-25	24	$2,084,800	$145,200	24	$0	$0
398	CC	1143359389	HERAZO SIMARRA EUCLIDIA	230301	19	$1,507,046	$241,200	EPS037	19	$1,507,046	$60,300	CCF08	19	$1,507,046	$0	14-25	19	$1,507,046	$0	19	$0	$0
399	CC	1143359389	HERAZO SIMARRA EUCLIDIA	230301	11	$955,533	$152,900	EPS037	11	$955,533	$38,300	CCF08	11	$955,533	$38,300	14-25	11	$955,533	$66,600	11	$0	$0
400	CC	1047463956	MATURANA DE LA OSSA NOHEMY ROCIO	230301	30	$3,211,600	$513,900	EPS002	30	$3,211,600	$128,500	CCF08	30	$3,211,600	$128,500	14-25	30	$3,211,600	$223,600	30	$0	$0
401	CC	1047451351	MUÑOZ MEZA KEIRIS JULITH	230201	30	$2,249,300	$359,900	EPS005	30	$2,249,300	$90,000	CCF08	30	$2,249,300	$90,000	14-25	30	$2,249,300	$156,600	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
402	CC	73228947	PADILLA BORNACHERA ADEMIR ENRIQUE	230301	30	$1,817,292	$290,800	EPS017	30	$1,817,292	$72,700	CCF08	30	$1,817,292	$72,700	14-25	30	$1,817,292	$126,500	30	$0	$0
403	CC	1235040402	RAMIREZ CIRO SANTIAGO	230301	30	$2,377,200	$380,400	ESSC24	30	$2,377,200	$95,100	CCF08	30	$2,377,200	$95,100	14-25	30	$2,377,200	$165,500	30	$0	$0
404	CC	1044912335	TEHERAN GUTIERREZ HEYDY MARIA	230301	30	$2,606,000	$417,000	ESSC07	30	$2,606,000	$104,300	CCF08	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						**$2,537,893**	**$406,200**			**$2,537,893**	**$101,700**			**$2,537,893**	**$64,200**			**$2,537,893**	**$111,600**		**$0**	**$0**
405	CC	1010193422	BONILLA BERNAL JENNIFER ALEXANDRA	25-14	14	$935,013	$149,700	EPS008	14	$935,013	$37,500	CCF24	14	$935,013	$0	14-25	14	$935,013	$0	14	$0	$0
406	CC	1010193422	BONILLA BERNAL JENNIFER ALEXANDRA	25-14	16	$1,602,880	$256,500	EPS008	16	$1,602,880	$64,200	CCF24	16	$1,602,880	$64,200	14-25	16	$1,602,880	$111,600	16	$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (7 Afiliados)						**$43,776,006**	**$7,294,300**			**$43,776,006**	**$4,211,200**			**$43,776,213**	**$1,681,200**			**$43,776,006**	**$2,915,900**		**$28,937,900**	**$1,447,100**
407	CC	91529825	AGUDELO NUÑEZ JHON ANTONY	230301	30	$4,747,500	$759,600	EPS046	30	$4,747,500	$189,900	CCF40	30	$4,747,500	$189,900	14-25	30	$4,747,500	$330,500	30	$0	$0
408	CC	13872908	BARAJAS SERRANO JOSE ALEXANDER	230301	30	$2,305,700	$369,000	EPS002	30	$2,305,700	$92,300	CCF40	30	$2,305,700	$92,300	14-25	30	$2,305,700	$160,500	30	$0	$0
409	CC	91487319	BAUTISTA ORTIZ HERNANDO	230201	30	$3,922,486	$627,600	EPS002	30	$3,922,486	$156,900	CCF40	30	$3,922,486	$156,900	14-25	30	$3,922,486	$273,100	30	$0	$0
410	CE	394150	MASCIULLO MASSIMILIANO	25-14	30	$12,195,200	$2,073,300	EPS017	30	$12,195,200	$1,524,400	CCF40	30	$12,195,200	$487,900	14-25	30	$12,195,200	$848,800	30	$12,195,200	$609,900
411	CC	1064711145	NIETO ROJAS LINA VANESSA	230301	2	$127,527	$20,500	EPS046	2	$127,527	$5,200	CCF40	2	$127,733	$5,200	14-25	2	$127,527	$0	2	$0	$0
412	CC	1064711145	NIETO ROJAS LINA VANESSA	230301	27	$1,758,231	$281,400	EPS046	27	$1,758,231	$70,400	CCF40	27	$1,758,231	$0	14-25	27	$1,758,231	$0	27	$0	$0
413	CC	1064711145	NIETO ROJAS LINA VANESSA	230301	1	$63,763	$10,300	EPS046	1	$63,763	$2,600	CCF40	1	$63,763	$2,600	14-25	1	$63,763	$4,500	1	$0	$0
414	CC	91157658	NOVOA CADENA CARLOS ANDRES	25-14	30	$16,742,699	$2,846,500	EPS046	30	$16,742,699	$2,092,900	CCF40	30	$16,742,700	$669,800	14-25	30	$16,742,699	$1,165,300	30	$16,742,700	$837,200
415	CC	13874367	TARAZONA CARREÑO OMAR	230201	30	$1,912,900	$306,100	EPS037	30	$1,912,900	$76,600	CCF40	30	$1,912,900	$76,600	14-25	30	$1,912,900	$133,200	30	$0	$0
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (17 Afiliados)						**$28,443,033**	**$4,551,900**			**$28,443,033**	**$1,138,800**			**$28,732,388**	**$1,125,700**			**$28,443,033**	**$1,886,900**		**$0**	**$0**
416	CC	28152085	CACERES GALVIS MARLENE	25-14	1	$87,363	$14,000	EPS037	1	$87,363	$3,500	CCF40	1	$87,363	$3,500	14-25	1	$87,363	$0	1	$0	$0
417	CC	28152085	CACERES GALVIS MARLENE	25-14	29	$2,533,537	$405,400	EPS037	29	$2,533,537	$101,400	CCF40	29	$2,533,537	$101,400	14-25	29	$2,533,537	$176,400	29	$0	$0
418	CC	1095936700	CALDERON CACERES SEBASTIAN	230301	30	$1,565,200	$250,500	EPS046	30	$1,565,200	$62,700	CCF40	30	$1,565,200	$62,700	14-25	30	$1,565,200	$109,000	30	$0	$0
419	CC	1098784732	CORREA CRISTANCHO CRISTIAN EDUARDO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
420	CC	19767200	FERREIRA VIVANCO LUCIO	230201	30	$1,517,300	$242,800	EPS002	30	$1,517,300	$60,700	CCF40	30	$1,517,300	$60,700	14-25	30	$1,517,300	$105,700	30	$0	$0
421	CC	1232888343	FONSECA LIZCANO BRAYAN STIVEN	230301	27	$1,707,390	$273,200	EPS037	27	$1,707,390	$68,300	CCF40	27	$1,707,390	$68,300	14-25	27	$1,707,390	$118,900	27	$0	$0
422	CC	1099377433	GOMEZ AGUILAR YEISON ARLEY	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
423	CC	1003240145	JARAMILLO NUÑEZ EDUARDO DE JESUS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
424	CC	91440956	LOZADA ARDILA ALEXANDER	25-14	1	$71,047	$11,400	EPS002	1	$71,047	$2,900	CCF40	1	$71,047	$2,900	14-25	1	$71,047	$0	1	$0	$0
425	CC	91440956	LOZADA ARDILA ALEXANDER	25-14	29	$2,060,354	$329,700	EPS002	29	$2,060,354	$82,500	CCF40	29	$2,060,353	$82,500	14-25	29	$2,060,354	$143,500	29	$0	$0
426	CC	1098645519	MACHUCA ROA WILLMER OMAR	25-14	8	$510,107	$81,700	EPS005	8	$510,107	$20,500	CCF40	8	$510,107	$20,500	14-25	8	$510,107	$0	8	$0	$0
427	CC	1098645519	MACHUCA ROA WILLMER OMAR	25-14	22	$1,402,794	$224,500	EPS005	22	$1,402,794	$56,200	CCF40	22	$1,402,793	$56,200	14-25	22	$1,402,794	$97,700	22	$0	$0
428	CC	13644141	MARIN DUARTE DIEGO LUIS	25-14	1	$59,990	$9,600	EPS017	1	$59,990	$2,400	CCF40	1	$59,990	$2,400	14-25	1	$59,990	$0	1	$0	$0
429	CC	13644141	MARIN DUARTE DIEGO LUIS	25-14	29	$1,739,710	$278,400	EPS017	29	$1,739,710	$69,600	CCF40	29	$1,739,710	$69,600	14-25	29	$1,739,710	$121,100	29	$0	$0
430	CC	1050067983	MORON ARZUZA JUAN DAVID	230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF40	2	$94,900	$0	14-25	2	$94,900	$0	2	$0	$0
431	CC	1050067983	MORON ARZUZA JUAN DAVID	230301	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF40	3	$142,350	$0	14-25	3	$142,350	$0	3	$0	$0
432	CC	1050067983	MORON ARZUZA JUAN DAVID	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS037	25	$1,186,250	$47,500	CCF40	25	$1,186,250	$47,500	14-25	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0
433	CC	91512633	NIÑO PEREZ JUAN CARLOS	230201	21	$996,450	$159,500	EPS046	21	$996,450	$39,900	CCF40	21	$1,285,807	$51,500	14-25	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
434	CC	1024488800	OLACHICA LONDOÑO MAICOLL HUMBERTO	230301	30	$1,514,491	$242,400	EPS037	30	$1,514,491	$60,600	CCF40	30	$1,514,491	$60,600	14-25	30	$1,514,491	$105,500	30	$0	$0
435	CC	1034777558	QUINTERO MEDINA FELIX SANTIAGO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
436	CC	91467092	ROJAS SANCHEZ JUAN PABLO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF40	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
437	CC	91468133	TOLOZA ALMEIDA ISMAEL	230301	30	$2,712,800	$434,100	EPS002	30	$2,712,800	$108,600	CCF40	30	$2,712,800	$108,600	14-25	30	$2,712,800	$188,900	30	$0	$0
438	CC	1096062073	VASQUEZ VERA FABIAN STIVEN	230201	8	$379,600	$60,800	EPS002	8	$379,600	$15,200	CCF40	8	$379,600	$0	14-25	8	$379,600	$0	8	$0	$0
439	CC	1096062073	VASQUEZ VERA FABIAN STIVEN	230201	22	$1,043,900	$167,100	EPS002	22	$1,043,900	$41,800	CCF40	22	$1,043,900	$41,800	14-25	22	$1,043,900	$72,700	22	$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)						**$7,342,100**	**$1,174,900**			**$7,342,100**	**$293,800**			**$7,342,100**	**$293,800**			**$7,342,100**	**$511,100**		**$0**	**$0**
440	CC	1017241902	BERNAL LOPEZ JULIANA	230201	30	$2,839,000	$454,300	EPS010	30	$2,839,000	$113,600	CCF04	30	$2,839,000	$113,600	14-25	30	$2,839,000	$197,600	30	$0	$0
441	CC	1020440011	BERRIO RIOS ASTRID MELISSA	230301	30	$1,897,100	$303,600	EPS010	30	$1,897,100	$75,900	CCF04	30	$1,897,100	$75,900	14-25	30	$1,897,100	$132,100	30	$0	$0
442	CC	91505615	MURILLO MOYA CARLOS RENE	230301	30	$2,606,000	$417,000	EPS005	30	$2,606,000	$104,300	CCF04	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)						**$2,606,000**	**$417,000**			**$2,606,000**	**$104,300**			**$2,606,000**	**$104,300**			**$2,606,000**	**$181,400**		**$0**	**$0**
443	CC	1085269268	OBANDO SALAZAR RUTH YAMILE	230301	30	$2,606,000	$417,000	EPS005	30	$2,606,000	$104,300	CCF35	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
Ciudad: PIEDECUESTA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)						**$5,109,820**	**$817,700**			**$5,109,820**	**$204,500**			**$3,870,900**	**$155,000**			**$5,109,820**	**$355,800**		**$0**	**$0**
444	CC	1102371695	ALVAREZ MEJIA ADRIAM STEECK	230301	30	$1,565,200	$250,500	EPS002	30	$1,565,200	$62,700	CCF40	30	$1,565,200	$62,700	14-25	30	$1,565,200	$109,000	30	$0	$0
445	CC	13520874	MARIN SUAREZ PEDRO JESUS	230201	30	$3,544,620	$567,200	EPS046	30	$3,544,620	$141,800	CCF40	30	$2,305,700	$92,300	14-25	30	$3,544,620	$246,800	30	$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)						**$2,606,000**	**$417,000**			**$2,606,000**	**$104,300**			**$2,606,000**	**$104,300**			**$2,606,000**	**$181,400**		**$0**	**$0**
446	CC	29820690	MARTINEZ SUAREZ DORA ELENA	230301	30	$2,606,000	$417,000	EPS005	30	$2,606,000	$104,300	CCF14	30	$2,606,000	$104,300	14-25	30	$2,606,000	$181,400	30	$0	$0
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$57,000**			**$1,423,500**	**$99,100**		**$0**	**$0**
447	CC	1052971237	LOPEZ SANTOS LUIS CARLOS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(331)**			**$872,888,586**	**$141,466,000**			**$913,191,956**	**$44,729,800**			**$912,664,873**	**$35,928,600**			**$913,191,956**	**$34,428,900**		**$96,464,278**	**$4,823,700**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1911650331	9494444792	E	2025/11/13	2025/11/07	BANCO DE BOGOTA	0	$261,377,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				328	$141,466,000	$0	$0	$141,466,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	15	$6,503,400	$0	$0	$6,503,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	87	$51,970,500	$0	$0	$51,970,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	172	$64,500,000	$0	$0	$64,500,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	53	$18,083,500	$0	$0	$18,083,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$408,600	$0	$0	$408,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				331	$34,428,900	$0	$0	$34,428,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	331	$34,428,900	$0	$0	$34,428,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				331	$35,928,600	$0	$0	$35,928,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$104,300	$0	$0	$104,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	$293,800	$0	$0	$293,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$104,300	$0	$0	$104,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$310,900	$0	$0	$310,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	11	$989,900	$0	$0	$989,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	233	$25,086,000	$0	$0	$25,086,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	79	$9,039,400	$0	$0	$9,039,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				331	$44,729,800	$0	$0	$44,729,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$117,000	$0	$0	$117,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	17	$4,707,700	$0	$0	$4,707,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	6	$352,600	$0	$0	$352,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$162,400	$0	$0	$162,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	27	$3,269,900	$0	$0	$3,269,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	22	$3,126,700	$0	$0	$3,126,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$125,200	$0	$0	$125,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	70	$5,993,000	$0	$0	$5,993,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	$683,000	$0	$0	$683,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	44	$9,806,900	$0	$0	$9,806,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	79	$10,475,400	$0	$0	$10,475,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	51	$5,910,000	$0	$0	$5,910,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,894,100	$0	$0	$2,894,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$2,894,100	$0	$0	$2,894,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,929,600	$0	$0	$1,929,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$1,929,600	$0	$0	$1,929,600
TOTAL				**331**	**$261,377,000**	**$0**	**$0**	**$261,377,000**

ANEXO 8: COPIA DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: 01011-15

RMN: HFVJ-04

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 28/11/2005 Hasta: 19/07/2049

Fecha y Hora de Registro: 28/11/2005 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

NELSON ARCOS PACACIRA CC 7164181

AREA TOTAL: 10 Hectárea(s) y 6742 mt(s)2 MUNICIPIOS: TUNJA-BOYACA

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: MOJON 69 DE INVIAS VIA TUNJA- CHIQUINQUIRA

NORTE: 1105000,0000

ESTE: 1075500,0000

PLANCHA IGAC: 191

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1103782,0000	1075448,0000
1103717,0000	1075263,0000
1103415,0000	1074933,0000
1103266,0000	1075095,0000
1103643,0000	1075436,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 28/11/2005

TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 17/01/2005

DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: 1011-15

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 17/01/2005

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 1011-15.

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 19/09/2008

TIPO ANOTACIÓN: MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. *FECHA EJECUTORIA:* *21/08/2008*

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 01011-15 RMN: HFVJ-04
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 28/11/2005 Hasta: 19/07/2049	Fecha y Hora de Registro: 28/11/2005 00:00:00

ANTICIPADA

DOCUMENTO	OTROSI	NÚMERO:	1
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	21/08/2008
LUGAR:	TUNJA		
ESPECIFICACIÓN	MODIFICA EATPAS DEL CONTRATO 1011-15, RENUNCIA AL TIEMPO RESTANTE DE LA ETAPA DE EXPLORACION Y A LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, INGRESO A LA ETAPA DE EXPLOTACION A PARTIR DE L 17 DE DICIEMBRE DE 2007		

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	19/07/2019
TIPO ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	FECHA EJECUTORIA:	19/06/2019
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	000216
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	26/03/2019
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO CUARTO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la MODIFICACION en el Registro Minero Nacional de la MODALIDAD del Contrato de Concesion No. 1011-15, con el fin que registre LEY 685 DE 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000216 de fecha 26 de marzo de 2019.		

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	12/11/2019
TIPO ANOTACIÓN:	ACLARACION DE NOMBRES	FECHA EJECUTORIA:	21/10/2019
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	001006
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	21/10/2019
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, realizar la CORRECCION en el Registro Minero Nacional del nombre del señor LUIS FERNANDO ACERO CUERVO por el de LUIS HERNANDO ACERO CUERVO, identificado con cedula de ciudadania No. 6.759.985 en calidad de cotitular del Contrato de Concesion No. 01011-15. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001006 de fecha 21 de octubre de 2019.		

ANOTACIÓN:	5	FECHA ANOTACIÓN:	05/11/2021
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	07/10/2020
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VSC-000927
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	18/08/2020

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 01011-15 RMN: HFVJ-04
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 28/11/2005 Hasta: 19/07/2049	Fecha y Hora de Registro: 28/11/2005 00:00:00

ESPECIFICACIÓN Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS de LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ a favor de NELSON ARCOS PACACIRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.164.181.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana Maria Gonzalez Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

HFVJ-04

26

Libertad y Orden

Instituto Colombiano de Geología y Minería
Ingeominas
República de Colombia

CONTRATO DE CONCESION PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN No. 1011-15 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA – INGEOMINAS- Y LUIS HERNANDO ACERO CUERVO Y LIBARDO CALA GOMEZ.

Entre los suscritos, **INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA INGEOMINAS**, establecimiento público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, representado en este acto por la Directora del Servicio Minero (E), Dra. **MYRIAM VARGAS BARRANTES,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.271.962 de Bogotá debidamente facultada para la celebración de este contrato, de conformidad con el Decreto No. 252 de 2004, la Resolución No. 18 0074 del 27 de enero de 2004 emanada del Ministerio de Minas y Energía y las Resoluciones No. 215 del 11 de marzo de 2004 y 1028 del 20 de diciembre de 2004, emanada del INGEOMINAS, en adelante llamada **LA CONCEDENTE** de una parte, y de otra parte los señores **LUIS HERNANDO ACERO CUERVO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 6.759.985 de Tunja y **LIBARDO CALA GOMEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 6.758.791 de Tunja, de la otra parte, en adelante llamada **EL CONCESIONARIO**, acuerdan celebrar un contrato de concesión, con base en la facultad otorgada a la CONCEDENTE en el articulo 317 del Código de Minas – Ley 685 de 2001, y por la Resolución No. 180074 del 27 de enero de 2004, mediante la cual se delegaron unas funciones a INGEOMINAS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.**- Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica, de un yacimiento de MATERIALES DE **CONSTRUCCIÓN** en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, así como los que se hallaren asociados o en liga íntima o resultaren como subproductos de la explotación. EL CONCESIONARIO tendrá la libre disponibilidad de los minerales objeto del contrato de concesión que llegue a extraer en cumplimiento del Programa de Trabajos y Obras, aprobado por LA CONCEDENTE. Los minerales *In Situ* son del Estado Colombiano; y una vez extraídos, serán de propiedad de EL CONCESIONARIO. PARAGRAFO.- Adición al Objeto de la Concesión. Cuando por los trabajos de exploración o explotación se encontraren minerales distintos de los que son objeto del presente contrato y que no se encontraren en las circunstancias señaladas en el Artículo 61 del Código de Minas, EL CONCESIONARIO podrá solicitar que su concesión se extienda a dichos minerales sin más trámite o formalidad que la suscripción de un acta adicional que se anotará en el Registro Minero Nacional. Esta adición no modificará ni extenderá los plazos establecidos en el contrato original y, si a ello hubiere lugar, EL CONCESIONARIO, solicitará la correspondiente ampliación o modificación de la Licencia Ambiental que cubra los minerales objeto de la adición, en el caso de que los

26 R

impactos ambientales de estos, sean diferentes de los impactos de la explotación original. **CLAUSULA SEGUNDA.-** Area del contrato.- El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por puntos, rumbos, distancias y coordenadas:

Descripción del Punto Arcifinio: **Mojón 69 de INVIAS via Tunja – Chiquinquirá.**

PUNTO INICIAL	PUNTO FINAL	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADA NORTE INICIAL	COORDENADA ESTE INICIAL
PA	1	S02-26-46.70W	1219.11	1105000.000	1075500.000
1	2	S70-38-27.62W	196.09	1103782.000	1075448.000
2	3	S47-32-12.34W	447.33	1103717.000	1075263.000
3	4	S47-23-36.58E	220.10	1103415.000	1074933.000
4	5	N42-07-46.68E	508.34	1103266.000	1075095.000
5	1	N04-56-02.99E	139.22	1103643.000	1075436.000

PLANCHA IGAC. DEL P.A. : 191

El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de **TUNJA,** Departamento de **BOYACA,** y comprende una extensión superficiaria total de **10 HECTÁREAS Y 6742 METROS CUADRADOS (M 2),** distribuidas en una zona la cual se representa gráficamente en el plano topográfico, el cual es el Anexo No.1 de este contrato y hace parte del mismo. Queda entendido que el área se entrega como cuerpo cierto, en consecuencia EL CONCESIONARIO no tendrá derecho a reclamo alguno en el evento de que la extensión comprendida dentro de los linderos antes indicados, sea mayor o menor que la enunciada o calculada en este contrato. LA CONCEDENTE no se compromete para con EL CONCESIONARIO a ninguna obligación de saneamiento por evicción o vicios redhibitorios sobre el área contratada. Al finalizar el periodo de Exploración, EL CONCESIONARIO deberá presentar la delimitación definitiva de la zona del área contratada que va a quedar vinculada a los trabajos y obras de explotación, más las obras estrictamente necesarias para el beneficio, transporte interno, servicios de apoyo y obras de carácter ambiental, para lo cual se deberán tener en cuenta los valores, ubicación y cálculo de las reservas existentes al igual que la producción esperada en el Programa de Trabajos y Obras. Con oportunidad de esta delimitación, EL CONCESIONARIO estará obligado a devolver, en lotes continuos o discontinuos las partes del área que no serán ocupadas por los trabajos y obras mencionados. El área retenida deberá estar constituida por una extensión continua, que será inscrita en el Registro Minero Nacional. En todo caso no se permitirá retener áreas que no sean económicamente explotables. CLAUSULA TERCERA. - **Valor del Contrato.** El presente contrato al momento de suscribirse es de valor indeterminado. Para efectos fiscales su valor se definirá con cada pago o abono en cuenta determinado sobre las contraprestaciones a favor del Estado, de acuerdo con la cláusula sexta. **CUARTA- Duración del Contrato y Etapas.** El presente contrato tendrá una duración total de **treinta (30)** años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: Tres (3) años contado a partir

27 R

de su inscripción en el Registro Minero para hacer la exploración técnica del área contratada, ciñéndose a los Términos de Referencia Para Trabajos de Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, y Guías Minero Ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Dicha etapa puede ser prorrogada por dos (2) años, con el fin de completar o adicionar los estudios y trabajos dirigidos a establecer la existencia de los minerales concedidos y la factibilidad técnica y económica de explotarlos. La prórroga se debe solicitar con una antelación no menor de tres (3) meses al vencimiento del periodo que se trate. -b) Plazo para Construcción y Montaje: Tres (3) años para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. Esta etapa puede ser prorrogada por un (1) año, siempre y cuando sea solicitado con una antelación no menor a tres (3) meses del vencimiento de este periodo. -c) Plazo para la Explotación: El tiempo restante, en principio, veinticuatro (24) años, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. Antes de vencerse el periodo de explotación, EL CONCESIONARIO podrá solicitar una prórroga del contrato de hasta treinta (30) años que se perfeccionará mediante un acta suscrita por las partes, que se inscribirá en el Registro Minero. Para acceder a la prórroga se deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes al contrato inicial y pagadas las sanciones que se hubieren impuesto a la fecha de la anterior solicitud. **PARÁGRAFO 1**: para que la solicitud de prorroga de los periodos establecidos en la presente cláusula pueda ser autorizada, EL CONCESIONARIO deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes y pagado las sanciones que se le hubieren impuesto hasta la fecha de la solicitud. **PARÁGRAFO 2**: El CONCESIONARIO tendrá igualmente preferencia para contratar de nuevo la misma área, y continuar con las labores de explotación sin suspensión de las mismas mientras se perfecciona el nuevo contrato, y podrá ofrecer la sustitución de la obligación de revertir bienes al Estado por la de pagar una suma equivalente al valor de tales bienes. **CLAUSULA QUINTA. - Autorizaciones Ambientales.** La gestión ambiental esta incluida como una obligación del contrato de concesión. Para la etapa de exploración se deben ejecutar los trabajos de acuerdo con las guías minero ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Para las etapas de construcción, montaje y explotación, beneficio y para las labores adicionales de exploración durante la etapa de explotación se debe contar con el acto administrativo ejecutoriado y en firme, en que la autoridad ambiental competente haya otorgado la Licencia Ambiental, así como con los permisos y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, si fuere el caso. **CLAUSULA SEXTA.- Obligaciones a cargo del CONCESIONARIO.-** Son obligaciones a cargo del CONCESIONARIO en desarrollo del presente contrato: 6.1. Para ejecutar las labores de

exploración deberá ajustarse a los Términos de Referencia Para Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO, adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002 y Guías Minero Ambientales, adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y el de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 del presente contrato. 6.2. Para ejecutar las labores y trabajos de las etapas de Construcción y Montaje y Explotación EL CONCESIONARIO deberá presentar el acto administrativo, ejecutoriado y en firme, en que la autoridad competente haya otorgado la Licencia Ambiental. 6.3. EL CONCESIONARIO con una antelación no inferior a treinta (30) días de la fecha de vencimiento de la etapa de exploración, deberá presentar el Programa de Trabajos y Obras, a desarrollar en el área total del contrato durante las etapas de Construcción y Montaje y Explotación, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 84 del Código de Minas y a los Términos de Referencia adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, que constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. 6.4. Aprobado el Programa de Trabajos y Obras pasará a ser el Anexo No.3 y a él deberá sujetarse EL CONCESIONARIO en sus labores durante las etapas de Construcción y Montaje y Explotación. 6.5. EL CONCESIONARIO, para los efectos de la devolución de zonas, podrá pedir por un plazo prudencial, que no puede pasar de dos (2) años, que se le autorice retener zonas continuas del área contratada, con el objeto de proseguir en ellas labores de exploración técnica, las cuales deberán estar incluidas en la Licencia Ambiental. 6.6. Si EL CONCESIONARIO decide poner estas zonas retenidas en explotación, deberá incorporarlas al Programa de Trabajos y Obras y pedir la modificación de la respectiva Licencia Ambiental, si a ello hubiere lugar. En caso contrario, es decir, si EL CONCESIONARIO no decide poner estas zonas retenidas en explotación, deberá devolverlas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Minas. 6.7. Cumplida la Exploración y una vez aprobado el Programa de Trabajos y Obras y obtenida la Licencia Ambiental, se iniciará la etapa de Construcción y Montaje, durante la cual EL CONCESIONARIO deberá cumplir con las actividades establecidas en el Programa de Trabajos y Obras para esta etapa. 6.8. Las construcciones, instalaciones y montajes mineros deberán tener las características, dimensiones y calidades señaladas en el programa de Trabajos y Obras aprobado. Sin embargo, EL CONCESIONARIO podrá, durante su ejecución hacer los cambios y adiciones que sean necesarios. LA CONCEDENTE y la autoridad ambiental deberán ser informados previamente de tales cambios y adiciones. 6.9. Durante la etapa de Construcción y Montaje, EL CONCESIONARIO podrá iniciar anticipadamente la explotación del área contratada, sin perjuicio de tener oportunamente establecidas las obras e instalaciones definitivas, siempre y cuando haya presentado a LA CONCEDENTE el Programa de Trabajos y Obras anticipado que hará parte del Anexo No.3 del presente contrato, junto con una descripción abreviada de los montajes que vaya a utilizar e informado al CONCEDENTE el inicio de la referida explotación anticipada. La explotación anticipada estará sujeta a las mismas condiciones, obligaciones y derechos, de la etapa de Explotación. 6.10. Finalizada la etapa de Construcción y Montaje, se iniciará la etapa de

Explotación, en la que EL CONCESIONARIO desarrollará los trabajos previstos en el Programa de Trabajos y Obras aprobado por LA CONCEDENTE, para dicha etapa. 6.11. En la ejecución de los trabajos de explotación, EL CONCESIONARIO deberá adoptar y mantener las medidas y disponer del personal y de los medios materiales necesarios para preservar la vida e integridad de las personas vinculadas a él y de terceros, de conformidad con las normas vigentes sobre seguridad e higiene y salud ocupacional. 6.12. Durante la explotación se deberán llevar registros e inventarios actualizados de la producción en boca o borde de mina y en sitios de acopio, para establecer en todo tiempo los volúmenes de los minerales en bruto y de los entregados a las plantas de beneficio y, si fuere del caso, a las de transformación. Estos registros e inventarios se suministrarán trimestralmente al Sistema Nacional de Información Minera. Para el efecto, el concesionario minero deberá diligenciar y suministrar a la autoridad minera con la periodicidad que ésta indique, el Formato Básico Minero adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 1515 de 2002 o cualquier acto que lo modifique. 6.13. EL CONCESIONARIO está obligado a poner en práctica las reglas, métodos y procedimientos técnicos propios de la explotación minera, que eviten daños a los materiales explotados o removidos o que deterioren o esterilicen las reservas *In Situ* susceptibles de eventual aprovechamiento. 6.14. EL CONCESIONARIO pagará las regalías mínimas de que trata el artículo 16 de la Ley 141 de 1994, modificado por el artículo 16 de la Ley 756 de 2002. Igualmente, serán de cargo de LOS CONCESIONARIOS, los impuestos o gravámenes del orden nacional, departamental o municipal que se deriven de la actividad que realiza, siempre y cuando sean aplicables. **PARÁGRAFO**: El monto de las regalías y el sistema para liquidarlas y reajustarlas, serán los vigentes a la fecha de la firma del contrato de concesión, y se aplicarán durante toda su vigencia. 6.15. EL CONCESIONARIO se obliga a pagar durante las etapas de Exploración y Construcción y Montaje, a LA CONCEDENTE como canon superficiario, una suma equivalente a un día de salario mínimo diario por hectárea contratada y por año. Este pago se realizará por anualidades anticipadas a partir del perfeccionamiento del contrato. CLAUSULA **SEPTIMA.- Autonomía Empresarial**.- En la ejecución de los estudios, trabajos y obras de exploración, montaje, construcción y explotación, beneficio y transformación, EL CONCESIONARIO tendrá plena autonomía técnica, industrial, económica y comercial. Por tanto, podrá escoger la índole, forma y orden de aplicación de los sistemas y procesos y determinar libremente la localización, movimientos y oportunidad del uso y dedicación del personal, equipos, instalaciones y obras, siempre y cuando se garantice el aprovechamiento racional de los recursos mineros y la conservación del medio ambiente, sin perjuicio de la función de inspección y fiscalización a cargo de LA CONCEDENTE. **CLAUSULA OCTAVA.- Trabajadores del CONCESIONARIO**. El personal que EL CONCESIONARIO ocupe en la ejecución del presente contrato, será de su libre elección y remoción, sin apartarse cuando sea del caso de lo dispuesto en los artículos 128, 251, 253 y 254 del Código de Minas, estando a su cargo los salarios, prestaciones e indemnizaciones que legalmente le correspondan, entendiéndose que ninguna de tales obligaciones le corresponden a la

autoridad minera. En consecuencia, EL CONCESIONARIO responderá por toda clase de procesos, demandas, reclamos, gastos, en que incurriere a causa de sus relaciones laborales. **CLAUSULA NOVENA.-** Responsabilidades.- 9.1. De EL CONCEDENTE.- En ningún caso EL CONCEDENTE responderá por las obligaciones de cualquier naturaleza que adquiera EL CONCESIONARIO con terceros en desarrollo del presente contrato. 9.2. Responsabilidad de EL CONCESIONARIO.- 9.2.1. EL CONCESIONARIO será responsable ante EL CONCEDENTE por todos los trabajos que desarrolle en el área contratada. Además, responderá por cualquier daño que cause a terceros o a EL CONCEDENTE durante el desarrollo de los mismos, frente a terceros dicha responsabilidad se establecerá en la forma y grado en que prevén las disposiciones civiles y comerciales ordinarias (artículo 87) 9.2.2. EL CONCESIONARIO será considerado como contratista independiente para efectos de todos los contratos civiles, comerciales y laborales que celebre por causa de sus estudios, trabajos y obras de exploración y explotación. (artículo 57) **CLAUSULA DECIMA.- Diferencias.-** Las diferencias de carácter exclusivamente técnico que llegaren a surgir entre EL CONCESIONARIO y LA CONCEDENTE que no puedan arreglarse en forma amigable, serán sometidas para su resolución al Arbitramento Técnico previsto en las leyes. Las diferencias de orden legal o económico, quedan sometidas al conocimiento y decisión de la rama jurisdiccional del poder público colombiano. En caso de desacuerdo sobre la calidad técnica, jurídica o económica de las diferencias éstas se considerarán legales. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA.-** Cesión y Gravámenes: Cesión: La cesión de derechos emanados de este contrato, requerirá aviso previo y escrito a LA CONCEDENTE. La cesión de que trata esta cláusula no podrá estar sometida por las partes a término o condición alguna en cuanto hace relación al Estado. a) Si la cesión fuere total, el cesionario quedará subrogado en todas las obligaciones emanadas del contrato, aún en las contraídas antes de la cesión y que se hallaren pendientes de cumplirse. b) La cesión parcial del derecho emanado del presente contrato podrá hacerse por cuotas o porcentajes de dicho derecho. En este caso, cedente y cesionario serán solidariamente responsables por las obligaciones contraídas. c) Cesión de áreas podrá haber cesión de áreas de los derechos emanados del contrato de concesión mediante la división material de la zona solicitada o amparada por el mismo. Esta clase de cesión dará nacimiento a un nuevo contrato con el cesionario, que se perfeccionará con la inscripción del documento de cesión en el Registro Minero Nacional. Gravámenes: - El derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal podrá ser gravado o dado en garantía de obligaciones, en las condiciones y modalidades establecidas por en el Capítulo XXIII el Código de Minas. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- Póliza **Minero – Ambiental.** Dentro de las diez (10) días siguientes a la fecha de celebración del contrato de concesión minera, EL CONCESIONARIO deberá constituir una póliza de garantía, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas y la caducidad. El valor asegurado se calculará con base en los siguientes criterios: a) Para la etapa de Exploración, un cinco por ciento (5%) del valor anual de la cuantía de la inversión prevista en exploración para la respectiva anualidad, con base en lo establecido por EL

CONCESIONARIO en el numeral 9 de su propuesta. b) Para la etapa de Construcción y Montaje, el cinco por ciento (5%) de la inversión anual por dicho concepto, con base en lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras aprobado para dicha etapa. c) Para la etapa de Explotación, equivaldrá a un diez por ciento (10%) del resultado de multiplicar el volumen de producción anual estimada del mineral objeto de la concesión, con base en lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras aprobado para dicha etapa, por el precio en boca de mina del referido mineral fijado anualmente por el Gobierno. La póliza de que trata esta cláusula, deberá ser aprobada por LA CONCEDENTE, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prórrogas y por tres (3) años más. En el evento en que la póliza se haga efectiva, subsistirá la obligación de reponer dicha garantía. **CLAUSULA DECIMA TERCERA.- Inspección.** La autoridad Minera, inspeccionará en cualquier tiempo, en la forma que lo estime conveniente, las labores que realice EL CONCESIONARIO, en procura de alcanzar el debido cumplimiento del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA.- Fiscalización y Vigilancia.-** La autoridad minera directamente o por medio de los auditores que autorice, ejercerá la fiscalización y vigilancia, de la forma y condiciones en que se ejecuta el contrato de concesión tanto por los aspectos técnicos como de seguridad e higiene minera, como los operativos y ambientales, sin perjuicio que sobre estos últimos la autoridad ambiental o sus auditores autorizados, ejerzan igual vigilancia en cualquier tiempo, manera y oportunidad. **CLAUSULA DECIMA QUINTA.- Multas.** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de EL CONCESIONARIO, previo requerimiento, LA CONCEDENTE podrá imponer administrativamente multas sucesivas de hasta treinta (30) salarios mínimos mensuales legales vigentes, cada vez y para cada caso de infracción de las obligaciones emanadas del presente contrato, siempre que no fueren causal de caducidad o que LA CONCEDENTE, por razones de interés público expresamente invocadas, se abstuviere de declararla. Cada multa deberá ser pagada por EL CONCESIONARIO dentro del término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que quede ejecutoriada la providencia que la imponga. Si EL CONCESIONARIO no cancelare oportunamente las multas de que trata esta cláusula, LA CONCEDENTE las hará efectivas con cargo a la póliza de cumplimiento, sin perjuicio de que se declare la caducidad. En el caso de contravenciones de las disposiciones ambientales, la autoridad ambiental aplicará las sanciones previstas en las normas ambientales vigentes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA.- Terminación.** Esta concesión podrá darse por terminada en los siguientes casos: 16.1. Por renuncia del concesionario, siempre que se encuentre a Paz y Salvo en el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de concesión. 16.2. Por mutuo acuerdo. 16.3. Por vencimiento del término de duración. 16.4. Por muerte del concesionario y 16.5. Por caducidad. **PARAGRAFO.-** En caso de Terminación por muerte del **CONCESIONARIO**, esta causal se hará efectiva si dentro de los dos (2) años siguientes al fallecimiento, los asignatarios no piden subrogarse en los derechos emanados de la concesión, en cumplimiento con lo consagrado en el artículo 111 del Código de Minas. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA.- Caducidad.-** LA CONCEDENTE podrá mediante

providencia motivada declarar la caducidad administrativa del presente contrato en los siguientes casos: 17.1. La disolución de la persona jurídica de EL CONCESIONARIO, menos en los casos en que se produzca por fusión, por absorción; 17.2. La incapacidad financiera que le impida cumplir con las obligaciones contractuales y que se presume si a EL CONCESIONARIO se le ha abierto trámite de liquidación obligatoria de acuerdo con la ley; 17.3. La no realización de los trabajos y obras dentro de los términos establecidos en este contrato y en el Código de Minas o su suspensión no autorizada por más de seis (6) meses continuos; 17.4. El no pago oportuno y completo de las contraprestaciones económicas; 17.5. El omitir el aviso previo a la autoridad para hacer la cesión total o parcial del contrato o de área del contrato; 17.6. El no pago de las multas impuestas o la no reposición de la garantía que las respalda; 17.7. El incumplimiento grave y reiterado de las regulaciones de orden técnico sobre la exploración y explotación, de higiene, seguridad mineras y laborales, o la revocación de las autorizaciones ambientales necesarias para sus trabajos y obras por incumplimientos imputables al concesionario; 17.8. La violación de las normas sobre zonas excluidas y restringidas para la minería; 17.9. El incumplimiento grave y reiterado de cualquiera otra de las obligaciones derivadas del contrato de concesión; y 17.10. Cuando se declare como procedencia de los minerales explotados un lugar diferente al de su extracción, provocando que las contraprestaciones económicas se destinen a un municipio diferente al de su origen. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. Procedimiento para la caducidad.-**. La caducidad del contrato, en los casos en que hubiere lugar, será declarada por LA CONCEDENTE previa resolución de trámite en la que, de manera concreta y específica, se señalen la causal o causales en que hubiere incurrido EL CONCESIONARIO. En esta misma providencia se le fijará un término, no mayor de treinta (30) días, para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes. Vencido este término se resolverá lo pertinente en un plazo máximo de diez (10) días. En el caso contemplado en la presente cláusula, EL CONCESIONARIO queda obligado a cumplir o garantizar todas las obligaciones de orden ambiental que le sean exigibles y las de conservación y manejo adecuado de los frentes de trabajo y de las servidumbres que se hubieren establecido. **CLAUSULA DECIMA NOVENA. - Reversión y Obligaciones en Caso de Terminación.** a) Reversión. En todos los casos de terminación del contrato, ocurrida en cualquier tiempo, operará la reversión gratuita de bienes a favor del Estado, circunscrita ésta medida a los inmuebles e instalaciones fijas y permanentes, construidas y destinadas por EL CONCESIONARIO en forma exclusiva al transporte y al embarque de los minerales provenientes del área contratada y de aquellas que se encuentren incorporadas a los yacimientos y accesos y que no puedan retirarse sin detrimento del mismo y de los frentes de trabajo. Esta reversión operará sólo en los casos en que las características y dimensiones de los mencionados bienes, a juicio de LA CONCEDENTE, los hagan aptos como infraestructura destinada a un servicio público de transporte o embarque o darse al uso de la comunidad. b) Parágrafo: Obligaciones en caso de terminación. EL CONCESIONARIO, en todos los casos de terminación del contrato, queda obligado a cumplir y a garantizar las

obligaciones de orden ambiental exigibles al tiempo de hacerse efectiva dicha terminación. **CLAUSULA VIGESIMA. -** Liquidación. A la terminación del presente contrato por cualquier causa, las partes suscribirán un Acta en la cual deberá constar detalladamente la liquidación definitiva del mismo y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de EL CONCESIONARIO, en especial de las siguientes: 20.1. El recibo por parte de LA CONCEDENTE del área objeto del contrato y de la mina, indicando las condiciones técnicas, físicas y ambientales en que se encuentra. Estas últimas de acuerdo con lo que establezca la autoridad ambiental competente. 20.2. Las pruebas por parte de EL CONCESIONARIO del cumplimiento de todas sus obligaciones laborales, o la constancia de su no entrega; 20.3. El cumplimiento de todas las obligaciones consignadas en la cláusula Sexta, dejando constancia de las condiciones de cumplimiento y del detalle de las obligaciones incumplidas, sobre las cuales LA CONCEDENTE tomará las acciones que procedan. 20.4. La relación de pagos de regalías y canon a su cargo, dejando constancia de las condiciones de cumplimiento y del detalle de las obligaciones incumplidas, sobre las cuales LA CONCEDENTE tomará las acciones que procedan. Si EL CONCESIONARIO no comparece a la diligencia en la cual se habrá de levantar el Acta de Liquidación, LA CONCEDENTE suscribirá el acta y se harán efectivas las garantías correspondientes si procediere. La no comparecencia de EL CONCESIONARIO no es por si sola causal para hacer efectivas las garantías. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. -** Normas de Aplicación. Para todos los efectos a que haya lugar, el presente contrato una vez suscrito por las partes es de obligatorio cumplimiento. El contrato, su ejecución e interpretación, terminación y liquidación quedan sujetos a la Constitución, leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, reglamentos o a cualquier otra disposición emanada de las autoridades competentes colombianas, que en alguna forma tengan relación con el objeto contractual. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.-** Domicilio Contractual.- Para todos los efectos derivados de este contrato el domicilio contractual será el lugar de su celebración. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA.-** Ley aplicable y Renuncia a Reclamación Diplomática. El contrato y lo en él estipulado se sujetará exclusivamente a las leyes y jueces colombianos. EL CONCESIONARIO renuncia a intentar cualquier reclamación diplomática en razón de este contrato. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.-** Suscripción y Perfeccionamiento. Las obligaciones que por este contrato adquiere EL CONCESIONARIO, producen efectos desde su suscripción. El presente contrato se considera perfeccionado una vez se encuentre debidamente inscrito en el Registro Minero Nacional. VIGESIMA QUINTA.- Anexos. Son anexos de este contrato y hacen o harán parte integrante del mismo los siguientes:

Anexo No.1. Plano Topográfico

Anexo No.2. Términos de Referencia para trabajos de exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO y las Guías Minero Ambientales.

Anexo No.3. Programa de Trabajos y Obras PTO Aprobado.

Anexo No. 4

- Las fotocopias de las cédula de los CONCESIONARIOS
- Las autorizaciones ambientales
- La póliza minero-ambiental y
- Constancia de pago de impuesto de timbre.

Para constancia se firma este contrato por los que en él intervienen, en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C. a los días del mes de de 2004.

17 ENE 2005

EL CONCEDENTE

MYRIAM VARGAS BARRANTES
Directora del Servicio Minero (E)

EL CONCESIONARIO

LIBARDO CALA GOMEZ

LUIS HERNANDO ACERO CUERVO

HMLT.

PROVISIONAL
Libertad y Orden

35V

resibi Copia. 01. 17 2005

INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
INGEOMINAS
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUB-DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN MINERA
GRUPO DE REGISTRO MINERO

Libertad y Orden

CÓDIGO RMN N°. HFVJ-04

FECHA: 2005 (AÑO) 11 (MES) 28 (DÍA)

DESCRIPCIÓN: INSCRIPCION

VEIDA UNA

INSCRIBIÓ

COORDINADOR

PROVISIONAL

GOBERNACIÓN DE BOYACA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCIÓN MINERO ENERGETICA

Hoy 25 ABR. 2006 notifiqué personalmente

Al señor (a) Libardo Cota Gómez

Quien se identificó con C.C. No. 6.758.791

De Tunja. T.P.

De la R. H. N. número HFVJ-04

De fecha 28 Nov. 2005 y le advertí que contra ella

[] Procede recurso de reposición

[] No procede ningún recurso

El notificado

El notificador Yolanda R.

35V

OTROSÍ N° 1 AL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N° 1011-15 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA - INGEOMINAS - Y LUÍS HERNANDO ACERO CUERVO Y LIBARDO CALA GOMEZ.

Entre la Gobernación del Departamento de Boyacá, representada en este acto por el señor Gobernador del Departamento, **Dr. JOSE ROZO MILLAN** identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 17.143.876 de Bogotá D.C., debidamente facultado para la celebración del presente otrosí de conformidad con lo previsto por la Resolución N° 181192 de 2001, modificada por la Resolución N° 180927 del 25 de julio de 2005, prorrogada mediante Resolución No. 180992 del 23 de junio de 2008 del Ministerio de Minas y Energía, el Articulo 317 de la Ley 685 de 2001, la Escritura Pública N° 0002 del 1° de enero de 2008, otorgada ante El Notario Primero del Círculo de Tunja, en la cual consta su posesión como Gobernador del Departamento, en adelante llamada **LA CONCEDENTE** de una parte, y de la otra, los señores **LUÍS HERNANDO ACERO CUERVO** identificado con cédula de ciudadanía N° 6.759.985 de Tunja y **LIBARDO CALA GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 6.758.791 de Tunja, en adelante denominados como **EL CONCESIONARIO**, teniendo en cuenta que: **PRIMERO**: Que el día diecisiete (17) de enero de 2005, se suscribió entre INGEOMINAS y los señores LUÍS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GOMEZ, Contrato de Concesión N° 1011-15 para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de Materiales de Construcción localizado en jurisdicción del Municipio de Tunja en el Departamento de Boyacá. **SEGUNDO:** Que el Contrato de Concesión N° 1011-15 fue inscrito en el Registro Minero Nacional el dia veintiocho (28) de noviembre de 2005. **TERCERO**: Que mediante Auto N° 001040 de fecha siete (7) de septiembre de 2007 proferido por la Dirección de Minas y Energia del Departamento de Boyacá, se aprueba el correspondiente Programa de Trabajos y Obras presentado por parte de EL CONCESIONARIO para el mineral de Arena dentro del Contrato de Concesión N° 1011-15, y en tal sentido se acepta la renuncia al tiempo restante para el periodo de exploración, a la par que se autoriza al Titular del citado Contrato para dar inicio a la Etapa de Construcción y Montaje. **CUARTO:** Que obra dentro del Expediente copia de la Resolución N° 0947 de fecha nueve (9) de noviembre de 2007 proferida por CORPOBOYACÁ, a través de la cual esa Autoridad Ambiental otorga Licencia Ambiental a los señores LUÍS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GOMEZ, para el proyecto de explotación de un yacimiento de Materiales de Construcción, localizado en la vereda Tras del alto del Municipio de Tunja, proyecto a desarrollarse dentro del área minera del contrato de concesión para explotación de materiales de construcción N° 1011-15 suscrito con INGEOMINAS. **QUINTO:** Que mediante Auto N° 001481 de fecha catorce (14) de diciembre de 2007 proferido por la Dirección de Minas y Energia del Departamento de Boyacá, se autoriza el ingreso a la Etapa de Explotación Definitiva dentro del Contrato de Concesión N° 1011-15, y en tal sentido se acepta la renuncia al tiempo restante para la Etapa de Construcción y Montaje, razón por la cual las partes acuerdan suscribir el presente Otrosí N° 1 al Contrato de Concesión N° 1011-15, bajo las siguientes Cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-** Determinar que EL CONCESIONARIO ha renunciado al periodo restante de la Etapa de Exploración correspondiente a NUEVE (9) DÍAS, DOS (2) MESES Y UN (1) AÑO, e igualmente a la Etapa de Construcción y Montaje correspondiente a DOS (2) DÍAS, NUEVE

(9) MESES Y DOS (2) AÑOS . **CLÁUSULA SEGUNDA.-** Precisar que el Contrato de Concesión N° 1011-15 ha ingresado a la Etapa de Explotación Definitiva a partir del día DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2007, según la constancia de ejecutoria del Auto mediante el cual así lo dispuso. **CLÁUSULA TERCERA.-** Determinar que la Etapa de Explotación Definitiva del Contrato de Concesión N° 1011-15 para el mineral de Arena tendrá una duración de **VEINTISIETE (27) AÑOS ONCE (11) MESES Y ONCE (11) DIAS**, al tenor de lo previsto por la Cláusula Cuarta, literal c) del Contrato de Concesión N° 1011-15, en armonía con lo previsto por el artículo 73 de la Ley 685 de 2001, esto es, hasta el día veintisiete (27) de noviembre de 2035. **CLÁUSULA CUARTA.-** El presente Otrosí se considerará perfeccionado con la suscripción de las partes y la inscripción del mismo en el Registro Minero Nacional. **CLÁUSULA QUINTA.-** Para todos los efectos se entenderá que las demás cláusulas del Contrato de Concesión N° 1011-15 continúan vigentes.

Suscrito por las partes el presente Otrosí, remítase el mismo al Grupo de Atención e Información al Minero, en aras de que proceda con el envío del mismo al INGEOMINAS para su correspondiente inscripción en el Registro Minero Nacional.

Para constancia se firma el presente Otrosí por los que en él intervienen, en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Tunja a los 21 AGO 2008

LA CONCEDENTE

JOSE ROZO MILLAN
Gobernador del Departamento de Boyacá

CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO
Secretario de Minas y Energía

ELABORÓ: Dra. Magaly Yadira Sainea Ortegón.
REVISÓ: Ing. Alba Ruth Gutiérrez Tamayo

EL CONCESIONARIO

LUIS HERNANDO ACERO CUERVO

LIBARDO CALA GOMEZ

PROVISIONAL
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Orig

102
83

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Gestión Ambiental

CORPOBOYACA

SGS

RESOLUCIÓN No. 0947
(09 NOV 2007)
Por medio de la cual se otorga una licencia ambiental

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CORPOBOYACA, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ACUERDO 010 DEL 28 DE JULIO DE 2003 Y LA RESOLUCIÓN 741 DEL 29 DE JULIO DE 2003 Y,

CONSIDERANDO

Que mediante radicado No. 00272 del 12 de Enero de 2007, los señores LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ identificados con cédulas de ciudadanía No.6 759.985 y 6758.791 respectivamente, ambas expedidas en Tunja – Boyacá, solicitaron Licencia Ambiental para el proyecto de explotación de un yacimiento de Materiales de construcción, localizado, en la vereda Tras del alto, del Municipio de Tunja, proyecto a desarrollarse dentro del área minera del contrato de concesión para explotación de materiales de construcción No 1011-15 suscrito con INGEOMINAS

Que mediante Auto 0247 del 2 de Marzo de 2007, esta Corporación admite la solicitud de licencia ambiental y avoca conocimiento de un estudio de impacto ambiental presentada por los señores LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ y a la vez remite dicha solicitud junto con el Plan de Manejo Ambiental al Grupo de Licencias y Permisos de esta misma Subdirección para su evaluación y visita técnica.

Que mediante Auto No. 0900 del 27 de Julio de 2007 la Subdirección de Gestión Ambiental de CORPOBOYACÁ, requiere a los señores LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ para que en un término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación del Acto Administrativo, presentaran información complementaria al Estudio de Impacto Ambiental que había sido omitida y se consideraba importante para la evaluación del estudio

Que mediante el Auto No. 1017 del 27 de Agosto de 2007, se dispuso declarar reunida la información requerida dentro del trámite de la licencia ambiental para la Explotación de materiales de construcción, se remitió la información obrante dentro del Expediente OOLA-0013/07 al Grupo de Licencias y Permisos de la Subdirección de Gestión Ambiental para que realizaran la respectiva evaluación y concepto técnico.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 1220 de 2005, el estudio de impacto ambiental es el instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental y se exigirá en todos los casos en que se requiera licencia ambiental de acuerdo con la ley y este reglamento

Que el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia consagra como deber del Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y tomar las medidas necesarias de prevención y control de los factores de deterioro ambiental.

Que el Grupo de Licencias y Permisos de la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación practicó visita técnica al área minera y allí fueron atendidos por el señor LIBARDO CALA interesado, y por parte de la Corporación por el Ingeniero EDGAR ALDANA, y emitió el concepto técnico ME- 0058/2.007 de fecha 30 de Agosto de 2007 en el cual se estableció respecto del Proyecto minero lo siguiente:

"...2. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA

2.1 Geología del yacimiento y labores de investigación realizadas.
Según el estudio. El yacimiento es de tipo inclinado, debido al fuzamiento entre 25° y 45° y conformado por un solo estrato de areniscas de diferente granulometría y composición, para la identificación del manto y el respectivo cálculo de reservas se realizó una recopilación de información en los afloramientos presentes en el área y posteriormente se realizaron unos apiques manuales

2.2 Cálculo de reservas

PERFIL	AREA (M)	A. PROM (M2)	DS (M)	M3 TUNJA - BOYACA 85%
C	3575			
		3554.165	50	177708.25 1042.013

Luz Marina Campo Hernández
Notaria Segunda
TUNJA - BOYACA

09 NOV 2007

LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA
CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON
SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

83R

D	3533.33				
		3766.615	50	188330.75	160081.138
E	3999.9				
		3524.95	50	176247.5	149810.375
F	3050				
		3578.33	50	178916.5	15079.025
G	4106.66				
		4490.83	50	224541.5	190860.275
	4875				
TOTAL				945744.5	803882.825

2.3 Análisis geotécnico

Para el análisis de estabilidad general de la cantera se tienen en cuenta los parámetros geotécnicos del material a explotar (arena), el método de análisis aplicado es Hoek and Brow. Los parámetros son:
C = 190 Kpa
ϕ = 40°
δ = 2,4 Ton/M3
F.S = 1.4

Esta información sirve para determinar trabajar con altura de banco de 5 metros, ángulo de talud de 60°, berma de trabajo de 8 metros para permitir el paso de volquetas y maquinaria que en este caso es una retroexcavadora para llevar a cabo la explotación y cargue de las volquetas. Este diseño nos establece una berma final de 5 metros con un ángulo de reposo promedio de 35 grados.

2.4 Diseño geométrico

De a cuerdo a lo anterior se determina que los avances de la explotación se harán conformando terrazas en forma ascendente con alturas de talud de 5 metros, para dejar cada berma final a un ancho de 5 metros y un ángulo de reposo de 35°.

2.5 Descripción de la secuencia de la explotación

El arranque del material se hará directamente con retroexcavadora, la cual apilara el material en el patio de acopio cuando se necesite de mantener material disponible, esta misma máquina se encargara del cargue directo a los diferentes volquetas que transportaran el material a su destino final.

2.6 Producción

La producción estará de acuerdo a la demanda del material pero se tiene proyectada una extracción de 50 toneladas diarias con 25 días de trabajo al mes para una producción de 1250 toneladas mensuales.

2.7 Ubicación capacidad y diseño del botadero de estériles

De a cuerdo a lo estipulado, la cantidad de estéril a remover y disponer es de 10415.50 m³. De estos 2.100 m³ se ubicarán en el talud final de la explotación y los restantes se adecuarán en el botadero, el cual se ubica sobre la zona nor-oriental de la ladera que allí se forma y el sistema de botado será frontal y en capas con las siguientes características:
Numero de capas = 4
Altura talud = 5 metros
Angulo de talud = 35°
Angulo de reposo = 28°
Numero de capas = 5

2.8 Personal vinculado al proyecto.

CARGO	FUNCIÓN	CANTIDAD
Técnico en Minas	Explotación e informes	1
Planillero	Despachos y tiempo máquina	1
Oficios varios	Vigilante, mantenimiento cunetas, reforestación	1
Propietarios Contrato	Dueños cantera	2
TOTAL PERSONAL		5

2.9 Fauna y vegetación.

En general la vegetación del área del proyecto está constituida principalmente por los matorrales de tipo arbusto, pastizales o vegetación herbácea y en cuanto a la fauna muchos de los representantes de la fauna pueden considerarse como especies de relicto, algunas especies son adaptadas de tierras más bajas altitudinalmente, en concordancia con el territorio de Tunja; en la visita de campo se pudo establecer que efectivamente la cobertura

PROVISIONAL
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LUZ MARINA CAMPOS HERNANDEZ
Notaria Segunda
TUNJA - BOYACA
14 NOV 2007
LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA
CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON
SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

84R

CORPOBOYACA

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Gestión Ambiental

SGS

del área es en su gran mayoría de pastos, con algunos parches de bosque plantado y cobertura de vegetación nativa sobre la cañada aledaña al área de explotación

2.10 Plan de Manejo Ambiental

El Plan de Manejo Ambiental se encuentra estructurado mediante las siguientes fichas:

FICHA 1. EDUCACION AMBIENTAL A LOS TRABAJADORES
- Realizar un curso de inducción a los trabajadores mínimo de 8 horas, que contenga temas relacionados con la higiene y seguridad minera, descripción del medio natural e importancia de seguir el plan de manejo ambiental establecido para el proyecto

FICHA 2. ADECUACION, MANTENIMIENTO Y UTILIZACION DE VIAS DE ACCESO
- Irrigación de la vía en periodos de verano prolongado.
- Adecuación y limpieza de cunetas y obras de arte, afectadas por el paso de los vehículos.
- Establecimiento de un límite máximo de velocidad en 20Km/h en vías que se encuentren en el área del proyecto, y de 45Km/h en áreas de influencia local

FICHA 3. SEÑALIZACION DE LAS AREAS DE TRABAJO
- Señales Informativas: El objetivo de esta medida es guiar, e identificar y dar a conocer tanto al personal que labora en la mina, como a la comunidad del área de influencia local, sobre el tipo y forma de trabajo que se va a realizar.
- Señales preventivas: El objetivo es prevenir a los trabajadores y la comunidad sobre la existencia de algún riesgo, su naturaleza y elementos de mitigación del mismo.
- Señales restrictivas: Aislar zonas de riesgo alto, a personal de la mina como de la comunidad

FICHA 4. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y CONTROL DE FENOMENOS EROSIVOS
- Construcción de zanja de coronación, a 5 mts de la cresta del último banco superior, con pendiente del 2% descendente en dirección del colector.
- Cuneta de recolección, construida en el vértice de unión de la berma con el pie del talud y con una pendiente del 2%.
- Drenaje Colector, encargado de recoger las aguas de todos los demás canales y otras áreas.
- Desarenador, Ubicado en la parte intermedia del drenaje colector, para disminuir el arrastre de material y la velocidad de las aguas de escorrentía.
- Pozos de sedimentación, recolecta todas las aguas provenientes del proyecto y permite la sedimentación de los residuos sólidos que vienen en las aguas de escorrentía.

FICHA 5. MANEJO DE COBERTURA VEGETAL
- La remoción del suelo y vegetación deberá reducirse al área mínima requerida, a fin de mantener la integridad física y la productividad del suelo.
- El material que se debe remover no será mayor a 15 cm. Este debe ser acumulado en un lugar determinado para tal fin y ser utilizado posteriormente en la construcción de pantallas, con vegetación arbustiva en los sectores perimetrales, con el objeto de servir de barrera visual, se recomienda que las especies utilizadas en la consbrucción de esta barrera sean arbustos y árboles nativos o en la adecuación del talud final

FICHA 6. PLAN DE CONTINGENCIA
✓ Derrumbes y deslizamientos

Medidas de control:
- Activar la brigada de emergencia.
- Suspender todas las actividades productivas en el área donde se produjo el derrumbe hasta que la emergencia sea totalmente controlada.
- Inspeccionar el área donde ocurrió el derrumbe para establecer la magnitud del evento.
- Corregir los procesos de desestabilización.

✓ Accidentes vehiculares
- Medidas de control.
- Activar la brigada de emergencia para la atención de las posibles víctimas, si es el caso se deben trasladar las personas afectadas hacia los centros hospitalarios más cercanos, que cuenten con la infraestructura necesaria para atender la emergencia.

✓ Enfermedades contagiosas.
En cuanto a basuras manejo de agua y control sanitario.
- Medidas de control
- Acudir al centro de salud más cercano para realizar un examen médico completo y determinar la gravedad del caso tomando las medidas médicas adecuadas.
- Realizar una revisión médica al resto de los trabajadores para determinar un caso de epidemia.
- Inspeccionar el área foco de infección para controlar y mitigar el evento.
-

✓ Sismo o terremoto:
- Medidas de control:
- Permanecer en el sitio y resguardarse en un lugar seguro mientras dure el movimiento.
- Hacer una revisión general del área para determinar lesionados, así como daños a posibles zonas de riesgo.
- Reportar a la brigada de emergencia cualquier eventualidad.
- Evacuar las áreas de riesgo y tomar las medidas pertinentes para solucionar el problema.

2.11 Costos

PROGRAMA	VALOR
DELIMITACION Y SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE FRENTES DE TRABAJO E INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	2.000.000.oo
MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES	1.000.000.oo

LUZ MARINA CAMPO HERNANDEZ
Notaria Segunda
TUNJA - BOYACA
14 NOV 2007
LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA
CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON
SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Gestión Ambiental

CORPOBOYACA

SGS

MANEJO DE VEGETACIÓN Y SUELOS REMOVIDOS	1.000.000.oo
CONTROL DE LA EROSIÓN	3.000.000.oo
MANEJO DE AGUA SUPERFICIAL	1.000.000.oo
MANEJO DE MATERIAL A EXPLOTAR	3.000.000.oo
RESIDUOS SÓLIDOS	500.000.oo
REVEGETALIZACIÓN	2.500.000.oo
GESTIÓN SOCIAL	1.000.000.oo
MANEJO DE BOTADERO DE ESTÉRIL	2.000.000.oo
ABANDONO	5.000.000.oo
TOTAL	22.000.000.oo

2.12 Anexos

PLANO DE LOCALIZACIÓN	ESCALA 1: 10.000
PLANO TOPOGRÁFICO	ESCALA 1: 2.000
PLANO GEOLÓGICO	ESCALA 1: 5.000
PLANO COBERTURAS Y USO DEL SUELO	ESCALA 1: 5.000
PLANO LOCALIZACIÓN OBRAS AMBIENTALES	ESCALA 1: 2.000
PLANO DE LABORES AMBIENTALES	ESCALA 1: 2.000

2.13 Análisis uso del suelo

El área se encuentra ubicada dentro una zona establecida como PRODUCTORA AGRÍCOLA MECANIZADA, que son áreas con suelos de mediana capacidad agrológica, caracterizadas por un relieve plano o moderadamente ondulado, con sensibilidad a la erosión, pero que pueden permitir una mecanización controlada o uso semi intensivo; con uso principal es la agricultura semimecanizada y uso prohibido para explotaciones mineras, pero de acuerdo con las características ambientales del área descritas en el Estudio de Impacto Ambiental y observadas en la visita de campo, se considera que el proyecto puede ser compatible con el uso del suelo, toda vez que la explotación no reviste una afectación grave al ecosistema que no pueda ser mitigada implementando las medidas propuestas en el plan de Manejo. Por otra parte y en consideración a que el proyecto es de carácter minero, que es una actividad catalogada como de interés público, se considera procedente tomar en cuenta lo estipulado en el decreto 2201 de 2003 que establece que los esquemas de Ordenamiento territorial no podrán ser oponibles a los proyectos de utilidad pública o interés general

Revisado el Plan de Manejo Ambiental y practicada la visita técnica se emite el siguiente

CONCEPTO TECNICO

1. Desde el punto de vista tecnico se recomienda otorgar Licencia Ambiental a nombre de los señores LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ identificados con cédulas de ciudadania No.6.759.985 y 6.758.791 respectivamente, ambas expedidas en Tunja – Boyacá, para el proyecto de explotación de un yacimiento de Materiales de construcción, localizado, Vereda en la vereda Trias del alto, del Municipio de Tunja, proyecto a desarrollarse dentro del área minera del contrato de concesión para explotación de materiales de construcción No 1011-15 suscrito con INGEOMINAS.

2. La Licencia Ambiental que se otorgue tendrá una vigencia igual al tiempo del contrato de contrato de concesión para explotación de materiales de construcción No 1011-15 suscrito con INGEOMINAS

3. La Licencia ambiental que se considera en el presente concepto no ampara ningun otro tipo de obra, actividad, o material diferente a la explotación del yacimiento de mineral por el que fue hecha la solicitud razón por la cual deberán tramitar ante la Corporación la concesión de aguas para el proceso de beneficio del material extraido.

5. Los Titulares deben dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades del proyecto minero propuesto para el primer año formulado en el estudio y para el resto de la vida útil del proyecto minero.

6. Los Titulares deben presentar anualmente a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, "CORPOBOYACA", informes de avance de los resultados de la gestión e implementación de las medidas de control ambiental contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental dentro de los tres (3) primeros meses de cada año; el incumplimiento de esta medida será causal de suspensión de la viabilidad ambiental otorgada.

7. Los Titulares deben tener en cuenta las normas sobre seguridad de las labores mineras a cielo abierto, establecidas en el decreto 1335 de 1993, emanadas del Ministerio de Minas y Energía.

8. Los Titulares serán responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y las demás que se ocasionen durante el desarrollo del proyecto minero.

9. El Desarrollo Futuro de las actividades mineras esta sujeta a los criterios de ordenamiento ambientales, territoriales y planes de manejo especiales que se adelanten por parte de las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.

LUZ MARINA CAMPOS HERNANDEZ
NOTARIA SEGUNDA
TUNJA - BOYACA
14 NOV 2007
LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

86R

10. Los Titulares deben informar por escrito a todo el personal involucrado en el proyecto las obligaciones establecidas por la Corporación, así como las definidas en el Plan de Manejo Ambiental.

11. Los Asesores Jurídicos de la Subdirección de Gestión Ambiental, deben enviar copia del Acto Administrativo que acoja el presente Concepto Técnico a la dirección minero energética de la secretaría agropecuaria y minera del departamento de Boyacá, quienes tomarán las acciones que consideren pertinentes."

Que de acuerdo con el concepto técnico referido presentado para el proyecto de explotación de un yacimiento de materiales de construcción localizado en la Vereda Tras de Alto, jurisdicción del Municipio de Tunja, se ajusta a los requisitos estipulados en los términos de referencia, así como al objeto y contenido establecidos en los artículos 13 y 20 del Decreto 1220 del 21 de Abril de 2005, de la misma forma contiene información relevante y suficiente acerca de la identificación y calificación de los impactos ambientales; reúne los requisitos técnicos y ambientales exigidos para la explotación de materiales de construcción y contempla las medidas de prevención, control, manejo, mitigación y corrección de los impactos ambientales generados, por lo que se considera procedente otorgar la licencia ambiental solicitada.

Que el Decreto 1220 de 2005, faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales, para otorgar o negar las licencias ambientales, de los proyectos, obras o actividades, que se ejecuten en el área de su jurisdicción, igualmente para la modificación, cesión, suspensión o revocatoria y cesación del trámite de la misma y ejercer el control y seguimiento de proyectos, obras o actividades sujetos a licencia ambiental.

Que conforme con el Artículo 9 del Decreto 1220 del 21 de Abril de 2005, CORPOBOYACA, es la autoridad ambiental competente para expedir la licencia ambiental para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción localizado en la Vereda Tras del Alto, jurisdicción del Municipio de Tunja.

Que de conformidad a lo establecido en el numeral segundo, artículo segundo del Decreto 500 de 2006, que modificó el artículo 40 del Decreto 1220 de 2005, los proyectos, obras o actividades, que con anterioridad a la expedición del presente Decreto iniciaron todos los trámites tendientes a obtener la correspondiente Licencia Ambiental o el Establecimiento del Plan de Manejo Ambiental, exigido por la normatividad en ese momento vigente, continuarán su trámite de acuerdo con la misma y en caso de obtenerlos podrán adelantar y/o continuar el proyecto, obra o actividad.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minas, se declara de utilidad pública e interés social la industria minera en todas sus ramas y fases.

Que los artículos 1° y 20 del Decreto 2201 de 2005, con respecto a la ejecución de proyectos considerados de utilidad pública e interés social, establecen lo siguiente:

"....Artículo 1°. Los proyectos, obras o actividades considerados por el legislador de utilidad pública e interés social cuya ejecución corresponda a la Nación, podrán ser adelantados por esta en todo el territorio nacional, de manera directa o indirecta a través de cualquier modalidad contractual, previa la expedición de la respectiva licencia o del correspondiente instrumento administrativo de manejo y control ambiental por parte de la autoridad ambiental correspondiente.

Parágrafo. De igual manera, se podrán ejecutar los proyectos, obras o actividades que sean considerados de utilidad pública e interés social que no requieran de la obtención previa de licencias o demás instrumentos administrativos de manejo y control ambiental.

Artículo 2°. Los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial de los municipios y distritos en ningún caso serán oponibles a la ejecución de proyectos, obras o actividades a los que se refiere el artículo primero del presente decreto...."

Que no obstante establecerse en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Tunja, que el sector donde se proyecta la explotación minera, se clasifica como *"...zona Productora Agrícola Mecanizada, con áreas con suelos de mediana capacidad agrológica, caracterizadas por un relieve plano o moderadamente ondulado, con sensibilidad a la erosión, pero que pueden permitir una mecanización controlada o uso semi intensivo; con uso principal es la agricultura semimecanizada y uso prohibido para explotaciones mineras..."*, la evaluación ambiental adelantada por el Grupo de Licencias y Permisos de la Subdirección de Gestión Ambiental, determina que el proyecto puede ser compatible con el uso del suelo, toda vez que la explotación

LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA
CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON
SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

no reviste una afectación grave al ecosistema, que no pueda ser mitigada implementando las medidas propuestas en el plan de manejo.

Que con respecto a las zonas restringidas para la minería, la Corte Constitucional en uno de los apartes de la sentencia C-339/02, establece lo siguiente:

"...La Corte señaló en la Sentencia C-216 de 1993, que el establecimiento de zonas restringidas para la minería corresponde a un desarrollo de la función legislativa que permite condicionar las actividades mineras a la expedición de autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente o exigiendo la utilización de métodos de extracción de minerales que no afecten los aprovechamientos económicos de la superficie y sobre la base de que los mineros autorizados, deben garantizar su preservación y asumir responsabilidad real y efectiva frente a ellos.

Como lo hemos venido afirmando a lo largo de estas consideraciones, se trata esencialmente de reconocer la necesidad de contextualizar el tema del medio ambiente y el desarrollo sostenible con la ciencia económica. Consecuencia de lo anterior, es menester implementar desarrollos tecnológicos y acciones de gestión ambiental que permitan una explotación minera sin detrimento de la calidad de las áreas que por sus valores excepcionales para el patrimonio nacional a causa de sus características naturales, culturales o históricas, se reservan para el beneficio de los habitantes del país..."

Por lo anterior, se considera procedente dar aplicación a lo establecido en los artículos 1º y 2º del Decreto 2201 de 2003, en virtud de la inoponibilidad de los planes y esquemas de ordenamiento territorial, frente a las actividades de utilidad pública e interés social, como es el caso de la minería y a que la evaluación del estudio ambiental presentado por el interesado, más lo evidenciado en la visita de campo, permiten establecer la viabilidad ambiental del proyecto minero y el bajo impacto que se va a generar en el sector donde se proyecta realizar la explotación de materiales de construcción, el cual es mitigable y recuperable, con la efectiva aplicación de las medidas de control y manejo ambiental propuestas en el Plan de Manejo Ambiental.

Que en virtud del numeral 9 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACA -, es la autoridad competente en la jurisdicción de otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, y para el caso específico en las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables.

Que el artículo 60 de la Ley 99 de 1993 establece: "En la explotación minera a cielo abierto se exigirá la restauración o la sustitución morfológica y ambiental de todo el suelo intervenido con la explotación por cuenta del concesionario o beneficiario del título minero, quien la garantizara con una póliza de cumplimiento o garantía bancaria.

Que el Acuerdo No. 006 del 06 de Mayo de 2005 del Consejo Directivo de la CORPORACIÓN Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, actualizado mediante la Resolución No. 0841 del 09 de Junio de 2006, fija las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de los proyectos que requieran licencia ambiental.

Que el Acuerdo 010 del 28 de Julio de 2003 del Consejo Directivo de CORPOBOYACA y la Resolución 741 del 29 de Julio de 2003 facultan al Subdirector de Gestión Ambiental para la expedición de este acto administrativo.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

Luz Marina Campo Hernández
Notaria Segunda
TUNJA - BOYACA
16 NOV 2007
LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE SE COMPULSO CON SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Licencia Ambiental a los señores LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ identificados con cédulas de ciudadanía No.6'759.985 y 6'758.791 respectivamente, ambas expedidas en Tunja – Boyacá, para el proyecto de explotación de un yacimiento de Materiales de construcción, localizado, en la vereda Tras del alto, del Municipio de Tunja, proyecto a desarrollarse dentro

88R

CORPOBOYACA

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Gestión Ambiental

del área minera del contrato de concesión para explotación de materiales de construcción No 1011-15 suscrito con INGEOMINAS.

ARTICULO SEGUNDO: El término de duración de la presente Licencia Ambiental será el mismo del Contrato Único de Concesión para la Exploración y Explotación de Minerales No 1011– 15 suscrito con la INGEOMINAS.

ARTICULO TERCERO: La Licencia Ambiental que se otorga no ampara ningún otro tipo de obra, actividad o material diferente a la explotación del yacimiento de mineral por el cual se hizo la solicitud.

ARTICULO CUARTO: Los interesados deben dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades del proyecto minero propuesto para el primer año formulado en el plan de manejo ambiental, y para el resto de vida útil del proyecto.

ARTICULO QUINTO: Informar a los titulares mineros, que debe presentar dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, informes de Cumplimiento Ambiental como resultados de la gestión e implementación de las medidas de control ambiental contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental. El incumplimiento de esta medida será causal de suspensión de la Licencia Ambiental otorgada.

ARTICULO SEXTO: Informar a los titulares mineros, que debe dar cumplimiento a las normas sobre seguridad de las labores mineras a cielo abierto, establecidas en el Decreto 2222 de 1993, emanadas por el Ministerio de Minas y Energía.

ARTICULO SEPTIMO: El titular de la Licencia Ambiental será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de las medidas de manejo contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y las demás que se ocasionen durante el desarrollo del proyecto minero.

ARTICULO OCTAVO: El desarrollo futuro de las actividades mineras esta sujeto a los criterios de ordenamiento minero-ambiental, territorial y planes de manejo especiales que se adelanten por parte de las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.

ARTICULO NOVENO: Los titulares de la Licencia Ambiental debe informar por escrito a todo el personal involucrado en el proyecto las obligaciones establecidas por la Corporación, así como las definidas en el Plan de Manejo Ambiental.

ARTICULO DECIMO: Los titulares de la Licencia Ambiental deberá cumplir de manera estricta con las medidas de prevención, mitigación, control, compensación, corrección, propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental evaluado por esta Corporación.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: En caso de detectarse durante el desarrollo del proyecto minero impactos y efectos ambientales no previstos, el interesado deberá informar de inmediato a CORPOBOYACA para que determine y ordene las medidas preventivas, correctivas y de manejo que considere necesarias sin perjuicios de las demás que deba adoptar para proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Licencia Ambiental otorgada queda sujeta al cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental, cuyo acatamiento y efectividad podrá ser objeto de seguimiento y control periódicos por parte de esta Corporación.

ARTICULO DECIMO TERCERO: La Corporación podrá suspender o revocar la licencia ambiental otorgada y adelantar el respectivo proceso sancionatorio en contra de la empresa titular de la misma, por el incumplimiento de las obligaciones, condiciones y demás medidas impuestas mediante la presente Resolución, la Ley y los reglamentos, previo agotamiento del procedimiento establecido en el artículo 31 del Decreto 1220 de 2005.

ARTICULO DECIMO CUARTO: La licencia ambiental que se otorga no ampara el aprovechamiento de ningún recurso natural renovable existente en la zona, ni la captura o extracción de especímenes de flora y fauna.

Luz Marina Campo Hernández
Notaria Segunda
Tunja - Boyacá
14 NOV 2007
LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA
CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON
SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

89 R

CORPOBOYACA

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Gestión Ambiental

SGS

Continuación Resolución No. 0947 de 09 NOV 2007 Página No. 8

ARTICULO DECIMO QUINTO: Informar a los titulares de la licencia ambiental que Corpoboyacá puede realizar el control y seguimiento a la actividad minera y cobrar la reliquidación de los derechos que se originen en concordancia con el Acuerdo 006 de 2005 de esta Corporación.

ARTICULO DECIMO SEXTO: Los interesados como titulares de la licencia ambiental, deberá cancelar la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($497.270.oo), por concepto de seguimiento del primer año, de conformidad con lo establecido en el articulo segundo de la Resolución No. 0841 del 09 de Junio de 2006, que modifica el articulo decimotercero del Acuerdo No. 06 del 06 de Mayo de 2006 de esta Corporación. Suma que deberá ser cancelada en el momento de la notificación del presente acto administrativo, en la cuenta que para el efecto tiene la Corporación.

ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO: Los titulares de la licencia ambiental debe adquirir una póliza de cumplimiento o garantia bancaria, a favor de esta Corporación, por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C ($6.600.000.oo), con el fin de garantizar la restauración o la sustitución morfológica y ambiental de todo el suelo intervenido con la explotación, de conformidad a lo establecido en el articulo 60 de la Ley 99 de 1993; la cual debe adquirirse desde el momento en que quede ejecutoriada esta resolución, por el término por el cual se concedió la licencia y por dos años más.

ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: Notifiquese la presente Resolución a los Señores LUIS HERNANDO ACERO CUERVO y LIBARDO CALA GÓMEZ identificados con cédulas de ciudadanía No.6'759.985 y 6'758.791 respectivamente, ambas expedidas en Tunja – Boyacá, en forma personal o a su delegado, y publíquese a su costa en el boletín oficial de esta Entidad, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 634 del 26 de Mayo de 2006.

ARTICULO DECIMO NOVENO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición ante la Subdirectora de Gestión Ambiental CORPOBOYACA, el cual podrá ser presentado por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal de la misma y con el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Luz Marina Campo Hernandez
Notaria Segunda
TUNJA - BOYACA
14 NOV 2007
LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TUNJA CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA FUE COMPARADA CON SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA.

MERY PATRICIA CAMPUZANO PACHECO
Subdirectora de Gestión Ambiental

Proyectó: Jaime Q.
Revisó: Javier M.
Archivo: 150-32 OOLA-0013/07

NOV 13 NOV 2007
SE NOTIFICO Sr. Libardo Cala Gómez
C.C No. 6.758.791 Tunja
RESOLUCION 0947 9 Nov/07
VISIBLE A FOLIO
EL NOTIFICADO
EL SECRETARIO

NOV 13 NOV 2007
SE NOTIFICO Sr. Luis Hernando Acero Cuervo
C.C No. 6.759.985 Tunja
RESOLUCION 0947 9 Nov/07
VISIBLE A FOLIO
EL NOTIFICADO
EL SECRETARIO

Corpoboyacá
Región estratégica para la sostenibilidad

Para consultar información a partir de un permiso:
1. Seleccionar un tipo de expediente desde la opción Tipo Expediente.
2. Buscar ó seleccionar de la lista Expediente el expediente requerido.

Para consultar información a partir de un solicitante:
1. Seleccionar un tipo de documento desde la opción Tipo Documento.
2. Buscar ó seleccionar de la lista Solicitante el solicitante requerido.

La identificación se debe ingresar sin puntos ni comas y sin digito de verificación.

REPORTE TRÁMITES GEOAMBIENTAL

Fecha: Wednesday, February 14, 2024
Hora: 16:11:27

INFORMACIÓN GENERAL:	
Nombre o razón social solicitante:	LUIS HERNANDO
Apellidos solicitante:	ACERO CUERVO
Número expediente:	OOLA-00013-07
Estado trámite:	Definida
Tipo trámite:	Licencias ambientales
Municipio:	TUNJA
Vereda:	TRAS DEL ALTO

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Total: 4

Código expediente	Número acto administrativo	Fecha acto administrativo	Tipo acto administrativo	Fecha notificación	Documento pdf
OOLA-00013-07	Resolución: 2007-0947	09/11/2007	Otorga	13/11/2007	Descargar Documento
OOLA-00013-07	Resolución: 2022-1575	19/08/2022	Autoriza cesión	07/12/2022	Descargar Documento
OOLA-00013-07	Resolución: 2022-1575	19/08/2022	Autoriza cesión	07/12/2022	Descargar Documento
OOLA-00013-07	Auto: 2024-0041	17/01/2024	Auto de Requerimientos	29/01/2024	Descargar Documento

ANEXO 9: INFORMES DEL CONTRATISTA DE OBRA

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **30/11/2025**
	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**NOVIEMBRE**

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.					
CONTRATO DE OBRA	345 DE 2025					
CONTRATISTA	CONSORCIO TERMIMACION UMI					
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA					
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Tunja Avenida Universitaria No 51-60					
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERHOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA					
SUPERVISION	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS					
PLAZO	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.		FECHA INICIO	21/03/2025	FECHA TERMINACION	31/12/2025
VALOR TOTAL	$ 6.167.353.887.00					
INFORME No:	8	DEL	1/11/2025	AL	30/11/2025	
ESTADO DEL TIEMPO	Lluvia intermitente	TOTAL HORAS LLUVIA EN EL MES		19	HORAS	
PERSONAL	1 ingeniero director, 1 ingeniero residente, 1 profesional sst, 1 auxiliar sst, 1 auxiliar tecnico, 1 ingeniero de apoyo administrativo, 6 oficiales, 22 ayudantes, 1 almacenista, 1 maestro general de obra, 5 electricistas, 2 auxiliar electricista, 3 plomeros Y 45 contratistas.					
EQUIPOS EN OBRA	1 Retroexcavadora, 1 volqueta doble troque.					
HERRAMIENTA MENOR	8 pulidoreas de 4 1/2", 2 taladro demoledor electrico, 4 pulidoras de 9", 1 retro, 2 volquetas.					
MATERIALES						
Ingresa:	Acero - Cemento uso general - Arena para concreto - Arena de peña - Gravilla - Laminas en Superboard - Materiales electricos - Granito - Cemento blanco - Tuberia de cobre para gases medicinales, concreto premezclado, carpinteria de aluminio y pvc, vidrios, Puertas de aluminio, grama natural, material RCI.					
Sale:	Material producto de excavación y escombros.					
CONTROL DE CALIDAD						

Cada uno de los materiales que ingresan a obra cuentan cons su respectivo certificado de calidad, se hace seguimiento constante a los procesos constructivos, y se verifica que los procesos terminados cumplan a cabalidad los estandares de calidad requeridos por el contratante. Durante el periodo de este informe los materiales con mayor reelevancia en terminos de control y calidad que ingresan a obra son: Cemento de uso general y estructural, Tuberia y accesorios EMT para la red electrica, estuco en polvo, estuco plastico, masilla, enchape ceramico, ventaneria y puertas de aluminio y pvc.





Fotografía 1 y 2. Control de calidad.

	INFORME MENSUAL DE OBRA	FECHA 30/11/2025
	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	NOVIEMBRE




Fotografía 3 y 4. seguimiento al proceso contructivo.

SST

Se realizan actividades con el personal, relacionadas con capacitaciones, ambientales, pausas activas, entrega de EPP, concientizacion del buen uso de dotacion, y de cuidado en la ejecucion de labores ejecutadas. Se enfatiza a los trabajadores sobre el cuidado en los trabajos en alturas, se realizan charlas permanentes sobre el correcto uso del arnés y el uso de las lineas de vida. Se realizan actividades de control de calidad en obra.




Fotografía 5 y 6. Capacitaciones y Charlas SST

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESTE PERIODO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS BASES Y ACABADOS

Se avanza en el vaciado de media caña en los niveles 2, 3 y 4, en los pisos 3 y 4 se avanza con el destroque y brillado de pisos, tanto en la tableta como en la media caña,




Fotografía 7 y 8. Instalación de media caña.





Fotografía 9 y 10. Destroque y brillado de pisos.

	INFORME MENSUAL DE OBRA	FECHA 30/11/2025
	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	NOVIEMBRE

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA

Se da continuidad a la instalación de vetaneria de aluminio en el nivel 1 tanto en las fachadas como al interior, y en los pisos 2, 3 y 4 sobre la fachada occidental y sur, en el piso 3 se avanza con la instalación al interior de la UCI Pediatrica. En cuanto a la instalacion de puertas de aluminio se da continuidad a esta actividad en el piso 1 sobre toda el área. Con relacion a la ventaneria nueva de pvc se hace intalación de esta en los niveles 3 y 4.




Fotografía 11 y 12. Instalacio de ventaneria de aluminio.




Fotografía 13 y 14. Instalacion de puertas de aluminio.




Fotografía 15 y 16. Instalacion de ventanas de pvc.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES

Se avanza en la instalacion de enchape de pared y piso en los niveles 2, 3 y sotano, de forma paralela se hace instalación de perfil win en los esquineros de las zonas intervenidas.




Fotografía 17 y 18. Instalación de enchapes piso y pared.




Fotografía 19 y 20. Instalación de enchape.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCION

Se avanza con la instalación del cable de la red de deteccion en el nivel 2, en los demas niveles esta actividad ya se finalizo a excepcion del sotano. Sobre los niveles 1, 3 y 4 se avanza con la instalacion de los aparatos como detectores y estaciones manuales sobre toda el área de los niveles ya mencionados.




Fotografía 21 y 22. Instalación de cableado FPLP





Fotografía 23 y 24. Instalación de aparatos de detección.

CONSTRUCCION DE URBANISMO

Se finaliza vaciado de anden de servicio sobre el costado sur de la torre, se avanza en el vaciado de ecaleras y rampas de acceso y la instalacion de grama naturalas sobre zonas verdes y jardeneras.





Fotografía 33 y 34. Construcción de urbanismo.




Fotografía 35 y 36. Instalacion de grama natural.

ITEMS NO PREVISTOS

Se avanza en actividades de la red de HVAC en el sotano y pisos 1, 2, 3 y 4, adisionalmente se continua con instalacion de tuberia de aguas lluvias y residuales y la construccion de MH en ambas lineas, en relacion a actividades extras internas se continua con el enchape de pisos en material antideslizante, se avanza en el vaciado de la via en pavimento rigido, la instalacion de puertas en vidrio templado y instalacion de prefabricados podo tactil guia y alerta, ademas los sardineles prefabricados de andenes y via.





Fotografía 37, 38 Y 39. Red de HVAC.





Fotografía 40, 41 y 42.Via en MR.




Fotografía 43 y 44.Instalacion de prefabricados.





Fotografía 45 y 46.Puertas en vidrio templado.

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **30/11/2025**
	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**NOVIEMBRE**

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

Para el control y mejor seguimiento al desarrollo de la obra, se manejan 4 valores que enmarcan el seguimiento a la programación, la cual se divide en dos grupos, el primero referente al seguimeinto financiero, este valor es el resultado del % de avance de cada actividad según la programación inicial, la cual se construye en el software project, es importante aclarar que el % expresado como % programado no contempla que las actividades tienen mayor o menor rendimiento segun la etapa constructiva en la que se encuentran, este % distribuye el valor financiero de la actividad de manera uniforme en la duracion establecida en el programa inicial.

El otro grupo corresponde a la programación fisica, este % al contrario del % financiero expresa el avance fisico; asignando a cada actividad un % de importancia segun su duracion y su rendimiento, sin contemplar el valor financiero de la misma.

Contemplando lo anterior se presentan 4 valores, 1) % de avance financiero programado, 2) % de avance financiero ejecutado, 3) % de avance fisico programado y 4) % de avance fisico ejecutado.

% PROGRAMADO
88%

% EJECUTADO
72%

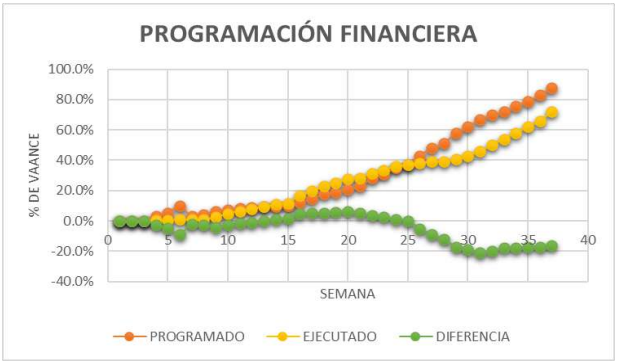


GRAFICO DE CONTROL FINANCIERO

% PROGRAMADO
90.84%

% EJECUTADO
87.52%

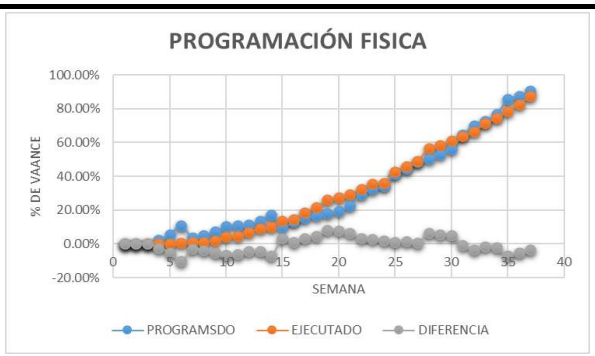


GRAFICO DE CONTROL FISICO

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **30/11/2025**
	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**NOVIEMBRE**

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Durante este periodo se da continuidad a la actividad de estuco en los pisos 1, 3 y 4, por otra parte se continua con la instalacion de carpinteria metalica en los niveles 1, 2, 3 y 4 y se adelanta el mantenimiento de la ventaneria en PVC en todos los niveles, en los pisos 2 y 3 se avanza con la instalacion del cable FPLP, por otra parte se finaliza la red de distribucion de gases medicinales en toda la torre. En lo referente a enchapes pisos y acabados se avanza en enchapes de pared y piso en los niveles 1, 2,3 y 4 de forma paralela se concluye el vaciado de media caña en el piso 1 y se continua esta actividad en el nivel 3 sobre hospitalización; de forma paralela se avanza con el destroque y brillado de pisos en los niveles 1, 3 y 4.
En cuanto al frente de urbanismo se avanza en actividades de excavacion manual, reemplazos en afirmado y construccion de la estructura de la via, los andenes y el urbanismo, durante este mes se da continuidad a las actividades de red de HVAC en todos los espacios internos, sobre fachada oriental y en terraza, con relación a la red de alcantarillado se avanza en el reemplazo de esta. En otros frentes internos se avanza en la instalacion de enchape de pisos en material antideslizante; se da inicio al vaciado de la via en pavimento rigido y a la instalacion de puertas de vidrio templado al interior del piso1, de forma adisioanl se lleva a cabo la instalación de prefabricados tipo sardinel y podo tactil guia y alerta.

Se cuenta y se reporta por parte de la empresa pagos y aportes a SS del personal, se verifica estado de afiliaciones. En el aspecto SST se hace entrega de EPP al personal, principalmente guantes de carnaza y de caucho para la manipulacion de concretos y grano. Se realizan charlas de seguridad y salud en el trabajo en coordinacion con todo el equipo de apoyo de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Teniendo en cuenta que el contrato contempla actividades en las cuales se realizara trabajo en alturas, se envia personal por administración a los respectivos cursos en cumplimiento de la normatividad vigente.

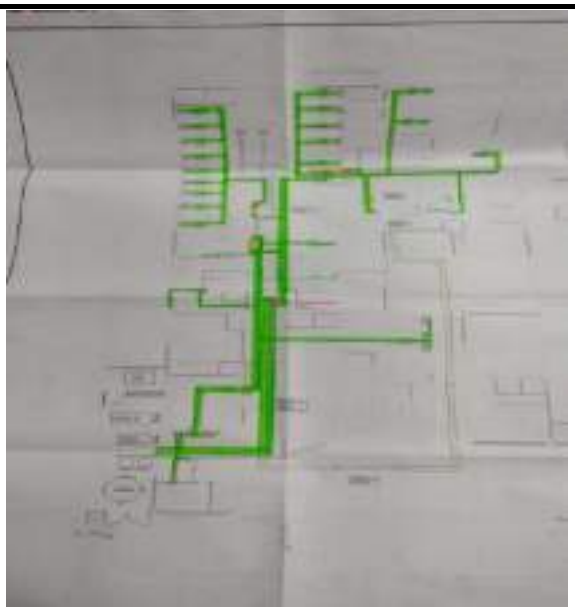
Durante el tiempo contemplado en este informe se llevan a cabo 4 comites de obra en los cuales el contratista reitera la necesidad hacia la entidad contratante para que la misma remita cualquier requerimeinto que sea necesario en terminos de preinstalaciones adisionales para cada servicio que prestara en la edificacion y que no se encuntran contempldas en el contrato de referencia, esto con el fin de evaluar la posibilida de ejecutarlos y en caso de poder llevarlos a cabo adelantarlos en la menor brevedad, con el objetivo de evitar reprocesos, entendiendo que se estan ejecutando actividades de acabados.

Se reitera la dificultad en la consecución de materiales en la zona lo que ha obligado a que los mismos sean traídos de otros departamentos generando atrasos en el inicio de las actividades programadas, otro factor que no ha permitido el inicio a tiempo de las obras según la programación ha sido la escases de mano de obra local, lo que ha generado la necesidad de vincular personal de otros lugares por fuera del territorio.

ESQUEMAS

MEDIA CAÑA PISO 3	DESTRONQUE DE PISOS PISO 2
	

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **30/11/2025**
	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	**NOVIEMBRE**

BRILLADA DE PISOS PISO 1	**INSTALACAION DE PUERTAS DE ALUMINIO PISO 1**
	
GASES MEDICINALES PISO 1	**GASES MEDICINALES PISO 2**
	

Anexo 10.1 Certificados de Caidad

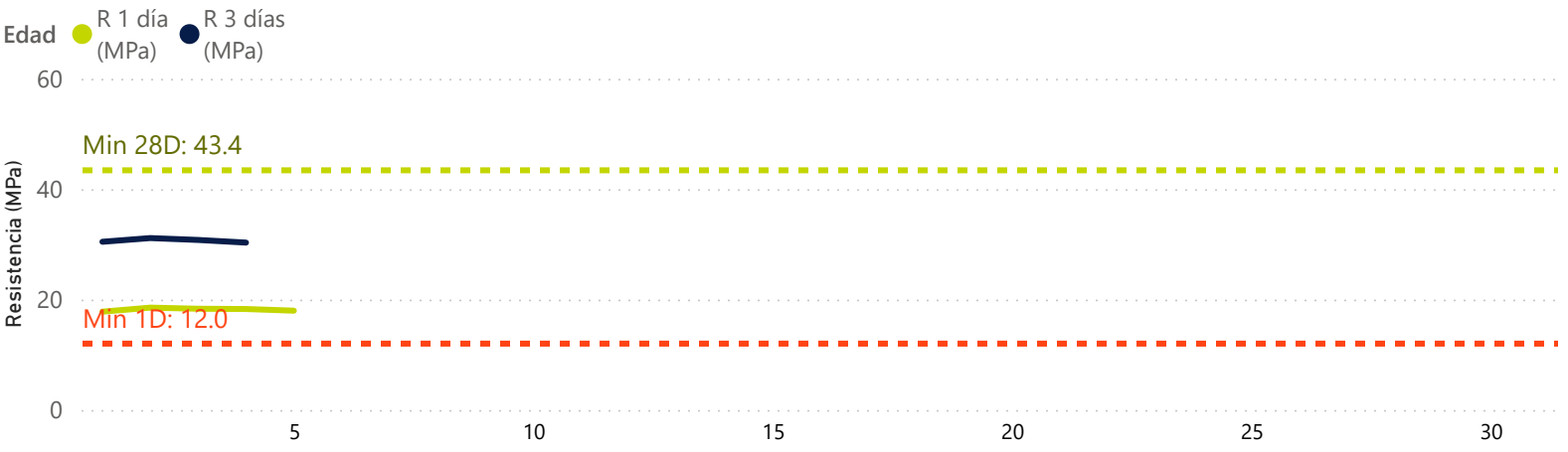
Reporte de calidad

1/06/2025 | 30/06/2025 | Planta Sogamoso | Cemento Estructural Max

PARÁMETROS FÍSICOS

Blaine	Retenido 325	Fraguado inicial	Fraguado final
4702 cm2/g	1.5 %	130 min	190 min

Resistencia 1 día	Resistencia 3 días	Resistencia 7 días	Resistencia 28 días
18.2 MPa	30.7 MPa	(Blank) MPa	(Blank) MPa



* Este cemento cumple con la especificación de la ficha técnica Argos para cemento Estructural Max.

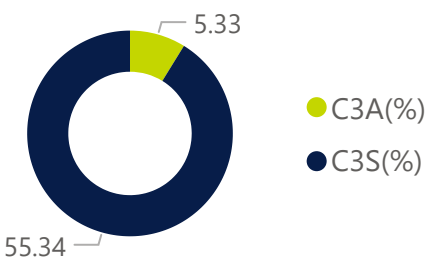
* Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados en la Norma Técnica Colombiana vigentes a la fecha de emisión.

OTROS PARÁMETROS FÍSICO

Densidad NTC 221	Contenido de Aire NTC 224	Expansión en autoclave NTC 107	Expansión barras de mortero NTC 4927
NO HAY INFORMACIÓN	NO HAY INFORMACIÓN	NO HAY INFORMACIÓN	NO HAY INFORMACIÓN

PARÁMETROS QUÍMICOS

Fases minerológicas (Bogué)



SiO2	Al2O3	Fe2O3	CaO
21.29 %	4.99 %	3.34 %	59.56 %

SO3	Perdidas por ignición	Equivalente alcalino
3.10 %	5.17 %	0.72 %

RESUMEN

Fecha	Blaine (cm2/g) NTC 33	Retenido 325 (%) NTC 294	FI (Min) NTC 118	FF (Min) NTC 118	R1 día (MPa) NTC 220	R3 días (MPa) NTC 220	R7 días (MPa) NTC 220	R28 días (MPa) NTC 220
1/06/2025	4741	1.5	131	190	17.8	30.5		
2/06/2025	4717	1.5	131	190	18.5	31.1		
3/06/2025	4747	1.4	131	190	18.3	30.8		
4/06/2025	4591	1.4	130	190	18.3	30.3		
5/06/2025	4688	1.5	130	190	18.0			
6/06/2025	4727	1.5	125	190				

* Los resultados en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones de los materiales ensayados.

* Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados en la Norma Técnica Colombiana vigentes a la fecha de emisión.

* Las especificaciones del Cemento Estructural Max cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo ART) y la Norma ASTM C1157 (Type HE).

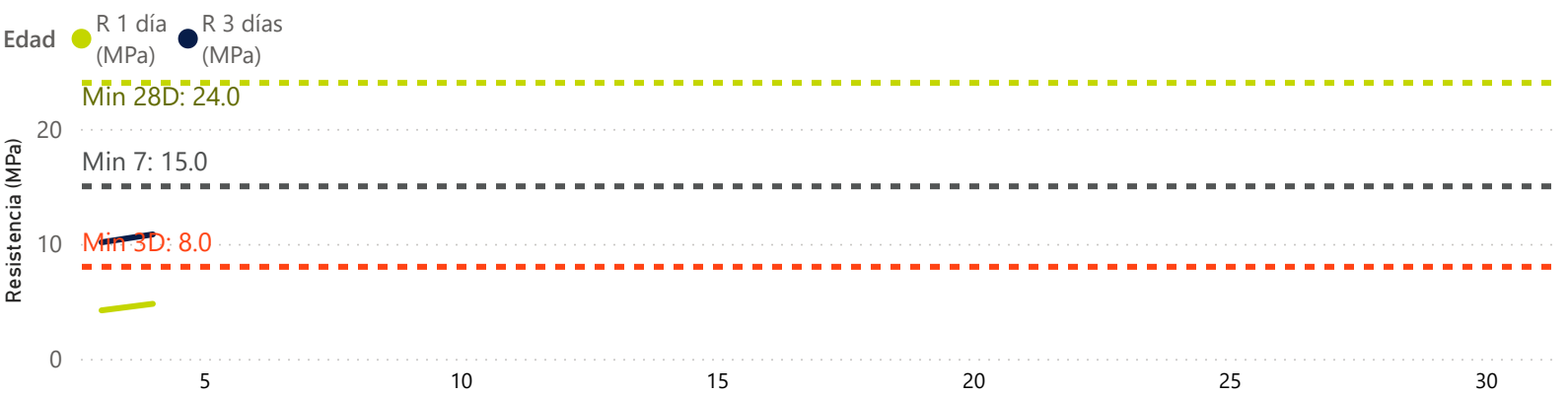
Reporte de calidad

1/06/2025 | 30/06/2025 | Planta Sogamoso | Cemento Uso General

PARÁMETROS FÍSICOS

Blaine	Retenido 325	Fraguado inicial	Fraguado final
4867 cm2/g	6.6 %	195 min	300 min

Resistencia 1 día	Resistencia 3 días	Resistencia 7 días	Resistencia 28 días
4.5 MPa	10.5 MPa	(Blank) MPa	(Blank) MPa



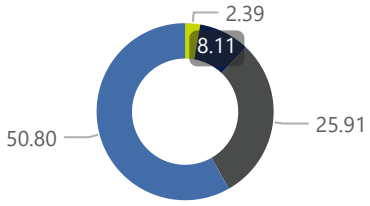
* Este cemento cumple con la Norma Técnica Colombiana 121 vigente para CEMENTO TIPO UG.

OTROS PARÁMETROS FÍSICO

Densidad NTC 221	Contenido de Aire NTC 224	Expansión en autoclave NTC 107	Expansión barras de mortero NTC 4927
NO HAY INFORMACIÓN	NO HAY INFORMACIÓN	NO HAY INFORMACIÓN	NO HAY INFORMACIÓN

PARÁMETROS QUÍMICOS

Óxidos



Perdidas por ignición

8.12 %

Equivalente alcalino

0.68 %

SO3

2.03 %

RESUMEN

Fecha	Blaine (cm2/g) NTC 33	Retenido 325 (%) NTC 294	FI (Min) NTC 118	FF (Min) NTC 118	R1 día (MPa) NTC 220	R3 días (MPa) NTC 220	R7 días (MPa) NTC 220	R28 días (MPa) NTC 220
3/06/2025	4973	6.9	195	300	4.2	10.1		
4/06/2025	4760	6.2	195	300	4.8	10.8		

* Los resultados en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones de los materiales ensayados.

* Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados en la Norma Técnica Colombiana vigentes a la fecha de emisión.

* Las especificaciones del cemento Tipo UG Argos cumplen la norma NTC 121:2021

ORIGINAL

1. Exporter
SHENZHEN YIHONGDA TRADE CO.,LTD.
VIA CREA CERAMICS LIMITED
ROOM 601,3,6/F, EASEY COMMERCIAL BUILDING,253-261
HENNESSY ROAD,WANCHAI,HONG KONG,TAX ID: 60489238

Serial No. CCPIT700 2400420934
Certificate No. 24C700001610/00166

CERTIFICATE OF ORIGIN
OF
THE PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

2. Consignee
ALFAGRES S.A.
NIT 860 032 550-7
AVENIDA CARACAS # 35-58
BOGOTA/COLOMBIA
MARIA VIUCHE
ENTREGA DIRECTA

3. Means of transport and route
FROM FUZHOU TO BUENAVENTURA BY SEA

5. For certifying authority use only
CHINA COUNCIL FOR THE PROMOTION OF INTERNATIONAL TRADE IS CHINA CHAMBER OF INTERNATIONAL COMMERCE

4. Country / region of destination
COLOMBIA

VERIFY URL:HTTP://CHECK.CCPITECO.NET/

6. Marks and numbers	7. Number and kind of packages; description of goods	8. H.S.Code	9. Quantity	10. Number and date of invoices
N/M	WALL TILES	69072390	13845CKGS	CR23051VT-A JAN.12.2024
	GLAZED TILES	69072290	83400KGS	
	TOTAL: 8506BOXES			

11. Declaration by the exporter
The undersigned hereby declares that the above details and statements are correct, that all the goods were produced in China and that they comply with the Rules of Origin [illegible] of China.

SHENZHEN YIHONGDA TRADE CO.,LTD 深圳市益鸿哒贸易有限公司 CHINA

SHENZHEN CHINA [illegible]

Place and date, signature and stamp of authorized signatory

12. Certification
It is hereby certified that the declaration by the exporter is correct.

中国国际贸易促进委员会 单据证明专用章 (深) CHINA COUNCIL FOR THE PROMOTION OF INTERNATIONAL TRADE

ADDRESS: 4F, Block A, Kunsha Tower, International Chamber of Commerce, Futian Road, Futian District, Shenzhen, P.R.C.
FAX: 86-755-83309500 TEL: 86-755-88310000

SHENZHEN CHINA JAN.12.2024

Place and date, signature and stamp of certifying authority

扫描全能王 3亿人都在用的扫描App

A BUREAU VERITAS COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501A00000281

ANC2501A00000281-01, ANC2501A00000281-02, ANC2501A00000281-03, ANC2501A00000281-04, ANC2501A00000281-05, ANC2501A00000281-06, ANC2501A00000281-07, ANC2501A00000281-08, ANC2501A00000281-09, ANC2501A00000281-10, ANC2501A00000281-11, ANC2501A00000281-12, ANC2501A00000281-13, ANC2501A00000281-14, ANC2501A00000281-15, ANC2501A00000281-16, ANC2501A00000281-17, ANC2501A00000281-18, ANC2501A00000281-19, ANC2501A00000281-20, ANC2501A00000281-21, ANC2501A00000281-22, ANC2501A00000281-23, ANC2501A00000281-24, ANC2501A00000281-25, ANC2501A00000281-26, ANC2501A00000281-27, ANC2501A00000281-28, ANC2501A00000281-29, ANC2501A00000281-30, ANC2501A00000281-31, ANC2501A00000281-32, ANC2501A00000281-33, ANC2501A00000281-34, ANC2501A00000281-35, ANC2501A00000281-36, ANC2501A00000281-37, ANC2501A00000281-38, ANC2501A00000281-39, ANC2501A00000281-40, ANC2501A00000281-41, ANC2501A00000281-42, ANC2501A00000281-43, ANC2501A00000281-44, ANC2501A00000281-45, ANC2501A00000281-46, ANC2501A00000281-47, ANC2501A00000281-48, ANC2501A00000281-49, ANC2501A00000281-50, ANC2501A00000281-51, ANC2501A00000281-52, ANC2501A00000281-53, ANC2501A00000281-54, ANC2501A00000281-55, ANC2501A00000281-56, ANC2501A00000281-57, ANC2501A00000281-58, ANC2501A00000281-59, ANC2501A00000281-60, ANC2501A00000281-61, ANC2501A00000281-62

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00000634

ANC2501C00000634-01, ANC2501C00000634-02, ANC2501C00000634-03, ANC2501C00000634-04, ANC2501C00000634-05, ANC2501C00000634-06, ANC2501C00000634-07, ANC2501C00000634-08, ANC2501C00000634-09, ANC2501C00000634-10, ANC2501C00000634-11, ANC2501C00000634-12, ANC2501C00000634-13, ANC2501C00000634-14, ANC2501C00000634-15, ANC2501C00000634-16, ANC2501C00000634-17, ANC2501C00000634-18, ANC2501C00000634-19, ANC2501C00000634-20, ANC2501C00000634-21, ANC2501C00000634-22, ANC2501C00000634-23, ANC2501C00000634-24, ANC2501C00000634-25, ANC2501C00000634-26, ANC2501C00000634-27, ANC2501C00000634-28, ANC2501C00000634-29, ANC2501C00000634-30, ANC2501C00000634-31, ANC2501C00000634-32, ANC2501C00000634-33, ANC2501C00000634-34, ANC2501C00000634-35, ANC2501C00000634-36, ANC2501C00000634-37, ANC2501C00000634-38, ANC2501C00000634-39, ANC2501C00000634-40, ANC2501C00000634-41, ANC2501C00000634-42, ANC2501C00000634-43, ANC2501C00000634-44, ANC2501C00000634-45, ANC2501C00000634-46, ANC2501C00000634-47, ANC2501C00000634-48, ANC2501C00000634-49, ANC2501C00000634-50, ANC2501C00000634-51, ANC2501C00000634-52, ANC2501C00000634-53, ANC2501C00000634-54, ANC2501C00000634-55, ANC2501C00000634-56, ANC2501C00000634-57, ANC2501C00000634-58, ANC2501C00000634-59, ANC2501C00000634-60, ANC2501C00000634-61, ANC2501C00000634-62

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia **19DOM07006A06R06**, de acuerdo al procedimiento de Certificación **PROPARCER-142** de la Asociación, y con base en el(los) informe(s) de prueba(s) No(s).: **N/A por programa de envío: GCGC00176/20241010 - 43**, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular (Solicitante) :**LEVITON, S. DE R.L. DE C.V.**

RFC: LEV920526651

Nombre genérico:	**RECEPTÁCULO**
Tipo(s):	**TOMA CORRIENTE**

A BUREAU VERITAS COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501A00000281

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00000634

Subtipo(s):	**NINGUNO**
Marca(s):	**LEVITON**
Categoría:	**NUEVO**
Esquema:	**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO Y AL SISTEMA DE RASTREABILIDAD**
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	**LEVITON, S. DE R.L. DE C.V.**
Domicilio fiscal:	**LAGO TANA No. 43 INT. S/N, COL. HUICHAPAN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11290, CIUDAD DE MÉXICO**
Bodega(s):	**LAGO TANA No. 43 INT. S/N, COL. HUICHAPAN ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11290, CIUDAD DE MÉXICO**
País(es) de Origen:	**CHINA, MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
País(es) de Procedencia:	**CHINA, MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501A00000281

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00000634

Fracción(es) arancelaria(s):

Fracción 1 : 76169999; ANC2501A00000281
Fracción 2 : 7616999900; ANC2501A00000281-01
Fracción 3 : 7616999991; ANC2501A00000281-02
Fracción 4 : 7616999992; ANC2501A00000281-03
Fracción 5 : 7616999999; ANC2501A00000281-04
Fracción 6 : 85363099; ANC2501A00000281-05
Fracción 7 : 8536309900; ANC2501A00000281-06
Fracción 8 : 8536309901; ANC2501A00000281-07
Fracción 9 : 8536309902; ANC2501A00000281-08
Fracción 10 : 8536309999; ANC2501A00000281-09
Fracción 11 : 85365099; ANC2501A00000281-10
Fracción 12 : 8536509900; ANC2501A00000281-11
Fracción 13 : 8536509901; ANC2501A00000281-12
Fracción 14 : 8536509902; ANC2501A00000281-13
Fracción 15 : 8536509903; ANC2501A00000281-14
Fracción 16 : 8536509904; ANC2501A00000281-15
Fracción 17 : 8536509905; ANC2501A00000281-16
Fracción 18 : 8536509906; ANC2501A00000281-17
Fracción 19 : 8536509907; ANC2501A00000281-18
Fracción 20 : 8536509908; ANC2501A00000281-19
Fracción 21 : 8536509909; ANC2501A00000281-20
Fracción 22 : 8536509910; ANC2501A00000281-21
Fracción 23 : 8536509999; ANC2501A00000281-22
Fracción 24 : 85366199; ANC2501A00000281-23
Fracción 25 : 8536619900; ANC2501A00000281-24
Fracción 26 : 8536619999; ANC2501A00000281-25
Fracción 27 : 85366902; ANC2501A00000281-26
Fracción 28 : 8536690200; ANC2501A00000281-27
Fracción 29 : 8536690299; ANC2501A00000281-28
Fracción 30 : 85366999; ANC2501A00000281-29
Fracción 31 : 8536699900; ANC2501A00000281-30
Fracción 32 : 8536699901; ANC2501A00000281-31
Fracción 33 : 8536699902; ANC2501A00000281-32
Fracción 34 : 8536699999; ANC2501A00000281-33
Fracción 35 : 85369099; ANC2501A00000281-34
Fracción 36 : 8536909900; ANC2501A00000281-35
Fracción 37 : 8536909901; ANC2501A00000281-36
Fracción 38 : 8536909902; ANC2501A00000281-37
Fracción 39 : 8536909903; ANC2501A00000281-38
Fracción 40 : 8536909904; ANC2501A00000281-39
Fracción 41 : 8536909905; ANC2501A00000281-40

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

A BUREAU VERITAS COMPANY

Certificado No.:ANC2501A00000281

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00000634

Fracción 42 : 8536909906; ANC2501A00000281-41
Fracción 43 : 8536909907; ANC2501A00000281-42
Fracción 44 : 8536909908; ANC2501A00000281-43
Fracción 45 : 8536909909; ANC2501A00000281-44
Fracción 46 : 8536909910; ANC2501A00000281-45
Fracción 47 : 8536909911; ANC2501A00000281-46
Fracción 48 : 8536909912; ANC2501A00000281-47
Fracción 49 : 8536909913; ANC2501A00000281-48
Fracción 50 : 8536909914; ANC2501A00000281-49
Fracción 51 : 8536909915; ANC2501A00000281-50
Fracción 52 : 8536909916; ANC2501A00000281-51
Fracción 53 : 8536909917; ANC2501A00000281-52
Fracción 54 : 8536909918; ANC2501A00000281-53
Fracción 55 : 8536909919; ANC2501A00000281-54
Fracción 56 : 8536909920; ANC2501A00000281-55
Fracción 57 : 8536909921; ANC2501A00000281-56
Fracción 58 : 8536909999; ANC2501A00000281-57
Fracción 59 : 85371099; ANC2501A00000281-58
Fracción 60 : 8537109900; ANC2501A00000281-59
Fracción 61 : 8537109901; ANC2501A00000281-60
Fracción 62 : 8537109902; ANC2501A00000281-61
Fracción 63 : 8537109999; ANC2501A00000281-62

Modelo(s): SHUKO, 3PINS, 00091, T5631, RER15, 00689, T5632, 21200, 0TOMA, TOMCT, TOMST, TCT2P, UTOMA, TRDPT, TRT0M, TRDXP, TRDUP, DZR15, 047CM, 00ML2, 00ML3, 04550, 04560, 04585, 04586, 045CM, 04700, 04715, 04870, 052CM, 05661, 60W47, 60W49, 65W47, 65W49, 07557, 07582, 04710, 04715, 80W04, 80W47, 85W04, 85W47, 80W07, 85W07, 80W49, 85W49, 90W04, 90W47, 95W04, 95W47, 90W49, 95W49, 90W07, 95W07, 04702, 04703, 04585, 04715, 05279, WSG15, 35249, 05249, 25249, 05262, RUAA1, AC315, AC215, MT562, MT162, M5262, M1626, M8200, MT820, MDT82, MD820, 05262, 05028, 05029, 05089, 05651, 05661, 05662, 08600, 16251, 16662, 00223, 00306, 01228, 01254, 01306, 01374, 05088, 05242, 05248, 05251, 05252, 05261, 05262, 05292, 05325, 05328, 08200, 08210, 0BR15, 0CR15, 16241, 16242, 16252, 16262, 16641, 05031, 00223, 00688, 00690, 01215, 05014, 05015, 05284, 05320, 05321, 05250, 16292, 000E5, 00EE6, 0DDD3, 16651, D5325, 47605, T5320, T5325, T5248, TBR15, CR15S, DR15S, TDR15, T5015, TWR15, T6525, CR015, 05040, 05825, T5630, MRI82, TCR15, T5250, 04792, WBR15, VRR15, CONTP, 3CONP, TST2P, DL15A, DZPA1, HL601, 60A00, ZI891, 89A00, DW15A, DH15A, 05480, 08480, 08280, 07280, MT528, MT828, T8280, MT728, T7280, 47605, T5280, 05280, C5262, C8200, WDR15, T5262, WTD15, L5262, D8200, T5262, T8200, T1626, DT820, TCR20, 08280,

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501A00000281

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00000634

	TRTCT, TRMOD, 08410, W5320, 05000, 05082, 05258, 05658, MRI15, 00298, 00ML1, PFGF1, PFTR1, PFUA1, PFUC1, PFUS1, T5633, W5261, W5661, 05835, PFBU1, T5461, USBTC, DW15P, T5635, M56AA, M56AC, 05240, 07556, 2PINS, EUROA, LTOMA, DG15A, DW15R, DZ15R,CBR20, PFIG2, 50208, GFPL2, T5830, 05558, 03520, 04794, 04795, 07409, 07524, 07535, 07540, 37820, 37830, GFTA1, PFIG2, PFIG1, PF583, D215P, 05238, 8200F, 8300F, T5261, PT544, T8380, 8200F, W5325, T5833, CBR15, ZSTLR, T5636, 25251, TDTNP, D215R, W5633, W5833, 25251, FBID1, FBI24, FBI44, E5325, 05675, T5637,B5325, E5262, ECBR1, ET562, ET563, ETCR1, EBR15, EBR20, ETBR1, ETBR2, E5262, E5362, T5638 Antecedidos o no de: XXX-, donde XXX puede ser cualquier combinación alfanumérica de tres dígitos. Seguidos o no de: -X o -XX o -XXX, donde X puede ser cualquier dígito alfanumérico.
Especificaciones:	127/250 V~ 250 V~ 125/250 V~ 125-250 V~ 127 V~ 125 V~ 120 V~ 220 V~ 120/208 V~ 10 A, 15 A, 16 A, 20 A, 15/10 A 10/16 A 20/10 A 10/20 A ESPECIFICACIONES, SEGÚN MODELO

A BUREAU VERITAS COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501A00000281

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00000634

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana **NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-412/1-ANCE-2011)**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **28 de mayo de 2015**, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el **17 de enero de 2025**, con vigencia hasta el día **13 de enero de 2026**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE

RODRIGO LOPEZ RANGEL

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO

Elaboró:RMC

Supervisó:JOG

A BUREAU VERITAS COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501A00000281

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00000634

CLÁUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deben ostentar obligatoriamente la Contrase ña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contrase ña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.

2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.

3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.

5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.

6. El certificado será cancelado, cuando:

 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.

7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V.

8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.

9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.

A BUREAU VERITAS COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501A00000281

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2501C00000634



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

19DOM07006A06R06|360793|223123|17/01/2025 05:38:30 p. m.|q3NKE64LaFa9uB9cct8Jw1KHugsSehNGkK9PmvQedZi2jk-|s|-oUS5TugdhkR-|m|-UJlQbO-|s|--|s|-CmS6E-|s|-yuIK29jUAo0O-|s|-fgCCY-|s|-lcnr0ewVF79W8zVtRqcVGbjZaygKDbi7nq3jEcemKxLT-|m|-ie6gnroVPYV0c0q-|s|-VIqthnynDxmEC0XswduqXInafktFLccR5xuRPOO2zBVfoOI-|d|-FkZWk7T5TGffMa1aNFw9zWGOUb6TPLov1j-|s|-GlY9kS9iEjt94yqM7HX-|m|-aD-|m|-KjXw3E2WCS33UQz6SjTb2zbLId-|m|-8lqITxvWUtdrKUYBWMfoQVIe3FMhf8fte7rMUIeUZAee00-|m|-EhlpRLMDRU0anfGXPmuzxKd1S1lftGUzFG726kBYUzVVI6uBOmX4A0Q-|s|-KPxSk5l06Ra1-|d|-ScXC3-|s|-ce8PCNnla-|s|-j1VPWcZ4X8S2Kik-|m|-QF6BdNvY5eI5Y4s6AnK-|s|-qbT59tzGyl2l-|s|-Jn9xaFCuuuM-|m|-o-|s|-EzIsMrPnqb-|m|-JvS7Pzc20qntLy8FtX3wWKr7BKs6rZRF8Gn3WHKl86mTrWqnaymCGUKjYxIG3RjE4zN3kkk2gyeCIsDKOKyRB-|m|-Br-|m|-JhD73XvcRsCajbp42NUJt-|d|--uNNFQ0xGoZR64lQGBciXmxP81pX3n7k7kvebhMqp8pc1SWYVHwxJvzA3nSmcZOJMxQQv0PjnUstvMAKYPbihu4-|s|-7U-|s|-MbZ4beFlVn6TXTgyG57vUWROgQGG-|s|-BRIcnNkRbR2749iyaqx1-|m|-lydD5mt2CnJE-|m|-ykDUQ64UTC4gR4AxUedRdRCK9ZnefDHQsabJwJuPxjEZWt6-|d|-NMO89Y7HIn4ipNuWmrLRhLP4oreW97VcX-|m|-leo2S6cUlXo1wQwyRmmsXqyD5vvEZY-|s|-qTK3Iwh0b1W8-|m|-NsH1AYPf7peOSlZPjffDXJ4eS3qMvs1CFvDnKGa-|s|-0eBN3Lu6YXKGUGRor59s-|m|-LTPP4E1NC4HqdybVr0IlsvFa0khEyn708FHoogoyUwErv8C-|s|-gdj-|s|-GMBMoWrTd-|rqm|-

A BUREAU VERITAS COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00000606

ANC2501C00000606-01, ANC2501C00000606-02, ANC2501C00000606-03, ANC2501C00000606-04, ANC2501C00000606-05, ANC2501C00000606-06, ANC2501C00000606-07

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00000473

ANC2401C00000473-01, ANC2401C00000473-02, ANC2401C00000473-03, ANC2401C00000473-04, ANC2401C00000473-05, ANC2401C00000473-06, ANC2401C00000473-07

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia **19DOM07009A01R06**, de acuerdo al procedimiento de Certificación **PROPARCER-142** de la Asociación, y con base en el(los) informe(s) de prueba(s) No(s).: **GCGC00176/20241010-6**, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular (Solicitante) :**LEVITON, S. DE R.L. DE C.V.**

RFC: LEV920526651

Nombre genérico:	**INTERRUPTOR DE CIRCUITO POR FALLA A TIERRA**
Tipo(s):	**GFCI o ICFT**
Subtipo(s):	**TOMA CORRIENTE**
Marca(s):	**LEVITON**
Categoría:	**NUEVO**
Esquema:	**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO Y AL SISTEMA DE RASTREABILIDAD**
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	**LEVITON, S. DE R.L. DE C.V.**
Domicilio fiscal:	**LAGO TANA No. 43 INT. S/N, COL. HUICHAPAN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11290, CIUDAD DE MÉXICO**
Bodega(s):	**LAGO TANA No. 43 INT. S/N, COL. HUICHAPAN ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11290, CIUDAD DE MÉXICO**
País(es) de Origen:	**CHINA, MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
País(es) de Procedencia:	**CHINA, MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
Fracción(es) arancelaria(s):	**Fracción 1 : 85363099; ANC2501C00000606** **Fracción 2 : 8536309900; ANC2501C00000606-01** **Fracción 3 : 8536309901; ANC2501C00000606-02** **Fracción 4 : 8536309902; ANC2501C00000606-03** **Fracción 5 : 8536309999; ANC2501C00000606-04** **Fracción 6 : 85389001; ANC2501C00000606-05** **Fracción 7 : 8538900100; ANC2501C00000606-06** **Fracción 8 : 8538900199; ANC2501C00000606-07**
Modelo(s):	**07599, 07899, 08599, GFSW1, GFWR1, GFWR2, GFWT1, GFWT2, M7599, M7899, MGFN1, MGFN2, MGFT1, MGFT2, MN759, MN789, MT759, MT789, MX759, MX789, N7599, N7899, REG15, REG20, S7899, T7299, T7591, T7599, T7899, W7599, W7899, WR599, WR899, X7591, X7899, 08898, 08899,**

A BUREAU VERITAS COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00000606

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00000473

	ACGF2, ATGF1, D8599, G5262, GFNL1, GFNL2, GFNT1, GFNT2, GFPL1, GFRBF, GFTR1, GFTR2, GFWR1, GFWR2, GFWT1, GFWT2, M7599, M7899, MGFN1, MGFN2, MGFT1, MGFT2, MN759, MN789, MT759, MT789, MX759, MX789, N7599, N7899, REG15, REG20, T7591, T7599, W7599, W7899, WR899, WT599, WT899, X7299, X7590, X7592, X7599, X7892, X7899, RGF15, RKG20, X7592, S7599, G5362, RGF20, GFPL2, GFPL2, GFTA1, GFTA2, 04996, AGTR1, AGTR2, GUSB1, GUSB2, IUM1V, GUAC1, GUAC2, PFGF2, PFGF1 Antecedidos o no de: XXX-, donde XXX puede ser cualquier combinación alfanumérica de tres dígitos Seguidos o no de: -X o -XX o -XXX, donde X puede ser cualquier dígito alfanumérico.
Especificaciones:	125 V~ 15 A 20 A (ESPECIFICACIONES, SEGÚN MODELO)

A BUREAU VERITAS COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00000606

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00000473

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana **NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-508-ANCE)**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **28 de mayo de 2015**, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el **14 de enero de 2025**, con vigencia hasta el día **13 de enero de 2026**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE

RODRIGO LOPEZ RANGEL

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO

Elaboró:AMIP

Supervisó:JBL

FORCER-PP142.01.08

A BUREAU VERITAS COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00000606

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00000473

CLÁUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deben ostentar obligatoriamente la Contrase ña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contrase ña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.

2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.

3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.

5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.

6. El certificado será cancelado, cuando:

 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.

7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V.

8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.

9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.

A BUREAU VERITAS COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00000606

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00000473

Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

19DOM07009A01R06|359879|222674|14/01/2025 11:18:40 a. m.|boKTqUpvfWY3Q4KQZt1aRjaTOx1DN3SHGQo8a7Nc6-|m|-J6hQp9MSOCVN6NleIdtf1PScWMwQibgoziAec6CYhmRfb3MZIcdnuBO3QRD52H5KXMXKp-|m|-Gazw5EN1go3wnmcSWOrsL8mJTw7cYOy-|m|-RexRr2z8OO9ko-|s|-SxgFZJroDjYfxSPx9iAY0rrAcSsUznNEpuBVY5jpJd-|d|-S9qD3q-|s|-ITVNvtJ1WMVQYvJcJxyHImqymH71lNi4QrnJmEn1xq-|m|-CzqVaHAaeqyoct9TRYxsweNCLGUc5Jytsvs8Q1vuGnp37u5CrLEZwKNbM61fJbExkaQw-|s|-VU7Dz5p6a4o6drXFRcMxe4sBM6va6qP9GlsSoopcs6n5GJDEl85y9NoaoaA4YzUrrte5ibcRNx3mChvw-|s|--|d|-aU8RJ8EPotl61rKGfr7r-|s|-uNfnHLScyCn1lrz2-|m|-aL2-|m|-QUP-|s|-fzJpuc03Rfl4fQTLW1m2uViimQRW1DHvttYjlR4t9hQ2hCUhhwWl9pZg57fcF1g3TA9AENrQ0t13BL1bPIFJh6YCyZCi3xuBP9KKGfralgIYMecCXCjHS5tdXsGssZQr1aCXOabH15aVM8Gq6L2m6qbVqO-|d|-auHaBk9-|s|-wDZ-|s|-XHZJEfa8kNet5Bp15jbh4zlQYWoVt4Xywtvpc5C7GuQ-|s|-kzCQASkAVxMosZhML0wPoID2VyJhkjGsDpKdTNAjuYi6snAOGOgoLx-|m|-Y07jQgeF5NHtSE1AGuSHJY-|m|-6s4ejbia464XcRw5jv6Pt-|m|-sVK49m5ISzyQ-|s|-aiVD0D-|m|-hzrfi22FzlW4PkzTlSUjP-|s|-87-|d|-J9F-|m|-QaJ0O-|m|-ZOrunJtWIruS3Wy8pOEghNfOVJXLWGZ5dMeSjw2b8DShpwfxa6uGrXM3OsDoe3ma0Uwl-|s|-FOO9rs9MuQPsuXnqHQcYxb0-|s|-HM1XNfsZckAsszx3hK0UgeahOU8dw9LDss1s32hFX2uC-|m|-qaHPdZd-|m|-aQT-|m|-onDJPPKJOWIusqLfDBIsYQcfUtynJakOiy8IlbJJ-|rqm|-

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 07511

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS	**CABLES LIBRES DE HALÓGENOS LHFR-LS**	**CALIBRES DESDE 14 AWG HASTA 1000 kcmil**

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

NEXANS COLOMBIA S.A.

Parque Industrial de Bucaramanga Manzana B, Bucaramanga, Santander, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2019/10/15
Fecha de Renovación: 2022/10/15
Fecha de Vencimiento: 2025/10/15

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2023/10/15 y 2024/10/15

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07511

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2019/10/15
FECHA DE RENOVACIÓN: 2022/10/15
FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/10/15

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cables libres de halógenos LHFR-LS	
Referencia	Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil	
Marcas	NEXANS COLOMBIA, CENTELSA, CENTELSA BY NEXANS, SINTOX o SINTOXFLEX	
Tensión Nominal	600 V	
Conductor	Cobre suave o Aluminio Serie 8000	
Cableado	Clases B, I, J o K	
Aislamiento	Compuesto Libre de halógenos y baja emisión de humos	XLPE LSHF
Temperatura de operación	75°C o 90°C	90°C
Configuración	Monoconductores o Multiconductores hasta 5 conductores	
Cubierta	Si aplica: Compuesto Libre de halógenos y baja emisión de humos, retardante a la llama	
Autorización	Retardante a la llama FR, apto para bandejas portacables CT y resistente a la intemperie SR	
Aplicación	Distribución de energía eléctrica en baja tensión, Alambrado interior de tableros y circuitos electrónicos, para lugares con alta concentración de personas y Aptos para ser instalados en bandejas portacables	
Referencial	NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)	

Fábrica	**Planta**
NEXANS COLOMBIA S.A.	Girón, Santander, Colombia

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

LEVITON

DECLARATION OF PERFORMANCE

DoP No. 0038

For the Construction Product: Communication Cable

1. Unique identification code of the product type	**AC6S/FTP/ Cat6A S/FTP Eca** **SFTAZ Eca**
2. Type, batch or serial number or any other element allowing identification of the construction product as required under Article 11(4):	As product label
3. Intended use or uses of the construction product	Supply of power, control or communications in buildings and other civil engineering works with the objective of limiting the generation and spread of fire and smoke.
4. Contact address of the manufacturer According to Article 11(5):	Leviton Manufacturing UK Limited Viewfield Industrial Estate Glenrothes KY6 2RS United Kingdom Tel.: +44 (0) 1592 772124 leviton.com/ns/emea/contact
5. Contact address of authorized representative According to Article 12(2):	**As per item 4**
6. System of assessment and verification of constancy of performance of the construction product as set out in CPR EU No.305/2011 and Regulation UK S.I 2019/465 CPR Annex V.	**System 3**
7. Notified Testing Laboratory / Authorized Testing Laboratory Has performed the determination of the product type on the basis of type testing (based on sampling carried out by the manufacturer), type calculation and tabulated values or descriptive documentation of the product.	**NB2652** EU **AB2661** UK

8. Declared performance

Essential characteristics	Performance	Harmonized Technical Standard / UK Designated Standard
Reaction to fire	**Eca**	**BS EN50575:2014+A1:2016**
Release of dangerous substances	**No performance determined (NPD)**	

9. The performance of the product identified in points 1 and 2 is in conformity with the declared performance in point 8. This declaration of performance is issued under the sole responsibility of the manufacturer identified in point 4.

Signed for and on behalf of the manufacturer by:

Ian G Wilkie, Managing Director
(Name and function)

Glenrothes, 27th September 2022
(Place and date of issue)

Kennedy O Miller
(Signed or on behalf of)

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Nº. CS-LCO-14870-2022/272

LENOR COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

PRODUCTO (*)	Descripción
TUBOS O TUBERIAS	(*) Referencias: Ver Anexo No. 1

Titular del Certificado

PHOENIX INDUSTRIES S.A.S

FABRICANTE

Carrera 14 A No. 9 – 88, Mosquera Cundinamarca

NIT: 901.389.958-9

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo:

República de Colombia. Reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE: Resoluciones 90708 del 30 de agosto de 2013, 90907 del 25 de octubre de 2013, 90795 del 25 de Julio de 2014 y 40492 del 24 de abril de 2015 del Ministerio de Minas y Energía. Artículo 20.6.1

Esquema de Certificación Nº 5 - ISO/IEC 17067:2013

(*) Todas las Características e Identificación del Producto cubierto por el presente Certificado de Conformidad se encuentran detalladas en el documento Anexo que hace parte de este Certificado: ANEXO No. 1 que consta de una (1) página.

Fecha de Emisión: 4 de Julio de 2023
Fecha de Expiración: 3 de Julio de 2026
Fecha próximo seguimiento: 3 de Julio de 2024**

Vigencia: Tres (3) años a partir de la fecha de Emisión del Certificado sujeto a Seguimientos Periódicos.
**Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con tres meses de anticipación a la fecha indicada.

Director de Certificación

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ANEXO No. 1
Certificado de Conformidad Nº. CS-LCO-14870-2022/272
TUBOS O TUBERIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERISTICAS TÉCNICAS	REFERENCIA
1	TUBERIA EMT 1/2	TUBERIA EMT 1/2
2	TUBERIA EMT 3/4	TUBERIA EMT 3/4
3	TUBERIA EMT 1	TUBERIA EMT 1
4	TUBERIA EMT 1-1/4	TUBERIA EMT 1-1/4
5	TUBERIA EMT 1-1/2	TUBERIA EMT 1-1/2
6	TUBERIA EMT 2	TUBERIA EMT 2
7	TUBERIA EMT 2-1/2	TUBERIA EMT 2-1/2
8	TUBERIA EMT 3	TUBERIA EMT 3
9	TUBERIA EMT 3-1/2	TUBERIA EMT 3-1/2
10	TUBERIA EMT 4	TUBERIA EMT 4
11	CURVA EMT 1/2	CURVA EMT 1/2
12	CURVA EMT 3/4	CURVA EMT 3/4
13	CURVA EMT 1	CURVA EMT 1
14	CURVA EMT 1-1/4	CURVA EMT 1-1/4
15	CURVA EMT 1-1/2	CURVA EMT 1-1/2
16	CURVA EMT 2	CURVA EMT 2
17	CURVA EMT 3	CURVA EMT 3
18	CURVA EMT 4	CURVA EMT 4
19	TERMINAL Y UNION EMT 1/2	TERMINAL Y UNION EMT 1/2
20	TERMINAL Y UNION EMT 3/4	TERMINAL Y UNION EMT 3/4
21	TERMINAL Y UNION EMT 1	TERMINAL Y UNION EMT 1
22	TERMINAL Y UNION 1-1/4	TERMINAL Y UNION 1-1/4
23	TERMINAL Y UNION 1- 1/2	TERMINAL Y UNION 1- 1/2
24	TERMINAL Y UNION EMT 2	TERMINAL Y UNION EMT 2
25	TERMINAL Y UNION EMT 3	TERMINAL Y UNION EMT 3
26	TERMINAL Y UNION EMT 4	TERMINAL Y UNION EMT 4

FIN DEL ANEXO No. 1

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

#0829
ISO/IEC 17065
Product Certification Body

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 03300

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
TUBOS CONDUIT METÁLICOS MARCA FUJI	**EMT**	**DIÁMETROS ½", ¾", 1", 1¼", 1½", 2, 2½", 3", 4"**

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

CONDUIT DEL ECUADOR S.A.

Av. Huayanay Ñan Oe 476 Quito, Ecuador

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 105/2008 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.6)

Fecha de Certificación: 2008 / 12 / 16
Fecha de Renovación: 2020 / 09 / 04
Fecha de Vencimiento: 2023 / 09 / 04

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2021 / 09 / 04 y 2022 / 09 / 04

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the **www.cidet.org.co/consulta-certificados** webpage.

Medellín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 03300

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2008 / 12 / 16
FECHA DE RENOVACIÓN: 2020 / 09 / 04
FECHA DE VENCIMIENTO: 2023 / 09 / 04

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE TUBOS CONDUIT METÁLICOS MARCA FUJI

Tipo	EMT		
Referencia	Diámetros ½", ¾", 1", 1¼", 1½", 2, 2½", 3", 4"		
Diámetro nominal (pulgadas)	**Diámetro exterior (mm)**	**Longitud máxima (m)**	**Mínimo peso en kilogramos por Metro de longitud**
½	17.93	3.05	0.424
¾	23.42	3.05	0.647
1	29.54	4.58	0.952
1¼	38.35	4.58	1.414
1½	44.20	4.58	1.637
2	55.80	4.58	2.083
2½"	73.04	3.05	3.473
3"	88.92	3.05	4.197
4"	114.21	3.05	6.293
Referencial	NTC 105/2008 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.6)		

Atentamente,



Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager
AVIVAS

ESTUCOR ESTUCO PROFESSIONAL

Emisión: 20/01/2022 Versión: 1

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: ESTUCOR ESTUCO PROFESSIONAL

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Acabado de superficies de hormigón. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

SUMICOL S.A.S.
CARRERA 48 72SUR-01
055450 SABANETA - ANTIOQUIA - COLOMBIA
Tfno.: 3058200
materialesypinturascorona@corona.com.co
www.corona.co

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA -ARL SURA 018000511414 -0314055911

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

NFPA:

Salud: 1
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 0
Especiales: No relevante

SGA:

Conforme al decreto 1496 de 2018 y la Resolución 773 de 2021, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química, el producto no está clasificado como peligroso.

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

NFPA:



SGA:

Ninguno

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla de aditivos, áridos y yesos

Componentes:

Ninguna de las sustancias que constituyen la mezcla contribuyen a la peligrosidad del producto.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Acúdase al médico en caso de malestar con esta Ficha de Datos de Seguridad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Por inhalación:

En caso de síntomas, trasladar al afectado al aire libre.

Por contacto con la piel:

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas…), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la existencia de combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido se puede emplear cualquier tipo de agente extintor (Polvo ABC, agua,…)

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

Para el personal de emergencia:

Ver sección 8 de la FDS.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

No es necesario tomar medidas especiales para prevenir riesgos medioambientales. Para más información ver epígrafe 6.2 de la FDS.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m3 // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m3

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Uso obligatorio de mascarilla	Mascarilla autofiltrante para partículas	NOMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1584, NTC 1589, NTC 3763 y NTC 1728. Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 0 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 0 kg/m³ (0 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Sólido
Aspecto:	Pulverulento
Color:	Beige
Olor:	No determinado

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Umbral olfativo:	No relevante *
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante *
Presión de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Presión de vapor a 50 ºC:	No relevante *
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 ºC:	2688,7 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	2,689
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	1010 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
Explosividad (Sólido):	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Información relativa a las clases de peligro físico:	
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
Otras características de seguridad:	
Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

DL50 oral > 5000 mg/kg (rata).

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
 IARC: Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

No determinado

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

SGA:

No relevante

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

ESTUCOR® ESTUCO PROFESSIONAL



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El ESTUCOR® ESTUCO PROFESSIONAL es un estuco en polvo a base de yeso, agregados y aditivos especiales, premezclado en fábrica, y listo para usar. Está diseñado para dar un acabado fino de muros y cielos interiores.

Usos

El ESTUCOR® ESTUCO PROFESSIONAL es un producto diseñado para estucar en muros interiores sobre pañetes, revoques, frisos o repellos, adicionalmente, puede aplicarse sobre Ladrillo, bloque de arcilla o concreto o superficies lisas de concreto usando puente de adherencia

3. VENTAJAS

- ESTUCOR® ESTUCO PROFESSIONAL viene listo para usar, no requiere mezclas con otros materiales.
- ESTUCOR® ESTUCO PROFESSIONAL está diseñado para lograr textura lisa y suavidad en el acabado final
- No requiere humedecer la superficie.
- Puede aplicarse directamente sobre pañetes, revoques, frisos o repellos en espesor total de hasta un (1) cm aplicado en varias capas delgadas (aprox. 2 mm) y esperando el fraguado entre capas.
- No se fisura en los espesores recomendados, máximo hasta 1 cm entre capas.
- Ofrece una buena consistencia de trabajo y facilidad de aplicación.
- No produce descuelgue lo que resulta ideal para techos.
- Tiene el respaldo y la garantía de marca Corona®

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

El ESTUCOR® ESTUCO PROFESSIONAL se presenta en empaques plásticos de 25 kg.

El almacenamiento debe hacerse bajo techo, en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes. Colocar máximo 42 bolsas de 25 kg por estiba. Se sugiere no arrumar más de 3 estibas en altura

El producto tiene una vida útil de 8 meses a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

5. PROPIEDADES

Tabla de rendimiento

Rendimiento por área intervenida, por mm de espesor	1.5 ± 0,5 kg/m^2 (1)

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique, su textura y planaridad

Características en estado seco

Densidad suelta en polvo	0,80 ± 0,5 g/cm^3

Características en estado fresco

Consistencia	Cremosa
Dosificación para capa de acabado (volumen)	Aproximadamente 2 partes de ESTUCOR PROFESIONAL por 1 parte de agua, hasta obtener una consistencia cremosa y firme
Dosificación para última capa de estucado o para relleno de poros y acabado final (volumen)	Aproximadamente 2 partes de ESTUCOR PROFESIONAL por 1,5 parte de agua, hasta obtener una consistencia más fluida
Temperatura de aplicación	Entre 4 ºC a 35 ºC
Espesor máximo de aplicación entre capas	1,0 cm
Tiempo de trabajo	> 20 min

6. APLICACIÓN

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies deben estar entre 4 ºC y 35 ºC.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida y firme, totalmente fraguada, libre de grietas activas, limpia, libre de polvo, grasas y aceites, pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, agentes de curado de base cera y otros agentes que puedan afectar la adherencia del producto. Si esto no es controlable por la obra debe aplicar puente de adherencia especialmente en soportes de baja absorción.

Cure previamente la superficie de concreto nuevo durante 28 días antes de la aplicación.

La superficie puede estar completamente seca.

Superficies, Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO:

Como estuco para acabado

- En un recipiente limpio coloque aproximadamente 2 partes del producto por 1 parte de agua limpia (medidas en volumen)
- Agregue el producto al agua de forma gradual y mezcle hasta obtener la consistencia. Para garantizar estas condiciones en la mezcla y evitar excesos de agua se recomienda el uso de mezcladora Rubí mix 9BL a baja revolución
- Aplique ESTUCOR® ESTUCO PROFESSIONAL con llana metálica lisa extendiendo el producto en dirección vertical de abajo hacia arriba, luego combinando el sentido de aplicación horizontal con el vertical para lograr una buena nivelación y acabado de la superficie
- Aplicar 3 a 4 capas delgadas para obtener una superficie lisa, con textura suave y brillante
- El número de capas dependerá del acabado y plomado de la superficie

Para última capa de estucado o para relleno de poros (acabado final)

- En un recipiente limpio coloque aproximadamente 2 partes del producto por 1.5 parte de agua limpia. (medidas en volumen)
- Agregue el producto al agua de forma gradual y mezcle hasta obtener una mezcla homogénea y sin grumos. Para garantizar estas condiciones en la mezcla y evitar excesos de agua se recomienda el uso de mezcladora Rubí mix 9BL a baja revolución

 Aplique ESTUCOR® ESTUCO PROFESSIONAL con llana metálica lisa, sobre la superficie haciendo una buena extensión del producto.

Recomendaciones Adicionales

- En caso de ser necesario, lije la superficie en seco con lija # 180 o superior, preferiblemente una vez que esté nivelado y seco el producto. En lo posible evite esta práctica y realice el trabajo con la llana de forma que quede regular
- Verifique que no existan residuos de polvo o estuco antes de realizar el proceso de pintura. No se requiere imprimación antes de pintar

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

- No se debe utilizar en áreas donde existan condiciones de acidez, ni lavarlo con productos ácidos. No está indicado para ser usado en exteriores
- Si la superficie no es dimensionalmente estable o presenta fisuras con movimientos activos, éstas podrán copiarse en el producto
- No se recomienda que el producto sea aplicado directamente sobre muros de concreto vaciado o pantallas. En estos casos utilice un puente de adherencia1, así: 4 volúmenes de arena + 1 volumen de cemento + 3 volúmenes de Acrilcor 50

 Aplicado con rodillo o brocha. Alternativamente, utilice Revoestucor® de Corona directamente sobre el muro
- No aplique sobre placas o soportes expuestos a movimiento
- No está indicado como material de nivelación para la colocación de revestimiento
- Se deben ejecutar dilataciones en los cambios de material de soporte y juntas de movimiento
- El tiempo de secado del producto está condicionado por la temperatura y la humedad relativa del lugar donde se aplica
- En muros en contacto con el suelo asegúrese de que estén correctamente impermeabilizados para asegurar la durabilidad de los acabados
- No mezcle el producto con otros materiales, esto podría afectar el equilibrio de su fórmula
- Agregue sólo la cantidad de agua recomendada. El exceso o falta de agua en la preparación afectara el buen comportamiento del producto.
- El exceso de agua puede generar fisuras
- Use agua, recipientes y herramientas de trabajo limpias para no afectar el producto
- ESTUCOR® ESTUCO PROFESSIONAL es un estuco base yeso diseñado para ser pintado. Si se planea colocar otros materiales sobre éste, consulte sobre la compatibilidad con otros materiales
- No aplicar el producto cuando este ha comenzado a fraguarse
- El resultado final depende de la experiencia y habilidad del aplicador y su correcta orientación

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona® son compatibles con el ESTUCOR PROFESIONAL

Revoestucor Grano Grueso como mortero pañete (revoque o friso) aligerado

Revoestucor Grano Medio como mortero pañete (revoque o friso) aligerado

Familia de Pintura para interior y exterior Corona para dar terminación de la superficie

Llana lisa para estucar Rubí para la aplicación del producto

[1] Este producto solo se garantiza con el uso adecuado del sistema recomendado en esta ficha. Asegúrese siempre de usar Acrilcor 50.

Superficies, Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipología de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
ESTUCOR PROFESSIONAL	Polvo	0.00g/l	Sabaneta (Ant.)
Contenido de materiales post-industriales (% en peso)			0

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para más información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental

https://corona.co/productos/acabados/estucos/estucor-professional-blanco/p/312001001

11. NOTAS LEGALES

La información proporcionada en esta Ficha de Técnica de Producto está concebida solamente como una guía para el uso del ESTUCOR® ESTUCO PROFESSIONAL y es suministrada de buena fe basados en la experiencia y la práctica de CORONA® sobre los productos que han sido evaluados desde el desempeño, almacenamiento, manipulación y aplicados bajo condiciones controladas de acuerdo con las recomendaciones de CORONA®, por lo que no debe considerarse como una garantía o especificación de calidad.

Debido a la gran variedad de sustratos, materiales, condiciones de bodegaje y obras diferentes, y que tanto la preparación de superficie como la aplicación dependen de la mano de obra, no es posible dar alguna garantía que esté relacionada con su transporte, comercialización o capacidad para un desempeño particular, además ningún compromiso de cualquier relación legal ya sea a partir de esta información, recomendación escrita o a partir de otra asesoría ofrecida tampoco puede ser relacionado como una garantía. Por esta razón se hace énfasis en que el usuario del producto debe hacer sus evaluaciones previas, tanto en aplicación como en el desempeño deseado.

La garantía ofrecida por CORONA®, sólo cubre los defectos de fabricación que incidan en la calidad, idoneidad y seguridad de sus productos, conforme a lo establecido en el empaque de estos, en la ficha técnica, documento de garantía y/u hoja de seguridad entregada al cliente.

CORONA® no es responsable de cualquier garantía de aptitud para un uso o propósito particular de cada cliente.

A nuestro entender, la información técnica que incluimos es precisa y correcta. Toda la información técnica e instrucciones publicadas están sujetas a cambio sin previo aviso.

Todo usuario del El ESTUCOR® ESTUCO PROFESSIONAL, debe hacer referencia siempre a la versión más actualizada de Ficha Técnica del Producto y Hoja de Seguridad las cuales pueden ser solicitadas o consultadas en la Página Web.

Superficies, Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co



DESCRIPCIÓN

Recubrimiento acrílico, biocida y de alta resistencia, de uso interior y exterior, formulada para ambientes que requieran lavado y desinfección moderada y un alto nivel de higiene, por su bajo olor fácil aplicación y rápido secado es ideal para lugares que requieran poner rápidamente en uso. Pintura Acrílica Alta Asepsia, tiene excelente resistencia a la mugre, alta resistencia a la fricción y está formulada con un potente bactericida que reduce en un 99.9% la formación de colonias de hongos y bacterias sobre las superficies pintadas y antivitral que elimina el SARS-CoV 2 causante del Covid 19 y y el H1N1

USOS

Por su excelente acabado, gran lavabilidad, resistencia a la humedad y al vapor de agua, se recomienda para la protección y mantenimiento de cielos y muros en zonas que requieran condiciones de alta asepsia y lavados frecuentes como: hospitales, colegios, centros comerciales, hoteles, veterinarias, farmacias, laboratorios, consultorios médicos y odontológicos, cocinas y plantas de producción de alimentos, zonas comunes, salas de belleza, clínicas de estética y gimnasios.

Por su bajo olor y bajo contenido de VOC, es ideal para aquellos ambientes donde los factores de limpieza y calidad del aire son importantes, donde haya personas sensibles a los olores como niños y personas de la tercera edad o personas con problemas respiratorios como bronquitis, asma o alergias.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

- ✓ NTC – 1335 Tipo 1
- ✓ JIS Z 2801:2010“Antibacterial Activity And Efficacy”
- ✓ ASTM D5590-00 “Standard Test Method for Determining the Resistance of Paints Films and Related Coating to Fungal Defacement by Accelerated Four Week Agar Plate Assay”
- ✓ LEED 2009 VOC - Materiales de baja emisión / pinturas y recubrimientos.
- ✓ LEED V4 Emisiones y VOC ✓ LEED V4.1 Emisiones y VOC
- ✓ WELL / VOC Reduction. ✓ LIVING BUILDING CHALLENGE / Imperative 4.0 ✓ CASA COLOMBIA / Uso eficiente de materiales/ Priorización de productos con atributos múltiples de sostenibilidad.
- ✓ Cumple con el contenido de VOC según el SCAQMD Rule 1113 y Carb 2007 Suggested Control Measure for Architectural Coatings.
- ✓ Alta Asepsia cumple con el Text de emisiones del California Department of Public Health (CDPH) Standard Method V1.2-2017

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Biocida.
- ✓ Antibacterial activo que inhibe el desarrollo del 99.9% de hongos y bacterias.
- ✓ Bajo olor.
- ✓ Cero VOC.
- ✓ Rápido secado.

INDUSTRIA COLOMBIANA
Calle 19A #43B – 41 / PBX: (604) 384 8484
E-mail: contacto@pintuco.com
www.pintuco.com / Medellín, Colombia



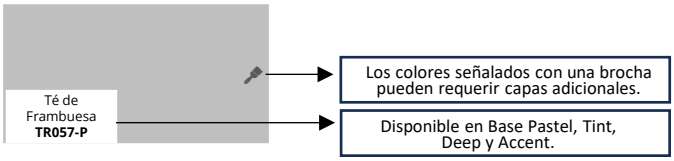
- ✓ Pintura libre de plomo y cromo.
- ✓ Resistente a humedad, vapor de agua, manchas, grasas, formación de hongos y lavado con químicos como hipoclorito y jabones de yodo.
- ✓ Excelente adherencia, alta lavabilidad y fácil limpieza.
- ✓ Excelente durabilidad y retención del color.
- ✓ Producto base agua, amigable con el usuario y el medio ambiente.

PRESENTACIONES



Galón Caneca 5 Gal

COLORES



* Esta imagen hace referencia a la carta de colores Pintuco, Pintura Acrílica Alta Asepsia se puede tinturar a más de 5.000 colores de la carta de colores Pintuco

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDAD (METÓDO)	VALOR		UNIDADES
Brillo Especula 60°	20	30	UB
Clasificación según UB	Semi Mate		
Viscosidad 25°C ASTM D562	75 – 85		KU
Densidad ASTM D1475	4.5 *Según color	4.7	Kg/gal
PH	8.5	9.5	PH
Solidos por volumen	32 +/- 2		%
TIEMPO DE SECADO			
Secamiento al tacto	20 – 30		min
Secamiento entre manos	2 – 3		H
Secamiento total	28		Días
Contenido de VOC	< 5 gr/lt		G/L
RENDIMIENTO APROXIMADO			
TIPO DE SUPERFICIES	**RENDIMIENTO APROXIMADO**		
Estuco Profesional® Interior y exterior Pintuco®	20-25 m²/gal a 2 manos		

*** El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad y el tipo de sustrato, las condiciones atmosféricas y la experiencia del aplicador.**

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco. **Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.

INDUSTRIA COLOMBIANA
Calle 19A #43B – 41 / PBX: (604) 384 8484
E-mail: contacto@pintuco.com
www.pintuco.com / Medellín, Colombia



INSTRUCCIONES DE USO

1. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE A PINTAR Antes de aplicar verifique que la superficie esté seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada. Las pinturas deterioradas deben ser eliminadas mecánicamente. Se deben resanar grietas, agujeros y otros defectos que puedan afectar el acabado con Pintuco® Sellador Acrílico y Revomastic® y/o Estuco Profesional® Interior y Exterior.

En superficies muy alcalinas (pH superior a 10) se recomienda aplicar 1 mano de Sellomax®. Si se aplica directamente sobre superficies rugosas, el brillo es inferior que si se aplica sobre superficies estucadas. En repinte sobre pinturas brillantes, se debe lijar antes de aplicar el producto. Se debe aplicar cuando la temperatura ambiental sea mayor a 5°C y la temperatura de las superficies menores a 25°C. Para superficies de alta asepsia conforme al artículo 446 de 1996 y su actualización, estas superficies deberán ser de superficie continua, lisa, impermeable, lavable y resistente a procesos de desinfección profundos para garantizar la asepsia total, en este caso la superficie se deberá tratar de la siguiente manera.

2. MORTEROS INESTABLES CON POCA COHESIÓN (ARENOSOS) Aplicar con rodillo una mano de Acrolatex® 50 diluido 1 parte de Acrolatex® 50 por 2 partes de agua. A las 24 horas afinar la superficie con Estuco Acrílico Exterior Doble Protección, esta nivelación disminuye la posibilidad de anclaje de microorganismos sobre la superficie y facilita el proceso de limpieza y desinfección. Estos productos son resistentes al agua, proveen excelente adherencia a la pintura y mejoran el desempeño del producto. Por último, aplicar de 2 a 3 manos de Pintura Acrílica Alta Asepsia.

3. ESTUCOS EN POLVO O BASE YESO Sobre este tipo de superficies con estucos tradicionales que no proveen adherencia para la pintura se debe aplicar una mano de Intervinil® Pro 400 diluida al 40% con agua, una vez seca la pintura se debe aplicar una a dos manos de Estuco Acrílico Exterior Doble Protección y luego proceder con la aplicación de la Pintura Acrílica Alta Asepsia.

4. PREPARACIÓN DEL PRODUCTO Y APLICACIÓN Mezclar Pintura Acrílica Alta Asepsia en su envase original con una espátula limpia hasta obtener una consistencia uniforme. Se debe usar un 10% de agua limpia como diluyente, aplique de dos a 3 manos de Pintura Acrílica Alta Asepsia, dejando mínimo 2 horas como secado entre manos, para repinte puede aplicar de una a dos manos de pintura. Después de 5 días puede iniciar procesos de limpieza con paño de algodón y jabón suave, al día 14 puede realizar la asepsia de manera convencional.



PRECAUCIONES

- ✓ No exceda el 10% de dilución con agua limpia, si lo hace se puede perjudicar el cubrimiento.
- ✓ Algunos colores pueden ser sensibles al hipoclorito.
- ✓ La pintura no resiste inmersión.
- ✓ Para aplicar la Pintura Acrílica Alta Asepsia sobre superficies brillantes deberá lijar la superficie para eliminar el brillo. No aplicar sobre superficie de cerámica o metálicas.

PRODUCTOS

✓ Imprimax®.
✓ Intervinil® Pro 400.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas. Si después de utilizar el producto, queda contenido para su posterior uso, re envase el sobrante en un recipiente limpio y sin cámara de aire para conservar sus propiedades de almacenamiento.

RECOMENDACIÓN DE SEGURIDAD

Para mayor seguridad consulte la ficha de seguridad del producto

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor.
• Galón: 5 planchas x 36 unidades + 1 Plancha de 20 unidades = 200 unidades x estiba.
• Caneca: 3 planchas x 12 unidades = 36 Unidades x estiba.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información deberá verificar ficha técnica, hoja de seguridad y/o recomendaciones de servicio técnico. Esta información no constituye garantía expresa o implícita. Las propiedades, beneficios y durabilidad son definidos con base en normas estándar, conocimiento y/o experiencia de Pintuco ® .

NOTAS LEGALES

“Nota Legal. La información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre la comercialización, idoneidad y aptitud para un propósito particular, ni sobre el comportamiento del producto si no se cumplen las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación, almacenamiento, mantenimiento, manipulación y eliminación. Las propiedades, beneficios y durabilidad informados son definidos con base en normas estándar y a nuestro conocimiento y/o a la experiencia, sin embargo, podrán variar según las condiciones reales de uso y factores externos, y no

INDUSTRIA COLOMBIANA
Calle 19A #43B – 41 / PBX: (604) 384 8484
E-mail: contacto@pintuco.com
www.pintuco.com / Medellín, Colombia



eximen al Cliente/Aplicador del examen propio y la verificación si el producto es apropiado o no para el uso/fin previsto.

En caso de que el producto sea defectuoso, a discreción, se podrá reparar o reemplazar por otro producto, siempre y cuando los defectos sean concernientes a su fabricación y se encuentren debidamente comprobados, cualquier compensación no excederá el valor del producto. La presente prevalece sobre demás declaraciones escritas o verbales.

No aplicará la garantía, y por ende no se acepta responsabilidad directa o indirecta por PINTUCO®, cuando ocurra, entre otros, los siguientes: Fuerza mayor o caso fortuito; usos o procesos no especificados en ficha técnica; uso indebido del sistema de color; mezcla de otros productos no recomendados; intervención de reparación por un tercero no autorizado; el empaque o la caja se encuentre rayada, con golpes o con otra forma de maltrato; “Productos exclusivos o bajo pedido” que son fabricados específicamente para el cliente, excepto que exista otro acuerdo establecido entre las partes; el producto es obsoleto, inactivo o descontinuado; la descripción del producto incluya la leyenda "DEFECTO EN ENVASE, VENCIDO, DESCONTINUADO Y/O GELADO“.

El plazo de estabilidad del producto venza luego de la fecha de compra; o no se autorice la visita de servicio técnico. El plazo de estabilidad del producto venza luego de la fecha de compra; o no se autorice la visita de servicio técnico. Siempre deberá verificarse la etiqueta, ficha técnica y hoja de seguridad donde se amplía la información de este, igualmente se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. Pintuco Colombia S.A.S. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso. Para conocer mayor información acerca de nuestros productos puede comunicarse a la línea de servicio al cliente al 018000111247 y visitar nuestra página web www.pintuco.com

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

icontec ISO 9001	icontec ISO 14001	icontec ISO 45001
SC101-1	CO-SA069-1	CO-OS038-1
Sistema de gestión de calidad	Sistema de gestión ambiental	Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo

El Color de la Calidad®



KORAZA® 5

Pintura premium base agua para exteriores de bajo VOC

DESCRIPCIÓN

Es una pintura premium experta en exteriores, con polímeros 100% acrílicos que le dan alta durabilidad y máxima resistencia a la suciedad y a los hongos. Ideal para superficies expuestas a la intemperie ya que forma una barrera plástica resistente a la lluvia y tiene bloqueador solar que la protege de los rayos del sol, a la vez que es amigable con el medio ambiente por su bajo contenido de VOC. Cuenta con nuestro desarollo tecnológico del color, ColorTech®.

USOS

Recomendada para ambientes exteriores, para decorar y proteger fachadas y patios; revocados y estucados, en bloque a la vista, ladrillo sin esmaltar, tejas y láminas de fibro-cemento.

*Para la elección adecuada del color te recomendamos utilizar los colores marcados en el abanico con el simbolo del "sol" ☼ los cuales garantizan la retención del color por 5 años siguiendo las recomendaciones de aplicación.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Antihongos superior.
- ✓ Resistencia a la intemperie.
- ✓ Alta adherencia.
- ✓ Repele la suciedad.
- ✓ Única con tecnología superior del color ColorTech®.
- ✓ Amigable con el medio ambiente al ser bajo VOC.

COLORES

Más de 5.000 colores disponibles (base pastel - base tint - base deep – base accent).

ACABADO

Mate

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

Cumple la norma técnica Colombiana NTC 5828 (especificaciones para la pintura en fachadas)

ISO 9001 – 2015
Sistema de gestión de calidad
CO-SC101-1

ISO 14001 – 2015
Sistema de gestión ambiental
CO-SA069-1

OHSAS 18001 – 2007
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional / CO-OS038-1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo, medido a 60°	< 1 a 5	%	
Viscosidad	95 a 105 *según color	KU	
Densidad	4.6 a 5.3 *según color	Kg / Gal	
Cubrimiento	> =97	%	
Solvente para dilución y limpieza	Agua		
Contenido de VOC	50-100 gr/lt *según color	Gramos/Litro menos agua	ASTMD6886
Secamiento al tacto	1 a 2	Horas	
Secamiento al manejo	2 a 3	Horas	
Secamiento entre manos	2 a 3	Horas	
Sólidos por peso	54,43	%	ASTM D1644
Sólidos por Volumen	39,73 +/-2	%	

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.

**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.

***Entre menor sea el contenido de VOC (Compuestos Volátiles Orgánicos) menor será el impacto negativo sobre la capa de ozono, y ayudará a cuidar tu salud.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Preparación de la Superficie a pintar

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, limpia, libre de polvo, grasa y pintura deteriorada. En sustratos con cal, retire la cal suelta con rasqueta, lija o cepillo y aplique dos manos de Sellador Pintuco ® Antialcalino Sellomax® Ref. 10270 ó 10272. Para grietas, fisuras y juntas (con movimiento) de más de 1,5 mm deben ser selladas con Pintuco® Fix Profesional y luego aplique Koraza®. En concreto repare los poros y grietas con Revofast o Revomastic Pintuco®. En obra nueva o superficies con alcalinidad alta como fibrocemento, concreto, etc., aplique de una a dos manos de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272 para evitar manchas blanquesinas debido a la alcalinidad de la superficie. Si requiere un acabado liso aplique Estuco Acrílico Profesional® para Exteriores Pintuco® Ref. 27060. En muros de ladrillo lave bien con estopa humeda y aplique 1 mano de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272. Para eliminar las manchas de hongos y moho prepare una solución de hipoclorito de sodio (10 partes de agua por 1 de hipoclorito de sodio) y estregue con un cepillo de cerdas duras; deje actuar por 10 minutos aproximadamente, lave con abundante agua y deje secar completamente. No lave con ácidos fuertes tales como clorhídrico, nítrico, sulfúrico, etc., que afecten el posterior comportamiento del producto.
Proteger las superficies pintadas de las lluvias tempranas, por un periodo de entre 4 a 6 horas, para evitar que se dañe la aplicación o que se generen problemas de desempeño.

2. Preparación del Producto y Aplicación

Mezcle Koraza® 5 con una espátula limpia para obtener completa uniformidad.

Diluya con agua según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD KORAZA® 5	CANTIDAD DE AGUA*
Brocha o Rodillo	1 galón	13% (492 ml/aprox)
Pistola convencional	1 galón	13% (492 ml/aprox)
Pistola Airless	1 galón	13% (492 ml/aprox)

*Para otros tamaños y/o presentaciones del producto mantener la proporción de dilución equivalente.

En repintes con cambio de color muy apreciable, puede ser necesario aplicar una mano adicional. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C. Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano (Secamiento a 25°C y 60% de Humedad Relativa). Lave con agua los equipos de aplicación.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Sobre	m²/galón
En obra nueva o sobre revoque.	8 - 10 m^2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color diferente	15 - 20 m^2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar	20 - 25 m^2 / galón 2 manos

*Puede variar dependiendo de la rugosidad de la superficie, método y/o herramienta de aplicación.

PRESENTACIONES

¼ Galón.
Galón.
Balde 2.5 galones.
Caneca 5 galones.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Para estibado y almacenamiento tener en cuenta la siguiente tabla:

Envase	Máx. de planchas por estiba
Caneca (5GL)	3
Balde (2,5GL)	3
Galón (1GL)	6
Cuarto (1/4GL)	7

- El máximo de apilado de estibas paletizadas es 1 nivel.
- Los envases plásticos no resisten caídas de alturas superiores a su estibado, esto es aproximadamente 1, 20 metros.
- Los envases metálicos no resisten caídas de altura.
- Si los envases metálicos se encuentran abollados, no usar en máquina de agitación.
- Reportar novedades en el material de empaque en la guía de recepción de transporte o durante los 3 días siguientes a la línea de servicio al cliente.

Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo o en quebradas o ríos. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos). Almacenar en el envase original, este debe permanecer cerrado mientras no se esté utilizando. Se debe almacenar a temperaturas entre 10°C a 30°C.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 ó desde Medellín 325 25 23.

PRODUCTO NO PELIGROSO PARA EL TRANSPORTE

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén- Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.



INDUSTRIA COLOMBIANA
Calle 19 A No. 43B-41 / PBX: 384 84 84
Email: contacto@pintuco.com
www.pintuco.com /Medellín Colombia

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according to ISO/IEC 17067) for:

TUBO CONDUIT TIPO LIVIANO, CURVAS CONDUIT, TUBO DUCTO TELEFÓNICO Y ELÉCTRICO , ACCESORIOS CONDUIT, TUBO DUCTO TELEFÓNICO Y ELÉCTRICO (DB Y EB), CURVAS DUCTO TELEFÓNICO Y ELÉCTRICO, ACCESORIOS DUCTO TELEFÓNICO Y ELÉCTRICO

Fabricado por **PVC GERFOR S.A.S** en la **Autopista Medellín kilómetro 2, 600 m, vía Parcelas, Cota, Cundinamarca, Colombia** identificada con **número de NIT 860.502.509-1**

Manufactured by **PVC GERFOR S.A.S** in the **Autopista Medellín kilómetro 2, 600 m, vía Parcelas, Cota, Cundinamarca, Colombia** identified with **NIT number 860.502.509-1**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución No. 90708 de 2013 del Ministerio de Minas y Energía RETIE 2013 - Capitulo 3, Artículo 20.6 y 20.6.1.1

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE 2013 - Capitulo 3, Artículo 20.6 y 20.6.1.1

Technical Regulations for Electrical Installations RETIE 2013 - Chapter 3, Sections 20.6 y 20.6.1.1

SECTOR ICS 23,040,20

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSR-CER317106
Certificate

Fecha de Aprobación: 2014-06-18
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2024-12-03
Last Modification Date:

Fecha de Renovación: 2023-08-15
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2026-08-16
Expiration Date:

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

ISO/IEC 17065:2012
99-CPR-002

ID # 0677

F-PS-628
Versión 00

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC, Calle 26 # 69-76, Torre 4 "Agua", "Centro Empresarial Elemento", Bogotá D.C., Colombia

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認証書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

CERTIFICATE

The Notified Body - 0036 -
of TÜV SÜD Industrie Service GmbH

certifies that

Ningbo Jintian Copper Tube Co., Ltd.
No.1, West Chengxi Road, Cicheng Town
Ningbo City, Zhejiang Province, 315034, P. R. China

has implemented, operates and maintains a

Quality Assurance System in accordance with the
Pressure Equipment Directive 2014/68/EU, Annex I, Section 4.3
as well as EN 764-5, Para. 4.2

as a material manufacturer for the scope of

seamless round copper tubes.

The scope of the approval is described in the annex to this certificate.
Further details are mentioned in report no. C-301435-23.

The manufacturer is therefore authorized to issue certificates of specific product control within the scope of the assessed quality system and in accordance with the Pressure Equipment Directive 2014/68/EU. Possible additional requirements - specific to applied technical specifications to meet PED Annex I - are not affected.

This certificate is valid through 2026-12-31.

In order to adhere the validity an annual surveillance audit is required.

Certificate No.: DGR-0036-QS-W 969/2020/MUC-002
Munich, 2024-01-22

Notified Body, Nr. 0036

(S. Loibl)

EQ3071847

ZERTIFIKAT ◆ CERTIFICATE ◆ 認証書 ◆ СЕРТИФИКАТ ◆ CERTIFICADO ◆ CERTIFICAT

ZERTIFIKAT

Die Notifizierte Stelle - Kennnummer 0036 -
der TÜV SÜD Industrie Service GmbH

bescheinigt, dass die Firma

Ningbo Jintian Copper Tube Co., Ltd.
No.1, West Chengxi Road, Cicheng Town
Ningbo City, Zhejiang Province, 315034, P. R. China

als Werkstoffhersteller für

nahtlose Kupferrohre

über ein zertifiziertes Qualitätsmanagementsystem
entsprechend Anhang I, Absatz 4.3 der Druckgeräterichtlinie 2014/68/EU
sowie EN 764-5, Absatz 4.2

verfügt und dieses anwendet.

Der Geltungsbereich ist aus der Anlage ersichtlich.
Weitere Einzelheiten sind im Bericht Nr. C-301435-23 genannt.

Das Unternehmen ist daher berechtigt, in Übereinstimmung mit der Druckgeräte-richtlinie 2014/68/EU Bescheinigungen über spezifische Prüfungen an den Werkstoffen im o.g. Geltungsbereich auszustellen. Eventuell weitergehende Anforderungen aus den angewandten technischen Spezifikationen zur Erfüllung des Anhanges I bleiben unberührt.

Das Zertifikat ist gültig bis 31.12.2026.

Zur Aufrechterhaltung der Gültigkeit ist ein jährliches Überwachungsaudit erforderlich.

Zertifikat-Nr.: DGR-0036-QS-W 969/2020/MUC-002
München, 22.01.2024

Notified Body, Nr. 0036

(S. Loibl)

TÜV SÜD Industrie Service GmbH 00 36 Approved Body

EQ3071847

Industrie Service

Geltungsbereich der Überprüfung als Hersteller von Werkstoffen nach DGRL 2014/68/EU, Anhang I, Abschnitt 4.3
Scope of the approval – Manufacturer of material in accordance with PED 2014/68/EU, Annex I, Section 4.3

Anlage zum Zertifikat Nr. / Annex to certificate no. DGR-0036-QS-W 969/2020/MUC-002 von / dated 2024-01-22

Hersteller / Manufacturer:	Name: Ningbo Jintian Copper Tube Co., Ltd. Straße/Street: No.1, West Chengxi Road, Cicheng Town Ort/City: Ningbo City, Zhejiang Province, 315034	Land:/ Country: **CN**	Datum:/ Date: rev. 0 2024-01-22	Blatt-Nr.:/ Page No.: 1 v. / of 1	**Zertifizierungsstelle für Druckgeräte / Certification Body for pressure equipment Notifizierte Stelle, Nr. / Notified Body, No. 0036**

lfd. Nr. / No.	Werkstoffbezeichnung Werkstoff-Nr. / Material Designation Material Grade	Werkstoff-Spezifikation / Material Specification		Liefer-zustand / Delivery Condition	Prüfgegenstand Erzeugnisform / Description Product	Abmessungen / Dimensions Dicke / Thickness [mm]		Durchm. / Diameter [mm]		Gewicht / Weight 1=t 2=kg		Prüfgrundlagen Technische Regeln / Requirements Technical Rules		**Bericht Nr. / report no. C-301435-23** ***vom / dated 2023-11-16***
		Art / Spec.	Nr. / No.	Kürzel / Code		von / from	bis / to	von / from	bis / to	↓	Wert value	Art / Spec.	Nr. / No.	Bemerkungen / Remarks
1	2	3a	3b	4	5	6a	6b	7a	7b	8a	8b	9a	9b	10
01	Cu-DHP (CW024A)	EN	12735-1	R220 / R250 / R290	Seamless copper tubes in straight length	1,0	1,5	19	35	-	-			*) To fulfil essential safety requirements of PED Annex I, for each material acc. to non harmonised standards a Particular Material Appraisal (PMA) is mandatory.
				R220	Seamless copper tubes in coils	0,8	1,0	6	16	-	-			
02	Cu-DHP (CW024A)	EN	12735-2	R290	Seamless copper tubes in straight length	0,6	1,25	9	35	-	-			
				Y040		0,4	1,25	9	35					
				Y040	Seamless copper tubes in coils	0,4	0,7	6	18	-	-			
03*)	C12200	ASTM	B280	O60/H58	Seamless copper tubes in straight length	0,7	1,63	9	32	-	-			
				O60	Seamless copper tubes in coils	0,7	1,14	6	23	-	-			
04*)	C12200	ASTM	B743	O50	Seamless copper tubes in coils	0,2	0,65	5	13	-	-			
05*)	C12200	ASTM	B75	O50/O60/ H80	Seamless copper tubes in straight length and coils	0,7	1,2	9	29	-	-			**Bei Verwendung der Werkstoffe in Spalte 2 bis 4 sind die Festlegungen und Grenzen des jeweiligen Regelwerkes zu beachten Für die spezifischen Einsatzbedingungen der Werkstoffe ist die Zustimmung des Druckgeräteherstellers bzw. der zuständigen Notifizierten Stelle erforderlich. / For the use of materials acc. to column 2 till 4 the regulations and limits of the respective standards have to be observed. The specific material operating conditions have to be approved by the pressure equipment manufacturer or respectively by the Notified Body in charge.**
06*)	C12200	ASTM	B88	O50/O60/ H58	Seamless copper tubes in straight length	0,7	1,65	9	29	-	-			
07*)	C12200	ASTM	B68	O50/O60	Seamless copper tubes in straight length and coils	0,7	1,0	9	29	-	-			
08*)	C12200	ASTM	B819	H58	Seamless copper tubes in straight	0,7	1,65	9	23	-	-			

Explanation: **AT** = Lösungsgeglüht / solution annealed **NT** = Normalgeglüht und angelassen / normalized and tempererd **N** = Normalgeglüht / normalized **S** = Spannungsarmgeglüht / stress relieved **TM** = Thermomech. behandelt / thermo-mech. treated **U** = ungeglüht / not annealed **QT** = vergütet / quenched and tempered **CR** = Temperaturgeregelt warmumgeformt / temperature controlled hot formed (controlled rolled) **A** = weichgeglüht / annealed **AR** = wie gewalzt / as rolled **a** = Werkstoffbezeichnung in Spalte 10 / material designation in column 10 **b** = Lieferzustand in Spalte 10 / delivery condition in column 10 **c** = Prüfgegenstand in Spalte 10 / object in column 10 **d** = Abmessungen in den Techn. Regeln / dimensions acc. to technical rules **e** = Gewicht in den Techn. Regeln / weight acc. to technical rules **f** = Nr. der Techn. Regeln in Spalte 10 / technical rules reference column 10

Printed copies are not subject to change service! Copyright TÜV SÜD Industrie Service GmbH

Documento: R3B - 302448
06/06/2025 2:08:17 p. m. - davidaco

HONGKONG MAYTIME INTERNATIONAL INDUSTRY LIMITED

CERTIFICATE OF INSPECTION

CHEMICAL COMPOSITION

PI: 24FTWXY028

IMP: 3823

Item	Cu	P	Fe	Bi	Zn	S	Sn
Normal Data (%)	99.90 MIN	0.015—0.040	0.005 MAX	0.001 MAX	0.005 MAX	0.005 MAX	0.005 MAX
Testing Data (%)	99.9661	0.02388	0.0015	0.00010	0.0010	0.0010	0.0005
Item	Ni	Pb	Sb	As			
Normal Data (%)	0.005 MAX	0.005 MAX	0.002 MAX	0.002 MAX			
Testing Data (%)	0.0010	0.0010	0.0010	0.0010			

Appearance ： PASSED
OD Expansion ： PASSED
Eddy-Current Defect ： PASSED
ROSH ： PASSED
Finally determinant: PASSED

Documento: R3B - 302448
06/06/2025 2:08:17 p. m. - davidaco

HONGKONG MAYTIME INTERNATIONAL INDUSTRY LIMITED
ADD:LEVEL 54 HOPEWELL CENTRE 183 QUEEN'S ROAD EAST ,HONGKONG
TEL: 574-87597289

QUALITY CERTIFICATE

To: CODIFER S.A.S **P/I NO.:24FTWXY028**

Carrera 26 No. 12B-49 Bogota D.C

Date: March. 6th, 2025

Brand: JAGUAR **IMP3823**

Production processes：Cold Rolled

SEQ	Description	Size(I.D.)	Qty/Pcs	Dimension	Surface	Chemical Composition	Tensile Property
1	FEMALE ADAPTER CXF ADAPT WROT	1/2".	32000	PASS	PASS	PASS	PASS
2	FEMALE ADAPTER CXF ADAPT WROT	3/4".	2000	PASS	PASS	PASS	PASS
3	FEMALE ADAPTER CXF ADAPT WROT	1".	200	PASS	PASS	PASS	PASS
4	FEMALE ADAPTER CXF ADAPT WROT	1.1/2".	120	PASS	PASS	PASS	PASS
5	FEMALE ADAPTER CXF ADAPT WROT	2".	30	PASS	PASS	PASS	PASS
6	MALE ADAPTER CXM ADAPT WROT	1/2".	12000	PASS	PASS	PASS	PASS
7	MALE ADAPTER CXM ADAPT WROT	3/4".	6000	PASS	PASS	PASS	PASS
8	MALE ADAPTER CXM ADAPT WROT	1".	1000	PASS	PASS	PASS	PASS
9	MALE ADAPTER CXM ADAPT WROT	1.1/4".	200	PASS	PASS	PASS	PASS
10	MALE ADAPTER CXM ADAPT WROT	1.1/2".	200	PASS	PASS	PASS	PASS
11	MALE ADAPTER CXM ADAPT WROT	2".	150	PASS	PASS	PASS	PASS
12	MALE ADAPTER CXM ADAPT WROT	2.1/2".	10	PASS	PASS	PASS	PASS
13	RED. SOCKET CxC RED COUP WROT	1/2 X 3/8.	2000	PASS	PASS	PASS	PASS
14	RED. SOCKET CxC RED COUP WROT	3/4 X 1/2.	1000	PASS	PASS	PASS	PASS
15	RED. SOCKET CxC RED COUP WROT	1 X 1/2.	230	PASS	PASS	PASS	PASS
16	RED. SOCKET CxC RED COUP WROT	1.1/4 X 1.	120	PASS	PASS	PASS	PASS
17	RED. SOCKET CxC RED COUP WROT	2 X 1.	20	PASS	PASS	PASS	PASS
18	RED. SOCKET CxC RED COUP WROT	2 X 1.1/2.	10	PASS	PASS	PASS	PASS
19	RED. SOCKET CxC RED COUP WROT	2.1/2 X 1.	15	PASS	PASS	PASS	PASS
20	45ºELBOW CXC 45 ELB WROT	1/2".	3000	PASS	PASS	PASS	PASS
21	45ºELBOW CXC 45 ELB WROT	3/4".	400	PASS	PASS	PASS	PASS
22	45ºELBOW CXC 45 ELB WROT	1".	120	PASS	PASS	PASS	PASS
23	45ºELBOW CXC 45 ELB WROT	1.1/4".	130	PASS	PASS	PASS	PASS
24	45ºELBOW CXC 45 ELB WROT	1.1/2".	20	PASS	PASS	PASS	PASS
25	45ºELBOW CXC 45 ELB WROT	2".	30	PASS	PASS	PASS	PASS
26	90ºELBOW CXC 90 ELB WROT	1/4".	700	PASS	PASS	PASS	PASS
27	90ºELBOW CXC 90 ELB WROT	3/8".	200	PASS	PASS	PASS	PASS
28	90ºELBOW CXC 90 ELB WROT	1/2".	15000	PASS	PASS	PASS	PASS
29	90ºELBOW CXC 90 ELB WROT	3/4".	4000	PASS	PASS	PASS	PASS
30	90ºELBOW CXC 90 ELB WROT	1".	1600	PASS	PASS	PASS	PASS
31	90ºELBOW CXC 90 ELB WROT	1.1/4".	400	PASS	PASS	PASS	PASS
32	90ºELBOW CXC 90 ELB WROT	1.1/2".	200	PASS	PASS	PASS	PASS
33	90ºELBOW CXC 90 ELB WROT	2".	150	PASS	PASS	PASS	PASS
34	90ºELBOW CXC 90 ELB WROT	2.1/2".	6	PASS	PASS	PASS	PASS
35	90ºELBOW CXC 90 ELB WROT	3".	15	PASS	PASS	PASS	PASS
36	TEE CXCXC TEE WROT	3/8".	30	PASS	PASS	PASS	PASS
37	TEE CXCXC TEE WROT	1/2".	2600	PASS	PASS	PASS	PASS
38	TEE CXCXC TEE WROT	3/4".	700	PASS	PASS	PASS	PASS
39	TEE CXCXC TEE WROT	1".	130	PASS	PASS	PASS	PASS
40	TEE CXCXC TEE WROT	1.1/4".	70	PASS	PASS	PASS	PASS
41	TEE CXCXC TEE WROT	1.1/2".	40	PASS	PASS	PASS	PASS
42	TEE CXCXC TEE WROT	2".	50	PASS	PASS	PASS	PASS
43	TEE CXCXC TEE WROT	2.1/2".	5	PASS	PASS	PASS	PASS
44	TEE CXCXC TEE WROT	3".	16	PASS	PASS	PASS	PASS
45	RED TEE CXCXC RED. TEE WROT	3/4" X 3/4" X 1/2".	300	PASS	PASS	PASS	PASS
46	RED TEE CXCXC RED. TEE WROT	1" X 1" X 1/2".	120	PASS	PASS	PASS	PASS
47	RED TEE CXCXC RED. TEE WROT	1" X 1" X 3/4".	40	PASS	PASS	PASS	PASS
48	CAP C TUBE CAP WROT	1/2".	2000	PASS	PASS	PASS	PASS
49	CAP C TUBE CAP WROT	3/4".	200	PASS	PASS	PASS	PASS
50	CAP C TUBE CAP WROT	1".	200	PASS	PASS	PASS	PASS
51	CAP C TUBE CAP WROT	1.1/4".	80	PASS	PASS	PASS	PASS
52	CAP C TUBE CAP WROT	1.1/2".	30	PASS	PASS	PASS	PASS
53	CAP C TUBE CAP WROT	3".	20	PASS	PASS	PASS	PASS
54	SOCKET WITH STOP CXC	1/4".	60	PASS	PASS	PASS	PASS
55	SOCKET WITH STOP CXC	3/8".	100	PASS	PASS	PASS	PASS
56	SOCKET WITH STOP CXC	1/2".	3600	PASS	PASS	PASS	PASS
57	SOCKET WITH STOP CXC	3/4".	3000	PASS	PASS	PASS	PASS
58	SOCKET WITH STOP CXC	1".	300	PASS	PASS	PASS	PASS
59	SOCKET WITH STOP CXC	1.1/4".	320	PASS	PASS	PASS	PASS
60	SOCKET WITH STOP CXC	1.1/2".	120	PASS	PASS	PASS	PASS
61	SOCKET WITH STOP CXC	2".	280	PASS	PASS	PASS	PASS
62	SOCKET WITH STOP CXC	2.1/2".	6	PASS	PASS	PASS	PASS
63	SOCKET WITH STOP CXC	3".	5	PASS	PASS	PASS	PASS
64	SOCKET WITHOUT STOP	1/2".	5200	PASS	PASS	PASS	PASS
65	UNION CXC UNION CAST	1/2".	180	PASS	PASS	PASS	PASS
66	UNION CXC UNION CAST	3/4".	300	PASS	PASS	PASS	PASS
67	UNION CXC UNION CAST	1".	140	PASS	PASS	PASS	PASS
68	UNION CXC UNION CAST	1.1/4".	60	PASS	PASS	PASS	PASS
69	UNION CXC UNION CAST	1.1/2".	40	PASS	PASS	PASS	PASS
			103618				

Documento: R3B - 302448
06/06/2025 2:07:01 p. m. - davidaco

NINGBO JINTIAN COPPER TUBE CO., LTD

CERTIFICATE OF INSPECTION

Customer：CODIFER S.A.S

Date ：14th/NOV/2024

Order No.： 24JTTQ106

Inspection No. ： 1

Copper Alloy	Temper	O Diameter (In)	W. Thickness (In)	Length (m)	Weight (kg)	Standard
C12200	H58	1”	0.050	6	3449.2	ASTM B88 TYPE L

PHYSICAL PROPERTY

Testing Item	Tensile Strength N/㎜²	Elongation %	Grain Size mm	Interior Surface Residue mg/㎡		
Normal Data	315 MIN	40 MIN	0.015～0.040	25 MAX		
Testing Data	430	60	0.026	12.3		

CHEMICAL COMPOSITION

Item	Cu	P	Fe	Bi	Zn	S	Sn
Normal Data (%)	99.90 MIN	0.015—0.040	0.005 MAX	0.001 MAX	0.005 MAX	0.005 MAX	0.005 MAX
Testing Data (%)	99.961	0.02469	0.00150	0.00010	0.00105	0.00105	0.00051
Item	Ni	Pb	Sb	As			
Normal Data (%)	0.005 MAX	0.005 MAX	0.002 MAX	0.002 MAX			
Testing Data (%)	0.00100	0.00100	0.00100	0.00100			

Appearance ： PASSED

OD Expansion ： PASSED

Eddy-Current Defect ： PASSED

ROSH ： PASSED

Finally determinant: PASSED

Q. C.：Chun hua Duan

If you have some question about the quality, please put forward within 90 days.

Documento: R3B - 302448
06/06/2025 2:07:18 p. m. - davidaco

NINGBO JINTIAN COPPER TUBE CO., LTD

CERTIFICATE OF INSPECTION

Customer：CODIFER S.A.S

Date ：14th/NOV/2024

Order No.： 24JTTQ106

Inspection No. ： 1

Copper Alloy	Temper	O Diameter (In)	W. Thickness (In)	Length (m)	Weight (kg)	Standard
C12200	H58	1.1/2”	0.060	6	1453.6	ASTM B88 TYPE L

PHYSICAL PROPERTY

Testing Item	Tensile Strength N/㎜²	Elongation %	Grain Size mm	Interior Surface Residue ㎎/㎡		
Normal Data	315 MIN	40 MIN	0.015～0.040	25 MAX		
Testing Data	434	62	0.026	12.3		

CHEMICAL COMPOSITION

Item	Cu	P	Fe	Bi	Zn	S	Sn
Normal Data (%)	99.90 MIN	0.015—0.040	0.005 MAX	0.001 MAX	0.005 MAX	0.005 MAX	0.005 MAX
Testing Data (%)	99.961	0.02469	0.00150	0.00010	0.00105	0.00105	0.00051
Item	Ni	Pb	Sb	As			
Normal Data (%)	0.005 MAX	0.005 MAX	0.002 MAX	0.002 MAX			
Testing Data (%)	0.00100	0.00100	0.00100	0.00100			

Appearance ： PASSED

OD Expansion ： PASSED

Eddy-Current Defect ： PASSED

ROSH ： PASSED

Finally determinant: PASSED

Q. C.：Chun hua Duan

If you have some question about the quality, please put forward within 90 days.

Documento: R3B - 302448
06/06/2025 2:07:37 p. m. - davidaco

NINGBO JINTIAN COPPER TUBE CO., LTD

CERTIFICATE OF INSPECTION

Customer：CODIFER S.A.S

Date ：14th/NOV/2024

Order No.： 24JTTQ106

Inspection No. ： 1

Copper Alloy	Temper	O Diameter (In)	W. Thickness (In)	Length (m)	Weight (kg)	Standard
C12200	H58	2”	0.070	6	331.3	ASTM B88 TYPE L

PHYSICAL PROPERTY

Testing Item	Tensile Strength N/㎜²	Elongation %	Grain Size mm	Interior Surface Residue mg/m²		
Normal Data	315 MIN	40 MIN	0.015～0.040	25 MAX		
Testing Data	436	62	0.026	12.3		

CHEMICAL COMPOSITION

Item	Cu	P	Fe	Bi	Zn	S	Sn
Normal Data (%)	99.90 MIN	0.015—0.040	0.005 MAX	0.001 MAX	0.005 MAX	0.005 MAX	0.005 MAX
Testing Data (%)	99.961	0.02469	0.00150	0.00010	0.00105	0.00105	0.00051
Item	Ni	Pb	Sb	As			
Normal Data (%)	0.005 MAX	0.005 MAX	0.002 MAX	0.002 MAX			
Testing Data (%)	0.00100	0.00100	0.00100	0.00100			

Appearance ： PASSED

OD Expansion ： PASSED

Eddy-Current Defect ： PASSED

ROSH ： PASSED

Finally determinant: PASSED

Q. C.：Chun hua Duan

If you have some question about the quality, please put forward within 90 days.

Documento: R3B - 302448
06/06/2025 2:06:42 p. m. - davidaco

NINGBO JINTIAN COPPER TUBE CO., LTD

CERTIFICATE OF INSPECTION

Customer：CODIFER S.A.S

Date ：14th/NOV/2024

Order No.： 24JTTQ106

Inspection No. ： 1

Copper Alloy	Temper	O Diameter (In)	W. Thickness (In)	Length (m)	Weight (kg)	Standard
C12200	H58	3/4”	0.045	6	2688.9	ASTM B88 TYPE L

PHYSICAL PROPERTY

Testing Item	Tensile Strength N/㎜²	Elongation %	Grain Size mm	Interior Surface Residue mg/㎡		
Normal Data	315 MIN	40 MIN	0.015～0.040	25 MAX		
Testing Data	428	59	0.026	12.3		

CHEMICAL COMPOSITION

Item	Cu	P	Fe	Bi	Zn	S	Sn
Normal Data (%)	99.90 MIN	0.015—0.040	0.005 MAX	0.001 MAX	0.005 MAX	0.005 MAX	0.005 MAX
Testing Data (%)	99.961	0.02469	0.00150	0.00010	0.00105	0.00105	0.00051
Item	Ni	Pb	Sb	As			
Normal Data (%)	0.005 MAX	0.005 MAX	0.002 MAX	0.002 MAX			
Testing Data (%)	0.00100	0.00100	0.00100	0.00100			

Appearance ： PASSED

OD Expansion ： PASSED

Eddy-Current Defect ： PASSED

ROSH ： PASSED

Finally determinant: PASSED

Q. C.：Chun hua Duan

If you have some question about the quality, please put forward within 90 days.

Documento: R3B - 302448
06/06/2025 2:06:12 p. m. - davidaco

NINGBO JINTIAN COPPER TUBE CO., LTD

CERTIFICATE OF INSPECTION

Customer：CODIFER S.A.S

Date ：14th/NOV/2024

Order No.： 24JTTQ106

Inspection No. ： 1

Copper Alloy	Temper	O Diameter (In)	W. Thickness (In)	Length (m)	Weight (kg)	Standard
C12200	H58	1/2”	0.040	6	2543.9	ASTM B88 TYPE L

PHYSICAL PROPERTY

Testing Item	Tensile Strength N/㎜²	Elongation %	Grain Size mm	Interior Surface Residue mg/㎡		
Normal Data	315 MIN	40 MIN	0.015～0.040	25 MAX		
Testing Data	424	57	0.026	12.3		

CHEMICAL COMPOSITION

Item	Cu	P	Fe	Bi	Zn	S	Sn
Normal Data (%)	99.90 MIN	0.015—0.040	0.005 MAX	0.001 MAX	0.005 MAX	0.005 MAX	0.005 MAX
Testing Data (%)	99.961	0.02469	0.00150	0.00010	0.00105	0.00105	0.00051
Item	Ni	Pb	Sb	As			
Normal Data (%)	0.005 MAX	0.005 MAX	0.002 MAX	0.002 MAX			
Testing Data (%)	0.00100	0.00100	0.00100	0.00100			

Appearance ： PASSED

OD Expansion ： PASSED

Eddy-Current Defect ： PASSED

ROSH ： PASSED

Finally determinant: PASSED

Q. C.：Chun hua Duan

If you have some question about the quality, please put forward within 90 days.

NRCI

VÁLVULAS BOLA BRONCE LATÓN DE 3 PIEZAS

FABRICANTE: NINGHAI RAISING COPPER INDUSTRY CO., LTD - CHINA

CARACTERÍSTICAS.



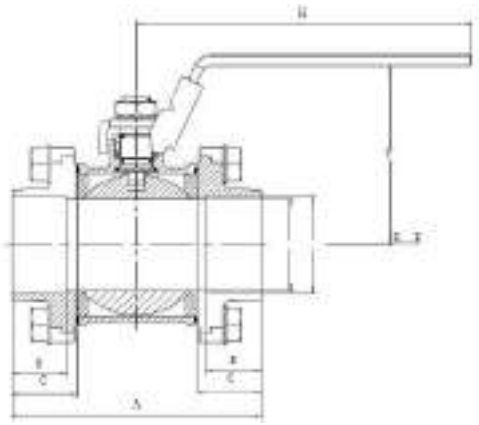
- Disponible en diámetros de ½" a 4".
- Diseño para fácil mantenimiento.
- Paso total con un cuarto de giro.
- Manija con dispositivo de bloqueo.
- Asientos y sellos en Teflon®.
- Especificadas para uso con oxígeno.
- 100% probadas en fábrica (ISO 5208).
- Cumplen con NFPA-99.

ESPECIFICACIONES.

- Las válvulas son de doble sello, con diseño de tres piezas en línea para facilitar el mantenimiento, cuerpo forjado en bronce latón y bola de bronce latón cromado. Sólo se requiere un cuarto de vuelta de la manija para operar la válvula desde una posición completamente abierta a una posición completamente cerrada. Las válvulas tienen un diseño de paso total e incorporan empaquetadura ajustable. Posee extremos donde se pueden soldar extensiones en tubería de cobre.

- Las válvulas están diseñadas para una presión de trabajo hasta 600 PSI WOG y 29" Hg para servicio de vacío. Los asientos y sellos son de Teflon ®, los lubricantes y materiales de la válvula son compatibles con el oxígeno USP, óxido nitroso, aire medicinal, dióxido de carbono, helio, nitrógeno y mezclas de los mismos (CGA G-4.1).

DIMENSIONES.



NRCI®

NOMINAL	A	B	C	E	F	G	H
½”	66.5	18	21	15	16	57.3	105
¾”	74.4	19	22.5	20	22.3	68.7	126
1”	87.4	23	25.5	25	28.65	76	140
1-1/4”	86.86	25	28.5	32	35	81.2	140
1-1/2”	112.5	28	31	38	41.3	89	160
2”	141	34	38.5	49.5	54.05	97.4	160
2-1/2”	171	37.5	44	63	67.75	122	230
3”	192	42	46	73	79.45	130	230
4”	249	55	62.5	100	104.85	174	298

NOTA: Dimensiones en milímetros.

GARANTÍA.

Un (1) año por defectos de fabricación y funcionamiento.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.

equisones

NIT 900.456.202-3
Cl 75B Sur No. 35 - 240 Int. 30
Tel. (4) 3879165
Cel. 313 8863381
www.equisones.com
Sabaneta - Colombia

Anexo 10.2: Ensayos de Laboratorio

DISEÑO DE PAVIMENTO

DP 25006

DISEÑO DE PAVIMENTO
ACCESO CLINICA CANELONES
Tunja - Departamento de Boyacá

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS S.A.S

Avenida Norte No. 48-57 Tel: 740 3972-3108717384
E-MAIL: lopezhnos@lhltda.com
Tunja - Boyacá

2.025©

CONTENIDO

1 GENERALIDADES 4
1.1 LOCALIZACIÓN 4
1.2 GEOLOGÍA GENERAL DEL SECTOR 6
1.3 CLIMA 7
1.4 EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO 8
2 ENSAYOS DE LABORATORIO 9
3 ANÁLISIS DE RESULTADOS 10
3.1 PERFIL ESTRATIGRÁFICO PROMEDIO 10
3.2 NIVEL FREÁTICO 10
3.3 CAPACIDAD DE SOPORTE 10
3.4 ASENTAMIENTOS Y EXPANSIONES DE LA SUBRASANTE. 14
4 DISEÑO DE PAVIMENTO 15
4.1 PAVIMENTO RIGIDO 15
4.2 MODULACIÓN DE LAS LOSAS 17
4.3 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO. 19
4.4 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. 21
5 RECOMENDACIONES GENERALES 23
6 ANEXOS 25
6.1 PERFILES ESTRATIGRÁFICOS Y DE RESISTENCIA 26
6.2 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO 27
6.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO 28
6.4 EXPLORACION APIQUE 1 29
6.5 MUESTRAS APIQUE 1 33
6.6 EXPLORACION APIQUE 2 38
6.7 MUESTRAS APIQUE 2 42
6.8 MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD 47
6.9 ENSAYOS DE LABORATORIO 49

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de la zona de estudio y de los apiques de exploración realizados. Fuente: Google Earth. _____ *5*
Ilustración 2. Geología del área de estudio. Fuente: Servicio Geológico Colombiano. Tomado de plancha 191 – Tunja. Escala 1:100.000 _____ *6*
Ilustración 3. Geomorfología de la ciudad de Tunja, localizando el lugar de estudio. _ *7*
Ilustración 4. Climograma municipio de Tunja. Fuente: es.climate-data.org _____ *7*
Ilustración 5: Distribución recomendada de las losas _____ *18*

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ubicación con coordenadas geográficas y planas de los apiques realizados. _ *4*
Tabla 2. Cantidad de exploración y ensayos ejecutados. _____ *9*
Tabla 3. CBR inalterado _____ *10*
Tabla 4. Correlación entre el índice de grupo y el CBR. _____ *11*
Tabla 5. Variación de la clasificación de la subrasante con el IG. _____ *11*
Tabla 6. CBR para diseño. _____ *12*
Tabla 7. CBR sumergido. _____ *12*
Tabla 8. CBR y módulo de reacción de diseño _____ *13*
Tabla 9. Clasificación del Tipo de Uso del Terreno Según La Capacidad de Soporte o CBR. *13*
Tabla 10. Porcentaje de expansión CBR inalterado. _____ *14*
Tabla 11: Categoría de tránsito _____ *15*
Tabla 12: Clasificación de la subrasante. _____ *15*
- *Tabla 13: Resistencia a la flexotracción del concreto.* _____ *16*

Tabla 14. Espesores de diseño pavimento rigido. _____ *16*
Tabla 14. Carta de diseño. _____ *17*
Tabla 15. Gradación para Sub-Base Granular (SBG-50) _____ *20*

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

1 GENERALIDADES

El Consorcio Terminación UMI está desarrollando el proyecto de construcción de la vía de ingreso interna de la clínica Canelones, localizada sobre la avenida universitaria con calle . Se requiere de una estructura de pavimento para dar servicio y acceso a la obra en construcción

Para esto contrató a LOPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS S.A.S. para realizar el presente estudio para determinar las características del subsuelo y el diseño de la estructura de pavimento adecuada de acuerdo con las condiciones naturales del terreno y los requerimientos propios del proyecto.

Para conocer: perfil estratigráfico del suelo, las propiedades índice y mecánicas, el valor relativo de soporte de suelo de fundación, las condiciones de humedad, presencia de nivel freático, para definir posteriormente el diseño del pavimento, el Consorcio Terminación UMI solicitó la realización del trabajo de exploración y caracterización del suelo de la subrasante. Dicho propósito incluye el diseño de la estructura de pavimento adecuada acorde con las características del subsuelo encontradas en la fase de exploración geotécnica.

1.1 *LOCALIZACIÓN*

El proyecto se localiza en la ciudad de Tunja (Boyacá). Se realizaron actividades de exploración geotécnica en 3 puntos localizados a lo largo de la vía proyectada. A continuación, se muestran las coordenadas referidas al MAGNA SIRGAS BOGOTA COLOMBIA de cada uno de los apiques ejecutados:

Nº de apique	*Coordenadas Geográficas*		*Coordenadas planas (Origen nacional)*		*Profundidad (m)*
	N	*W*	*Norte (m)*	*Este (m)*	
AP-01	*5°33'23.47"N*	*73°20'41.48"O*	*2171996.535*	*4961820.380*	*1.65*
AP-02	*5°33'24.27"N*	*73°20'41.00"O*	*2172021.082*	*4961835.157*	*1.60*

Tabla 1. Ubicación con coordenadas geográficas y planas de los apiques realizados.

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

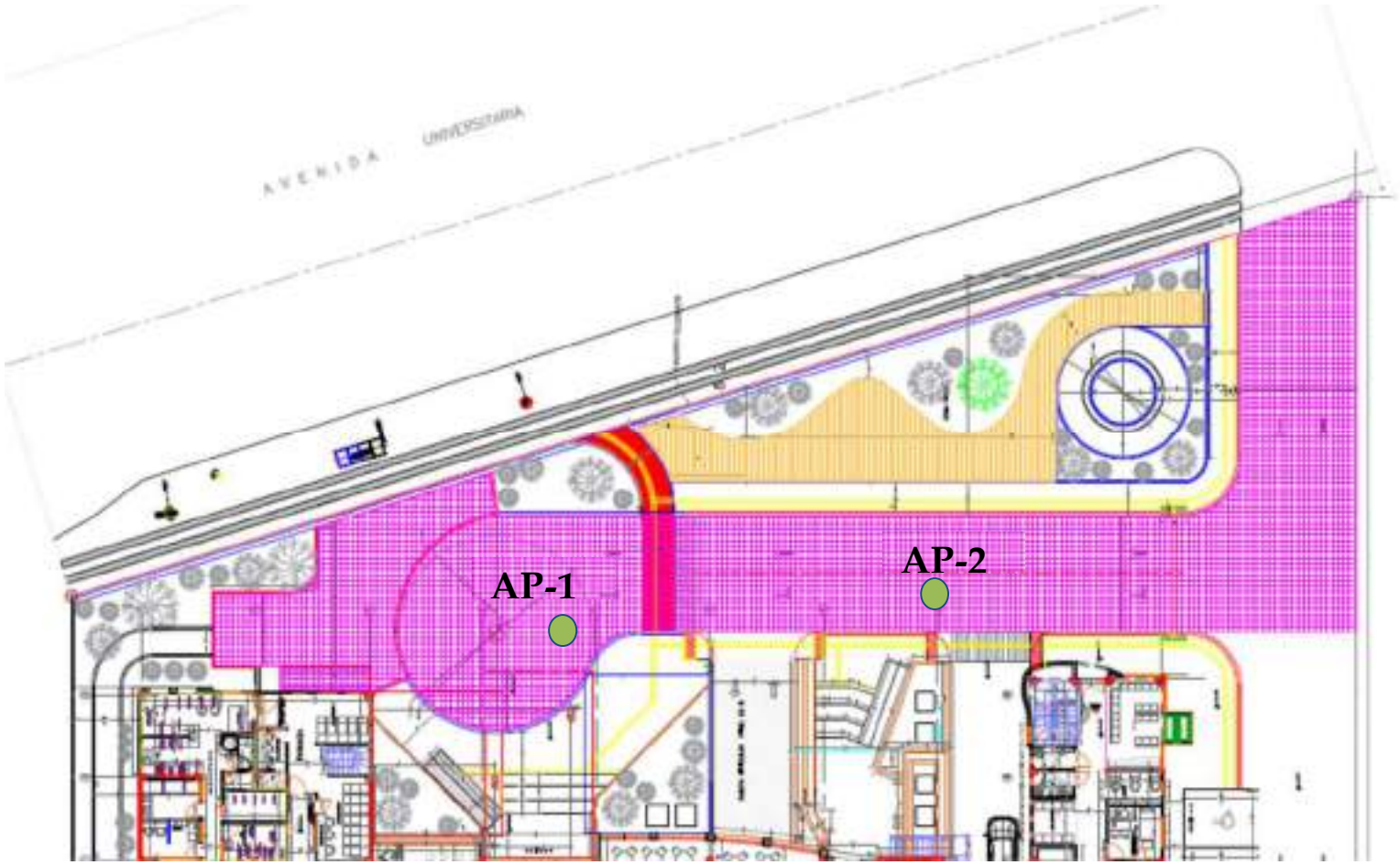


Ilustración 1. Localización de la zona de estudio y de los apiques de exploración realizados. Fuente: Google Earth.

1.2 *GEOLOGÍA GENERAL DEL SECTOR*

1.2.1 Tipo de suelos, rocas, formaciones:

El proyecto se ubica sobre suelos del Cuaternario en el Depósitos Fluvio lacustres, no consolidados de limos constituidos por intercalaciones El proyecto se ubica sobre suelos del Cuaternario en el Depósitos Fluvio lacustres, no consolidados de limos constituidos por intercalaciones de arena yarcilla de color carmelita y con oxidaciones rojizas. de arena yarcilla de color carmelita y con oxidaciones rojizas.



Ilustración 2. Geología del área de estudio. Fuente: Servicio Geológico Colombiano. Tomado de plancha 191 – Tunja. Escala 1:100.000

La zona destinada para el proyecto se encuentra establecida en suelos y rocas de la formación Tilatá, la cual se compone por una sucesión monótona de arcillolitas de colores gris y amarillento, con bancos separados por niveles de arenisca arcillosa. Dicha formación se encuentra hacia el oriente del casco urbano, y su topografía suave y ondulada contrasta con los materiales de la formación Bogotá.

Una de las estructuras que mayor influencia tiene en el área y en gran parte del municipio es el sinclinal de Tunja, el cual tiene una longitud aproximada de 12 Km y cuya dirección es suroeste-noreste, este pliegue deforma rocas de las formaciones más

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

recientes de esta sección correspondiente a la formación Guaduas, formación Bogotá y formación Tilatá. Hacia el flanco occidental de este sinclinal se encuentra la sucesión dispuesta por el anticlinal de Motavita el cuál pliega rocas de la formación labor y Tierna y la formación guaduas, presenta dirección casi paralela al sinclinal de Tunja y se extiende por una longitud de 22 kilómetros aproximadamente. Hacia la parte oriental del municipio se observan varios contactos fallados de forma inversa, aunque de manera regional la falla que mayor cercanía presenta en la zona es la Falla de Chivatá, la cual es de tipo inverso y corta la formación Conejo (Cretácico) para ponerla en contacto con la formación Bogotá (Terciario).

1.2.2 Geomorfología:

El área de estudio se ubica sobre la ladera estructural del sinclinal de Tunja hacia su parte oriental, presenta pendientes suaves con morfología alomada, característico de litología poco consolidada de la formación.

Ilustración 3. Geomorfología de la ciudad de Tunja, localizando el lugar de estudio.

1.3 *CLIMA*

Tunja es un municipio caracterizado por sus bajas temperaturas a lo largo del año, con un promedio de 12.8 °C. Las precipitaciones son de aproximadamente 917 mm/año, siendo enero el mes con menos lluvia, y octubre el mes más lluvioso.

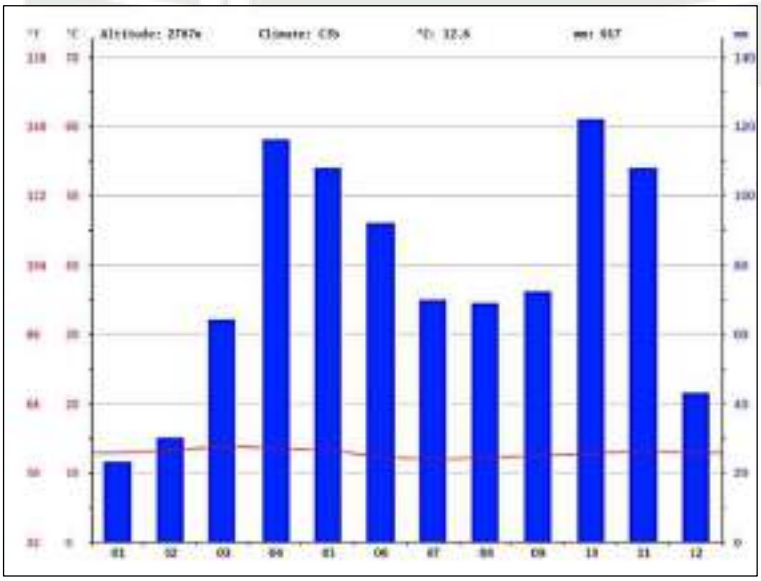


Ilustración 4. Climograma municipio de Tunja. Fuente: es.climate-data.org

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

1.4 *EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO*

Se realizaron dos (2) apiques para investigación del subsuelo; la exploración se hizo de acuerdo con los lineamientos de las normas INVIAS, registrando todos los hallazgos observados al momento de adelantar los correspondientes sondeos.

Las exploraciones se realizaron por el sistema de apique a cielo abierto con barrenado manual; el muestreo se realizó tomando el siguiente tipo de muestras:

- Muestras alteradas recuperadas del proceso de exploración.
- Muestras inalteradas en tubo de pared delgada.
- Muestras en molde para ensayos de CBR.

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

2 ENSAYOS DE LABORATORIO

Con los ensayos de laboratorio y campo se buscó determinar capacidad de soporte, resistencia al corte, propiedades índices y parámetros para caracterizar el tipo de material encontrado; a todas las muestras recuperadas se les realizaron ensayos de humedad natural, límites de Atterberg, granulometrías y/o lavado en tamiz 200.

Los resultados de los citados ensayos de laboratorio se incluyen anexos al presente informe:

ENSAYOS	***CANTIDAD (m)***
Apiques realizados (metros perforados)	***2***
Muestras totales recuperadas	***8***
Humedad natural (INV E-122-13)	*6*
Límites de Atterberg (INV E-125-13 e INVE-126-13)	*4*
Lavado sobre tamiz No.200 (INV E-214-13)	*5*
Ensayo de C.B.R. inalterado (INV E – 148)	*2*

Tabla 2. Cantidad de exploración y ensayos ejecutados.

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

3 ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 *Perfil estratigráfico promedio*

Con base en lo observado en la exploración de campo, y los resultados de los ensayos de laboratorio, se encontró el siguiente perfil estratigráfico:

- ✓ (0.00/0.60) Relleno de grava grava arcillosa a arena arcillosa de color marron. Se clasifica entre los grupos A-4 y A-2-4 e índice de grupo entre 0 y 1. Material de préstamo. Espesor entre 60 y 80 cm
- ✓ (0.60/1,60): Arcilla a limo de plasticidad intermedia a alta, con humedad natural superior a la de equilibrio, de capacidad de soporte regular. Clasifica entre los grupos A-7-5 y A-7-6 con índice de grupo de 20

3.2 *Nivel freático*

Al momento de la exploración no se registró nivel de agua libre en las zonas donde se realizaron los apiques, sin embargo, por antecedentes de la zona, el nivel freático se estima se encuentre entre 2.00 y 4.00 m.

3.3 *Capacidad de Soporte*

Los moldes recuperados se sometieron a ensayos de CBR en condición inalterada y sumergida durante cuatro días. Los resultados obtenidos son los siguientes para cada sector:

Apique	*Profundidad (m)*	*CBR INALTERADO*	*CBR SUMERGIDO*
AP-1	0.80/1.05	1.80	1.70
AP-2		2.00	2.00

Tabla 3. CBR inalterado

El valor del CBR está correlacionado con las pruebas índices del suelo; a mayor contenido que pasa la malla 200 y mayor índice de plasticidad, la capacidad de soporte del suelo disminuye. Un parámetro que relaciona estas variables es el índice de grupo

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

del sistema de clasificación de la AASHTO. La correlación entre el índice de grupo y el CBR se muestra en la siguiente tabla:

IG	CBR
< 1	> 15
1 – 4	15 - 10
4 – 15	10 – 5
15 – 25	5 – 3
25 – 40	3 – 1
> 40	< 1

Tabla 4. Correlación entre el índice de grupo y el CBR.

IG	CLASIFICACIÓN SUBRASANTE
0-1	EXCELENTE
1-2	BUENO
2-4	REGULAR
4-9	MALO
>9	MUY MALO

Tabla 5. Variación de la clasificación de la subrasante con el IG.

Los suelos que tienen índices de grupo mayores a 25 son suelos muy susceptibles a los cambios de humedad, y presentan baja capacidad de soporte cuando se encuentran en una condición de humedad superior a la humedad de equilibrio; estos suelos no se recomiendan como apoyo directo de la estructura del pavimento; los suelos con CBR menores a 1 son de muy baja capacidad de soporte y requieren de estabilización.
Con base en el índice de grupo, puede estimarse el CBR así:

$$CBR = 8.7 * \log \frac{35}{IG}$$

Con esta expresión se obtiene un valor de CBR de referencia. A continuación, se muestran los CBR obtenidos con base en el índice de grupo, que deben interpretarse como valores máximos esperados de CBR.

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

Muestra	*Índice de grupo*	*CBR estimado (AASHTO)*	*CBR estimado (IG)*
AP-1 (0.00/0.80)	**0**	41	9
AP-1 (0.80/1.05)	**20**	4	3
AP-2 (0.00/0.60)	**1**	24	12
AP-1 (0.75/1.00)	**20**	5	3

Tabla 6. CBR para diseño.

El comportamiento de la estructura de pavimento está condicionado principalmente la capa de suelo natural se toma el CBR sumergido, siendo el valor más crítico y al que podría llegar la subrasante.
Se tiene un CBR sumergido de:

Apique	*CBR SUMERGIDO (%)*
AP-1 (0.80/1.05)	1.9
AP-1 (0.75/1.00)	2.0

Tabla 7. CBR sumergido.

Como el CBR es menor al 3% se requiere de un mejoramiento de la subrasante; para este caso en particular el mejoramiento de la subrasante estaría conformada por el material de préstamo existente, encontrado en los apiques. Asumiendo que el espesor aprovechable del material de préstamo es de 45 cm, el módulo de reacción equivalente se calcula, por Ivanov, como:

$$E_e = \frac{E_o}{1 - \frac{2}{\pi}\left(1 - \frac{1}{n_e^{3,5}}\right)\arctan\left(\frac{n_e s_1}{2a}\right)}$$

$$M_r = 17.6 * (CBR)^{0,64}, \quad (M_r \text{ en MPa})$$

$$E_g = \left(\frac{h_g}{35.75\ mm}\right)^{0.45} * E_s$$

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

$$n_e = 2{,}5\sqrt{\frac{E_1}{E_o}}$$

Con un CBR = 2.0 del suelo natural, y con espesor de 450 mm, el módulo equivalente es de 118 MPa, lo que equivale a un CBR del 12%

El módulo de reacción de la subrasante, para el conjunto subrasante se calcula como:

$$k = 2{,}55 + 52{,}5log(CBR) \ \text{(MPa/m)}$$

Se calculan los módulos de la subrasante:

Apique	*CBR*	*Módulo de reacción (MPa/m)*
AP-2 (0.10/0.30)	***12***	***60***

Tabla 8. CBR y módulo de reacción de diseño

Para el conjunto de valores de CBR, obtenidos por las pruebas de laboratorio y estimaciones con pruebas índice, se estableció un CBR de diseño, para el percentil 40 más bajo, de 8%

- CBR diseño: 12%

El valor del CBR establece una clasificación y uso de los suelos para subbase o subrasante de pavimentos de carreteras. La siguiente tabla, propuesta en el Manual del Asfalto (Cap. 6), indica la clasificación del terreno según su relación de soporte; para el caso vía en estudio, se determinó que la subrasante tiene capacidad de soporte ***regular a bueno.***

C.B.R.	CLASIFICACIÓN	USOS	U.S.C.S.
0-3	Muy pobre	sub.-Rasante	OH, CH, MH, OL
3-7	Pobre a regular	sub.-Rasante	OH, CH, MH, OL
7-20	Regular	sub.-Rasante, sub.-Base	OL , CL, ML, SC, SM, SP
20-50	Bueno	Base, sub.-Base	GM, GC, SW, SM, SP, GP
>50	Excelente	Base	GW, GM

Tabla 9. Clasificación del Tipo de Uso del Terreno Según La Capacidad de Soporte o CBR.

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

3.4 *Asentamientos y expansiones de la subrasante.*

Con base en los resultados de las pruebas de laboratorio, se caracterizó el potencial de la subrasante, con base en la clasificación de suelos expansivos de la NSR-10:

Potencial de expansión	Expansión (%) medida en consolidómetro bajo presión vertical de 0.07 kgf/cm^2	Límite liquido LL , en (%)	Límite de contracción en (%)	Índice de plasticidad, IP , en (%)
Muy alto	> 30	> 63	< 10	> 32
Alto	20 – 30	50 – 63	6 – 12	23 – 45
Medio	10 –20	39 – 50	8 – 18	12 –34
Bajo	< 10	< 39	> 13	< 20

Resultados de la prueba de expansión de la muestra luego de 4 días:

Muestra	*% expansión CBR inalterado*
AP 1 (0.80/1.05)	***0.07***
AP 2 (0.75/1.00)	***0.04***

Tabla 10. Porcentaje de expansión CBR inalterado.

La expansión medida es baja debido a que el suelo se encuentra cerca de la saturación.

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

4 DISEÑO DE PAVIMENTO

4.1 *Pavimento rigido*

El diseño de pavimento se realizó con base el manual de diseño de pavimentos de concreto para medios y altos volúmenes de tránsito.

- **Transito:** La vía analizada corresponde a una categoría de tránsito T0–T1, lo que implica la circulación de tráfico muy liviano a liviano, compuesto principalmente por vehículos particulares, motocicletas y en menor proporción vehículos tipo camion

Categoria	Tipo de Vía	TPDs	Ejes acumulados de 8.2 t
T_0	(Vt) – (E)	0 a 200	< 1'000.000
T1	(Vs) – (M ó A) – (CC)	201 a 500	1'000.000 a 1'500.000
T2	(Vp) – (A) – (AP-MC-CC)	501 a 1.000	1'500.000 a 5'000.000
T3	(Vp) – (A) – (AP-MC-CC)	1.001 a 2.500	5'000.000 a 9'000.000
T4	(Vp) – (A) – (AP-MC-CC)	2.501 a 5.000	9'000.000 a 17'000.000
T5	(Vp) – (A) – (AP-MC-CC)	5.001 a 10.000	17'000.000 a 25'000.000
T6	(Vp) – (A) – (AP-MC-CC)	Más de 10.001	25'000.000 a 100'000.000

Tabla 11: Categoría de tránsito

- **Subrasante:** La subrasante se definió en el numeral 4, con un CBR del 12% y un módulo de reacción de 60 MPa/m, que corresponde al conjunto mejoramiento/suelo natural. El tipo de suelo es S4.

Clase o Tipo	CBR (%)	Módulo resiliente (kg/cm²)
S1	< 2	< 200
S2	2 - 5	200 – 500
S3	5 - 10	500 – 1.000
S4	20 - 10	1.000 – 2.000
S5	> 20	> 2.000

Tabla 12: Clasificación de la subrasante.

- **Material de soporte:** El material de soporte es una base granular de 15 cm
- **Confinamiento:** Las losas de concreto estarán confinadas por los andenes y sardineles del proyecto arquitectónico.

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

- **Transferencia:** La transferencia de carga se realizará mediante trabazón de agregados.
- **Módulo de rotura del concreto:** De acuerdo con la metodología se proponen espesores para módulos de rotura entre 38 y 45 kg/cm^2

Descripción	Resistencia a la flexión (kg/cm^2)
MR1	38
MR2	40
MR3	42
MR4	45

- *Tabla 13: Resistencia a la flexotracción del concreto.*

La estructura recomendada es la siguiente:

Losa de concreto (cm)	20	19	19	18
Subbase granular (cm)	15	15	15	15
Mejoramiento subrasante instalado (cm)	45	45	45	45
Subrasante natural				
Espesor estructura (cm)	***80***	***79***	***79***	***78***
Módulo de rotura del concreto (kg/cm2)	***38***	***40***	***42***	***45***

Tabla 14. Espesores de diseño pavimento rigido.

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

ESPESORES DE LOSA DE CONCRETO (cm) DE ACUERDO CON LA COMBINACIÓN DE VARIABLES

		Tránsito TD																			
		S1				S2				S3				S4				S5			
		D y B	D y no B	No D y B	No D y no B	D y B	D y no B	No D y B	No D y no B	D y B	D y no B	No D y B	No D y no B	D y B	D y no B	No D y B	No D y no B	D y B	D y no B	No D y B	No D y no B
BH	MR1			24	26	23	27	23	27	21	24	21	24	20	24	20	24	20	23	20	23
	MR2			23	27	22	26	22	26	20	24	20	24	20	23	20	23	19	22	19	22
	MR3			23	26	21	25	21	25	20	23	20	23	19	22	19	22	19	22	19	22
	MR4			21	24	20	24	20	24	19	22	19	22	18	21	18	21	18	21	18	21
BG	MR1			23	26	22	26	22	26	21	24	21	24	20	23	20	23	20	23	20	23
	MR2			22	25	21	25	21	25	20	23	20	23	19	22	19	22	19	22	19	22
	MR3			21	24	20	24	20	24	19	22	19	22	19	22	19	22	18	21	18	21
	MR4			20	23	19	23	19	23	18	21	18	21	18	21	18	21	17	20	18	20
BEC	MR1			20	23	19	23	19	22	18	21	18	21	18	20	18	20	17	20	17	20
	MR2			19	22	19	21	19	21	17	20	17	20	17	20	17	20	17	19	17	19
	MR3			18	21	18	21	18	21	17	18	17	18	16	19	17	19	16	18	17	19
	MR4			18	20	17	20	18	20	16	18	17	19	16	18	17	18	16	18	17	18

Tabla 15. Carta de diseño.

4.2 *Modulación de las losas*

De acuerdo con el espesor de la losa, de máximo 20 cm., se recomiendan las siguientes dimensiones de la losa

- Máxima longitud : 500 cm
- Ancho mínimo : 400 cm
- Máxima relación largo/ancho: 1.30

Las losas deben ser cuadradas o trapezoidales, las losas que no puedan ajustarse a estos criterio deberán estar reforzadas; se recomiendan mallas electrosoldadas ubicadas al la mitad de la losa, con una cuantía del 0.6% del área transversal de la losa. Para una losa de 20 cm de espesor, se recomiendan las siguientes distribuciones de parrillas

- **ϕ12 (Ø 12 mm) → @ 18 cm** (≈ 628 mm²/m).
- **1/2″ (Ø 12.7 mm) → @ 20 cm** (≈ 633 mm²/m).
- **ϕ16 (Ø 16 mm) → @ 33–34 cm** (≈ 201/0.335 ≈ 600 mm²/m).
- **3/8″ (Ø 9.5 mm) → @ 12 cm** (≈ 594 mm²/m).

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

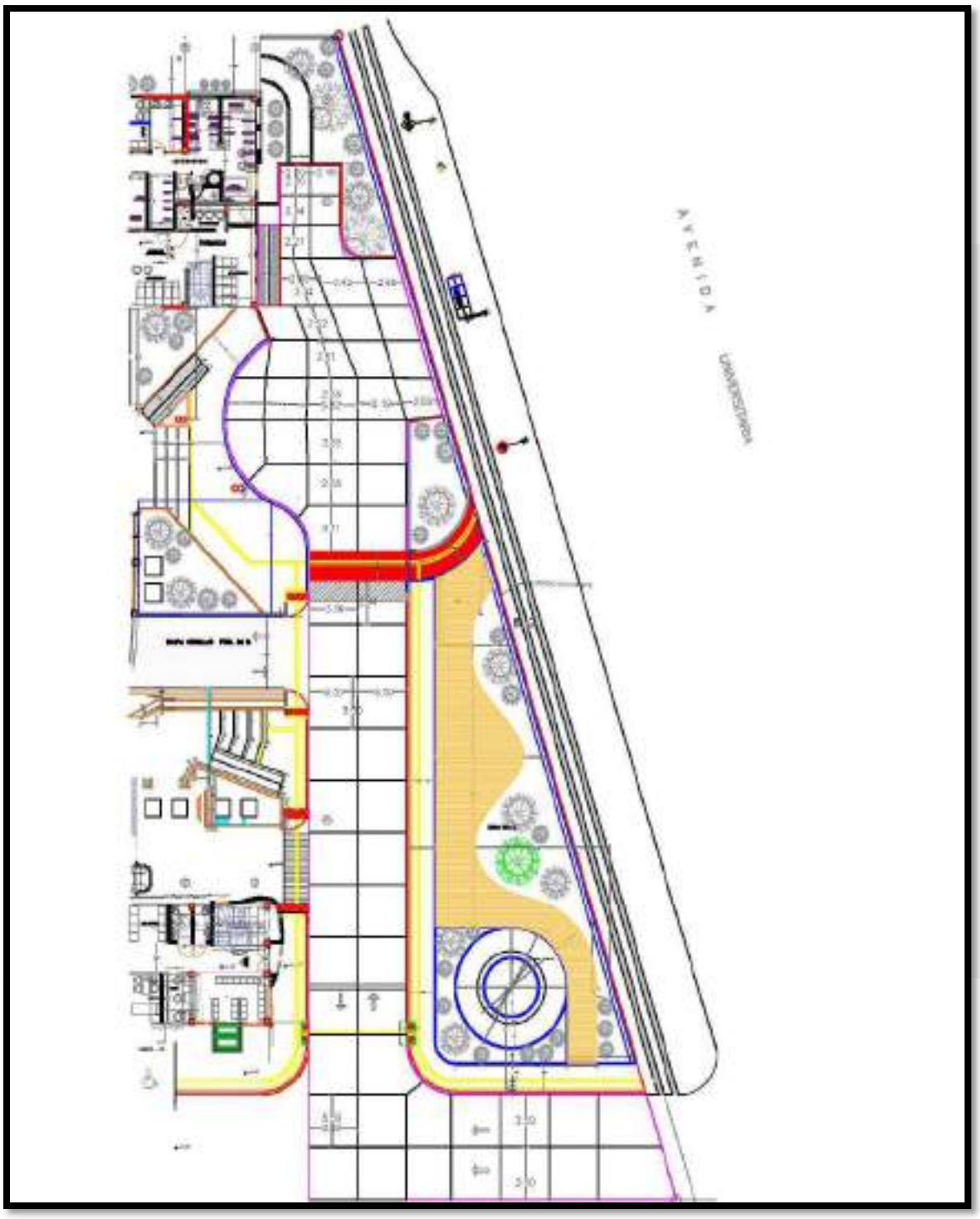


Ilustración 5: Distribución recomendada de las losas

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

4.3 *Sistema de transferencia*

La transferencia entre cargas se realizará preferiblemente por trabazón a agregados, particularmente en aquellas losas con dimensiones menores a los 5 m; las losas irregulares o con dimensiones mayores a los cinco (5) m se realizará la transferencia mediante dovelas de transferencia con las siguientes características

- Diámetro: 25 mm o 1”
- Longitud: 350 mm
- Separación: 300 mm

Aunque no es esencial que el sistema de transferencia se haga en todas las losas mediante dovelas, si se decide incluirlas en todas las losas esto supone un mayor vida útil del pavimento y menores costos de mantenimiento.

4.4 *Especificaciones de calidad de los materiales utilizados para la construcción del pavimento.*

4.4.1 La Subrasante

La subrasante natural está constituida por arcillas y limos de plasticidad alta a media, clasificada por el sistema AASHTO en el grupo A-7-5 y A-7-6. El material es poco

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

susceptible a la pérdida de capacidad de soporte por aumento del contenido de humedad y saturación.

4.4.2 Sub-Base Granular (INV 320-22).

Es el material que sirve como soporte de la base granular para trasmitir esfuerzos y controlar los movimientos de la subrasante. La subbase tendrá al menos la siguiente calidad:

- Tamaño Máximo = 2 pulgadas
- Índice de Plasticidad < 6 %
- Equivalente de arena > 25%
- CBR de Laboratorio > 30 %
- Compactación en obra > 95 % del ensayo próctor modificado
- Fracción que pasa el tamiz 200 < 15%
- Desgaste en la máquina de los ángeles < 50%

TAMIZ	% QUE PASA	
2″	100	100
1 ½″	70	95
1″	60	90
½″	45	75
3/8″	40	70
N° 4	25	55
N° 10	15	40
N° 40	6	25
N° 200	2	15

Tabla 16. Gradación para Sub-Base Granular (SBG-50)

El material para subbase debe extenderse, nivelarse con motoniveladora, humedecerse hasta que alcance la humedad óptima o muy cerca de ella y luego compactarse con equipo tipo compactador de llanta y/o de rueda metálica hasta alcanzar la densidad de diseño. El material debe protegerse de cambios drásticos de humedad y del tránsito de vehículos. Se recomienda no utilizar vibro-compactador para evitar el daño de las viviendas vecinas a la vía.

4.4.1 Losa de concreto

Las losas estarán construidas por concreto no reforzado hidráulico de cemento Pórtland, el módulo de rotura del mismo dependerá del espesor de losa de concreto

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

seleccionado. Los agregados del concreto deberán ajustarse en lo posible a la norma NTC-174, tanto en sus características físicas, mecánicas y mineralógicas.
Siendo la resistencia a la flexión del concreto un parámetro crítico en el desempeño final de las losas, y cualquier variación en la calidad de la mezcla se puede traducir en deterioros antes del tiempo previsto. Será en este caso indispensable, antes que se proceda con la construcción de las losas, el contratista defina la dosificación de la mezcla más adecuada que se ajuste con la mínima variación a las condiciones técnicas del proyecto, y al menor costo; en definitiva la mezcla deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Una consistencia del concreto, medida con el asentamiento en el cono de Abrams, que permita la adecuada manejabilidad de la mezcla de acuerdo al sistema y equipos de construcción con que cuente el contratista; los asentamientos pueden variar entre 1-5 cm de acuerdo al tipo de agregado empleado.
- El promedio de la resistencia a la flexión del concreto de un conjunto mínimo de 6 probetas será mayor a la resistencia de diseño, y la resistencia a la flexión de probetas con variaciones hasta del 10% de la relación arena / agregado grueso deberán ser superiores al 90% de la resistencia de diseño.

El análisis de la dosificación ideal de mezcla de concreto implica un tiempo de análisis previo por parte del contratista de la obra, si no tiene la experiencia en mezclas similares. Debe recordarse que la evaluación de la resistencia del concreto se debe hacer mediante ensayos de flexión o mediante ensayos de compresión o tensión que se dé a los materiales a emplear, y que se correlacionen con los resultados de los ensayos de módulo de rotura.
El espesor promedio de la losa de concreto no será inferior en más de 10 mm (1 cm) al espesor de diseño.

4.5 *Mantenimiento y conservación.*

La acción del clima y el tránsito deterioran inevitablemente la estructura del pavimento desde el mismo momento de la construcción, manifestándose en fisuras que con el tiempo incrementan su magnitud y severidad. Lo recomendable en estos casos es realizar un mantenimiento frecuente o rutinario, que permita mantener la vida útil de pavimento, entre las principales actividades recomendadas como mantenimiento rutinario tenemos:

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

- **Pavimento rigido:** Sello de fisuras y reparcheos.

La entidad responsable del mantenimiento deberá realizar estas actividades frecuentemente, de acuerdo con el deterioro que presente. Al ejecutar las labores de mantenimiento periódico se aumentan los periodos necesarios de intervención o rehabilitación de la vía, lo cual se refleja en menores costos finales.

.

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

5 RECOMENDACIONES GENERALES

La comprobación de la calidad de los materiales que harán parte de la construcción del afirmado debe ser hecha en laboratorio mediante la aplicación de ensayos normalizados y aprobados.

Deberá efectuarse un control de compactación en toda el área a pavimentar y a cada una de las capas granulares existentes y proyectadas, ello para evitar que se presenten asentamientos permanentes.

Los espesores de pavimento están definidos para las condiciones futuras esperadas de tránsito. Sin embargo, se recomienda que se realicen controles de magnitudes de carga, para evitar que se excedan los de pesos máximos reglamentarios, ya que, de no cumplirse con este criterio, redundará en un deterioro prematuro del pavimento.

Los resultados y recomendaciones del presente estudio son consecuencia lógica de observaciones y mediciones en campo y laboratorio, las cuales tienen como soporte fundamental la investigación en dos (2) sitios concretos; tales resultados muestran un suelo natural homogéneo en estratigrafía y en capacidad de carga. Mediante la interpretación de los resultados de laboratorio y de acuerdo a las condiciones particulares de tráfico se llegó a una (1) alternativa de diseño por cada tramo; con tal alternativa se obtendrán pavimentos de calidad confiable para soportar en buenas condiciones de servicio el tráfico que circule durante el periodo de tiempo para el cual se diseñó; lo anterior ocurrirá siempre y cuando los materiales con que se construyan sean los adecuados, que el sistema de construcción se ejecute de forma controlada, que se construyan los sistemas de drenaje y que la fundación de la estructura de pavimento no quede sobre suelos inestables por algún fenómeno de tipo geológico y/o hidrológico lo cual está por fuera del alcance del presente informe. En el caso que se encuentren suelos con características diferentes a las anunciadas en este documento, deberá realizarse estudios complementarios en aquellos puntos en divergencia.

Para supervisión técnica del proyecto y/o retroalimentación que requiera del proyecto y de lo contenido en el presente informe por favor comunicarse al 3108717384 y/o al correo electrónico lhltda@lhltda.com, indicando con claridad el nombre del proyecto, cliente, código de estudio – Número registrado en la portada del presente informe

precedido por la sigla **DP** -, breve descripción de la solicitud (dudas, observaciones , cambios y/o visita técnica de supervisión). Tenga en cuenta que disponemos de medios presenciales y virtuales para la atención de sus inquietudes (Reunión presencial, videoconferencia y/o visita técnica en obra).

LÓPEZ HNOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS



Ing. Libardo Adolfo López Ramírez
Especialista en ingeniera de pavimentos
T.P 1520-2091715

Tunja, 30 de octubre de 2025

CONTROL DE VERSIONES			
VERSIÓN	**ESTUDIO**	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA**
1	DP 25003	Elaboración de informe para revisión inicial	Abril 2025

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

6 ANEXOS

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

6.1 *PERFILES ESTRATIGRÁFICOS Y DE RESISTENCIA*

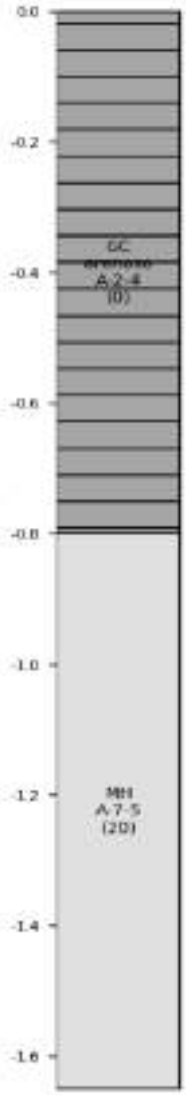
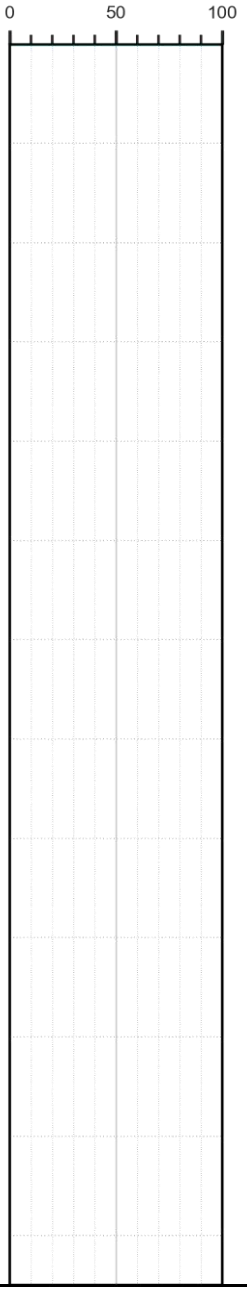
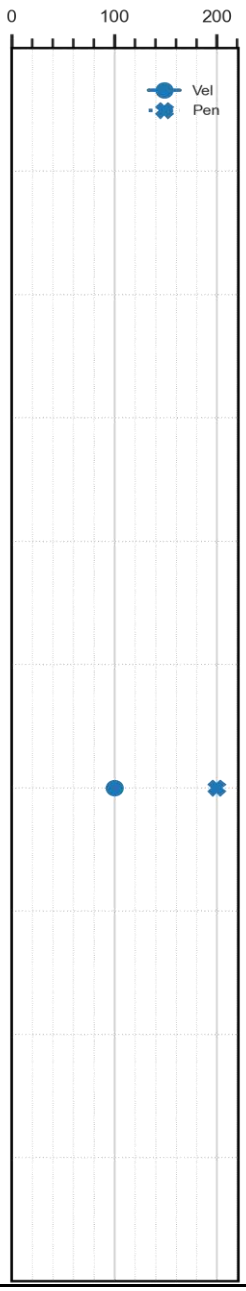
Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

LOPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS S.A.S.

Avenida Norte 48-57 - Tunja (Boy). Tel: 3108717384. email: estudios@lhltda.com

ESTUDIO DE SUELOS SERVICIO DE LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS - POZOS PROFUNDOS

Solicitado por:	Localización: Tunja		Nivel de referencia:	Inicio:	Finalizado:
CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	Entrada		0 m	16/10/2025	16/10/2025
Proyecto:	**Latitud/Norte:**	**Longitud/este:**	**Tipo de Perfil:**	**N° sondeo :**	
Clinica Canelones			APIQUE	AP-1	

PERFIL	DESCRIPCION PERFIL	Inconfinada, penetrometro y veleta (kPa)	Penetración normal corregida N (SPT)
	0.00 - -0.80 m: GC arenoso A-2-4 (0): Grava arcillosa de color marrón en estado Sólido, de plasticidad Baja, de expansividad Baja -0.80 - -1.65 m: MH A-7-5 (20): Limo de alta plasticidad de color gris y marrón en estado Plástico, de plasticidad Alta, de expansividad Media, con humedad natural Mayor a la humedad de equilibrio		

Observaciones:

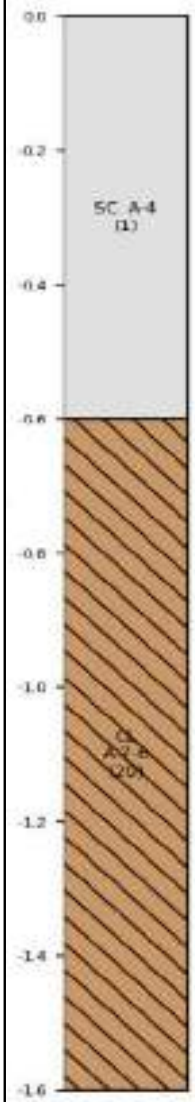
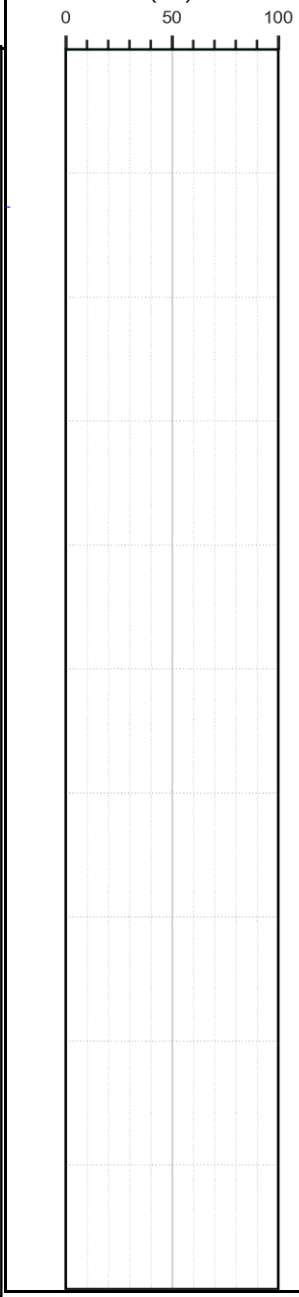
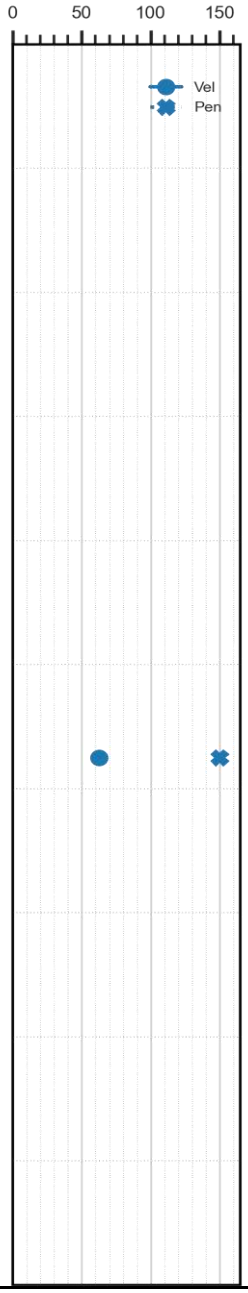
NIVEL FREATICO 2,5 m COTA NF -2,5 m

LOPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRANEAS S.A.S.

Avenida Norte 48-57 - Tunja (Boy). Tel: 3108717384. email: estudios@lhltda.com

ESTUDIO DE SUELOS SERVICIO DE LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS - POZOS PROFUNDOS

Solicitado por:	Localización: Tunja		Nivel de referencia:	Inicio:	Finalizado:
CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	Entrada		0 m	16/10/2025	16/10/2025
Proyecto:	**Latitud/Norte:**	**Longitud/este:**	**Tipo de Perfil:**	**N° sondeo :**	
Clinica Canelones			APIQUE	AP-2	

PERFIL	DESCRIPCION PERFIL	Inconfinada, penetrometro y veleta (kPa)	Penetración normal corregida N (SPT)
	0.00 - -0.60 m: SC A-4 (1): Arena arcillosa de color marrón en estado Sólido, de plasticidad Baja, de expansividad Baja -0.60 - -1.60 m: CL A-7-6 (20): Arcilla de baja plasticidad de color gris y marrón en estado Plástico, de plasticidad Media, de expansividad Media, con humedad natural Mayor a la humedad de equilibrio		

Observaciones:

NIVEL FREATICO 2,5 m COTA NF -2,5 m

6.2 *RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO*

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS S.A.S.

LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS Y CONCRETOS

Avenida Norte No. 48-57 Tel. 403972 Tunja, BOY.

Obra: Clinica Canelones

Localización Tunja

Fecha de ensayos: Junio 2025

CUADRO RESUMEN DE ENSAYOS

Barreno N°- Prof. (m)	Propiedades físicas y clasificación																Resistencia no drenada			C,B,R					Descripción	
	Humedad natural%	Límite Líquido (%)	Límite plástico (%)	Índice de plasticidad (%)	Índice de liquidez	Humedad de equilibrio (%)	Peso unitario total (kN/m³)	Peso unitario seco (kN/m³)	Peso unitario seco critico (kN/m³)	%Pasa No.4 (<4.75 mm)	%Pasa No.10 (<2.00mm)	%Pasa No.40 (<0.410mm)	% Pasa 200 (<0.075mm)	% Finos	% Arenas	% Gravas	Clasificación USC/ AASHTO	Penetrometro de bolsillo (kPa)	Veleta de mano (kPa)	Humedad Sumergido(%)	CBR Sumergido %	CBR Inalterado %	% Expansión CBR Inalterado	CBR (IG)	CBR promedio estimado (AASHTO)	
AP-1 (0,00/0,80)	20,5	27	21	6	-0,1	16,29	-	-	15,4	54	-	-	19	19	35	46	GC arenoso A-2-4 (0)	-	-	-	-	-	-	12	41	Grava arcillosa de color marrón en estado Sólido, de plasticidad Baja, de expansividad Baja
AP-1 (0,80/1,05)	37,1	57	30	27	0,3	30,39	-	-	10,6	100	-	-	98	98	2	0	MH A-7-5 (20)	-	-	40	2	2	0,07	3	4	Limo de alta plasticidad de color gris y marrón en estado Plástico, de plasticidad Alta, de expansividad Media, con humedad natural Mayor a la humedad de equilibrio
AP-1 (1,05/1,35)	-	-	-	-			-	-	-		-	-						200	100	-	-	-	-			Arcilla de color gris y marrón
AP-1 (1,35/1,65)	28,4	-	-	-			18,7	14,5	-		-	-						-	-	-	-	-	-			Arcilla de color gris
AP-2 (0,00/0,60)	6,6	25	18	7	-1,6	15,35	-	-	15,9	78	-	-	41	41	37	22	SC A-4 (1)	-	-	-	-	-	-	12	24	Arena arcillosa de color marrón en estado Sólido, de plasticidad Baja, de expansividad Baja
AP-2 (0,75/1,00)	35,5	46	25	21	0,5	25,22	18,2	13,4	11,9	100	-	-	98	98	2	0	CL A-7-6 (20)	-	-	39	2	2	0,04	3	5	Arcilla de baja plasticidad de color gris y marrón en estado Plástico, de plasticidad Media, de expansividad Media, con humedad natural Mayor a la humedad de equilibrio
AP-2 (1,00/1,30)	-	-	-	-			-	-	-		-	-						150	62,5	-	-	-	-			Arcilla de color gris y marrón
AP-2 (1,30/1,60)	28,8	-	-	-			18,4	14,3	-		-	-	100	100	0	0		-	-	-	-	-	-			Arcilla de color gris y marrón

6.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

6.4 *EXPLORACION APIQUE 1*

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



FOTO -1

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



FOTO -2



FOTO -3

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



FOTO -4

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

6.5 *MUESTRAS APIQUE 1*

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



M-1 (0.00-0.30)



M-2 (0.30-0.60)

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



M-3(0.60-0.80)



M-4 (0.80-1.05)

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



M-5 (1.05-1.35)

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



M-6 (1.35-1.65)

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

6.6 *EXPLORACION APIQUE 2*

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



FOTO -1



FOTO -2

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



FOTO -3

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



FOTO -4

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

6.7 *MUESTRAS APIQUE 2*

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



M-1 (0.00-0.30)



M-1 (0.30-0.60)

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



M-3 (0.75-1.00)

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



M-4 (1.00-1.30)

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co



M-5 (1.30-1.60)

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

6.8 *MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD*

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo, ***LIBARDO ADOLFO LÓPEZ RAMÍREZ,*** ingeniero civil, con matrícula profesional 15202091715 BYC, realicé por medio de la empresa LÓPEZ HERMANOS GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS el diseño de pavimento (DP 25006) para el " Diseño de pavimento via interna canelones" en el Municipio de Tunja - Departamento de Boyacá.



Ing. Libardo Adolfo López Ramírez
T.P 1520-2091715

Tunja, 27 de octubre de 2025

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

6.9 *ENSAYOS DE LABORATORIO*

Avenida norte 48-57. Tunja (Boyacá) - 3108717384 – lopezhnos@lhltda.com
lopezhermanosltda.com.co

Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Orden No.:***	**41920**
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Muestra No.:***	**141390 (2)**
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025
Tel.:	6044883991	***Fecha de ingreso de muestra:***	20/10/2025
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Norma de ensayo:***	INV E 123-13
Finalidad:	Determinar calidad del material	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Referencia Cliente:	DP25006	***Fecha de Informe:***	27/10/2025
Procedencia:	Tunja, Boyacá	***Tipo de muestra:***	Lona
Profundidad (m):	0,00 _ 0,80		
Barreno:	AP-1		
Descripción de la muestra:	Arena con grava y finos arcillo-limosos de color marrón		
Frente y localización:	NA		

Masa seca Inicial de la muestra de ensayo (g):	5415
Masa seca despues del lavado sobre el Tamiz No. 200 (g):	4730,5

TAMIZ	Abertura (mm)	Peso Retenido (g)	Corrección (g)	Peso retenido corregido (g)	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACIÓN NA	
								MIN	MAX
3"	76,2	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
2 1/2"	63,5	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	0	0	100		
1 1/2"	38,1	179,5	0,1	179,6	3	3	97		
1"	25,4	141,7	0,1	141,8	3	6	94		
3/4"	19,1	223,3	0,2	223,5	4	10	90		
1/2"	12,7	485,5	0,4	485,9	9	19	81		
3/8"	9,5	438,4	0,3	438,7	8	27	73		
No. 4	4,8	655,1	0,5	655,6	12	39	61		
No. 10	2,00	956,0	0,7	956,7	18	57	43		
No. 20	0,84	380,6	0,3	380,9	7	64	36		
No. 40	0,41	382,6	0,3	382,9	7	71	29		
No. 60	0,24	247,3	0,2	247,5	5	76	24		
No. 100	0,15	415,5	0,3	415,8	8	83	17		
No. 200	0,074	210,4	0,2	210,6	3,9	87,2	12,8		
Fondo		10,9	0,0	10,9	0				

TAMAÑOS DE PARTÍCULAS						
% GRAVA 3" a No. 4	39,2	% ARENA No. 4 a No.200	47,9	% GRUESA No. 4 a No.10	% MEDIA No. 10 a No. 40	% FINA No. 40 a No.200
				17,7	14,1	16,1

Observaciones: No reporta

Revisó y Aprobó
JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

Nota: El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.
Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja.
Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponden al instante y las condiciones en que se realizó el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso indebido de la información.

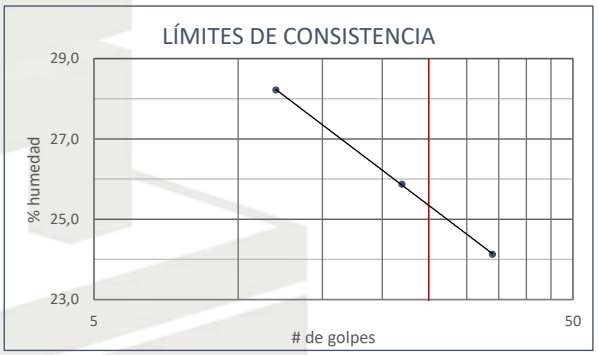
LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DETERMINACIÓN DE LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS INV E-125-13 Y INV E-126-13	Versión No. 3	13/11/2024
		EL-INF-04	Página 1 de 1

		Muestra No.:	***141394 (5)***
Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Orden No.:***	***41920***
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Referencia Cliente:***	DP25006
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025
Tel.:	6044883991	***Fecha de ingreso de la muestra:***	20/10/2025
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Finalidad:	Determinar calidad del material	***Fecha de Informe:***	27/10/2025 10:43
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)	***Barreno:***	AP-2
Procedencia:	Tunja, Boyacá	***Tipo de muestra:***	Lona
Profundidad:	0m/0,6m		
Descripción de la muestra:	Arena arcillosa con gravas de color marrón		
Frente y localización:	N/A		
Método de preparación de la muestra:	Método A		

	Recipiente No.	**A46**	**A91**	**A4**
Límite Líquido	Número de golpes	34	22	12
	Masa del recipiente, g	17,63	19,12	16,54
	Masa del recipiente más muestra húmeda, g	27,92	27,44	25,31
	Masa del recipiente más muestra seca,g	25,92	25,73	23,38
	Contenido de agua, %	**24,1**	**25,9**	**28,2**
	Límite líquido (LL)	**25**		

Procedimiento de ensayo de límite plástico: Manual

	Cápsula	D1	D4
Límite Plástico	Masa del recipiente (g)	6,44	6,33
	Masa del recipiente + suelo húmedo (g)	14,42	13,33
	Masa del recipiente + suelo seco (g)	13,22	12,28
	Contenido de agua, %	17,7	17,6
	Límite plástico (LP)	**18**	
	Índice de Plasticidad (IP):	**7**	



Clasificación SUCS finos : **CL**

OBSERVACIONES: No reporta

Revisó y Aprobó
ING. JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja.

- Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µM (NO.200) EN LOS AGREGADOS PÉTREOS MEDIANTE LAVADO INV E – 214-13	Versión No. 3	19/12/2024
		EL-INF-05	Página 1 de 1

Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Muestra No:***	***141394 (11)***
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Orden No.:***	***41920***
NIT./C.C.:	901919277-7	***Referencia cliente:***	DP25006
Tel.:	6044883991		
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025
Finalidad:	Determinar calidad del material	***Fecha de ingreso de la muestra:***	20/10/2025
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Procedencia:	Tunja, Boyacá	***Fecha de Informe:***	27/10/2025 10:41
Profundidad (m):	0,00 - 0,60 m	***Barreno:***	AP-2
Descripción de la muestra:	Arena arcillosa con gravas de color marrón	***Tipo de muestra:***	Lona
Frente y localización:	NA		

Peso suelo seco antes de lavar, (g)	532,36
Peso suelo seco despues de lavar, (g)	315,8
PASANTE MALLA 4, (%)	**78**
PASANTE MALLA 200, (%)	**41**
Grava (%)	**22**
Arena (%)	**37**
Finos (%)	**41**

OBSERVACIONES:

–

Aprobó
ING. JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizó el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

-Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO-AGREGADO INV E-122-13	Versión No. 2	18/11/2024
		EL-INF-03	1 de 1

		Orden No.:	***41920***
Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Muestra No.:***	***141394 (16)***
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de ingreso:***	20/10/2025
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Tel.:	6044883991	***Fecha de Informe:***	27/10/2025
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.		
Finalidad:	Determinar calidad del material		
Fecha de muestreo:	16/10/2025		
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)		
Procedencia:	Tunja, Boyacá		
Barreno:	AP-2	***Tipo de muestra:***	Lona
Profundidad (m):	0,00-0,60 m		
Descripción de la muestra:	Arena arcillosa con gravas de color marrón		
Referencia interna:	DP25006		
Frente y localización:	NA		

Método de Ensayo	A
Recipiente N°	1052
Masa del recipiente, (g)	37,54
Masa del recipiente + suelo húmedo, (g)	605,1
Masa del recipiente + suelo seco, (g)	569,9
Contenido de Humedad, %	**6,6**

OBSERVACIONES:

No reporta

Revisó y Aprobó
JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

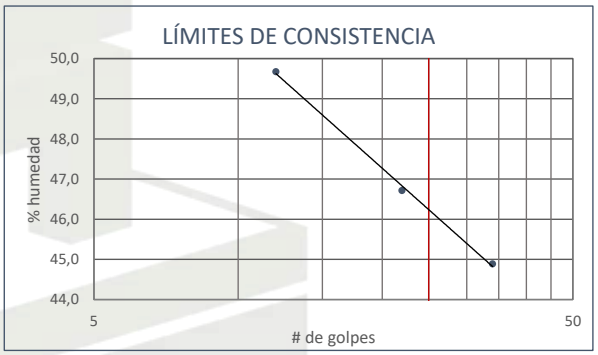
Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

-Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DETERMINACIÓN DE LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS INV E-125-13 Y INV E-126-13	Versión No. 3	13/11/2024
		EL-INF-04	Página 1 de 1

		Muestra No.:	***141395 (5)***
Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Orden No.:***	***41920***
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Referencia Cliente:***	DP25006
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025
Tel.:	6044883991	***Fecha de ingreso de la muestra:***	20/10/2025
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Finalidad:	Determinar calidad del material	***Fecha de Informe:***	27/10/2025 10:47
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)	***Barreno:***	AP-2
Procedencia:	Tunja, Boyacá	***Tipo de muestra:***	CBR
Profundidad:	0,75m/1m		
Descripción de la muestra:	Arcilla de color gris y marrón		
Frente y localización:	N/A		
Método de preparación de la muestra:	Método A		

	Recipiente No.	**A47**	**A43**	**A40**
Límite Líquido	Número de golpes	12	22	34
	Masa del recipiente, g	17,96	18,34	18,27
	Masa del recipiente más muestra húmeda, g	24,77	24,37	26,63
	Masa del recipiente más muestra seca,g	22,51	22,45	24,04
	Contenido de agua, %	**49,7**	**46,7**	**44,9**
	Límite líquido (LL)	**46**		



Procedimiento de ensayo de límite plástico: Manual

	Cápsula	D26	D69
Límite Plástico	Masa del recipiente (g)	6,37	7,29
	Masa del recipiente + suelo húmedo (g)	12,24	14,14
	Masa del recipiente + suelo seco (g)	11,06	12,75
	Contenido de agua, %	25,2	25,5
	Límite plástico (LP)	**25**	
	Índice de Plasticidad (IP):	**21**	

Clasificación SUCS finos : **CL**

OBSERVACIONES: No reporta

Revisó y Aprobó
ING. JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja.

- Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µM (NO.200) EN LOS AGREGADOS PÉTREOS MEDIANTE LAVADO INV E – 214-13	Versión No. 3	19/12/2024
		EL-INF-05	Página 1 de 1

Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Muestra No:***	***141395 (11)***
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Orden No.:***	***41920***
NIT./C.C.:	901919277-7	***Referencia cliente:***	DP25006
Tel.:	6044883991		
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025
Finalidad:	Determinar calidad del material	***Fecha de ingreso de la muestra:***	20/10/2025
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Procedencia:	Tunja, Boyacá	***Fecha de Informe:***	27/10/2025 10:50
Profundidad (m):	0,75 - 1,00 m	***Barreno:***	AP-2
Descripción de la muestra:	Arcilla de color gris y marrón	***Tipo de muestra:***	CBR
Frente y localización:	NA		

Peso suelo seco antes de lavar, (g)	347,3
Peso suelo seco despues de lavar, (g)	7,35
PASANTE MALLA 4, (%)	**100**
PASANTE MALLA 200, (%)	**98**
Grava (%)	**0**
Arena (%)	**2**
Finos (%)	**98**

OBSERVACIONES:

No reporta

Aprobó
ING. JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizó el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

-Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Versión No. 2	27/12/2024
	ENSAYO DE CBR INALTERADO INV E-148-13	EL-INF-32	-

Cliente: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI

Teléfono: 6044883991

Dirección: DG 74 D 32 B B 25

NIT: 901919277-7

Obra : Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.

Procedencia: Tunja, Boyacá

Frente y localización : NA

Barreno: AP-2

Profundidad (m): 0,75 m a 1m

Descripción: Arcilla de color gris y marrón

No. De Orden: ***41920***

No. Muestra: ***141395 (43)***

Fecha de muestreo: 2025/10/16

Fecha de ingreso: 2025/10/20

Fecha de ensayo: 2025/10/25

Fecha de informe: 27/10/2025 0:00

Tipo de ensayo	*No sumergido*			*Sumergido*		
Penetración	**Lectura celda**	**Carga Total**	**Carga Unitaria**	**Lectura celda**	**Carga Total**	**Carga Unitaria**
mm	lbf	N	MPa	lbf	N	MPa
0	0,0	0,0	0,0	0	0	0
0,64	20,00	89	0,05	18,00	80,068	0,04
1,27	36,00	160	0,08	32,00	142,34	0,07
1,91	49,00	218	0,11	46,00	204,62	0,11
2,54	62,00	276	**0,14**	57,00	253,55	**0,13**
3,18	72,00	320	0,17	66,00	293,58	0,15
3,81	80,00	356	0,18	78,00	346,96	0,18
4,45	88,00	391	0,20	82,00	364,75	0,19
5,08	95,00	423	**0,22**	90,00	400,34	**0,21**
7,62	116,00	516	0,27	100,00	444,82	0,23
10,16	128,00	569	0,29	125,00	556,03	0,29
12,70	138,00	614	0,32	131,00	582,72	0,30

	No sumergido	Sumergido
Humedad de Penetración (%):	35,5%	38,7%
C.B.R. corregido a 2,54 mm :	2,1%	1,9%
C.B.R. corregido a 5,08 mm :	2,1%	2,0%

DENSIDAD MUESTRA

Molde N°	ES 04	
Volumen =	2065	cm³
Masa molde	3340	g
Masa molde+suelo=	7091	g
Densidad=	1820	kg/m³
Densidad=	*114*	*Lbs/pie³*
Densidad seca=	1340	kg/m³

EXPANSION MUESTRA

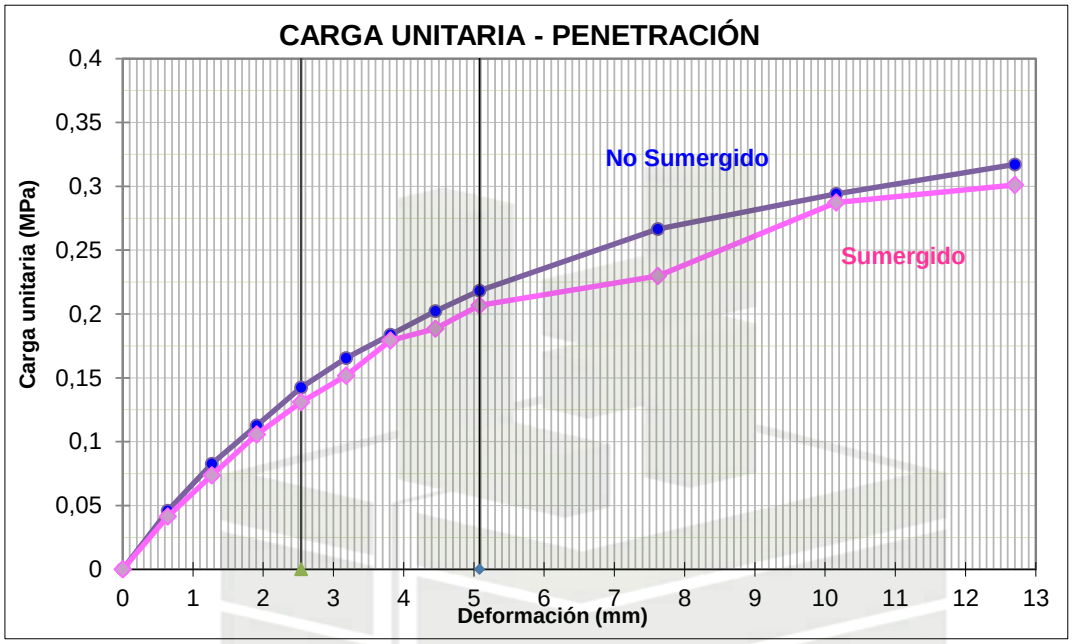
Lec. Inicial :	528
1 dia	530
2 dia	530
3 dia	530
4 dia	530
Expansión=	**0,04%**

REVISÓ Y APROBÓ
JOHANA CAROLINA CARO
MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Versión No. 2	27/12/2024
	ENSAYO DE CBR INALTERADO INV E-148-13	EL-INF-32	-

Cliente:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***No. De Orden:***	***41920***
Teléfono:	6044883991	***No. Muestra:***	***141395 (43)***
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	**Fecha de muestreo:**	2025/10/16
NIT:	901919277-7	**Fecha de ingreso:**	2025/10/20
Obra :	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	**Fecha de ensayo:**	2025/10/25
Procedencia:	Tunja, Boyacá	**Fecha de informe:**	27/10/2025 0:00
Frente y localización :	NA		
Barreno:	AP-2		
Profundidad (m):	0,75 m a 1m		
Descripción:	Arcilla de color gris y marrón		



	No sumergido	Sumergido
Humedad de Penetración (%):	35,5%	38,7%
C.B.R. corregido a 2,54 mm :	2,1%	1,9%
C.B.R. corregido a 5,08 mm :	2,1%	2,0%

REVISÓ Y APROBÓ
JOHANA CAROLINA CARO
MP. 15202-320655 BYC

- Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: VELETA Y PENETRÓMETRO	Versión No. 2	26/12/2024
		EL-INF-36	1 DE 1

Número de muestra:	***141396 (28)***	***No de Orden:***	***41920***	
Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025	
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Fecha de recepción:***	20/10/2025	
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025	8:05:55
Tel.:	6044883991	***Fecha de Informe:***	27/10/2025 11:20	
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Tipo de muestreador:***	Shelby	
Finalidad:	Determinar calidad del material			
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)			
Procedencia:	Tunja, Boyacá			
Barreno:	**AP-2**			
Profundidad:	**1,00/1,30 m**			
Descripción de la muestra:	Arcilla de color gris y marrón			

Veleta de Mano kPa:	**63**
Penetrómetro de Bolsillo kPa:	**150**

Observaciones: ***No hay observaciones adicionales***

Revisó y Aprobó
JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.

Los resultados de este informe corresponden al instante y las condiciones en que se realizó el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.

laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja.

- Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO-AGREGADO INV E-122-13	Versión No. 2	18/11/2024
		EL-INF-03	1 de 1

		Orden No.:	***41920***
Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Muestra No.:***	***141397 (16)***
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de ingreso:***	20/10/2025
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Tel.:	6044883991	***Fecha de Informe:***	27/10/2025
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.		
Finalidad:	Determinar calidad del material		
Fecha de muestreo:	16/10/2025		
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)		
Procedencia:	Tunja, Boyacá		
Barreno:	AP-2	***Tipo de muestra:***	Shelby
Profundidad (m):	1,30-1,60 m		
Descripción de la muestra:	Arcilla de color gris y marrón		
Referencia interna:	DP25006		
Frente y localización:	NA		

Método de Ensayo	B
Recipiente N°	A102
Masa del recipiente, (g)	18,43
Masa del recipiente + suelo húmedo, (g)	86,34
Masa del recipiente + suelo seco, (g)	71,14
Contenido de Humedad, %	**28,8**

OBSERVACIONES:

No reporta

Revisó y Aprobó
JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

-Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gerstión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DE LA DENSIDAD (PESO UNITARIO) DE ESPECÍMENES DE SUELO ASTM DE7263-09 MÉTODO B	Versión No. 2	28/12/2024
		EL - INF - 76	1 de 1

		Número de muestra:	***141397 (27)***
Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***No. De Orden:***	***41920***
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025
Tel.:	*6044883991*	***Fecha de ingreso:***	20/10/2025
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Fecha de Informe:***	27/10/2025 11:22
Finalidad:	Determinar calidad del material	***Referencia Cliente:***	DP25006
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)	***Barreno:***	AP-2
Localización:	Tunja, Boyacá	***Profundidad (m):***	1,3-1,6
Descripción de la muestra:	Arcilla de color gris y marrón		

Muestra:	141397 (27)
Masa del especímen en el aire (g)	610,7
Promedio altura (cm)	11,91
Promedio diámetro (cm)	5,895
Densidad (g/cm^3)	**1,879**
Peso Unitario (kN/m^3)	**18,43**

Observaciones:

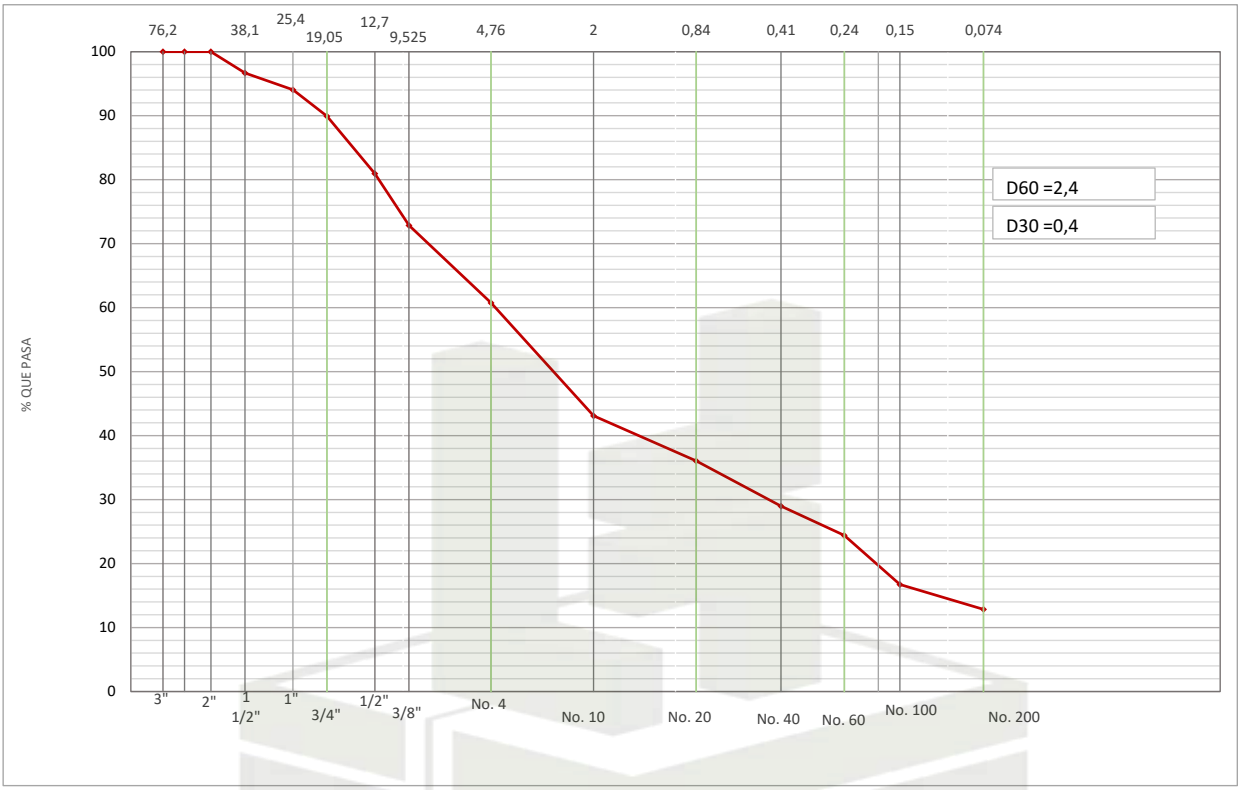
No reporta

Revisó y Aprobó
ING. JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 CPC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

- Fin de informe-

Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Orden No.:***	**41920**
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Muestra No.:***	**141390 (2)**
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025
Tel.:	6044883991	***Fecha de ingreso de muestra:***	20/10/2025
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Norma de ensayo:***	INV E 123-13
Finalidad:	Determinar calidad del material	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Referencia Cliente:	DP25006	***Fecha de Informe:***	27/10/2025
Procedencia:	Tunja, Boyacá	***Tipo de muestra:***	Lona
Profundidad (m):	0,00 _ 0,80		
Barreno:	AP-1		
Descripción de la muestra:	Arena con grava y finos arcillo-limosos de color marrón		
Frente y localización:	NA		



TAMAÑOS DE PARTÍCULAS						
% GRAVA 3" a No. 4	39,2	% ARENA No. 4 a No.200	47,9	% GRUESA No. 4 a No.10	% MEDIA No. 10 a No. 40	% FINA No. 40 a No.200
				17,7	14,1	16,1

Revisó y Aprobó
JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

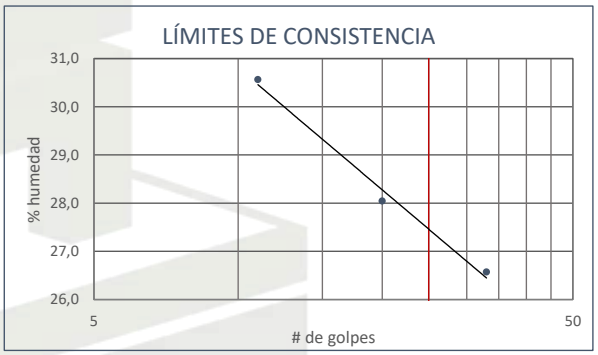
Nota: El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente.
Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja.
Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponden al instante y las condiciones en que se realizó el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso indebido de la información.

-Fin del informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DETERMINACIÓN DE LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS INV E-125-13 Y INV E-126-13	Versión No. 3	13/11/2024
		EL-INF-04	Página 1 de 1

		Muestra No.:	***141390 (5)***
Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Orden No.:***	***41920***
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Referencia Cliente:***	DP25006
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025
Tel.:	6044883991	***Fecha de ingreso de la muestra:***	20/10/2025
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Finalidad:	Determinar calidad del material	***Fecha de Informe:***	27/10/2025 10:15
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)	***Barreno:***	AP-1
Procedencia:	Tunja, Boyacá	***Tipo de muestra:***	Lona
Profundidad:	0m/0,8m		
Descripción de la muestra:	Arena con grava y finos arcillo limosos de color marrón		
Frente y localización:	N/A		
Método de preparación de la muestra:	Método A		

	Recipiente No.	**A37**	**A33**	**A12**
Límite Líquido	Número de golpes	11	20	33
	Masa del recipiente, g	17,77	17,74	18,25
	Masa del recipiente más muestra húmeda, g	28,45	28,88	28,11
	Masa del recipiente más muestra seca,g	25,95	26,44	26,04
	Contenido de agua, %	**30,6**	**28,0**	**26,6**
	Límite líquido (LL)	**27**		



Procedimiento de ensayo de límite plástico: Manual

	Cápsula	D39	D14
Límite Plástico	Masa del recipiente (g)	6,09	6,45
	Masa del recipiente + suelo húmedo (g)	14,11	14,92
	Masa del recipiente + suelo seco (g)	12,7	13,44
	Contenido de agua, %	21,3	21,2
	Límite plástico (LP)	**21**	
	Índice de Plasticidad (IP):	**6**	

Clasificación SUCS finos : **CL-ML**

OBSERVACIONES: No reporta

Revisó y Aprobó
ING. JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja.

- Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO-AGREGADO INV E-122-13	Versión No. 2	18/11/2024
		EL-INF-03	1 de 1

		Orden No.:	***41920***
Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Muestra No.:***	***141390 (16)***
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de ingreso:***	20/10/2025
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Tel.:	6044883991	***Fecha de Informe:***	27/10/2025
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.		
Finalidad:	Determinar calidad del material		
Fecha de muestreo:	16/10/2025		
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)		
Procedencia:	Tunja, Boyacá		
Barreno:	AP-1	***Tipo de muestra:***	Lona
Profundidad (m):	0,00-0,80 m		
Descripción de la muestra:	Arena con grava y finos arcillo- limosos de color marrón		
Referencia interna:	DP25006		
Frente y localización:	NA		

Método de Ensayo	A
Recipiente N°	4013
Masa del recipiente, (g)	39,7
Masa del recipiente + suelo húmedo, (g)	321,32
Masa del recipiente + suelo seco, (g)	273,4
Contenido de Humedad, %	**20,5**

OBSERVACIONES:

No reporta

Revisó y Aprobó
JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

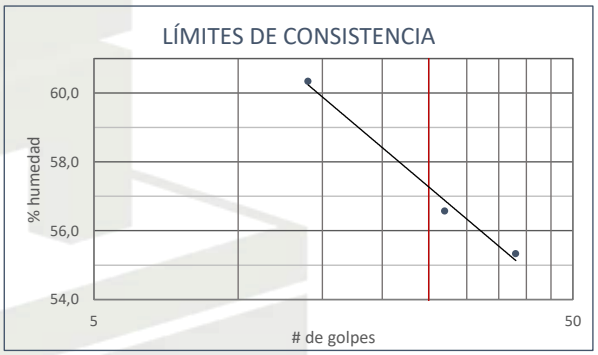
Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

-Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DETERMINACIÓN DE LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS INV E-125-13 Y INV E-126-13	Versión No. 3	13/11/2024
		EL-INF-04	Página 1 de 1

		Muestra No.:	***141391 (5)***
Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Orden No.:***	***41920***
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Referencia Cliente:***	DP25006
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025
Tel.:	6044883991	***Fecha de ingreso de la muestra:***	20/10/2025
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Finalidad:	Determinar calidad del material	***Fecha de Informe:***	27/10/2025 10:23
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)	***Barreno:***	AP-1
Procedencia:	Tunja, Boyacá	***Tipo de muestra:***	CBR
Profundidad:	0,8m/1,05m		
Descripción de la muestra:	Limo de color gris y marrón		
Frente y localización:	N/A		
Método de preparación de la muestra:	Método A		

	Recipiente No.	**A115**	**A27**	**A103**
Límite Líquido	Número de golpes	38	27	14
	Masa del recipiente, g	15,13	17,79	19,13
	Masa del recipiente más muestra húmeda, g	21,39	24,46	25,72
	Masa del recipiente más muestra seca,g	19,16	22,05	23,24
	Contenido de agua, %	**55,3**	**56,6**	**60,3**
	Límite líquido (LL)	**57**		



Procedimiento de ensayo de límite plástico: Manual

	Cápsula	D15	D6
Límite Plástico	Masa del recipiente (g)	6,16	6,42
	Masa del recipiente + suelo húmedo (g)	12,14	12,19
	Masa del recipiente + suelo seco (g)	10,75	10,86
	Contenido de agua, %	30,3	30,0
	Límite plástico (LP)	**30**	
	Índice de Plasticidad (IP):	**27**	

Clasificación SUCS finos :	**MH**

OBSERVACIONES: No reporta

Revisó y Aprobó
ING. JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja.

- Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µM (NO.200) EN LOS AGREGADOS PÉTREOS MEDIANTE LAVADO INV E – 214-13	Versión No. 3	19/12/2024
		EL-INF-05	Página 1 de 1

Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Muestra No:***	***141391 (11)***
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Orden No.:***	***41920***
NIT./C.C.:	901919277-7	***Referencia cliente:***	DP25006
Tel.:	6044883991		
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025
Finalidad:	Determinar calidad del material	***Fecha de ingreso de la muestra:***	20/10/2025
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Procedencia:	Tunja, Boyacá	***Fecha de Informe:***	27/10/2025 10:26
Profundidad (m):	0,80 - 1,05 m	***Barreno:***	AP-1
Descripción de la muestra:	Limo de color gris y marrón	***Tipo de muestra:***	CBR
Frente y localización:	NA		

Peso suelo seco antes de lavar, (g)	328,94
Peso suelo seco despues de lavar, (g)	6,32
PASANTE MALLA 4, (%)	**100**
PASANTE MALLA 200, (%)	**98**
Grava (%)	**0**
Arena (%)	**2**
Finos (%)	**98**

OBSERVACIONES:

No reporta

Aprobó
ING. JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizó el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

-Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Versión No. 2	27/12/2024
	ENSAYO DE CBR INALTERADO INV E-148-13	EL-INF-32	-

Cliente: CONSORCIO TERMINACIÓN UMI

Teléfono: 6044883991

Dirección: DG 74 D 32 B B 25

NIT: 901919277-7

Obra : Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.

Procedencia: Tunja, Boyacá

Frente y localización : NA

Barreno: AP-1

Profundidad (m): 0,8 m a 1,05m

Descripción: Limo de color gris y marrón

No. De Orden: ***41920***

No. Muestra: ***141391 (43)***

Fecha de muestreo: 2025/10/16

Fecha de ingreso: 2025/10/20

Fecha de ensayo: 2025/10/25

Fecha de informe: 27/10/2025 0:00

Tipo de ensayo	*No sumergido*			*Sumergido*		
Penetración	**Lectura celda**	**Carga Total**	**Carga Unitaria**	**Lectura celda**	**Carga Total**	**Carga Unitaria**
mm	lbf	N	MPa	lbf	N	MPa
0	0,0	0,0	0,0	0	0	0
0,64	21,00	93	0,05	15,00	66,723	0,03
1,27	34,00	151	0,08	31,00	137,89	0,07
1,91	46,00	205	0,11	39,00	173,48	0,09
2,54	54,00	240	**0,12**	50,00	222,41	**0,11**
3,18	61,00	271	0,14	58,00	258	0,13
3,81	66,00	294	0,15	60,00	266,89	0,14
4,45	70,00	311	0,16	66,00	293,58	0,15
5,08	75,00	334	**0,17**	69,00	306,93	**0,16**
7,62	88,00	391	0,20	73,00	324,72	0,17
10,16	92,00	409	0,21	85,00	378,1	0,20
12,70	98,00	436	0,23	93,00	413,68	0,21

DENSIDAD MUESTRA

Molde N°	ES 01	
Volumen =	2056	cm³
Masa molde	3364	g
Masa molde+suelo=	7139	g
Densidad=	1840	kg/m³
Densidad=	*115*	*Lbs/pie³*
Densidad seca=	1340	kg/m³

EXPANSION MUESTRA

Lec. Inicial :	531
1 dia	533
2 dia	534
3 dia	534
4 dia	534

	No sumergido	Sumergido
Humedad de Penetración (%):	37,1%	39,8%
C.B.R. corregido a 2,54 mm :	1,8%	1,7%
C.B.R. corregido a 5,08 mm :	1,7%	1,5%

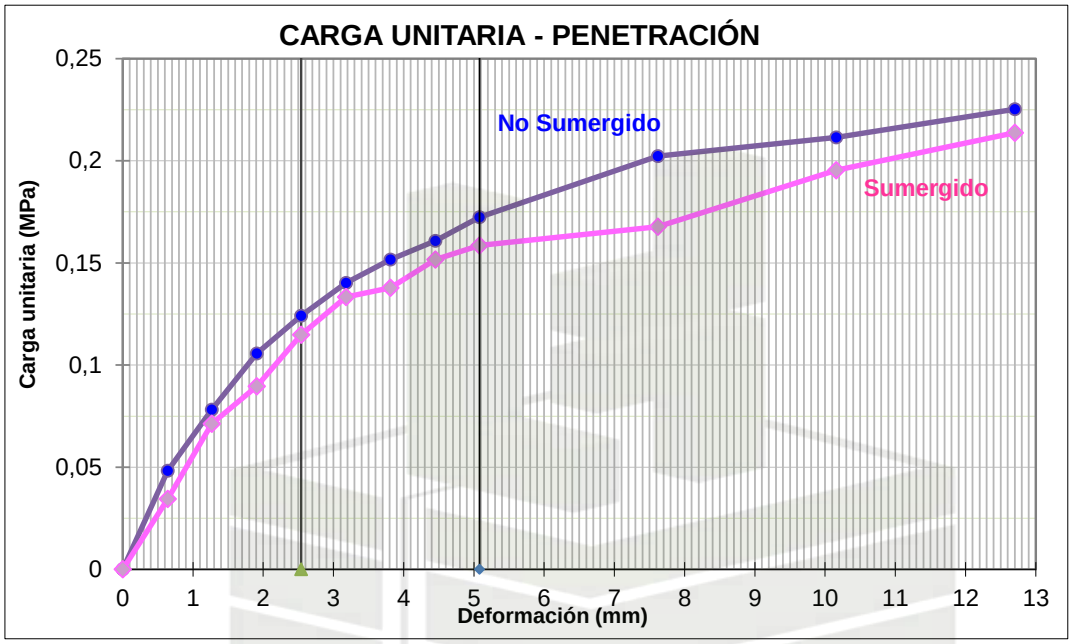
Expansión= 0,07%

REVISÓ Y APROBÓ
JOHANA CAROLINA CARO
MP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO	Versión No. 2	27/12/2024
	ENSAYO DE CBR INALTERADO INV E-148-13	EL-INF-32	-

Cliente:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***No. De Orden:***	***41920***
Teléfono:	6044883991	***No. Muestra:***	***141391 (43)***
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	**Fecha de muestreo:**	2025/10/16
NIT:	901919277-7	**Fecha de ingreso:**	2025/10/20
Obra :	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	**Fecha de ensayo:**	2025/10/25
Procedencia:	Tunja, Boyacá	**Fecha de informe:**	27/10/2025 0:00
Frente y localización :	NA		
Barreno:	AP-1		
Profundidad (m):	0,8 m a 1,05m		
Descripción:	Limo de color gris y marrón		



	No sumergido	Sumergido
Humedad de Penetración (%):	37,1%	39,8%
C.B.R. corregido a 2,54 mm :	1,8%	1,7%
C.B.R. corregido a 5,08 mm :	1,7%	1,5%

REVISÓ Y APROBÓ
JOHANA CAROLINA CARO
MP. 15202-320655 BYC

- Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: VELETA Y PENETRÓMETRO	Versión No. 2	26/12/2024
		EL-INF-36	1 DE 1

Número de muestra:	***141392 (28)***	***No de Orden:***	***41920***	
Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025	
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Fecha de recepción:***	20/10/2025	
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025	7:38:35
Tel.:	6044883991	***Fecha de Informe:***	27/10/2025 10:29	
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Tipo de muestreador:***	Shelby	
Finalidad:	Determinar calidad del material			
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)			
Procedencia:	Tunja, Boyacá			
Barreno:	**AP-1**			
Profundidad:	**1,05/1,35 m**			
Descripción de la muestra:	Arcilla de color gris y marrón			

Veleta de Mano kPa:	**100**
Penetrómetro de Bolsillo kPa:	**200**

Observaciones: ***No hay observaciones adicionales***

Revisó y Aprobó
JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S

Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.

Los resultados de este informe corresponden al instante y las condiciones en que se realizó el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.

laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja.

- Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del Sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO-AGREGADO INV E-122-13	Versión No. 2	18/11/2024
		EL-INF-03	1 de 1

		Orden No.:	***41920***
Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***Muestra No.:***	***141393 (16)***
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de ingreso:***	20/10/2025
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Tel.:	6044883991	***Fecha de Informe:***	27/10/2025
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.		
Finalidad:	Determinar calidad del material		
Fecha de muestreo:	16/10/2025		
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)		
Procedencia:	Tunja, Boyacá		
Barreno:	AP-1	***Tipo de muestra:***	Shelby
Profundidad (m):	1,35-1,65 m		
Descripción de la muestra:	Arcilla de color gris		
Referencia interna:	DP25006		
Frente y localización:	NA		

Método de Ensayo	B
Recipiente N°	A115
Masa del recipiente, (g)	15,14
Masa del recipiente + suelo húmedo, (g)	78,44
Masa del recipiente + suelo seco, (g)	64,42
Contenido de Humedad, %	**28,4**

OBSERVACIONES:

No reporta

Revisó y Aprobó
JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

-Fin de informe-

		Número de muestra:	***141393 (27)***
Solicitado por:	CONSORCIO TERMINACIÓN UMI	***No. De Orden:***	***41920***
Dirección:	DG 74 D 32 B B 25	***Fecha de muestreo:***	16/10/2025
Tel.:	*6044883991*	***Fecha de ingreso:***	20/10/2025
NIT./C.C.:	901919277-7	***Fecha de ensayo:***	25/10/2025
Obra:	Diseño de Pavimento para 110 metros de vía del proyecto consorcio terminación UMI en Sector norte de la Ciudad de Tunja.	***Fecha de Informe:***	27/10/2025 10:33
Finalidad:	Determinar calidad del material	***Referencia Cliente:***	DP25006
Muestra tomada por:	López Hermanos (Geotecnia)	***Barreno:***	AP-1
Localización:	Tunja, Boyacá	***Profundidad (m):***	1,35-1,65
Descripción de la muestra:	Arcilla de color gris		

Muestra:	141393 (27)
Masa del especímen en el aire (g)	616,4
Promedio altura (cm)	11,9
Promedio diámetro (cm)	5,885
Densidad (g/cm^3)	**1,904**
Peso Unitario (kN/m^3)	**18,67**

Observaciones:

No reporta

Revisó y Aprobó
ING. JOHANA CAROLINA CARO
TP. 15202-320655 CPC

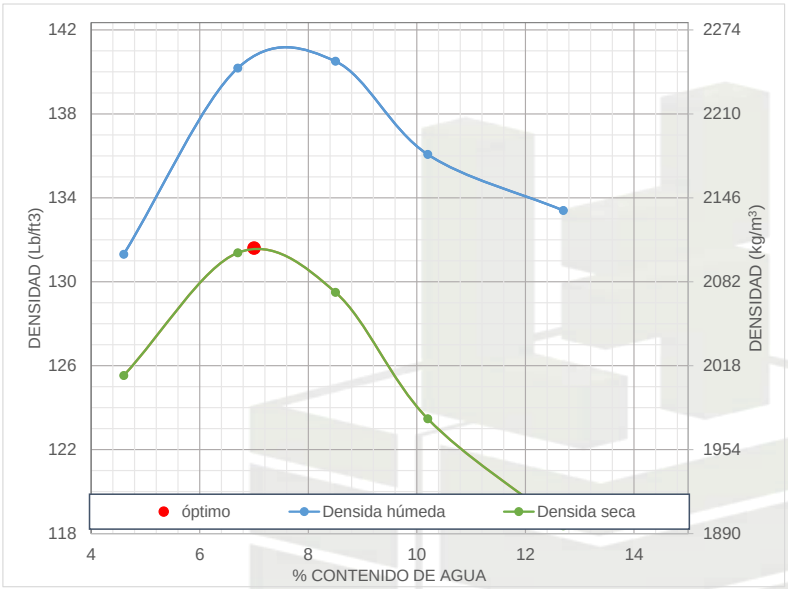
Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden unicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizo el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

- Fin de informe-

LÓPEZ HERMANOS S.A.S GEOTECNIA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS	Formato del sistema de Gestión de Calidad	Este documento es propiedad intelectual de López Hermanos Geotecnia y Aguas Subterráneas S.A.S	
	EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO		
	INFORME DE ENSAYO: RELACIONES DE HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) INV E-142-13	**Versión No. 2**	**18/11/2024**
		EL - INF - 15	**1 de 1**

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***No. Orden:***	***41351***
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Muestra No.:***	***137777 (7)***
NIT./C.C.:	820002002	***Referencia interna del Cliente:***	Muestra 12 - Afirmado
Teléfono:	7437451	***Fecha de muestreo:***	16/06/2025
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de ingreso de la muestra:***	16/06/2025
Finalidad:	Determinar calidad del material para Afirmado	***Fecha de ensayo:***	19/06/2025
Lugar de procedencia:	Agregados Santa Lucía S.A.S	***Fecha de informe:***	19/06/2025 16:19
Descripción de la muestra:	Material granular en matriz arcilloarenosa color marrón	***Tipo de muestra:***	Material de Afirmado
Muestra tomada por:	El cliente	***Método de ensayo:***	C

DETERMINACIÓN	1	2	3	4	5
Número del molde	6	6	6	6	6
Masa del molde (g)	2741	2741	2741	2741	2741
Volumen del molde (cm^3)	2124,88	2125	2125	2125	2125
Masa del molde + material húmedo (g)	7210	7512	7523	7372	7281
Masa del recipiente (g)	34,2	33,5	38,3	37,4	38,0
Masa del recipiente + material húmedo (g)	482,4	340,9	489,8	404,5	411,3
Masa del recipiente + material seco (g)	462,8	321,7	454,6	370,4	369,3
Masa del material seco (g)	428,6	288,15	416,3	333	331,3
Contenido de agua (%)	4,6	6,7	8,5	10,2	12,7
Densidad húmeda (kg/m^3)	2103	2245	2250	2179	2137
Peso unitario húmedo (kN/m^3)	20,63	22,02	22,07	21,37	20,95
Densidad Seca (kg/m^3)	2011	2104	2074	1978	1896
Peso unitario seco (kN/m^3)	19,72	20,64	20,34	19,39	18,59
Humedad de Satuación (%)	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D



MÉTODO DE COMPACTACIÓN	MANUAL
DENSIDAD SECA MÁXIMA (kg/m^3)	**2108**
PESO UNITARIO MÁXIMO (kN/m^3)	20,67
HUMEDAD ÓPTIMA (%)	**7**
MATERIAL RETENIDO EN 3/4" (%)	19
GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN FINA	#N/D
GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN GRUESA	2,21
DENSIDAD SECA MÁXIMA CORREGIDA POR SOBRETAMAÑOS (kg/m^3)	**2126**

Observaciones: No reporta

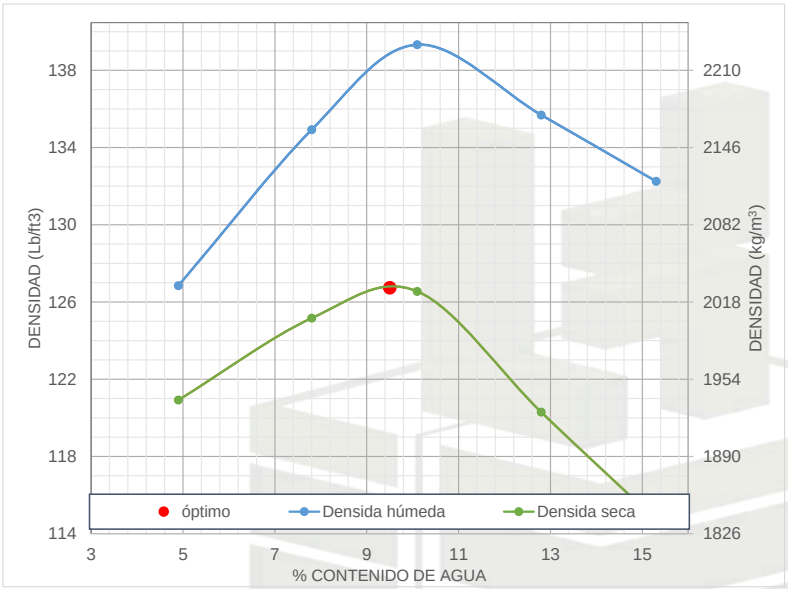
Revisó y Aprobó
ING. JOHANA CARO CARO
M.P. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizó el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

- Fin de informe-

Solicitado por:	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	***No. Orden:***	***41572***
Dirección:	CRA 12 NO. 21-50	***Muestra No.:***	***139274 (2)***
NIT./C.C.:	820002002	***Referencia interna del Cliente:***	Muestra 18. Base granular acopio (II)
Teléfono:	7437451	***Fecha de muestreo:***	6/08/2025
Obra:	Control de Calidad en Planta	***Fecha de ingreso de la muestra:***	6/08/2025
Finalidad:	Determinar calidad del material para base granular	***Fecha de ensayo:***	12/08/2025
Lugar de procedencia:	Agregados Santa Lucía S.A.S	***Fecha de informe:***	12/08/2025 10:32
Descripción de la muestra:	Material granular color gris y marrón en matriz arenoarcillosa	***Tipo de muestra:***	Material para base granular
Muestra tomada por:	El cliente	***Método de ensayo:***	C

DETERMINACIÓN	1	2	3	4	5
Número del molde	6	6	6	6	6
Masa del molde (g)	2743	2743	2743	2743	2743
Volumen del molde (cm^3)	2125	2125	2125	2125	2125
Masa del molde + material húmedo (g)	7060	7335	7485	7361	7244
Masa del recipiente (g)	38,9	40,9	36,6	39,7	60,9
Masa del recipiente + material húmedo (g)	515,8	515,9	552,1	502,0	565,0
Masa del recipiente + material seco (g)	493,5	481,7	504,8	449,5	498,2
Masa del material seco (g)	454,6	440,8	468,2	409,8	437,3
Contenido de agua (%)	4,9	7,8	10,1	12,8	15,3
Densidad húmeda (kg/m^3)	2032	2161	2232	2173	2118
Peso unitario húmedo (kN/m^3)	19,92	21,19	21,89	21,31	20,77
Densidad Seca (kg/m^3)	1937	2005	2027	1927	1837
Peso unitario seco (kN/m^3)	18,99	19,66	19,88	18,89	18,02
Humedad de Satuación (%)	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D



MÉTODO DE COMPACTACIÓN	MANUAL
DENSIDAD SECA MÁXIMA (kg/m^3)	**2030**
PESO UNITARIO MÁXIMO (kN/m^3)	19,91
HUMEDAD ÓPTIMA (%)	**9,5**
MATERIAL RETENIDO EN 3/4" (%)	30
GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN FINA	#N/D
GRAVEDAD ESPECIFICA DE LA FRACCIÓN GRUESA	2,4
DENSIDAD SECA MÁXIMA CORREGIDA POR SOBRETAMAÑOS (kg/m^3)	**2128**

Observaciones: No reporta

Revisó y Aprobó
ING. JOHANA CARO CARO
M.P. 15202-320655 BYC

Nota: Este folio no se deberá reproducir de forma parcial o total sin la aprobación por escrito de López Hermanos Geotecnia y Aguas subterráneas S.A.S
Los resultados mostrados en este informe corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) tal como fueron recibida(s) del cliente.
Los resultados de este informe corresponde al instante y las condiciones en que se realizó el ensayo. El laboratorio no se hace responsable del uso inadecuado de la información.
El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente. Los ensayos fueron realizados en el laboratorio López Hermanos SAS sede Tunja

- Fin de informe-

ANEXO 11: REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO No. 12 REGISTRO FOTOGRAFICO

CAPITULO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA

Imagen 1. Instalacion de ventaneria



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 2. Instalacion de ventaneria



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 3. Instalacion de ventaneria



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 4. Primer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 5. Instalacion de ventaneria



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 6. Instalacion de ventaneria



Fuente: Elaboración Propia

CAPUTULO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA

Imagen 7. Puerta en aluminio



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 8. Puerta en aluminio



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 9. Hospitalizacion cuarto nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 10. Ventana tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 11. Puertas tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 12. Puertas tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

CAPUTULO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA

Imagen 13. Puertas tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 14. Puertas tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 15. Primer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 16. Instalación ventaneria consultorio triage



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 17.Instalacion de ventaneria



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 18. Tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES

Imagen 19. Instalación de enchape en muro



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 20. Instalación de enchape en muro



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 21. Reemplazo de enchape



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 22. Instalación de enchape



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 23. Instalación de enchape



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 24. Aseo general para entrega enchape



Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS

Imagen 25. Primer piso



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 26. Primer piso



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 27. Cuarto nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 28. Primer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 29. Primer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 30. Primer nivel



Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS - BASES - ACABADOS

Imagen 31. Corte de muro y piso para mediacaña



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 32. Brillo natural Tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 33. Brillo natural tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 34. Brillo natural cuarto nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 36. Brillo natural tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 37. Brillo natural tercer nivel

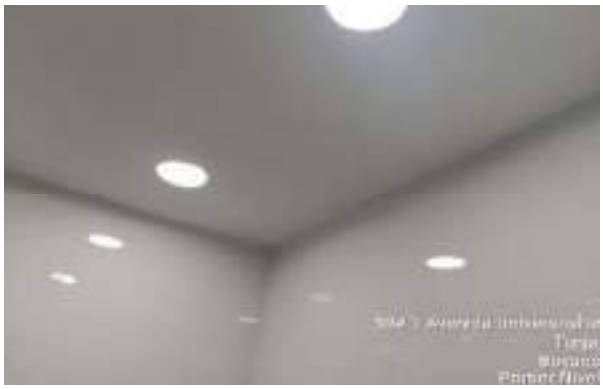


Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFIL MEDIACAÑA CURVO EN PVC

Imagen 38.
Salidas

Imagen 38. Media caña en PVC



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 39. Media caña en PVC



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 40. Media caña en PVC



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 41. Media caña en PVC



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 42. Media caña en PVC



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 43.Media caña en PVC



Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO: DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO

Imagen 44. Primer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 45. Primer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 46. Primer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 47. Primer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 48. Primer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 49. Primer nivel



Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DETECCIÓN

Imagen 50. Tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 51. Tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 52. Cuarto nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 53. Instalacion para alarma



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 54. Tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 55. Primer nivel



Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO: URBANISMO

Imagen 56. Construccion andenes



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 57. Construccion andenes



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 58. Zona dura urbanismo



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 59. Instalación de grama



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 60. Impermeabilizacion jardinera



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 61.Construccion filtro en grava



Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO: URBANISMO

Imagen 62. Construccion jardineras



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 63. Excavacion para filtro perimetral



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 64. Construccion rampas de acceso



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 65. Construccion de urbanismo



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 66. Construccion filtro perimetral



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 67. Toma de muestras perfil de suelo



Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO: URBANISMO

Imagen 68. Construcción de sumidero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 69. Construccion filtro perimetral



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 70. Toma de muestras apique de suelo



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 71. Construccion andenes



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 72. Construccion jardineras urbanismo



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 73. Apique con barrena para MR VIA



Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO: URBANISMO

Imagen 74. Construccion de andenes



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 75.Toma de muestras geotecnicas



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 76. Construccion de sumedero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 77. Construccion via MR



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 78. Instalación de acero via MR



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 79. Contruccion de pavimento rigido via



Fuente: Elaboración Propia

Anexo 12: Certificaciones

Tunja, 6 de noviembre de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No 352 de 2025, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Asunto: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Cordial Saludo.

Por medio del presente certificamos que luego de verificadas las planillas y constatadas con el personal en obra, el Consorcio Terminación UMI identificado con NIT. 901.919.277-7 se encuentra al día y a PAZ Y SALVO en el pago de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales Vigentes de todos sus empleados, de conformidad con lo establecido por el artículo 50, de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES). Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2025.

Atentamente,



BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

Tunja, 06 de noviembre de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No 352 de 2025, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Asunto: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

Cordial Saludo.

Por medio del presente certificamos que luego de verificadas cada una de las actividades ejecutadas en obra por el contratista Consorcio Terminación UMI en el periodo comprendido entre el 01 de novembre al 30 de noviembre de 2025, las mismas cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos.

Atentamente,



BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025

Tunja, 06 de noviembre de 2025

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No 352 de 2025, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Asunto: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CONTRATISTA DE OBRA AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Cordial Saludo.

Por medio del presente certificamos que luego de verificadas las condiciones en obra y la documentación presentada por el contratista Consorcio Terminación UMI para el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, se da cumplimiento a todo lo relacionado con los requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Atentamente,

BRENDA LUZ HURTADO FONTALVO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL ESE SAN RAFAEL 2025